

ALMANAQUE DEL MENSAJERO



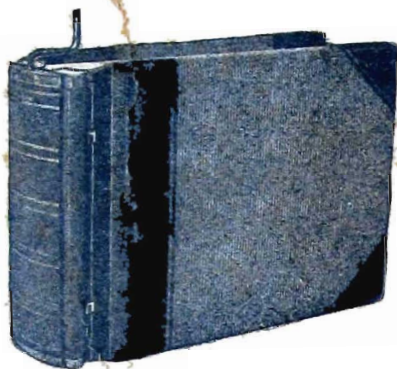
1942

Libros de Hojas Movibles

EL MEJOR SISTEMA Y EL MAS COMPLETO SURTIDO

U. T. 33, Av. 7551
INTERNO 10

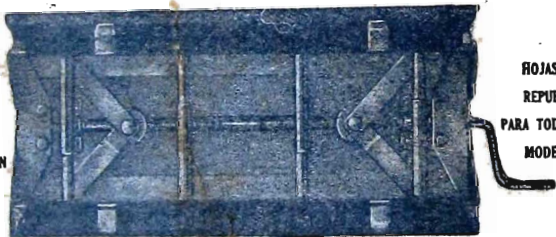
•
LOMO
EXTENSIBLE
A
LLAVE
•



•
CAPACIDAD
DESDE 500
HASTA 1000
HOJAS
•

DESDE LA LIBRETA DE BOLSILLO CON RATADOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES
HASTA EL LIBRO DE CONTABILIDAD DE GRAN FORMATO

EL MECANISMO
DE ACERO
REFORZADO
ASEGURA UNA
LARGA DURACION



HOJAS DE
REPUESTO
PARA TODOS LOS
MODELOS

S. A. DEUSER, LTDA.

SECCION LIBROS EN BLANCO

SAN MARTIN 200 • FLORIDA 205 • RIVADAVIA 2718 • LIMA 1686 • BOEDO 735
En el Interior: ROSARIO • CORDOBA • MENDOZA • LA PLATA • MAR DEL PLATA

ALMANAQUE DEL MENSAJERO

PARA
1942



ASTRONOMIA - NAUTICA - ESTADOS DEL MUNDO
BIOGRAFIAS - ESTADISTICAS - INDUSTRIAS
HISTORIA DEL AÑO - VARIEDADES
PROVINCIAS - GOBERNACIONES
LA GUERRA ACTUAL - GUIA
GEOGRAFIA - GANADERIA
AGRICULTURA

PUBLICACIÓN FUNDADA POR M. SUNDT
EN 1901



EDITORES-IMPRESORES
S. A. CASA JACOBO PEUSER, LTDA.
SAN MARTÍN 200
BUENOS AIRES

IMPORTANTE

La mayor parte de las informaciones que se incluyen en esta edición han sido obtenidas en fuentes oficiales. Las cifras y datos de la reseña geográfica fueron suministrados, casi en su totalidad, por las embajadas y legaciones acreditadas en nuestro país, si se refieren al extranjero, y por las reparticiones nacionales respectivas o gobiernos provinciales, si se refieren a nuestra República. Los cálculos y observaciones astronómicas a cargo del ingeniero Emilio Rebuelto

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
HECHO EL DEPOSITO QUE EXIGE LA LEY

1942

ELEMENTOS DEL COMPUTO ECLESIASTICO

Número áureo	5	Epacta	13	Letra dominical	D
Ciclo solar	19	Indicación romana	10	Período juliano	6655

PRINCIPIO DE LAS ESTACIONES

HEMISFERIO SUR

El otoño empieza el 21 de marzo a las 2 horas 11 minutos. (Hora oficial de Buenos Aires).

El invierno empieza el 21 de junio a las 21 horas 17 minutos.

La primavera empieza el 23 de septiembre a las 12 horas 17 minutos.

El verano empieza el 22 de diciembre a las 7 horas 40 minutos.

HEMISFERIO NORTE

La primavera empieza el 21 de marzo a las 6 horas 11 minutos. (Hora oficial de Greenwich).

El verano empieza el 22 de junio a la 1 hora 17 minutos.

El otoño empieza el 23 de septiembre a las 16 horas 17 minutos.

El invierno empieza el 22 de diciembre a las 11 horas 40 minutos.

EXPLICACION DEL COMPUTO

El número áureo o número de oro o ciclo lunar, se deduce de un período de 19 años, después del cual las fases de la Luna se vuelven a producir aproximadamente en las mismas fechas. El número áureo correspondiente a un año determinado es el lugar que dicho año ocupa en el ciclo. Para hallarlo se suma 1 al número del año y se divide por 19; el resto es el número áureo buscado. Cuando el resto es cero el número áureo es 19. Para 1942 se tiene: $1942 + 1 = 1943$, que dividido por 19 da un cociente de 102 y un resto de 5.

El ciclo solar es un período de 28 años, que resulta de multiplicar los 7 días de la semana por 4, que es el período de los años bisiestos. Se utiliza para que las letras dominicales se sucedan en el mismo orden. Como los años seculares o finales de un siglo, cuyas dos últimas cifras son ceros, no son bisiestos más que de cuatro en cuatro siglos, el orden de las letras dominicales cambia en cada siglo, cuyo año secular no es bisiesto.

Para hallar el ciclo solar se suman 9 al número representativo del año y se divide esta suma por 28; el resto es el ciclo buscado. Cuando el resto es cero el ciclo solar es 28. Para 1942 se tiene: $1942 + 9 = 1951$, que dividido por 28 da un cociente de 69 y un resto de 19.

Epacta. — Es el número de días en que se diferencian el año solar y el lunar. El ciclo de las epactas está formado por los 30 primeros números, y a cada año le corresponde uno de los números del ciclo. La epacta coincide generalmente con la edad de la Luna el 19 de enero, pues en el primer año del ciclo lunar, la Luna nueva cae en 19 de enero y entonces su edad es nula, y la epacta es cero. El año siguiente la epacta es 11, porque el año solar tiene 365 días y el lunar 354; su diferencia es 11; al año siguiente la epacta es 11 más, o sea 22, y al otro año, 33, número que se reduce a 3, restando 30, y así sucesivamente.

Pero como la duración de los años, tanto solar como lunar, no es exactamente el número entero de días supuesto, hay que hacer periódicamente una corrección consistente en disminuir una unidad a la epacta en los años seculares que no son bisiestos, como 1900 y 2000, pero deberá omitirse esta corrección en los años 2100, 2400, etc.

En 1941 la epacta fué de 2: sumándole 11 resulta 13 para la epacta de 1942.

Indicación romana. — Es un período de 15 años utilizado en las antiguas cronologías romanas, análogamente al lustro o período de cinco años. Para determinar la indicación correspondiente a un año cualquiera, se suma 3 al número del año y se divide por 15; el resto es la indicación buscada, y cuando es cero la indicación es 15. Para 1942 se tiene: $1942 + 3 = 1945$, que dividido por 15 da un cociente de 129 y un resto de 10.

Letra dominical. — Es un ciclo formado por las 7 primeras letras del alfabeto y que se lo utiliza para determinar el día que es el primer domingo del año. Los años bisiestos tienen dos letras dominicales: la primera sirve para enero y febrero, y la segunda para los meses restantes.

La letra dominical de cada año indica los días transcurridos entre el 19 de enero y el primer domingo del año.

Para 1942 la letra dominical es D, cuarta letra del alfabeto porque el cuarto día del año, 4 de enero, es domingo.

Período juliano. — Es una medida de tiempo que combina los 28 años del ciclo solar con los 19 del ciclo lunar y los 15 de la indicación romana, dando un total de $28 \times 19 \times 15 = 7980$ años. Se supone empezado este período en el año 4713 antes de J. C., y por lo tanto, el año 1942 es el 6655 del período juliano. A este período están referidas algunas tablas astronómicas.

FIESTAS FIJAS Y MOVIBLES DE LOS DIVERSOS CULTOS EN 1942

IGLESIA CATOLICA ROMANA					
Circuncisión.....	1 Enero	Viernes Santo.....	3 Abril	Santa Rosa de Lima	30 Agosto
Epifanía.....	6 »	Pascua.....	5 »	Natividad de N.ª S.ª	8 Setbre.
Septuagésima.....	1 Febrero	Quasimodo.....	12 »	N.ª S.ª de las Mercedes	24 »
Purificación.....	2 »	Ascensión.....	14 »	N.ª S.ª del Pilar.....	12 Octubre
Sextagésima.....	8 »	Pentecostés.....	24 Mayo	Todos los Santos.....	1 Novbre
Quincuagésima.....	15 »	Trinidad.....	31 »	Difuntos.....	2 »
Centésima.....	18 »	Corpus Christi.....	4 Junio	San Martín de Tours	11 »
Cuadragesima.....	22 »	Ss. Pedro y Pablo.....	29 »	Presentación de N.ª S.ª	21 »
San José.....	19 Marzo	Visitación.....	2 Julio	Adviento.....	29 »
Faálén.....	22 »	N.ª S.ª del Carmen.....	16 »	Inmac. Concepción.....	8 Diembre.
Anunciación.....	25 »	Transfiguración.....	6 Agosto	N.ª S.ª de Guadalupe	12 »
Ramos.....	29 »	Asunción.....	15 »	Navidad.....	25 »

CALENDARIO INGLES GREGORIANO

Epifanía.....	Martes	6 Enero	Natalicio de la Reina María	Martes	26 Mayo
Septuagésima.....	Domingo	1 Febrero	Union Day (Un. de S. Africa)	Domingo	31 »
Quincuagésima (Shove S.)	»	15 »	Trinity Sunday.....	»	31 »
Centésima (Ash Wednesday)	Miércoles	18 »	Corpus Christi.....	Jueves	4 Junio
Cuadragesima.....	Domingo	22 »	San Juan Bautista.....	Miércoles	24 »
San David.....	»	1 Marzo	Dominion Day (Canada)	»	1 Julio
San Patricio.....	Martes	17 »	Natal. de la Reina Elisabeth	Martes	4 Agosto
Anunciación.....	Miércoles	25 »	Dominiq Day (N. Zelandia)	Sábado	26 Setbre.
Ramos.....	Domingo	29 »	San Miguel.....	Martes	29 »
Viernes Santo.....	Viernes	3 Abril	Armistice Day.....	Miércoles	11 Novbre.
Pascua (Easter Day)	Domingo	5 »	Adviento.....	Domingo	29 »
Low Sunday.....	»	12 »	San Andrés.....	Lunes	30 »
Natal. de la Princ. Elisabeth	Martes	21 »	Ascensión de Jorge VI.....	Viernes	11 Diembre.
San Jorge.....	Jueves	23 »	Natalicio de Jorge VI.....	Lunes	14 »
Rogations Day.....	Domingo	10 Mayo	Santo Tomás.....	»	21 »
Ascension Day.....	Jueves	14 »	Christmas Day (Navidad)	Viernes	25 »
Whit Sunday (Pentecostés)	Domingo	24 »			

CRONOLOGIA UNIVERSAL

El año 1942 corresponde al año:
 7451 de la era bizantina, que comenzaría el 14 de septiembre de 1942.
 6655 del período juliano, que comenzaría el 10 de enero de 1942; este día sería el 2.430.361 del período juliano.
 5703 de la era israelita que comenzaría el 11 de septiembre de 1942.
 2695 de la fundación de Roma, según Varron.
 2691 de la era de Nabonassar, que comenzaría el 8 de mayo de 1942.

2602 de la era japonesa, siendo el décimoséptimo año del período Showa que empezaría el 1 de enero de 1942.
 2254 de la era griega o de Seleucide, que empezaría el 14 de septiembre o el 14 de octubre de 1942 según las diferentes sectas sirias.
 1659 de la era de Diocleciano, que empezaría el 11 de septiembre de 1942.
 1361 de la era de Mohammedan, o era de la Hégira, que empezaría el 18 de enero de 1942.

FASES DE LA LUNA

	d.	h.	m.		d.	h.	m.		d.	h.	m.	
Luna llena..... ☉	Enero.....	2	11	42	Febrero....	1	5	12	Marzo.....	2	20	20
Cuarto menguante..... ☾	».....	10	2	5	».....	8	10	52	».....	9	18	0
Luna nueva..... ☽	».....	16	17	32	».....	15	6	2	».....	16	19	50
Cuarto creciente..... ☽	».....	24	2	35	».....	22	23	40	».....	24	20	1
Luna llena..... ☉	Abril.....	1	8	32	Abril.....	30	17	59	Mayo.....	30	1	29
Cuarto menguante..... ☾	».....	8	0	43	Mayo.....	7	8	13	Junio.....	5	17	26
Luna nueva..... ☽	».....	15	10	33	».....	15	1	45	».....	13	17	2
Cuarto creciente..... ☽	».....	23	14	10	».....	23	5	11	».....	21	16	44
Luna llena..... ☉	Junio.....	28	8	9	Julio.....	27	15	14	Agosto....	25	23	46
Cuarto menguante..... ☾	Julio.....	5	4	58	Agosto....	3	19	4	Septiembre.	2	11	42
Luna nueva..... ☽	».....	13	8	3	».....	11	22	28	».....	10	11	53
Cuarto creciente..... ☽	».....	21	1	13	».....	19	7	30	».....	17	12	56
Luna llena..... ☉	Septiembre.	24	10	34	Octubre... 24	0	5	Noviembre.. 22	16	24	24	
Cuarto menguante..... ☾	Octubre... 2	6	27	Noviembre. 1	2	18	».....	30	21	37		
Luna nueva..... ☽	».....	10	0	6	».....	8	11	19	Diciembre.. 7	21	59	
Cuarto creciente..... ☽	».....	16	18	58	».....	15	2	56	».....	14	13	47
Luna llena..... ☉	Diciembre.. 22	11	3									
Cuarto menguante..... ☾	».....	30	14	37								

CALENDARIO PARA VEINTIÚN SIGLOS

Para los números del *siglo* (A), *año* (B), *mes* (C) y *día* (D) de una fecha dada, se buscan los correspondientes *números negros* que encabezan los cuadros A y B (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6) y que están en las respectivas columnas. Los números encontrados se suman; la suma se divide por 7, y el residuo dará el día de la semana, según el cuadro E.

A								B							
0	1	2	3	4	5	6		0	1	2	3	4	5	6	
SIGLOS								AÑOS							
Julianos {								Los							
6	5	4	3	2	1	—	—	01	02	03	(04)	—	05	06	
13	12	11	10	9	8	7	—	07	(08)	—	09	10	11	(12)	
—	—	—	—	16	15	14	—	—	13	14	15	(16)	—	17	
Gregorianos {								entre							
17	16	Desde Octubre 15 de 1582				—	—	18	19	(20)	—	21	22	23	
21	20	—	19	—	18	—	—	(24)	—	25	26	27	(28)	—	
MESES								paréntesis							
Años comunes {								son							
Enero	Mayo	Agosto	Febrero	Junio	Sept.	Abril	—	29	30	31	(32)	—	33	34	
Octub.	—	—	Marzo	—	Dic.	Julio	—	35	(36)	—	37	38	39	(40)	
—	—	—	Nov.	—	—	—	—	—	41	42	43	(44)	—	45	
Años bisiestos {								bisiestos.							
Enero	Octub.	Mayo	Febrero	Marzo	Junio	Sept.	—	46	47	(48)	—	49	50	51	
Abril	—	—	Agosto	Nov.	—	Dic.	—	(52)	—	53	54	55	(56)	—	
Julio	—	—	—	—	—	—	—	57	58	59	(60)	—	61	62	
D								D							
DÍAS {								DÍAS {							
—	1	2	3	4	5	6	—	63	(64)	—	65	66	67	(68)	
7	8	9	10	11	12	13	—	—	69	70	71	(72)	—	73	
14	15	16	17	18	19	20	—	74	75	(76)	—	77	78	79	
21	22	23	24	25	26	27	—	(80)	—	81	82	83	(84)	—	
28	29	30	31	—	—	—	—	85	86	87	(88)	—	89	90	
E								E							
Residuos {								Residuos {							
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOL	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	—	91	(92)	—	93	94	95	(96)	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	97	98	99	(00)	—	—	

En el cuadro A los números seculares son los del último año de cada siglo (100, 200, 1800, 1900, 2000), y se obtienen separando los *dos ceros*. En los siglos *gregorianos*, los años en 00 son bisiestos sólo si lo son los números seculares. (1800-2000).

ALFABETICO DEL MENSAJERO

EJEMPLOS:

1º Nacimiento de Mitre—Junio 26 de 1821:

Siglo 19	n.º negro	3
Año 21	,	4
Mes junio	,	4
Día 26	,	5
		16

Dividido por 7 da residuo 2 = *Martes*.

2º Fundación de Buenos Aires—Junio 11 de 1580:

Siglo 16 (juliano)	n.º negro	4
Año 80 (bisiesto)	,	0
Mes junio	,	5
Día 11	,	4
		13

Dividido por 7 da residuo 6 = *Sábado*.

CALENDARIOS

AMERICANOS. — Los astecas, mayas, quichuas, calchaques, etc., tenían calendarios de tipo solar semejantes entre sí. Los astecas usaban cuatro distintos: natural, astronómico, cronológico y ritual para sus festividades. Atribuían al año 365 días, divididos en 18 meses de 20 días y 5 días intercalares que se añadían al fin del año. Las semanas eran de 13 días con nombres distintos e imágenes también diferentes. Los siglos eran de "cuatro semanas de años" ó 52 años.

El calendario quichua era lunar, pero no se conoce con seguridad la duración que atribuyen al año. Los araucanos se refieren a la altura del Sol para mencionar las horas del día, y a la de la Luna o las estrellas para los momentos de la noche. Para fijar épocas en el año usaban términos relacionados con la madurez de los frutos, la caída de las hojas, la temperatura u otros accidentes naturales.

CHINO. — Se basaba en los movimientos de la Luna, pero también tenía en cuenta los del Sol. El año civil tenía 12 meses lunares de 29 días, y cada tres años se intercalaba un mes solar de 30 días denominado "ta-yuet" o mes grande. Había también años comunes de 354 días y bisiestos de 384. El mes de enero correspondía al "ching-yuet", y los demás meses no tenían nombre especial, designándose por su orden. El año comenzaba con la lunación en la cual el Sol entra en el signo zodiacal de Piscis. Para la vida civil los años se contaban desde el advenimiento al trono del emperador reinante. Para la cronología histórica se formaban ciclos de 60 años.

En febrero de 1912, China adoptó el calendario gregoriano.

GRIEGO. — Usaron la Luna para fijar su medida del tiempo, dando gran importancia al mes lunar de acuerdo con el cual fijaban sus fiestas y solemnidades. La necesidad de prever la vuelta de las estaciones en iguales fechas del mes en cada año, les obligó a buscar la forma de poner en armonía la periodicidad de las fases lunares con los años solares. Adoptaron un año de 360 días, con 12 meses de 30 días divididos en decenas. Hasta la época de Solón (600 años antes de J. C.), cada dos años intercalaban uno de 13 meses llamado "trietésico". Luego reformaron este calendario introduciendo meses alternados de 29 y 30 días, sin conseguir establecer la correspondencia luni-solar que buscaban para su calendario. El astrónomo Meton propuso después el ciclo de 19 años solares o ciclo Meton, del que se deriva el "número áureo".

ROMANO. — El primitivo calendario romano tenía 304 días repartidos en 10 meses, cuyos nombres y duración eran: martius, 31 días; aprilis, 30; maius, 31; junius, 30; quintilis, 31; sextilis, 30; september, 30; october, 31; november, 30; december, 30. Como este año no se correspondía bien con el solar, ocurría que un mismo mes, según los años, caía con diferente estación. Para evitarlo,

Numa Pompilio añadió dos nuevos meses: uno antes de martius, januaris, de 29 días, y otro después de december, februaris, de 28 días. Además, y siempre para buscar la concordancia de los meses con las estaciones, a cada dos años se le agregaba un mes adicional de 22 días, y cada cuatro años, otro de 23 días, formando así períodos de cuatro años de 1465 días ó 366 $\frac{1}{4}$ por año. Este calendario subsistió hasta que Julio César, en el año 45 (antes de J. C.) encargó a Sosígenes lo modificase. Este astrónomo fijó el año ordinario en 365 días y el trópico en 365 $\frac{1}{4}$, por lo cual había que aumentar el ordinario un día cada 4 años, llamado día bisiesto (bisextacalendas, entre el 23 y 24 de februaris).


JULIANO. — Era luni-solar con años de 365 días y 6 horas, intercalándose un año cada cuatro. Las fiestas religiosas se regían por la Luna, llamándose "luna pascual" la primera Luna llena después del 20 de marzo. Era un calendario derivado del romano, después de la reforma ordenada por Julio César. Estuvo en vigencia en gran parte de Europa hasta 1582, y ha seguido usándose en algunos países balcánicos y en Rusia. Sus fechas tienen un atraso de 13 días respecto al gregoriano.

GREGORIANO. — Como el cálculo de Sosígenes para la duración del año fué de 365 días y 6 horas en vez de 5 horas 48 minutos 35 segundos, al cabo del tiempo — diez y seis siglos — la diferencia llegaba a 10 días. El papa Gregorio XIII en 1582 decidió suprimirla, y el 5 de octubre de 1582 pasó a ser el 15 de octubre, y dispuso también que cada 400 años se suprimieran tres bisiestos. La Iglesia Ortodoxa rusa adoptó el calendario gregoriano el 21 de junio de 1923.

ISRAELITA. — Es luni-solar con años de 12 meses que comprenden 353, 354 ó 355 días, según sean defectivos, regulares o abundantes; hay también años embolismales de 13 meses con 384 días de duración. El mes intercalado en estos años tiene 29 días y se llama Ve-adar ó 2º Adar, y el día que falta se agrega llamándolo primer Adar. En un ciclo de 19 años hay 12 comunes y 7 embolismales. El día empieza a la puesta del Sol y el año no puede iniciarse en domingo, miércoles o viernes.

MAHOMETANO. — Es lunar, y parte del 16 de julio de 622 (después de J. C.) o primer año de la hégira. El año tiene 12 meses de 29 ó 30 días, con un total de 354 ó 355 días, según sea común o abundante. En 30 años lunares se cuentan 19 comunes y 11 abundantes. La Asamblea de Angora adoptó el calendario gregoriano el 19 de enero de 1927.

COPTO. — Usado en Egipto y Etiopía. El año tiene 12 meses de 30 días y 5 días "epagómenos" añadidos al final para completar los 365. Cada cuatro años se añaden seis "epagómenos" en vez de cinco. El año comienza en una fecha que corresponde al 29 de agosto del calendario gregoriano.



1867-1942

Casa

JACOBO PEUSER

LIMITADA S.A.

75

AÑOS

*ennoblecindo
las artes gráficas
del país*

LAS DIVERSAS CLASES DE TIEMPOS, DÍAS Y HORAS

DÍA SIDERAL. — Se llama día, en general, el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores de un astro por el mismo meridiano. Si el astro es una estrella, o el punto que los astrónomos llaman "punto vernal", se dice que es día sidereal, y si es el Sol, que es un día solar verdadero. Los días siderales son prácticamente constantes, pues lo es el movimiento de rotación diurno de la Tierra, que es lo que produce el movimiento aparente de las estrellas: comienzan en el momento del pasaje superior del astro, habiéndose convenido en fijar como origen para contar los días siderales, el paso del primer punto de Aries o punto vernal, del meridiano superior del lugar; y se divide en 24 horas, de cero a 24. Pero no se usa contar en días siderales, a causa de que su duración es más corta que la del día medio, pues vale 23 h. 56 m. 4 s. de tiempo medio, o sea, unos 4 m. menos, lo que daría al mes un retardo de 2 horas.

El tiempo y el día sidereal no son usados más que en astronomía.

TIEMPO VERDADERO. — Se llama tiempo solar verdadero o tiempo verdadero simplemente, el marcado por el movimiento aparente del Sol verdadero; día verdadero es el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores o inferiores, sucesivos del Sol por el mismo meridiano. Pero debido a la traslación de la tierra alrededor del Sol, resulta un movimiento aparente del Sol respecto a las estrellas en sentido directo, lo que hace que los días verdaderos sean más largos que los sidéreos y que, además, no sean de duración uniforme. Esto último impide usar los días verdaderos para medir el tiempo en la práctica, debiendo recurrirse al día medio o promedio de todos los días solares que forman un año. La operación de tomar este promedio equivale a la de suponer que existe un astro ficticio llamado Sol medio, con el cual se substituye al Sol verdadero, y que este Sol medio se mueve con movimiento absolutamente uniforme, tal como es necesario para determinar un tiempo medido con aparatos mecánicos, como los péndulos, relojes y cronómetros, que también son de movimiento uniforme. Este Sol medio coincide cuatro veces al año con el Sol verdadero en su paso por el meridiano, pero en los días restantes, se adelanta o se atrasa en una cantidad que puede llegar a 16 m. y que se llama "ecuación de tiempo".

TIEMPO MEDIO. — Es el tiempo definido por el Sol medio, astro ficticio creado únicamente para obtener uniformidad en la duración de los días. Todos los relojes están arreglados sobre este tiempo medio. El día solar medio, o día medio, comienza en el instante que se llama mediodía medio, y que sucede aproximadamente hacia las 12 horas del día. Este tiempo medio así contado se llama también tiempo astronómico, en el cual el día comienza a mediodía.

TIEMPO CIVIL. — Es el mismo tiempo astronómico aumentado de 12 h., o sea, empezando el día en el momento de la medianoche, 12 h. más tarde que el día astronómico de igual fecha.

HORA OFICIAL. — Durante mucho tiempo en la República Argentina la hora oficial ha sido la correspondiente al meridiano de Córdoba, que atrasa 4 h. 17 m. sobre la de Greenwich y 0 h. 23 m. sobre la de Buenos Aires, considerando como meridiano de Buenos Aires el que pasaba por la antigua Aduana. Por decreto de 24 de febrero de 1920, a partir del 19 de mayo de 1920, cambió de meridiano normal y adoptó el de 60° al oeste de Greenwich, adhiriéndose así el sistema internacional de los husos horarios. Actualmente el Observatorio Naval del Ministerio de Marina es la institución encargada de establecer la hora oficial en todo el territorio de la República, para lo cual la comunica diariamente a la Dirección de Correos y Telégrafos. En Buenos Aires la hora oficial es la marcada por el reloj de la torre de la plaza Británica (Retiro); en el resto de la Nación, por los relojes de las oficinas de Correos y Telégrafos, estaciones ferroviarias, escuelas o reparticiones nacionales más próximas.

HORA DE VERANO. — Algunos países cambian la hora durante los meses de verano con objeto de aprovechar mejor las horas de luz solar. En la República Argentina este adelanto es de 1 h. y rige desde el 19 de noviembre a las 0 h., hasta el 19 de marzo a las 0 h., de acuerdo a lo establecido en un decreto de 14 de octubre de 1932. En otros países las fechas de adelanto se fijan todos los años especialmente. En el Uruguay, según ley del 28 de junio de 1923, la hora legal en toda la nación era la del tiempo medio del Meridiano del Instituto Meteorológico Nacional de Montevideo, adelantada en 44 m. 1 s. desde el 20 de septiembre hasta el 31 de marzo inclusive. En Brasil se adelanta también una hora; en Chile, una hora desde el 19 de septiembre al 31 de marzo. Paraguay, Bolivia y Perú no modifican la hora en verano.

En 1940, por decreto de 13 de junio, se adelantó desde el 19 de julio una hora la hora oficial fijada por el decreto de 24 de febrero de 1920. En 1941 se adelantó la hora desde el 15 de octubre. Estos cambios accidentales de horas no se tienen en cuenta para los husos astronómicos ni, por lo tanto, para los cálculos de salidas, puestas y pasos de astros por el meridiano, en este ALMANAQUE.

HUSOS HORARIOS. — Para mayor conveniencia en las relaciones internacionales se han uniformado las horas oficiales de los distintos países mediante el sistema de husos horarios a partir del meridiano de Greenwich. Se supone dividida la Tierra en 24 husos iguales, cada uno de 15° de longitud u 1 h. de tiempo; el primero se extiende 30 m. de longitud en tiempo a uno y otro lado del meridiano de Greenwich. En todos los puntos comprendidos dentro de un huso, los relojes marcan la misma hora al mismo tiempo. El huso adoptado por la Argentina para todo el territorio es el de las 4 h. al oeste de Greenwich, aunque el extremo Oeste (Mendoza), pertenece al de las 5 h.



ENERO

==== I =====

31
DIAS



1	Jueves	† LA CIRCUNCISIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.— ss. Fulgencio y Justino, obispos y mártires; Eufrasia, viuda.
2	Viernes	ss. Isidoro, obispo y mártir; Martiniano, obispo; Emma, viuda.
3	Sábado	ss. Florencio, obispo; Anastasio y Daniel, mártires; Genoveva, virgen.
4	Domingo	† Santo Nombre de Jesús. — ss. Gregorio, Aquino y Eusebio, mártires; Benita, virgen.
5	Lunes	ss. Teleforo, papa y mártir; Apolinaria y Emiliana, vírgenes.
6	Martes	† EPIFANÍA. — La Adoración de los Reyes Magos.
7	Miércoles	ss. Crispín, Félix y Julián, mártires; Raimundo y Teodoro, obispos.
8	Jueves	ss. Luciano, Teófilo y Eladio, mártires; Paciente y Severino, obispos.
9	Viernes	ss. Gonzalo, confesor; Marciano, presbítero; Nicanor, mártir.
10	Sábado	ss. Fortunato y Anastasio, mártires; Basilia, virgen.
11	Domingo	† La Sagrada Familia. — ss. Higinio, papa y mártir; Alejandro, mártir; Honorata, virgen.
12	Lunes	ss. Benito y Victoriano, confesores; Probo, obispo; Arcadio, mártir.
13	Martes	ss. Gumersindo, presbítero; Leorcio, obispo; Verónica, virgen.
14	Miércoles	ss. Hilario, obispo y doctor; Dacio y Eufrasio, confesores.
15	Jueves	ss. Pablo, primer ermitaño; Mauro, abad; Secundina, virgen y mártir.
16	Viernes	ss. Marcelo, papa y mártir; Fulgencio, obispo; Priscila, virgen.
17	Sábado	ss. Antonio, abad; Leonilda, mártir; Rosalinda, virgen.
18	Domingo	† La Cátedra de San Pedro en Roma. — santa Liberata, virgen.
19	Lunes	ss. Mario y socios, mártires; Canuto, rey.
20	Martes	ss. Fabián y Sebastián, mártires; Mauro, obispo.
21	Miércoles	ss. Fructuoso, Augurio y Eulogio, mártires; Inés, virgen y mártir.
22	Jueves	ss. Vicente y Anastasio, mártires; Germana, virgen.
23	Viernes	Desposorios de la Virgen María y San José. — ss. Raimundo de Peñafort, confesor; Ildefonso y Clemente, obispos; Emerenciana, virgen.
24	Sábado	Nuestra Señora de la Paz. — ss. Timoteo, obispo y mártir; Feliciano, mártir.
25	Domingo	† La Conversión de San Pablo Apóstol. — ss. Donato, mártir; Paula, viuda.
26	Lunes	ss. Policarpo, obispo y mártir; Alfonso y Servando, obispos.
27	Martes	ss. Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Dativo, mártir; Vitaliano, papa y mártir.
28	Miércoles	ss. Pedro Nolasco, confesor; Juliano, obispo; Margarita de Hungría.
29	Jueves	s. Francisco de Sales, obispo y doctor.
30	Viernes	ss. Matías, obispo; Martina, virgen y mártir; Jacinta de Mariscottis.
31	Sábado	ss. Juan Bosco, confesor y fundador de los Salesianos; Maroela, virgen.



PISCIS

FEBRERO

28
DIAS

II



1	Domingo	† SEPTUAGÉSIMA. — ss. Ignacio, obispo y mártir; Severo, obispo; Brígida, virgen.
2	Lunes	La Purificación de la Santísima Virgen. — ss. Cornelio Centurión; Fortunato, mártir; Catalina de Ricci.
3	Martes	ss. Blas, obispo y mártir; Félix y Sinforiano, mártires; Margarita, virgen.
4	Miércoles	ss. Andrés Corsino, obispo; Gilberto, presbítero; Pascualina, virgen.
5	Jueves	ss. Albino, obispo; Isaac, patriarca; Águeda, virgen y mártir.
6	Viernes	ss. Tito, obispo; Dorotea, virgen y mártir; Teófilo y Saturnino, mártires.
7	Sábado	ss. Romualdo, abad; Ricardo, rey; Juliana de Bolonia, virgen.
8	Domingo	† Sexagésima. — ss. Juan de Mata, confesor; Juvencio, obispo; Lucio y Ciriso, mártires.
9	Lunes	ss. Cirilo, obispo; Alejandrino; Apolonia, virgen y mártir; Marón, patrono de los Maronitas.
10	Martes	ss. Ireneo y Amancio, mártires; Escolástica, virgen.
11	Miércoles	Aparición de María Santísima Inmaculada en Lourdes. — ss. Félix, mártir; Lázara, virgen; Saturnino, obispo.
12	Jueves	Los Siete Santos Fundadores, confesores. — ss. Damián, Modesto, Julián y Eulalia mártires.
13	Viernes	ss. Esteban y Rogelio, confesores; Benigno, mártir.
14	Sábado	ss. Valentín, presbítero; Zenón y Dionisio, mártires.
15	Domingo	† Quincuagésima. — Carnaval. — ss. Faustino y Jovita, mártires; Cástulo, mártir; Severo, obispo.
16	Lunes	ss. Gregorio, presbítero; Onésimo, obispo; Juliana, virgen.
17	Martes	ss. Donato, mártir; Alepo, obispo; Beatriz, virgen.
18	Miércoles	de CENIZA. — Ayuno y abstinencia. — Empieza la Santa Cuaresma y se cierran las velaciones. — ss. Simeón, obispo y mártir; Claudio y Máximo, mártires; Gaudencia, mártir.
19	Jueves	ss. Gabino, Marcelo y Publio, mártires; Barbato y Conrado, confesores.
20	Viernes	Ayuno y abstinencia. — ss. Eleuterio, obispo; Nemesio, mártir; Icoón y Silvano.
21	Sábado	ss. Félix y Severino, obispos; Fortunato, mártir.
22	Domingo	† 1 ^o de CUARESMA. — La Cátedra de San Pedro en Antioquía. — ss. Pascasio, confesor; Eleonor, monja.
23	Lunes	ss. Pedro Damián, obispo y doctor; Florencio y Lásaro, obispos; Margarita, penitente.
24	Martes	ss. Matías, apóstol; Pretestato, obispo y mártir.
25	Miércoles	Témporas. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Victoriano, Víctor y Nicóforo, mártires.
26	Jueves	ss. Félix y Porfirio, obispos.
27	Viernes	Témporas. — Ayuno y abstinencia. — ss. Gabriel de la Dolorosa, confesor; Baldomero, subdiácono; Leandro, obispo.
28	Sábado	Témporas. — ss. Mercurio, Rufino y Justo, mártires.



ARIES

MARZO

31
DIAS

III

©

1	Domingo	† 2º de Cuaresma. — ss. Rudesindo, obispo; Adrián, mártir; Antonia, mártir.
2	Lunes	ss. Horacio, mártir; Simplicio, papa.
3	Martes	ss. Emeterio y Celedonio, mártires; Anselmo, monje.
4	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Casimiro, confesor; Lucio, papa; Cirilo.
5	Jueves	ss. Adrián y Eusebio, mártires; Teófilo, obispo.
6	Viernes	Ayuno y abstinencia. — ss. Perpetua y Felicitas, mártires; Coleta, virgen.
7	Sábado	sto. Tomás de Aquino, confesor y doctor.
8	Domingo	† 3º de Cuaresma. — ss. Juan de Dios, confesor; Apolonio y Urbano, mártires.
9	Lunes	ss. Francisca Romana, viuda; Cirilo y Niceno, mártires.
10	Martes	Los Cuarenta Santos Mártires. — s. Melitón, mártir.
11	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Eulogio, presbítero; Fermín, obispo; Macario, obispo.
12	Jueves	ss. Gregorio I, papa y doctor; Bernardo, confesor.
13	Viernes	Ayuno y abstinencia. — ss. Nicéforo y Pablo, obispos; Cristina y Teodora, vírgenes.
14	Sábado	ss. Florencia, virgen; Matilde, reina.
15	Domingo	† 4º de Cuaresma. — ss. Hilario; Raimundo, abad; Aristóbulo, mártir.
16	Lunes	ss. Román, mártir; Eriberto, obispo; Agapito, obispo.
17	Martes	ss. Patricio, obispo; José de Arimatea, discípulo del Señor.
18	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Cirilo, obispo y doctor; Eucarpio, mártir.
19	Jueves	† SAN JOSÉ, esposo de la Santísima Virgen.
20	Viernes	Ayuno y abstinencia. — ss. Eugenio, mártir; Fotina Samaritana e hijos.
21	Sábado	ss. Benito, abad; Fabiola, virgen.
O T O Ñ O		
22	Domingo	† De PASIÓN. — ss. Saturnino y Octaviano, mártires; Catalina de Suecia.
23	Lunes	ss. Victoriano y Fidel; Teodosia, virgen.
24	Martes	ss. Gabriel, arcángel; Agapito, obispo.
25	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — La Anunciación de la Santísima Virgen.
26	Jueves	ss. Manuel y Narciano, mártires; Tecla, mártir; Braulio, confesor.
27	Viernes	Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. — Ayuno y Abstinencia. — ss. Ruperto, obispo; Lidia, mártir.
28	Sábado	ss. Juan de Capistrano, confesor; Sixto, obispo; Fortunato, mártir.
29	Domingo	† De RAMOS. — Empezla la Semana Santa. — ss. Cirilo y Pastor, mártires; Marcos, obispo.
30	Lunes	SANTO. — ss. Juan Clímaco, confesor; Pedro Regalato, confesor.
31	Martes	SANTO. — ss. Benjamín, mártir; Amadeo y Guido, confesores; Cornelia, virgen.



TAURO

ABRIL

IV

30

DIAS



1	Miércoles	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Venancio, Esteban e Ireneo, mártires; Teodora, mártir.
2	Jueves	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Francisco de Paula, confesor; Urbano, obispo; Teodosia, virgen.
3	Viernes	SANTO. — Ayuno y abstinencia. — ss. Benito de Palermo y Benigno, mártires; Pancracio, obispo.
4	Sábado	SANTO. — ss. Isidoro, obispo y doctor; Zosino, anacoreta; Platón, confesor.
5	Domingo	† PASCUA DE RESURRECCIÓN. — Se abren las velaciones. — ss. Vicente Ferrer, confesor; Juliana de Monte Cornellón, virgen.
6	Lunes	ss. Sixto, papa; Timoteo y Diógenes, mártires.
7	Martes	ss. Epifanio, obispo; Rufino, mártir.
8	Miércoles	ss. Dionisio; Alberto, obispo; Máxima, mártir.
9	Jueves	ss. Demetrio y Casilda, mártires.
10	Viernes	ss. Miguel de los Santos; Pompeyo, mártir.
11	Sábado	ss. León, papa y doctor; Felipe, obispo; Florencia, virgen y mártir.
12	Domingo	† De Cuasimodo. — ss. Zenón, Damián, Constantino y Victor, mártires.
13	Lunes	ss. Hermenegildo, mártir; Aída, virgen.
14	Martes	ss. Justino, mártir; Tiburcio y socios, mártires.
15	Miércoles	ss. Máximo y Victoriano, mártires; Anastasia, mártir.
16	Jueves	ss. Toribio, obispo; Calixto, mártir; Benito José Labre, confesor.
17	Viernes	ss. Aniceto, papa y mártir; Inocencio, obispo; María Ana de Jesús, virgen.
18	Sábado	Nuestra Señora del Valle. — ss. Eleuterio, obispo; Perfecto, mártir; Clara, virgen.
19	Domingo	† ss. Expedito y Vicente, mártires; León, papa.
20	Lunes	ss. Marciano, confesor; Sulpicio y Zenón, mártires; Inés, virgen.
21	Martes	ss. Anselmo, obispo y doctor; Simón, obispo; Alejandro, mártir.
22	Miércoles	Patrocinio de San José. — ss. Sotero y Cayo, mártires; Teodoro, obispo.
23	Jueves	ss. Jorge, mártir; Fortunato, mártir; Gerardo, obispo; Victoria, virgen y mártir.
24	Viernes	ss. Fidel de Samaringa, mártir; Honorio, obispo; Eusebio y Leoncio, mártires.
25	Sábado	(Letanías Mayores). — s. Marcos, evangelista.
26	Domingo	† ss. Cleto y Marcelino, papa y mártires.
27	Lunes	ss. Toribio, obispo; Pedro Canisio, confesor y doctor; Pedro Armengol, confesor.
28	Martes	ss. Pablo de la Cruz, confesor; Vitale, mártir; Prudencio, obispo; Valeria, mártir.
29	Miércoles	ss. Pedro, mártir; Paulino, obispo; Roberto, confesor; Antonia virgen y mártir.
30	Jueves	Santa Catalina de Sena (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Severo, obispo; Soffa, virgen y mártir.



GEMINIS

MAYO


 V
 
31
DIAS

1	Viernes	ss. Felipe y Santiago, apóstoles; Segismundo, mártir.
2	Sábado	Nuestra Señora de Luján. — ss. Atanasio, obispo y doctor; Germán, Celestino y Félix, mártires; Mafalda, virgen.
3	Domingo	† El Hallazgo de la Santa Cruz. — ss. Alejandro y socios, mártires.
4	Lunes	ss. Mónica, viuda; Silvano, obispo y mártir.
5	Martes	La Conversión de San Agustín. — ss. Pío V, papa; Ángel, presbítero y mártir; Irene, mártir.
6	Miércoles	Martirio de San Juan, apóstol y evangelista. — ss. Lucio, obispo; Eliodoro, mártir.
7	Jueves	ss. Estanislao, obispo y mártir; Flavia Domitila, virgen y mártir.
8	Viernes	Aparición de San Miguel Arcángel. — ss. Bonifacio, papa; Dionisio, obispo.
9	Sábado	ss. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Beato, confesor.
10	Domingo	† ss. Antonino, obispo; Gordiano y Epímaco, mártires; Job, profeta.
11	Lunes	Rogaciones. — ss. Mamerto, obispo; Fabio, mártir; Felisa, mártir.
12	Martes	Rogaciones. — ss. Nereo, Aquiles y Donatila, mártires; b. Imelda, virgen.
13	Miércoles	Rogaciones. — ss. Roberto Belarmino, obispo y doctor; Correntino, confesor.
14	Jueves	† LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR. — ss. Bonifacio, mártir; b. Miguel de Garicoita.
15	Viernes	ss. Juan Bautista de la Salle, confesor; Isidro Labrador, confesor.
16	Sábado	ss. Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno, mártir; Máxima, virgen.
17	Domingo	† ss. Pascual Ballón, confesor; Aquilino, mártir; Restituta, virgen y mártir.
18	Lunes	ss. Venancio, mártir; Eufrasia y Julieta, vírgenes y mártires.
19	Martes	ss. Pedro Celestino, papa; Rudenciana y Ciriaca, vírgenes.
20	Miércoles	ss. Bernardino de Sena, confesor; Teodoro, obispo; Arturo, confesor.
21	Jueves	ss. Timoteo y Donato, mártires; Secundino y Víctor, mártires.
22	Viernes	ss. Marciano, confesor; Román, abad; Rita de Cassia, viuda.
23	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — La Aparición de Santiago Apóstol. — ss. Desiderio, obispo y mártir; Eufebio, obispo.
24	Domingo	† PENTECOSTÉS. — La Santísima María Auxiliadora. — ss. Robustiano y Silvano, mártires; Susana, mártir.
25	Lunes	FIESTA CÍVICA. — ss. Gregorio papa; Urbano, papa.
26	Martes	ss. Felipe Neri, confesor; Eleuterio, papa y mártir.
27	Miércoles	Témporas. — ss. Beda Ven., presbítero y doctor; Juan, papa; Julián, mártir; Restituta, virgen.
28	Jueves	ss. Germán; Juana de Arco, virgen y mártir.
29	Viernes	Témporas. — Santa María Magdalena de Pazzis, virgen; ss. Máximo y Maximino, mártires; Gaudencio, obispo; Teodosia, mártir.
30	Sábado	Témporas. — ss. Félix I, papa y mártir; Fernando, rey; Gabino, mártir.
31	Domingo	† LA SANTÍSIMA TRINIDAD. — ss. Ángela Mericia, virgen; Petronila, virgen; Pascasio, confesor.



1	Lunes	ss. Fortunato, Juvencio y Segundo, mártires.
2	Martes	ss. Marcelino, Pedro y Erasmo, mártires; Eugenio, papa; b. María Ana de Jesús Quito, virgen.
3	Miércoles	ss. Isaac y Claudio, mártires; Clotilde, reina.
4	Jueves	† CORPUS CHRISTI. — ss. Francisco Caracciolo, confesor; Saturnina, mártir.
5	Viernes	ss. Bonifacio, obispo y mártir; Marciano y Nicanor, mártires; Valeria, mártir.
6	Sábado	ss. Norberto, obispo; Paula y Cándida, mártires.
7	Domingo	† ss. Pablo, obispo; Roberto, obispo; Saturnino, mártir.
8	Lunes	ss. Salustiano y Victoriano, mártir.
9	Martes	ss. Primo y Feliciano, mártires; Ricardo, obispo; Vicente, confesor.
10	Miércoles	ss. Zacarías, obispo; Margarita, reina viuda.
11	Jueves	ss. Bernabé, apóstol; Fortunato, mártir.
12	Viernes	El Sacratísimo Corazón de Jesús. — ss. Juan de Sahagún, confesor; Nazario, mártir.
13	Sábado	ss. Antonio de Padua, confesor; Luciano, mártir.
14	Domingo	† ss. Basilio Magno, obispo y doctor; Rufino y Valerio, mártires.
15	Lunes	ss. Vito, Modesto y Crescencia, mártires.
16	Martes	ss. Aureliano, obispo; Juan Francisco de Regis, confesor.
17	Miércoles	ss. Manuel, Nicandro y Marciano, mártires; Teresa, reina.
18	Jueves	ss. Efrén Sirio, confesor y doctor; Marcos y Marceliano, mártires.
19	Viernes	Corazón Eucarístico de Jesús. — ss. Gervasio y Protasio, mártires; Juliana de Falcón, virgen.
20	Sábado	Día de la Bandera. — ss. Silverio, papa y mártir; Inocencio, obispo; Ciríaco, mártir.
21	Domingo	† ss. Luis Gonzaga, confesor; Florencia, virgen.
I N V I E R N O		
22	Lunes	Nuestra Señora del Socorro. — s. Paulino, obispo.
23	Martes	ss. Zenón, mártir; Agripina, virgen.
24	Miércoles	Natividad de San Juan Bautista.
25	Jueves	ss. Guillermo, abad; Próspero de Aquitania, obispo; Lucía, virgen.
26	Viernes	ss. Juan y Pablo, mártires; Adalberto, confesor.
27	Sábado	ss. Zoilo, mártir; Ladislao, rey; Martín, abad.
28	Domingo	† ss. Ireneo, obispo y mártir; Marcela, virgen.
29	Lunes	† SAN PEDRO Y SAN PABLO. Apóstoles.
30	Martes	La Conmemoración de San Pablo Apóstol. — ss. Marcial, ob.; Emiliana y Lucía, vgn.



LEO

JULIO

VII

31
DIAS

1	Miércoles	La Preciosísima Sangre de N. S. J. C. — ss. Secundino y Castro, mártires; Julio y Leonor, mártires.
2	Jueves	La Visitación de María Santísima a Santa Isabel. — Nuestra Señora de los Desamparados. — ss. Martiniano y Sinforosa, mártires.
3	Viernes	ss. León, papa; Jacinto y Eulogio, mártires.
4	Sábado	La Traslación de las Reliquias de nuestro Patrón San Martín. — ss. Laureano y Elías, obispos; Berta, viuda.
5 ^m	Domingo	† ss. Antonio María Zacarías, confesor; Miguel de los Santos, confesor.
6	Lunes	ss. Rómulo, obispo; Isafas, profeta, Lucía y Dominga, vírgenes.
7	Martes	ss. Cirilo y Metodio, obispos; Claudio y Sinforiano, mártires; Lorenzo de Brindis.
8	Miércoles	ss. Teobaldo, confesor; Isabel, reina.
9	Jueves	FIESTA CÍVICA. — Ntra. Sra. de Itatí. — ss. Cirilo, obispo; Anatolia, virgen y mártir.
10	Viernes	Los Siete Hijos de Santa Felicitas, mártires. — santa Rufina, virgen y mártir.
11	Sábado	ss. Pío I, papa y mártir; Cipriano, mártir; Sabión, confesor.
12	Domingo	† ss. Juan Gualberto, abad; Félix, mártir; Epifanía, mártir.
13	Lunes	ss. Anacleto papa y mártir; Eugenio, obispo; Inés, virgen y mártir.
14	Martes	ss. Buenaventura, obispo y doctor; Marcelino, confesor; Adela, virgen.
15	Miércoles	ss. Enrique, emperador; Anastasio, obispo; Justa, mártir.
16	Jueves	El Triunfo de la Santa Cruz. — Ntra. Sra. del Carmen. — ss. Valentino, obispo y mártir; Eustaquio, obispo.
17	Viernes	ss. Alejo, confesor; Jacinta, mártir; Donata y Segunda, mártires.
18	Sábado	ss. Camilo de Lelis, patrono de los Hospitales; Federico, obispo; Nemesio, Justino y Sinforosa, mártires.
19	Domingo	† ss. Vicente de Paul, fundador; Arsenio, confesor; Justa y Rufina, virgen y mártir.
20	Lunes	ss. Jerónimo Emiliano, fundador; Liberata y Margarita, vírgenes.
21	Martes	ss. Víctor y Feliciano, mártires; Daniel, profeta; Julia, virgen y mártir.
22	Miércoles	ss. Cirilo, obispo; Teófilo, mártir; María Magdalena, penitente.
23	Jueves	ss. Apolinario, obispo y mártir; Liborio, obispo; Primitiva, virgen.
24	Viernes	ss. Francisco Solano, apóstol de la América, confesor; Cristina, niña mártir.
25	Sábado	ss. Santiago, apóstol; Cristóbal, mártir; Teodomiro y Florencio, mártires.
26	Domingo	† Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen; s. Jacinto, mártir.
27	Lunes	ss. Pantaleón, mártir; Sergio y Aurelio, mártires; Natalia y Juliana, mártires.
28	Martes	ss. Nazario y Celso, mártires; Inocencio, papa; Víctor, papa y mártir.
29	Miércoles	ss. Próspero, obispo; Teodoro Eugenio y Faustino, mártires; Marta, virgen.
30	Jueves	ss. Abdón y Senén, mártires; Rufino y Máxima, mártires.
31	Viernes	ss. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; Fabio y Elena, mártires.



VIRGO

AGOSTO

31
DIAS

VIII



1	Sábado	ss. Pedro en la cárcel; Macabeos, mártires; Félix, Justino, Domiciano y Rufo, mártires.
2	Domingo	† ss. Alfonso María de Ligorio, obispo y doctor; Esteban, papa y mártir. Aparición y Descenso de Ntra. Sra. de la Merced. — Ntra. Sra. de los Ángeles (Jubileo de la Porcelánula).
3	Lunes	El Hallazgo de San Esteban. — ss. Dalmacio, obispo y mártir; Lidia, virgen.
4	Martes	Santo Domingo de Guzmán, fundador (Indulgencia en su Iglesia).
5	Miércoles	Ntra. Sra. de las Nieves. — s. Osvaldo, rey.
6	Jueves	La Transfiguración de N. S. J. C. — Fiesta del Divino Maestro. — ss. Sixto, papa y mártir; Agapito, mártir.
7	Viernes	ss. Cayetano, confesor; Julián, mártir; Alberto, confesor.
8	Sábado	ss. Ciriaco, Largo y Smaragdo, mártires; Juana de Aza y Juliana, vírgenes mártires.
9	Domingo	† ss. Juan Vianney, Cura de Ars y patrono de los párrocos; Justo, Pastor y Domiciano, obispos; Romano, mártir.
10	Lunes	ss. Lorenzo, mártir; Paula, virgen y mártir.
11	Martes	ss. Tiburcio y Susana, mártires; Rufino y Filomena, virgen y mártires.
12	Miércoles	Santa Clara, virgen, patrona menor de la ciudad de Buenos Aires. — ss. Eusebio y Dionisio, confesores; Macario, mártir.
13	Jueves	ss. Hipólito y Cassiano, mártires; Gertrudis, virgen; Elena, mártir.
14	Viernes	ss. Calixto, obispo; Eusebio, confesor; Atanasia, mártir.
15	Sábado	† LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN. — ss. Saturnino, mártir; Tarcicio, acólito y mártir.
16	Domingo	† ss. Joaquín, padre de la Santísima Virgen; Roque, confesor.
17	Lunes	Día del Libertador. — ss. Jacinto, confesor; Liberato, obispo; Rogato, mártir; Pablo y Juliana.
18	Martes	ss. Fermín, obispo; Florio y Agapito, mártires; Elena, emperatriz.
19	Miércoles	ss. Juan Eudes, confesor; Luis, obispo; Julio, Andrés y Timoteo, mártires.
20	Jueves	ss. Bernardo, abad y doctor; Samuel, profeta.
21	Viernes	Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, fundadora. — s. Anastasio, mártir.
22	Sábado	ss. Hipólito, obispo y mártir; Sinforiano y Filiberto, mártires.
23	Domingo	† ss. Felipe Benicio, confesor; Restituto y Valerio, mártires.
24	Lunes	ss. Bartolomé, apóstol; Román, presbítero; Patricio, obispo.
25	Martes	ss. Luis, rey de Francia; Genesio, mártir; Patricia, virgen.
26	Miércoles	ss. Ceferino, papa y mártir; Ireneo, Adrián y Víctor, mártires.
27	Jueves	ss. José de Calasanz, fundador; Rolando, confesor; Margarita, viuda.
28	Viernes	ss. Agustín, obispo y doctor; Bibiano, papa y mártir. — El Sagrado Corazón de María.
29	Sábado	La Degollación de San Juan Bautista. — ss. Andrés y Pablo, mártires.
30	Domingo	† SANTA ROSA DE LIMA, virgen, patrona de la América Meridional (Fiesta Cívica). — s. Belnaldo, confesor.
31	Lunes	ss. Ramón Nonato, confesor (Indulgencia en La Merced); Robustiano y Rufina, mártires.

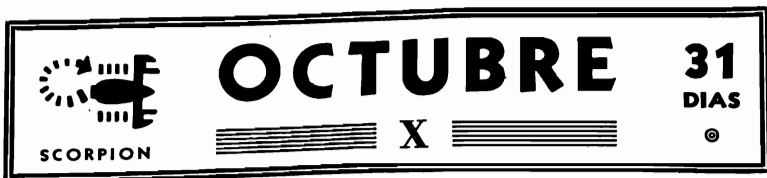


LIBRA

SEPTIEMBRE**30
DIAS**

©

1	Martes	ss. Egidio, confesor; Sixto, obispo; Augusto, presbítero; Constancio, obispo.
2	Miércoles	ss. Esteban, rey; Antolín, mártir; Máxima, mártir.
3	Jueves	ss. Simón, confesor; Serapia y Eufemia, mártires; Bartolomé, mártir.
4	Viernes	ss. Marcelo y Silvano, mártires; Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.
5	Sábado	ss. Lorenzo Justiniano, obispo; Victoriano, obispo y mártir; Obdulia, virgen.
6	Domingo	† ss. Fausto, Eugenio, Germán y Domiciano, mártires.
7	Lunes	ss. Pánfilo, obispo; Paulino, mártir; Regina, virgen y mártir.
8	Martes	Natividad de María Santísima. — ss. Adrián, mártir; Néstor y Eusebio, mártires.
9	Miércoles	ss. Gorgonio, mártir; Pedro Claver, confesor; Sergio, papa; Serafina, virgen.
10	Jueves	ss. Nicolás de Tolentino, confesor; Clemente y Lucas, mártires.
11	Viernes	ss. Proto y Jacinto, mártires; Emiliano, obispo; María de la Cabeza, virgen
12	Sábado	El Dulce Nombre de María. — Nuestra Señora de Covadonga. — ss. Leonicio y Valeriano, mártires.
13	Domingo	† El Santísimo Redentor. — ss. Eulogio y Amadeo obispo; Felipe, mártir. — Nuestra Señora de los Milagros.
14	Lunes	La Exaltación de la Santa Cruz (Indulgencia en el Socorro). — ss. Alberto y Salustiano, mártires.
15	Martes	N. S. Jesucristo de los Milagros. — s. Nicomedes, mártir.
16	Miércoles	Témporas. — ss. Cornelio, papa, y Cipriano, mártires; Sebastiana, mártir.
17	Jueves	Témporas. — Impresión de las Santas Llagas de San Francisco. — ss. Pedro de Arbués y Narciso, mártires.
18	Viernes	ss. Tomás de Villanova, obispo; José de Copertino, confesor.
19	Sábado	Témporas. — ss. Jenaro, obispo, y Desiderio, mártires; Constancia, mártir.
20	Domingo	† ss. Eustaquio, Felipe y Susana, mártires.
21	Lunes	ss. Mateo, apóstol y evangelista; Efigenia, virgen.
22	Martes	ss. Mauricio y Cándido, mártires; Silvano, confesor.
23	Miércoles	ss. Lino, papa y mártir; Constancio, obispo; Tecla, virgen.
P R I M A V E R A		
24	Jueves	Nuestra Señora de la Merced (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Gerardo, obispo y mártir; Pacífico, presbítero.
25	Viernes	ss. María de Cervellón o del Socorro, virgen; Aurelia, virgen.
26	Sábado	ss. Cipriano y Justina, mártires; Eusebio, obispo; Amancio, presbítero.
27	Domingo	† ss. Cosme y Damián, hermanos, mártires; Fidencio y Terencio, mártires.
28	Lunes	ss. Wenceslao, mártir; Simón de Rojas, confesor; Eustaquia, virgen.
29	Martes	s. Miguel, arcángel (Indulgencia en su Iglesia).
30	Miércoles	ss. Jerónimo, presbítero y doctor; Honorio, obispo; Sofía, viuda.



1	Jueves	ss. Remigio, obispo; Rómulo, confesor; Julia, mártir.
2	Viernes	Los Santos Ángeles Custodios. — ss. Eleuterio, mártir; Teófilo, confesor.
3	Sábado	Santa Teresita de Jesús Niño, virgen. — ss. Maximiano, Cándido y Florencio, mártires.
4	Domingo	† ss. Francisco de Asís, fundador (40 horas en su Iglesia); Marciano y Fausto, mártires.
5	Lunes	ss. Plácido, Donato y Victoriano, mártires; Froilán, obispo.
6	Martes	ss. Bruno, fundador; Emilio, mártir; Augusto, presbítero; Santa Fe, virgen y mártir.
7	Miércoles	El Santísimo Rosario de la Santísima Virgen. — ss. Marcos, papa; Marcelo y Sergio, mártires; b. Juan Gabriel Perboyre, confesor.
8	Jueves	ss. Demetrio y Néstor, mártires; Brígida, viuda.
9	Viernes	ss. Dionisio, obispo; Rústico y Eleuterio, mártires.
10	Sábado	ss. Francisco de Borja, confesor; Luis Bertrán, confesor; Paulino, obispo.
11	Domingo	† La Maternidad de María Santísima. — ss. Nicasio, Fermín y Germán, obispos.
12	Lunes	DÍA DE LA RAZA. — Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Indulgencia en la Recoleta).
13	Martes	ss. Eduardo, rey y confesor; Rogelio, obispo y mártir; Gerardo, confesor.
14	Miércoles	ss. Calixto, papa y mártir; Evaristo, mártir; Fortunata, virgen y mártir.
15	Jueves	ss. Teresa de Jesús, virgen y fundadora; Fortunato, mártir; Aurelia, virgen.
16	Viernes	ss. Eduvigis, viuda; Martiniano, Saturnino y Nereo, mártires.
17	Sábado	ss. Margarita María Alacoque, virgen; Florentino, obispo.
18	Domingo	† DÍA MISIONAL. — ss. Lucas, evangelista; Justo, mártir; Trifoña, viuda.
19	Lunes	ss. Pedro de Alcántara, confesor; Lucio, mártir; Aquilino, obispo.
20	Martes	ss. Juan Cancio, confesor; Feliciano, obispo y mártir; Irene y Marta, vírgenes y mártires.
21	Miércoles	ss. Hilarión, abad; Úrsula, virgen y mártir.
22	Jueves	ss. Felipe y Donato, mártires; Severo, mártir; María Salomé.
23	Viernes	ss. Pedro Pascual, obispo y mártir; Servando, Adelaida y Juana de la Cruz, mártires.
24	Sábado	ss. Rafael, arcángel; Victoria, virgen. — Comienza la Novena de Ánimas.
25	Domingo	† FESTIVIDAD DE JESUCRISTO REY. — ss. Crisanto y Darío, mártires; Gabino, mártir; Bonifacio, papa.
26	Lunes	ss. Evaristo, papa y mártir; Florio y Luciano, mártires; Bernardo, obispo.
27	Martes	ss. Florencio, Vicente y Sabina, mártires.
28	Miércoles	ss. Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Cirila y Anastasia, vírgenes y mártires.
29	Jueves	ss. Narciso y Valentín, mártires; Eusebia, mártir.
30	Viernes	ss. Alfonso, confesor; Marcelo, mártir.
31	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — ss. Antonio, obispo; Nemesio y Leonardo, mártires; Lucila, virgen y mártir.




NOVIEMBRE

30
DIAS

XI

SAGITARIO

1	Domingo	† FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS. — ss. Cesáreo y Benigno, mártires.
2	Lunes	La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos. — ss. Jorge, obispo; Ambrosio, confesor; Publio, mártir.
3	Martes	ss. Hilario y Valentín, mártires; Silvia, virgen.
4	Miércoles	ss. Carlos Borromeo, obispo; Nicandro, obispo y mártir; Modesta, virgen.
5	Jueves	ss. Félix y Eusebio, mártires; Isabel, madre de San Juan Bautista; b. Martín de Porres, confesor.
6	Viernes	ss. Severo, obispo y mártir; Leonardo de Porto Mauricio, confesor.
7	Sábado	ss. Florencio, Rufo y Aquiles, mártires. — Comienza el mes de María.
8	Domingo	† ss. Severiano y Victoriano, mártires.
9	Lunes	Dedicación de la Basílica del Salvador. — s. Teodoro, mártir.
10	Martes	ss. Andrés Avelino, confesor; León I, papa y doctor; Demetrio, obispo.
11	Miércoles	SAN MARTÍN DE TOURS, obispo, patrón principal de Buenos Aires (Indulgencia en la Catedral). — ss. Bartolomé, confesor; Valentín, mártir; Ernestina, virgen.
12	Jueves	ss. Martín, papa y mártir; Aurelio y Macario, obispos; Diego, confesor.
13	Viernes	ss. Didaco, confesor; Estanislao de Kostka, confesor; Nicolás, papa.
14	Sábado	ss. Josafat, obispo y mártir; Clementina, Filomeno y Serapio, mártires.
15	Domingo	† ss. Alberto Magno, obispo y doctor; Desiderio y Leoncio, obispos; Leopoldo, confesor.
16	Lunes	ss. Gertrudis, virgen; Edmundo, obispo; Inés de Asís, virgen.
17	Martes	ss. Gregorio Taumaturgo, obispo; Dionisio, obispo; Victoria, mártir.
18	Miércoles	Dedicación de la Basílica de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. — ss. Máximo obispo; Román, mártir.
19	Jueves	ss. Isabel, viuda; Ponciano, papa y mártir.
20	Viernes	ss. Félix de Valois, confesor; Benigno, obispo; Nuestra Señora de la Piedad.
21	Sábado	La Presentación de la Santísima Virgen. — ss. Celso, Clemente y Esteban, mártires.
22	Domingo	† ss. Cecilia, virgen y mártir; Filemón y Marcos, mártires.
23	Lunes	ss. Clemente, papa y mártir; Felicitas y Lucrecia, mártires.
24	Martes	ss. Juan de la Cruz, confesor y doctor; Fermína y Flora, vírgenes y mártires.
25	Miércoles	ss. Catalina, virgen y mártir; Gonzalo, obispo; Erasmo, mártir.
26	Jueves	ss. Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos; Delfina, virgen.
27	Viernes	La Medalla Milagrosa. — ss. Virgilio, obispo; Facundo, Primitivo y Saturnino, mártires.
28	Sábado	ss. Gregorio, papa; Eustaquio y Urbano, mártires; Faustina, virgen y mártir.
29	Domingo	† 1º de ADVIENTO. — Desde hoy hasta el día de Navidad inclusive, están cerradas las velaciones. — ss. Saturnino, mártir; Demetrio, mártir.
30	Lunes	ss. Andrés, apóstol; Simeón, Constancio y Justina, mártires.



DICIEMBRE

XII

31
DIAS

CAPRICORNIO

1	Martes	ss. Leoncio y Eloy, obispos; Mariano y Cándido, mártires.
2	Miércoles	ss. Bibiana, virgen y mártir; Hipólito, Máxima y Aurelia, mártires.
3	Jueves	ss. Francisco Javier, confesor; Crispín, Claudio y Julio, mártires.
4	Viernes	ss. Pedro Crisólogo, obispo y doctor; Clemente y Bernardo, obispos; Bárbara virgen y mártir.
5	Sábado	ss. Dalmacio, obispo; Sabas, abad; Anastasio y Crispina, mártires.
6	Domingo	† 2º de Adviento. — ss. Nicolás de Bari, obispo (Indulgencia en su Iglesia).
7	Lunes	s. Ambrosio, obispo y doctor.
8	Martes	† LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA (Indulgencia en su Iglesia y en San Francisco).
9	Miércoles	ss. Restituto, obispo; Cipriano, abad; Leocadia y Valeria, mártires.
10	Jueves	Nuestra Señora de Loreto. — ss. Adeodato, obispo; Eulalia de Mérida.
11	Viernes	ss. Dámaso, papa; Sabino, obispo; Julia, virgen y mártir.
12	Sábado	Nuestra Señora de Guadalupe. — ss. Donato y Crescencio, mártires.
13	Domingo	† 3º de Adviento. — Santa Lucía, virgen y mártir (Indulgencia en su Iglesia); s. Orestes, mártir.
14	Lunes	ss. Nicasio, obispo; Arsenio, Isidoro y Julio, mártires.
15	Martes	ss. Valerio, obispo; Faustino y Fortunato, mártires.
16	Miércoles	Témporas. — ss. Eusebio, obispo; Valentín, mártir; Albina, virgen y mártir.
17	Jueves	ss. Lázaro, discípulo del Señor, obispo; Florián, mártir.
18	Viernes	Témporas. — Ayuno sin abstinencia. — Nª Sª de la Esperanza. — ss. Olegario, obispo; Rufo, mártir.
19	Sábado	Témporas. — ss. Teotino y Simplicio, mártires.
20	Domingo	† 4º de Adviento. — ss. Domingo, obispo; Liberato, mártir.
21	Lunes	ss. Tomás, apóstol; Anastasio, mártir.
22	Martes	ss. Demetrio, Honorato, Florio y Fabián, mártires.
V E R A N O		
23	Miércoles	ss. Evaristo, mártir; Victoria, virgen; b. Nicolás Factor.
24	Jueves	Abstinencia sin ayuno — ss. Delfino, obispo; Gregorio y Luciano, mártires.
25	Viernes	† NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Se abren las velaciones. — Santa Anastasia, mártir.
26	Sábado	ss. Esteban, protomártir; Dionisio, papa; Zenón, obispo.
27	Domingo	† ss. Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo; Teodoro, mártir.
28	Lunes	Los Santos Inocentes, mártires. — ss. Teodoro y Castro, mártires; Teófila, virgen y mártir.
29	Martes	ss. Tomás Cantuariense, obispo; David, rey y profeta.
30	Miércoles	La Traslación de Santiago. — ss. Eugenio y Ransero, obispos; Honorio y Donato, mártires.
31	Jueves	ss. Silvestre, papa; Paulina e Hilaria, mártires.

DIA DEL MES	S O L											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	
1	4 43	11 57	19 11	14 28	5 13	12 7	19 1	13 48	5 40	12 6	18 32	12 52
2	4 44	11 57	19 11	14 27	5 14	12 8	19 1	13 47	5 41	12 6	18 30	12 50
3	4 45	11 58	19 12	14 27	5 15	12 8	19 1	13 46	5 42	12 6	18 29	12 47
4	4 46	11 59	19 12	14 26	5 16	12 8	19 0	13 44	5 43	12 6	18 28	12 45
5	4 47	12 0	19 12	14 25	5 17	12 8	18 59	13 42	5 44	12 6	18 27	12 43
6	4 48	12 0	19 12	14 24	5 18	12 8	18 58	13 40	5 45	12 6	18 26	12 41
7	4 49	12 1	19 12	14 23	5 19	12 8	18 57	13 38	5 46	12 5	18 24	12 38
8	4 50	12 1	19 12	14 22	5 20	12 8	18 56	13 36	5 47	12 5	18 23	12 36
9	4 50	12 1	19 12	14 22	5 21	12 8	18 55	13 34	5 48	12 5	18 22	12 34
10	4 51	12 1	19 12	14 21	5 22	12 8	18 54	13 32	5 48	12 5	18 20	12 32
11	4 51	12 2	19 12	14 21	5 23	12 8	18 53	13 30	5 49	12 4	18 19	12 30
12	4 52	12 2	19 12	14 20	5 24	12 8	18 53	13 29	5 50	12 4	18 18	12 28
13	4 53	12 2	19 12	14 19	5 25	12 9	18 52	13 27	5 51	12 4	18 17	12 26
14	4 54	12 3	19 11	14 17	5 26	12 9	18 51	13 25	5 52	12 4	18 16	12 24
15	4 56	12 3	19 11	14 15	5 27	12 9	18 50	13 23	5 53	12 4	18 15	12 22
16	4 57	12 4	19 11	14 14	5 28	12 9	18 49	13 21	5 53	12 3	18 13	12 20
17	4 58	12 4	19 10	14 12	5 29	12 9	18 47	13 18	5 54	12 3	18 11	12 17
18	4 59	12 5	19 10	14 11	5 30	12 8	18 45	13 15	5 55	12 3	18 10	12 15
19	4 59	12 5	19 10	14 11	5 32	12 8	18 44	13 12	5 55	12 2	18 8	12 13
20	5 0	12 5	19 9	14 9	5 33	12 8	18 43	13 10	5 56	12 2	18 7	12 11
21	5 1	12 5	19 9	14 8	5 34	12 8	18 42	13 8	5 57	12 2	18 6	12 9
22	5 2	12 5	19 8	14 6	5 35	12 8	18 41	13 6	5 58	12 1	18 4	12 6
23	5 3	12 5	19 7	14 4	5 35	12 7	18 39	13 4	5 59	12 1	18 2	12 3
24	5 4	12 6	19 7	14 3	5 36	12 7	18 38	13 2	6 0	12 0	18 0	12 0
25	5 5	12 6	19 6	14 1	5 37	12 7	18 37	13 0	6 1	12 0	17 59	11 58
26	5 7	12 7	19 6	13 59	5 38	12 7	18 36	12 58	6 2	11 59	17 57	11 55
27	5 8	12 7	19 6	13 58	5 38	12 6	18 34	12 56	6 3	11 59	17 55	11 52
28	5 9	12 7	19 5	13 56	5 39	12 6	18 33	12 54	6 4	11 58	17 53	11 49
29	5 10	12 7	19 4	13 54	—	—	—	—	6 5	11 58	17 52	11 47
30	5 11	12 7	19 3	13 52	—	—	—	—	6 5	11 58	17 51	11 46
31	5 13	12 8	19 3	13 50	—	—	—	—	6 6	11 58	17 50	11 44

Efemérides del Sol.—Las horas de salida y puesta del Sol que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas para el horizonte de Buenos Aires de acuerdo con las tablas preparadas por el "American Nautical Almanac Office de Washington", y en uso por todas las efemérides astronómicas y almanaces náuticos internacionales. Se ha considerado para Buenos Aires una latitud austral de 34°36' y una longitud Oeste de Greenwich de 58°30' ó 3 horas 54 minutos. Como la hora oficial es la del huso de las 4 horas, se tuvo también en cuenta la corrección correspondiente sobre el tiempo local.

Las horas se refieren al limbo o borde superior del Sol, o sea al momento en que el disco luminoso del Sol llega a ser tangente a la línea del horizonte. La verdadera distancia cenital del centro del astro es enton-

ces, aproximadamente, de 90°50', habiéndose adoptado 34' como valor medio de la refracción horizontal y 16' para el semidiámetro.

No se ha tomado en cuenta el adelanto accidental de una hora que rige desde el 19 de julio de 1940 y que antes era la hora oficial durante los meses de verano.

En cuanto a las horas de paso por el meridiano o de culminación del Sol, son las del centro del astro. Como en realidad cuando se observa el paso por el meridiano lo que se ve es el principio y el fin del paso del disco solar, es necesario conocer el valor del semidiámetro en ese día así como también el tiempo que tarda en pasar por el meridiano. El semidiámetro es alrededor de 16'; y la duración del paso por el meridiano, de todo el disco, de 2 minutos y algunos segundos.

DIA DEL MES	S O L											
	ABRIL.				MAYO				JUNIO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	6 7	11 58	17 49	11 42'	6 30	11 51	17 13	10 43	6 52	11 51	16 50	9 58
2	6 8	11 58	17 48	11 40	6 30	11 51	17 11	10 41	6 52	11 51	16 50	9 58
3	6 9	11 58	17 47	11 38	6 31	11 51	17 10	10 39	6 53	11 52	16 50	9 57
4	6 9	11 57	17 45	11 36	6 32	11 51	17 9	10 37	6 54	11 52	16 50	9 56
5	6 10	11 57	17 44	11 34	6 33	11 51	17 8	10 35	6 54	11 52	16 49	9 55
6	6 10	11 57	17 43	11 33	6 34	11 50	17 7	10 33	6 55	11 52	16 49	9 54
7	6 11	11 57	17 42	11 31	6 35	11 50	17 6	10 31	6 56	11 52	16 49	9 53
8	6 11	11 56	17 40	11 29	6 35	11 50	17 5	10 30	6 56	11 52	16 49	9 53
9	6 12	11 56	17 39	11 27	6 36	11 50	17 4	10 28	6 57	11 52	16 49	9 52
10	6 13	11 56	17 38	11 25	6 37	11 50	17 3	10 26	6 57	11 53	16 49	9 51
11	6 14	11 56	17 37	11 23	6 38	11 50	17 2	10 24	6 58	11 53	16 49	9 51
12	6 15	11 56	17 36	11 21	6 39	11 50	17 1	10 22	6 58	11 53	16 49	9 51
13	6 16	11 56	17 35	11 19	6 39	11 50	17 0	10 21	6 59	11 54	16 49	9 50
14	6 17	11 55	17 34	11 17	6 40	11 50	16 59	10 19	6 59	11 54	16 48	9 49
15	6 17	11 55	17 32	11 15	6 41	11 50	16 59	10 18	7 0	11 54	16 48	9 48
16	6 18	11 54	17 31	11 13	6 42	11 50	16 58	10 16	7 0	11 54	16 48	9 48
17	6 19	11 54	17 30	11 11	6 42	11 50	16 57	10 15	7 0	11 54	16 48	9 48
18	6 20	11 54	17 29	11 9	6 43	11 50	16 57	10 14	7 0	11 54	16 48	9 48
19	6 20	11 53	17 27	11 7	6 43	11 50	16 56	10 13	7 1	11 55	16 49	9 48
20	6 21	11 53	17 25	11 4	6 44	11 50	16 56	10 12	7 1	11 55	16 49	9 48
21	6 22	11 53	17 24	11 2	6 44	11 50	16 55	10 11	7 1	11 55	16 49	9 48
22	6 23	11 53	17 23	11 0	6 45	11 50	16 55	10 10	7 2	11 55	16 49	9 47
23	6 23	11 52	17 21	10 58	6 46	11 50	16 55	10 9	7 2	11 56	16 50	9 48
24	6 24	11 52	17 20	10 56	6 46	11 50	16 54	10 8	7 2	11 56	16 50	9 48
25	6 25	11 52	17 19	10 54	6 47	11 50	16 53	10 6	7 3	11 57	16 51	9 48
26	6 26	11 52	17 18	10 52	6 48	11 51	16 53	10 5	7 3	11 57	16 51	9 48
27	6 27	11 52	17 17	10 50	6 49	11 51	16 52	10 3	7 3	11 57	16 51	9 48
28	6 28	11 52	17 16	10 48	6 50	11 51	16 52	10 2	7 3	11 57	16 52	9 49
29	6 28	11 52	17 15	10 47	6 50	11 51	16 51	10 1	7 3	11 57	16 52	9 49
30	6 29	11 51	17 14	10 45	6 51	11 51	16 50	9 59	7 3	11 57	16 52	9 49
31	—	—	—	—	6 52	11 51	16 50	9 58	—	—	—	—

Eclipses de Sol. — Durante el año 1942, tendrán lugar tres eclipses de Sol, ninguno de los cuales será visible desde la Argentina.

El primero será parcial y ocurrirá en los días 16 y 17 de marzo. Será invisible en casi todos los países del globo, pues la sombra de la Luna sobre la Tierra se proyectará principalmente en los alrededores del Polo Sud, comarcas antárticas y parte austral del océano Pacífico, sin tocar Australia ni Nueva Zelanda.

El segundo se producirá el 12 de agosto, también en forma parcial y de muy pequeña magnitud, pues la porción del disco solar afectada no llegará más que al 5% de la superficie total del disco. Empezará a las 2 horas 8 minutos y terminará a las 8 horas 20 minutos (tiempo civil de Greenwich).

El tercero, también parcial, se podrá observar el 10 de septiembre, pero no en Cen-

tro ni en Sudamérica. La sombra de la Luna se proyectará durante toda la duración del fenómeno sobre regiones del hemisferio Norte: tierras polares, Groenlandia, Islandia, parte norte del océano Atlántico, Europa y norte de Africa. La magnitud máxima del eclipse alcanzará a 0,523, suponiendo igual a 1 el diámetro aparente del Sol. El fenómeno principiará hacia las 13 horas 57 minutos y terminará a las 17 horas 21 minutos, en tiempo civil de Greenwich.

Los eclipses de Sol son más frecuentes que los de Luna, pues en un período de 18 años y 11 días designado por los caldeos con el nombre de "Saros", hay 41 eclipses de Sol y sólo 29 de Luna. Pero éstos son más fácilmente observables, pues son visibles desde todo un hemisferio de la Tierra y aquéllos sólo desde zonas mucho más limitadas.

DIA DEL MES	S O L											
	JULIO				AGOSTO				SETEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	7 2	11 57	18 52	9 50	6 49	12 1	17 13	10 24	6 14	11 54	17 35	11 21
2	7 2	11 57	18 52	9 50	6 48	12 1	17 14	10 26	6 12	11 54	17 35	11 23
3	7 2	11 57	18 53	9 51	6 47	12 1	17 14	10 27	6 11	11 53	17 36	11 25
4	7 2	11 57	18 53	9 51	6 46	12 0	17 15	10 29	6 10	11 53	17 37	11 27
5	7 2	11 58	18 54	9 52	6 45	12 0	17 15	10 30	6 8	11 52	17 37	11 29
6	7 2	11 58	18 54	9 52	6 44	12 0	17 16	10 32	6 6	11 52	17 37	11 31
7	7 2	11 58	18 55	9 53	6 43	11 59	17 16	10 33	6 5	11 52	17 38	11 33
8	7 2	11 59	18 56	9 54	6 42	11 59	17 17	10 35	6 4	11 52	17 39	11 35
9	7 1	11 59	18 56	9 54	6 41	11 59	17 17	10 36	6 3	11 52	17 40	11 37
10	7 1	11 59	18 57	9 56	6 40	11 59	17 18	10 38	6 1	11 51	17 40	11 39
11	7 1	11 59	18 58	9 57	6 39	11 59	17 19	10 40	6 0	11 51	17 41	11 41
12	7 1	11 59	18 58	9 57	6 38	11 59	17 20	10 42	5 59	11 51	17 42	11 43
13	7 1	12 0	18 59	9 58	6 37	11 59	17 21	10 44	5 58	11 51	17 43	11 45
14	7 0	12 0	18 59	9 59	6 36	11 58	17 21	10 45	5 56	11 50	17 44	11 48
15	7 0	12 0	17 0	10 0	6 35	11 58	17 22	10 47	5 54	11 49	17 44	11 50
16	6 59	12 0	17 0	10 1	6 34	11 58	17 23	10 49	5 52	11 49	17 45	11 53
17	6 59	12 0	17 1	10 2	6 33	11 58	17 24	10 51	5 50	11 48	17 46	11 56
18	6 58	12 0	17 1	10 3	6 32	11 57	17 25	10 53	5 49	11 48	17 47	11 58
19	6 58	12 0	17 2	10 4	6 30	11 57	17 25	10 55	5 48	11 48	17 48	12 0
20	6 57	12 0	17 3	10 6	6 29	11 57	17 26	10 57	5 46	11 47	17 48	12 2
21	6 57	12 1	17 4	10 7	6 28	11 57	17 26	10 58	5 44	11 46	17 48	12 4
22	6 56	12 1	17 5	10 9	6 27	11 57	17 26	10 59	5 43	11 46	17 49	12 6
23	6 56	12 1	17 6	10 10	6 26	11 56	17 27	11 1	5 42	11 46	17 50	12 8
24	6 55	12 1	17 6	10 11	6 25	11 56	17 28	10 3	5 41	11 46	17 52	12 11
25	6 55	12 1	17 8	10 13	6 24	11 56	17 29	11 5	5 40	11 46	17 53	12 13
26	6 54	12 1	17 9	10 15	6 22	11 56	17 30	11 8	5 38	11 46	17 53	12 15
27	6 54	12 1	17 9	10 15	6 20	11 55	17 31	11 11	5 37	11 46	17 54	12 17
28	6 53	12 1	17 10	10 17	6 19	11 55	17 32	11 13	5 36	11 45	17 55	12 19
29	6 52	12 1	17 10	10 18	6 18	11 55	17 33	11 15	5 35	11 45	17 56	12 21
30	6 52	12 2	17 12	10 20	6 17	11 55	17 33	11 16	5 34	11 45	17 56	12 22
31]	6 50	12 2	17 12	10 22	6 16	11 55	17 34	11 18	—	—	—	—

Crepúsculos.— Se designa con el nombre de "crepúsculo" el pequeño intervalo de tiempo que sigue (o que precede) a la puesta (o a la salida) del Sol, y durante el cual, la claridad intermedia entre la luz del día y la oscuridad de la noche, permite ver los objetos a nuestro alrededor y aun a considerable distancia, aunque el Sol no está ya (o todavía) sobre el horizonte. Es el efecto de una refracción múltiple experimentada por los rayos solares en las capas superiores de la atmósfera, ayudada con la reflexión de los mismos rayos por las múltiples partículas sólidas, microscópicas, en suspensión en el aire.

Se distinguen tres clases de crepúsculos: el **astronómico**, que dura mientras el Sol está a menos de 18° bajo el horizonte. Durante él se pueden distinguir en el cielo hasta las estrellas de 6ª magnitud.

El **náutico**, dura mientras el Sol está a me-

nos de 12° bajo el horizonte. Se lo utiliza para determinar a bordo de los buques, cuando deben encenderse o apagarse determinadas luces o implantarse ciertos servicios o precauciones.

El **civil**, se limita al tiempo durante el cual el Sol está a menos de 6° bajo el horizonte. Por lo tanto, es el más breve de todos. Se puede todavía leer a simple vista al día no está nublado y empezar a distinguirse las estrellas de primera magnitud. Generalmente coincide con la hora en que se apagan o encienden las luces del alumbrado público en las ciudades.

La duración del crepúsculo es variable según la latitud del lugar: es mínima en el ecuador y aumenta hacia los polos. Para un mismo lugar varía según los días del año, siendo mínima en los equinoccios y máxima hacia los solsticios.

DIA DEL MES	S O L											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 33	11 45	17 57	12 24	4 53	11 39	18 23	13 30	4 34	11 43	18 53	14 19
2	5 31	11 44	17 57	12 26	4 52	11 39	18 25	13 33	4 34	11 43	18 53	14 19
3	5 30	11 44	17 58	12 28	4 51	11 39	18 26	13 35	4 34	11 44	18 54	14 20
4	5 29	11 44	17 59	12 30	4 40	11 38	18 27	13 37	4 34	11 44	18 55	14 21
5	5 27	11 43	17 59	12 32	4 49	11 38	18 28	13 39	4 33	11 45	18 56	14 23
6	5 26	11 43	18 0	12 34	4 48	11 38	18 29	13 41	4 33	11 45	18 57	14 24
7	5 24	11 42	18 0	12 36	4 47	11 38	18 30	13 43	4 33	11 45	18 58	14 25
8	5 22	11 42	18 0	12 38	4 46	11 38	18 30	13 44	4 33	11 46	18 59	14 26
9	5 21	11 42	18 1	12 40	4 45	11 38	18 31	13 46	4 33	11 47	19 0	14 27
10	5 20	11 42	18 3	12 43	4 44	11 38	18 32	13 48	4 33	11 47	19 0	14 27
11	5 19	11 42	18 5	12 45	4 43	11 38	18 33	13 50	4 33	11 47	19 1	14 28
12	5 17	11 41	18 6	12 49	4 43	11 38	18 34	13 51	4 33	11 48	19 2	14 29
13	5 15	11 41	18 7	12 52	4 42	11 38	18 35	13 53	4 33	11 48	19 3	14 30
14	5 13	11 40	18 7	12 54	4 42	11 38	18 37	13 55	4 34	11 49	19 4	14 30
15	5 12	11 40	18 8	12 56	4 41	11 39	18 38	13 57	4 34	11 49	19 4	14 30
16	5 10	11 39	18 8	12 58	4 40	11 39	18 39	13 59	4 34	11 49	19 5	14 31
17	5 9	11 39	18 9	13 0	4 39	11 39	18 40	14 1	4 35	11 50	19 6	14 31
18	5 8	11 39	18 10	13 2	4 39	11 40	18 41	14 2	4 35	11 50	19 6	14 31
19	5 7	11 39	18 11	13 4	4 38	11 40	18 42	14 4	4 36	11 51	19 7	14 31
20	5 6	11 39	18 12	13 6	4 38	11 40	18 43	14 5	4 36	11 51	19 7	14 31
21	5 5	11 39	18 13	13 8	4 38	11 41	18 44	14 6	4 37	11 52	19 8	14 31
22	5 4	11 39	18 14	13 10	4 37	11 41	18 44	14 7	4 37	11 52	19 8	14 31
23	5 3	11 39	18 15	13 12	4 37	11 41	18 45	14 8	4 38	11 53	19 9	14 31
24	5 2	11 39	18 16	13 14	4 36	11 41	18 46	14 10	4 38	11 53	19 9	14 31
25	5 1	11 39	18 17	13 16	4 36	11 41	18 47	14 11	4 39	11 54	19 10	14 31
26	5 0	11 39	18 18	13 18	4 35	11 42	18 48	14 13	4 39	11 54	19 10	14 31
27	4 58	11 38	18 18	13 20	4 35	11 42	18 49	14 14	4 40	11 55	19 10	14 30
28	4 57	11 38	18 19	13 22	4 35	11 42	18 50	14 15	4 40	11 55	19 11	14 30
29	4 56	11 38	18 20	13 24	4 35	11 42	18 51	14 16	4 41	11 56	19 11	14 30
30	4 55	11 38	18 21	13 26	4 34	11 43	18 52	14 18	4 42	11 56	19 11	14 29
31	4 54	11 38	18 22	13 28	—	—	—	—	4 42	11 56	19 11	14 29

Observación del Sol. — Para las aplicaciones de la astronomía a las necesidades de la navegación, de la topografía, geografía y geodesia, se utiliza principalmente la observación de las estrellas, por tratarse de astros con movimiento propio muy reducido y una declinación poco variable; en segundo lugar se emplea el Sol, y más excepcionalmente la luna y los planetas.

Uno de los primeros usos que se hicieron de las observaciones del Sol, fué la determinación de la meridiana de un lugar, o dirección Norte-Sud, o intersección del plano del meridiano con el horizonte del lugar. Si se trata de Buenos Aires o de un punto cercano bastará trazar la línea de sombra de una plomada o de un bastón clavado bien verticalmente en el suelo, cuando el Sol pasa por el meridiano, o sea a la hora que se da en este ALMANAQUE para cada día.

Para la medición exacta del tiempo, también se utilizan las observaciones del Sol. De acuerdo con la definición de tiempo solar verdadero, son las 12 horas de este tiempo cuando pasa por el meridiano el centro del Sol verdadero: ésta sería la hora que señalaría un cuadrante o reloj solar que estuviera instalado en el punto desde donde suponemos que se está observando el Sol. Pero los relojes con los cuales se cuenta el tiempo en la vida civil están arreglados con respecto al tiempo medio, y marcan las 12 horas cuando se supone que pasa por el meridiano el centro del astro ficticio llamado "Sol medio". La diferencia entre estos dos tiempos se llama "ecuación de tiempo" y viene a ser la corrección que debe sumarse (o restarse) al tiempo verdadero en el momento del paso del Sol por el meridiano, para tener el tiempo medio y arreglar el reloj.

DIA DEL MES	LUNA															
	ENERO				FEBRERO				MARZO							
	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad				
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días				
1	18 16	23 32	4 1	14.3	19 9	—	5 23	☉	17 45	23 24	4 9	14.3				
2	19 3	—	4 49	☉	19 48	0 43	6 21	16.8	18 23	—	5 8	☉				
3	19 48	0 21	5 41	16.3	20 26	1 32	7 21	17.8	19 1	0 14	6 10	16.3				
4	20 30	1 10	6 35	17.3	21 2	2 21	8 22	18.8	19 38	1 3	7 13	17.3				
5	21 9	1 59	7 30	18.3	21 39	3 10	9 23	19.8	20 16	1 54	8 17	18.3				
6	21 48	2 47	8 29	19.3	22 16	3 59	10 26	20.8	20 57	2 45	9 22	19.3				
7	22 24	3 35	9 28	20.3	22 57	4 50	11 30	21.8	21 41	3 38	10 27	20.3				
8	22 59	4 23	10 28	21.3	23 42	5 43	12 34	☉	22 28	4 35	11 31	21.3				
9	23 36	5 12	11 30	22.3	—	6 38	13 38	23.8	23 21	5 30	12 35	☉				
10	—	6 1	12 33	☉	0 32	7 35	14 42	24.8	—	6 27	13 36	23.3				
11	0 16	6 53	13 38	24.3	1 25	8 34	15 42	25.8	0 17	7 25	14 33	24.3				
12	0 59	7 48	14 43	25.3	2 22	9 32	16 38	26.8	1 16	8 21	15 24	25.3				
13	1 46	8 46	15 50	26.3	3 25	10 30	17 30	27.8	2 17	9 17	16 11	26.3				
14	2 39	9 45	16 55	27.3	4 29	11 26	18 17	28.8	3 19	10 9	16 54	27.3				
15	3 37	10 46	17 56	28.3	5 33	12 19	18 58	☉	4 22	11 1	17 33	28.3				
16	4 39	11 47	18 51	☉	6 36	13 9	19 37	1.3	5 23	11 49	18 9	☉				
17	5 44	12 45	19 41	0.8	7 38	13 58	20 12	2.3	6 22	12 36	18 43	0.7				
18	6 48	13 41	20 26	1.8	8 37	14 44	20 46	3.3	7 20	13 23	19 18	1.7				
19	7 51	14 33	21 6	2.8	9 34	15 30	21 20	4.3	8 17	14 8	19 52	2.7				
20	8 54	15 22	21 42	3.8	10 30	16 15	21 55	5.3	9 13	14 53	20 28	3.7				
21	9 53	16 8	22 16	4.8	11 24	17 0	22 31	6.3	10 8	15 37	21 5	4.7				
22	10 51	16 53	22 49	5.8	12 17	17 45	23 10	7.3	11 0	16 24	21 46	5.7				
23	11 47	17 37	23 23	6.8	13 9	18 32	23 51	☉	11 52	17 11	22 28	6.7				
24	12 41	18 21	23 58	☉	14 0	19 19	—	9.3	12 52	18 0	23 13	☉				
25	13 35	19 6	—	8.8	14 50	20 7	0 36	10.3	13 29	18 47	—	8.7				
26	14 26	19 51	0 35	9.8	15 36	20 55	1 24	11.3	14 14	19 35	0 5	9.7				
27	15 18	20 38	1 14	10.8	16 21	21 44	2 16	12.3	14 57	20 23	0 58	10.7				
28	16 9	21 26	1 56	11.8	17 4	22 34	3 11	13.3	15 38	21 13	1 54	11.7				
29	16 58	22 15	2 43	12.8	—	—	—	—	16 17	22 2	2 52	12.7				
30	17 44	23 4	3 34	13.8	—	—	—	—	16 55	22 52	3 53	13.7				
31	18 28	23 54	4 27	14.8	—	—	—	—	17 33	23 43	4 55	14.7				

Efemérides de la Luna.—Las horas de salida y puesta de la Luna que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas en forma análoga a la ya indicada para el Sol, o sea, dan la hora en que el borde superior del disco del astro, en el caso de la salida (o el borde inferior en el de la puesta) llega a ser tangente al horizonte; en ese instante la distancia cenital del centro de la Luna es de 90°50' menos la paralaje horizontal. Se ha adoptado 34' para valor de la refracción atmosférica y 16' para el semidiámetro, como valores medios. Se utilizaron las tablas de Moonrise y Moonset para las latitudes australes, preparadas por el "American Nautical Almanac Office de Washington" y publicadas por primera vez en 1940 en el "American Ephemeris".

No se ha tenido en cuenta el adelanto accidental de la hora que rige en la República

Argentina desde el 1º de julio de 1940 y que antes era la hora oficial durante los meses de verano.

En la práctica, el momento exacto de la hora de salida o de puesta es de observación difícil por los obstáculos naturales en la línea del horizonte (árboles, ondulaciones del terreno, etc.); por la mayor influencia de la refracción y por interponerse generalmente nubes bajas o emanaciones del cielo que oscurecen la imagen del astro a observar. Todo esto puede llegar a producir una alteración de uno a dos minutos sobre la hora marcada en el ALMANAQUE.

Las horas del paso por el meridiano o del momento de la culminación, son las del centro de la Luna y su conocimiento exacto es de mucho interés para los marinos, para el cálculo de la altura del agua del mar en los puertos o costas sujetos a fuertes mareas.

DIA DEL MES	LUNA											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	18 12	—	6 1	☉	18 13	0 10	7 2	16.1	19 48	1 55	9 5	17.5
2	18 53	0 36	7 7	16,7	19 5	1 9	8 10	17.1	20 53	2 56	10 1	18,5
3	19 36	1 30	8 14	17,7	20 1	2 10	9 17	18.1	21 57	3 54	10 51	19,5
4	20 23	2 25	9 22	18,7	21 1	3 10	10 20	19.1	23 1	4 49	11 35	20,5
5	21 16	3 24	10 27	19,7	22 3	4 11	11 18	20.1	23 59	5 40	12 14	21,5
6	22 12	4 22	11 31	20,7	23 6	5 9	12 9	21.1	—	6 29	12 48	22,5
7	23 11	5 21	12 29	21,7	—	6 3	12 55	22.1	0 59	7 14	13 22	23,5
8	—	6 18	13 22	22,7	0 8	6 54	13 35	23.1	1 57	7 59	13 55	24,5
9	0 12	7 13	14 10	23,7	1 9	7 43	14 11	24.1	2 53	8 43	14 28	25,5
10	1 13	8 6	14 53	24,7	2 7	8 29	14 35	25.1	3 48	9 27	15 3	26,5
11	2 14	8 56	15 33	25,7	3 5	9 15	15 19	26.1	4 42	10 13	15 39	27,5
12	3 14	9 45	16 8	26,7	4 2	9 59	15 52	27.1	5 34	10 58	16 20	28,5
13	4 13	10 32	16 43	27,7	4 57	10 44	16 26	28.1	6 26	11 44	17 2	29,5
14	5 11	11 16	17 16	28,7	5 52	11 29	17 1	29.1	7 17	12 32	17 48	30,5
15	6 7	12 2	17 50	29,7	6 48	12 14	17 39	30.1	8 4	13 19	18 36	31,5
16	7 4	12 47	18 26	1,1	7 38	13 1	18 20	1,5	8 49	14 7	19 28	2,5
17	7 59	13 32	19 2	2,1	8 30	13 48	19 4	2,5	9 32	14 54	20 22	3,5
18	8 52	14 18	19 42	3,1	9 20	14 35	19 51	3,5	10 11	15 41	21 16	4,5
19	9 44	15 5	20 23	4,1	10 6	15 22	20 40	4,5	10 48	16 27	22 13	5,5
20	10 35	15 52	21 8	5,1	10 50	16 10	21 33	5,5	11 24	17 14	23 13	6,5
21	11 24	16 40	21 56	6,1	11 31	16 57	22 27	6,5	11 58	18 0	—	7,5
22	12 9	17 27	22 47	7,1	12 10	17 44	23 23	7,5	12 34	18 49	0 11	8,5
23	12 52	18 14	23 41	8,1	12 47	18 31	—	8,5	13 11	19 40	1 13	9,5
24	13 33	19 3	—	9,1	13 23	19 19	0 22	9,5	13 51	20 34	2 18	10,5
25	14 12	19 51	0 37	10,1	13 59	20 8	1 22	10,5	14 36	21 31	3 24	11,5
26	14 50	20 40	1 36	11,1	14 36	20 59	2 24	11,5	15 27	22 32	4 33	12,5
27	15 27	21 29	2 36	12,1	15 16	21 53	3 30	12,5	16 24	23 34	5 40	13,5
28	16 4	22 21	3 39	13,1	16 0	22 51	4 38	13,5	17 26	—	6 45	14,5
29	16 44	23 15	4 45	14,1	16 50	23 50	5 47	14,5	18 32	0 37	7 46	15,5
30	17 26	—	5 53	15,1	17 45	—	6 56	15,5	19 39	1 39	8 41	16,5
31	—	—	—	—	18 44	0 52	8 4	16,5	—	—	—	—

Eclipses de Luna. — Durante el año 1942 se producirán dos eclipses de Luna.

El primero tendrá lugar el 2 de marzo y será total. La fase inicial del fenómeno será visible en el continente asiático, excepto en la parte del extremo oriental; en el océano Índico, en toda Europa, África, océano Atlántico, en las regiones del Este y del centro de Sudamérica y en el extremo nordeste de Norteamérica. El fin será visible en el oeste de Asia, Europa, África, la parte occidental del océano Índico, Norteamérica (excepto en el extremo noroeste), en el océano Atlántico, Sudamérica y en la región Este del océano Pacífico.

Sobre el horizonte de Buenos Aires la Luna aparece el 2 de marzo a las 18 horas 23 minutos, cuando ya entró en la penumbra. El medio del eclipse tendrá lugar a las 20 horas 21 minutos, hora oficial de Buenos Ai-

res; el eclipse será total y terminará hacia las 22 horas 11 minutos, poco antes de pasar por el meridiano.

El segundo eclipse, también total, ocurrirá el 26 de agosto. El principio del fenómeno será visible en el sud-oeste de Asia, la parte occidental del océano Pacífico, Europa, África, el océano Atlántico, Norteamérica (excepto el noroeste y el extremo oeste), Sudamérica y el sudeste del océano Pacífico. Las fases finales se verán en el sudeste de Europa, parte de Inglaterra, Oeste de África, océano Atlántico, parte de Norteamérica, Sudamérica y este del océano Pacífico.

El 26 de agosto, la Luna sale sobre el horizonte de Buenos Aires a las 17 horas 9 minutos, y entrará en la sombra a las 22 horas; el eclipse terminará poco después de medianoche.

DIA DEL MES	LUNA											
	JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	20 44	2 36	9 29	17,8	22 35	3 50	9 56	19,2	—	4 45	10 15	20,6
2	21 49	3 31	10 11	18,8	23 33	4 36	10 30	20,2	0 8	5 32	10 55	21,0
3	22 50	4 22	10 49	19,8	—	5 22	11 5	20,8	1 0	6 18	11 37	22,6
4	23 49	5 10	11 23	20,8	0 29	6 6	11 40	22,2	1 51	7 6	12 23	23,6
5	—	5 56	11 57	21,8	1 23	6 51	12 18	23,2	2 38	7 54	13 11	24,6
6	0 46	6 41	12 30	22,8	2 15	7 38	12 59	24,2	3 24	8 42	14 2	25,6
7	1 42	7 25	13 5	23,8	3 7	8 25	13 41	25,2	4 7	9 30	14 56	26,6
8	2 37	8 10	13 40	24,8	3 57	9 12	14 28	26,2	4 47	10 18	15 52	27,6
9	3 29	8 55	14 19	25,8	4 44	10 1	15 18	27,2	5 26	11 6	16 50	28,6
10	4 22	9 42	14 59	26,8	5 29	10 48	16 11	28,2	6 2	11 53	17 50	29,6
11	5 13	10 29	15 45	27,8	6 11	11 36	17 6	29,2	6 38	12 41	18 51	1,0
12	6 2	11 17	16 33	28,8	6 50	12 23	18 1	30,2	7 13	13 29	19 50	2,0
13	6 48	12 5	17 24	29,8	7 28	13 10	18 59	1,6	7 50	14 19	20 54	3,0
14	7 32	12 53	18 17	1,2	8 3	13 57	19 59	2,6	8 29	15 11	21 58	4,0
15	8 11	13 40	19 12	2,2	8 38	14 45	20 58	3,6	9 11	16 4	23 3	5,0
16	8 50	14 27	20 8	3,2	9 13	15 32	21 59	4,6	9 57	16 59	—	6,0
17	9 16	15 13	21 6	4,2	9 49	16 22	23 1	5,6	10 49	17 57	0 6	7,0
18	10 0	15 59	22 4	5,2	10 29	17 14	—	6,6	11 45	18 55	1 6	8,0
19	10 35	16 46	23 5	6,2	11 12	18 8	0 5	7,6	12 45	19 53	2 3	9,0
20	11 10	17 34	—	7,2	12 1	19 5	1 8	8,6	13 50	20 50	2 57	10,0
21	11 48	18 25	0 6	8,2	12 54	20 4	2 12	9,6	14 54	21 45	3 46	11,0
22	12 29	19 19	1 9	9,2	13 53	21 3	3 14	10,6	15 58	22 37	4 31	12,0
23	13 16	20 15	2 15	10,2	14 58	22 3	4 12	11,6	17 1	23 27	5 10	13,0
24	14 8	21 15	3 21	11,2	16 3	23 0	5 5	12,6	18 4	—	5 47	14,0
25	15 6	22 17	4 26	12,2	17 9	23 56	5 52	13,6	19 4	0 17	6 23	15,0
26	16 10	23 19	5 28	13,2	18 14	—	6 36	14,6	20 3	1 4	6 58	16,0
27	17 17	—	6 25	14,2	19 18	0 49	7 15	15,6	21 1	1 52	7 34	17,0
28	18 24	0 19	7 17	15,2	20 20	1 38	8 52	16,6	21 57	2 38	8 10	18,0
29	19 30	1 16	8 3	16,2	21 19	2 27	8 28	17,6	22 50	3 26	8 49	19,0
30	20 34	2 11	8 44	17,2	22 17	3 13	9 3	18,6	23 42	4 12	9 31	20,0
31	21 36	3 1	9 22	18,2	23 14	3 59	9 38	19,6	—	—	—	—

Noches de Luna.— Cuando la Luna está a cierta altura sobre el horizonte y en los momentos de su fase de Luna llena, emite una luz bastante fuerte como para permitir una buena visibilidad durante las horas de la noche. Los agricultores lo tienen muy en cuenta, lo mismo que los habitantes rurales, y los turistas, para efectuar sus viajes de noche eligiendo preferiblemente las noches de Luna llena.

Durante el año 1942, las noches de mayor iluminación lunar serán las de los dos o tres primeros días del mes, en enero, febrero y marzo; las de los dos o tres días finales en abril, mayo y junio. En el segundo semestre del año, la fase de Luna llena se produce cada vez más próxima a mediados del mes, pero siempre dentro de la última decena. Así, julio es el 27, y por lo tanto los días 26, 27 y 28 serán seguidos por noches de luna. En

agosto serán el 25, 26 y 27. En setiembre, el 23, 24 y 25. En octubre, el 23, 24 y 25, y en noviembre y diciembre, el 21, 22 y 23.

Aparte del brillo natural del astro en estos momentos, debe tenerse en cuenta el número de horas que permanece sobre el horizonte. Generalmente la Luna llena aparece sobre el horizonte de Buenos Aires entre las 17 y las 19 horas, según los meses, así, en enero es el 2, a las 19,3 horas; en marzo, el 2, a las 18,23; en abril, el 30, a las 17,26, etc.

El momento de la puesta ocurre al día siguiente en las horas de la madrugada, cerca de la salida del Sol, por lo cual puede decirse que alumbra durante toda la noche. Como pasa por el meridiano poco después de las 24 horas, resulta ser la medianoche la hora de máxima luz lunar, pues es cuando la Luna está más alta sobre el horizonte.

LUNA

DIA DEL MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad	Salida	Paso	Puesta	Edad
	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días
1	—	4 59	10 15	21,0	0 39	6 1	11 28	☾	0 28	6 13	12 4	23,1
2	0 32	5 47	11 2	☽	1 18	6 48	12 22	23,5	1 2	6 58	12 53	24,1
3	1 18	6 35	11 52	23,0	1 55	7 35	13 19	24,5	1 37	7 44	14 3	25,1
4	2 2	7 22	12 45	24,0	2 31	8 21	14 19	25,5	2 12	8 35	15 6	26,1
5	2 43	8 9	13 29	25,0	3 6	9 9	15 20	26,5	2 51	9 27	16 12	27,1
6	3 22	8 57	14 37	26,0	3 41	9 58	16 23	27,5	3 32	10 22	17 20	28,1
7	3 59	9 44	15 36	27,0	4 19	10 48	17 29	28,5	4 19	11 20	18 28	29,1
8	4 35	10 32	16 36	28,0	4 59	11 44	18 36	☉	5 13	12 21	19 35	0,6
9	5 10	11 21	17 38	29,0	5 45	12 32	19 44	1,1	6 13	13 24	20 38	1,6
10	5 47	12 11	18 42	☉	6 36	13 41	20 50	2,1	7 18	14 26	21 35	2,6
11	6 26	13 3	19 48	1,5	7 31	14 41	21 52	3,1	8 24	15 26	22 25	3,6
12	7 7	13 57	20 53	2,5	8 31	15 32	22 53	4,1	9 31	16 23	23 10	4,6
13	7 53	14 53	20 58	3,5	9 33	16 40	23 43	5,1	10 35	17 16	23 50	5,6
14	8 45	15 51	22 2	4,5	10 38	17 36	—	6,1	11 38	18 5	—	☽
15	9 41	16 50	23 2	5,5	11 41	18 29	0 30	☽	12 40	18 52	0 26	7,6
16	10 40	17 48	—	☽	12 44	19 19	1 11	8,1	13 38	19 38	1 0	8,6
17	11 41	18 45	0 55	7,5	13 45	20 7	1 48	9,1	14 35	20 24	1 33	9,6
18	12 44	19 40	1 44	8,5	14 45	20 54	2 23	10,1	15 32	21 9	2 8	10,6
19	13 49	20 31	2 29	9,5	15 43	21 39	2 56	11,1	16 28	21 55	2 43	11,6
20	14 50	21 21	3 9	10,5	16 41	22 25	3 31	12,1	17 22	22 42	3 21	12,6
21	15 52	22 10	3 46	11,5	17 38	23 11	4 6	13,1	18 14	23 29	4 2	13,6
22	16 52	22 57	4 21	12,5	18 33	23 58	4 42	☽	19 5	—	4 45	☽
23	17 51	23 44	4 56	13,5	19 27	—	5 22	15,1	19 51	0 17	5 32	15,6
24	18 50	—	5 31	☽	20 19	0 45	6 4	16,1	20 36	1 5	6 21	16,6
25	19 47	0 30	6 6	15,5	21 8	1 34	6 49	17,1	21 16	1 52	7 12	17,6
26	20 41	1 17	6 45	16,5	21 54	2 22	7 36	18,1	21 54	2 39	8 6	18,6
27	21 34	2 4	7 26	17,5	22 37	3 9	8 26	19,1	22 30	3 25	9 0	19,6
28	22 25	2 52	8 8	18,5	23 16	3 56	9 19	20,1	23 3	4 9	9 55	20,6
29	23 12	3 31	8 55	19,5	23 59	4 42	10 13	21,1	23 37	4 54	10 51	21,6
30	23 57	4 27	9 43	20,5	—	5 27	11 7	☽	—	5 39	11 49	☽
31	—	5 15	10 34	21,5	—	—	—	—	0 10	6 25	12 49	23,6

La Luna y las mareas. — Es bien conocido el hecho de que el flujo y reflujo del agua del mar produce en las costas, en los puertos y en la desembocadura de los ríos, el fenómeno de las mareas, por el cual el nivel del agua experimenta fuertes variaciones. Como es debido a las atracciones del Sol y de la Luna sobre la masa fluida de los océanos, los momentos en que estos fenómenos adquieren su magnitud máxima están íntimamente vinculados a los movimientos de aquellos astros. Según la posición que ocupen respecto a la Tierra, sus acciones atractivas se suman, produciendo las mareas altas o de "zizigias"; o se centralizan, originando mareas bajas, mucho menos acentuadas que las otras.

En la realidad existe un cierto retardo y las altas mareas no ocurren a la misma hora de las zizigias. Aparte de esto y considerando la influencia aislada de la Luna, la marea al-

ta producida por ella tampoco se presenta cuando la Luna pasa por la mayor altura sobre el lugar, como debería ser. Existe para cada puerto un cierto retardo o intervalo de tiempo entre el momento del paso y la producción de la alta marea siguiente. Este retardo se llama "establecimiento de puerto" y es constante para un mismo puerto, pero muy variable para distintos puntos de una costa, aunque se encuentren próximos.

En Buenos Aires es de 5 h. 50 m.; en La Plata desciende a 4 h., pero en Punta Piedras alcanza a 11 h. 5 m. Uno de los valores mayores es el de Puerto Deseado con 12 h. 16 m.; muy cerca de este lugar, en Bahía Uruguay, es menos de media hora.

Conocido el valor del "establecimiento de puerto", restándolo del momento del paso de la Luna por el meridiano se tiene la hora de aguas más altas en dicho puerto.

GUIA PEUSER DE TURISMO

VERANO DE 1942

Guía completa para el viajero, turista y excursionista que desea visitar Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza, Miramar, Tandil, Balcarce, Sierra de la Ventana, Balnearios de la Costa del Río de la Plata y del Atlántico de la provincia de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Santa Fe, Paraná, Islas del Delta del Paraná, Montevideo y Playas Uruguayas, Valparaíso, Santiago de Chile, Viña Mar, Lagos del Sur, etc., ilustrada con una serie de planos especialmente para el automovilista.

Pídala hoy mismo a su librero o remita un Bono Postal de \$ 1 m/n. a GUIA PEUSER DE TURISMO — PATRICIOS N° 567. CAPITAL FEDERAL. (Agréguese 20 ctvs. para gastos de envío por certificado).

OBSEQUIOS A NUESTROS LECTORES

Hemos hecho una selección de obras literarias de destacadas personalidades del mundo artístico para obsequiar a nuestros lectores. La importancia de esta selección compensará, sin duda alguna, el interés que nuestro lector ponga para dar alguna solución al llamado que hacemos en la página 92 de este ALMANAQUE DEL MENSAJERO.

FIESTAS MOVIBLES DE 1942 A 2000

AÑOS	Septuagésima	Ceniza	Pascua	Ascensión	Pentecostés	Corpus
1942	1 >	18 >	5 >	14 >	24 Mayo	4 >
1943	21 >	10 Marzo	25 >	3 Junio	13 Junio	24 >
1944	6 >	23 Febrero	9 >	18 Mayo	28 Mayo	8 >
1945	28 Enero	14 >	1 >	10 >	20 >	31 Mayo
1946	17 Febrero	6 Marzo	21 >	30 >	9 Junio	20 Junio
1947	2 >	19 Febrero	6 >	15 >	25 Mayo	5 >
1948	25 Enero	11 >	28 Marzo	6 >	16 >	27 >
1949	13 Febrero	2 Marzo	17 Abril	26 >	5 Junio	16 >
1950	5 >	22 Febrero	9 >	18 >	28 Mayo	8 >
1951	21 Enero	7 Febrero	25 Marzo	3 Junio	13 Junio	24 Junio
1952	10 Febrero	27 >	13 Abril	22 Mayo	1 >	12 >
1953	1 >	18 >	5 >	14 >	24 Mayo	4 >
1954	14 >	3 Marzo	18 >	27 >	6 Junio	17 >
1955	6 >	23 Febrero	10 >	19 >	29 Mayo	9 >
1956	29 Enero	15 >	1 >	10 >	20 >	31 Mayo
1957	17 Febrero	6 Marzo	21 >	30 >	9 Junio	20 Junio
1958	2 >	19 Febrero	6 >	15 >	25 Mayo	5 >
1959	25 Enero	11 >	29 Marzo	7 >	17 >	28 Mayo
1960	14 Febrero	3 Marzo	17 Abril	26 >	5 Junio	16 Junio
1961	29 Enero	15 Febrero	2 Abril	11 Mayo	21 Mayo	1 Junio
1962	18 Febrero	7 Mayo	22 >	31 >	10 Junio	21 >
1963	10 >	27 Febrero	14 >	23 >	2 >	13 >
1964	26 Enero	12 >	29 Marzo	7 >	17 Mayo	28 Mayo
1965	14 Febrero	3 Marzo	18 Abril	27 >	6 Junio	17 Junio
1966	6 >	23 Febrero	10 >	19 >	29 Mayo	9 >
1967	22 Enero	8 >	26 Marzo	4 >	14 >	25 Mayo
1968	11 Febrero	28 >	14 Abril	23 >	2 Junio	13 Junio
1969	2 >	19 >	6 >	15 >	25 Mayo	5 >
1970	25 Enero	11 >	29 Marzo	7 >	17 >	28 Mayo
1971	7 Febrero	24 Febrero	11 Abril	20 Mayo	30 Mayo	10 Junio
1972	30 Enero	16 >	2 >	11 >	21 >	1 >
1973	18 Febrero	7 Marzo	22 >	31 >	10 Junio	21 >
1974	10 >	27 Febrero	14 >	23 >	2 >	13 >
1975	26 Enero	12 >	30 Marzo	8 >	18 >	29 Mayo
1976	15 Febrero	4 Marzo	18 Abril	27 >	6 >	17 Junio
1977	6 >	23 Febrero	10 >	19 >	29 Mayo	9 >
1978	22 Enero	8 >	26 Marzo	4 >	14 >	25 >
1979	11 Febrero	28 >	15 Abril	24 >	3 Junio	14 >
1980	3 >	20 >	6 >	15 >	25 Mayo	5 >
1981	15 Febrero	4 Marzo	19 Abril	28 Mayo	7 Junio	18 Junio
1982	7 >	24 Febrero	11 >	20 >	30 Mayo	10 >
1983	30 Enero	16 >	3 >	12 >	22 >	2 >
1984	19 Febrero	8 Marzo	22 >	31 >	10 Junio	21 >
1985	3 >	20 Febrero	7 >	16 >	26 Mayo	6 >
1986	26 Enero	12 >	30 Marzo	8 >	18 >	29 Mayo
1987	15 Febrero	4 Mayo	19 Abril	28 >	7 Junio	18 Junio
1988	31 Enero	17 Febrero	3 >	12 >	22 Mayo	2 >
1989	22 >	8 >	26 Marzo	4 >	14 >	25 >
1990	11 Febrero	28 >	15 Abril	24 >	3 >	14 >
1991	27 Enero	13 Febrero	31 Marzo	9 Mayo	19 Mayo	30 Mayo
1992	16 Febrero	5 Marzo	19 Abril	28 >	7 Junio	18 Junio
1993	7 >	24 Febrero	11 >	20 >	30 Mayo	10 >
1994	30 Enero	16 >	3 >	12 >	22 >	2 >
1995	12 Febrero	1 Marzo	16 >	25 >	4 Junio	15 >
1996	4 >	21 Febrero	7 >	16 >	26 Mayo	6 >
1997	26 Enero	12 >	30 Marzo	8 >	18 >	29 Mayo
1998	8 Febrero	25 >	12 Abril	21 >	31 >	11 Junio
1999	31 Enero	17 >	4 >	13 >	23 >	3 >
2000	20 Febrero	9 Marzo	23 >	1 Junio	11 Junio	22 >

PRINCIPALES FAROS Y BALIZAS LUMINOSAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(LAS SITUACIONES SON APROXIMADAS AL MINUTO)

RÍO DE LA PLATA.

Prácticos Recalada. — Lat. 35° 11' S. Long. 56° 22' W. *Blanca a destellos:* 1 s., eclíp. 7 s. Alcance 12.5 millas. Señal de niebla acústica aérea — Sonido 3 s., silencio 57 s. Estación radiotelegráfica (L.O.J.). Estación de Prácticos.

La Plata. — Lat. 34° 48' S. Long. 57° 52' W. *Blanca a ocultación:* Lus 6 s., ocultación 4 s. Alcance 12.5 millas.

Quilmes. — Lat. 34° 42' S. Long. 58° 14' W. *Luz roja a destellos:* lus 0.3 s., eclíp. 4.7 s. Alcance 5.3 millas.

Martín García. — Lat. 34° 11' S. Long. 58° 15' W. *Luz blanca a grupos de destellos:* Lus Os. 5, eclíp. 2 s.; lus Os. 5, eclíp. 7 s. Alcance 15.4 millas. Estación Radiotelegráfica L.O.H.

Piedra Diamante. (Mareógrafo). — Lat. 34° 25' S. Long. 57° 58' W. *Luz verde a destellos:* Lus 1 s., eclíp. 2 s. Alcance 2.2 millas.

San Isidro. — Lat. 34° 27' S. Long. 58° 31' W. *Luz blanca a destellos:* Lus Os. 3 eclíp. 2 s. 7. Alcance 7.6 millas. *Sector rojo:* Alcance 5.6 millas.

Olivos. — Lat. 30° 30' S. Long. 58° 29' W. *Luz blanca a destellos:* Lus 1 s. eclíp. 2 s. Alcance 6 millas.

Cuirassier. — Lat. 35° 06' S. Long. 57° 08' W. *Blanca fija.* Alcance 10.6 millas. Sobre el banco Cuirassier.

Punta Piedras. — Lat. 35° 26' S. Long. 57° 08' W. *Luz blanca a destellos:* Lus Os. 4, eclíp. 4 s. Alcance 9.1 millas.

Atalaya. — Lat. 35° 01' S. Long. 57° 32' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.5 s. eclíp. 5.5 s. Alcance 14 millas.

ATLÁNTICO.

San Antonio. — Lat. 36° 18' S. Long. 56° 47' W. *Blanca a grupos de 3 destellos,* cada 30 s. Alcance 20.3 millas. Señales de banderas (Código internacional). Telégrafo provincial en General Lavalle, distante 35 kilómetros del faro.

Punta Médanos. — Lat. 38° 53' 00" S. Longitud 56° 41' W. *Blanca a grupos de 5 destellos* cada 40 s. Alcance 20.6 millas. Señales de banderas (Código internacional). Telégrafo provincial en General Madariaga, distante 60 kilómetros del faro.

Querandí. — Lat. 37° 28' S. Long. 57° 07' W. *Luz blanca a grupos de 3 destellos* cada 20 s. Alcance 21.4 millas.

Mar Chiquita. — Lat. 37° 46' S. Long. 57° 27' W. *Luz blanca a destellos:* Lus 5 s., eclíp. 4 s. 5, lus 5 s., eclíp. 14 s. Alcance 14.3 millas.

Mar del Plata. — Lat. 38° 02' S. Long. 57° 32' W. Balizas en los extremos de las escolleras del puerto. Escollera Norte: *Roja a destellos:* Lus 3 s., eclíp. 2 s. 7. Alcance 6.9 millas. Escollera Sud: *Blanca a destellos:* Lus 3 s., eclíp. 2 s. 7. Alcance 9 millas.

Punta Mogotes. — Lat. 38° 06' S. Long. 57° 33' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.27 s., eclíp. 9.73 s. Alcance 20.1 millas. Sirena de niebla, sonidos 3 s., silencio 57 s. Estación Radiotelegráfica, (L.O.Q.). Señal de banderas T. y T.

Miramar. — Lat. 38° 17' S. Long. 57° 50' W. *Blanca a grupos de 2 destellos* cada 30 s. Alcance 12.5 millas.

Quequén. — Lat. 38° 34' S. Long. 58° 41' W. *Blanca a grupos de 3 destellos* cada 20 s. Alcance 21.1 millas.

Quequén. — Lat. 38° 35' S. Long. 58° 42' W. Balizas en los extremos de las escolleras del puerto. Escollera Este: *Roja a destellos:* Lus 0.3 s., eclíp. 2 s. 7. Alcance 6.5 millas. Escollera Oeste: *Blanca a destellos:* Lus 0.3 s., eclíp. 2 s. 7. Alcance 8.5 millas.

Balizas de enfilación de acceso al puerto. — Lat. 38° 35' S. Long. 58° 42' W. Baliza anterior: *blanca a destellos:* Lus 0.3; eclíp. 2.7 s.; alcance 9 millas. Baliza Posterior: *roja a ocultación.* Lus 2 s. ocult. 2 s. Alcance 7 millas.

Ciaramocé. — Lat. 38° 51' S. Long. 60° 03' W. *Blanca a grupos de 2 destellos* cada 20 s. Alcance 21.6 m. Señales de banderas (Código internacional). Telégrafo nacional en San Francisco de Bellocq, distante 8 kilómetros del faro.

Recalada a Bahía Blanca. — Lat. 39° 00' S. Long. 61° 16' W. *Blanca a destellos:* Lus 0 s. 18, eclíp. 4 s. 82. Alcance 22.6 millas. Señales de banderas (Código internacional). Telégrafo nacional «La Sirena», distante 5 kilómetros y unida con el faro telefónicamente.

Monte Hermoso. — Lat. 38° 59' S. Long. 61° 41' W. *Blanca a destellos:* Lus 1 s. eclíp. 9 s. Alcance 12.5 millas.

Punta Cigüeña. — Lat. 38° 56' S. Long. 62° 03' W. *Blanca a destellos.* Lus 0.2 s. eclíp. 28 s. Alcance 7.2 millas.

Torre de Vigilancia (Puerto Belgrano) — Lat. 38° 53' S. Long. 62° 06' W. *Luz blanca a destellos.* Lus 07 s. eclíp. 4 s. 3. Alcance 7.6 millas.

Bahía Blanca. — Boya luminosa en substitución del Pontón Faro. Lat. 39° 12' S. Long. 61° 45' W. *Blanca a destellos:* Lus 5 s., eclíp. 2 s. 5. Alcance 7.2 millas. (Boya 3 intermedia).

Malecones (Puerto Belgrano). — Lat. 38° 54' S. Long. 62° 06' W. Balizas en los malecones del antepuerto. Oeste: *Luz blanca a destellos.* Alcance 7.2 millas. Este: *Luz roja a destellos.* Alcance 5.5 millas. Ambas luces 3 s., eclíp. 7 s.

El Bineón. — Lat. 39° 23' S. Long. 62° 01' W. *Luz blanca a grupos de 3 destellos* cada 40 s. Alcance 21.4 millas. Telégrafo nacional «Fortín Mercedes».

Segunda Barranca. — Lat. 40° 47' S. Long. 62° 18' W. *Luz blanca a grupos de 4 destellos,* cada 30 s. Alcance 17.6 millas. Señales de banderas (Código internacional). Telégrafo nacional. «Faro Segunda Barranca».

Río Negro. — Lat. 41° 04' S. Long. 62° 51' W. *Luz blanca a grupos de 2 destellos* cada 20 s. Alcance 16.9 millas.

Belén. — Lat. 41° 09' S. Long. 63° 47' W. *Blanca a destellos.* Lus 0.3 s. eclíp. 4 s. 7. Alcance 11.2 millas.

Dirección. — Lat. 40° 48' S. Long. 65° 04' W. *Blanca a destellos.* Lus 0 s. 5, eclíp. 5 s. 5. Alcance 14.5 millas.

San Matías. — Lat. 40° 49' S. Long. 64° 43' W. *Blanca a grupos de 2 destellos,* cada 15 s. Alcance 17.1 millas.

Garzas. — Lat. 40° 48' S. Long. 64° 53' W. *Blanca a destellos.* Lus 4 s., eclíp. 3.6 s. Alcance 5.5 millas.

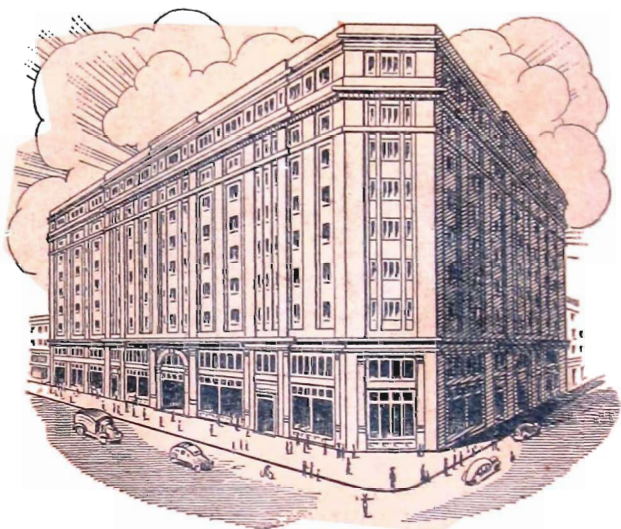
Reparo. — Lat. 40° 47' S. Long. 64° 55' W. *Blanca a destellos.* Lus 0.3 s. eclíp. 1.7 s. Alcance 9 millas.

Delgado. — Lat. 40° 45' S. Long. 64° 55' W. *Blanca a ocultación* Lus 2 s. ocultación 2 s. Alcance 9 millas.

- Cangrejal.** — Lat. 40° 45' S. Long. 64° 53' W. *Luz roja a destellos.* Lus 0.3 s., eclipse 1.3 s. Alcance 6.4 millas.
- Camino.** — Lat. 40° 43' S. Long. 64° 51' W. *Blanca a destellos.* Lus 1.6 s., eclipse 3.2 s. Alcance 8.5 millas.
- Punta Norte.** — Lat. 42° 05' S. Long. 63° 47' W. *Luz blanca a grupos de 4 destellos.* cada 20 s. Alcance 21.1 millas.
- Punta Bajos.** — Lat. 42° 23' S. Long. 63° 37' W. *Luz blanca a grupos de 3 destellos.* cada 30 s. Alcance 17 millas.
- Punta Delgada.** — Lat. 42° 46' S. Long. 60° 38' W. *Blanca a grupos de 2 destellos* cada 15 s. Alcance 21.7 millas. Señales de banderas (Código internacional). Estación radiotelegráfica L.O.V. Telégrafo nacional «Punta Delgada», en las inmediaciones.
- Morro Nuevo.** — Lat. 42° 53' S. Long. 64° 09' W. *Destellos blancos.* Luz 0 s. 5, eclipse 9 s. 5. Alcance 11 millas.
- Golfo Nuevo.** — Lat. 42° 44' S. Long. 65° 02' W. *Luz blanca a destellos.* Luz Os. 5, eclipse 4s. 5. Alcance 14 millas.
- Muelle Madryn.** — Lat. 42° 46' S. Long. 65° 02' W. *Luz roja a destellos.* Luz 0 s. 5, eclipse 4 s. 5. Alcance 7.9 millas.
- Punta Conscriptos.** — Lat. 42° 54' S. Long. 64° 42' W. *Luz blanca a destellos.* Luz 0 s. 5, eclipse 14 s. 5. Alcance 15.3 millas.
- Punta Ninfas.** — Lat. 42° 9' S. Long. 64° 19' W. *Luz blanca a grupos de 2 destellos.* cada 20 segundos. Alcance 17.5 millas.
- Cabo Raso.** — Lat. 44° 21' S. Long. 65° 14' W. *Blanca 3 destellos.* cada 40 s. Alcance 17.2 millas. *Sector rojo,* alcance 14.2 millas.
- San José.** — Lat. 44° 31' S. Long. 65° 17' W. *Luz blanca a grupos de 2 destellos.* cada 20 s. Alcance 20.4 millas. *Sector rojo,* alcance 17.3 millas.
- Islas Blancas.** — Lat. 44° 47' S. Long. 65° 40' W. *Destellos blancos, rojos y verdes.* Alcance 7.6 millas (blanca), 5.7 (roja) y 4.4 (verde).
- Islas Leones.** — Lat. 45° 03' S. Long. 65° 37' W. *Grupo de 5 destellos blancos.* cada 15 s. Alcance 24 millas. Señales de banderas. (Código internacional).
- Rasa.** — Lat. 45° 06' S. Long. 65° 24' W. *Destellos blancos:* 0 s. 5, eclipse 4 s. 5. Alcance 8.5 millas.
- Cabo Aristizábal.** — Lat. 45° 13' S. Long. 66° 22' W. *Luz blanca, grupo de 2 destellos.* cada 10 s. Alcance 16.8 millas.
- Astra.** — Lat. 45° 45' S. Long. 67° 23' W. *Roja a destellos.* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 5.7 millas.
- Loma Blanca.** — *Blanca a destellos.* Luz 1 s. eclipse 2.5 alcance 7.6 millas.
- Córdoba.** — Lat. 45° 43' S. Long. 67° 22' W. *Blanca a destellos.* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 7.6 millas.
- Navales.** — Lat. 45° 43' S. Long. 67° 22' W. *Destellos verdes:* Lus 1 s., eclipse 2 s. Alcance 4.4 millas.
- San Jorge.** — Lat. 45° 47' S. Long. 67° 23' W. *4 destellos blancos,* cada 30 s. Alcance 21.6 millas.
- Comodoro Rivadavia.** — Lat. 45° 51' S. Long. 67° 28' W. *Destellos blancos.* Lus 0 s. 2, eclipse 1s. 8. Alcance 7.6 millas.
- Punta Borja.** — Lat. 45° 52' S. Long. 67° 28' W. *Destellos blancos.* Lus 0 s. 3, eclipse 2 s. 7. Alcance 7.6 millas.
- Cabo Blanco.** — Lat. 47° 12' S. Long. 65° 45' W. *Blanca a grupos de 2 destellos.* cada 30 s. Alcance 21.6 millas.
- Guxmán.** — Lat. 47° 12' S. Long. W. *Blanca destellos.* Lus 2 s. eclipse 3 s. 8. Alcance 8 millas.
- Estación.** — Lat. 47° 45' S. Long. 65° 54' V. *Destellos blancos.* 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 8.5 millas; con sector reforzado, 9.4 milla.
- Alonso.** — Lat. 47° 45' S. Long. 65° 53' W. *Roj.* Lus 1 s., ocultación 1 s. Alcance 5.7 milla.
- Magallanes.** — Lat. 47° 46' S. Long. 65° 56' V. *Blanca a destellos:* Lus 0 s. 4, eclipse 0.8 Alcance 7.6 millas.
- De las Barrancas.** — Lat. 47° 46' S. Long. 65° 5'. *W. Roja a destellos.* Lus 1.5 s., eclipse 2 ; Alcance 5.7 millas.
- Isla Pingüino.** — Lat. 47° 55' S. Long. 65° 4'. *W. Luz blanca a grupos de 3 destellos,* cad 20 s. Alcance 21 millas.
- Cabo Guardían.** — Lat. 48° 21' S. Long. 66° 21' W. *Luces blancas y rojas de 4 destellos,* cada 3 s. Alcance: blanca, 19 millas; roja, 17.8 millas.
- Campana.** — Lat. 48° 24' S. Long. 66° 28' W. *Blanca y roja a grupos de 3 destellos,* cada 15 s. Alcance: blanca 18 millas; y roja, 15 millas.
- Cabo Curioso.** — Lat. 49° 11' S. Long. 67° 37' W. *Blanca a grupos de 2 destellos,* cada 20 s. Alcance 21.5 millas.
- Asconape.** — Lat. 49° 15' S. Long. 67° 30' W. *Roja a destellos.* Lus 3 s., eclipse 7 s. Alcance: 5.7 millas.
- Guijarro.** — Lat. 49° 15' S. Long. 67° 39' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 7.6 millas.
- Peña.** — Lat. 49° 15' S. Long. 67° 40' W. *Roja a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 5.7 millas.
- Frigorífico.** — Lat. 49° 15' S. Long. 67° 41' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 7.6 millas.
- Norte.** — Lat. 49° 15' S. Long. 67° 41' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 7.6 millas.
- Auxiliar.** — Lat. 49° 16' S. Long. 67° 41' W. *Roja a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 5.7 millas.
- Justicia.** — Lat. 49° 18' S. Long. 67° 42' W. *Roja a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 5.7 millas.
- Pueblo.** — Lat. 49° 19' S. Long. 67° 43' W. *Roja y blanca a destellos.* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance: roja, 5.7 y blanca, 7.6 millas.
- Caldera Baja.** — Lat. 49° 18' S. Long. 67° 43' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 7.6 millas.
- Caldera Alta.** — Lat. 49° 18' S. Long. 67° 44' W. *Roja a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 5.7 millas.
- Canalizo.** — Lat. 49° 16' S. Long. 68° 44' W. *Roja a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 5.7 millas.
- Wood.** — Lat. 49° 16' S. Long. 67° 44' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.15 s. Alcance 7.6 millas.
- San Francisco de Paula.** — Lat. 49° 45' S. Long. 37° 43' W. *Blanca a grupos de 4 destellos,* cada 30 s. Alcance 21.5 millas.
- Entrada.** — Lat. 50° 08' S. Long. 68° 22' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 7.6 millas.
- Quilla.** — Lat. 50° 08' S. Long. 68° 24' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 7.6 millas.
- Baja.** — Lat. 50° 07' S. Long. 68° 18' W. *Blanca a destellos:* Lus 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 7.6 millas.

FERRETERIA FRANCESA

ESTRABOU & CIA.



CASA UNICA POR SU VASTO SURTIDO

HERRAMIENTAS DE
CALIDAD PARA TODAS
LAS INDUSTRIAS

◆
HERRAJES PARA CONS-
TRUCCIONES Y MUEBLES,
METALES, QUINCALLE-

RIA, CERRAJERIA DE
LUJO, BAZAR Y MENAJE

◆
IMPLEMENTOS PARA
JARDIN, ARTICULOS RU-
RALES, SANITARIOS,
PINTURERIA Y ARTES
— DECORATIVAS —

CARLOS PELLEGRINI, Esq. RIVADAVIA

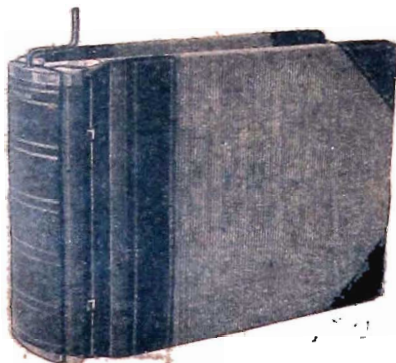
U. T. 35, LIBERTAD 2021 - C. T. A. 85 CENTRAL
B U E N O S A I R E S

Libros de Hojas Movibles

EL MEJOR SISTEMA Y EL MAS COMPLETO SURTIDO

U. T. 33, A. 7551
INTERNO 10

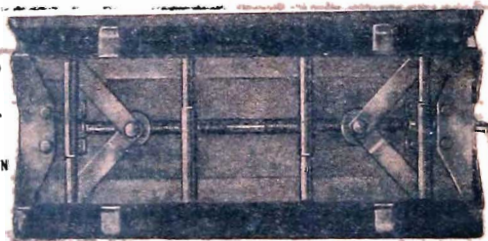
•
LOMO
EXTENSIBLE
A
LLAVE
•



•
CAPACIDAD
DESDE 500
HASTA 1000
HOJAS
•

DESDE LA LIBRETA DE BOLSILLO CON RAYADOS ESPECIALES PARA PROFESIONALES
HASTA EL LIBRO DE CONTABILIDAD DE GRAN FORMATO

EL MECANISMO
DE ACERO
REFORBADO
ASEGURA UNA
LARGA DURACION



HOJAS DE
REPUESTO
PARA TODOS LOS
MODELOS

S. A. PEUSER, LTDA.

SECCION LIBROS EN BLANCO

SAN MARTIN 200 • FLORIDA 205 • RIVADAVIA 2718 • LIMA 1686 • BOEDO 735
En el Interior: ROSARIO • CORDOBA • MENDOZA • LA PLATA • MAR DEL PLATA

Alta. — Lat. 50° 06' Long. 68° 18' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 7.6 millas.
Iribas. — Lat. 50° 04' S. Long. 68° 30' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.6 s., eclipse 1.4 s. Alcance 9.6 millas.
Cañadón. — Lat. 50° 03' S. Long. 68° 31' W. *Blanca a destellos:* Luz 1.8 s., eclipse 4.2 s. Alcance 8.5 millas.
Santa Cruz. — Lat. 50° 09' S. Long. 68° 21' W. *Blanca a grupos de 3 destellos,* cada 25 s. Alcance 21.5 millas.
Ojos Anterior. — Lat. 50° 04' S. Long. 68° 24' W. *Roja a destellos:* Luz 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 5.7 millas.
Ojos Posterior. — Lat. 50° 04' S. Long. 68° 23' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.9 s., eclipse 2.1 s. Alcance 7.6 millas.
Buen Tiempo. — Lat. 51° 33' S. Long. 68° 57' W. *Blanca a grupos de 3 destellos,* cada 16.5 s. Alcance 21.5 millas.
Banco. — Lat. 51° 30' S. Long. 68° 57' W. *Roja a destellos:* Luz 0.6 s., eclipse 1.4 s. Alcance 8.2 millas.
Pozos. — Lat. 51° 39' S. Long. 68° 59' W. *Blanca a destellos:* Luz 1.0 s., eclipse 2.0 s. Alcance 9.9 millas.
Desada. — Lat. 51° 35' S. Long. 69° 02' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.4 s., eclipse 0.8 s. Alcance 11 millas.
Rivera. — Lat. 51° 34' S. Long. 69° 05' W. *Roja a destellos:* Luz 1.0 s., eclipse 3.0 s. Alcance 7.7 millas.
Loyola. — Lat. 51° 36' S. Long. 69° 01' W. *Blanca y roja a destellos:* Luz 0.4 s., eclipse 1.6 s. Alcance: blanca, 9.6 millas; roja, 7.4 millas.
Población. — Lat. 51° 37' S. Long. 69° 12' W. *Roja a destellos:* Luz 0.7 s., eclipse 6.6 s. Alcance 3.8 millas.
Reducción. — Lat. 51° 37' S. Long. 69° 14' W. *Blanca a destellos.* Luz 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 9.9 millas.
Güer Aike. — Lat. 51° 37' S. Long. 69° 16' W. *Blanca a ocultación:* Luz 1.0 s., ocultación 1.0 s. Alcance 10 millas.
Puerto Gallegos Anterior. — Lat. 51° 36' S. Long. 69° 15' W. *Verde a destellos:* Luz 0.3 s., eclipse 0.7 s. Alcance 4.4 millas.
Puerto Gallegos Posterior. — Lat. 51° 36' S.

Long. 69° 16' W. *Roja a destellos.* Luz 1.0 s., eclipse 2.0 s. Alcance 5.7 millas.
Frontón. — Lat. 51° 34' S. Long. 69° 03' W. *Blanca a ocultación:* Luz 2.0 s., ocultación 2.0 s. Alcance 10 millas.
Convento. — Lat. 51° 45' S. Long. 68° 52' W. *Blanca a destellos:* Luz 2.0 s., eclipse 5.0 s. Alcance 9 millas.
Cabo Virgenes. — Lat. 52° 20' S. Long. 68° 21' W. *Blanca a grupos de 2 destellos,* cada 30.0 s. Alcance 22 millas. Señales de banderas. Telégrafo a 3 km. aprox. del faro.
Páramo. — Lat. 53° 09' S. Long. 68° 13' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.5 s., eclipse 7.0 s. Alcance 14.5 millas.
Cabo Domingo. — Lat. 53° 40' S. Long. 67° 58' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.5 s., eclipse 2 s. Alcance 11.6 millas.
Cabo Peñas. — Lat. 53° 51' S. Long. 67° 35' W. *Luz blanca a grupos de 2 destellos,* cada 20.0 s. Alcance 17.5 millas.
Año Nuevo. — Lat. 54° 39' S. Long. 64° 08' W. *Blanca a grupos de 3 destellos,* cada 20.0 s. Alcance 21 millas.
Le Maire. — Lat. 54° 47' S. Long. 64° 42' W. *Blanca a grupos de 4 destellos,* cada 30.0 s. Alcance 17.5 millas.
Buen Suceso. — Lat. 54° 49' S. Long. 65° 13' W. *Blanca a grupos de 2 destellos,* cada 20.0 s. Alcance 18.8 millas.
San Gonzalo. — Lat. 54° 58' S. Long. 65° 36' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.5 s., eclipse 9.5 s. Alcance 12.5 millas.
San Pío. — Lat. 55° 04' S. Long. 66° 32' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.5 s., eclipse 14.5 s. Alcance 15.5 millas.
Les Eclairseurs. — Lat. 54° 53' S. Long. 68° 06' W. *Luces blanca y roja a destellos:* Luz 0.5 s., eclipse 4.5 s., blanca, alcance 13.2 millas; roja, 10.7 millas.
Linterna Torre Antena R. T. — Lat. 54° 49' S. Long. 68° 19' W. *Blanca a destellos:* Luz 0.2 s., eclipse 1.8 s. Alcance 8 millas.
Muelle Gobernación. — Lat. 54° 49' S. Long. 68° 19' W. *Luz verde fija.*
Muelle Presideo. — Lat. 54° 49' S. Long. 68° 9' W. *Luz roja fija.*

DECLINACIÓN MAGNÉTICA

La declinación magnética en un lugar de la Tierra, es el ángulo de desviación que forma la aguja magnética con la dirección del meridiano geográfico en el mismo lugar. La aguja magnética de las brújulas usuales, no marca, pues, la dirección del polo terrestre, sino la de otro punto, llamado polo magnético.

El polo magnético Norte, está en la región ártica a unos 70° 30' de latitud y 97° 15' de longitud al O. de Greenwich, y el polo magnético Sud, en la región antártica, aproximadamente a 70° de latitud y 32° de longitud E. de Greenwich. Como consecuencia de esta posición, el primero atrae el extremo Norte de la aguja pero desviándolo algo hacia el Oeste, y el segundo también, hacia el Sud, y desviando al Oeste, por lo cual resulta una acción contraria a la del primero. Estando la Argentina más cerca del polo magnético Sud que del Norte, predomina la influencia de aquél, y la extremidad Sud se desvía al Oeste, produciendo sobre la extremidad Norte una desviación hacia el Este, que es precisamente la declinación magnética.

El valor de esta desviación no es el mismo en diferentes lugares, ni es constante tampoco, variando con los años, aproximadamente 7' por año. Hay también pequeñas variaciones irregulares diurnas, que parecen ligadas a la altura del Sol sobre el horizonte y a las fluctuaciones de la actividad fotográfica solar, según leyes aun no bien conocidas.

A continuación se indican los valores de la declinación magnética en algunos puntos de la República Argentina, determinados al 1° de Enero de 1931, y su variación anual:

Jujuy.....	4°58' E;	variación: — 8'6
Salta.....	5°17' E;	» — 8'5
Tucumán.....	5°53' E;	» — 8'3
Santiago del Estero.	5°17' E;	» — 8'7
Catamarca.....	6°57' E;	» — 7'8
La Rioja.....	8°09' E;	» — 7'3
San Juan.....	9°53' E;	» — 6'3
Mendoza.....	10°30' E;	» — 6'1
San Luis.....	8°53' E;	» — 7'0
Córdoba.....	6°34' E;	» — 8'0
Corrientes.....	0°56' E;	» — 10'3

RESEÑA GEOGRÁFICA

En esta reseña consignamos los datos sobre la superficie, población, razas, religiones, monedas, medidas, principales ciudades, comercio, etc., de cada país, suministrados en su mayor parte por sus representantes diplomáticos y comerciales en la República Argentina. (Las ciudades marcadas con un * son puertos; las cifras que le siguen indican los millares de habitantes).

AMÉRICA

ALASKA

Territorio de los Estados Unidos de Norte América. Superficie: 1.518.877 km². Población (censo 1930): 59.278 hab.

Capital: Juneau, 5.000 hab.

ANTILLAS FRANCESAS

Comprenden Guadalupe con sus dependencias, Martinica, San Pedro y Miquelón: 2.800 km² con 516.000 hab. en 1935. — Razas: europeos, indios, negros y mestizos. — Religión, católica-romana.

Ciudades: Basse-Terre * (capital) 89, Pointe-à-Pitre * 30, Fort de France * 27, San Pedro * 3.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, tabaco, algodón, cacao.

ANTILLAS HOLANDESES

Comprenden las islas de Curaçao, Bonaire, Aruba, la mitad de San Martín, San Eustacio y Saba: 1.130 km² con 77.237 h. (1934). — Willemsstad * (capital) 20.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, sal, cauisa, fosfatos.

ANTILLAS INGLESES

Bahamas o Lucayas, archipiélago compuesto de 20 islas habitadas y de infinidad de isletos. — Superficie: 11.406 km² con 61.812 h. — Razas: negros y mestizos. — Capital: Nassau * 12.

Productos de exportación: esponjas, frutas, sisal.

Barbados: Superficie: 430 km², 180.055 h. — Capital: Bridgetown * 13. — Ferrocarriles: 45 km. — Productos de export.: azúcar, ron, algodón.

Bermudas: Superficie: 430 km² con 27.789 h. (11.363 blancos y el resto de color). — Hábiton * (capital) 3.2. — Productos de exportación: cebollas, papas, legumbres, bulbos de flores.

Jamaica: Superficie: 11.521 km², 1.050.667 h. (1931). — Razas: blancos, negros, mestizos y chinos. — Ciudades: Kingston * (capital) 63, España * 8, Montego * 7, Puerto Antonio * 7. — Ferrocarriles: 340 km. — Telégrafos: 1.950 km.

— Productos de exportación: bananas, café, azúcar, cacao. — Comercio (1933): import. y export. 7.1 millones de libras.

Dependencias de Jamaica: Caímanes: 271 km² con 6.023 h. (1934). — Capital: Georgetown * 1.3. — Turk y Caicos: 429 km² con 5.610 h.

— Islas de Barvento: Superficie: 1.335 km². — Población: 183.422 hab. — Comprende: Granada, San Vicente y Santa Lucía. — Ciudades: San Jorge * (capital) 1 pab. Castries *, Kingtown.

— Productos: ron, cacao, algodón, azúcar, goma, café.

Islas de Sotavento: Superficie: 1.862 km² con 132.973 h. (1933). — Comprende: Antigua (sede del gobernador genl.) con Barbuda y Redonda (842 km² con 32.414 h.); San Cristóbal y Nevis (790 km² con 45.239 h.); Montserrat (84 km² con 12.880 h.), y las islas Virgenes (160 km² con 5.109 h.). — Ciudades: San Juan * (capital)

10. — Productos: algodón, azúcar, tamarindos, fosfatos, café, cacao, frutas.

Trinidad y Tobago: Superficie: 5.117 km² con 425.572 h. (1933). — Ciudades: Puerto España * 72 (capital), San Fernando 14, Princetown 5, Arima 5. — Ferrocarriles: 199 km. — Telégrafos: 360 km. — Productos: azúcar, cacao, ron, melasa, cocos, copra, petróleo y aceites lubricantes; — Comercio (1932): import. 4.0, export. 4.5 millones de libras.

ARGENTINA

Los datos correspondientes a Argentina se dan por separado extensamente.

BOLIVIA

República unitaria de 8 departamentos y 3 territorios nacionales. Poder Ejecutivo (cuatro años). Ministerios: Relaciones Exteriores y Culto; Gobierno y Justicia; Hacienda y Estadística; Defensa Nacional; Agricultura e Inmigración; Minas y Petróleo; Educación y Asuntos Indígenas; Comercio e Industrias; Trabajo y Previsión Social; Higiene y Salubridad; Obras Públicas y Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (27) y Cámara de Diputados (104).

Superficie: 1.200.000 km². — Población (censada) 1939: 3.457.000 hab. — Razas: en 1932: 14.6 % blancos; 54 % indígenas; 30.9 % mestizos y el resto de otras razas. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Boliviano (Peso nacional) de plata a 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

El idioma nacional es el castellano, pero en algunas comarcas se usan algunas lenguas indígenas como el quechua, el aimará y el guaraní.

Ciudades: La Paz (Residencia del Gobierno) 300, Cochabamba 60, Potosí 40, Sucre (capital) 31, Oruro 48, Tarija 20, Santa Cruz 22, Trinidad 10, Totora 10. — Ferrocarriles: 2.399 km. — Telégrafos: km. de alambres 11.240. — Teléfonos: 1.824 con 5.775 kilómetros de alambres.

Comercio (1939): importación 64.644.766 bolivianos, exportación 117.817.032 bolivianos. Productos de exportación: estaño, plomo, cinc, antimonio, cobre, wolfram, plata, bismuto, azufre, mica, quina, goma, coca, cueros, café, almendra, castañas, ganado vacuno, etc.

Comercio con Argentina (1939): 8.043.134 bolivianos pesos moneda nacional: carne, cereales y artículos manufacturados. Vendió a la Argentina \$ 1.850.915: plomo, coca y cuero.

Bandera: roja, amarilla y verde, en franjas horizontales.

Día de la independencia: 6 de agosto.

BRASIL

(Estados Unidos del Brasil)

República federal. Poder Ejecutivo (4 años) 9 Ministerios: Relaciones Exteriores; Justicia y Negocios Interiores; Viciación y Obras Públicas; Agricultura; Educación y Sanidad; Trabajo, Industria y Comercio; Hacienda; Marina; Guerra.

CANADÁ

Dominio británico.
Superficie: 9.689.700 km². — Población (censo 1931): 10.376.786. — Razas canadienses, europeos y aborígenes. — Religión: evangélicos, católicos e israelitas. — Monedas y medidas americanas.

Ciudades: Ottawa (Capital Federal) * 127, Montreal * 818, Toronto * 631, Winnipeg * 218, Quebec * 131, Vancouver * 246, Hámilton * 156. — Ferrocarriles 1933: 68.164 km. a vapor y 3.000 km. eléctricos. — Telégrafos: 85 012 km. — Teléfonos: 1.261.245. — Correos: 12.035 oficinas.

Comercio 1936: import. 779,0, export. 579,3 millones de dólares. — Productos: maderas, minerales, carbón, cereales, frutas, carnes, cueros, ganado, papas, pescado.

Colores nacionales: rojo, azul y blanco.

COLOMBIA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 8 ministerios: Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra, Trabajo y Previsión Social; Economía Nacional; Correos y Telégrafos; Educación Nacional; Obras Públicas y Hacienda y Crédito Público. Poder Legislativo: Senado (60) y Cámara de Representantes (100).

Superficie: 1.139.155 km². — Población, enero 1939: 9.000.000. — Razas: blancos, mestizos, mulatos, indios, negros. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso oro de 1.6976 gramos (Ley 09166) = $\frac{1}{4}$ de libra esterlina de oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Bogotá (capital) 350, Medellín 180, Barranquilla 160, Cartagena 90, Manizales 100, Cali 110, Cucuta 80, Bucaramanga 60, Popayán 50. — Ferrocarriles (1932): 3.057 km. — Caminos: 6.621 km. — Telégrafos: 40.277 km.

Comercio (1939): Importación: 183 millones de pesos colombianos. Exportación: 136. — Productos de exportación: café, oro, bananas y petróleo.

Comercio con Argentina (1939): Importó por valor de 877.818 pesos colombianos en trigo, quebracho, estearina, cueros de res. Exportó por valor de 415.965 pesos colombianos en petróleo y café. Bandera: 3 franjas horizontales, en amarillo la mitad, y la otra, en azul y rojo.

Fiesta nacional: 20 de julio.

COSTA RICA

República. Poder Ejecutivo (4 años): 7 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (43).

Superficie: 58.000 km². — Población: 650.000 hab. — Razas: blancos 90 %. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Colón, oro a 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San José, capital, 80, Limón * 16, Cartago 17, Alajuela 10, Heredia 8, Puntarenas * 8, Liberia 4. — Ferrocarriles: 692 km. — Caminos: 3.499 km. — Telégrafos: 3.509 km.

Comercio 1940: import. 7,1, export. 8,4 millones de dólares. — Productos de exportación: café, bananas, cacao, maderas, nácar, perlas y oro.

Bandera: 5 franjas horizontales, en azul, blanco, rojo, blanco y azul (la franja roja doble más ancha que las demás).

CUBA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 12 ministerios: Estado; Justicia; Gobernación; Educación; Defensa Nacional; Trabajo; Comunicaciones; Hacienda; Obras Públicas; Sanidad y Beneficen-

cia; Agricultura; Comercio. Poder Legislativo: Cámara de Senadores (36) y Cámara de Representantes (162).

Superficie: 120.000 km². — Población calculada 31/1/1938: 4.100.000 hab. — Razas: blancos y de color. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso cubano = 1 dólar de EE. UU. que también circula. — Pesas y medidas métricas e inglesas.

Ciudades: Habana * capital, 700, Santiago * 180, Manzanillo 120, Matanzas * 100, Camagüey 80, Cienfuegos * 150, Santa Clara 60. — Ferrocarriles 6.114 km. — Caminos: 3.539 km. — Telégrafos: 9.654 km.

Comercio (1937): import. 129,5, export. 186,0 millones de dólares. — Productos de exportación: azúcar, mieles, aguardiente, tabaco, pescado, minerales, frutas, confecciones, carne, etc.

Comercio con Argentina (1937) importó por valor de 407.720 dólares, extracto de quebracho, sebo, tocino alipate. Exportó por valor de 556.694 dólares en tabaco en rama y elaborado, ron, productos farmacéuticos, esponjas, aguardientes, etc.

Bandera: azul y blanca en 5 franjas horizontales con un triángulo rojo y estrella plateada al lado del asta.

Fiesta nacional: 20 de mayo.

CHILE

República Unitaria. Poder Ejecutivo (6 años): 11 ministerios. Interior; Relaciones Exteriores y Comercio; Hacienda; Defensa Nacional; Agricultura; Tierras y Colonización; Fomento; Justicia; Instrucción Pública; Salubridad; Trabajo. Poder Legislativo: Senado (45) y Cámara de Diputados (145).

Superficie: 751.605 km². — Población (calc. 31-12-1940): 5.001.782 hab. — Razas: blanca y 60.000 araucanos. — Religión: libertad de culto; la gran mayoría católicos.

Moneda: 1 Peso (chileno). — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Santiago (capital) 980, Valparaíso * 320, Antofagasta * 115, Concepción * 110, Vifa del Mar * 62, Talca 51, Chillán 48, Iquique * 48, Punta Arenas (Magallanes) 43. — Ferrocarriles: 9.340 km. — Carreteras: 40.493 km. — Telégrafos: 34.396 km.

Comercio 1937: import. 2.312,1, export. 3.790,3 millones de pesos. Productos de exportación: nitratos, cobre, carbón, hierro, oro, plata, azufre, maderas, lana, cereales, frutas, vinos, etc. Comercio con Argentina 1937. Importó por valor de 73,7 millones de pesos en trigo, carne, quebracho, etc. Exportó por valor de 44,8 en maderas, carbón, nitratos, cereales, vinos, azufre, frutas secas, etc.

Bandera: blanca y roja en franjas horizontales cerca del asta un cuadrado azul con estrella blanca. Día de la Independencia: 18 de septiembre.

ECUADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 8 ministerios. Poder Legislativo: Senado (18) y Cámara de Diputados (42).

Superficie: 455.000 km² (con islas Galápagos). — Población (censo 1938): 4.000.000 hab. — Razas: blancos y mestizos, indios, pocos negros y mulatos. — Religión: católica-romana.

Moneda: Sucre. — Pesas y medidas métricas. Ciudades: Quito (capital) 220, Guayaquil * 200 Cuenca 120, Riobamba 50, Latacunga 16, Ambato 40, Otavalo 10, Ibarra 25, La Libertad * 3. —

Ferrocarriles: 1.126 km. — Telégrafos: 7.050 km. de hilos.

Comercio 1939: importación 147.860.226 sucres; exportación 164.840.543 sucres. Productos de exportación: cacao, bananas, café, arroz, cueros, sombreros y petróleo. Compró a la Argentina: harina, trigo y productos farmacéuticos. Vendió tagua (marfil vegetal), cacao y petróleo.

Bandera: 3 franjas horizontales en amarillo, azul y rojo (la franja amarilla doble más ancha que las otras dos).

Fiesta nacional: 10 de agosto.

EL SALVADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (42).

Superficie: 34.126 km². — Población (último censo 1940): 1.744.535 hab. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: Colón o peso de plata = 0.40 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San Salvador (capital) 100. Santa Ana 70, San Miguel 50, Nueva San Salvador 41, San Vicente 26. — Puertos principales: Acajutla, La Libertad y La Unión. — Ferrocarriles: 604 km. — Carreteras: 3.255 km. — Telégrafos: 4.818 km. de hilos y 257 oficinas.

Comercio 1939: importación 55,3, exportación 79 millones de colones. — Productos de exportación: café, bálsamo. — Compra en Argentina (1940): trigo, por 40 millones de dólares. Vendió café por 1.500.000 dólares.

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Aniversario de la revolución: 29 de abril.

Independencia: 15 de septiembre.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (United States of America)

República Federal. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios: Estado; Hacienda; Guerra; Correos; Marina; Interior; Agricultura; Justicia; Comercio; Trabajo. — Poder Legislativo: Cámara de Senadores (96) y Cámara de Representantes (436).

Superficie (*): 1.794.079 km². — Población (censo 1940): (*) excluido colonias y posesiones: 131.409.881 hab. — Razas: blancos, nativos: 78,4 %; extranjeros: 11,5 %; negros: 9,7 %; indios: 0,2 %; amarillos: 0,2 %. — Religión: protestantes, católicos, ortodoxo-griegos, judíos, etc.

Moneda: 1 Dólar (\$) a 100 cts. — Pesas y medidas inglesas métricas.

Ciudades (calc. 1937): Washington* (capital) 637, Nueva York* 7.428, Chicago, 3.632, Filadelfia 2.431, Detroit 1.787, Los Angeles 1.489, Cleveland 939, San Luis 840, Baltimore* 831. — Ferrocarriles 1933: 415.870 km. — Carreteras: 529.267 km. — 2.033 aeropuertos. — 10.626 aeropuertos comerciales, 136 líneas de transportes aéreos y 78.479 km. de ruta para vuelos regulares. — Correos 1933: 47.842 oficinas; 19.868.465.775 piezas postales. — Telégrafos: 407.063 km. — Teléfonos 1932: 19.690.000. — 617 estaciones de broadcastings radiotelefónicas.

(*) Excluido colonias y posesiones.

Comercio 1939: importación 2.625, exportación 4.021 millones de dólares. — Productos de exportación: algodón, cereales; carne, frutas secas y frescas, petróleo, maquinarias, cobre, maderas, cueros, pieles, papel, aceites minerales y automóviles.

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de 84.286.254 dólares: cueros, lana, lino, maíz, carne preservada. Exportó por valor de 106.900.000 millones de dólares: automóviles, camiones y repuestos, maderas, aceites lubricantes. El dominio colonial tiene una extensión de 1.844.790 km² y una población de 14.143.936 hab. (1930).

Dependencias	Km	Poblac.
Alaska.....	1.518.877	59.278
Puerto Rico.....	8.897	1.543.913
Islas Vírgenes.....	344	22.012
Filipinas.....	297.917	12.082.366
Zona Canal de Panamá.....	1.432	39.467
Hawaii.....	16.594	368.336
Guam.....	533	18.509
Samoa.....	196	10.055

Totales..... 1.844.790 14.143.936

Bandera: 13 franjas horizontales 7 rojas y 6 blancas, cerca del asta, 48 estrellas blancas sobre fondo azul.

Día de la independencia: 4 de julio.

GROENLANDIA

(Colonia dinamarquesa)

Superficie total: 2.175.000 km². — Población 1931: 16.819 hab. — Razas: esquimales, europeos. — Religión: luterana. — Poblaciones: Godthaab, Godhavn, Upernivik, Julianehaab, Frederikshaad. — Comercio con Dinamarca (1937) Importación: 2,4; Exportación: 1,7 millones de coronas. — Productos: lobos marinos, grafito, creolita.

GUAYANAS

Guayana Inglesa. — Superficie: 233.715 km². — Población: 321.260 hab. = 1,3 por km². — Razas: blancos, nativos, chinos, negros, mestizos. — Capital: Georgetown* 63. — Ferrocarriles: 163 km. — Telégrafos: 907 km. de líneas. Productos de exportación: azúcar, ron, diamantes, maderas, batata, arroz.

Guayana Holandesa (Surinam). — Superficie: 140.700 km². — Población 158.200 hab. = 1,1 por km². — Capital: Paramaribo 50. — Ferrocarriles: 188 km. — Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, bananas, maderas, materias colorantes, oro y «bauxite».

Guayana Francesa (colonia de penados). — Superficie: 82.880 km², con 29.075 hab. — Capital: Cayena* 13,9. — Ferrocarriles: 48 km. —

GUATEMALA

República Unitaria. Poder Ejecutivo. 7 ministerios: Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Gobernación y Justicia; Fomento; Educación Pública; Guerra; Agricultura. Poder Legislativo. Asamblea Nacional 60 miembros; (1 miembro cada 30.000 habitantes o fracción mayor de 15.000).

Superficie: 109.724 km². — Población calculada al 1/1/1939: 3.100.000 hab. — Razas: indígena, mestiza, europea. — Religión: católica-romana. Hay libertad de cultos.

Moneda: 1 quetzal = 1 dólar (\$) de EE. UU. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Guatemala (capital) 170, Quezaltenango 42, Cobán 46, Intiapa 32. — Puertos: San José, Champerico y Barrios. — Ferrocarriles: 1.340 km. — Carreteras: 2.253 km. — Telégrafos: 7.310 km.

Comercio 1938: import. 16,7; export. 16,3 millones de quetzales. — Productos de exportación: azúcar, café, bananas, maderas, chicle, oro, cueros, etc.

Compra a la Argentina: carne conservada, extracto de quebracho, productos farmacéuticos, películas cinematográficas, cereales. Le vende: café.

Bandera: 3 franjas verticales en azul, blanco y azul.

Día de la independencia: 15 de septiembre.

HAITÍ

República. Poder Ejecutivo (6 años): 5 ministerios. Poder Legislativo: Senado (20) y Cámara de Diputados (36).

Superficie: 28.418 km². — Población (calculada 1932): 2.500.000 hab. = 89.4 por km². — Raza: negros, oro; mulatos, 10 %. — Religión: católica.

Moneda: 1 Gourde oro a 100 cts. — 100 Gourdes oro = 400 Gourdes papel. — Pesas y medidas antiguas francesas.

Ciudades: Puerto Príncipe* (capital) 125, Cabo Haitiano* 20, Los Cayos* 15, Gonaïves* 12. — Ferrocarriles: 377 km. — Telégrafos: 1.500 km. — Productos de exportación: café, cacao, algodón, maderas, tintóreas, pieles de cabra.

Bandera: 2 franjas horizontales en rojo y azul.

HONDURAS

República. Poder Ejecutivo (6 años): Actualmente 6 Ministerios: Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Guerra y Marina; Gobernación, Justicia y Sanidad; Instrucción Pública; Fomento Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (un miembro titular y un suplente por cada Departamento).

Superficie: 154.305 km². — Población (1937): 1.000.000 hab. — Razas: 87 $\frac{1}{2}$ % blancos y mestizos, 10 % indios y 2 $\frac{1}{2}$ % negros. Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Lempira de 100 cts. = \$ 0.50 oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Tegucigalpa (capital) 35, San Pedro Sula 17, Santa Rosa 5.5, La Ceiba 10. Puertos atlánticos: Trujillo, Puerto Cortez. Puerto Pacífico: Amapala. — Ferrocarriles: 1.503 km. — Caminos: 612 km. — Telégrafos: 8.550 km.

Comercio 1938: import. 18.9 export. 14.7 millones de dólares. — Productos de exportación: plata en lingotes, bananas, cocos, café, azúcar, tabaco, zarzaparrilla, cedro, caoba, etc.

Bandera: 3 franjas horizontales en azul, blanco y azul con 5 estrellas azules en la franja blanca.

Día de la independencia: 15 de septiembre.

HONDURAS INGLESA

Colonia de la corona inglesa.

Superficie: 19.811 km². — Población 1931: 51.347 hab. — Capital: Belice* 16. — Ferrocarriles: 47 km. — 1 estación inalámbrica. — Comercio 1938: import. 1.7, export. 1.0 millones de dólares. — Productos principales: maderas de construcción, caoba, azúcar, cacao, frutas.

ISLAS VÍRGENES DE LOS EE. UU.

Superficie: 344 km². — Población 1930: 22.012 (Santa Cruz 11.413, Santo Tomás 9.834 y San Juan 765). — Razas: blancos 7.4, negros 74.9 %.

Ciudades: Santo Tomás* (capital) 7.7, Christiansted 4.6, Frederiksted 3.1.

Comercio con EE. UU. — Productos de exportación: azúcar, ron, cueros, café, tabaco.

MÉJICO (Estados Unidos Mexicenses)

República Federal. Poder Ejecutivo (6 años). Ministerio: Gobernación; Defensa Nacional;

Relaciones Exteriores; Hacienda; Agricultura; Economía; Comunicaciones; Asistencia Social. 10 Departamentos autónomos: Distrito Federal, Salubridad, Trabajo, Bosques, Casa y Pesca, Agrario, Asuntos Indígenas, Prensa y Publicidad, Asistencia Social, Ferrocarriles Nacionales, Asistencia Infantil y Educación Física.

Poder Legislativo: Cámara de Senadores (58) y Cámara de Diputados (153).

Superficie: 1.969.365 km². — Población (1930): 16.522.722 hab. calc. 1940: 21.300.000 hab. — Razas: blancos, mestizos, negros e indios.

Moneda: 1 peso oro = 0.50 de dólar a la par. — Pesas y medidas métricas.

División Política. — 1 Distrito Federal, 28 Estados y 3 Territorios Federales.

Ciudades: Méjico (capital) 1.800, Guadalajara 200, Puebla 150, Monterrey 100, Tampico 100, San Luis Potosí 100. — Ferrocarriles 1934: 26.893 km. — Telégrafos: 517 oficinas; 131.656 km. de red.

Comercio 1939: importación 629.7; exportación 914.3 millones de pesos mejicanos. — Productos de exportación: plata, cobre, plomo, cinc, mercurio, antimonio, estaño, hierro, petróleo, yute, café, tabaco, sisal, drogas, goma, perlas, nácar.

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de \$ 1.628.196 m/n. en lana y extracto de vegetales curtientes, etc. Exportó por valor de \$ 823.964 m/n. en asfalto, metales, artículos de paja y otras fibras.

Bandera: verde, blanca y roja en tres franjas verticales. Escudo Nacional en el centro.

Día de la independencia: 16 de septiembre.

NICARAGUA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 6 ministerios: Relaciones Exteriores; Instrucción Pública y Beneficencia; Fomento; Hacienda; Guerra, Marina y Aviación; Gobernación. — Poder Legislativo: Cámara de Senadores (24) y Cámara de Diputados (43).

Superficie: 127.428 km². — Población (censo oficial): 1.379.822, calculada al 1/1/39: 1.400.000 hab. — Razas: hispano-americanos y mestizos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Córdoba dividido en 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Managua (capital) 82, León 67, Granada 31, Masaya 17, Chinandega 12, Rivas 7, Chichigalpa 4, Corinto* 3. — Ferrocarriles: 923 km. — Telégrafos: 4.574 km.

Comercio 1937: import. 3.9, export. 6, millones de córdobas. — Productos de exportación: café, plátanos (bananas), cacao, oro en lingotes, ganado fino y maderas finas.

Bandera: azul, blanca y azul en franjas horizontales con las armas de la república en la franja blanca.

Día de la independencia: 15 de septiembre.

PANAMÁ

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 6 ministerios: Gobierno y Justicia; Hacienda y Tesoro; Relaciones Exteriores y Comunicaciones; Educación y Agricultura; Instrucción Pública; Higiene, Beneficencia y Fomento; Trabajo, Comercio e Industrias. Poder Legislativo: Asamblea Nacional (32 diputados).

Superficie: 68.500 km². — Población calculada 1-5-38: 1.077.906 hab. — Razas: blanca, negra, indios, mestizos y otros. — Religión: católica.

Moneda: 1 Balboa = 1 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Panamá* (capital) 217, Colón* 50, Bocas del Toro 25, David 20. — Ferrocarriles: 180 km.

Comercio 1937: impor. 18.0 millones de dólares, export. 5.0 millones de dólares. — Productos de exportación: plátanos, cacao, cocos, cueros, goma, Carey, conchas de nácar, tagua.

Bandera: dividida en 4 cuartos: blanco con estrella azul, rojo, azul y blanco, con estrella roja. Día de la independencia: 3 de noviembre.

Zona del Canal. (Posesión de los EE. UU. desde 1904). — Superficie: 1.432 km². — Población calc. al 1-7-36: 39.467 hab. —

PARAGUAY

República. Poder Ejecutivo (5 años). Superficie: 457.834 km². — Población calculada 1.100.000 hab. — Razas: blancos y mestizos, pocos indios. — Religión: católica.

Moneda: 1 peso a 100 cts. oro = \$ 1.00 oro argentino; 100 pesos paraguayos convencional. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Asunción* (capital) 142, Villarrica 50, Concepción 35, Encarnación* 25, Luque 14, Pilar 20, Villa Hayes 30. — Ferrocarriles: 1.070 km. — Telégrafos: 3.551 km.

Comercio exterior 30 millones de pesos oro. — Productos de exportación: cueros, yerba mate, tabaco, frutas, extracto de quebracho, maderas, algodón, esencia de 'petit grain'.

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Día de la independencia: 14 de mayo.

PUERTO RICO

Territorio de los EE. UU. desde Octubre 18, 1898.

Superficie: 8.897 km². — Población (1933): 1.543.913 hab. — Razas: blancos, negros y mestizos. — Religión: católica.

Monedas y medidas americanas y españolas.

Ciudades: San Juan* (capital) 114, Ponce* 87, Mayaguez* 58, Arecibo 10, Bayamo 10, Caguas 12. — Ferrocarriles: 745 km. — 1.770 km. de carreteras.

— Productos principales: azúcar, tabaco, cigarros, algodón, frutas, café.

PERÚ

República. Poder Ejecutivo (5 años). 9 Ministerios: Gobierno y Policía; Relac. Exteriores; Educación Pública; Justicia y Culto; Guerra; Hacienda y Comercio; Fomento y O. Públicas; Marina y Aviación; Salud Pública; Trabajo y Prev. Social. Poder Legislativo: Senado (40) y Cámara de Diputados (144).

Superficie: 1.249.049 km². — Población calculada: 7.023.111 hab. — Razas: blancos, indígenas, mestizos, negros, mulatos y chinos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 libra (oro) a 10 soles, 1 sol (de plata) a 10 dinarés a 10 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Lima (capital) 500, Callao* 77, Arequipa 70, Cuzco 40, Trujillo* 30, Chiclayo 25, Iyacucho 20, Iquitos* 20. — Ferrocarriles: 4.521 km. — Telégrafos: 16.540 km. con 307 oficinas. — Productos de exportación: petróleo y sus derivados, cobre, algodón, azúcar, lana, cueros y pieles, minerales, aceite de algodón.

Bandera: roja, blanca y roja en tres franjas verticales.

Fiesta nacional: 28 de julio.

REPÚBLICA DOMINICANA

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 1 ministerios: Interior, Policía, Guerra y Ma-

rina; de la Presidencia; Relaciones Exteriores; Tesoro; Agricultura y Trabajo; Comercio e Industria; Comunicaciones y Obras Públicas; Sanidad y Beneficencia; Educación Pública y Bellas Artes; Justicia. Poder Legislativo: Cámara de Senadores (16) y Cámara de Diputados (45).

Superficie: 50.527 km². — Población (1939): 1.650.019 hab. — Razas: blancos, mulatos, pocos negros. — Religión católica-romana.

Moneda: Peso (dólar de EE. UU.). — Pesas y medidas españolas; también las métricas.

Ciudades: Ciudad Trujillo* (capital) 100, Santiago de los Caballeros 34, San Pedro de Macoris* 11 — Ferrocarriles: 283 km. y 750 en las plantaciones. — 1.422 km. de carreteras. — Telégrafos: 2.100 km.

Comercio (1939): import. 11.592.166 pesos oro, export. 18.643.402. — Productos, de la exportación: azúcar, cacao, tabaco, café, bananas.

Comercio con Argentina: importó 54.730 en carne conservada, sebo, extracto de quebracho.

Bandera: roja y azul con cruz blanca. Fiesta cívica: 27 de febrero.

URUGUAY (República Oriental del Uruguay)

República. Poder Ejecutivo (4 años): 9 ministerios. Poder Legislativo: Senado (30) y Cámara de Diputados (99).

Superficie: 186.926 km². — Pobl.: (31-12-1937):

2.093.000 hs. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: 1 Peso oro = 100 cents. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Montevideo* (capital) 667 (1935), Salto* 30, Fray Bentos* 20, Paysandú* 28, San José 14, Colonia* 20, Mercedes* 23. — Ferrocarriles: 2.927 km. — Telégrafos: 10.218 km.

— Productos de exportación: casi exclusivamente provenientes de la ganadería (carnes congeladas y conservadas, lanas, cueros, sebo, astas, cerda, tasajo).

Bandera: cuatro franjas celestes y cinco blancas, con un sol cerca del asta.

Fiesta nacional: 19 de abril, 18 de julio y 25 de agosto.

VENEZUELA

República federal. Poder Ejecutivo (7 años). Ministerio: Relaciones Exteriores; Interior; Guerra y Marina; Hacienda; Fomento; Obras Públicas; Educación Nacional; Sanidad y Asistencia Social; Agricultura y Cría; Trabajo y Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (40); Cámara de Diputados (85).

Superficie: 921.050 km². — Población calculada (1937): 3.530.000 hab. — Razas: blancos, mulatos y zambos. — Religión: católica.

Moneda: Bolívar; 1 dólar = 3,20 bs. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Caracas (capital) 283, Maracaibo 110, Barquisimeto 36, Ciudad Bolívar 25, Valencia 49, Cumaná* 25, Puerto Cabello* 20. — Ferrocarriles: 1.255 km. — Caminos: 5.998 km. — Telégrafos: 11.131 km. y 239 oficinas.

— Productos de exportación: café, cacao, eros, oro, petróleo y asfalto.

Comercio con Argentina (1938). Importó por valor de 428.897. Vendió: petróleo, café, cacao por 55.488 millones de Bolívar.

Bandera: tres franjas horizontales en amarillo, celeste y rojo; con 7 estrellas blancas en la franja celeste.

Día de la independencia: 5 de Julio.

REPÚBLICA ARGENTINA

Situación.— Está situada entre los paralelos 22° y 55°, en el extremo austral de la América del Sur.

Superficie.— Hay diversas cifras sobre su extensión: 2.792.713 kilómetros cuadrados según el informe oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Liga de las Naciones; 2.797.113 kilómetros cuadrados según el Censo General de 1914; 2.789.462 kilómetros cuadrados según el Instituto Geográfico de la Universidad de La Plata.

Población.— Las estadísticas oficiales sobre el crecimiento de la población son las siguientes:

Año	Autoridad	Población
1797	Asara.....	310.628
1818	Brackenridge.....	554.000
		a 558.800
1837	Parish.....	600.000
		a 675.000
1860	Moussy.....	1.180.000
1869	1 ^{er} censo.....	1.737.076
1895	2 ^o ».....	3.954.911
1914	3 ^{er} ».....	7.885.237
1936	Calculada.....	12.376.052
1939	».....	12.956.602
1940	».....	13.132.279
1941	».....	13.318.820

Aspecto general del suelo.— Puede dividirse en seis grandes regiones:

- La forestal del Norte (grandes bosques tropicales).
- La montañosa del Noroeste (altas mesetas y valles profundos).
- La fluvial del Este (ríos y colinas).
- La llana del Centro (extensos campos de pastoreo y de pan llevar).
- La de la Patagonia (seca, arenosa y azotada por los vientos).
- La de los lagos del Sur (lagos entre montañas boscosas).
- Región de los ventisqueros (Tierra del Fuego).

Orografía.— Cuatro son los principales sistemas de montañas:

- Los Andes*, que la atraviesan por el límite occidental de Norte a Sur culminando en picos elevadísimos como el Aconcagua (6.960 metros), Lullailaco (6.750), Mercedario (6.690) Tupungato (6.600), etc.
- Sierras de Córdoba*, cordón central de origen geológico secundario ramificado en cuatro poco extensas cadenas con valles longitudinales entre ellas.

- Misiones*, pequeñas montañas, últimas prolongaciones del núcleo brasileño de Paraná y Santa Catalina.
- Buenos Aires Sudeste*, sierras del Tandil y de la Ventana, que en parte son primarios.

Hidrografía.— Los sistemas hidrográficos de la Argentina están determinados por la configuración orográfica, pudiendo clasificarse en tres grandes núcleos:

- Cuenca del Río de la Plata*, que recoge las aguas de las tierras del Nordeste y Centro, por los ríos Bermejo, Paraná, Paraguay, Pilcomayo y Salado del Sur.
- Cuenca andina*, que corre entre las cadenas montañosas de la precordillera y se dilata en las praderas centrales encausadas por los ríos: Desaguadero, Salado, Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel.
- Ríos de la Patagonia*, que nacen en los Andes del Sur y, atravesando transversalmente la gran península, desembocan en la costa del Océano Atlántico: Colorado, Negro, Chubut, Deseado, Santa Cruz, Gallegos.

Clima.— En general el clima de la República es templado. Por su gran extensión territorial posee todos los climas, desde el cálido (Formosa, Misiones, Chaco), hasta el frígido (Tierra del Fuego). Por sus caracteres climáticos puede dividirse el país en cuatro extensas regiones:

- Tropical del Norte*, clima cálido con oscilaciones escasas, lluviosa en verano y seca en invierno.
- Montañosa y templada del Norte*, fría en el altiplano, cálida en los valles profundos. Lluviosa en verano y seca en invierno.
- Región Central*, o de las planicies, fértil, apta para ganadería y agricultura, templada y húmeda; lluvias regulares con inundaciones periódicas en ciertas regiones.
- Región Patagónica*, poco fértil en su mayor parte, de pocas lluvias y con fuertes vientos constantes.

Flora.— El suelo argentino es propicio a todas las producciones vegetales de la tierra.

Entre las plantas importadas que prosperan en su territorio merecen citarse: trigo, lino, patata, avena, viña, olivo, hortalizas comunes, caña de azúcar, tabaco y café.

De las plantas que podíamos llamar indígenas las principales son: maíz, mandioca, algarroba, quebracho colorado, siendo importante el cultivo de: quebrachos, lapachos, ibirapitá, laurel, guayacán, urunday, palo santo, palo rosa, palo blanco, pitiribí, cedro, pino, algarrobos, entre las maderas de construcción; árboles frutales, yerba mate, indigo; cereales, gramíneas y oleaginosas, algodón, maní, plantas forrajeras y textiles, medicinales tintóreas.

CLIMATOLOGÍA COMPARADA de las CIUDADES CAPITALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
(Cuadro extraído de una monografía del doctor Antenor Álvarez)

CIUDADES	LATITUD	Altitud metros	TEMPERATURA (1)					Presión atmosférica	Humedad relativa en centésimos de saturación	Lluvia anual en milímetros
			Máxima	Mínima	Media de Verano	Media de Invierno	Media anual			
Buenos Aires (Capital Federal).....	34° 36' 21"	20	39.5	— 2.	22.5	11.3	17.6	760.53	78.2	894
La Plata.....	34° 54' 30"	18	36.	— 0.2	21.8	10.9	16.	645.	77.	877
Santa Fe.....	34° 40' 13"	37	40.6	— 7.8	24.3	11.6	17.2	759.25	79.	850
Paraná.....	31° 43' 45"	78	38.2	— 1.2	24.6	11.8	18.8	756.25	76.2	854
Corrientes.....	27° 27' 55"	77	40.2	— 3.2	26.5	15.5	21.5	756.3	72.	1191
Córdoba.....	31° 25' 15"	437	41.8	— 8.9	23.	9.	18.5	724.2	63.8	695
San Luis.....	33° 18' 31"	759	39.4	— 4.6	24.	8.5	16.5	697.3	54.1	547
Santiago del Estero..	27° 47' 11"	185	43.5	— 3.	27.6	16.	21.5	744.3	64.	460
Mendoza.....	32° 53'	799	41.5	— 8.4	23.5	7.5	16.8	693.9	72.	160
San Juan.....	31° 30'	652	43.	— 1.8	25.5	12.3	18.	705.7	64.5	100
La Rioja.....	29° 18' 58"	540	43.6	— 3.	26.	12.	19.6	715.9	61.3	273
Catamarca.....	28° 28' 8"	545	44.	— 4.	26.3	13.2	20.5	715.4	59.6	302
Tucumán.....	26° 50' 31"	465	43.	— 3.2	24.3	13.3	19.5	722.6	73.4	935
Salta.....	24° 46' 24"	1185	43.	— 4.3	22.	12.	17.5	661.6	71.7	550
Jujuy.....	24° 10' 54"	1236	39.7	— 1.	21.3	8.9	17.	660.	78.	568

(1) Las máximas y mínimas anotadas son las generalmente observadas en el año; sin embargo, excepcionalmente, se observan temperaturas más elevadas y más bajas que las consignadas; pero esto es excepcional y no ocurre todos los años.

LOS CENSOS GANADEROS

Ganado	1914	1922	1930	1937 Agropecuario
Bovino.....	25.866.763	37.064.850	32.211.835	33.100.512
Ovino.....	43.225.452	30.671.841	44.413.221	43.790.166
Porcino.....	2.900.685	1.436.638	3.768.738	3.975.716
Equino.....	8.323.815	—	9.858.111	8.527.181
Caprino.....	4.325.280	—	5.647.396	4.875.990
Asnal y mular.....	825.226	—	1.039.420	905.041
Gallinas.....	24.691.286	—	37.428.427	43.285.311

MIGRACION

Pasajeros de ultramar

Años	Llegaron	Salieron	Saldo en + o en —
1932	37.334	48.926	— 11.592
1933	29.903	40.285	— 10.382
1934	33.209	31.730	+ 1.479
1935	40.606	24.103	+ 16.503
1936	41.784	22.046	+ 19.738
1937	41.469	18.801	+ 22.668
1938	37.762	12.776	+ 24.986
1939	26.377	29.360	— 2.983
1940	17.671	13.544	+ 4.127

RIQUEZA MINERA

Distribución de minerales y piedras para construcciones en el país

Hierro: En Catamarca, La Rioja y Los Andes; (titanífero), en Buenos Aires.

Plomo: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Chubut, Los Andes, Neuquén y Río Negro.

Cobre: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, La Pampa, Los Andes, Neuquén y Río Negro.

Zinc: En Catamarca, Jujuy, Mendoza, Los Andes y Neuquén.

Estaño: En Catamarca, Jujuy y Los Andes.

Oro: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Chubut, Los

Andes, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
 Plata: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta y Los Andes.
 Mica: En Catamarca, Córdoba, San Luis, San Juan y Los Andes.
 Amianto: En Catamarca.
 Sal: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Pampa, Los Andes y Neuquén.
 Sulfato de sodio: En Buenos Aires, Mendoza y La Pampa.
 Caolín: En Catamarca, La Rioja y Santa Cruz.
 Manganeseo: En Córdoba y Santiago del Estero.
 Wolfram: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, San Luis y San Juan.
 Cuarzo: En Córdoba y San Luis.
 Oceres: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Tucumán.
 Boratos: En Jujuy, Salta y Los Andes.
 Petróleo: En Jujuy, Mendoza, Salta, Neuquén y Santa Cruz.
 Yeso: En La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Río Negro.
 Carbón: En Mendoza y San Juan.
 Bismuto: En Córdoba.
 Talco: En Mendoza y San Juan.
 Antimonio: En Salta y Los Andes.
 Arcilla: En San Luis, San Juan, Buenos Aires y Entre Ríos.
 Rafaelita: En Mendoza y Neuquén.
 Litio: En San Luis.
 Tantalo: En Córdoba y San Luis.
 Berilo: En San Luis.
 Feldespato: En San Luis.
 Grafito: En San Juan.
 Alumbre: En San Juan.
 Galena: En Santa Cruz.
 Turba: En Tierra del Fuego.
 Niobio: En Córdoba.
 Fluorita: En Córdoba.
 Granito: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, La Pampa, Los Andes y Río Negro.
 Caliza: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Neuquén y Río Negro.
 Diorita: En Buenos Aires y Córdoba.
 Cuarzo: En Buenos Aires, Jujuy y Salta.
 Mármol: En Córdoba, Jujuy, Mendoza (verde claro, ónix), San Luis (verde oscuro, ónix), San Juan y Los Andes (verde).
 Travertina: En Mendoza, San Luis y San Juan.
 Dolomita: En San Juan.
 Pérfido: En La Pampa.
 Basalto: En Neuquén y Río Negro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Funcionan los siguientes establecimientos oficiales de enseñanza secundaria, normal, comercial, industrial y especial:

- 69 Colegios nacionales (de éstos, unos son cursos anexos al colegio nacional y otros a una escuela normal).
 10 Liceos de señoritas.
 91 Escuelas normales de profesoras y de maestras.
 26 Escuelas de Comercio (3 son secciones anexas a colegios nacionales).
 9 Escuelas industriales.
 1 Escuela de Minas e Industrial.
 24 Escuelas Profesionales para Mujeres (1 es sección anexa a una escuela de comercio).
 1 Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas.
 1 Instituto de Ciegos.
 2 Institutos de Sordomudos.
 3 Institutos del Profesorado Secundario.
 1 Instituto de Educación Física.
 1 Conservatorio de Música y Declamación.
 3 Escuelas de Bellas Artes.
 En total son 296 establecimientos.

La población estudiantil en estos establecimientos oficiales alcanza a 126.877.

Funcionan, también, 34 escuelas de Artes y Oficios (1 es sección anexa a una escuela de comercio).

Existen, además, 402 establecimientos incorporados, a los que asisten 32.257 alumnos.

En 1940 funcionaron 13.693 escuelas primarias con 1.977.357 alumnos atendidos por 74.296 maestros.

Enseñanza universitaria. — La enseñanza universitaria está atendida por 6 Universidades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, del Litoral, Cuyo) con 25 Facultades, las que tienen anexos 19 institutos secundarios, normales y especiales con cerca de 1.475 profesores. Funcionan además 7 universidades particulares: del Oeste, Boca, Flores y Católica, en la Capital Federal; Popular de Rosario (Rosario); Popular de Corrientes (Corrientes), y Popular de Mendoza (Mendoza). La población universitaria oscila alrededor de 21.200 alumnos.

Enseñanza agrícola. — Del Ministerio de Agricultura dependen las escuelas de Agricultura de Córdoba, Mendoza, Caalida, Bell Ville, San Juan, Tandil, Las Delicias, Olavarría, Gral. Sarmiento, Posadas y Nogoyá; teniendo instituidos dos cursos de especialización: uno es la Escuela del Colono en la Escuela Práctica de Bell Ville y otro, el curso de Cerealista, que se dicta en la Escuela de Caalida.

Bibliotecas populares. — Existen en todo el país aproximadamente 1.750 bibliotecas populares.

No es posible alcanzar un alto grado de población, ni el engrandecimiento nacional en todos los órdenes de la vida colectiva si no se desarrolla vigorosamente la acción industrial.

FRANCISCO J. OLIVER

AGRICULTURA

CENSO AGROPECUARIO 1937
 Área sembrada, área cosechada y producción
 de granos

Año agrícola 1936-37

Cultivos	Área sembrada Hectáreas	Área cosechada Hectáreas	Producción Toneladas
Trigo.....	7.391.066	6.585.760	6.394.462
Lino.....	3.254.859	2.827.064	1.855.392
Maíz.....	5.216.508	4.187.726	8.230.004
Avena.....	1.313.998	741.300	638.165
Cebada.....	528.066	380.402	329.817
Centeno.....	1.191.152	397.245	203.266
Alpiste.....	60.798	51.415	38.201
Total granos	18.956.447	15.170.921	17.689.307

Otros cultivos industriales

Cultivos	Área sembrada Hectáreas	Producción Toneladas
Algodón.....	366.434	102.788
Caña de azúcar.....	180.472	5.374.855
Uva.....	133.226	1.474.819
Yerba mate.....	63.003	77.312
Tabaco.....	10.797	9.911
Arroz.....	11.205	22.424
Manf.....	103.447	72.190
Girasol.....	176.938	99.601
Tártago.....	21.153	7.920
Aleurites (Tung).....	3.402	461

DISTRIBUCIÓN DEL SUELO ARGENTINO

De acuerdo con una estimación aproximada, el suelo del país se distribuye de la siguiente manera:

A) Según el destino actual de su explotación:

	Hectáreas	Por ciento
I. Tierra bajo cultivo.....	30.000.000	10,72
II. Bosques.....	89.683.000	32,05
III. Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	1,08
IV. Salares y salinas.....	2.398.000	0,86
V. Caminos.....	880.084	0,31
VI. Ferrocarriles.....	210.288	0,07
VII. Ciudades y pueblos.....	500.000	0,18
VIII. Otras superficies actualmente improproductivas (ríos menores, arroyos, pantanos, esteros, montañas, etc.).....	38.000.000	13,58
IX. Prados naturales y prados artificiales permanentes.....	115.152.628	41,15
Total del país.....	279.843.000	100,00

B) Según su aptitud:

I. Tierras aptas, económicamente, para el cultivo de cereales y oleaginosas herbáceas.....	50.000.000	17,87
II. Tierras especialmente aptas para el cultivo del algodónero.....	4.000.000	1,43
III. Tierras especialmente aptas para otros cultivos:		
a) Plantas industriales (caña de azúcar, remolacha azucarera, plantas medicinales, floricultura, plantas textiles, etc.).....		
b) Viñedos, frutales, yerbales.....		
c) Hortalizas, legumbres, papas, etc.....	10.000.000	3,57
IV. Tierras aptas para prados naturales y artificiales.....	88.493.000	31,62
V. Tierras ocupadas por bosques.....	89.683.000	32,05
VI. Tierras ocupadas por:		
a) Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	
b) Salinas y salares, caminos, ferrocarriles, poblaciones urbanas y otras superficies improproductivas.....	34.648.000	
	37.667.000	13,46
Total del país.....	279.843.000	100,00

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y
ADMINISTRATIVA**

La Nación Argentina comprende catorce provincias, diez territorios y un distrito Federal, asiento del Poder Ejecutivo Nacional, regidas por la Constitución dictada en 1853. Las provincias son estados autónomos que se dan sus constituciones, establecen sus autoridades y sus contribuciones libremente limitadas únicamente por las leyes civiles, penales, comerciales y de minas, im-

puestos aduaneros, moneda, navegación y relaciones con el exterior que son del resorte federal. La administración es local, sujeta a los gobiernos de cada Estado. El Congreso declaró Capital Federal a la ciudad de Buenos Aires y creó diez territorios nacionales, dependiendo la administración de estos estados del Gobierno central.

El sistema de gobierno es el republicano, representativo, federal, pudiendo resumirse así la organización de los poderes públicos de la Nación, de las provincias y de los territorios nacionales:

PODER EJECUTIVO

Estado	Primer magistrado	Término mandato	Sistema electoral	Ministerios
Nación	Presidente y Vice Gobernador y Vice	6 años	Indirecto	8
Buenos Aires	> >	4 >	>	3
Catamarca	> >	4 >	>	1 ó 2
Córdoba	> >	3 >	>	3
Corrientes	> >	4 >	>	2 ó más
Entre Ríos	> >	4 >	>	1 ó 2
Jujuy	Gobernador	3 >	>	1
La Rioja	Gobernador y Vice	3 >	Directo	2
Mendoza	> >	3 >	>	3 ó más
Salta	Gobernador	3 >	Indirecto	1 ó 2
San Juan	Gobernador y Vice	3 >	Directo	2
San Luis	Gobernador	4 >	>	2
Santa Fe	Gobernador y Vice	4 >	>	2 ó más
Santiago del Estero	Gobernador	4 >	>	1
Tucumán	>	4 >	Indirecto	2 ó 3
Territorios Nacionales	>	3 >	Nombrados por el P. E., con acuerdo del Senado.	

ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Se eligen los siguientes electores:

Capital Federal	68	Salta	10
Buenos Aires	88	San Luis	10
Santa Fe	42	San Juan	10
Córdoba	34	Catamarca	8
Entre Ríos	22	La Rioja	8
Corrientes	18	Jujuy	8
Tucumán	18		
Mendoza	16	Total	376
Santiago del Estero	16		

CONGRESO NACIONAL

Provincias	Mayoría	Minoría	Total	Provincias	Mayoría	Minoría	Total
Buenos Aires	28	14	42	Mendoza	4	2	6
Capital Federal	12	10	22	Salta	2	1	3
Catamarca	2	—	2	San Juan	2	1	3
Córdoba	10	5	15	San Luis	2	1	3
Corrientes	5	2	7	Santa Fe	13	6	19
Entre Ríos	6	3	9	Santiago del Estero	4	2	6
Jujuy	2	—	2	Tucumán	5	2	7
La Rioja	2	—	2				
				Total	109	49	158

PODER LEGISLATIVO.—*Cámaras de Senadores*

Estado	Sistema de elección	Representación por cada	Término	Nº
Nación.....	Indirecta	2 por cada Provincia y 2 por la Capital	9 años	30
Buenos Aires.....	Directa	20.000 habitantes	4 »	38
Catamarca.....	»	10.000 »	6 »	10
Córdoba.....	»	Departamento	4 »	25
Corrientes.....	»	—	6 »	13
Entre Ríos.....	»	Departamento	6 »	14
Jujuy.....	—	—	—	—
La Rioja.....	Directa	—	6 años	18
Mendoza.....	»	Departamento	4 »	21
Salta.....	»	—	5 »	15
San Juan.....	—	—	—	—
San Luis.....	Directa	Departamento	4 años	16
Santa Fe.....	Directa	—	—	—
Santiago del Estero.....	Directa	20.000 habitantes	4 años	18
Tucumán.....	—	—	—	—
Territorios Nacionales.....	—	—	—	—

PODER LEGISLATIVO.—*Cámaras de Diputados*
(Elección directa)

Estado	Representación 1 por cada:	Término	Número
Nación.....	49.000	4 años	158
Buenos Aires.....	30.000	3 »	76
Catamarca.....	—	3 »	35
Córdoba.....	5.000	3 »	20
Corrientes.....	—	3 »	26
Entre Ríos.....	—	3 »	27
Jujuy.....	3.000	4 »	18
La Rioja.....	5.000	3 »	18
Mendoza.....	—	3 »	27
Salta.....	4.000	2 »	32
San Juan.....	—	2 »	24
San Luis.....	4.000	3 »	25
Santa Fe.....	15.000	3 »	41
S. del Estero.....	8.000	3 »	20
Tucumán.....	10.000	4 »	30
Territ. Nac.....	—	—	—

PODER JUDICIAL.—*Jueces (Inamovibles)*

Estado	Nombramiento del P. E. con acuerdo
Nación.....	Del Senado
Buenos Aires.....	» »
Catamarca.....	» »
Córdoba.....	» »
Corrientes.....	» »
Entre Ríos.....	» »
Jujuy.....	De la Legislatura
La Rioja.....	» »
Mendoza.....	Del Senado
Salta.....	» »
San Juan.....	» »
San Luis.....	De la Legislatura
Santa Fe.....	» » »
S. del Estero.....	» »
Tucumán.....	Del Senado
Territ. Nacionales.....	» »

PODER JUDICIAL.—*Tribunal Superior*

Estado	Designación	Nombramiento del P. E. con acuerdo	Término	Nº
Nación.....	Sup. Corte. Cám. de Apel.	Del Senado	Inamovible	5
Buenos Aires.....	» » »	» »	» »	5
Catamarca.....	Corte de Justicia	» »	6 años	3
Córdoba.....	Corte Superior	» »	Inamovible	5
Corrientes.....	» »	» »	6 años	3
Entre Ríos.....	Superior Tribunal	» »	» »	5
Jujuy.....	» »	De la Legislatura	6 »	3
La Rioja.....	» »	» »	6 »	3
Mendoza.....	Suprema Corte	Del Senado	Inamovible	5
Salta.....	Superior Tribunal	» »	6 años	5
San Juan.....	Corte de Justicia	» »	Inamovible	—
San Luis.....	Superior Tribunal	De la Legislatura	9 años	3
Santa Fe.....	» »	» »	6 »	3
S. del Estero.....	Corte de Justicia	» »	6 »	3
Tucumán.....	Corte Suprema	Del Senado	10 »	5
Territ. Nacionales.....	—	—	—	—

PRESUPUESTO PARA 1942

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición el Congreso Nacional no había sancionado el presupuesto para el año 1942, por lo que no damos sus cifras.

CIFRAS GENERALES RELATIVAS A LAS INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA EN EL AÑO 1939

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS	DATOS DEL DÍA DE RELEVAMIENTO (31 DICIEMBRE 1939)						DATOS DEL EJERCICIO 1º ENERO A 31 DICIEMBRE 1939					
	Número de establecimientos	Propietarios o Directores Generales	Personal ocupado		Fuerza motriz instalada		Sueldos y Salarios pagados en efectivo	Materias primas empleadas	Combustibles y lubricantes consumidos	Corriente eléctrica comprada para fuerza motriz	Productos elaborados	
			Empleados	Obreros	Motores primarios	Motores eléctricos a corriente comprada						
						H. P.		m\$.n.				
Capital Federal.....	16.113	20.191	34.752	268.905	643.421	311.304	519.149	1.232.831	33.522	19.324	2.179.477	
Buenos Aires.....	16.406	18.201	15.182	167.213	845.157	226.928	268.777	1.022.200	52.133	13.187	1.609.048	
Catamarca.....	210	151	82	1.836	3.027	378	1.447	1.212	114	22	4.323	
Córdoba.....	4.192	4.303	3.042	27.619	115.842	32.653	36.052	84.756	8.714	1.570	159.332	
Corrientes.....	623	526	365	4.354	15.350	3.571	4.770	12.944	788	143	24.203	
Entre Ríos.....	1.559	1.610	1.435	14.189	53.141	8.636	20.310	55.969	4.712	444	94.315	
Jujuy.....	244	192	425	6.059	31.781	721	9.381	15.074	1.377	38	34.940	
La Rioja.....	185	119	43	1.744	3.126	207	1.192	1.052	139	10	2.881	
Mendoza.....	2.196	1.931	1.679	14.311	46.963	28.764	22.134	58.594	2.546	1.371	105.398	
Salta.....	461	391	672	5.890	46.051	1.614	9.780	14.904	1.616	103	41.883	
San Juan.....	649	510	397	3.644	13.772	5.814	5.578	14.037	789	290	23.181	
San Luis.....	326	310	130	2.866	7.715	752	2.861	4.655	437	41	8.609	
Santa Fe.....	6.528	6.987	6.204	55.514	242.915	87.910	86.681	287.790	12.281	4.225	458.165	
Santiago del Estero.....	537	407	445	8.946	14.750	1.491	8.305	6.174	1.261	64	20.313	
Tucumán.....	875	767	1.806	12.215	119.323	5.795	26.885	76.890	3.192	342	142.492	
Chaco.....	634	501	602	6.128	36.630	6.441	9.608	66.248	1.113	363	87.814	
Chubut.....	245	219	842	6.831	51.162	712	15.723	10.176	1.009	31	56.056	
Formosa.....	102	80	113	1.601	3.722	438	1.841	4.299	93	13	6.846	
La Pampa.....	693	698	134	2.454	9.360	1.129	2.547	6.498	628	47	12.562	
Los Andes.....	7	4	8	124	137	—	146	15	11	—	538	
Misiones.....	329	269	96	1.845	4.335	830	1.569	4.607	254	42	7.894	
Neuquén.....	114	87	196	1.252	7.930	181	2.896	1.263	261	7	8.834	
Río Negro.....	510	444	158	1.900	6.308	2.670	3.080	11.832	388	91	19.860	
Santa Cruz.....	114	97	55	857	4.754	266	1.638	2.725	252	18	6.172	
Tierra del Fuego.....	14	10	13	495	868	33	409	1.362	146	5	2.461	
Total de la República	53.866	59.017	68.876	618.792	2.327.540	729.244	1.062.759	2.998.107	127.776	41.791	5.117.597	

COMERCIO E INDUSTRIA

Recaudación de derechos y rentas aduaneros y portuarios en 1940, según distintos conceptos.

Derechos y rentas	Recaudación en \$ m/n. 1940
Derechos de importación (1)	
Derechos específicos y «ad valorem».....	143.245.563
Adicionales del 2 y 7 %.....	22.990.208
Adicional del 10 % (3).....	63.278.341
Adicional del 25 %:	
Bebidas.....	1.006.460
Encomiendas postales.....	57.587
Tasa del ½ % «ad valorem» sobre las mercaderías de importación libres de derechos o de menor tributación, sometidas a la comprobación de su destino (Art. 41, Ley 12.345).....	287.788
Totales.....	230.865.947
Derechos de exportación (1)	
Derecho específico (Ley N° 9.075, bolsas de arpillera).....	147.416
Demás rentas (2)	
Almacenaje y eslingaje.....	12.734.465
Derechos consulares.....	51.010
Estadística.....	7.564.282
Eventuales.....	402.666

mente en los años siguientes, en igual forma, hasta el 31 de diciembre de 1940. En virtud de haberse declarado provisionalmente en vigencia, por decreto N° 89.783 del 30 de abril de 1941, el Presupuesto General de la Nación sancionado para el año 1940 por la ley N° 12.667, con las modificaciones autorizadas por la ley N° 12.671, hasta tanto el H. Congreso sancione la Ley de Presupuesto para el año 1941, la vigencia del referido derecho adicional de 10 % continúa subsistente en las condiciones indicadas.

Derechos y rentas	Recaudación en \$ m/n 1940
Demás rentas (2) (Conclusión)	
Faros y balizas.....	2.384.450
Intereses.....	35.268
Multa consular.....	10.160
Multas.....	304.180
Pescantes y guinches.....	2.402.635
Puertos, muelles y diques.....	7.734.624
Visita de sanidad.....	308.161
Arrendamientos en los puertos.....	1.106.896
Servicio de tracción en los puertos.....	3.336.334
Venta de mercaderías.....	296.167
Totales.....	38.671.298
Recaudación total.....	269.684.661

Recaudación aduanera y portuaria

(en miles de \$ m/n.)

Año	Derechos de importación (1)	Derechos de exportación	Otras rentas	Total
1926	285.908	18.439	58.401	362.748
1927	301.330	11.429	68.587	381.346
1928	330.126	28.299	70.944	429.369
1929	337.890	18.091	68.379	424.360
1930	281.273	9.356	58.714	349.343
1931	255.095	2.404	51.322	308.821
1932	239.025	1.899	41.644	282.568
1933	257.304	184	40.935	298.423
1934	248.154	58	42.756	290.968
1935	271.934	93	44.917	316.944
1936	260.740	73	45.731	306.544
1937	342.217	42	56.463	398.722
1938	320.379	44	48.126	368.549
1939	270.041	85	44.172	314.838
1940	230.866	148	38.671	269.685

(1) Fijados por Ley en pesos oro sellado, y percibidos por la Aduana en pesos moneda nacional de curso legal a razón de un peso de curso legal por cada 44 centavos oro, de acuerdo con el artículo 7° de la Ley «de Conversión» (N° 3.871).

(2) En este rubro se comprenden algunos conceptos fijados directamente en pesos moneda nacional de curso legal (aproximadamente el 12 % de lo recaudado; el 88 % restante participa de las condiciones señaladas en la nota precedente).

(3) Derecho establecido con carácter transitorio, hasta el 31 de diciembre de 1932, por los decretos en Acuerdos de Ministros, de fechas 6 de octubre de 1931 y 19 de enero de 1932, que fueron luego sancionados por el Congreso Nacional mediante la Ley N° 11.588, de junio 30 de 1932. Posteriormente, por disposición de las leyes N° 11.674, 11.681, 11.821, 12.150, 12.237, 12.345, 12.360, 12.578, 12.599 y 12.667, el citado adicional de 10 % quedó subsistente sin modificación durante el año 1933 y mantenido sucesiva-

La ausencia de toda ocupación no es precisamente lo que se llama reposo: una mente absolutamente vacía es también una mente angustiada.

PASCAL.

COMERCIO EXTERIOR

I

Cifras generales del intercambio comercial argentino desde 1910 hasta 1940

AÑOS	Intercambio comercial	Importación	Exportación	Saldo del intercambio
	\$ m/n.	(Valores reales calculados) \$ m/n.	(Valores de plaza) \$ m/n.	
1910.....	1.746.417.898	862.164.807	884.253.091	+ 22.088.284
1911.....	1.698.493.750	920.499.982	777.993.768	+ 142.506.214
1912.....	2.158.750.842	1.015.597.731	1.140.163.111	+ 124.555.380
1913.....	2.307.688.875	1.127.788.850	1.179.900.025	+ 52.111.175
1914.....	1.649.230.638	733.022.645	916.207.993	+ 183.185.348
1915.....	2.017.428.647	694.290.922	1.323.134.725	+ 628.843.803
1916.....	2.134.386.576	832.114.934	1.302.271.642	+ 470.156.708
1917.....	2.114.752.788	864.366.313	1.250.386.475	+ 386.020.162
1918.....	2.959.248.272	1.137.733.527	1.821.514.745	+ 683.781.218
1919.....	3.833.494.436	1.460.391.577	2.343.102.859	+ 852.711.282
1920.....	4.497.847.883	2.124.926.688	2.372.921.285	+ 247.994.707
1921.....	3.228.779.810	1.704.485.674	1.525.294.136	+ 178.191.538
1922.....	3.103.758.545	1.567.376.070	1.536.382.475	+ 30.993.595
1923.....	3.728.798.540	1.973.704.763	1.753.093.777	+ 220.610.986
1924.....	4.182.055.849	1.883.431.802	2.298.624.047	+ 415.192.245
1925.....	3.965.403.515	1.992.835.604	1.972.567.911	+ 20.287.693
1926.....	3.869.715.950	1.869.310.220	1.800.405.730	+ 68.904.490
1927.....	4.241.203.388	1.947.282.736	2.293.920.652	+ 346.837.916
1928.....	4.208.216.773	1.001.608.474	2.396.608.299	+ 404.999.825
1929.....	4.128.684.711	1.959.084.898	2.167.599.813	+ 208.514.915
1930.....	3.075.652.090	1.679.960.782	1.395.691.317	+ 284.269.465
1931.....	2.829.842.971	1.173.828.311	1.455.816.660	+ 281.986.349
1932.....	2.124.047.034	836.264.536	1.287.782.498	+ 451.517.962
1933.....	2.017.990.441	897.148.929	1.120.841.512	+ 223.692.583
1934.....	2.548.366.422	1.109.932.444	1.438.433.978	+ 328.501.534
1935.....	2.744.330.280	1.174.981.223	1.569.349.057	+ 394.367.834
1936.....	2.772.423.390	1.116.710.944	1.655.712.396	+ 539.001.402
1937.....	3.868.682.182	1.557.684.380	2.310.997.802	+ 753.313.422
1938.....	2.861.340.604	1.460.877.797	1.400.452.807	+ 60.434.990
1939.....	2.911.505.697	1.338.332.419	1.573.173.278	+ 234.840.859
1940.....	2.926.602.154	1.498.757.027	1.427.845.127	+ 70.911.900

II

Cantidades, precios y valores de las importaciones desde 1922 hasta 1940

VALORES DE LA IMPORTACIÓN EN LOS AÑOS 1922 A 1940

VALORES "DE TARIFA" Y "REALES"

AÑOS	Valores "de tarifa" (a) \$ m/n.	Valores "reales" \$ m/n.	DIFERENCIA DE LOS VALORES "REALES"	
			Absoluta	Relativa
1922.....	848.016.484	1.567.376.070	+ 719.359.586	+ 84,8
1923.....	1.051.646.977	1.973.704.763	+ 922.057.786	+ 87,7
1924.....	1.345.308.429	1.883.431.802	+ 538.123.373	+ 40,0
1925.....	1.508.252.529	1.992.835.604	+ 484.583.075	+ 32,1
1926.....	1.569.330.774	1.869.310.220	+ 299.979.446	+ 19,1
1927.....	1.668.094.429	1.947.282.736	+ 279.188.307	+ 16,7
1928.....	1.927.394.648	1.901.608.474	- 25.786.174	- 1,3
1929.....	2.003.435.191	1.959.084.898	- 44.350.293	- 2,2
1930.....	1.713.032.966	1.679.960.782	- 33.072.184	- 2,0
1931.....	1.207.211.620	1.173.828.311	- 33.383.309	- 2,8
1932.....	869.769.573	836.264.536	- 33.505.037	- 3,9
1933.....	971.494.811	897.148.929	- 74.345.882	- 7,7
1934.....	1.024.949.949	1.109.932.444	+ 84.982.495	+ 8,3
1935.....	1.121.449.415	1.174.981.223	+ 53.531.808	+ 4,8
1936.....	1.168.210.828	1.116.710.944	- 51.499.833	- 4,4
1937.....	1.515.121.331	1.557.684.380	+ 42.563.049	+ 2,8
1938.....	1.419.438.441	1.460.877.797	+ 41.449.356	+ 2,9
1939.....	1.248.352.958	1.338.332.419	+ 50.165.937	+ 1,8
1940.....	1.079.226.271	1.498.757.027	+ 160.424.608	+ 12,0

(a) Valores de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación ordenada y reimpressa en 1939. Estos valores comprenden las unificaciones introducidas por las leyes 11.281, 11.588 y demás disposiciones legales de carácter arancelario dictadas posteriormente.

ALMANAQUE DEL MENSAJERO

Cantidades del comercio exterior, en los años 1920 a 1940

En miles de toneladas

Años	Importación	Exportación	Años	Importación	Exportación
1920.....	5.516	12.957	1931.....	8.847	18.477
1921.....	5.716	8.097	1932.....	6.986	15.826
1922.....	6.900	10.187	1933.....	6.931	13.777
1923.....	8.036	10.806	1934.....	7.361	15.252
1924.....	9.589	14.399	1935.....	7.887	16.240
1925.....	9.989	10.286	1936.....	8.293	14.619
1926.....	10.023	12.283	1937.....	10.335	18.235
1927.....	11.880	18.740	1938.....	9.905	9.119
1928.....	12.538	17.029	1939.....	9.756	12.875
1929.....	13.040	16.703	1940.....	8.095	9.469
1930.....	12.364	11.027			

Cantidades de la exportación, por grupos de productos, en los años 1920 a 1940

CANTIDADES EN TONELADAS

Años	Ganaderos	Agrícolas	Forestales	Minerales	Caza, pesca y varios	Totales
1920.....	949.882	11.440.122	228.790	9.859	328.565	12.957.218
1921.....	950.736	6.696.206	176.728	10.971	262.842	8.097.483
1922.....	1.191.198	8.328.318	289.787	7.194	370.667	10.187.164
1923.....	1.423.873	8.614.203	320.040	6.153	441.411	10.805.680
1924.....	1.683.841	11.898.878	314.146	7.473	494.614	14.398.952
1925.....	1.518.329	7.887.851	381.880	8.491	489.639	10.286.190
1926.....	1.623.044	10.053.809	325.232	6.251	374.634	12.282.970
1927.....	1.649.825	16.262.528	364.911	33.324	429.157	18.739.745
1928.....	1.322.953	15.010.475	398.559	6.878	290.329	17.028.994
1929.....	1.268.362	14.760.996	342.908	17.885	313.279	16.703.430
1930.....	1.212.334	9.278.809	306.303	15.600	214.447	11.027.493
1931.....	1.148.903	16.876.602	301.175	4.940	145.426	18.477.046
1932.....	1.077.770	14.347.398	256.958	69.672	73.799	15.825.597
1933.....	1.151.424	12.094.484	327.441	143.872	59.386	13.776.607
1934.....	1.084.572	13.588.619	357.096	141.024	80.526	15.251.837
1935.....	1.147.805	14.585.050	304.160	123.231	79.282	16.239.528
1936.....	1.187.381	12.930.065	253.730	138.549	109.050	14.618.775
1937.....	1.275.912	16.316.009	307.675	162.848	172.981	18.235.425
1938.....	1.237.967	7.293.493	285.503	154.698	147.777	9.119.338
1939.....	1.330.890	10.881.476	296.748	181.210	184.788	12.875.100
1940.....	1.163.872	7.780.738	170.085	159.277	195.382	9.469.354

COMERCIO DE METÁLICO

Importaciones y exportaciones de metálico en 1940 (1)

	CANTIDAD GRAMOS		CONTENIDO ORO FINO GRAMOS		VALORES \$ m/n.	
	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.
Oro en barras o lingotes	345.389	13.240.409	336.635	13.035.357	1.600.231	62.983.133
Oro amonedado.....	—	—	304.412	39.399.916	1.533.618	183.940.628
Plata amonedada (2)....	—	—	—	—	13.210	328
Total oro en barras o lingotes y monedas de oro y plata... \$ m/n.	—	—	—	—	3.147.059	246.924.089

(1) Los valores del oro amonedado y en barras o lingotes que se informa en este cuadro, han sido calculados sobre la base de las cotizaciones del oro en Londres, teniendo además, presente el índice de gastos y otros conceptos que diferencian el precio de aquel metal en la plaza nombrada y en la nuestra. Su conversión a pesos moneda nacional de curso legal, se ha realizado con el tipo de cambio de la libra esterlina en el mercado libre local.

(2) Valores declarados por los interesados en los respectivos documentos aduaneros.

INDUSTRIA VITIVINÍCOLA

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Uva elaborada Quintales	Vino obtenido Hectolitros	Rendimiento Por ciento	Alcohol vínico Hectolitros	Jugo de uva Hectolitros
Mendoza.....	9.982.477	7.292.006	73,0	7.070	4.639
San Juan.....	2.507.799	1.639.911	65,4	9.904	206
Río Negro.....	170.948	121.273	71,0	—	—
Buenos Aires.....	55.498	38.238	68,9	41	50
La Rioja.....	79.595	53.731	67,5	14	60
Córdoba.....	48.786	32.641	66,9	78	55
Salta.....	43.332	28.939	66,8	—	—
Otras provincias y territorios	79.317	47.870	60,4	20	164
Totales.....	12.967.602	9.254.609	71,4	17.127	5.174

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Navegación. — La marina mercante se componía en 1938 de:

	Tons
47 buques mercantes.....	110.142
30 > aptos para el mar.....	75.574
17 > aptos para los ríos.....	34.568
23 tanques petroleros.....	109.360
8 > > Y. P. F.....	45.496
15 > > de empresas particulares.....	63.864
3 transportes de la Armada Nacional..	705

Ferrocarriles. — La extensión total de las líneas férreas de jurisdicción nacional en 1940 era de 45.780 kilómetros.

Vehículos automóviles en circulación en el país

Años	De pasajeros (A)	Camiones	Total
1932.....	286.710	85.167	371.877
1933.....	243.186	78.961	322.147
1934.....	256.741	81.643	338.384
1935.....	270.296	84.325	354.621
1936.....	283.851	87.007	370.858
1937.....	297.406	89.689	387.095
1938.....	304.956	100.787	405.743
1939 (B).....	312.844	102.856	415.700
1940.....	318.931	107.011	423.942

(A) Automóviles de pasajeros (automóviles, ómnibus y colectivos).

(B) Estimación de la Dirección Nacional de Vialidad.

Subterráneos. — El servicio de transporte subterráneo existe sólo en Buenos Aires y está atendido por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. (Véase el ALMANAQUE DEL MENSAJERO, año 1937).

Telégrafos. — La longitud de las líneas tiene una extensión de 47.331 kilómetros y un desarrollo de 128.866 kilómetros. En 1939 se transmitieron 23.888.000 despachos telegráficos.

Teléfonos. — Funcionaron en 1940 más de 434.017 aparatos telefónicos.

Longitud de líneas.....	50.328,24 Kms.
> > los circuitos.....	1.361.130,62 >
> > hilos.....	2.557.903,68 >
Total de abonados.....	359.359
> > oficinas centrales.....	1.028

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Años	Depósitos \$ m/n.
1932.....	33.732.069,01
1933.....	33.552.199,43
1934.....	35.326.432,90
1935.....	40.581.671,16
1936.....	44.510.660,36
1937.....	54.282.249,49
1938.....	133.580.444,84
1939.....	144.209.458,63
1940.....	153.147.002,75

MOVIMIENTO POSTAL EN MILLONES DE PIEZAS

Rubro	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Cartas y tarjetas postales	246.641	266.568	296.211	382.788	414.108	441.237
Impresos.....	246.641	266.568	296.211	382.788	411.108	295.238
Impresos.....	369.104	391.399	426.047	511.657	566.622	278.303
Muestras.....	1.463	1.615	3.514	3.883	6.505	6.214
Expresos.....	1.489	1.600	1.730	1.961	2.155	2.398
Aéreas.....	1.487	2.168	3.042	3.880	3.887	3.834
Piezas certificadas.....	11.680	11.397	12.404	14.774	15.496	16.763
Impresos certificados.....	972	1.144	1.505	1.961	1.453	1.873
Muestras certificadas.....	220	329	480	664	544	540

ESTADÍSTICA AZUCARERA. — AÑO 1939-40

DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Materia prima empleada (azú- car de caña) Toneladas	Azúcar obtenido Toneladas	Rendimiento Porcentaje	Total de alcohol elaborado Hectolitros
Tucumán.....	4.104.790	352.773	8,6	132.630
Santa Fe.....	163.013	12.825	7,9	—
Corrientes.....	16.940	1.260	7,4	—
Salta.....	569.403	58.547	10,3	42.350
Jujuy.....	865.476	85.998	9,9	41.958
Chaco.....	115.453	8.832	7,6	—
TOTALES.....	5.835.075	520.235	8,9	216.938

MÁQUINAS DE TRILLA REGISTRADAS.

DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS — AÑO 1939-40

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Trilladoras	Cosechadoras	Total de máquinas
Buenos Aires.....	1.850	17.856	19.706
Córdoba.....	778	12.060	12.838
Santa Fe.....	995	4.677	5.672
Entre Ríos.....	1.487	2.867	4.354
La Pampa.....	107	2.053	2.160
Santiago del Estero.....	41	205	246
San Luis.....	59	92	151
Otras provincias y territorios.....	267	144	411
TOTALES.....	5.584	39.954	45.538

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA. — AÑO 1939

PRODUCTOS	Cantidad Toneladas	Valores de plaza m\$.n.
Trigo.....	4.745.944	274.515.178
Maíz.....	3.196.073	202.573.939
Lino.....	1.183.203	170.232.025
Avena.....	359.791	16.197.787
Cebada.....	259.513	14.884.468
Centeno.....	194.851	10.095.816
Alpiste.....	6.877	796.877
Cebadilla.....	2.082	80.420
Arroz.....	133	30.280
Maíz de Guinea.....	8.072	394.514
Mijo.....	38.885	1.763.559
TOTAL.....	9.995.424	691.564.863

LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

La población de la República Argentina, según los cálculos efectuados por la Dirección General de Estadística de la Nación, llegaba el 31 de diciembre de 1940 a 13.318.320 habitantes.

Comparado este guarismo con el de la población calculada al 31 de diciembre de 1939, que alcanzó a 13.132.279 habitantes, acusa un aumento absoluto de 186.041 habitantes, o sea un crecimiento relativo de 1,4 %.

Del aumento señalado en 1940, corresponden 171.189 habitantes al crecimiento vegetativo (92,0 %) y 14.852 al crecimiento migratorio (8,0 %).

Explicación del crecimiento

Cabe destacar el hecho de que el crecimiento vegetativo de 1940, de acuerdo con las cifras provisionales que se ofrecen en este informe, alcanzó, como se ha dicho, a 171.189 personas, lo cual señala un excedente de 1.667 individuos, con respecto al registrado en 1939, que fué de 169.522 habitantes, siendo aquél el crecimiento natural más elevado que se anota después del año 1934.

Según se detalla en el cuadro N° 2, inserto más adelante, que contiene las cifras de la población y de los crecimientos desde el año 1914, los guarismos del crecimiento vegetativo del último decenio acusan los siguientes resultados:

Años	Crecimiento vegetativo	Años	Crecimiento vegetativo
1931	188.566	1936	159.003
1932	192.559	1937	155.347
1933	172.107	1938	154.766
1934	168.641	1939	169.522
1935	150.848	1940	171.189

Las cifras expuestas demuestran que el marcado retroceso del crecimiento vegetativo, iniciado después del año 1932, que registró la cifra más alta alcanzada en el país, o sea 192.559 habitantes, se detuvo en 1935, para iniciar, con algunas alternativas desde 1936 hasta 1939, apreciables aumentos que culminaron con la cifra de 171.189 personas que señala el crecimiento de 1940.

Con respecto a las cifras del crecimiento migratorio, el guarismo de 14.852 personas registrado en 1940, representan un aumento de 8.697 individuos con relación al crecimiento de 6.155 personas que alcanzó en 1939. El aumento de 8.697 individuos aludido se debe, principalmente, al movimiento de pasajeros operado entre los países vecinos y el nuestro por vía fluvial, contribuyendo asimismo a formar aquel aumento, aunque en proporción menor, los mayores excedentes entre pasajeros entrados y salidos del país en 1940, por las vías aéreas y terrestres, comparados con los similares de 1939. En cambio, el saldo migratorio correspondiente al movimiento registrado por vía ultramar señala en 1940 una cifra sensiblemente inferior a la registrada en 1939.

A propósito de esto último, conviene tener en cuenta que la contracción de la entrada de pasajeros e inmigrantes con procedencia de ultramar comenzó a observarse en nuestro país desde noviembre de 1938, es decir a poco de notarse en el Viejo Mundo las primeras manifestaciones de

inquietud. Puede así señalarse que la entrada de pasajeros e inmigrantes de ultramar verificada en la Argentina en 1938 alcanzó a 60.323 personas, descendiendo luego en 1939 a 35.735 y a 17.671 individuos en el año 1940. Es oportuno señalar aquí, que el promedio anual de los pasajeros e inmigrantes entrados al país con procedencia de ultramar en el decenio 1929-1938, esto es, inmediato anterior a los años de declinación antes citados, fué de 77.323 personas.

Las cifras del crecimiento migratorio en el decenio 1931-1940, presentan cifras anuales que acusan variabilidad, no exenta de causas que, por otra parte, es fácil explicar. Así el saldo migratorio total del año 1931 que fué de 16.716 individuos, descendió bruscamente a 3.085 en 1932. En los años 1933 y 1934 las cifras aumentan débilmente, iniciándose la reacción en 1935 con un saldo de 21.110 personas, que acrece en 1936 y 1937 a 27.207 y 43.900, respectivamente, para descender en el año siguiente a 40.327 individuos, cifra que quedó reducida en 1939 a 6.155. El crecimiento migratorio de 1940, como se ha dicho, ascendió a 14.852 personas. Véase el cuadro que sigue:

Años	Crecimiento migratorio	Años	Crecimiento migratorio
1931	16.716	1936	27.207
1932	3.085	1937	43.900
1933	4.152	1938	40.327
1934	5.894	1939	6.155
1935	21.110	1940	14.852

Características salientes de los hechos demográficos en 1940

La razón del aumento del crecimiento vegetativo en el año 1940 a que se ha hecho referencia más arriba, reside, exclusivamente, en el mayor número de nacimientos ocurridos en el nombrado año, con relación a 1939, desde que el número de defunciones registradas en 1940 es también superior al del año precedente.

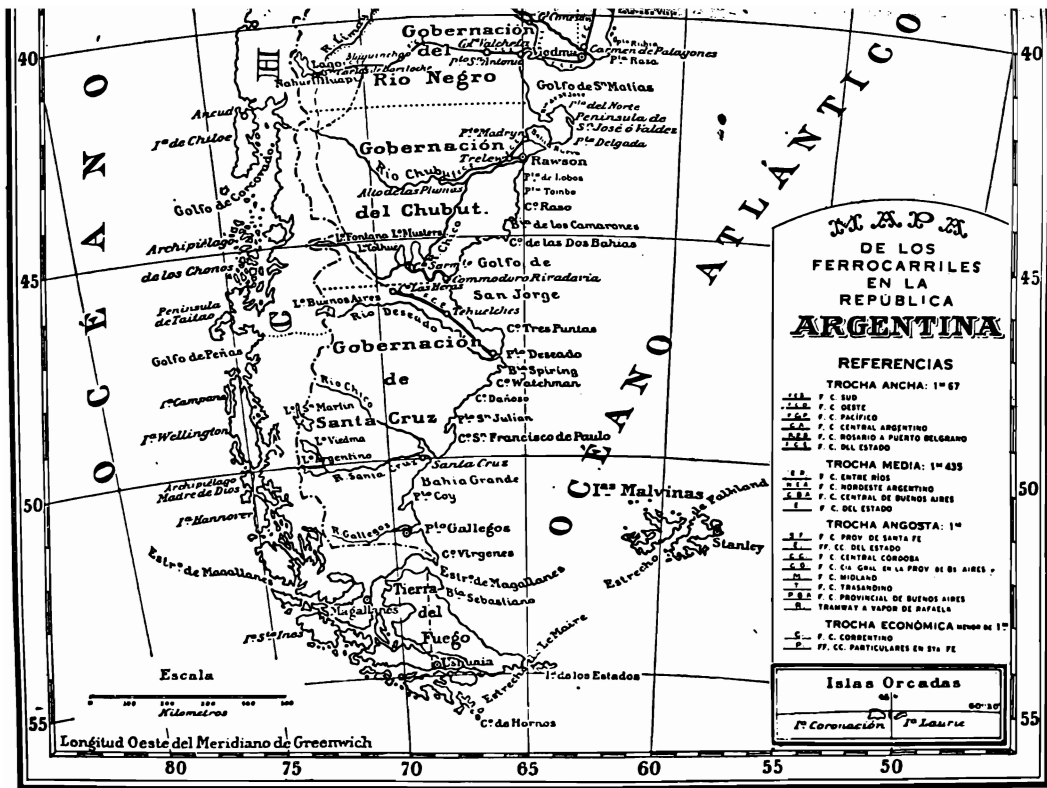
En efecto, tomando en cuenta estos hechos demográficos, referidos únicamente a la Capital Federal y provincias, se establece que los nacimientos aumentaron de 296.574 en 1939 a 300.425 en 1940, o sea en 3.851. Por su parte, las defunciones que sumaron 138.373 en 1939, aumentaron a 141.195 en 1940, es decir, 2.822 fallecimientos más.

De la misma manera, la mortalidad infantil de menores de 1 año, que fué de 26.796 en 1939, ascendió a 26.965 en 1940, lo cual significa una mayor mortalidad de 169 personas.

Debe agregarse a lo expuesto, que el número de nacido-muertos en 1940 que fué de 9.259, representa un aumento de 460 casos con respecto a los registrados en 1939, que sumaron 8.799.

De otra parte, los matrimonios celebrados en 1940, siempre computando la Capital Federal y provincias, sumaron 86.284, contra 89.413 en 1939, significando ello una disminución de 3.129 uniones en 1940.

(Del informe elevado al Ministerio de Hacienda, por la Dirección General de Estadística, el 20 de mayo de 1941).

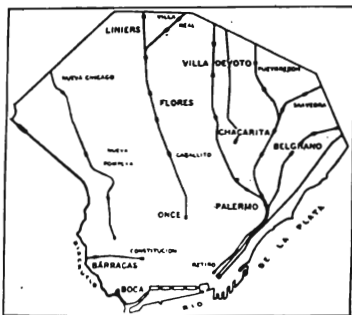


REPÚBLICA ARGENTINA. — PROVINCIAS

Sabemos que en muchas escuelas se utiliza el **ALMANAQUE DEL MENSAJERO** como texto o como auxiliar del texto, para el estudio de la geografía. Ello nos obliga a un especial cuidado en la exactitud de los datos. Por esto hemos solicitado la colaboración de los gobiernos provinciales, de los territorios y otras autoridades. En la mayoría de los casos se nos dispensó la mejor atención, facilitándonos los datos que tenían versión oficial. Desgraciadamente, no siempre se nos pudo complacer en la respuesta a puntos del cuestionario que sirvió de base a esta sección.

Cumplimos con el deber de agradecer a las autoridades nacionales y provinciales que tan gentilmente respondieron a nuestro requerimiento.

CAPITAL FEDERAL



Situación: a los 34° de latitud.

Extensión: 185 kilómetros cuadrados.

Población: censo nacional 1869: 177.787; censo municipal 1887: 433.375; censo nacional 1895: 663.854; censo municipal 1904: 950.891; censo nacional 1909: 1.231.698; censo nacional 1914: 1.575.814; censo 1936: 2.388.645; censo nacional 1939: 2.364.263; censo 1940: 2.386.103 habitantes.

Límites: al N. con Vicente López; al S. con Avellaneda y Lomas de Zamora; al E. con el Río de la Plata y al O. con San Martín y Matanzas.

BUENOS AIRES



Provincia del litoral, limita al N. con las provincias de Córdoba, Santa Fe y parte de Entre Ríos; al E. ríos Paraná y de la Plata y Océano Atlántico; al S. el mismo Océano y parte del territorio de Río Negro y al O. los territorios de Río Negro y de la provincia de Córdoba.

Población (censo oficial 1914): 2.066.165 habit.; al 1-1-1938: 3.350.252; al 1-1-

1939: 3.552.276; al 1-1-1941: 3.467.629.

Extensión: 301.273,39 kilómetros cuadrados.

División política: Capital: La Plata. Departamentos o partidos. (Nombre y población calculada

al 8-12-1938): La Plata (Capital), 1.147,38 km² 199.904 hab.; Adolfo Alsina, 5.843,25 km² 23.931 hab.; Alberti, 1.016,02 km² 14.637 hab.; Almirante Brown, 108,85 km² 28.147 hab.; Avellaneda, 93,98 km² 386.372 hab.; Ayacucho, 6.564,34 km² 20.046 hab.; Azul, 6.487,93 km² 42.323 hab.; Bahía Blanca, 3.664,45 km² 115.148 hab.; Balcarce, 4.402,50 km² 32.088 hab.; Baradero (incluida zona del delta), 1.123,90 km² 20.082 hab.; Bartolomé Mitre, 1.700,80 km² 25.742 hab.; Bolívar, 4.241,73 km² 34.315 hab.; Bragado, 2.193,14 km² 35.784 hab.; Campana, 371,72 km (incluida zona del delta), 16.861 hab.; Cañuelas, 1.193,45 km² 11.221 hab.; Carlos Casares, 2.589,27 km² 23.436 hab.; Carlos Tejedor, 3.900,59 km² 17.221 hab.; Carmen de Areco, 1.208,90 km² 10.592 hab.; Caseros, 3.871,08 km² 13.406 hab.; Castelli, 2.071,96 km² 6.559 hab.; Colón, 988,98 km² 15.191 hab.; Coronel Brandsen, 1.089,60 km² 7.604 hab.; Coronel Dorrego, 5.794,07 km² 20.779 hab.; Coronel Pringles, 5.414,05 km² 21.026 hab.; Coronel Suárez, 5.830,77 km² 31.848 hab.; Chacabuco, 2.279,01 km² 36.938 hab.; Chascomús, 4.168,88 km² 20.101 hab.; Chivilcoy, 2.046,99 km² 41.910 hab.; Dolores, 1.960,76 km² 18.348 hab.; Esteban Echeverría, 393,70 km² 10.420 hab.; Exaltación de la Cruz, 623,10 km² 8.122 hab.; Florencio Varela, 204,39 km² 8.401 hab.; General Alvarado, 1.190,86 km² 10.884 hab.; General Alvear, 3.356,83 km² 8.437 hab.; General Arenales, 1.472,44 km² 18.071 hab.;



General Belgrano, 1.796,59 km² 10.762 hab.; General Conesa, 732,80 km² 2.151 hab.; General Guido, 2.344,41 km² 5.525 hab.; General Lamadrid, 4.890,61 km² 12.534 hab.; General Las Heras, 732,80 km² 7.714 hab.; General Lavalle, 2.898,90 km² 4.353 hab.; General Madariaga, 3.128,66 km² 9.884 hab.; General Paz, 1.193,05 km² 10.126 hab.;

General Pinto, 4.345,26 km² 22.644 hab.; General Pueyrredón, 1.453,44 km² 72.159 hab.; General Rodríguez, 355,15 km² 6.874 hab.; General San Martín, 98,04 km² 162.440 hab.; General Sarriento, 195,30 km² 26.909 hab.; General Uruburu (incluida la zona del Delta), 544 km² 31.987 hab.; General Viamonte, 2.139,14 km² 21.492 hab.; General Villegas, 7.302,75 km² 31.101 hab.; González Chaves, 4.096,76 km² 14.714 hab.; Guaminí, 4.711,79 km² 15.030 hab.; Juárez, 6.331,36 km² 16.712 hab.; Junín, 2.263,33 km² 56.816 hab.; Laprida, 3.385,30 km² 8.360 hab.; Las Conchas (incluida la zona del Delta), 345,60 km² 28.662 hab.; Las Flores, 3.390,82 km² 22.115 hab.; Leandro N. Alem, 1.598,78 km² 18.214 hab.; Lincoln, 6.149,82 km² 44.238 hab.; Lobería, 5.231,40 km² 26.403 hab.; Lobos, 1.721,41 km² 21.326 hab.; Lomas de Zamora, 99,34 km² 109.776 hab.; Luján, 787,20 km² 31.636 hab.; Magdalena, 3.388,19 km² 17.116 hab.; Maipú, 2.594,03 km² 7.098 hab.; Mar Chiquita, 3.076,94 km² 10.316 hab.; Marcos Lino Ugarte, 1.593,99 km² 23.525 hab.; Marcos Paz, 464 km² 6.660 hab.; Matanza, 338,47 km² 54.428 hab.; Mercedes, 1.036,03 km² 30.731 hab.; Merlo, 169,96 km² 14.147 hab.; Monte, 1.867,20 km² 9.563 hab.; Moreno, 184,17 km² 9.007 hab.; Navarro, 1.625,43 km² 14.637 hab.; Necochea, 6.862,46 km² 47.702 hab.; 9 de Julio, 4.161,87 km² 42.125 hab.; Olavarría, 7.713,60 km² 45.898 hab.; Patagones, 13.569,71 km² 14.421 hab.; Pehuajó, 5.544,31 km² 42.062 hab.; Pellegrini, 3.858,30 km² 18.868 hab.; Pergamino, 2.991,78 km² 68.373 hab.; Pila, 3.577,73 km² 4.150 hab.; Pilar (incluida la zona del Delta), 577,60 km² 18.203 hab.; Puán, 6.368 km² 21.426 hab.; Quilmes, 322,50 km² 84.566 hab.; Ramallo, 969,92 km² 26.342 hab.; Rauch, 4.268,80 km² 15.104 hab.; Rivadavia, 3.948,59 km² 15.731 hab.; Rojas, 2.067,04 km² 28.622 hab.; Roque Pérez, 145,40 km² 11.670 hab.; Saavedra, 3.491 km² 15.029 hab.; Saladillo, 2.696,36 km² 25.353 hab.; San Andrés de Giles, 1.105,63 km² 15.174 hab.; San Antonio de Arco, 1.078,40 km² 13.171 hab.; San Fernando (incluida la zona del Delta), 22,69 km² 43.762 hab.; San Isidro, 53,51 km² 54.205 hab.; San Nicolás, 665,60 km² 41.621 hab.; San Pedro, 1.204,72 km² 30.575 hab.; San Vicente, 724,71 km² 7.040 hab.; 6 de Septiembre, 128,75 km² 65.750 hab.; Suipacha, 933,49 km² 7.037 hab.; Tandil, 4.880 km² 51.419 hab.; Tapalqué, 4.155,94 km² 10.850 hab.; Tornquist, 4.142,40 km² 10.028 hab.; Trenque Lauquen, 5.465,44 km² 27.565 hab.; Tres Arroyos, 6.021,56 km² 50.865 hab.; 25 de Mayo, 4.751,04 km² 39.182 hab.; Vicente López, 33,77 km² 77.547 hab.; Villarino, 10.099,37 km² 15.505 hab.

Ciudades importantes: La Plata, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balneario, Bragado, Chivilcoy, Dolores, Mar del Plata, San Martín, Junín, Lincoln, Lomas de Zamora, Mercedes, Seis de Septiembre, Necochea, Nueve de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pergamino, Quilmes, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Tandil y Trenque Lauquen.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 3 ministerios (Gobierno, Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (42 y 84 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia (en La Plata) y 6 Departamentos Judiciales, cada uno de ellos con Cámaras, Juzgados, Fiscalía, etc., Juzgados de Paz y Alcaldías en cada Distrito de la Provincia.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Esta-

blecimientos, 2.846; docentes, 16.922; alumnos, 459.016.

Agricultura (1938): Trigo, 3.287.470 hectáreas; lino, 855.300; avena, 986.250; cebada, 562.000; centeno, 264.040; alpiste 28.950; maíz, 2.334.100. **Ganadería (al 1-6-1939):** Vacunos, 11.260.306; lanares, 15.144.243; porcinos, 836.343; yeguarzos, 1.851.258.

Riqueza minera: Hierro titanífero, sal, sulfato de sodio.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: granito, diorita, cuarcita, arcilla, caliza. **Clima:** Región norte: temperatura media, 17°; máxima: 42°; mínima: 2°33'. Región central: temperatura media: 15°; máxima: 44°; mínima: 9°2'. Región Sur: temperatura media, 15°8'; máxima, 44°; mínima: 3°2'.

Comercio e industria: Capitales en giro (31-12-1940): \$ 2.303.974.498,17.

Vialidad: Caminos: 30.000 kms; con afirmado, 5.481 kms. Líneas férreas: 14.251 kms.

Gobernador: ...

CATAMARCA

Provincia de la región andina, limita por el N. con las provincias de Salta y Tucumán; por el E., con Tucumán y Santiago del Estero; por el S., con Córdoba y La Rioja, y por el O. con la cordillera de Los Andes, que la separa de Chile.

Población (calculada al 1-12-39): 151.370 hab.

Extensión: 96.644 km².

División política: Capital: Catamarca. Departamentos: Capital, 1.047 km² 10.346 hab.; Ambato, 2.768 km² 3.800 hab.; Ancasti, 2.480 km² 6.300 hab.; Andalgaldá, 8.262 km² 6.700 hab.; Belén, 15.805 km² 9.400 hab.; Capayán,



7.152 km² 6.000 hab.; El Alto, 1.751 km² 6.000 hab.; La Paz, 7.803 km² 7.500 hab.; Paclín, 930 km² 3.500 hab.; Piedra Blanca, 258 km² 3.400 hab.

Pomán, 6.200 km² 3.800 hab.; Santa María, 7.023 km² 7.000 hab.; Santa Rosa, 2.684 km² 5.600 hab.; Tinogasta, 31.055 km² 13.000 hab.; Valle Viejo, 4.444 km² 4.800 hab.

Entre las localidades más importantes figuran: Andalgalá, Belén, Santa María y Tinogasta.

División administrativa: Gobernador y Vice (4 años), 1 Ministerio de Gobierno. Poder Legislativo: Cámaras de Senadores (11) y de Diputados (22). Poder Judicial: Corte Suprema de Justicia, Jues de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jues del Crimen, Juzgado de Paz en la Capital, Juzgado Federal, Defensor de Pobres y Menores.

Instrucción Pública: Existen 278 escuelas primarias atendidas por 778 maestros, a las que asisten 23.086 alumnos. Funcionan 7 establecimientos de enseñanza secundaria y especial.

Agricultura: Maíz, 5.550 hectáreas; avena, 700; centeno, 800; vid, 4.000; tabaco, 250; legumbres, hortalizas, etc., 350.

Ganadería: Vacunos, 292.845; lanares, 176 536; porcinos, 15.777; yeguarizos, 55.984; caprinos, 439.478; anales y mulares, 61.908.

Riqueza minera: Cobre, plomo, zinc, estaño, oro, plata, hierro, mica, amianto, caolín, sal.

Piedra para construcciones: granito, caliza, etc. **Aguas termales:** Fiambalá, Ciénaga, Hualfín, Los Nacimientos.

Clima: Cálido y seco, lluvias escasas. Altura: 506.50 metros.

Comercio e industria: Vitivinicultura; tejidos a mano; comercio de ganado con Chile y Bolivia.

Vialidad: Caminos: 600 kms.

Gobernador: ...

CÓRDOBA



Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Santiago del Estero; al E., con la provincia de Santa Fe; al S., con la provincia de Buenos Aires y territorio de La Pampa, y al O. con las provincias de San Luis, La Rioja y Catamarca.

Población (al 31-12-1939): 1.308.248 habitantes.

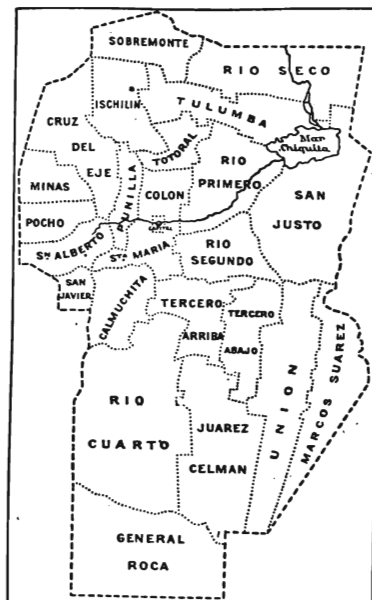
Extensión: 168.152 kms².

División política: Capital:

Córdoba. Departamentos: Capital, 576 km² 277.076 hab.; Calamuchita, 4.934 km² 21.082 hab.; Colón, 2.180 km² 32.154 hab.; Cruz del Eje, 6.534 km² 41.488 hab.; General Roca, 13.662 km² 42.751 hab.; Ichilín, 4.225 km² 23.562 hab.; Juárez Celman, 12.516 km² 39.104 hab.; Marcos Juárez, 10.734 km² 86.537 hab.; Minas, 3.633 km² 10.383 hab.; Pocho, 2.864 km² 9.694 hab.; Punilla, 2.398 km² 20.527 hab.; Río Cuarto, 18.434 km² 108.668 hab.; Río Primero, 6.650 km² 51.721 hab.; Río Seco, 9.964 km² 12.918 hab.; Río Segundo, 4.750 km² 67.518 hab.; San Alberto, 3.683 km² 21.404 hab.; San Javier, 1.516 km² 31.189 hab.; San Justo, 15.588 km² 107.339 hab.; Santa María, 3.270 km² 33.097 hab.; Sobremonte, 3.170 km² 8.227 hab.; Tercero Abajo, 4.871 km² 55.610 hab.; Tercero Arriba, 5.195 km² 44.310 hab.; Totoral, 2.820 km² 17.999 hab.; Tulumba, 9.975 km² 21.991 hab.; Unión, 13.658 km² 92.665 hab.; Presidente Roque Sáenz Peña, 12.200 km² 29.140 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 3 Ministerios (Gobierno,

Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y Diputados (30 y 36 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Superior



Tribunal, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Criminal y de Paz. Se divide en 5 circunscripciones: Capital, Bell Ville, Río Cuarto, San Francisco y Villa María.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: la población escolar, que alcanza a 172.000 alumnos, está atendida por 4.300 docentes. Establecimientos: 1.500.

Agricultura: Superficie cultivada: 5.091.970 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz y alfalfa. **Ganadería** (censo 1930): Vacunos, 3.588.503, lanares, 1.442.520; porcinos, 799.230; yeguarizos, 1.575.663; caprinos, 655.947, y anales y mulares, 181.089.

Riqueza minera: Plomo, oro, bismuto, manganeso, wolfram, tantalito, niobio, mica, cuarzo, fluorita, ocre, minerales de uranio radioactivos, sal.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: granito, diorita, mármol y caliza común, etcétera.

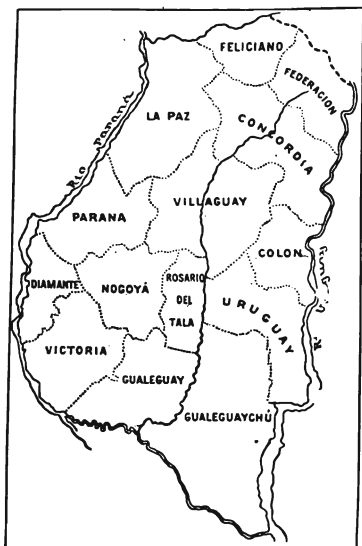
Clima. — Córdoba goza de un clima privilegiado. Punto ideal para invierno y verano. A sus sierras llegan desde todo el país, millares de personas de salud quebrantada. Es providencial el beneficio del reposo en sus valles pintorescos.

Vialidad. — La red vial de Córdoba es una de las más importantes del país, debido principalmente al intenso turismo que se efectúa a través de su territorio.

Líneas férreas: 4.879 kms.

Gobernador: Dr. Santiago H. del Castillo.

Agricultura: Superficie cultivada: 1.298.781,50 hectáreas. Principales productos: trigo, lino, avena, maiz, cebada, centeno, alpiste, alfalfa, arroz, tár-



hab.; El Carmen, 956 km² 11.845 hab.; San Pedro, 2.542 km² 19.425 hab.; Ledesma, 2.901 km² 16.812 hab.; Santa Bárbara, 5.018 km² 2.693 hab.; Tumbaya, 3.536 km² 5.695 hab.; Tilcara, 2.034 km² 6.761 hab.; Humahuaca, 3.893 km² 10.394 hab.; Valle Grande, 996 km² 3.379 hab.; Cochínoca, 7.788 km² 9.779 hab.; Rinconada, 6.886 km² 3.409 hab.; Yaví, 3.469 km² 9.995 hab.; Santa Catalina, 6.785 km² 4.475 hab.

Ciudades importantes: San Pedro, Ledesma, La Quiaca, Humahuaca, El Carmen, Tilcara y Abra-Pampa.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Gobierno Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (21 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal: 1 Presidente y 2 Camaristas; 2 Juzgados Civiles y Comerciales; 2 Juzgados del Crimen; 1 Fiscal General; y Agentes Fiscales; 1 Defensor de Pobres y 2 Agentes 1 Defensor de Menores e Incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 214; docentes, 685; alumnos, 17.743. Secundaria: 73 y 450 alumnos. Especial: 4, 32 y 560.

Agricultura: Superficie cultivada (año 1939): 53.000 hectáreas. Principales productos: maíz, caña de azúcar, trigo, alfalfa, avena, cebada, papa, tomate, pimientos, algodón y tabaco.

Ganadería (censo de 1937): Vacunos, 124.482; lanares, 617.445; porcinos, 7.309; yeguarizos, 29.072; caprinos, 124.917, asnales y mulares, 64.100.

Riqueza minera: Plomo, zinc, cobre, oro, plata, estaño, wolfram, boratos, sal, ocres, petróleo. Piedra para construcciones: granito, cuarcita, caliza, mármol.

Aguas termales: Termas de Reyes y el Palmer en Santa Bárbara.

Clima: Temperatura media. En verano: 21,4°; en invierno: 11,7°. Altura del terreno: máxima 3.802 metros sobre el nivel del mar; mínima, 463 metros.

tajo y maní. Existen 37.593 hectáreas de árboles frutales y 47.432 plantas de olivos.

Ganadería: (Número de cabezas, censo provincial de 1938): Vacunos, 2.107.150; lanares, 2.159.773; equinos, 514.831; mulares y asnales, 9.490; porcinos, 107.650.

Riqueza minera: Piedra para construcciones y fabricación de cemento: calcáreos, areniscas, yeso, pedregullo de cuarzo y ágata, arena, arcilla.

Clima: Altitud sobre el nivel del mar: máxima: Paraná, 71,48 metros; mínimo: Ibicuy, 5,76 metros. Temperatura media: en verano: 25°; en invierno 17,5°.

Comercio e industria: Intercambio comercial: Exportación, \$ 58.222.612,67 oro; importación: \$ 38.499.438,21 oro.

Vialidad: Caminos: 7.565 kms. Líneas férreas: 2.148,2 kilómetros.

Gobernador: Dr. Enrique F. Mihura.

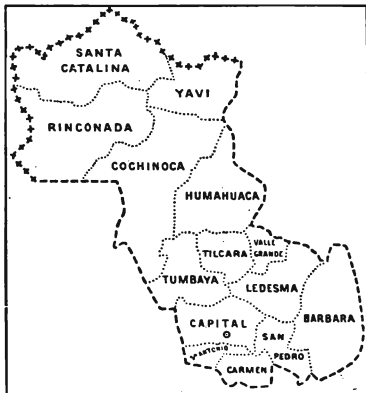
JUJUY

Provincia ubicada en la región norte, limita al N. y O. con Bolivia y parte del territorio de Los Andes; al E. y S., con Salta.

Población (calculada al 1-1-1941): 136.655 hab.

Extensión: 49.917 km²

División política: Capital: Jujuy, Departamentos: Capital, 2.480 km² 25.282 hab.; San Antonio, 633 km² 3.174



Comercio e industria: La principal industria de la zona jujeña es sin duda la del cultivo y aprovechamiento de la caña de azúcar y sus derivados.

El monto del capital en giro alcanza la suma de \$ 140.453.656 al 1° de enero de 1939.

Vialidad: Caminos nacionales: 575 kms.; provinciales: 1.403 kms. Líneas férreas: 464 kms.
Gobernador: Raúl Bertrés.

LA RIOJA



Provincia andina, limita a N. con la provincia de Catamarca; al E., con las de Catamarca y Córdoba; al S., con las de San Juan y San Luis, y al O., con la República de Chile.

Población (calculada al 1-1-1939): 110.436 hab.

Extensión: 98.030 km².

División política: Capital: La Rioja. Departamentos: La Capital, 10.407 km². 17.493

hab.; Arauco, 5.276 km² 5.185 hab.; General Belgrano, 4.631 km² 5.431 hab.; Castro Barros, 4.364 km² 5.493 hab.; Chilecito, 9.715 km² 7.715 hab.; Famatina, 5.030 km² 6.702 hab.; Independencia, 4.513 km² 2.390 hab.; Gob. Gordillo, 5.942 km² 5.500 hab.; General Lamadrid, 4.800 km² 2.799 hab.; General Lavalle, 10.212 km² 6.476 hab.; General Ocampo, 3.602 km² 6.244 hab.; Rivadavia, 3.868 km² 5.525 hab.; General Roca, 4.031 km² 6.812 hab.; Sanagasta, 750 km² 3.095 hab.; Pelagio B. Luna, 1.767 km² 5.779 hab.; General San Martín, 3.661 km² 4.969 hab.; General Sarmiento, 5.600 km² 4.725 hab.; Vélez Sársfield, 3.222 km² 3.338 hab.

Ciudades principales: Chilecito, Olta, Gobernador Gordillo y Pelagio B. Luna.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Hacienda y Obras Públicas y Gobierno e Instrucción Pública). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (18 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de Justicia (1 Presidente y 2 Vocales); 1 Procurador Fiscal; 2 Jueces de 1ª Instancia; 1 en lo Criminal



y Correccional; 1 Defensor General y Agente Fiscal, y 1 Juez de Paz.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: do-

centes, 757; alumnos, 22.078. Enseñanza secundaria: 66 y 1.185. Enseñanza especial: 20 y 61. Agricultura: Principales productos: maíz, olivos, nogales, vid y frutales. Superficie cultivada: 25.000 hectáreas.

Ganadería (censo 1937): Vacunos, 120.060; ovinos, 71.011; porcinos, 8.661; yeguaris, 24.595; caprinos, 204.104, y asnales y mulares, 42.606. **Riqueza minera:** Plomo, cobre, oro, plata, hierro, wolfram, caolín, antimonio, yeso y mármol. Piedra para construcciones: granito, caliza y arenisca.

Aguas termales: Agua Caliente, Arauco y Mazán.

Clima: Temperatura media. En verano: 39°; en invierno: 16°. Altura del terreno sobre el nivel del mar: máxima 1.580 metros; mínima, 424 metros.

Vialidad: 59 km.

Líneas férreas: 720 km.

Gobernador: Héctor M. de la Fuente.

MENDOZA

Provincia ubicada en la región andina, limita al N., con San Juan; al O., con Chile; al S., con La Pampa y Neuquén, y al E., con San Luis.

Población (al 1-1-1941):

526.486 habitantes.

Extensión: 166.905 km².

División política: Capital:

Mendoza. Departamentos:

Capital, 72 km² 111.279 hab.

General Alvear, 14.421 km²

29.173 hab.; Godoy Cruz, 86 km² 38.938 hab.;

Guaymallén, 190 km² 43.708 hab.; Junín, 280 km²

18.860 hab.; La Paz, 14.115 km² 3.856 hab.;

Las Heras, 9.517 km² 16.948 hab.; Lavalle, 10.460

km² 13.218 hab.; Luján, 2.581 km² 26.074 hab.;

Maipú, 799 km² 45.771 hab.; Rivadavia, 2.234 km²

29.306 hab.; San Carlos, 10.857 km² 13.098 hab.;

San Martín, 3.944 km² 36.598 hab.; San Rafael,

81.467 km² 66.810 hab.; Santa Rosa, 6.934 km²

8.075 hab.; Tunuyán, 6.390 km² 11.565 hab.;

Tupungato, 3.170 km² 5.530 hab.

Ciudades importantes: San Rafael, Guaymal-

llén, Godoy Cruz, Maipú, San Martín y Riva-

davia.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Go-

bernador y Vice (3 años); 3 ministerios (Gobierno

y Asistencia Social Finanzas, Economía y Obras

Públicas). Poder Legislativo: 2 Cámaras: Sena-

dores y Diputados (25 y 36 miembros, respectiva-

mente). Poder Judicial Provincial: Primera Cir-

cunscripción Judicial: Suprema Corte de Justicia.

Una Cámara de Apelaciones en lo civil y mi-

nas. Una Cámara de Apelaciones en lo comercial

y criminal. Un Procurador General de la Suprema

Corte de Justicia. Cuatro juzgados en lo civil y

minas. Dos juzgados de Comercio. Dos juzgados

del crimen. Un juzgado correccional. Una fiscalía

de Cámaras. Dos fiscalías del Crimen. Una fiscalía

en lo Comercial y Minas. Dos defensorías de po-

bres y ausentes. Un ministerio de menores e inca-

paces. Una asesoría de menores e incapaces. Cu-

atro juzgados de paz en la Capital. Treinta y un

juzgados de paz en los departamentos. — Segunda

Circunscripción Judicial: Un juzgado del Crimen.

Un juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Un

defensor de menores e incapaces, pobres y ausen-



ACABADOS
DURADEROS Y ATRAYENTES
SE CONSIGUEN
CON

Esmaltes Sintéticos
SPRIMAL

SECADO AL AIRE,
Y
AL HORNO,
APLICABLES
AL PINCEL
Y
AL SOPLETE

INFORMES:

Springer y Möller

Sociedad Anónima •

Administración y Fábrica
3157 - ZEPITA - 3199
BUENOS AIRES

U. T. 21 (Barracas) $\left\{ \begin{array}{l} 4130 \\ 4138 \\ 4139 \end{array} \right.$

SUCURSAL:
Calle CORDOBA 847
ROSARIO DE SANTA FE
Teléfono: 3545

Peuser, Ltda. - Sección Grandes Obras

PRESENTA LAS NOVEDADES MAS RECIENTES

- SANT'ANGELO, ENRIQUE C. — *Semiología del esófago, estómago e intestinos*. Un tomo encuadernado. \$ 15.—
- MONTI, ARMANDO E. — *Odontología Infantil*. 2ª edición, encuadernada \$ 25.—
- BALDANA, JUAN. — *Derecho Notarial Argentino*. Contiene: *Legislación, Jurisprudencia, Notas y Comentarios, Formularios*. Once tomos, encuadernados en media pasta \$ 200.—
- MACHADO. — *Código Civil Argentino*. Exposición y comentarios del Código Civil Argentino. 11 tomos. Encuadernado \$ 120.—
- DOXTATER. — *Coronas y Puentes* \$ 30.—
- Codex Medical Argentino, del doctor BLAS F. ORTIZ*.
Encuadernado \$ 25.—
- Index Médico*. — El Nomenclator del Códex Medical Argentina.
Tela..... \$ 15.—
- ORÚS, MANUEL. — *Sentencias dictadas en el carácter de Juez en lo Civil de la Capital Federal*.
Encuadernado \$ 8.—
- SALAS SILLES, H. A. — *Repertorio General de Jurisprudencia Plenaria de la Justicia Ordinaria y de Paz Letrada de la Capital Federal*.
Rústica \$ 4.—

PEUSER, LTDA.

San Martín 200 SECCION GRANDES OBRAS Buenos Aires

Ciudades importantes: Salta, Orán, Metán, Rosario de la Frontera, Campo Santo, Rosario de Lerma y Anta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 2 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda, Obras Públicas y Fomento). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (21 y 32 miembros) Poder Judicial: Corte de Justicia (1 presidente y 6 ministros) constituida en 2 Salas, en lo Civil y en lo Penal, llamadas 1ª y 2ª, ambas con la misma jurisdicción (civil, comercial y penal). Juzgados inferiores: 3 jueces en lo Civil (1ª, 2ª y 3ª nom.); 1 juez de Comercio; 2 jueces en lo Penal (1ª y 2ª nom.) y 1 juez de Paz letrado.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Establecimientos: 78; población escolar: 13.032.

Agricultura: Superficie cultivada (1935-1936): 116.578 hectáreas. Principales productos: azúcar, tabaco, maíz, arroz, alfalfa, avena, cebada, porotos, trigo, papas, tomates, pimientos, ajíes, vidéos, frutales.

Ganadería: (censo 1937): Vacunos, 604.906; ovinos, 283.686; caprinos, 410.461; equinos, 133.402; porcinos, 43.037; asnal y mulares, 58.770.

Riqueza minera: Cobre, plomo, plata, antimonio, hierro, boratos, sal, petróleo.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: cuarcita, granito, caliza.

Aguas Termales: Rosario de la Frontera (sulfuroso).

La producción de petróleo en 1938 fué de litros: 282.610.000.

Clima: Altura sobre el nivel del mar: máxima: Rosario de Lerma, 1.332,40 metros; mínima: Orán, 362,17 metros. Temperatura media. En verano: 21°; en invierno: 12°.

Comercio e industria: Capital en giro al 1-1-37: \$ 38.974.105; 31 establecimientos.

Vialidad: Caminos provinciales de acceso a los nacionales, 2.864 kms.; provinciales, de acceso a los provinciales, 1.199; nacionales, 1.498 kms. Líneas férreas: 1.142 kms.

Gobernador: Dr. Abraham Cornejo.

SAN LUIS



Provincia de la región central, limita al N. con las provincias de Córdoba y La Rioja; al E., con la provincia de Córdoba y territorio de La Pampa; al S., con este último, y al O., con la provincia de Mendoza.

Población (al 1-1-1941): 200.332 habitantes.

Extensión: 74.867 km².

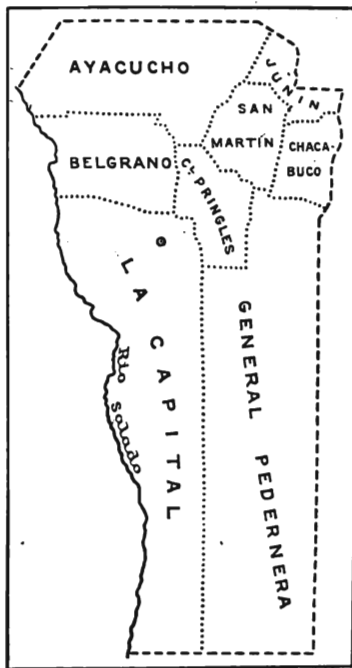
División política: Capital: San Luis. Departamentos: La

Capital, 21.477 km² 29.444 hab.; Pringles, 4.148 km² 14.268 hab.; Pedernera, 25.815 km² 29.069 hab.; Chacabuco, 2.288 km² 18.515 hab.; San Martín, 3.557 km² 15.555 hab.; Junín, 2.914 km² 18.299 hab.; Ayacucho, 8.395 km² 21.301 hab.; Belgrano, 6.273 km² 11.529 hab.

Ciudades importantes: San Luis y Mercedes.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años), 2 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda, Obras Públicas y Agricultura). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de 3 miembros en la Capital. 2 secciones judiciales: Una con asiento en la

Capital con jurisdicción en los departamentos: Capital, Belgrano, Pringles, Ayacucho, San Martín. Con 2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de menores, incapaces y ausentes. La otra en Mercedes: con jurisdicción en Pedernera, Chacabuco y Junín.



2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de menores, procesados e incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 139; docentes, 437; alumnos, 9.172 Enseñanza especial: establecimientos, 13.

Agricultura: Superficie cultivada: 151.250 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, centeno, lino, avena, cebada y maíz.

Ganadería (censo 1937): Vacunos, 708.644; equinos, 224.652; mulares y asnales, 62.245; lanas, 627.071; caprinos, 359.495; porcinos, 25.228.

Riqueza minera: Oro, plomo, wolfram, litio, berilo, mica, cuarzo, feldespato, sal y arcilla.

Piedra para construcciones y adornos: Mármol, verde oscuro (ónix), mármol, travertina, granito, etcétera.

Clima: Temperatura máxima en verano: 38°C; media: 27°; mínima en invierno: 2°C; media: 9°.

Vialidad: Caminos: 9.561 km. Líneas férreas: 985 km.

Gobernador: Toribio Mendoza.

SANTA FE



Provincia de la región andina, limita al N. y al E. con La Rioja; al S. y SE. con Mendoza, y al O., con la Cordillera de los Andes, que la separa de Chile.

Población (calculada al 31-12-1939): 224.453 hab.

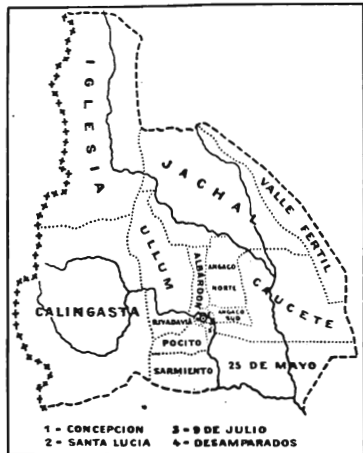
Extensión: 90.417 km².

División política: Capital: San Juan. Departamentos Capital: 3.248 km² 30.042 hab.; Albardón, 873 km²

10.180 hab.; Angaco Norte, 2.373 km² 9.979 hab.; Angaco Sud, 595 km² 8.118 hab.; Calingasta, 23.789 km² 5.437 hab.; Caucete, 6.964 km² 19.116 hab.; Concepción, 10 km² 21.575 hab.; Chimbas, 83 km² 5.426 hab.; Desamparados, 40.992 km² 13.752 hab.; Iglesia, 19.910 km² 7.762 hab.; Jáchal, 14.424 km² 17.636 hab.; 9 de Julio, 120 km² 1.989 hab.; Pocito, 1.250 km² 14.926 hab.; Rivadavia, 43 km² 3.983 hab.; Santa Lucía, 49.194 km² 12.418 hab.; Sarmiento, 3.511 km² 6.855 hab.; Trinidad, 272.646 km² 20.010 hab.; Ullúm, 3.849 km² 1.899 hab.; Valle Fértil, 4.351 km² 2.800 hab.

Ciudades importantes: Desamparados, Concepción, Trinidad, Santa Lucía, Ciudad de Jáchal, Villa Colón, Caucete, Barreal y Calingasta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios: Gobierno e Instrucción Pública; Hacienda; Obras Públicas, Industrias, Comercio y Ganadería. Poder Legislativo: Cámara de Representantes (30 miembros). Poder Judicial: Corte de Justicia y cuatro juzgados de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas; 2 juzgados del Crimen y Juzgado en lo Civil, Comercial y en lo Criminal en Jáchal.



Instrucción Pública: Enseñanza primaria: 219 escuelas, 39.049 alumnos; enseñanza secundaria y especial: 6 establecimientos.

Agricultura. (Promedios 1933-1934): maíz, 9.500 hectáreas; avena, 400; cebada, 3.500; centeno, 500; alfalfa, 42.000; vid, 34.000; maní, 20.

Ganadería (censo 1937): Vacunos, 41.861; lanas, 73.657; equinos, 41.568; porcinos, 17.231; caprinos, 177.630; asnales y mulares, 46.799.

Riqueza minera: Cobre, plomo, oro, wolfram, talco, grafito, mica, alumbre, yeso, sal, carbón, arcilla.

Piedra para construcciones: Travertina, mármol, caliza, dolomita, etc.

Aguas termales: Pismanta (sulfuroso), Las Lajas (sulfuroso).

Clima: Seco y saludable. Lluvias escasas. Vientos frecuentes de N. a S.

Comercio e industria: La industria vitivinícola tiene un giro que asciende a 200 millones de pesos.

Validad: Es una de las provincias que posee mejor red vial. Citase con preferencia el camino a Calingasta (140 kms.) y el que va a Mendoza (70 kms.). Líneas férreas: 553 kms.

Es indudable que la preocupación de los últimos gobiernos de dotar a la provincia de buenos caminos, significó para la provincia otras tantas probabilidades para su progreso y desarrollo, que no tardarán en materializarse con el consiguiente mejoramiento económico y social.

Gobernador:

SANTA FE

Provincia del litoral, limita al N. el territorio del Chaco; al E., con las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires; al S., con esta última, y al O., con las de Santiago del Estero y Córdoba.

Población (al 1-1-1939): 1.734.618 habitantes.

Extensión: 132.419 km².

División política: Capital: Santa Fe. Departamentos: La Capital, 2.656 km² 137.248 hab.; Rosario, 1.812 km² 514.324 hab.; San Lorenzo, 2.034 km² 53.122 hab.; Caseros, 3.440 km² 81.707 hab.; Iriondo, 3.228 km² 62.190 hab.; Constitución, 3.200 km² 69.290 hab.; San Jerónimo, 4.192 km² 37.430 hab.; Belgrano, 2.452 km² 30.181 hab.; Castellanos, 6.612 km² 73.546 hab.; Las Colonias, 6.460 km² 69.653 hab.; San Martín, 4.988 km² 45.038 hab.; General López, 11.478 km² 116.568 hab.; San Justo, 5.644 km² 26.114 hab.; General Obligado, 13.398 km² 66.296 hab.; San Cristóbal, 14.679 km² 53.618 hab.; Garay, 3.880 km² 12.212 hab.; Vera, 18.514 km² 45.765 hab.; San Javier, 6.560 km² 18.564 hab.; 9 de Julio, 16.703 km² 12.533 hab.

Ciudades importantes: Santa Fe, Rosario, Casilda, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, Rufino, Venado Tuerto y Reconquista.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios (Gobierno, Justicia y Culto; Instrucción Pública y Fomento; Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámaras de Senadores y de Diputados (22 y 26 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Primera circunscripción (Santa Fe); Suprema Corte de Justicia. Cámara de Apelaciones, Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces de



Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados. Segunda circunscripción (Rosario): Cámara de Apelaciones. Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces del Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados, Jueces de Paz legos en el resto de los departamentos. Juzgados seccionales en Vera, Casilda y Rafaela. Justicia Nacional: 2 Juzgados Federales (Santa Fe y Rosario), Corte de Circuito (Rosario).

Instrucción Pública (1935): Enseñanza primaria. Establecimientos. 1.394; docentes. 8.046; alumnos. 196.587. Id. secundaria: 13.164 (*) y 3.745; Id. universitaria: 5 y 6.032 alumnos. Id. especial: 6, 55 y 806.



Agricultura: Superficie cultivada: 4.000.000 hectáreas. Principales productos: maíz, lino, trigo, avena, cebada, centeno y alpiste.

Ganadería (censo de 1930): Vacunos, 3.641.804; lanares, 532.600; porcinos, 542.940; caprinos, 89.184; yeguarisios, 1.273.923; asnales y mulares, 22.314.

Riqueza minera: Piedras para construcciones: arena.

Vialidad: Líneas férreas: 5.144 kms.

Gobernador: Dr. Joaquín Argonz

(*) Incluir la Escuela Superior de Comercio de Rosario, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas.

SANTIAGO DEL ESTERO



Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Salta; al E., con la de Santa Fe y territorio del Chaco; al S., con las provincias de Santa Fe y Córdoba, y al O., con las de Catamarca y Tucumán.

Población (calculada al 31-12-1939): 536.861 hab.

Extensión: 145.670 km².

División política (al 31-12-1939): Capital: Santiago del Estero. Departamentos: Capital, 1.940 km² 69.276 hab.; Aguirre, 4.155 km² 8.291 hab.; Atamisqui, 2.160 km² 12.427 hab.; Avellaneda, 3.870 km² 34.671 hab.; Alberdi, 13.260 km² 7.854 hab.; Belgrano, 3.560 km² 10.349 hab.; La Banda, 3.335 km² 51.131 hab.; Copo, 12.990 km² 4.988 hab.; Choya, 14.015 km² 25.204 hab.; Figueroa, 6.595 km² 24.743 hab.; Guasayán, 2.810 km² 11.039 hab.; Loreto, 3.325 km² 25.571 hab.; Giménez, 5.755 km² 16.507 hab.; Matará, 8.955 km² 16.681 hab.; Moreno, 15.780 km² 24.353 hab.; Mitre, 3.140 km² 5.854 hab.; Ojo de Agua, 6.500 km² 17.534 hab.; Pellegrini, 6.595 km² 18.979 hab.; Quebrachos, 5.735 km² 15.242 hab.; Robles, 1.340 km² 22.715 hab.; Río Hondo, 1.995 km² 25.212



hab.; Rivadavia, 4.360 km² 4.635 hab.; Salavina, 2.830 km² 15.553 hab.; Silipica, 1.160 km² 10.283 hab.; Sarmiento, 1.480 km² 20.585 hab.; San Martín, 1.950 km² 9.644 hab.; 28 de Marzo, 6.080 km² 27.452 hab.

Ciudades importantes: Santiago del Estero, La Banda, Añatuya, Frías y Fernández.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Go-

bernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública, y Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia; Cámara de Apelaciones: 3 Jueces en lo Civil y Comercial; 2 Jueces del Crimen; 1 Fiscal de los Tribunales; 1 Defensor de Pobres, Menores e Incapaces.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: establecimientos, 682; docentes, 2.106; alumnos, 93.234.

Agricultura (año 1938-1939): Superficie cultivada: 365.271 hectáreas.

Principales productos: maíz, alfalfa, trigo, lino, avena, cebada, centeno y algodón.

Ganadería (censo 1930): Vacunos, 869.981; lanares, 1.108.714; porcinos, 109.762; yeguarizos, 354.883; caprinos, 1.232.822, y asnales y mulares, 154.805.

Riqueza minera: Manganeso, sal.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: Granito, caliza, yeso.

Agua termal: Río Hondo (radioactivas).

Clima: Temperatura media, en verano: 35°; en invierno: 16°. Altura media del suelo: 214 mts.

En la ciudad de Santiago las temperaturas son: Máxima anual: 44,4°; mínima: 5-5. Humedad: 22,2. Lluvias: 233,8

Altitud del terreno: Máxima: 790 m.; mínima: 78 metros.

El suelo de buena parte de Santiago del Estero, pródigo en beneficios para el hombre que lo cultiva, tiene además la virtud inestimable de sus condiciones de benignidad, que se aprecian en grado máximo en Río Hondo, donde existe una estación termal cuya fama ha traspuesto los límites del país, no sólo por la bonanza de las aguas, sino por la agradable temperatura de que se goza, sobre todo en el invierno.

Vialidad: Caminos. Nacionales: 675 kms.; Provinciales: 1.737 kms.; en construcción: 947 y 1.006 kms.

Gobernador: Dr. José B. Cáceres.

TUCUMÁN



Provincia de la región central. Limita al N. con Salta; al E. con Santiago del Estero; al S., y al O. con Catamarca.

Población (al 31-12-1940): 550.279 hab.

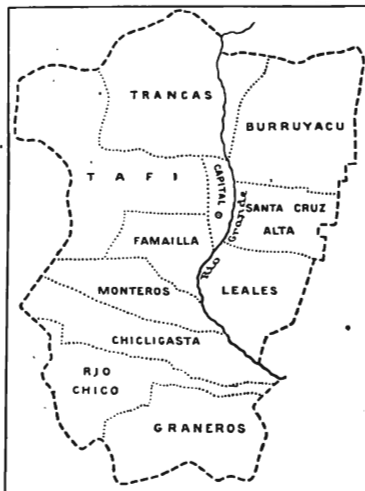
Extensión: 27.000 km².

División política: Capital: Tucumán. Departamentos: Capital, 300 km²; 146.641 hab.; Famaiyllá, 1.590 km²; 59.100 hab.; Monteros, 2.045 km²

56.431 hab.; Río Chico, 1.950 km²; 44.580 hab.; Chicligasta, 2.590 km²; 47.618 hab.; Graneros, 2.720 km²; 22.849 hab.; Leales, 2.320 km²; 20.865 hab.; Cruz Alta, 1.690 km²; 69.381 hab.; Burruyacu, 4.610 km²; 24.037 hab.; Trancas, 3.835 km²; 10.968 hab.; Tafí, 3.450 km²; 23.620 hab. (Calculada al 31 de diciembre de 1935).

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años), 2 ministerios: Gobierno y Justicia e Instrucción Pública; Hacienda, Obras Públicas y Agricultura. Poder Legislativo: 2 Cá-

maras: Senadores (19) y Diputados (33) Poder Judicial: En la Capital: Corte Suprema de Justicia con 1 Vocal Presid. y 6 Vocales; 1 Ministro Fiscal; 4 Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial; 2 Jueces de Instrucción y Corrección; 2 Jueces del Crimen; 4 Jueces de Paz de Sección; 2 Jueces de Paz de Cuartel; 2 Defensores de Pobres, Menores y Ausentes; 1 Defensor de Menores y 2 Agentes Fiscales. — Centro Judicial de Concepción: 1 Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1 Juez de Instrucción y



Correccional, 1 Agente Fiscal, 1 Defensor de Pobres y Ausentes y Asesor de Menores.

Instrucción Pública: Existen 485 escuelas primarias, atendidas por 2.129 maestros. La enseñanza secundaria está atendida por numerosos establecimientos nacionales y provinciales. Funciona además una Universidad.

Agricultura: Área cultivada: 198.304 hectáreas (al 31-12-1934). Principales productos: caña de azúcar, maíz, arroz, trigo, cebada, avena, porotos y maní.

Ganadería (al 31-12-1934): 557.561 cabezas. Según censo 1930: vacunos, 294.408; equinos, 72.025; mulares, 57.648; asnales, 6.117; lanares, 58.692; cabríos, 51.279; porcinos, 34.469.

Riqueza minera: Ocrea.

Piedra para construcciones: Granito, cantos rodados, yeso, caliza, etc.

Clima: Bueno en general. Frío y seco en las mesetas. Agradable en invierno. Media en verano: 31°; en invierno: 23°4. Altura media del terreno: 460 metros.

Comercio e Industria: Capitales en giro (1934): \$ 290.769.831.

Vialidad: 3.504 kms. Líneas férreas: 884 kms.

Gobernador: Dr. Miguel Critto.

TERRITORIOS NACIONALES

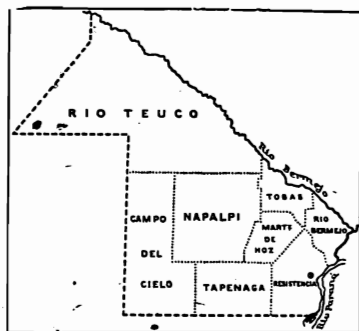
CHACO

Límites: al N. territorio de Formosa; al E. prov. de Corrientes; al S. prov. de Santa Fe, y al O. prov. de Santiago del Estero.

Extensión: 98.238 km².

Población (Censo policial 1934): 214.160 hab. (Calculada al 1-1-1940): 387.153 hab.

División política: Capital: Resistencia, 65.000 hab. (calculada al 1-1-1940). Departamentos: Resistencia, 7.624 km² 98.789 hab.; Napalpi,



14.297 km² 93.817 hab.; Tapenagá, 8.685 km² 34.789 hab.; Martínez de Hoz, 4.345 km² 24.841 hab.; Río Bermejo, 3.839 km² 22.789 hab.; Campo del Cielo, 20.940 km² 66.369 hab.; Tobas, 3.622 km² 8.584 hab.; Río Teuco, 40.250 km² 21.027 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 2 Juzgados Letrados, 1 Fiscal y 1 Defensor de Menores.

Instrucción pública: Enseñanza primaria: Establecimientos, 378; docentes, 1.065; alumnos, 40.000. Enseñanza secundaria: 2, 90 y 450. Enseñanza especial: 1, 6 y 60.

Agricultura: Superficie cultivada: 450.000 hectáreas. Principales productos: algodón, caña de azúcar, maíz, maní y girasol.

Ganadería: Censo agropecuario 30-6-1937: Vacunos, 1.111.381; equinos, 192.777; lanar, 148.169; porcinos, 58.698; cabros, 88.513.

Clima: Temperatura media. Verano: 32°; invierno: 23°.

Vialidad: Caminos: 2.038 km. Líneas férreas: 1.452 km.

Gobernador: Dr. Florencio M. Solari.

CHUBUT

Situación: al Sur, entre los 42° y 46° de latitud y los 61° 28' y 72° 20' de longitud.

Límites: son: al N. el paralelo 42 que lo separa del Río Negro; al E. el Océano Atlántico; al O. el límite con Chile en la Cordillera de los Andes; al S. el paralelo 46° que lo separa de Santa Cruz.

Extensión: 225.723 km².

Población calculada (al 1-1-1941): 65.625 hab. Capital: Rawson, 2.500 hab.

División política: Capital: Rawson, 4.020 km² 6.418 hab. Departamentos: Telsen, 18.000 km² 1.198 hab.; Gastre, 15.500 km² 1.436 hab.; Viedma, 13.500 km² 2.822 hab.; Gaimán, 10.500 km² 4.059 hab.; Mártires, 16.000 km² 501 hab.; Paso de Indios, 22.000 km² 1.808 hab.; Ameghino, 17.000 km² 739 hab.; Escalante, 14.500 km² 16.342 hab.; Sarmiento, 15.000 km² 2.447 hab.; Alto Río Senguer, 18.500 km² 2.442 hab.; Tehuelches, 15.000 km² 2.897 hab.; Laguiñe, 15.500 km² 3.238 hab.; Futaleufú, 12.000 km² 4.781 hab.; Cushman, 18.000 km² 4.716 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 2 juzgados letrados con juez y fiscal con asiento en Rawson y Esquel. Instrucción Pública: Alumnos, escuelas primarias, 11.283; secundarias, 134. Establecimientos primarios, 127; secundarios, 1. Docentes: primarios, 354; secundarios, 19.

Agricultura: Superficie cultivada: 29.561 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, avena, cebada, garbanzos, semillas y frutas.



Ganadería (al 1-1-1937): Vacunos, 122.753; ovinos, 5.159.175; porcinos, 7.574; yeguarizos, 140.045; caprinos, 255.675; mulas y asnal, 6.900. Riqueza minera: Petróleo, calizas, salitreras, plata, plomo, oro y tierras decolorantes.

Vialidad: Caminos nacionales: 2.723 km.

Ferrocarriles: 475 km.

Gobernador: Cnel. Conrado Styrlé.

FORMOSA

Situación: al Norte de la República, entre los 22° y 27° de latitud y los 57° 40' y 62° 20' de longitud.

Límites: son al-N. el Río Pilcomayo; al SE. el Río Paraguay; al SO. el Río Bermejo y el Teuco, y al O. la provincia de Salta.

Extensión: 74.535 km².

Población (al 1-1-1940): 65.000 hab. Capital: Formosa, 18.000 hab.

División política: Capital, 5.838 km² 23.000 hab. Departamentos: Pirané, 9.099 km² 10.000 hab.; Patiño, 22.970 km² 7.000 hab.; Laishi, 3.492 km² 6.000 hab.; Pilcomayo, 5.282 km² 6.000 hab.; Pilagá, 3.834 km² 3.500 hab.; Ramón Lista, 4.906 km² 3.000 hab.; Bermejo, 14.445 km² 5.000 hab.; Los Matacos, 4.659 km² 2.500 hab.

Población (al 1-1-1938): 60.000 hab. Capital: Formosa, 14.000 hab.

División política: Se divide en 9 departamentos (nombre y población): Capital, 20.000; Pirané,

9.000; Pilcomayo, 5.000; Pilagá, 3.000; Bermejo, 5.000; Laishf, 6.000; Patiño, 6.500; Matacos, 2.500 y Ramón Lista, 3.000.



División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez Letrado y 1 Fiscal.

Instrucción Pública: Población escolar, 12.292; docentes, 446; establecimientos, 144. Enseñanza especial: alumnos, 306; docentes, 10; establecimientos, 2.

Agricultura: Superficie cultivada: 35.700 hectáreas. Principales productos: algodón, maíz, batata, maní, alfalfa y tabaco.

Ganadería (1935): 1.000.000 cabezas.

Clima: Temperatura media. Verano: 45°; invierno: 16°.

Vialidad: Caminos: 275 kms.; en construcción, 180.

Gobernador: Sr. Federico Ovejero.

LA PAMPA

Límites: al N. las prov. de Córdoba, San Luis y Mendoza; al E. la prov. de Buenos Aires; al S. el territorio de Río Negro, y al O. la prov. de Mendoza.

Extensión: 147.708 km².

Población (censo del 3-10-1935): 175.077 hab. (Calculada al 1-1-1941): 195.892 hab.

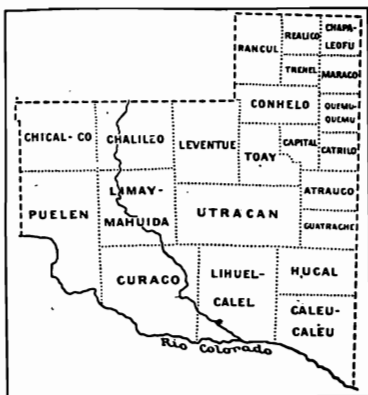
División política: Capital: Santa Rosa. Departamentos (nombre y población): Atrouco, 3.500 km² 8.453 hab.; C. Caleu, 9.120 km² 1.078 hab.; Capital, 2.533 km² 14.202 hab.; Catrilo, 2.500 km² 6.317 hab.; Conhelo, 5.100 km² 15.458 hab.; Cura-Có, 13.420 km² 1.644 hab.; Chailileo, 8.740 km² 1.888 hab.; Chapaleufú, 2.410 km² 10.470 hab.; Chical-Có, 8.956 km² 1.198 hab.; Guatraché, 3.500 km² 10.314 hab.; Hucal, 6.000 km² 13.604 hab.; Leventué, 9.600 km² 8.134 hab.; Limay Calel, 12.585 km² 1.130 hab.; Limay Mahuida, 10.000 km² 1.474 hab.; MaraCó, 2.500 km² 14.474 hab.; Puelén, 12.905 km² 1.159 hab.; Quemú-Quemú, 2.600 km² 11.975 hab.; Rancul,

4.910 km² 12.770 hab.; Realicó, 2.500 km² 14.474 hab.; Toay, 5.068 km² 5.888 hab.; Trenel, 2.000 km² 7.834 hab.; Utracán, 12.857 km² 10.780 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 3 Juzgados Letrados (2 en Santa Rosa, 1 en General Pico).

Instrucción Pública: Enseñanza primaria. Establecimientos: 266; docentes, 1.251; alumnos, 26.208. Enseñanza secundaria: Establecimientos, 2; docentes, 52; alumnos, 367.

Agricultura: Superficie cultivada: 2.500.000 hectáreas. Principales productos: trigo, centeno, cebada, avena, maíz y lino.



Ganadería (al 1-1-1941): Vacunos; 2.000.000; lanares, 4.000.000; equinos, 400.000; porcinos 200.000; caprinos, 140.837; mulares y asnales, 25.000.

Riqueza minera: Cobre, sal, sulfato de sodio. Piedra para construcciones: Granito, pórfidos, calcáreo (tosca), etc.

Vialidad: Caminos: 3.817 kms. Ferrocarriles: 1.491 kms.

Gobernador: Gral. de Brig. Miguel Duval.

LOS ANDES

Esta Gobernación fué creada por Ley N° 3906 del 9 de enero de 1900, a raíz del fallo dado en la cuestión de límites con Chile.

Situación: al NO. entre los 23° y los 26° 52' de latitud y 66° 10' y 58° 40' de longitud.

Límites: son: al N. la República de Bolivia y la prov. de Jujuy; al S. la prov. de Catamarca; al E. las prov. de Jujuy, Salta y Catamarca; al O. la República de Chile.

Extensión: 60.900 km².

Población (calculada al 31 de mayo de 1938): 6.400 hab. Capital: San Antonio de los Cobres, 2.800 hab.

División política: Se divide en 4 departamentos (entre paréntesis las capitales): Susques (Casierro de Susques); Pastos Grandes (Casierro de Pastos

Grandes); Antofagasta de la Sierra (Caserío de Antofagasta de la Sierra); San Antonio de los Cobres (San Antonio de los Cobres).

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (2 años), Secretario.



La organización de este territorio es diferente de la de los otros.

Su gobernador, que es nombrado en acuerdo del Senado, dura dos años.

En sus asuntos judiciales entiende el Juzgado Federal de la provincia de Salta.

Los jueces de paz son nombrados por el Poder Ejecutivo.

En este territorio existen 70.000 lanaras, 50.000 cabros, 25.000 llamas, 15.000 asnales, 500 vacunos, 140 mulares, 100 porcinos y se calculan 15.000 vicuñas silvestres.

Agricultura: 492 hectáreas,

Riqueza minera: Cobre, plomo, zinc, oro, plata, antimonio, estaño, hierro, azufre, mica, boratos, sal y aguas termales en Pompeya.

Piedra para construcciones y de adorno: mármol verde, granito, etc.

Instrucción primaria: 786 alumnos, 21 docentes y 15 establecimientos.

Clima: Temperatura media. Verano: 12°; invierno: 8°. Altura del terreno: máxima, 5.200 metros; mínima, 3.600 metros.

Gobernador: Sr. Jorge A. Vélez.

MISIONES

Situación: al NO. de la República, entre los 25° 30' y 28° 10' de latitud austral y los 53° 38' y 56° 5' de longitud occidental.

Límites: son: al N. el Río Iguazú; al SE. el Río Uruguay; al O. el Paraná y los arroyos Chimiray e Itaembé; al E. los ríos San Antonio Guazú y Pepirí Guazú.

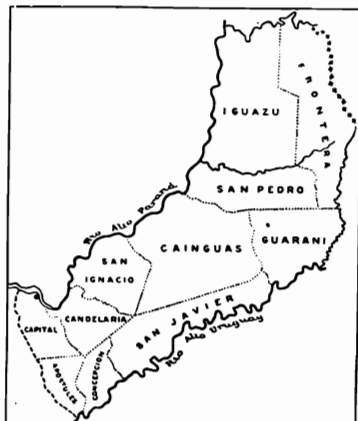
Extensión: 29.822 km².

Población (calculada al 1-1-1941): 186.757 hab. Capital Posadas, 35.873 hab.

División política: Se divide en 11 departamentos: Capital, 1.192 km² 34.316 hab.; Apóstoles, 1.012 km² 18.492 hab.; Candelaria, 1.805 km² 59.264 hab.; Concepción de la Sierra, 937 km² 6.964 hab.; San Ignacio, 2.281 km² 21.471 hab.; San Pedro, 2.704 km² 3.479 hab.; San Javier, 2.927 km² 17.377 hab.; Caingua, 5.253 km² 7.349 hab.; Iguazú, 5.249 km² 11.752 hab.; Guarany, 2.769 km² 2.346 hab.; Frontera, 3.693 km² 1.594 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 2 Jueces letrados y 1 Fiscal, 1 Tribunal de menores, 1 Juzgado electoral y 1 Defensor de menores, ausentes e incapaces.

Instrucción Pública: Población escolar: primaria, 34.007; secundaria, 620; especial, 86. Docentes: primarios, 1.269; secundarios, 83; especial, 42. Establecimientos: primarios, 299; secundarios, 3; especial, 3.



Agricultura: El área cultivada es de 194.876 hectáreas. Productos principales: yerba mate, tabaco, caña de azúcar, arroz y maíz.

El principal cultivo es el de la yerba mate; producen muy bien los frutales, maíz, arroz, mandioca, tabaco, batatas, porotos, maní, etc.

Ganadería: La ganadería estaba representada al 1-1-1937: vacunos, 133.994; equinos, 41.173; asnales y mulares, 7.572; lanaras, 11.693; porcinos, 94.067; caprinos, 3.509.

Riqueza minera: Piedra para construcciones: meláfiro, pedregullo.

Comercio e Industria: Capital en giro al 1° de enero de 1938: \$ 98.613.630,60.

Vialidad: Caminos nacionales, 1.249 kms. 800; vecinales, 2.000 kms. Ferrocarriles: 78 kms. más 3 $\frac{1}{2}$ kms. a Pacú-Cuá (Paraguay) por ferryboat.

Clima: Temperatura media. Verano: 28°; invierno: 20°. Altura del terreno: máxima, 551 metros; mínima, 60 metros.

Gobernador: Esteban S. Semilla.

NEUQUÉN

Situación: En el Centro, hacia el oeste, entre los 36° 15' y 41° 8' de latitud y los 68° 10' y 71° 58' de longitud.

Límites: son: al N. el paralelo 42°, el Rfo Colorado y éste hasta el meridiano 10° de Buenos Aires; al S. el Rfo Limay y Lago Nahuel Huapi; al E. el meridiano 10° de Buenos Aires desde el Rfo Colorado hasta el Rfo Neuquén y éste hasta la confluencia con el Limay, al O. el límite con la República de Chile.

Extensión: 94.350 km².

Población calculada (al 1-1-1941): 59.913 hab.

División política: Capital: Neuquén, 6.466 hab. Se divide en 16 departamentos (entre paréntesis las capitales): Aluminé (Aluminé), 4.763 km² 2.512 hab.; Añelo (Añelo), 11.785 km² 529 hab.; Catán-Lil (Las Coloradas), 5.472 km² 3.273 hab.; Chos-Malal (Chos-Malal), 4.224 km² 4.492 hab.; Collón-Curá (Piedra del Aguila), 5.523 km² 1.467 hab.; Confluencia (Neuquén), 7.015 km² 12.592 hab.; Huiliches (Junín de los Andes), 4.292 km² 3.484 hab.; Lácar (San Martín de los Andes), 4.722 km² 3.798 hab.; Loncopué (Loncopué), 5.875 km² 3.343 hab.; Los Lagos (Nahuel-Huapi), 4.303 km² 1.633 hab.; Minas (Andacollo), 6.432 km² 3.091 hab.; Norquén (El Huecú), 5.295 km² 2.676 hab.; Peñuenches (Buta Ranquíl), 8.843 km² 1.372 hab.; Picunches (Las Lajas), 6.111 km² 3.249 hab.; Picún-Leufú (Picún-Leufú), 4.492 km² 1.018 hab.; Zapala (Zapala), 5.202 km² 6.362 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez letrado, 1 Procurador Fiscal y 1 Defensor de Menores Ausentes e Incapaces.

Instrucción pública: Primaria: número de alumnos. 8.800; número de docentes: 335; número de escuelas: 130.

Agricultura: Área sembrada con cereales, hortalizas, legumbres, forrajes, etc.: 17.637 hectáreas. Principales productos: frutas, cereales y pasto.

Ganadería: Número de cabezas, según último censo (calculado al 1-1-1941): vacunos, 152.925; lanares, 961.923; porcinos, 5.039; y eguarizos, 69.157; caprinos, 541.157; asnales y mulares, 9.943; aves de corral, 113.874.

Riqueza minera: Productos principales en explotación: Petróleo, oro y sal de roca, plomo, cinc, cobre, barita, rafita; oro, por el sistema de lavaderos se explota en Cerro Mayal (Chos-Malal) y El Chingue (Dep. de Minas). Durante el año 1939 se extrajeron: en el departamento Chos-Malal y Minas, 35 kilos de oro.

Sin duda alguna, los minerales forman gran riqueza del territorio, riqueza casi virgen a causa

de la no inversión de capitales, de la falta de vías férreas y de la deficiencia, también, de los sistemas empleados. Hasta ahora, sólo el petróleo ha ocupado una atención seria y es así cómo se trabaja en forma activa en Plaza Huincul y Challacó,



distante 110 y 100 kilómetros, respectivamente, de Neuquén; en dichos lugares hay gran cantidad de pozos que son explotados por Y. P. F.

Piedra para construcciones: Caliza, basalto, andesita, etc.

Aguas minerales: Termas de Copahue (Norquén). Propiedades: azufre, cloro, amonio, cloruro de calcio, magnesio, hierro y aluminio.

Clima: Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 4.200 metros (Volcán Domuyo); mínimo, 264 metros (Neuquén, capital del territorio). Temperatura media: en verano, 35°; en invierno, 8,2°. En el valle del Neuquén: Verano, 21,1°; invierno, 8,2°.

Vialidad: Ferrocarriles: 190 kms. de vía férrea (F. C. S.). Caminos: 2.597 km. para automóviles en buen estado para el tráfico continuado.

Gobernador: Coronel (R.) Enrique R. Pilotto.

RIO NEGRO

Situación: Se halla entre los 37°-35' y 42° de latitud sur y los 52° 50' y 72 15' de longitud oeste.

Límites: al N. La Pampa, sirviéndole de línea divisoria el río Colorado; al E. una línea que corresponde al meridiano 5° de Buenos Aires, hasta su intersección con el río Negro, siguiendo luego por este río y la costa del Atlántico hasta el paralelo 42°; al S. dicho paralelo, que la separa del



Chubut; al O. la Cordillera Andina, el río Limay y parte del río Neuquén, siguiendo después por el meridiano 10° de Buenos Aires hasta encontrar el río Colorado.

Extensión: 202.790 km².

Población: Calculada al 1-1-1939: 130.342 hab.

División política: Capital: Viedma; extensión: 165 km²; población: 9.200 hab.

Departamentos (nombre y población): Adolfo Alsina, 9.000 km² 12.912 hab.; Avellaneda, 20.000 km² 8.022 hab.; Bariloche, 6.500 km² 9.720 hab.; General Conesa, 10.200 km² 6.519 hab.; El Cuy, 21.300 km² 6.300 hab.; General Roca, 14.800 km² 39.259 hab.; 9 de Julio, 24.840 km² 4.685 hab.; Norquincó, 8.750 km² 2.261 hab.; Pilcaniyeu, 11.900 km² 8.138 hab.; Pichi-Manhuida, 13.600 km² 8.367 hab.; San Antonio Oeste, 15.100 km² 8.170 hab.; Valcheta, 20.100 km² 6.569 hab.; 25 de Mayo, 26.500 km² 11.420 hab.

Ciudades importantes: Viedma, General Roca, Cipolletti, Villa Regina, Bariloche, Choele-choel, Río Colorado, Ingeniero Jacobacci, San Antonio Oeste, Conesa, Allén, Maquinchao y Valcheta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario. Poder Judicial: Juzgado Letrado N° 1: 1 Juez y 1 Fiscal; Juzgado Letrado N° 2: 1 Juez y 1 Fiscal.

Instrucción Pública: Número de alumnos: primaria, 14.568; secundaria, 126; particulares, 865. Número de docentes: primarios, 541; secundarios, 16. Número de establecimientos: primarios, 146; secundarios, 1; particulares, 5.

Agricultura: Superficie cultivada: 100.000 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz, avena, frutales, viñas, hortalizas y legumbres, remolacha azucarera y maderas.

Ganadería: Número de cabezas (calculadas al 1-1-1937): vacunos, 128.272; lanares, 2.622.042; porcinos, 15.086; yeguarizos, 160.886; caprinos, 241.556; asnales, 8.188; aves de corral, 308.844.

Riqueza minera: Cobre, plomo, oro.

Piedras para construcciones: Caliza, yeso, granito, Carbón, etc.

Aguas minerales: Aguada Guzmán, El Bolsón, de propiedades medicinales.

Clima: Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 3.600 metros; mínimo, 5 metros. Temperatura media en verano: 27°; invierno: 8°, en Viedma.

Validad: Caminos: 9.444 km. Ferrocarriles: 1.178 km en explotación y 100 km. en construcción, línea a Esquel (Chubut).

Gobernador: Ing. Adalberto Pagano.

SANTA CRUZ

Situación: al S., entre los 46° y 52° 24' de latitud S. y los 65° 40' y 73° 25' de longitud W.

Límites: son: al N. el paralelo 46°, que lo separa del Chubut; al E. el Océano Atlántico; al O. la República de Chile; al S. la línea divisoria con Chile.

Extensión: 277.000 km².

Población (calculada al 31-12-1939): 24.066 hab. Capital: Puerto Gallegos, 6.325 hab.

División política: Se divide en 7 departamentos (entre paréntesis las capitales): Deseado (Deseado); Lago Buenos Aires (Río Fénix); Magallanes (San Julián); Río Chico (Tamel Aiken); Corpen Aikee (Santa Cruz); Lago Argentino (Mata Amarilla); Guer Aikee (Gallejos).

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez (para Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 1 Fiscal.



Agricultura: Los cultivos comprenden en 1934 unas 3.900 hectáreas de cebada, avena, legumbres y forrajes.

Ganadería: Existen en el territorio alrededor de 1.237 establecimientos ganaderos con 7.589.064 cabezas, casi todos lanares.

Riqueza minera: Oro, galena, caolín.

Frigoríficos: La industria frigorífica cuenta con 4 frigoríficos: en Río Gallegos, Santa Cruz, San

Julián y Puerto Deseado, que son los puertos principales de Santa Cruz.

Ferrocarriles (1934): 286 kms.

Clima: Temperatura media: en verano, 10°; invierno, 5°.

Instrucción Pública: Primaria: 2.986 alumnos; 96 docentes y 30 establecimientos.

Gobernador: Teniente de navío Juan M. Gregores.

TIERRA DEL FUEGO

Situación: En el extremo sur, entre los 52° 40' y 55° de latitud y los 65° y 68° 34' de longitud

Límites: son: al N. y E., el Océano Atlántico; al S., con el Canal Beagle; al O., la República de Chile, con una línea que partiendo del Cabo Espíritu Santo sigue hasta dicho canal Beagle.

Extensión: 21.500 km².

Población calculada: (1938) 3.000 hab. Capital: Ushuaia, 1.312 hab.

División política: Se divide en 4 departamentos (entre paréntesis las capitales): San Sebastián (Río Grande); Ushuaia (Ushuaia); Bahía Thetys; Isla de los Estados.

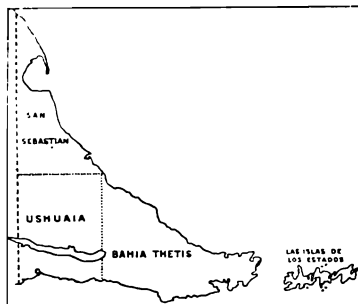
División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, Jues Letrado y Fiscal.

Agricultura: Superficie cultivada: 500 hectáreas; avena.

Ganadería (calculada al 1-1-1938): 1.000.000 lanares y 20.000 vacunos.

Clima: Temperatura media: en verano, 16°; en invierno, 4°.

Instrucción Pública: 320 alumnos primarios, 10 docentes y 2 establecimientos.



Caminos: nacionales, 250 kms.

Riqueza minera: Oro, turba.

Producción, comercio e industria: lanas, ganado, productos frigoríficos, conservas de centollas y otros mariscos, maderas en bruto y aserradas, aunque en pequeña escala.

Gobernador: Cap. de Fragata (R) Gregorio Báez.

ISLA MARTÍN GARCÍA

Ubicada en el Río de la Plata cerca de la desembocadura de los ríos Uruguay y Paraná-Guazú. Bajo la jurisdicción federal adscripta al régimen administrativo de la capital.

Superficie: 6 km². Población 800 habitantes.

ISLAS MALVINAS

Territorio argentino (1)

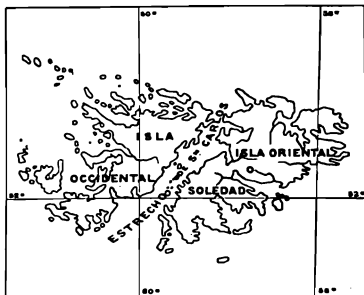
Descubiertas por el explorador Davis en 1592. Colonizadas por Argentina en 1820.

Extensión: 11.950 km².

Población (1934): 2.437 hab.

Capital: Puerto Stanley (1.200 hab.).

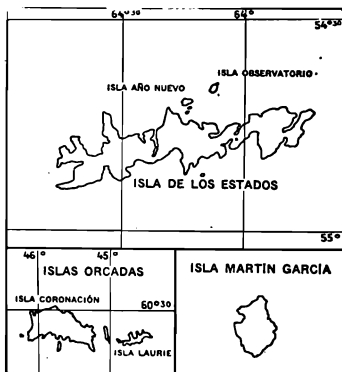
Ganadería: La principal riqueza ganadera está constituida por la cría de lanares, cuyo número en 1933 ascendía a cerca de 620.000 cabezas.



(1) Actualmente, Gran Bretaña ejerce dominio sobre este territorio.

ISLAS ORCADAS

Las Orcadas forman un grupo de 12 islas montañosas y casi sin vegetación.



Situación: Entre 60° y 61° L. S. y entre 43° y 47° Longitud Oeste de Greenwich.

Clima: En el invierno de 1936 la temperatura mínima absoluta fué de 32°5 bajo cero, la máxima absoluta fué de + 7°7 (sobre cero).

ADMINISTRACIONES DE LA REPÚBLICA DESDE 1826 HASTA LA ÉPOCA ACTUAL

PRIMER GOBIERNO PATRIO. — *El primer gobierno patrio (Junta de Gobierno 1810) estuvo integrado por los siguientes miembros: Cornelio Saavedra (presidente); Mariano Moreno y Juan José Paso (secretarios); Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Juan Larrea, Domingo Matheu y Manuel Alberti (sociales).*

Las sucesivas administraciones que tuvo el país desde la primer presidencia desempeñada por D. Bernardino Rivadavia, fueron las siguientes:

Bernardino Rivadavia (1826-27). — Ministerio: *Gobierno:* Julián Segundo Agüero. *Relaciones Exteriores:* Manuel J. García, Francisco de la Cruz. *Guerra y Marina:* Carlos M. de Alvear. *Hacienda:* Salvador M. del Carril. *Vicente López (1827), interino.*

Justo José de Urquiza - Salvador María del Carril (1854-60). — Ministerio: *Interior:* José Benjamín Gorostiaga. *Relaciones Exteriores:* Facundo Zuviría. *Hacienda:* Mariano Fraguero. *Justicia, C. e I. Pública:* Juan María Gutiérrez. *Guerra y Marina:* Rudecindo Alvarado. Este Ministerio fué designado por Urquiza el 6 de marzo. F. Zuviría no llegó a tomar posesión de su cartera: dimitió al día siguiente y fué reemplazado por J. M. Gutiérrez. A Santiago Derqui se le confió la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública. La ceremonia de la toma de posesión del mando se verificó el 5 de marzo ante el Congreso Constituyente, reunido en Asamblea en la ciudad de Santa Fe. Constituido el gobierno, se instaló en Paraná, capital de la Confederación Argentina. El gabinete experimentó numerosas modificaciones: por renuncia del ministro del Interior, J. B. Gorostiaga, ocupó el cargo el de Justicia, S. Derqui, y a éste le sucedió F. Zuviría. Juan del Campillo, fué nombrado ministro de Hacienda en reemplazo de M. Fraguero. A Rudecindo Alvarado, ministro de Guerra y Marina, le sucedió José Miguel Galán. Por renuncia del ministro de J., C. e I. Pública, F. Zuviría, ocupó el cargo J. del Campillo ministro de Hacienda. En su reemplazo fué nombrado Agustín Justo de la Vega. J. M. Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, renunció, y fué nombrado, interinamente, Bernabé López. A. J. de la Vega se retiró del gabinete por haber sido electo gobernador de Tucumán; en su reemplazo ocupó la cartera de Hacienda Elías Vedoya. Producidas las renuncias de los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, B. López y J. del Campillo, respectivamente, fueron nombrados, para la cartera de R. Exteriores, Luis José de la Peña, y para la de Justicia, Pedro Lucas Funes. Las vacantes dejadas por Elías Vedoya y S. Derqui producidas en 1859 y 1860, no fueron llenadas. Al terminar el período presidencial el gabinete estaba integrado por Luis José de la Peña (Relaciones Exteriores e Interior, interino); Pedro Lucas Funes (Justicia, C. e I. Pública y Hacienda, interino) y José Miguel Galán (Guerra y Marina).

Santiago Derqui - Esteban Pedernera (1860-61). — Ministerio: *Interior:* Juan Pujol. *Relaciones Exteriores:* Emilio de Alvear. *Hacienda:* Juan B. Alberdi. *Justicia, C. e I. Pública:* José Severo de Olmos. *Guerra y Marina:* Benjamín Victoria. — La transmisión del mando se efectuó en Paraná el 5 de marzo. Juan B. Alberdi

que se encontraba en Europa, no aceptó el ministerio. Fué nombrado en su reemplazo Tomás Arias. Producida la renuncia de éste, le sucedió Norberto de la Riestra. El doctor Pico ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores por renuncia de E. de Alvear. Los doctores Pujol, De la Riestra, Pico y Victoria abandonaron en plazos más o menos largos las respectivas carteras. Al producirse los acontecimientos precursores de la batalla de Pavón, formaban el gabinete: Severo González (Interior), Nicandro Molinas (Relaciones Exteriores), Vicente del Castillo (Hacienda), José Severo de Olmos (Justicia, C. e I. Pública), José María Francia (Guerra y Marina).

Bartolomé Mitre - Marcos Paz (1862-68). — Asumieron sus respectivos cargos el 12 de octubre, quedando desde entonces establecida esa fecha para la transmisión del mando presidencial. — Ministerio: *Interior:* Guillermo Rawson, Domingo F. Sarmiento. Eduardo Costa (interino). *Relaciones Exteriores:* Rufino de Elizalde, Marcelino Ugarte. *Hacienda:* Dalmacio Vélez Sársfield, Lucas González, Cristóbal Aguirre (interino). *Justicia, C. e I. Pública:* Eduardo Costa, José E. Uriburu. *Guerra y Marina:* Juan A. Gelly y Obes, Julián Martínez (interino), Wenceslao Paunero.

Domingo Faustino Sarmiento - Adolfo Alsina (1868-74). — Ministerio: *Interior:* Dalmacio Vélez Sársfield, Uladislao Frías. *Relaciones Exteriores:* Mariano Varela, Carlos Tejedor. *Hacienda:* José Benjamín Gorostiaga, Luis L. Domínguez, Cristóbal Aguirre (interino), Santiago Cortines. *Justicia, C. e I. Pública:* Nicolás Avellaneda, Juan Crisóstomo Albarraquín. *Guerra y Marina:* Martín de Gainsa.

Nicolás Avellaneda - Mariano Acosta (1874-80). — Ministerio: *Interior:* Simón de Iriondo, Bernardo de Irigoyen, Saturnino M. Laspiur, Domingo F. Sarmiento, Benjamín Zorrilla. *Relaciones Exteriores:* Félix Frías, Pedro A. Pardo (interino), Bernardo de Irigoyen, Rufino de Elizalde, Manuel A. Montes de Oca, Lucas González. *Hacienda:* Santiago Cortines, Lucas González, Norberto de la Riestra, Victorino de la Plaza. *Justicia, C. e I. Pública:* Onésimo Leguizamón, Bernardo de Irigoyen (interino) José María Gutiérrez, Bonifacio Lastra, Miguel Goyena. *Guerra y Marina:* Adolfo Alsina, J. A. Roca, L. M. Campos (interino), C. Pellegrini.

Julio A. Roca - F. B. Madero (1880-90). — Ministerio: *Interior:* Antonio del Viso, Bernardo de Irigoyen, Benjamín Paz, Francisco J. Ortis (interino), Isaac M. Chavarría. *Relaciones Exteriores:* Bernardo de Irigoyen, Victorino de la Plaza, Francisco J. Ortis. *Hacienda:* Juan José Romero, Santiago Cortines (interino), Victorino de la Plaza, Wenceslao Pacheco. *Justicia, C. e I. Pública:* Manuel D. Pizarro, Eduardo Wilde. *Guerra y Marina:* B. Victoria, C. Pellegrini.

M. Juárez Celman - C. Pellegrini (1890-90). — Ministerio: *Interior:* Eduardo Wilde, Wenceslao Pacheco, Norberto Quirno Costa, Salustiano Zavalla. *Relaciones Exteriores:* Norberto Quirno Costa, Estanislao S. Zeballos, Roque Sáenz Peña. *Hacienda:* Wenceslao Pacheco, Rufino Varela, Francisco Uriburu, Juan Agustín García. *Justicia, C. e I. Pública:* Filemón Pose, Amancio Alcorta, José M. Asturrueta. *Guerra y Marina:* Eduardo Racedo, Nicolás Levalle.

Carlos Pellegrini (1890-92). — Ministerio: Interior: Julio A. Roca, José V. Zapata. *Relaciones Exteriores:* Eduardo Costa, Estanislao S. Zeballos. *Hacienda:* Vicente Fidel López, Emilio Hanzen. *Justicia, C. e I. Pública:* José María Gutiérrez, Juan Carballido, Juan Balestra. *Guerra y Marina:* Nicolás Levalle.

Luis Sáenz Peña - J. E. Uriburu (1892-95). — Ministerio: Interior: Manuel Quintana, Tomás S. de Anchorena (interino), Wenceslao Escalante, Miguel Cané, Lucio V. López, Eduardo Costa. *Relaciones Exteriores:* Tomás S. de Anchorena, Miguel Cané, Eduardo Costa, Valentín Virasoro, Amancio Alcorta. *Palacios. Hacienda:* Juan J. Romero, Marco Avellaneda, Mariano Demaría, José A. Terry. *Justicia, C. e I. Pública:* Calixto de la Torre, Amancio Alcorta, Francisco L. García, Enrique S. Quintana, Eduardo Costa, José V. Zapata. *Guerra y Marina:* Benjamín Victorica, Joaquín Viejobueno, Eudoro I. Balsa (interino), Aristóbulo del Valle, Luis María Campos.

José Evaristo Uriburu (1895-98). — Ministerio: Interior: Benjamín Zorrilla, Norberto Quirno Costa, Amancio Alcorta (interino). *Relaciones Exteriores:* Amancio Alcorta. *Hacienda:* Juan José Romero, Wenceslao Escalante, *Justicia, C. e I. Pública:* Antonio Bermejo, Luis Beláustegui. *Guerra y Marina:* E. I. Balsa, Guillermo Villanueva, Nicolás Levalle.

Julio A. Roca - Norberto Quirno Costa (1898-1904). — Ministerio: Interior: Felipe Yofre, Joaquín V. González. *Relaciones Exteriores y Culto:* Amancio Alcorta, Luis María Drago, José A. Terry. *Hacienda:* José María Rosa, Enrique Berduc, Marco Avellaneda, José A. Terry (interino), *Justicia e I. Pública:* Osvaldo Magnaeco, Juan E. Serd, Joaquín V. González (interino), Juan N. Fernández. *Agricultura:* Emilio Freres, Martín García Merou, Ezequiel Ramos Mejía, Wenceslao Escalante. *Obras Públicas:* Emilio Civit. *Guerra:* Luis María Campos, Rosendo Fraga (interino), Pablo Ricchieri. *Marina:* Martín Rivadavia, Onofre Betbeder.

Manuel Quintana - J. Figueroa Alcorta (1904-1906). — Ministerio: Interior: Rafael Castillo. *Relaciones Exteriores y Culto:* Carlos Rodríguez Larreta. *Hacienda:* José A. Terry. *Justicia e I. Pública:* Joaquín V. González. *Agricultura:* Damián M. Torino. *Obras Públicas:* Adolfo F. Horma. *Guerra:* E. Godoy. *Marina:* Juan A. Martín.

José Figueroa Alcorta (1906-10). — Ministerio: Interior: Norberto Quirno Costa, Manuel A. Montes de Oca, Joaquín V. González, Marco Avellaneda, José Gálvez, Carlos Rodríguez Larreta (interino). *Relaciones Exteriores y Culto:* Manuel A. Montes de Oca, Estanislao Zeballos, Victorino de la Plaza, Carlos Rodríguez Larreta. *Hacienda:* Norberto Piñero, Eleodoro Lobos, Manuel M. de Iriando. *Justicia e Inst. Pública:* Federico Pinedo, Juan A. Bibiloni, E. S. Zeballos (interino), R. S. Naón. *Agricultura:* E. Ramos Mejía, P. Escurre. *Obras Públicas:* M. Tedín, C. Maschwitz, E. Ramos Mejía. *Guerra:* L. M. Campos, R. M. Fraga, R. M. Aguirre, E. Racedo. *Marina:* Onofre Betbeder. En 1910 el doctor Figueroa Alcorta, con motivo de su viaje a Chile, entregó el mando al doctor A. del Pino.

Roque Sáenz Peña - V. de la Plaza (1910-14). — Ministerio: Interior: Indalecio Gómez. *Relaciones Exteriores y Culto:* Epifanio Portela (interino), Ernesto Bosch. *Hacienda:* José María Rosa, Enrique S. Pérez, Norberto Piñero, Lorenzo Anadón. *Justicia e I. Pública:* Juan M. Garro, Carlos Ibarguren. *Agricultura:* Eleodoro Lobos, Ma-

rio Sáenz (interino), Adolfo Muñica. *Obras Públicas:* Ezequiel Ramos Mejía, Carlos Meyer Pellegrini. *Guerra:* Gregorio Vélez. *Marina:* J. P. Sáenz Valiente.

Victorino de la Plaza (1914-16). — Ministerio: Interior: Miguel S. Ortíz. *Relaciones Exteriores y Culto:* José María Murature. *Hacienda:* Enrique Carbó, Francisco J. Oliver. *Justicia e I. Pública:* Tomás R. Cullen, Carlos Saavedra Lamas. *Agricultura:* Horacio Calderón. *Obras Públicas:* Manuel Moyano. *Guerra:* Angel P. Allarria. *Marina:* J. P. Sáenz Valiente.

Hipólito Yrigoyen - Pelagio Luna (1916-22). — Ministerio: Interior: Ramón Gómez, Francisco Beiró. *Relaciones Exteriores y Culto:* Carlos A. Becú, Honorio Pueyrredón, Pablo Torello (interino). *Hacienda:* Domingo E. Salaberry. *Justicia e I. Pública:* José S. Salinas. *Agricultura:* Honorio Pueyrredón, Alfredo Demarchi, Eudoro Vargas Gómez, Carlos J. Rodríguez. *Obras Públicas:* Pablo Torello. *Guerra:* Elpidio González, Julio Moreno. *Marina:* Federico Alvarez de Toledo, Julio Moreno (interino), Tomás Zurueta.

Marcelo T. de Alvear - Elpidio González (1922-28). — Ministerio: Interior: José Nicolás Matienzo, Vicente C. Gallo, Angel Gallardó (interino), José P. Tamborini. *Relaciones Exteriores y Culto:* Angel Gallardo, Antonio Sagarna (interino). *Hacienda:* Rafael Herrera Vegas, Víctor M. Molina. *Justicia e I. Pública:* Celestino I. Marcó, Antonio Sagarna, Roberto M. Ortíz (interino). *Agricultura:* Tomás Le Bretón, Emilio Mihura. *Obras Públicas:* Eufraasio Loza, Agustín P. Justo, Manuel Domeq García (interino). *Marina:* M. Domeq García.

Hipólito Yrigoyen - Enrique Martínez (1928-30). — Ministerio: Interior: Elpidio González. *Relaciones Exteriores y Culto:* Horacio B. Oyhanarte. *Hacienda:* Enrique Pérez Colman. *Agricultura:* Juan B. Fleitas. *Justicia e I. Pública:* Juan B. de la Campa. *Guerra:* Luis J. Dellepiane, Elpidio González (interino). *Marina:* T. Zurueta. *Obras Públicas:* José B. Abalos.

José F. Uriburu (1932). — Ministerio: Interior: Matías G. Sánchez Sorondo, Octavio S. Pico. *Relaciones Exteriores y Culto:* Ernesto Bosch. *Hacienda:* Enrique S. Pérez, Enrique Uriburu. *Agricultura:* Horacio Becar Varela, David M. Arias. *Justicia e I. Pública:* Ernesto E. Padilla, Guillermo Rothe. *Guerra:* Gral. Francisco Medina. *Marina:* Contraalmirante Abel Renard, Vicealmirante Carlos G. Daireaux. *Obras Públicas:* Octavio S. Pico, Pablo Calatayud.

Agustín P. Justo - Julio A. Roca (1932-38). — Ministerio: Interior: Leopoldo Melo; Ramón S. Castillo; Manuel R. Alvarado (interino). *Relaciones Exteriores:* Carlos Saavedra Lamas. *Hacienda:* Federico Pinedo; Roberto M. Ortiz y Carlos Alberto Acevedo. *Justicia e Instrucción Pública:* Manuel M. Iriando; Ramón S. Castillo; Jorge de la Torre. *Guerra:* Gral. Manuel A. Rodríguez, Gral. Basilio B. Pertiné. *Marina:* Cte. Pedro S. Casal; Cap. de N. Eleazar Videla. *Agricultura:* Antonio de Tomaso; Luis Dubau; Miguel A. Cárcano. *Obras Públicas:* Manuel R. Alvarado.

Roberto M. Ortiz - Ramón S. Castillo (1938-44). — Ministerio: Interior: Diógenes Taboada; *Relaciones Exteriores:* José María Cantillo; Julio A. Roca. *Hacienda:* Pedro Groppo; Federico Pinedo. *Justicia e Instrucción Pública:* Jorge Eduardo Coll. *Guerra:* General Carlos D. Márquez. *Marina:* Vicealmirante León Scasso. *Agricultura:* José Padilla, Cosme Massini Escurrea. *Obras Públicas:* Manuel R. Alvarado, Luis D. Barberis.

PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN



Dr. R. M. Ortiz

PRESIDENTE: Dr. ROBERTO M. ORTIZ
VICEPRESIDENTE: Dr. RAMÓN S. CASTILLO

MINISTROS:

Interior: Dr. Miguel J. Culacciatti
Relaciones Exteriores y Culto: Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.
Hacienda: Dr. Carlos Alberto Acevedo.
Justicia e Instrucción Pública: Dr. Guillermo Rothe.
Obras Públicas: Dr. Salvador Orfa.
Agricultura: Daniel Amadeo Videla.
Guerra: General Juan N. Tonazzi.
Marina: Contralmirante Mario Fincati.



Dr. R. S. Castillo

DEPENDENCIAS DE CADA MINISTERIO

MINISTERIO DEL INTERIOR (Casa de Gobierno): Administración; Territorios Nacionales; Oficina y Despacho; Contabilidad; Padrón Electoral; Mesa de Entradas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Arenales 761. *Subsecretaría de Relaciones Exteriores:* Despacho; Información general; Asesoría Letrada. — *Consejería Legal.* — Divisiones: Política Comercial; Investigaciones de Límites Internacionales; Administrativa. — Oficinas: Dirección de Administración; Biblioteca y Archivo; Mesa de Entradas; Legalizaciones y Expediciones; Traducciones; Clave; Ceremonial; Liga de las Naciones; Internacional del Trabajo; de Derecho Internacional y Legislación Extranjera. — *Subsecretaría de Culto y Beneficencia:* División Asuntos Privados; de Beneficencia; Administración de Subsidios.

MINISTERIO DE HACIENDA, Victoria y Balcarce: Contaduría General; Dirección de Réditos; Patentes y Sellos; Crédito Público Nacional; Banco Central; Caja de Conversión; Tesorería General; Administración de Impuestos Internos; Oficinas químicas Nacionales; Casa de Moneda; Dirección General de Estadística; Administración General de Contribución Territorial; Aduanas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Paseo Colón 974: Administración; Agricultura; Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal; Ganadería; Comercio e Industria; Minas y Geología, Perú 562; Tierras, Dársena Norte; Inmigración, Dársena Norte; Economía Rural y Estadística; Enseñanza Agrícola, Dársena Norte; Yacimientos Petrolíferos, Av. Roque Sáenz Peña 777; Meteorología Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317; Créditos Prendarios, Dársena

Norte; Patentes y Marcas, Esmeralda 853; Contralor de la producción frutícola.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN, Carlos Pellegrini 1285 y Las Heras 2591: Organización y régimen del Poder Judicial de la Nación; Promoción de la reforma de la legislación; Registro Civil en jurisdicción nacional; Creación, gobierno y reforma de las cárceles y establecimientos penales de la Nación; Estadística judicial, publicaciones del Registro Nacional y Boletín Oficial; Tramitación de las solicitudes de gracia; Concesión de escrituras públicas; Todo lo relacionado con la concesión de personería jurídica e inspección de sociedades en general. — *Instrucción Pública:* Fomento de la instrucción, educación y cultura de la Nación; Enseñanza normal e institutos docentes diversos; Universidades; Enseñanza especial y sus institutos; Observatorios; Museos; Bibliotecas; Archivo General de la Nación; Fomento de Bellas Artes.

MINISTERIO DE GUERRA (véase pág. N.º 87).

MINISTERIO DE MARINA (Casa de Gobierno): Estado Mayor General; Servicio Hidrográfico; Comunicaciones navales; Aviación naval; Dirección General de Personal; Sanidad; Material; Prefectura General Marítima; Primera Región Naval; Tercera Región Naval; Justicia Militar; Escuelas; Taller; Arsenal; Isla Martín García.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Av. 9 de Julio 1925: Ferrocarriles; Vialidad; Navegación y Puertos; Irrigación; Obras Sanitarias; Arquitectura; Contabilidad; Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias; Dirección de Estudios del Riachuelo; Inspección Territorial de las Obras de la Ley 11064.

«74.— El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina».

«75.— En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad, o un nuevo presidente sea electo».

«76.— Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo habiendo nacido en país extranjero, pertenecer a la comunión católica, apostólica romana, y las demás calidades exigidas para ser electo senador».

«77.— El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período».

(De la Constitución Nacional).

PODER LEGISLATIVO - CONGRESO NACIONAL

78º PERÍODO - AÑO 1941

SENADO DE LA NACIÓN

Mesa directiva. — Presidente: el Vicepresidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo; Presidente provisorio: doctor Robustiano Patrón Costas, senador por Salta; Vicepresidente: doctor Ricardo Caballero, senador por Santa Fe; Secretarios: doctor Gustavo Figueroa, señor E. Fernández Guerrico; Prosecretarios: doctor Carlos Alberto González, señor Carlos A. Cúneo.

NÓMINA DE SENADORES, PROVINCIAS Y PERÍODOS

NOMBRE	PROVINCIA	CEBA
Álvarez, Francisco M.	Corrientes	1944
Arancibia, Rodríguez, A.	San Luis	1944
Arrieta, Herminio	Jujuy	1947
Caballero, Ricardo	Santa Fe	1944
Castro, Juan B.	S. del Estero	1947
Cepeda, Juan	Santa Fe	1947
Cossio, Rufino	Tucumán	1950
De la Colina Félix M.	La Rioja	1950
Días Colodrero, Pedro	Corrientes	1950
Equiguren, Atanasio	Entre Ríos	1947
Figueroa, Alberto F.	Catamarca	1944
García Fernández, M.	Tucumán	1947
González Iramain, H.	La Rioja	1944
Guevara Civit, A. J.	Mendoza	1950
Landaburu Laureano	San Luis	1950
Laurencena, Eduardo	Entre Ríos	1944
Martínez, José H.	Córdoba	1944
Oddone, Gabriel A.	Córdoba	1950
Palacios, Alfredo L.	Capital	1944
Patrón Costas, R.	Salta	1947
Pinto, Jorge J.	S. del Estero	1944
Santamarina, Antonio	Buenos Aires	1947
Serrey, Carlos	Salta	1944
Suárez Lazo, Gilberto	Mendoza	1947
Tamborini, José P.	Capital	1947
Zabala, Plinio	Jujuy	1950
VACANTE	Buenos Aires	1950
VACANTE	Catamarca	1950
VACANTE	San Juan	1947
VACANTE	San Juan	1950

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Mesa directiva. — Presidente: doctor José Luis Cantilo, diputado por Capital Federal (1944); Vicepresidente 1º: doctor Henoch D. Aguiar, diputado por Córdoba (1942); Vicepresidente 2º: doctor Eduardo Teissaire (h.), diputado por Santa Fe (1942); Secretarios: señor Carlos González Bonorino y doctor Leonidas Zavalla Carbó; Prosecretarios: Vicente H. Madero y Eduardo Sánchez Terrero.

REPRESENTACIÓN SEGÚN LA LEY 10.834

DISTRITOS	Terminan en 1942		Terminan en 1944	
	May.	Min.	May.	Min.
Capital Federal	11	5	11	5
Buenos Aires	14	7	14	7
Catamarca	2	—	—	—
Córdoba	4	2	6	3
Corrientes	2	1	3	1
Entre Ríos	2	1	4	2
Jujuy	2	—	—	—
La Rioja	2	—	—	—
Mendoza	2	1	2	1
Salta	2	1	—	—
San Juan	2	1	—	—
San Luis	—	—	2	1
Santa Fe	6	3	7	3
Santiago del Estero	2	1	2	1
Tucumán	2	1	3	1
Totales	55	24	54	25
Totales generales	79	—	79	—

NÓMINA DE DIPUTADOS

NOMBRE	DISTRITO	CEBA
Acosta, Guillermo	Entre Ríos	1944
Acuña, Aurelio S.	Catamarca	1942
Aguiar, Henoch D.	Córdoba	1942
Aguirre Cámara, José	Córdoba	1942
Albaracín Godoy, Jorge	Mendoza	1944
Amadey, Pedro M.	Corrientes	1944
Antille, Armando G.	Santa Fe	1944
Araujo, Eduardo	Capital	1944
Arbeletche, Aníbal P.	Capital	1944
Arias Uriburu, Juan	Salta	1942
Barrau, José	Capital	1942
Barros, Alberto	Tucumán	1942
Basualdo, Honorio	San Juan	1942
Beiró, Ángel F.	Capital	1942
Beristain, Francisco	Santa Fe	1942
Bertozzi, Francisco	Entre Ríos	1944
Boatti, Ernesto C.	Buenos Aires	1944
Borda, José A.	Corrientes	1944
Busignani, Mario	Jujuy	1942
Cabral, Humberto	Córdoba	1942
Cabral, José A.	Buenos Aires	1942
Caggiano, Luis C.	Buenos Aires	1944
Cantilo, José L.	Capital	1944
Cappellini, Luis E.	Córdoba	1942
Caris, Agustín J.	Buenos Aires	1944
Carranza, Clodomiro E.	Córdoba	1944
Carreas, E. L. de las	Buenos Aires	1942
Castex, I. Mario	Buenos Aires	1944
Castro Frediani, M. L.	Buenos Aires	1942
Chiodi, Armando V.	Santa Fe	1944
Cisneros, Carlos E.	Buenos Aires	1944
Cooke, Juan I.	Buenos Aires	1942
Cordero, Octavio	S. del Estero	1942
Corvalán, Santiago E.	S. del Estero	1944
Costa Méndez, Nicanor	Córdoba	1944

NOMBRE	DISTRITO	CESA
Cossio, Manuel	Tucumán	1944
Cremonte, Pedro A.	Corrientes	1944
Damonte Taborda, Raúl	Capital	1942
Delacroix, Agustín (h.)	Santa Fe	1944
De Miguel, Benito	Buenos Aires	1942
Devoto Acosta, A.	Corrientes	1942
Dfaz, Raúl	Buenos Aires	1942
Di Genaro, Nicolás A.	San Luis	1944
Dietrich, Rodolfo A.	Santa Fe	1944
Drake, Doroteo	Buenos Aires	1944
Duffy, Eduardo N.	Córdoba	1942
Eberlé, Enrique	S. del Estero	1942
Espil, Alberto	Buenos Aires	1944
Etchebarne, Conrado M.	Entre Ríos	1944
Fassi, Santiago C.	Capital	1942
Ferreira Vázquez, J. R.	Córdoba	1944
Figueras, Julio A.	Catamarca	1942
Cancedo, Alejandro	S. del Estero	1944
Garona Juan A.	Buenos Aires	1942
Ghioldi, Américo	Capital	1944
Gómez Grandoli, C.	Santa Fe	1942
Gómez Rincón, Abel	Salta	1942
González, Julio V.	Capital	1944
Grisolfa, Luis	Buenos Aires	1944
Güerci, José María	Buenos Aires	1942
Guerrero, José R.	San Juan	1942
Guido, Mario M.	Buenos Aires	1944
Hernández, Victorio	S. del Estero	1942
Infante, Faustino	Santa Fe	1942
Irigoyen, Carlos	Entre Ríos	1942
Iriondo, Urbano de	Capital	1942
Jaureguiberry, Luis	Entre Ríos	1944
Jiménez, Mario	Capital	1944
Lanús, Adolfo	La Rioja	1942
Lezica Alvear, Florencio	Capital	1942
Lima, Vicente Solano	Buenos Aires	1942
López Merino, Ismael	Buenos Aires	1944
Maino, Alejandro	Buenos Aires	1942
Mántaras, Manuel J.	Santa Fe	1944
Manubens Calvet, R.	Córdoba	1944
Martínez, Benito E.	Buenos Aires	1942
Martínez, José María	Córdoba	1944
Medina, Justo G.	Entre Ríos	1942
Méndez Calzada, J.	Mendoza	1942
Mercader, Emir E.	Buenos Aires	1944
Montagna, Carlos P.	Capital	1942
Moreno, Ricardo A.	Capital	1942
Morrogh Bernard, J. F.	Entre Ríos	1942
Mugias, Adolfo	Capital	1942
Noel, Martín	Buenos Aires	1942
Oliber, Martín	Santa Fe	1942
Onsari, Fabián	Buenos Aires	1942
O'Reilly, Guillermo R.	Capital	1942
Ortiz de Zárate, Miguel	Capital	1942
Osores Soler, Manuel E.	Buenos Aires	1942
Osorio, Miguel	Buenos Aires	1944
Pagano, David J.	Santa Fe	1942
Palacio, Benjamín J.	Córdoba	1942
Palacios, Jorge A.	Santa Fe	1944
Palero Infante, Rubén	Mendoza	1944
Pandolfo, Pio	Santa Fe	1942
Paz, Eduardo	Tucumán	1942
Paz Posse, Ramón D.	Tucumán	1944
Pastor, Reynaldo A.	San Luis	1942
Peco, José	Capital	1944
Peltier, J. Luciano	Mendoza	1942
Peña, Ernesto S.	Córdoba	1944
Peña, Solano	Tucumán	1942
Perkins, Jorge Walter	Capital	1942

NOMBRE	DISTRITO	CESA
Pinto, Manuel (h.)	Capital	1942
Pita, Carlos A.	Santa Fe	1944
Pizarro Crespo, Carlos	Córdoba	1944
Poblet Videla, Arturo	Buenos Aires	1944
Prat Gay, Fernando de	Tucumán	1944
Questa, Mauricio A.	Santa Fe	1944
Quintana, Fenelon	Jujuy	1942
Radio, Pedro	Entre Ríos	1944
Raimondi, Silvio	S. del Estero	1944
Ravignani, Emilio	Capital	1944
Reales, Alberto H.	Buenos Aires	1944
Reyna, Rodolfo	Santa Fe	1942
Rocha, Justo V.	Buenos Aires	1942
Rodríguez Araya, A.	Santa Fe	1944
Rodríguez Saá, Ricardo	San Luis	1944
Rophille, Carlos F.	Capital	1944
Rosito, M. Oscar	Capital	1944
Ruggieri, Silvio L.	Capital	1944
Saccone, Romeo D.	Capital	1942
Sancerni Giménez, J.	Capital	1944
Sánchez, Adolfo B.	Corrientes	1942
Sánchez, Carlos A.	Buenos Aires	1944
Sánchez Viamonte, C.	Capital	1944
Santander, Silvano	Entre Ríos	1944
Scarabino, Francisco	Santa Fe	1944
Schoo Lastra, Dionisio	Buenos Aires	1944
Simón Padrós, J.	Tucumán	1942
Solá, Juan E.	Buenos Aires	1944
Solari, Felipe C.	Corrientes	1942
Solari, Juan Antonio	Capital	1944
Solís, Rogelio J.	Buenos Aires	1942
Stanchina, Camilo F.	Capital	1944
Teisaire, Eduardo (h.)	Santa Fe	1942
Turano, Francisco A.	Capital	1944
Urien, Enrique C.	Buenos Aires	1942
Vanasco, Julio A.	Corrientes	1944
Vásquez, Juan Carlos	Buenos Aires	1942
Vásquez Cuestas, Eudoro	Córdoba	1944
Vergara Campo, Joaquín	Buenos Aires	1942
Videla Dorna, Daniel	Buenos Aires	1944
Vignart, Uberto F.	Buenos Aires	1944
Witcomb, Alejandro	Buenos Aires	1944
Zara, Edmundo Leopoldo	Mendoza	1942
Zavala Ortiz, Teobaldo	Córdoba	1944
Zunino, Marcelo A.	San Juan	1942
VACANTE	Capital	1944
VACANTE	Capital	1944
VACANTE	Santa Fe	1944
VACANTE	Buenos Aires	1944
VACANTE	Mendoza	1942
VACANTE	Buenos Aires	1942
VACANTE	Salta	1942
VACANTE	La Rioja	1942
VACANTE	Buenos Aires	1944

Prosecretarios: Eduardo Sánchez Terrero,
Vicente H. Madero.

DIPUTADOS NACIONALES POR DISTRITOS ELECTORALES Y SECTORES POLÍTICOS

Capital Federal. — Mayoría, 20: (U. C. Radical, 20): Eduardo Araujo, Aníbal P. Arbeletche, José Barrau, Ángel Francisco Beiró, José Luis Cantilo, Raúl Damonte Taborda, Mario Jiménez, Florencio Lezica Alvear, Carlos P. Montagna, Jorge Walter Perkins, Emilio Ravignani, Carlos E. Rophille, M. Oscar Rosito, Julián San-

cerni Giménez, Romeo David Saccone, Camilo F. Stanchina, José Peco, Miguel Ortiz de Zárate, Manuel Pinto (h.), Francisco A. Turano. — Minoría, 10: (Socialistas, 5): Américo Ghioldi, Silvio L. Ruggieri, Juan Antonio Solari, Julio V. González, Carlos Sánchez Viamonte, (Demócratas Nacionales, 2): Urbano de Iriondo, Adolfo Mugica. (U. C. R. Junta Reorganizadora Nacional, 3): Santiago Carlos Fassi, Ricardo A. Moreno, Guillermo R. O'Reilly. — Total: 30. Vacantes: 2.

Buenos Aires. — Mayoría, 26: (Demócratas Nacionales, 12): Manuel L. Castro Frediani, Ernesto L. de las Carreras, Benito De Miguel, Raúl Díaz, José María Güerci, Benito E. Martínez, Justo V. Rocha, Vicente Solano Lima, Dionisio Schoo Lastra, Rogelio J. Solís, Daniel Videla Dorna, Enrique César Urien. (U. C. Radical, 14): Mario M. Guido, Ernesto C. Boati, Joaquín Vergara Campo, Luis Carlos Caggiano, José A. Cabral, Emir E. Mercader, I. Mario Castex, Doroteo Drake, Ismael López Merino, Alberto H. Reales, Arturo Poblet Videla, Alejandro Witcomb, Carlos E. Cisneros, Carlos A. Sánchez. — Minoría, 13: (Demócratas Nacionales, 6): Alberto Espil, Agustín J. Carús, Luis Crisolia, Juan E. Solá, Miguel Osorio, Uberto F. Vignart. (U. C. Radical, 7): Juan I. Cooke, Juan A. Garona, Martín Noel, Alejandro Maino, Fabián Onari, Manuel E. Osoros Soler, Juan Carlos Vásquez. — Total: 39. Vacantes: 3.

Córdoba. — Mayoría, 10: (U. C. Radical, 10): Humberto Cabral, Luis E. Cappellini, Eduardo N. Duffy, Henoch D. Aguiar, José María Martínez, Carlos Pizarro Crespo, Reginaldo Manubens Calvet, Teobaldo Zavala Ortiz, José R. Ferreyra, Ernesto S. Peña. — Minoría, 5: (Demócratas Nacionales, 5): José Aguirre Cámara, Benjamín Palacio, Eudoro Vázquez Cuestas, Clodomiro E. Carranza, Nicanor Costa Méndez. — Total: 15.

Santa Fe. — Mayoría, 12: (U. C. Radical, 7): Manuel J. Mántaras, Martín Oliber, Armando G. Antille, Agustín Delacroix (h.), Agustín Rodríguez Araya, Armando V. Chiodi, Rodolfo A. Dietrich. (U. C. R. de Santa Fe, 5): Francisco Beristain, Faustino Infante, Rodolfo Reyna, Pío Pandolfo, Carlos A. Pita. — Minoría, 6: (U. C. R. de Santa Fe, 3): Jorge A. Palacios, Mauricio A. Qüesta, Francisco Scarpino. (U. C. Radical, 3): Clemente Gómez Grandoli, Eduardo Teissire (h.), David J. Pagano. — Total: 18. Vacante: 1.

Entre Ríos. — Mayoría, 6: (U. C. Radical, 4): Francisco Bertozzi, Guillermo Acosta, Luis Jaugueberry, Silvano Santander. (Demócratas Nacionales, 2): Juan F. Morrogh Bernard, Justo G. Medina. — Minoría, 3: (Demócratas Nacionales, 2): Pedro Radio, Conrado M. Echebarne. (U. C. Radical, 1): Carlos Irigoyen. — Total: 9.

Corrientes. — Mayoría, 5: (U. C. R. Antipersonalista, 3): Pedro A. Cremonte, Pedro M.

Amadey, Julio A. Vanasco. (Demócratas Nacionales, 2): Felipe C. Solari, Adolfo B. Sánchez. — Minoría, 2: (U. C. R. Antipersonalista, 1): Alcibíades Devoto Acosta. (Demócratas Nacionales, 1): José A. Borda. — Total: 7.

Tucumán. — Mayoría, 5: (U. C. Radical de Tucumán, 4): Ramón D. Paz Posse, Fernando de Prat Gay, Manuel Cossio, Solano Peña, (U. C. Radical, 1): Alberto Barros. — Minoría, 2: (Demócratas Nacionales, 2): Eduardo Paz, J. Simón Padrós. — Total: 7.

Santiago del Estero. — Mayoría, 4: (U. C. Radical Unificada, 2): Alejandro Cancedo, Santiago E. Corvalán. (Partido Radical Unificado, 2): Enrique Eberlé, Victorio Hernández. — Minoría, 2: (U. C. Radical, 1): Octavio Cordero. (U. C. Radical, 1): Silvio Raimondi. — Total: 6.

Mendoza. — Mayoría, 3: (Demócratas Nacionales, 2): Joaquín Méndez Calzada, J. Luciano Peltier. (U. C. Radical, 1): Jorge Albarracín Godoy. — Minoría, 2: (U. C. Radical, 2): Edmundo Leopoldo Zara, Rubén Palero Infante. — Total: 6. Vacante: 1.

Salta. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 2): Abel Gómez Rincón, Juan Arias Uriburu. — Minoría 1: (U. C. R. Antipersonalista, 1): — Total: 3. Vacante: 1.

San Luis. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 2): Reynaldo A. Pastor, Ricardo Rodríguez Saá. — Minoría, 1: (U. C. Radical, 1): Nicolás A. Di Genaro. — Total: 3.

Catamarca. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 1): Aurelio S. Acuña. (U. C. R. Antipersonalista, 1): Julio A. Figueroa. — Total: 2.

La Rioja. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 1). (U. C. R. Antipersonalista, 1): Adolfo Lanús. — Total: 2. Vacante: 1.

Jujuy. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 2): Mario Busignani, Feneón Quintana. — Total: 2.

San Juan. — Mayoría, 2: (Demócratas Nacionales, 2): Honorio Basualdo, Marcelo A. Zunino. — Minoría, 1: (U. C. R. Antipersonalista, 1): José Rafael Guerrero. — Total: 3.

CUADRO TOTAL POR SECTORES POLITICOS

Radicales.....	72
Demócratas Nacionales.....	45
Unión Cívica Radical Junta Reorganizadora Nacional.....	15
Unión Cívica Radical Antipersonalista Legalista.....	8
Socialistas.....	5
Unión Cívica Radical Tucumán.....	4
	149
Vacantes.....	9
Total.....	159

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

Presidente:	Dr. Roberto Repetto
Ministros:	Dr. Antonio Sagarna
	Dr. Francisco Ramos Mejía
	Dr. Luis Linare
	Dr. Benito Nazar Anchorena

Secretarios:	Dr. Esteban Imaz
Prosecretario:	Dr. Ramón T. Méndez
	Dr. Ricardo E. Rey

Procuración General de la Nación

Procurador:	Dr. Juan Alvarez
Secretario:	Dr. Alberto León

Defensoría de Ausentes ante la Corte Suprema de Justicia y Cámara Federal de la Capital**Defensor:** Dr. Luis M. Melo**Secretarios:** Dr. Eugenio A. Marelli
Dr. Eduardo Alemán**Cámara Federal de Apelaciones****Presidente:** Dr. Nicolás González Iramain
Vice: Dr. Carlos del Campillo
Vocales: { Dr. Ezequiel S. de Olaso
Dr. Juan A. González Calderón
Dr. Ricardo Villar Palacio
Proc. Fiscal: Dr. Saúl M. Escobar
Secretarios: { Dr. Horacio Fox
Dr. Julio J. Segura**Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional****Juez:** Dr. Miguel L. Jantus
Esc. Osvaldo P. Arriola
Secretarios: { Dr. Ambrosio Romero Carranza
Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo
Esc. Juan C. Ojiam Gaché
Dr. Enrique S. Ailchurch
Dr. B. Gache Pirán
Sec. Electoral: Sr. Miguel P. Jantus
Subsecretario: Sr. Bernabé Ferrara**Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional****Presidente:** Dr. Atilio Pessagno
Vice 1º: Dr. Raúl B. Nicholson
Vice 2º: Dr. Alberto Speroni
Vocales: { Dr. Ramón Porcel de Peralta
Dr. Jacinto A. Malbrán
Dr. Antonio L. Beruti
Dr. Francisco I. Oribe
Dr. Horacio Vera Ocampo
Dr. Emilio C. Díaz
Dr. Rodolfo Medina
Fiscales: { Dr. Enrique J. Racedo
Dr. Carlos M. Martínez
Secretarios: { Dr. Ignacio Jorge Albarracín
Dr. Justo Rodríguez González
Sr. Mariano Casares
Prosecretarios: Sr. Carlos Broudeur**Juzgados Federales en lo Civil y Comercial****Jueces:** { Dr. Eduardo Sarmiento
Dr. Emilio L. González
Dr. Rodolfo Amaya
Dr. Héctor Bullrich Urioste
Dr. Félix G. Bordeleis
Secretarios: { Dr. Cayetano B. Badano
Dr. Juan M. Bargallo Ciri
Dr. Alfredo A. Lahite
Dr. José C. Sartorio
Esc. Eduardo Fauzón Sarmiento
Esc. Carlos E. González Bonorino**Procuración Fiscal****Procuradores:** { Dr. Gustavo Caraballo
Dr. Alfonso E. Poccari
Dr. Víctor J. Paulucci Cornejo**Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil****Presidente:** Dr. Rafael D. Mantilla
Vice: Dr. Mariano Grandoli
Vocales: { Dr. Gastón Federico Tobal
Dr. Argentino G. Barraquero
Dr. Rodolfo Mendonça Paz
Dr. Tomás D. Casares
Fiscal: Dr. Matías Mackinlay Zapiola
Secretarios: { Dr. Miguel S. de Bustamante
Dr. Eduardo Ruszo**Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Federal****Defensores:** { Dr. Carlos Catalán
Dr. Antonio Rouby
Dr. Emilio G. Fernández**Jueces de Instrucción en lo Criminal Juzgado N° 1****Juez:** Dr. Aquiles González Oliver
Secretaría N° 40: Sr. César Black
" " 41: Dr. Daniel J. Frías (h.)
" " 42: Dr. Hernán Elizalde
Subsecretario: Sr. Nicolás J. Herrera Calvo**Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil****Presidente:** Dr. Francisco D. Quesada
Vice: Dr. Hernán Masehwitz
Dr. José C. Miguens
Vocales: { Dr. Juan Carlos Lagos
Dr. César de Tezanos Pintos
Dr. Raúl Perazzo Naón
Fiscal: Dr. Jorge Figueroa Alcorta
Secretarios: { Dr. Manuel A. Gotí
Dr. Carlos F. Degreef**Juzgado N° 2****Juez:** Dr. Ernesto J. Ure
Secretaría N° 43: Dr. Hugo F. Vivot
" " 44: Dr. Rodolfo Roque Deheza
" " 46: Sr. Luis Doynel**Juzgado N° 3****Juez:** Dr. Luis A. Bianchi
Secretaría N° 46: Dr. Ernesto N. Black
" " 47: Dr. Pedro Miguel Jantus
" " 48: Dr. Horacio Piñero**Superintendencia de las Cámaras en lo Civil****Prosecretario:** Sr. Máximo Alvarez Quintana**Juzgado N° 4****Juez:** Dr. Ernesto González Gowland
Secretaría N° 49: Dr. Anibal Ponce de León
" " 50: Sr. Horacio Ortiz Rosquellas
" " 51: Sr. José C. Mancinelli**Cámara de Apelaciones en lo Comercial****Presidente:** Dr. Alfredo Labougle
Vice: Dr. Francisco A. García
Dr. David Zambrano
Vocales: { Dr. Horacio Bouquet
Dr. Eduardo Williams
Dr. Santo S. Faré
Fiscal: Dr. Juan J. Britos**Juzgado N° 5****Juez:** Dr. Eusebio Gómez
Secretaría N° 52: Dr. Raúl Pizarro Miguens
" " 53: Dr. Carlos P. Sagarna
" " 54: Sr. José L. Romero Victoria

Juzgado N° 6

Juez: Dr. Artemio Moreno
 Secretaría N° 65: Sr. Rodolfo A. González
 » » 66: Dr. Juan M. Padró
 » » 67: Dr. Rosendo M. Fraga

Juzgado N° 7

Juez: Dr. Manuel Rodríguez Ocampo
 Secretaría N° 68: Sr. Alfredo Posse
 » » 69: Dr. Miguel Frías Padilla
 » » 60: Dr. Enrique Martínez Pena

Juzgado N° 8

Juez: Dr. Carlos R. Attwell Ocantos
 Secretaría N° 61: Dr. Sixto Ovejero
 » » 62: Dr. Héctor E. González
 » » 63: Sr. Emilio N. Gil

Juzgado N° 9

Juez: Dr. Antonio Lamarque
 Secretaría N° 64: Dr. Sadi Maestú
 » » 65: Esc. José A. Germán Terán
 » » 66: Dr. Gregorio A. Soldani

Juzgado N° 10

Juez: Dr. Ramón F. Vásquez
 Secretaría N° 67: Esc. Julio Barberis
 » » 68: Dr. Justo E. Rojo
 » » 69: Dr. Hernán Abel Passagno

Juzgados del Crimen**Juzgado A**

Juez: Dr. Raúl T. Canevari
 Secretaría N° 20: Dr. Enrique López Rivarola
 » » 21: Dr. José Antonio Lagos

Juzgado B

Juez: Dr. Luis de Elizalde
 Secretaría N° 22: Sr. Luis Maglio
 » » 23: Sr. Roberto Fernández Speroni

Juzgado C

Juez: Dr. Miguel Angel Ceballos
 Secretaría N° 24: Dr. Rogelio F. Singulany
 » » 25: Dr. Ernesto Marcó del Pont

Juzgado D

Juez: Dr. Carlos P. Goyena
 Secretaría N° 26: Dr. Cayetano A. Nigro
 » » 27: Esc. Manuel J. Romero Victorica

Juzgado E

Juez: Dr. Eduardo P. J. Tolosa
 Castro
 Secretaría N° 28: Dr. Carlos Victoria Soneyra
 » » 29: Esc. Arturo Carlos Llosa

Juzgado F

Juez: Dr. Francisco Santa Coloma
 Secretaría N° 30: Sr. Ricardo Levene (h.)
 » » 31: Dr. Mario A. Oderigo

Juzgados en lo Correccional**Juzgado G**

Juez: Dr. César Vialo
 Secretaría N° 88: Sr. Hugo Carlos Brovelli
 » » 89: Dr. Horacio A. Esquivel
 » » 90: Sr. Antonio C. Obigado
 » » 91: Dr. Juan Carlos Durán
 Subsecretario: Sr. Carlos Westa

Juzgado H

Juez: Dr. Alfredo Arancibia Rodríguez
 Secretaría N° 92: Dr. Jorge D. Beltrán
 » » 93: Dr. Julián Medina
 » » 94: Dr. Ricardo Daract
 » » 96: Sr. Abelardo Lavandeyra
 Subsecretario: Sr. Ricardo Leroux

Juzgado I

Juez: Dr. Miguel Echegaray
 Secretaría N° 96: Dr. Luis M. Ragucci
 » » 97: Esc. Jorge A. Quiroga
 » » 98: Dr. Ricardo Márquez
 » » 99: Sr. Enrique J. Cejas
 Subsecretario: Sr. Alfredo Vidal Díaz

Juzgado J

Juez: Dr. Juan José O'Connor
 Secretaría N° 100: Dr. Enrique H. Lanusse
 » » 101: Dr. Enrique Ramos Mejía
 » » 102: Dr. Roberto Durrieu
 » » 103: Juan Esteban Bugnone
 Subsecretario: Dr. Juan Ramón Molina

Juzgado K

Juez: Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso
 Secretaría N° 104: Dr. Enrique Aftalión
 » » 105: Dr. Julio César del Campillo
 » » 106: Dr. Laureano Landuburu
 » » 107: Dr. Rafael Pons
 Subsecretario: Sr. Agustín Urdinarraín

Juzgado L

Juez: Dr. Carlos Alberto de la Vega
 Secretaría N° 108: Dr. Juan Bernardo Danusso
 » » 109: Dr. Rivadavia Osvaldo R. Padovani
 » » 110: Sr. José R. Irueta Corneat
 » » 111: Sr. Pastor Britos Muñoz
 Subsecretario: Sr. Guillermo Iribarren

Agentes Fiscales en lo Criminal y Correccional

N° 1: Dr. Máximo Thwaites Lastra
 N° 2: Dr. Ernesto González Bonorino
 N° 3: Dr. Emilio Basavilbaso
 N° 4: Dr. Salvador Moyano Escalera
 N° 5: Dr. Darío Saráchaga
 N° 6: Dr. Alberto Hernández Cabral
 N° 7: Dr. Alfredo M. Méndez (h.)
 N° 8: Dr. Práxedes Sagasta
 N° 9: Dr. Jorge Horacio Díaz
 N° 10: Dr. Leopoldo Emilio Silva
 N° 11: Dr. Raúl Munilla Lacasa

Defensores de Pobres y Ausentes en lo Criminal

N° 1: Dr. Bonifacio Bidau
 N° 2: Dr. Carlos D. Courel
 N° 3: Dr. Jorge A. Cichero
 N° 4: Dr. Mariano Pallette Pueyrredón

Juzgados de Primera Instancia en lo Civil**Juzgado N° 1**

Juez: Dr. Horacio H. Dobranich
 Secretaría N° 1: Dr. Luis Roque Gondra (h.)
 » » 2: Dr. Horacio Méndez Carreras
 » » 3: Sr. Juan B. Molina
 » » 4: Dr. Pascual Greco Blois

Juzgado N° 2

Juez: Dr. Custodio Maturana
Secretaría N° 6: Dr. Rodolfo M. Senet
 » » 6: Dr. Luis M. Bunge
 » » 7: Dr. Jorge Ravagnan
 » » 8: Dr. Juan A. Carlomagno

Juzgado N° 3

Juez: Dr. Martín Abelenda
Secretaría N° 9: Dr. Julio A. Kemmeyer
 » » 10: Dr. Antonio Alsina
 » » 11: Sr. Francisco Méndez Casariego
 » » 12: Sr. Héctor Madariaga

Juzgado N° 4

Juez: Dr. Enrique I. Cáceres
Secretaría N° 13: Sr. Jorge P. Funes Lastra
 » » 14: Dr. Benjamín Tolosa
 » » 15: Esc. César F. Iraola
 » » 16: Dr. José A. Amuchástegui Keen

Juzgado N° 5

Juez: Dr. Manuel C. Olmos
Secretaría N° 17: Sr. Lucio Luis Meléndez
 » » 18: Sr. Enrique C. Corbellini
 » » 19: Sr. Ernesto Funes Lastra
 » » 20: Dr. José L. Pereyra Lucena

Juzgado N° 6

Juez: Dr. Roberto E. Chute
Secretaría N° 21: Dr. Federico L. Trujillo
 » » 22: Dr. Carlos A. Dillon
 » » 23: Dr. Diógenes Santillán Villar
 » » 24: Dr. Ubaldo Romero

Juzgado N° 7

Juez: Dr. Eduardo Rojas
Secretaría N° 25: Sr. Emilio Parodi
 » » 26: Dr. Juan Carlos Delheve
 » » 27: Dr. Domingo N. Grandoli
 » » 28: Dr. Aurelio E. Acuña

Juzgado N° 8

Juez: Dr. Arturo G. Gonzáles
Secretaría N° 29: Dr. Mario C. Calatayud
 » » 30: Dr. Miguel Ángel Torrá
 » » 31: Sr. Enrique Giraudy
 » » 32: Dr. Ricardo López de Gomara

Juzgado N° 9

Juez: Dr. César A. Fauvety
Secretaría N° 33: Dr. Ignacio B. Anzoátegui
 » » 34: Dr. Julián C. Alderete
 » » 35: Dr. Rogelio A. Barreiro
 » » 36: Dr. Luis A. Sause Juárez

Juzgado N° 10

Juez: Dr. Román Garriga
Secretaría N° 37: Dr. Isidoro Ruis Moreno (h.)
 » » 38: Sr. Horacio Wassersug
 » » 39: Dr. Esteban O. Domínguez
 » » 40: Sr. Horacio López Cabanillas

Juzgados de Comercio**Juzgado N° 1**

Juez: Dr. Franklin Barrotaveña
Secretaría N° 1: Dr. Carlos S. Varangot
 » » 2: Dr. Carlos María Godoy
 » » 3: Sr. Pedro R. Mom

Juzgado N° 2

Juez: Dr. Juan Agustín García
Secretaría N° 4: Dr. Carlos Castro Walker
 » » 6: Sr. Mario Laasaga
 » » 6: Sr. Ernesto Segovia

Juzgado N° 3

Juez: Dr. Luis Gómez Molina
Secretaría N° 7: Dr. Santiago de Estrada
 » » 8: Dr. Guillermo Mansilla Amuchástegui
 » » 9: Dr. Isaac Leff

Juzgado N° 4

Juez: Dr. Fernando Cermesoni
Secretaría N° 10: Sr. Ricardo Williams
 » » 11: Sr. César Larreche Carrera
 » » 12: Sr. Esc. Miguel M. Estévez

Juzgado N° 5

Juez: Dr. Vicente Rodríguez Ribas
Secretaría N° 13: Dr. Raúl Rodríguez Quesada
 » » 14: Sr. Hugo C. Benítez Cruz
 » » 15: Sr. Julio César Suaini

Fiscales en lo Civil y Comercial

N° 1: Dr. José León Rodeyro
 N° 2: Dr. Agustín Alsina
 N° 3: Dr. Luis Urbano Iriondo
 N° 4: Dr. Federico Vidal

Asesores de Menores

N° 1: Dr. Carlos Alberto Alcorta
 N° 2: Dr. Julio H. Paz (h.)
 N° 3: Dr. Clodomiro Cordero

Defensores de Pobres y Ausentes en lo Civil y Comercial

Dr. Valentín Luro
 Dr. Julio Argentino Pérez Colman

Defensores de Menores

Dr. Salvador María del Carril
 Dr. Horacio Bustillo
 Dr. Enrique Francisco Arana

Médicos de los Tribunales

Dr. Eduardo Lanari
 Dr. Alberto Fernández Saralegui
 Dr. Julio E. Neumier
 Dr. Floro Lavalle
 Dr. Juan José Caride
 Dr. Alfredo Cassabón
 Dr. Jorge Malbrán
 Dr. Alberto Rodríguez Egaña
 Dr. Mario Figueroa Alcorta
 Dr. Enrique López Bancalari
 Dr. Eduardo F. Belástegui
 Dr. José Delpiano

Cámara Federal de Apelaciones**La Plata**

Camaristas: { Dr. Ubaldo Benci
 { Dr. Alfredo Pérez Vargas
Proc. Fiscal: Dr. Jorge García Gonzáles

Paraná
Camaristas: { Dr. Aureliano Roigt
 Dr. Julio A. Benfies
 Dr. Eduardo Garbino Guerra
Proc. Fiscal: Dr. Rafael Ávila Castilla

Córdoba
Camaristas: { Dr. Alejandro Moyano
 Dr. Félix T. Garzón
 Dr. Miguel A. Aliaga
Proc. Fiscal: Dr. Pastor Achával

Rosario
Camaristas: { Dr. Jorge Ferri
 Dr. Santos Saccone
 Dr. Julio Marc
Proc. Fiscal: Dr. Guillermo A. Colombres

Bahía Blanca
Camaristas: { Dr. José María Jaramillo
 Dr. E. Sourrouille
 Dr. J. Mello
Proc. Fiscal: Dr. Jorge García González

Juzgados Federales de Sección

Secciones *Jueces y Fiscales*

La Plata { Dr. Horacio García Ramos
 Dr. Carlos A. Herrera
Mercedes { Dr. José M. Astigueta
 Dr. C. M. Fonrouge
Bahía Blanca { Dr. Luis G. Varcalde
 Dr. Duilio Catalano
Córdoba { Dr. Luis M. Allende
 Dr. Fernando Peña

Bell Ville { Dr. Rodolfo Barrao Mármol
 Dr. Rodolfo Otero Capdevila
Corrientes { Dr. Amado J. Sosa
 Dr. Juan C. Lubary
Paraná { Dr.
 Dr. Abel Madariaga
C. del Uruguay { Dr. Salvador M. Irigoyen
 Dr. Enrique Carbó Funes
Jujuy { Dr. Rodolfo Carrillo
 Dr. Luis A. Careño
Mendoza { Dr. Agustín de la Reta
 Dr. J. Guevara Ciyit
La Rioja { Dr. B. de la Vega
 Dr. Luis M. de la Fuente
San Luis { Dr. Matías I. Guifazá
 Dr. J. Zabala Rodríguez
Santa Fe Dr. S. Hernán López
Rosario { Dr. Raúl Cpeda
 Dr. J. C. Romero Ibarra
 Dr. Julio E. Navarro
 Dr. Emilio Tasada
San Juan { Dr. B. Sosa Yanis
 Dr. J. P. Tierney
Stgo. del Estero { Dr. Lorenzo Fasio Rojas
 Dr. Roberto A. Roias
Tucumán { Dr. Benjamín Cossio
 Dr. Benjamín F. Alurralde
Salta { Dr. Carlos Gómez Rincón
 Dr. Julio César Ronco
Catamarca { Dr. Domingo Cerezo
 Dr. Alejandro Narváez

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EXCMA. CÁMARA DE PAZ

Presidente: Dr. Tomás Garriga. **Vice:** Dr. Néstor Maciel Crespo. **Secretario:** Dr. Nicanor J. de Elia.

SALA PRIMERA

Palacio de Tribunales, Piso 6°. — U. T. 38 - 4100

Jurisdicción de la primera circunscripción. Pueyrredón, Rivadavia, Corrientes, Uruguay, San José, Caseros, Perdriel, Riachuelo, Av. Gral. Paz.

Sala Primera de la Cámara de Justicia. — **Presidente:** Simón de Yriondo. **Vice:** Carlos G. Marina. **Vocal:** Dr. Carlos F. Rivero. **Secretario:** Augusto M. Villar.

JUECES DE PAZ

Juzgado N° 1 — Ayacucho 641. Juez: Dr. Alejandro A. Vázquez. **Secretario:** Rodolfo E. Ratto.

Juzgado N° 2 — Pueyrredón 537. Juez: Dr. Adrián Fernández Muján. **Secretario:** Pablo Félix Prochetto.

Juzgado N° 3 — Samiento 2471. Juez: Rodolfo Pablo Migliore. **Secretario:** Hernando W. Figuero.

Juzgado N° 4 — Pueyrredón 1845. Juez: Dr. Carlos M. Dollera. **Secretario:** Cayetano E. Mustoni.

Juzgado N° 5 — Corrientes 2144. Juez: Dr. Ramón Peña. **Secretario:** Graciano J. Payasa.

Juzgado N° 6 — Anchorena 1178. Juez: Dr. Ricardo Ramaugé. **Secretario:** Aparicio Z. Pérez.

Juzgado N° 7 — Misiones 143. Juez: Dr. Ricardo Solá. **Secretario:** José L. Rodríguez.

Juzgado N° 8 — Victoria 3034. Juez: Dr. Nicolás R. Amuchástegui. **Secretario:** Héctor Raúl López.

Juzgado N° 9 — Azucénaga 1070. Juez: Dr. Ricardo N. Messone. **Secretario:** Carlos Ricardo Clement.

Juzgado N° 10 — Arenales 2438. Juez: Dr. Domingo Méndez Terrero. **Secretario:** G. Pirán Balcarce.

Fiscal en ambas instancias: Dr. Luciano Sánchez Mendoza.

SALA SEGUNDA

Planta baja — U. T. 38 - 7663

Jurisdicción de la circunscripción segunda. Rivadavia, Pueyrredón, Corrientes, Chubut, L. M. Drago, Triunvirato, Av. Forest, Washington, Monroe, Río de la Plata y Av. Gral. Paz.

Sala Segunda de la Cámara de Justicia. — **Presidente:** Dr. Luis Quirno Coata. **Vicepresidente:** Dr. Raúl Lozada Echenique. **Vocal:** Dr. Francisco Carreño. **Secretario:** Dr. Ricardo J. Kennedy.

JUECES

Juzgado N° 11 — Pueyrredón 1822. Juez: Dr. Eduardo I. Bacigalupo. **Secretario:** Héctor Maneghini.

Juzgado N° 12 — Córdoba 2571. Juez: Dr. Nicolás M. Videla. Secretario: Héctor Antonio Rá.

Juzgado N° 13 — Charcas 2674. Juez: Dr. Jorge Suárez Videla. Secretario: Carlos Rodríguez.

Juzgado N° 14 — Santa Fe 2405. Juez: Dr. Fernando de Andrés. Secretario: Pedro Vidal Harris.

Juzgado N° 15 — Charcas 1908. Juez: Dr. Héctor Quesada Zapiola. Secretario: R. Zorraquín Becú.

Juzgado N° 16 — Alsina 1367. Juez: Dr. Federico Figueroa. Secretario: Dr. Francisco de las Carreras.

Juzgado N° 17 — Larrea 1364. Juez: Dr. Eduardo J. Carreño. Secretario: Ambrosio A. Padilla.

Juzgado N° 18 — Charcas 2650. Juez: Dr. Alberto F. Palacio. Secretario: Miguel Riso.

Juzgado N° 19 — Ayacucho 1142. Juez: Dr. Emilio Terán Frías. Secretario: Juan José Nañán.

Juzgado N° 20 — Cangallo 2222. Juez: Dr. Alberto M. Justo. Secretario: Guillermo J. Brugo.

Fiscal en ambas Instancias: Dr. Carlos F. Dibar. e -

SALA TERCERA

Planta baja, U. T. 38-2188

Jurisdicción de la circunscripción tercera. Peridriel, Caseros, San José, Uruguay, Corrientes, R. de la Plata y Riachuelo.

Sala tercera de la Cámara de Justicia. — Presidente: Dr. Alberto F. Jordán.

Vice Presidente: Dr. José M. Suárez Caviglia.

Vocal: Ángel M. Casares.

Secretario: Dr. Jorge Garzón Maceda.

JUECES

Juzgado N° 21 — Sarmiento 2437. Juez: Dr. Dámaso Palacio. Secretario: Indalecio E. Sánchez.

Juzgado N° 22 — Belgrano 2836. Juez: Dr. Juan A. Guevara Civit. Secretario: Ángel E. Fernández Ceretti.

Juzgado N° 23 — Sarmiento 2039. Juez: Dr. Raúl de Labougle. Secretario: Bernabé Castillo.

Juzgado N° 24 — Agüero 57. Juez: Dr. Daniel Moyano Escalera. Secretario: Dr. Alberto Victorica.

Juzgado N° 25 — 24 Nov. 368. Juez: Dr. Tirso Rodríguez Loredo. Secretario: Raúl D. Posse.

Juzgado N° 26 — Belgrano 2733. Juez: Dr. Eduardo A. Broquen. Secretario: A. Balado López.

Juzgado N° 27 — Belgrano 2723. Juez: Dr. Bernardo Sierra. Secretario: Juan T. Louge.

Juzgado N° 28. — Sarmiento 2025. Juez: Dr. César San Miguel. Secretario: Marcos Valentín.

Juzgado N° 29 — Sarmiento 2270. Juez: Dr. J. J. Darquier Secretario: José Julián Taylor.

Juzgado N° 30 — Paso 585. Juez: Dr. Tomás Pitt. Secretario: Angel Daray.

Fiscal en ambas Instancias: Dr. Pedro R. Jáuregui.

SALA CUARTA

Planta baja, U. T. 38-5893

Jurisdicción de la circunscripción cuarta. Corriente, Chubut, L. M. Drago, Triunvirato, Avda. Forest, Washington, Monroe, Río de la Plata.

Sala Cuarta de la Cámara de Justicia. — Presidente: Dr. Abel Miranda.

Vice Presidente: Dr. José F. Oderigo.

Vocal: José L. Urdapilleta.

Secretario: Dr. Mariano A. Echard.

JUECES

Juzgado N° 31 — Paraná 1311. Juez: Dr. Héctor Fernández Marelli. Secretario: Osvaldo J. Lavao.

Juzgado N° 32 — Rodríguez Peña 1412. Juez: Dr. Manuel Arias Uriburu. Secretario: Carlos A. Cornejo.

Juzgado N° 33 — Paraná 1311. Juez: Dr. Jorge M. Serrano. Secretario: Ricardo Abella Victoria.

Juzgado N° 34 — Charcas 1938. Juez: Dr. Juvenal O. Pinto. Secretario: Angel María Chiocone.

Juzgado N° 35 — Uruguay 1286. Juez: Dr. Julio Velar de Irigoyen. Secretario: Antonio José Mattos.

Juzgado N° 36 — Beruti 2362. Juez: Dr. Enrique Giménez Bustamante. Secretario: Arturo Pillado Matheu.

Juzgado N° 37 — Sarmiento 2970. Juez: Dr. Carlos A. Zabala. Secretario: Julio Alberdi.

Juzgado N° 38 — Corrientes 2186. Juez: Dr. Roberto J. Poussa. Secretario: Luis A. Palacio.

Juzgado N° 39 — Sarmiento 2962. Juez: Dr. Manuel A. Zuloaga. Secretario: Alejandro Funes Lastra (hijo).

Juzgado N° 40 — Rodríguez Peña 1412. Juez: Dr. José María Sagasta. Secretario: Humberto Valzorio.

Fiscal en ambas Instancias: F. Losa Amuchátegui.

ARMADA NACIONAL

Principales dependencias

Estado Mayor General, Casa de Gobierno; Servicio Hidrográfico, Lavalle 1634; Servicio de Comunicaciones Navales, Dársena Norte; Dirección General de Defensa de Costas, Lavalle 1634; Dirección General de Aviación Naval, Austria 2561; Dirección General del Personal, Blandengues 4309; Justicia Militar: Consejo Supremo, Junín 1450; Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales, Charcas 2240; Consejo de Tropa, Pueyrredón 1341; Auditoría General, Agüero 1253; Dirección General del Material, Casa de Gobierno;

Arsenal, Zárate; Dirección General de Administración, Paseo Colón 1457; Prefectura General Marítima, Cangallo 564; Bases Navales, Puerto Belgrano y Río Santiago; Bases Aéreas, Punta de Indio; Escuelas e Institutos: Escuela de Guerra Naval, Blandengues 4501; Escuela de Mecánica, Blandengues 4290; Escuela Naval, Río Santiago; Escuela de Pilotos y Maquinistas Navales, Dársena Norte; Asilo Naval; Depósito de Nifías, Asul 328; Departamentos Varones, Pergamino 221.

ALMANAQUE DEL MENSAJERO

Escuadra de ríos. — Con jurisdicción en todo el litoral fluvial de la República, bajo el Comando en Jefe del Contraalmirante Osvaldo Repetto, está formada por los siguientes buques:

NOMBRE	FECHA DE CONSTRUCC.	DESPLAZAMIENTO	DIMENSIONES
Cañoneros:			
"Independencia".....	1891/93	2.500	73 × 13,15 × 4 metros
"Libertad".....	1891/93	2.500	73 × 13,15 × 4 >
"Rosario".....	1908	1.100	73 × 10 × 2,15 >
"Paraná".....	1908	1.100	73 × 10 × 2,15 >
Rastreadores:			
"Bathurst".....	1916/19	500	56 × 7 × 2,15 metros
"Drummond".....	1937/83	450	54 × 7 × 2,10 >
"Granville".....	1937/38	450	54 × 7 × 2,10 >
"Golondrina".....	1916/19	500	56 × 7 × 2,15 >
"Thorne".....	1916/19	500	56 × 7 × 2,15 >
"Seaver".....	1939	450	59 × 7 × 2,10 >
"Robinson".....	1939	450	59 × 7 × 2,10 >
"Fournier".....	1939	450	59 × 7 × 2,10 >

FUERZAS NAVALES

Escuadra de mar. — Con jurisdicción en todo el litoral marítimo de la República, bajo el Comando en Jefe del Contraalmirante Francisco Lajoux, está formada por los siguientes buques:

NOMBRE	FECHA DE CONSTRUCC.	DESPLAZAMIENTO	DIMENSIONES
Acorazados:			
"Rivadavia".....	1911/14	28.000	178 × 29 × 8,50 metros
"Moreno".....	1911/15	28.000	178 × 29 × 8,50 >
Cruceros:			
"Almirante Brown".....	1929/31	6.800	162 × 17 × 4,88 metros
"25 de Mayo".....	1929/31	6.800	162 × 17 × 4,88 >
"La Argentina".....	1936/38	6.111	162 × 17 × 4,88 >
Torpederos:			
"Cervantes".....	1925	1.500	97 × 9,45 × 3,20 metros
"Gary".....	1925	1.500	97 × 9,45 × 3,20 >
"Mendoza".....	1928/29	1.500	101 × 9,45 × 3,66 >
"Tucumán".....	1928/29	1.500	101 × 9,45 × 3,66 >
"La Rioja".....	1928/29	1.500	101 × 9,45 × 3,66 >
"San Luis".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 metros
"San Juan".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Entre Ríos".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Misiones".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Buenos Aires".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Corrientes".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Santa Cruz".....	1936/38	1.375	97 × 10 × 3 >
"Córdoba".....	1911	1.000	88 × 9 × 2,15 metros
"La Plata".....	1911	1.000	88 × 9 × 2,15 >
"Catamarca".....	1911	1.000	88 × 9 × 2,15 >
"Jujuy".....	1911	1.000	88 × 9 × 2,15 >
Submarinos:			
"Santa Fe".....	1931	775	67 × 6 × 4 metros
"Salta".....	1931	775	67 × 6 × 4 >
"Santiago del Estero".....	1931	775	67 × 6 × 4 >
Rastreadores:			
"Bouchard".....	1936/37	450	59 × 7 × 2,10 metros
"Pinedo".....	1916/19	500	56 × 7 × 2,15 >
"Seguí".....	1916/19	500	56 × 7 × 2,15 >
"Spiro".....	1936/37	450	59 × 7 × 2,10 >
"Parker".....	1937	450	59 × 7 × 2,10 >
"Py".....	1938	450	59 × 7 × 2,10 >
Guardacostas:			
"Belgrano".....	1897	6.100	100 × 18 × 7 metros
"Pueyrredón".....	1897	6.100	100 × 18 × 7 >

Además, forman parte de la misma, varios buques auxiliares: transportes, remolcadores, avisos, buques-tanques, etc.

EJERCITO NACIONAL

Ministro de Guerra.....	Viamonte 1816 (Buenos Aires).
Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra.....	Viamonte 1816 (Buenos Aires).
Inspector General del Ejército (Se encarga de dirigir la instrucción del Ejército).....	Paso 547 (Buenos Aires).
Jefe del Estado Mayor General del Ejército (Órgano asesor en la preparación profesional y general del Ejército).....	Paso 547 (Buenos Aires).
Director General del Personal (Distribución y movilización del personal del Ejército).....	Larrea 560 (Buenos Aires).
Cuartel Maestre General del Interior (Tiene a su cargo a las reparticiones proveedoras del Ejército).....	Las Heras 2545 (Buenos Aires).
Director General del Material del Ejército (Provee la dotación y reparación de armamentos, explosivos, arneses y demás materiales).....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Director General de Administración (Provee vestuario y equipo de suboficiales y soldados).....	Piedras 137 (Buenos Aires).
Director General de Ingenieros (Construcción y conservación de locales y campos de instrucción de las dependencias del Ejército).....	Florida 524 (Buenos Aires).
Director General del Instituto Geográfico Militar (Levanta mapas militares e imprime leyes y reglamentos para uso del Ejército).....	Cabildo 381 (Buenos Aires).
Director General de Remonta (Provee equinos y mulares al Ejército).....	Callao 930 (Buenos Aires).
Director General de Sanidad.....	Pozos 2045 (Buenos Aires).
Director General de Tiro y Gimnasia.....	Lavalle 1790 (Buenos Aires).
Director del Material Aeronáutico del Ejército.....	Juncal 1116 (Buenos Aires).
Director de Fábricas Militares.....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Auditor General de Guerra y Marina (Asesor legal del Ministro de Guerra).....	Arenales 1524 (Buenos Aires).
Consejo Supremo de Guerra y Marina (Última instancia de la justicia militar, que posee códigos y disposiciones especiales).....	Junín 1456 (Buenos Aires).
Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales.....	25 de Mayo 529 (Buenos Aires).
Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa (Buenos Aires).....	25 de Mayo 529 (Buenos Aires).
Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa (Córdoba).....	27 de Abril 991 (Prov. de Córdoba).
Vicario General del Ejército.....	Viamonte 1816 (Buenos Aires).
Comisión Revisora de Pensiones Militares.....	Ayacucho 1146 (Buenos Aires).
Presidente de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero.....	Albergo Savoia, Vía Ludovici 15, Roma (Italia).
Presidente de la Comisión Especial de Adquisiciones en Estados Unidos.....	Nueva York (Estados Unidos de N. América).
Presidente de la Comisión Permanente de Adquisiciones.....	Viamonte 1816 (Buenos Aires).
Director General de Gendarmería Nacional.....	San Martín 274 (Buenos Aires).

COMANDOS DE EJERCITO

Comandante del 1º Ejército.....	Juramento 1775 (Buenos Aires).
General de Brigada D. Pedro F. Ramírez.....	
Comandante del 2º Ejército.....	Santa Fe 3117 (Buenos Aires).
General de División D. Rodolfo Márquez.....	
Comandante de Caballería de Ejército.....	Juan F. Seguí 4460 (Buenos Aires).
General de División D. Martín Gras.....	
Comandante de Aviación de Ejército.....	Avenida Alvear 1419 (Buenos Aires).
Coronel Pedro Zanni.....	

COMANDOS DE DIVISION DE EJERCITO

1ª DIVISION

Avenida Bullrich y Santa Fe (Buenos Aires)

Comandante: General de Brigada D. Adolfo Espíndola.....	(Abarca la ciudad de Buenos Aires y una unidad de artillería sita en Ciudadela.)
Destacamento de Exploración N° 1.....	Ciudadela (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 1 de Infantería «Patricios».....	Avenida Bullrich 2710 (Buenos Aires).
Regimiento N° 2 de Infantería «Gral. Balcarce».....	Avenida Bullrich 2740 (Buenos Aires).
Regimiento N° 3 de Infantería «Gral. Belgrano».....	Pichincha 1694 (Buenos Aires).
Regimiento N° 1 de Artillería Montada.....	Ciudadela (Prov. de Buenos Aires).

ALMANAQUE DEL MENSAJERO

2ª DIVISION

Calle 53 N° 440 (La Plata)

Comandante: General de Brigada D. Eduardo Tiburcio Lapéz.....	(Abarca toda la provincia de Buenos Aires menos la parte oeste.)
Destacamento de Exploración N° 2.....	La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 5 de Infantería.....	Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 6 de Infantería.....	Mercedes (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 7 de Infantería.....	La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 2 de Artillería Montada.....	Azul (Prov. de Buenos Aires).

3ª DIVISION

25 de Mayo 119 (Paraná)

Comandante: Coronel D. Juan Carlos Bassi.....	(Abarca las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y los territorios de Misiones, Chaco y Formosa.)
Destacamento de Exploración N° 3.....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Regimiento N° 9 de Infantería.....	Corrientes (Prov. de Corrientes).
Regimiento N° 9 de Infantería (III Batallón).....	Posadas (Gov. de Misiones).
Regimiento N° 11 de Infantería «Gral. Las Heras».....	Rosario (Prov. de Santa Fe)
Regimiento N° 12 de Infantería «Gral. Arenales».....	Santa Fe (Prov. Santa Fe)
Regimiento N° 12 de Infantería (III Batallón).....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Regimiento N° 3 de Artillería Montada.....	Diamante (Prov. de Entre Ríos).
Batallón N° 3 de Comunicaciones.....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Batallón N° 3 de Zapadores Pontoneros.....	Guaqueyachú (Prov. de Entre Ríos).
Agrupación N° 2 de Zapadores Pontoneros.....	C. del Uruguay (Prov. de Entre Ríos).

4ª DIVISION

Colón 660 (Córdoba)

Comandante: General de Brigada D. Carlos von der Becke.....	(Abarca las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y La Rioja.)
Destacamento de Exploración N° 4.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Regimiento N° 13 de Infantería.....	Córdoba (Prov. de Córdoba)
Regimiento N° 14 de Infantería.....	Río IV (Prov. de Córdoba).
Regimiento N° 15 de Infantería.....	La Rioja (Prov. de La Rioja).
Regimiento N° 23 de Infantería de Montaña Reforzada.....	Est. San Roque (Prov. de Córdoba).
Regimiento N° 4 de Artillería Montada.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Batallón N° 4 de Comunicaciones.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).

5ª DIVISION

Belgrano 450 (Salta)

Comandante: General de Brigada D. Diego I. Mason... ..	(Abarca las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y el territorio de Los Andes.)
Destacamento de Exploración N° 5.....	Salta (Prov. de Salta).
Regimiento N° 17 de Infantería.....	Chacarita (Prov. de Catamarca).
Regimiento N° 18 de Infantería.....	El Triángulo (Prov. de Santiago del Estero).
Regimiento N° 19 de Infantería.....	Parque Gral. Roca (Prov. de Tucumán).
Regimiento N° 5 de Artillería Montada.....	Campo Belgrano (Prov. de Salta).
Batallón N° 5 de Comunicaciones.....	Parque Gral Roca (Prov. de Tucumán).

6ª DIVISION

Ríoja 362 (Gobernación de Neuquén)

Comandante: General de Brigada D. Edelmiro J. Farrell..	(Abarca la parte oeste de la provincia de Buenos Aires y todos los territorios del sud)
Destacamento de Exploración Motorizado D. 6.....	San Carlos de Bariloche (Gov. de Río Negro).
Regimiento N° 8 de Infantería de Montaña Reforzada.....	Comodoro Rivadavia (Gov. de Chubut).
Regimiento N° 10 de Infantería de Montaña Reforzada.....	Covunco (Gov. de Neuquén).
Regimiento N° 21 de Infantería de Montaña Reforzada.....	Esquel (Gov. de Chubut).
Batallón N° 6 de Zapadores de Montaña.....	San Carlos de Bariloche (Gov. de Río Negro).
Batallón N° 6 de Comunicaciones.....	San Carlos de Bariloche (Gov. de Río Negro).

DESTACAMENTOS DE MONTAÑA

REFORZADO «NORTE»

Lavalle 316 (Prov. de Jujuy)

Comandante: Coronel D. Moisés A. Etchegoyen.	
Regimiento N° 20 de Infantería de Montaña.....	Parque San Martín (Prov. de Jujuy).
Grupo N° 2 de Artillería de Montaña.....	Campo Belgrano (Prov. de Salta).
Regimiento N° 5 de Caballería (1ª Agrupación).....	Campo Belgrano (Prov. de Salta).
Regimiento N° 5 de Caballería (2ª Agrupación).....	Orán (Prov. de Salta).

REFORZADO «CUYO»

San Martín 538 (Prov. de Mendoza)

Comandante: Coronel Humberto Sosa Molina.	
Regimiento N° 16 de Infantería de Montaña Reforz.....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Regimiento N° 22 de Infantería de Montaña Reforz.....	Marquesado (Prov. de San Juan).
Grupo N° 1 de Artillería de Montaña.....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Grupo N° 3 de Artillería de Montaña.....	Marquesado (Prov. de San Juan).
Batallón de Zapadores Pontoneros de Montaña.....	Mendoza (Prov. de Mendoza).

COMANDOS DE DIVISION DE CABALLERIA

1ª DIVISION

Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires)

Comandante: Coronel Carlos Kelso.	
Comando I Brigada de Caballería.....	Santa Fe y Av. Bullrich (Buenos Aires).
Regimiento Granaderos a Caballo «Gral. San Martín»..	3 de Febrero 499 (Buenos Aires).
Regimiento N° 8 de Caballería «Cazadores Gral. Necochea»	Ciudadela (Prov. de Buenos Aires).
Comando II Brigada de Caballería.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 2 de Caballería «Lanceros General Paz»..	Olavarría (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 10 de Caballería «Húsares de Pueyrredón»	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Grupo N° 2 de Artillería a Caballo.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Escuadrón N° 1 de Zapadores Pontoneros.....	San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).
Escuadrón N° 1 de Comunicaciones.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).

2ª DIVISION

Concordia (Prov. de Entre Ríos)

Comandante: Coronel D. Alberto Gilbert.	
Comando III Brigada de Caballería.....	Paso de los Libres (Prov. de Corrientes).
Regimiento N° 9 de Caballería.....	Curuzú Cuatiá (Prov. de Corrientes).
Regimiento N° 11 de Caballería.....	Paso de los Libres (Prov. de Corrientes).
Comando IV Brigada de Caballería.....	Gualeday (Prov. de Entre Ríos).
Regimiento N° 3 de Caballería «Brigadier General Martín Rodríguez».....	Gualeday (Prov. de Entre Ríos).
Regimiento N° 6 de Caballería.....	Concordia (Prov. de Entre Ríos).
Grupo N° 3 de Artillería a Caballo.....	Mercedes (Prov. de Corrientes).
Escuadrón N° 2 de Zapadores Pontoneros.....	Paso de los Libres (Prov. de Corrientes).
Escuadrón N° 2 de Comunicaciones.....	Concordia (Prov. de Entre Ríos).

3ª DIVISION

San Luis (Prov. de San Luis)

Comandante: Coronel D. Estanislao J. López.	
Comando V Brigada de Caballería.....	San Rafael (Prov. de Mendoza).
Regimiento N° 4 de Caballería «Coraceros Gral. Lavalle»	Junín de los Andes (Gob. de Neuquén).
Regimiento N° 7 de Caballería.....	Cuadro Nacional (Prov. de Mendoza).
Comando VII Brigada de Caballería.....	Campo Los Andes (Prov. de Mendoza).
Regimiento N° 1 de Caballería «Coronel Brandsen».....	Campo Los Andes (Prov. Mendoza).
Regimiento N° 12 de Caballería.....	Campo Los Andes (Prov. de Mendoza).
Grupo N° 4 de Artillería a Caballo.....	San Luis (Prov. de San Luis).
Escuadrón N° 3 de Zapadores Pontoneros.....	Cuadro Nacional (Prov. de Mendoza).
Escuadrón N° 3 de Comunicaciones.....	Cuadro Nacional (Prov. de Mendoza).

AVIACION

Base Aérea «Coronel Pringles».....	Villa Mercedes (Prov. de San Luis).
Regimiento Aéreo N° 1 (bombardeo pesado).....	Villa Mercedes (Prov. de San Luis).
Base Aérea «Gral. Justo J. de Urquiza».....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Regimiento Aéreo N° 2 (caza).....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Base Aérea «El Plumerillo».....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Regimiento Aéreo N° 3 (bombardeo liviano).....	Los Tamarindos (Prov. de Mendoza).
Base Aérea «El Palomar».....	El Palomar (Prov. de Buenos Aires).
Grupo de Observación.....	El Palomar (Prov. de Buenos Aires).

INSPECTORES DE ARMAS Y ESPECIALIDADES

Inspector de Infantería.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
General de Brigada D. Jorge Giovanelli.....	
Inspector de Artillería.....	Juncal 1460 (Buenos Aires).
Coronel D. Víctor Majo.....	
Inspector de Ingenieros.....	Pueyrredón 954 (Buenos Aires).
Inspector de Bandas Militares.....	Paso 547. (Buenos Aires).
Maestro de Banda Principal D. Carmelo Liparini.....	

CENTROS DE INSTRUCCION

Director del Centro de Instrucción de Infantería.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento N° 4 de Infantería Escuela.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción de Caballería.....	Hurlingham (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento de Caballería Escuela.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción de Artillería.....	Juncal 1460 (Buenos Aires).
Regimiento N° 6 de Artillería Escuela.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción Antiaérea.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Agrupación Antiaérea (Escuela).....	El Palomar (Prov. de Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción de Aviación.....	El Palomar (Prov. de Buenos Aires).
Regimiento Aéreo (Escuela).....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Director del Centro de Instrucción de Montaña.....	Pueyrredón 954 (Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción de Ingenieros.....	San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).
Agrupación N° 1 de Zapadores Pontoneros.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Agrupación N° 1 de Comunicaciones.....	15 de Noviembre 1902 (Buenos Aires).
Director del Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares.....	
Director del Centro de Instrucción de Perros de Guerra y Palomas Mensajeras.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).

INSTITUTOS

Director de la Academia de Estado Mayor del Ejército.....	Luis Ma. Campos 480 (Buenos Aires).
Director de la Escuela Superior Técnica.....	Cabildo 15 (Buenos Aires).
Director del Colegio Militar.....	El Palomar (Prov. de Buenos Aires).
Director del Liceo Militar «Gral. San Martín».....	San Martín (Prov. de Buenos Aires).
Director de la Escuela de Suboficiales «Sargento Cabral».....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director de la Escuela de Mecánica del Ejército.....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Director de la Escuela Militar de Aviación.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Director de la Escuela de Oficinistas.....	Cabildo 227 (Buenos Aires).
Director de la Escuela de Administración.....	Balcarce 1456 (Buenos Aires).
Director de la Escuela de Motoristas.....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Director de la Escuela de Suboficiales de Sanidad.....	Luis Ma. Campos 726 (Buenos Aires).
Director de la Escuela de Especialistas del Servicio Geográfico.....	Cabildo 471 (Buenos Aires).
Director de la Escuela de Herradores y Enfermeros de Ganado.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).

COMANDANTES DE ARMAS

Comandante de Infantería de la 1ª Div. Ejército.....	Santa Fe y Av. Bullrich (Buenos Aires).
Comandante de Infantería de la 2ª Div. Ejército.....	La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Comandante de Infantería de la 3ª Div. Ejército.....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Comandante de Infantería de la 4ª Div. Ejército.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Comandante de Infantería de la 5ª Div. Ejército.....	Tucumán (Prov. de Tucumán).
Comandante de Infantería de la 6ª Div. Ejército.....	Neuquén (Gov. de Neuquén).
Comandante de Artillería de la 1ª Div. Ejército.....	Av. Bullrich y Santa Fe (Buenos Aires).
Comandante de Artillería de la 2ª Div. Ejército.....	La Plata (Prov. de Buenos Aires.)
Comandante de Artillería de la 3ª Div. Ejército.....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Comandante de Artillería de la 4ª Div. Ejército.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Comandante de Artillería de la 5ª Div. Ejército.....	Salta (Prov. de Salta).
Comandante de Defensa Antiaérea.....	Santa Fe 4857 (Buenos Aires).

COMANDOS DE REGION

Comandante de la 1ª Región Militar: General de Brigada		
D. José M. Sarobe		Rodríguez Peña 1384 (Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 1.....	Cánning 2840 (Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 2.....	Larrea 1160 (Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 3.....	Carlos Calvo 1543 (Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 4.....	Rivadavia 4142 (Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Complementario.....	Lavalle 1790 (Buenos Aires).
Comandante de la 2ª Región Militar: Coronel D. Ricardo		
Miro		Adolfo Alsina 274, Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 13.....	San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 14.....	José F. Uriburu (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 15.....	Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 16.....	Mercedes (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 17.....	Junín (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 18.....	Bragado (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 19.....	La Plata (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 20.....	Chascomús (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 21.....	Saladillo (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 22.....	Dolores (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 23.....	Tandil (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 24.....	Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar	Nº 68.....	San Martín (Prov. de Buenos Aires).
Comandante de la 3ª Región Militar: Coronel D. Alberto		
Guglielmo		Rosario (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 27.....	Corrientes (Prov. de Corrientes).
Jefe del Distrito Militar	Nº 28.....	Curuzú Cuatiá (Prov. de Corrientes).
Jefe del Distrito Militar	Nº 29.....	Goya (Prov. de Corrientes).
Jefe del Distrito Militar	Nº 30.....	Concordia (Prov. de Entre Ríos).
Jefe del Distrito Militar	Nº 31.....	Rosario Tala (Prov. de Entre Ríos).
Jefe del Distrito Militar	Nº 32.....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Jefe del Distrito Militar	Nº 33.....	Rosario (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 34.....	Casilda (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 35.....	Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 36.....	Santa Fe (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 37.....	Rafaela (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 38.....	San Justo (Prov. de Santa Fe).
Jefe del Distrito Militar	Nº 39.....	Resistencia (Gob. de Chaco).
Jefe del Distrito Militar	Nº 40.....	Posadas (Gob. de Misiones).
Jefe del Distrito Militar	Nº 67.....	Formosa (Gobi. de Formosa)
Comandante de la 4ª Región Militar: Coronel D. Manuel		
Castrión		Río IV (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 41.....	Jesús María (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 42.....	San Francisco (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 43.....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 44.....	Bell Ville (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 45.....	Villa María (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 46.....	Río IV (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 47.....	La Rioja (Prov. de La Rioja).
Jefe del Distrito Militar	Nº 48.....	Cruz del Eje (Prov. de Córdoba).
Jefe del Distrito Militar	Nº 49.....	San Juan (Prov. de San Juan).
Jefe del Distrito Militar	Nº 50.....	San Luis (Prov. de San Luis).
Jefe del Distrito Militar	Nº 51.....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Jefe del Distrito Militar	Nº 52.....	San Rafael (Prov. de Mendoza).
Comandante de la 5ª Región Militar: General de Brigada:		
D. Manuel Calderón		Tucumán (Prov. de Tucumán).
Jefe del Distrito Militar	Nº 53.....	Catamarca (Prov. de Catamarca).
Jefe del Distrito Militar	Nº 54.....	Andalgá (Prov. de Catamarca).
Jefe del Distrito Militar	Nº 56.....	Concepción (Prov. de Tucumán).
Jefe del Distrito Militar	Nº 57.....	Tucumán (Prov. de Tucumán).
Jefe del Distrito Militar	Nº 59.....	Frias (Prov. de Santiago del Estero).
Jefe del Distrito Militar	Nº 61.....	Santiago del Estero (Prov. de S. del Estero).
Jefe del Distrito Militar	Nº 63.....	Salta (Prov. de Salta).
Jefe del Distrito Militar	Nº 64.....	Jujuy (Prov. de Jujuy).

Comandante de la 6ª Región Militar: Coronel D. Jorge J. Manó.....	Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires).
Jefe del Distrito Militar N° 25.....	Neuquén (Gov. de Neuquén).
Jefe del Distrito Militar N° 28.....	Trelew (Gov. de Chubut).
Jefe del Distrito Militar N° 65.....	Santa Rosa (Gov. de La Pampa).
Jefe del Distrito Militar N° 66.....	Viedma (Gov. de Río Negro).

HOSPITALES MILITARES

Director del Hospital Militar Central.....	Luis Ma. Campos 800 (Buenos Aires).
Director del Hospital Militar «Campo de Mayo».....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director del Hospital Militar «Paraná».....	Paraná (Prov. de Entre Ríos).
Director del Hospital Militar «Córdoba».....	Córdoba (Prov. de Córdoba).
Director del Hospital Militar «Salta».....	Salta (Prov. de Salta).
Director del Hospital Militar «Mendoza».....	Mendoza (Prov. de Mendoza).
Director del Hospital Militar «Tucumán».....	Tucumán (Prov. de Tucumán).

FORMACIONES ESPECIALES

Director de Arsenales de Guerra.....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Director de la Fábrica Militar de Aviones.....	San Roque (Prov. de Córdoba).
Director de la Usina Eléctrica de Campo de Mayo.....	Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires).
Director del Arsenal «Esteban de Luca».....	Pozos 1685 (Buenos Aires).
Director del Arsenal «San Lorenzo».....	Borghi (Prov. de Santa Fe).
Director del Arsenal «José María Rojas».....	Holmberg (Prov. de Córdoba).
Director de la Fábrica Militar de Munición para Armas Portátiles.....	Borghi (Prov. de Santa Fe).
Director de la Fábrica Militar de Aceros.....	Valentín Alsina (Prov. de Buenos Aires).
Director de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones.....	Av. Bullrich 2946 (Buenos Aires).
Director de la Fábrica Militar de Munición de Artillería.....	Río Tercero (Prov. de Córdoba).
Director de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.....	Villa María (Prov. de Córdoba).
Jefe del Batallón de Arsenales.....	Pozos 1807 (Buenos Aires).
Jefe del Polvorín «Sargento Baigorria».....	Ciudadela (Prov. de Buenos Aires).

EQUIVALENCIAS DE LAS JERARQUIAS

MILITARES	NAVALES	MILITARES	NAVALES
Teniente General =	Almirante	Mayor	= Teniente de Navío
General de División =	Vicealmirante	Capitán	= Teniente de Fragata
General de Brigada =	Contralmirante	Teniente 1º	= Alférez de Navío
Coronel =	Capitán de Navío	Teniente	= Alférez de Fragata
Teniente Coronel =	Capitán de Fragata	Subteniente	= Guardiamarina

* Datos facilitados por la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra el 12 de agosto de 1941.

A LOS LECTORES

Su iniciativa, Señor...

puede proporcionarle un obsequio de mérito y utilidad.

El ALMANAQUE DEL MENSAJERO acogerá una idea, cualquier iniciativa interesante que le propongan sus lectores para hacer más atractivo el volumen que se prepara para el año 1943.

Remita a nombre del Director del ALMANAQUE DEL MENSAJERO, Patricios 567, Buenos Aires, su idea, y si ofrece el interés deseado será recompensada con los obsequios que se anuncian en la página 29.

Estudie las características de esta publicación en todas sus secciones y de acuerdo a ellas ayúdenos a mejorarlas dotándolas de personalidad y eficacia.

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Nuestro país mantiene en el extranjero representaciones diplomáticas cuyos jefes se distinguen por los siguientes títulos: «Embajador Extraordinario y Plenipotenciario» y «Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario». La representación consular comprende tres categorías: Consulados Generales, Consulados y Viceconsulados.

CUERPO DIPLOMÁTICO

ALEMANIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Ricardo Olivera. Residencia Jefe Misión: Tiergartenstrasse 9°. Cancillería: Grossadmiral - Prinz - Heinrich - Strasse: 2-4, Berlín.

BÉLGICA Y LUXEMBURGO. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Alberto Palacios Cösta. Sede de la Legación: Bruselas. Plaza Guy d'Arezzo N° 9, Bruselas (Clausurada).

BOLIVIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Avelino Aráoz. Sede: Avenidas Aspiasú y Sanche Lima, La Paz.

COLOMBIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Sr. Alberto M. Candiotti. Sede de la Legación: Bogotá, calle 14 N° 8-79.

COSTA RICA Y NICARAGUA. — *Encargado de Negocios:* Dr. Enrique Loudet. Sede: San José de Costa Rica.

CUBA, REPÚBLICA DOMINICANA, HAITÍ. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Victor Lascano. Sede de la Legación: La Habana, Hotel Nacional de Cuba.

CHILE. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Carlos Góralde. Sede: Avenida Vicuña Mackenna 45, Santiago.

DINAMARCA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Oscar Ibarra García. Sede: Calle Frederiksgade 19, Copenhague.

ECUADOR. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Manuel A. Viale Paz. Sede: Av. Colón 446, Quito.

ESPAÑA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Adrián C. Escobar. Sede: Burgos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Felipe A. Epil. Sede: Av. New Hampshire 1600, Washington.

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Eduardo Labougle. Sede: Praia de Botafogo N° 228, Río de Janeiro.

FINLANDIA. — *Encargado de Negocios.* Sede: Helsinki.

FRANCIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Miguel Ángel Cárcano. Embajada: Vichy.

GRECIA Y TURQUÍA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Carlos Brebbia. Sede de la Legación: Atenas.

GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Héctor Góralde. Sede de la Legación: Guatemala.

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Tomás A. Le Bretón. Sede: G. Wilton Crescent S. W. I., Londres.

HUNGRÍA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. José Manuel Llobet. II Zivatar-Utca N° 1, Budapest.

ITALIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Manuel E. Malbrán. Sede: Piazza dell'Esquilino N° 2, Roma.

JAPÓN. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sede: N° 2, Fujikura-yama, 67, Shinsaka-machi, Akasaka Ku, Tokio.

MÉXICO. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Juan G. Valenzuela. Sede: Hotel Ritz.

NORUEGA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Roberto Gache. Oslo (Clausurada).

PAÍSES BAJOS. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Carlos Brebbia. Sede: Calle Korte Voorhout N° 14, La Haya (Clausurada).

PANAMÁ. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Señor Ludovico L. Loizaga.

PARAGUAY. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Luis S. Castiñeiras. Sede: Coronel Bogado esq. Braail, Asunción.

PERÚ. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Carlos Quintana. Sede: Av. Arequipa N° 121, Lima.

POLONIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Guillermo de Achával (Clausurada).

PORTUGAL. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Edgardo Pérez Quesada. Sede: Rua do Sacramento (a Lapa) N° 48, Lisboa.

RUMANIA, YUGOSLAVIA Y BULGARIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Enrique J. Amaya. Sede: Bucarest.

YUGOSLAVIA. — *Encargado de Negocios:* Sr. Alberto J. Vignes. Sede: Belgrado.

BULGARIA. — *Encargado de Negocios:* Sr. José A. Caballero. Sede: Sofía.

SANTA SEDE. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Sede: Via delle Terme 4, Roma.

SUECIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Carlos Miguena. Sede: Vilagatan 9, Estocolmo.

SUIZA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Alberto Palacios Costa. Sede: Länggass-strass, 10, Berna.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Sr. Roberto Levillier. Sede: Agraciada 828, Montevideo.

VENEZUELA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. René Correa Luna. Sede: «Villa Madrid», Avenida Carabobo, Caracas

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR EXTRANJERA EN EL PAIS

CUERPO DIPLOMÁTICO

ALEMANIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Edmund Freiherr von Thermann. — *Cancillería:* Leandro N. Alem 168.

BÉLGICA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Barón Louis Leclercq. — *Cancillería:* Juncal 869.

BOLIVIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Adolfo Costa du Rels. — *Cancillería:* Av. R. S. Peña 628.

BULGARIA. — *Encargado de Negocios:* Sr. Milko M. Chéorghiew. — *Cancillería:* Talcahuano 638.

COLOMBIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Lucas Caballero. — *Cancillería:* Zabala 1848.

CUBA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Ramiro Hernández Portela. — *Cancillería:* Santa F. 2861.

CHILE. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Conrado Ríos Gallardo. — *Cancillería:* Esmeralda 851.

DINAMARCA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Fin Lund. — *Cancillería:* Av. R. S. Peña 615.

ECUADOR. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Francisco Guarderas. — *Cancillería:* Alvear Palace Hotel.

EL SALVADOR. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Héctor David Castro (nombrado). — *Cancillería:*

ESPAÑA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Alm. Antonio Magaz y Pers, Marqués de Magaz. — *Cancillería:* Avda. Alvear 2975.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Sr. Norman Armour. — *Cancillería:* Av. R. S. Peña 567.

ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. José de Paula Rodrigues Alves. — *Cancillería:* Callao 1556.

FINLANDIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Niilo Orasmaa. — *Cancillería:* Montevideo 1693.

FRANCIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Marcel B. Peyrouton. — *Cancillería:* Cerrito 1373.

GRAN BRETAÑA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Sir Esmond Ovey. — *Cancillería:* Reconquista 314.

GRECIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Vasaili Dendramis. — *Cancillería:* Av. Alvear 3147.

GUATEMALA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Manuel Arroyo (ausente). — *Cancillería:*

HUNGRÍA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Arnó de Bóbrik. — *Cancillería:* Callao 1150.

ITALIA. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Raffaele Nob. Boscarelli. — *Cancillería:* Billinghurst 2577.

JAPÓN. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Barón Shu Tomii. — *Cancillería:* Corrientes 330.

LETONIA. — *Encargado de Negocios:* Dr. Peters Z. Olins. — *Cancillería:* Belgrano 1411.

LITUANIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Kazimieras Grauzinis. — *Cancillería:* Cerrito 1493.

MÉXICO. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Dr. Agustín Leñero. — *Cancillería:* Arroyo, 820.

NICARAGUA. — *Ministro Residente:* Dr. Rubén Darío. — *Cancillería:* Las Heras 3868.

NORUEGA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Ludvig Aubert. — *Cancillería:* Av. R. S. Peña 616.

PAÍSES BAJOS. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. P. E. Teppema. — *Cancillería:* Canning 2862.

PANAMÁ. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Sr. Eduardo E. Holguín Clare. — *Cancillería:* Peró 1320.

PARAGUAY. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Coronel Manuel Garay. — *Cancillería:* Callao 906.

PERÚ. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario:* Mariscal Oscar R. Benavides. — *Cancillería:* Av. R. S. Peña 811.

POLONIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario:* Dr. Zdzislaw Kurzuikowski. — *Cancillería:* Arroyo 819.

PORTUGAL. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Dr. Jorge Roza de Oliveira. — *Cancillería*: Olleros 2080.

REPÚBLICA DOMINICANA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Dr. Tulio M. Cestero. — *Cancillería*: Arenales 1556.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. — *Embajador Extraordinario y Plenipotenciario*: Sr. Eugenio Martínez Thedy. — *Cancillería*: Las Heras 1907.

RUMANIA. — *Encargado de Negocios*: Sr. Barbu Catarzi. — *Cancillería*: Av. Alvear 3316.

SANTA SEDE. — *Nuncio Apostólico*: S. E. Revdms. Monseñor José Fietta. — *Cancillería*: Río Bamba 1227.

SUECIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Sr. Otto Wilhelm Winther. — *Cancillería*: Sargento Cabral 827.

SUIZA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Dr. Conrad Caspar Jenny. — *Cancillería*: Uruguay 740.

TURQUÍA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Sr. Aptúlahart Aksin. — *Cancillería*: Canning 2835.

VENEZUELA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Dr. Honorio Sigala. — *Cancillería*: Bartolomé Mitre 459.

REINO DE YUGOSLAVIA. — *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*: Dr. Isidor Cankar. — *Cancillería*: Av. de Mayo 1370.

CUERPO CONSULAR

AMÉRICA

BOLIVIA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca, Formosa, Jujuy, La Quisoa, Orán, Rosario, Salta, Santa Fe y Tucumán.

BRASIL. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca, Rosario, Alvear (Corrientes), Corrientes, Santo Tomé, Paso de los Libres y Posadas. *Viceconsulados*: Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario, Santo Tomé, Paso de los Libres y Posadas. *Agentes consulares*: La Plata y Monte Caseros.

COLOMBIA. — *Consulado general*: Buenos Aires, Rosario (Santa Fe). *Viceconsulado*: Buenos Aires.

COSTA RICA. — *Consulado general*: Buenos Aires.

CUBA. — *Consulado*: Buenos Aires.

CHILE. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: La Plata, Bahía Blanca, Luján, Rosario, Mendoza, San Juan, Salta, Bariloche, Neuquén, Esquel y Río Grande (Tierra del Fuego), Río Gallegos (Santa Cruz).

ECUADOR. — *Consulado Honor*: Buenos Aires.

EL SALVADOR. — *Consulado general*: Buenos Aires.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca, Buenos Aires.

GUATEMALA. — *Consulado honorario*: Buenos Aires.

HAÍTI. — *Consulado general honorario*: Buenos Aires.

HONDURAS. — *Consulado general honorario*: Buenos Aires.

MÓNACO. — *Consulado*: Buenos Aires.

NICARAGUA. — *Consulados generales*: Buenos Aires y Rosario.

PANAMÁ. — *Consulados honorarios*: Buenos Aires y La Plata.

PARAGUAY. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: La Plata, Rosario, Corrientes, Salta, Formosa, Resistencia (Chaco). La Quisoa (Jujuy), Concordia. *Viceconsulados*: Buenos Aires, Ita-Ibaté, Posadas, Bouvier, Clorinda, Laguna Blanca, Las Lomitas y Puerto Bermejo.

PERÚ. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca. *Consulados honorarios*: La Plata, Rosario, Mendoza, Tucumán.

REPÚBLICA DOMINICANA. — *Consulado general*: Buenos Aires.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Buenos Aires, Avellaneda, San Isidro, Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mar del Plata, Olivos, Florencio Varela, Quilmes, General José Uruburu, Santa Fe, Rosario, Villa Colón, Corrientes, Mendoza y Posadas. *Consulados honorarios*: San Juan, Córdoba y Formosa. *Viceconsulados*: San Fernando, Rosario, Concordia, Gualeguaychú, La Paz, Paraná, Monte Caseros, Villaguay Esquel (Chubut).

VENEZUELA. — *Consulado general*: Buenos Aires.

EUROPA

ALEMANIA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca, Córdoba, Rosario, Mendoza y Posadas. *Viceconsulados*: Santa Fe, Tucumán, Concordia, Salta, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, San Julián y Resistencia.

BÉLGICA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: La Plata, Santa Fe, Rosario, Mendoza y Tucumán. *Viceconsulados*: Bahía Blanca, Córdoba, Paraná, Villaguay, Río Gallegos.

BULGARIA. — Los asuntos consulares se encuentran a cargo de la Legación.

DINAMARCA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Viceconsulados*: Bahía Blanca, Tandil, Necochea, Santa Fe, Rosario, Mendoza y Río Gallegos.

ESPAÑA. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca, La Plata, Rosario, San Fernando, Córdoba, Mendoza. *Viceconsulados*: Azul, Chivilcoy, Tres Arroyos, Tandil, Trenque Lauquen, San Nicolás, San Juan, Santa Fe, Rufino, Jujuy, Salta. *Agentes consulares, Vicecónsules honorarios*: Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Mar del Plata, 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Las Rosas, Reconquista, Villa María, Tucumán, San Rafael, Paraná, Paso de los Libres, Corrientes, General Roca, Neuquén, Santa Cruz, Río Gallegos, General Pico y Posadas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. — Los asuntos consulares se encuentran a cargo de la Embajada o Legación.

ESTONIA. — *Consulado*: Buenos Aires.

FINLANDIA. — *Consulado honorario*: Rosario.
Viceconsulado honorario: Bahía Blanca.

FRANCIA. — *Consulados*: Buenos Aires, Rosario.
Agentes consulares: Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Dolores, La Plata, Olavarría, Mar del Plata, Pigüé, San Nicolás, Santa Fe, Reconquista, Córdoba, Mendoza, San Rafael, Concepción del Uruguay, Concordia, Paraná, San Juan, Tucumán, Corrientes, Resistencia, Posadas, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, San Luis.

GRAN BRETAÑA. — *Consulado general*: Buenos Aires.
Consulados: Rosario. *Viceconsulados*: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Santa, Fe, Villa Constitución, Mendoza, Santa Cruz Tucumán, Río Gallegos, San Julián, Comodoro Rivadavia.

GRECIA. — *Viceconsulado*: Buenos Aires, Bahía Blanca, Necochea, Ensenada, Rosario, Com. Rivadavia.

HUNGRÍA. — Los asuntos consulares se encuentran a cargo de la Legación.

ITALIA. — *Consulados generales*: Buenos Aires y Rosario. *Consulados*: La Plata, Córdoba y Mendoza. *Viceconsulados*: Bahía Blanca, Santa Fe, Paraná, Tucumán. *Agentes consulares y Regentes*: Avellaneda, Azul, Balcarce, Campana, Carmen de Patagones, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Chivilcoy, Dolores, General Uruburu, Junín, Las Flores, Lanús, Bragado, Lomas de Zamora, Lincoln, Luján, Mar del Plata, Seis de Septiembre, Necochea, Olavarría, Pehuajó, Pergamino, Puán, Rojas, Saladillo, San Fernando, San Nicolás, San Martín, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, 25 de Mayo, San Carlos de Bolívar, Cañada de Gómez, Cañada Rosquín, Casilda, Las Rosas, Gálvez, Reconquista, Sunchales, Venado Tuerto, Bell Ville, Canals, Etruria, Cañada Verde, Rafaela, Laboulaye, La Carlota, Las Varillas, Marcos Juárez, Molde, Morteros, Oliva, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores, Villa María, Villa del Rosario, Concordia, La Paz, Gualeguay, Victoria, Corrientes, Esquina, Goya, General Alvear, San Rafael, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, General Pico, San Luis, Santa Rosa de Toay, Esquel, Comodoro Riva-

davia, Puerto Madryn, Allén, Villa Regina, Resistencia, Formosa y Posadas.
LIECHTENSTEIN. — A cargo de la Legación y Consulado de Suiza.

LITUANIA. — Los asuntos consulares se encuentran a cargo de la Legación.

LUXEMBURGO. — *Consulado honorario*:

MÓNACO. — *Consulado honorario*: Buenos Aires.

NORUEGA. — *Viceconsulados*: Buenos Aires, Bahía Blanca, Santa Fe y Concepción del Uruguay. *Consulado*: Rosario.

PAÍSES BAJOS. — *Consulados honorarios*: Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario y Comodoro Rivadavia. *Viceconsulados*: Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

POLONIA. — *Consulado*: Buenos Aires. *Agente consular*: Posadas.

PORTUGAL. — *Consulado general*: Buenos Aires. *Consulados*: Bahía Blanca y Rosario. *Viceconsulados*: La Plata, Santa Fe y San Nicolás.

REINO DE YUGOSLAVIA. — *Consulado*: Buenos Aires, Paraná. *Consulado honorario*: Rosario.

RUMANIA. — *Consulado general honorario*: Buenos Aires.

SAN MARINO. — *Consulado general*: Buenos Aires.

SUECIA. — *Consulado*: Buenos Aires. *Viceconsulados*: Bahía Blanca y Rosario.

SUIZA. — *Consulados honorarios*: Rosario y Córdoba. *Agentes consulares*: Bahía Blanca, Santa Fe, Corrientes, Salta, Concordia, Mendoza y Posadas.

TURQUÍA. — *Consulado honorario*: Buenos Aires.

ASIA

JAPÓN. — *Consulado*: Buenos Aires.

ÁFRICA

UNIÓN SUDAFRICANA. — *Consulado general*: Buenos Aires.

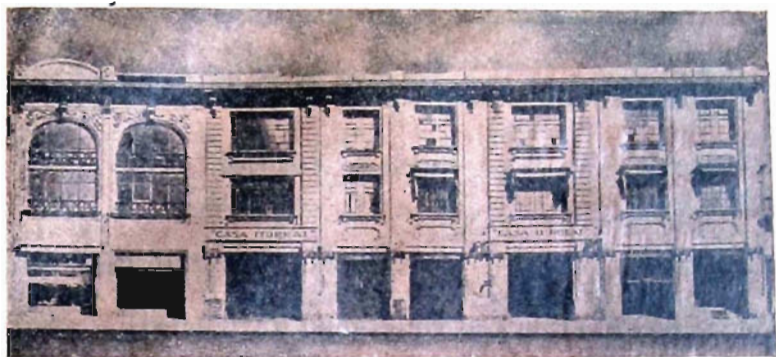
DENSIDADES DE LAS TIERRAS Y PESO DEL METRO CÚBICO

Hay que distinguir entre la densidad real o densidad de los elementos de que está formado el suelo (arcilla, arena y cal) y la densidad aparente de las tierras en su lugar con los vacíos o espacios lagunales que contienen.

Estos espacios varían del 25 al 30 por ciento del volumen de la tierra en las arenas; alcanzan hasta el 50 por ciento en las arcillas compactas:

	densidad real	densidad aparente en estado seco
Humus	1.2	0.84
Arcilla	2.5	1.00
Arena	2.6	1.45

	densidad real	densidad aparente en estado seco	peso del metro cúbico (en Kgs.)
Carbonato de cal .	2.75	1.45	
Cifra media	2.65	—	
	densidad aparente		
Tierra arcillosa	1.062	1.062	
Tierra arcillosilíceas	1.279	1.279	
Subsuelo arcillosilíceo	1.180	1.180	
Subs. de una tierra franca	1.144	1.144	
Tierra arenarcillosa	1.225	1.225	
„ arenohumífera	0.782	0.782	
„ arenosa	1.266	1.266	
„ franca	1.222	1.222	



EDIFICIO PROPIO DE LA CASA MATRIZ: ALSINA 2218 AL 2252

CASA ITURRAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

PAPELES

PARA LAS ARTES GRAFICAS

PAPELES DE ENVOLVER

YERBA MATE "CAMACUA"

2218 - ALSINA - 2252
UNION TELEF. 47 - 0021 al 0026
BUENOS AIRES

SUCURSALES:
ROSARIO - MENDOZA - CORDOBA - STA. FE

CARTONES
CARTULINAS
BOLSITAS
BANDEJAS
HILOS PARA ATAR

Algunos de los últimos éxitos editoriales:

CABRERA, ANA S. — *Rutas de América.*

Rústica \$ 7.—

BELGRANO, CALLET - BOIS, TORRE REVELLO y otros. —
Contribuciones para el estudio de la Historia de América. (Homenaje al Dr. Emilio Ravignani).

Rústica \$ 15.—

GONDRA, LUIS ROQUE. — *Manuel Belgrano, Una Vida Ejemplar.* Estudio biográfico del Gran Patricio, hecho en forma novelada dedicada a la juventud.

Rústica \$ 3.—

Encuadernado \$ 4.—

LEGIZAMÓN, MARTINIANO. — *La Cuna del Gaucho.*
Obra póstuma del autor.

Rústica \$ 2.50

LEGIZAMÓN, MARTINIANO. — *Papeles de Rozas.*

Rústica \$ 2.50

MONETA, JOSÉ MANUEL. — *Cuatro Años en las Orcadas del Sur.* Narraciones y hechos salientes de las expediciones argentinas.

Rústica \$ 3.—

En venta en: **Peuser, Ltda.** San Martín 200
BUENOS AIRES

Sucursales: La Plata - Mar del Plata - Mendoza - Rosario

EMBAJADAS Y CONSULADOS

NACIONES	LEGACIÓN o EMBAJADA		CONSULADOS Local donde está instalado			
	Calle	Nº	Calle	Nº	Horas de oficina	
					Días hábiles	Sábados
Alemania	L. N. Alem	168	L. N. Alem	168	De 9 a 13	De 9 a 13
Bélgica	Juncal	869	Juncal	869	» 10 a 12	» 10 a 12
Bolivia	Av. R. S. Peña	628	Florida	336	» 10 a 12, 15 a 18	» 10 a 12
Brasil	Callao	1555	San Martín	195	» 12 a 18	» 10 a 12
Bulgaria	Talcahuano	638	Talcahuano	638	» 11 a 13	» 11 a 13
Colombia	Zahala	1848	Reconquista	46	» 16 a 18	» 10 a 12
Costa Rica	Victoria	2757	Victoria	2757		
Cuba	Santa Fe	2861	Arenales	1166	De 10 a 13	De 10 a 12
Chile	Esmeralda	851	Sarmiento	412	» 11.30 a 17.30	» 9 a 12
Dinamarca	A. R. S. Peña	615	A. R. S. Peña	615	» 10 a 12, 14 a 18	» 10 a 12
Dominicana	Arenales	1556	Cangallo	499	» 10 a 12, 14 a 17	
Ecuador	Av. Alvear	1991	Av. de Mayo	1035	» 10 a 13, 15 a 17	» 11 a 13
El Salvador			Larrea	110	» 12.30 a 14.30	» 12.30 a 14.30
España	Av. Alvear	2975	Guido	1760	» 10 a 15	» 10 a 12
E. Unidos de N. América	A. R. S. Peña	567	A. R. S. Peña	567	» 9 a 12, 14 a 16	» 9 a 12
Estonia			Melián	2232	» 10 a 12	
Finlandia	Montevideo	1693	Montevideo	1693	» 10 a 12, 14 a 17	» 10 a 13
Francia	Cerrito	1373	Reconquista	165	» 10 a 12, 15 a 18	» 10 a 12
Gran Bretaña	Reconquista	314	Sarmiento	443	» 10 a 12, 13 a 16	» 10 a 12
Grecia	Av. Alvear	3147	Av. Alvear	3147	» 15 a 17	» 9 a 12
Guatemala			Charcas	2065	» 15 a 18	
Haití						
Honduras			Córdoba	1237	» 13 a 16	» 13 a 16
Hungría	Callao	1150	Callao	1150	» 10 a 13	
Italia	Av. Alvear	3000	Av. E. Madero	399	» 9 a 12	» 9 a 12
Japón	Corrientes	330	Reconquista	336	» 10 a 12	» 10 a 12
Letonia	Belgrano	1411	Rod. Peña	1934		
Lituania	Cerrito	1493	Cerrito	1493	» 10 a 12, 14 a 16	» 9 a 12
México	Arroyo	820	Arroyo	820	» 10 a 13	» 10 a 13
Mónaco	San Martín	233				
Nicaragua	Las Heras	3868	Sarandí	151		
Noruega	A. R. S. Peña	616	A. R. S. Peña	616	De 9.30 a 12, 14 a 18	» 9.30 a 12
Países Bajos						
(Holanda)	Canning	2862	25 de Mayo	489	» 10 a 12, 14 a 17	» 10 a 12
Panamá	Perú	1320	Entre Ríos	962	» 14 a 16	» 14 a 16
Paraguay	Callao	906	Av. de Mayo	1370	» 13 a 17	» 9 a 12
(Persia (Irán))						
Perú	Av. R. S. Peña	811	Corrientes	328	» 9 a 12	» 9 a 12
Polonia	Arroyo	819	Guido	2499	» 10 a 12.30	» 9 a 12
Portugal	Ollerós	2080	Rivadavia	814	» 11 a 17	» 10 a 12
Reino de Yugoslavia	Charcas	1705	Av. de Mayo	1370	» 10.30 a 12.30	» 10.30 a 12.30
Rep. Oriental del Uruguay	Las Heras	1907	Av. R. S. Peña	576	» 11 a 17	» 9 a 12
Rumania	Av. Alvear	3316	Av. Alvear	3316	» 10 a 12	» 10 a 12
San Marino	Lugones	1454				
Santa Sede	Río Bamba	1227				
Suecia	Sargento Cabral	827	Tacuari	318	» 10 a 12	» 10 a 12
Suiza	Uruguay	740	Uruguay	740	» 9 a 12	» 9 a 12
Turquía	Canning	2835	Av. de Mayo	1370	» 12 a 14	» 10 a 12
Venezuela	Bm.é. Mitre	459	Bm.é. Mitre	430	» 10 a 13	» 10 a 13

Resulta difícil dar una noticia exacta sobre la ubicación de las oficinas consulares en la Capital, dado el continuo traslado de las mismas, pero hemos tratado de dar los más recientes datos al respecto.

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, SECUNDARIA Y ESPECIAL

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (inaugurada en 1821). Viamonte 444.

FACULTADES:

- Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Perú 222-94.
- Derecho y Ciencias Sociales, Las Heras 2214.
- Ciencias Médicas, Córdoba 2182.
- Filosofía y Letras, Viamonte 430.
- Ciencias Económicas, Charcas 1851.
- Agronomía y Veterinaria, Av. San Martín 4453.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (fundada por Fernando de Trejo y Sanabria en 1614). Trejo y Sanabria 242, Córdoba.

FACULTADES:

- Derecho y Ciencias Sociales.
- Ciencias Médicas.
- Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Calle 7 N° 776, La Plata

FACULTADES:

- Facultad de Agronomía.
- Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Facultad de Ciencias Médicas.
- Facultad de Medicina Veterinaria.
- Facultad de Química y Farmacia.

INSTITUTOS:

- Biblioteca de la Universidad.
- Colegio Secundario de Señoritas.
- Colegio Nacional.
- Escuela Superior de Bellas Artes.
- Escuela Graduada Anexa.
- Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería «María Cruz y Manuel L. Inchausti».
- Establecimiento de Santa Catalina.
- Instituto de Física.
- Instituto de Cultura Física.
- Instituto del Museo y Escuela de Ciencias Naturales.
- Observatorio Astronómico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Bernardo Pellegrini 2750, Santa Fe

FACULTADES:

- Agricultura, Ganadería e Ind. afines. (Corrientes.)
- Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. (Rosario).
- Química Industrial y Agrícola. (Santa Fe).
- Ciencias Jurídicas y Sociales. (Santa Fe).
- Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores. (Rosario).
- Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la Industria. (Rosario).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
Ayacucho 482, Tucumán

FACULTADES:

- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Farmacia e Higiene
- Departamento de Filosofía, Pedagogía, Historia, Letras e Idiomas.

INSTITUTOS:

- Biblioteca.
- Cursos Técnicos para Obreros.
- Escuela de Agricultura y Sacarotecnía.
- Escuela de Dibujo y Artes aplicadas.
- Escuela Vocacional Sarmiento.
- Instituto de Antropología.

- Instituto de Etnología.
- Instituto de Mineralogía y Geología.
- Instituto Técnico Industrial.
- Museo de Historia Natural.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (inaugurada el 21 de marzo de 1939). Mendoza.

FACULTADES:

- Filosofía y Letras.
- Ciencias Económicas, Agronomía e Ingeniería.
- Academia de Bellas Artes.
- Conservatorio de Música y Arte Escénico.
- Escuela de Lenguas Vivas.
- Liceo Agrícola e Etnológico «Domingo F. Sarmiento».

- Instituto Nacional del Profesorado.
- Escuela de Minas e Industrial y Artes y Oficios.

COLEGIOS NACIONALES

Capital	La Plata
Bartolomé Mitre	La Plata (Liceo Srtae.)
Buenos Aires	La Rioja
Bernardino Rivadavia	Mar del Plata
Domingo F. Sarmiento	Mendoza
J. M. de Pueyrredón	Mercedes (Bs. As.)
Julio A. Roca	Mercedes (San Luis)
Justo J. de Urquiza	Necochea
Manuel Belgrano	Paraná
Mariano Moreno	Pehuajó
Nicolás Avellaneda	Pergamino
Liceo Nac. de Srtae. N° 1	Posadas
Liceo Nac. de Srtae. N° 2	Quilmes
Liceo Nac. de Srtae. N° 3	Rafaela
Adrogué	Resistencia
Azul (Bs. As.)	Río Cuarto
Bahía Blanca	Rosario (N° 1)
Bragado.	Rosario (N° 2)
Cañada de Gómez	Salta
Catamarca	Santiago del Estero
Chivilcoy	San Isidro (Bs. As.)
Concordia	San Juan
Córdoba	San Luis
Córdoba (nuevo)	San Nicolás
Corrientes	Santa Fe
Curuzú Cuatíá	Sta. Rosa (La Pampa)
Dolores	Tres Arroyos
Goya (Corrientes)	Trelew (Chubut)
Gualaguaychú	Tucumán
Jujuy	Uruguay
Junín (Bs. As.)	Villaguay

ESCUELAS DE COMERCIO

Capital	Bahía Blanca
Carlos Pellegrini	Tucumán
Superior N° 1	La Plata
Superior de Mujeres	Santiago del Estero
Superior N° 3	Ramos Mejía (P. de B. A.)
Rosario (hay dos)	San Isidro (P. de B. A.)
Concordia	San Martín (P. de B. A.)

ESCUELAS NORMALES

- Capital
- Escuela Normal de profesoras, N° 1, Córdoba 1951.
- Del Profesorado en Lenguas Vivas, (tarde). Córdoba 1951.
- De profesores, N° 2, Urquiza 269.
- De maestras, N° 3, Bolívar 1235.
- De maestras, N° 4 (Flores), Rivadavia 4950.
- De maestras, N° 5, Arcamendia 743.
- De maestras, N° 6, Güemes 3859.
- De maestras, N° 7, Corrientes 4261.
- De maestras, N° 8, Rioja 1042.

De maestras, N° 9, Callao 450.
De maestras, N° 10, 11 de Septiembre 2370.
Paraná La Plata
Santa Fe Rosario (Profesoras)
Rosario (Maestras) Rosario (Maestros)
Uruguay Corrientes (Profesores)
Corrientes (Maestras) Córdoba
Santiago Tucumán
Salta Jujuy
Catamarca (Maestros) Catamarca (Maestros)
Avellaneda La Rioja
San Juan Mendoza
San Luis (Maestros) San Luis (Maestras)
Azul Chilvicoy
Dolores Mercedes (Bs. As.)
San Nicolás Esperanza (Santa Fe)
Rio Cuarto Mercedes (Corrientes)
Mercedes (San Luis) Bahía Blanca
Pergamino Monteros (Tucumán)
25 de Mayo Bell-Ville (Córdoba)
Gualedguay Gualeguaychú
Concordia Campana
Las Flores Esquina
Santó Tomé Goya
San Pedro San Fernando
Quilmes Lomas
San Francisco (Córdoba) Pehuajó
Lincoln Chileito (La Rioja)
Victoria (E. R.) Dolores (Córdoba)
Tandil Otavarría
Luján (Buenos Aires) Sta. Rosa (La Pampa)
San Justo (Santa Fe) Posadas
Resistencia (Chaco) San Rafael (Mendoza)
Viedma

ESCUELAS NORMALES DE ADAPTACION REGIONAL

Rosario de la Frontera La Banda
Jáchal S. Francisco de M. de Oro
Cruz del Eje Rivadavia (Mendoza)
San Isidro (Catam.) Humahuaca
Chascomús Frías
Ota Santa María (Catam.)

ESCUELAS PROFESIONALES (Mujeres)
N° 1, Santa Fe 3727. — N° 2, Cabildo 40. —
N° 3, Venezuela 540. — N° 4, Rivadavia 1957.
N° 5, Pasaje La Porteña 38. — N° 6, «Dolores
Lavallo de Lavallo», Salta 1007. — N° 7, «Paula
Albarracín de Sarmiento», Juan B. Alberdi 4102.
Córdoba Tucumán
La Plata San Fernando
Lomas Rosario (Santa Fe)
Catamarca La Rioja
Uruguay Salta
Santiago del Estero Corrientes
Bolívar

ESCUELAS INDUSTRIALES

De la Nación, «Otto Krause», Paseo Colón 650.
De la Nación «Oeste», Georgestown 67.
Del Sur, Perú 1185.
Rosario.
Santa Fe.
La Plata.
Santiago del Estero.
San Juan (Minas).

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES INSTITUTOS ESPECIALES

Oficinas: L. N. Alem 2500
Salas de Exposición: Posadas 1725 - Bs. Aires
Museo Nacional de Bellas Artes, Av. Alvear 2773.
Conservatorio Nacional de Música y Declamación, Libertad 835 y Córdoba 1199.
Escuela Superior de Bellas Artes «E. de la Cá-

cova» (Talleres de Especialización), Tristán A. Rodríguez 1001.
Escuela Artes Decorativas de la Nación, Las Heras 1749.

Escuela Nacional de Bellas Artes Plásticas (Preparatoria), Talcahuano 1138.

OTRAS INSTITUCIONES

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Talcahuano 612.
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Callao 1540.
Biblioteca Nacional, México. 564
Academia Nacional de Ciencias Económicas, Charcas 1835.
Academia Argentina de Letras, México 564.
Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Santa Fé 1145.
Academia Nacional de la Historia, San Martín 336.
Comisión Nacional de Cultura, Boívar 108.
Teatro Nacional de Comedia, Libertad y Córdoba.
Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880.
Conservatorio de Música de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 869.
Escuelas Municipales de Música, Moreno 734.
Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Libertad y Córdoba.
I. N. S. de Educación Física, Coronel Díaz 2180.
I. N. del Profesorado Secundario, V. Gómez 3163.
I. N. del Profesorado en Lenguas Vivas, Esmeralda 285.
I. Libre de Segunda Enseñanza, Libertad 555.
Escuelas al Aire Libre N° 1, Defensa 1770; N° 2, Laguna 110; N° 3, Parque Chacabuco; N° 4, Loyola 1500; N° 5, San Alberto 2379; N° 6, Navarro 4250.

Instituto N. de Sordomudos, Av. Lincoln 4323.
Instituto N. de Sordomudos, Santa Fe 4130.

Instituto Bernasconi, Catamarca y Rondeau.

Instituto Nacional de Ciegos,

Escuela Municipal de Telares, Parque de los Patricios, Parque Avellaneda.

Escuela Técnica de Oficios N° 1, Vieytes 938.
Escuela Técnica de Oficios N° 2, Cochabamba 2860.

Escuela Técnica de Oficios N° 3, L. N. Alem 1434.
Escuela Técnica de Oficios N° 4, J. B. Alberdi 1845.

Escuela de Artes y Oficios «L. y M. C. de Baggio», Blandengues 4721-91.

Escuelas Municipales de Apicultura y de Jardineros, Jardín Botánico.

Escuela Municipal de Avicultura, Blandengues esquina Iberá.

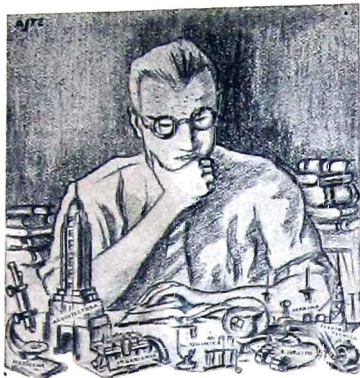
Escuela de Enfermeras y Masajistas, Hospital Ramos Mejía. Urquiza 609.

Escuela de Parteras, Viamonte y Uriburu.
Escuela de Kinesiterapia, Córdoba 2941.

Escuela de Visitadoras, Córdoba 2182.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Villa Diego (Sta. Fe) Rosario
Ahatuya (Sgo. del Est.) Chilvicoy
Catamarca Córdoba
Mendoza San Luis
Gáñez (Sta. Fe) La Rioja
Jujuy Salta
La Banda (Sgo.) Tucumán
Posadas Quilmes
Bragado Pergamino
Junín Curuzú Cuatá
Colón (Entre Ríos) San Nicolás
Mercedes (Bs. As.) Trenque Lauquen
Azul Resistencia
Bolívar Tañi Viejo
Esperanza Río Cuarto
Mercedes (San Luis) San Pedro (Jujuy)



ITINERARIO DE LA JUVENTUD

Títulos que otorgan los distintos establecimientos de enseñanza del país y duración de los estudios

Abogado: Buenos Aires (6 años); Córdoba (6); La Plata (4); Santa Fe (6); Mendoza (6).

Actor: Buenos Aires. Conservatorio Nacional de Música y Declamación y Teatro Nacional de Comedia.

Administrador rural: Córdoba (3 años).

Agrimensor: Buenos Aires (3); Córdoba (3); La Plata (3); Rosario (3); Tucumán (3); Mendoza (3).

Arquitecto: Buenos Aires (5). Curso de perfeccionamiento de la Escuela Superior de Bellas Artes; Córdoba (4); Rosario (4).

Bachiller: Colegios Nacionales, Liceo Nacional de Señoritas (5 años). Colegio Nacional de Buenos Aires e Instituto Libre de Segunda Enseñanza (6 años); éstos no rinden examen de ingreso a las facultades.

Bibliotecario: Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras (3).

Calógrafo: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires (5 materias); Rosario (2 años).

Cónsul: Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires (3); Rosario (3).

Canto: Buenos Aires. Conservatorio de Música y Declamación.

Contador público: Buenos Aires (4); Rosario (3).

Danza: Buenos Aires. Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Declamación: Buenos Aires. Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Dentista: Buenos Aires (4); Córdoba (4).

Diplomático: Buenos Aires (2); Rosario (5).

Doctor en bioquímica y farmacia: Buenos Aires Rosario, La Plata (título de farmacéutico y 2 años).

Doctor en ciencias astronómicas: La Plata (5 años).
Doctor en ciencias económicas: Buenos Aires (6); Rosario (6); Mendoza (5).

Doctor en ciencias físico-matemáticas: Buenos Aires (título de licenciado ingeniero civil o profesor de enseñanza secundaria y 2 años); La Plata (5).

Doctor en ciencias naturales: Buenos Aires (4); Córdoba (4); La Plata (4).

Doctor en ciencias políticas: Rosario (6).

Doctor en diplomacia: Rosario (6).

Doctor en filosofía y letras: Buenos Aires y Paraná (5); Tucumán (6).

Doctor en filosofía y ciencias de la educación: La Plata (título de profesor en filosofía y ciencias de la educación y 1 año).

Doctor en historia: La Plata (título de profesor en historia y 1 año).

Doctor en jurisprudencia: Buenos Aires (título de abogado, 4 materias y tesis); La Plata (título de abogado y 2 años); Santa Fe (título de abogado y tesis).

Doctor en letras: La Plata (título de profesor en letras y 1 año).

Doctor en odontología: Buenos Aires (título de dentista y 1 año); Córdoba (título de dentista y tesis); Rosario (5 años).

Doctor en química: Buenos Aires y La Plata (5).
Escribano: Buenos Aires, Córdoba y La Plata (3); Santa Fe (2).

Escultor: Buenos Aires (2 cursos); La Plata (3 años).

Farmacéutico: Buenos Aires (4); Córdoba (3); La Plata (4); Rosario (4); Tucumán (4).

Grabador: La Plata.

Ingeniero agrónomo: Buenos Aires, Corrientes y La Plata (4).

Ingeniero civil: Buenos Aires y Córdoba (6); La Plata (título de ingeniero hidráulico y 3 materias o título de ingeniero mecánico y electricista y 6 materias); Rosario (6); Tucumán (6); Mendoza (6).

Ingeniero electricista: Rosario (5).

Ing. electricista de la Armada: Río Santiago (5).

Ingeniero hidráulico: La Plata (6); Rosario (6); Mendoza (5).

Ingeniero industrial: Buenos Aires (6); Rosario (5) Tucumán (4).

Ing. maquinista de la Armada: Río Santiago (5).

Ingeniero mecánico: Rosario (5).

Ingeniero mecánico electricista: La Plata (5).

Ingeniero químico: Santa Fe (5).

Licenciado en ciencias físico-matemáticas: Buenos Aires (4).

Maestro normal: Escuelas normales (4).

Maestro normal de sordomudos (Escuelas normales anexas a los institutos de sordomudos y sordomudas); Buenos Aires (2).

Marino: Río Santiago (Escuela Naval), 5 años.

Médico: Buenos Aires, Córdoba y Rosario (6); La Plata (6).

Médico veterinario: Buenos Aires, Corrientes y La Plata (4).

Militar: El Palomar (Colegio Militar), 4 años.
Músico: La Plata (3).

Pintor: Buenos Aires (2 cursos); La Plata (3 años); Mendoza (3 años).

Procurador: Buenos Aires (5 materias); Córdoba (2 años); La Plata (11 materias); Santa Fe (5 materias).

* **Profesor en castellano y literatura:** Buenos Aires (4).

* **Profesor en ciencias naturales:** Buenos Aires (4) Córdoba (3); Tucumán (15 materias).

Profesor en declamación: Buenos Aires (3 años)
La Plata (11 materias).

Profesor en Dibujo: La Plata (5).

Profesor en economía doméstica: Buenos Aires (2);
Profesor de educación física: Buenos Aires (3).

* *Profesor en filosofía:* Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras (5); Instituto del Profesorado Secundario (4).

Profesor en filosofía y pedagogía: Paraná (4); La Plata (21 materias); Tucumán (15 materias); Mendoza (15 materias).

* *Profesor en física:* Buenos Aires (4); Tucumán (10 materias).

Profesor en francés: Buenos Aires (4).

* *Profesor en geografía:* Buenos Aires (4).

* *Profesor en historia:* Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras (5); Instituto del Profesorado Secundario (4).

Profesor en historia y geografía: La Plata (21 materias); Paraná (4 años); Tucumán (14 materias).

Profesor en historia argentina e instrucción cívica: La Plata (20 materias).

Profesor en inglés: Buenos Aires y Paraná (4).

Profesor en lenguas vivas: Tucumán (9 materias).

Profesor en letras: Buenos Aires (5); La Plata (21 materias); Paraná (4).

Profesor normal en letras: Buenos Aires (3).

* *Profesor en matemáticas:* Bs. As. (4); Paraná (3); Tucumán (11 materias).

Profesor en matemáticas y física: La Plata (18 materias).

* *Profesor en química:* Buenos Aires (4); Tucumán (12 materias).

Profesor en química y mineralogía: La Plata (18 materias).

Profesor de segunda enseñanza comercial en comercio: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y prácticas de la enseñanza), 1 año.

Profesor de segunda enseñanza comercial en contabilidad: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y prácticas de la enseñanza), 1 año.

Profesor de segunda enseñanza comercial en economía política: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y prácticas de la enseñanza), 1 año.

Profesor de segunda enseñanza comercial en finanzas: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y prácticas de la enseñanza), 1 año.

Profesor de segunda enseñanza comercial en geografía económica: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y 2 cursos).

Profesor de segunda enseñanza comercial en procedimientos civiles: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y 1 materia).

Profesor de segunda enseñanza comercial en tecnología: Buenos Aires (doctor en ciencias económicas y 2 materias).

Traductor público: Buenos Aires (4 materias).

(*) Condiciones de ingreso: Título de Bachiller, Profesor normal o Maestro que haya obtenido promedio de 7 puntos (distinguido). Cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.

EL LIBRO Y LA JUVENTUD

"El libro es enseñanza y ejemplo. Es luz y revelación. Fortalece las esperanzas que ya se disipaban; sostiene y dirige las vocaciones nacientes que buscan su camino a través de las sombras del espíritu o de las dificultades de la vida. — Nicolás Avellaneda.

"Tengo amigos cuya sociedad me es en extremo agradable. Son de todas las edades y de todos los países. Se han distinguido a la vez sobre el campo de batalla y en el silencio del gabinete, y han obtenido grandes honores por su conocimiento de las ciencias. Es fácil llegar a ellos porque siempre están a mi servicio y les admito a mi lado, o los despido cuando me place. Jamás son inoportunos, y responden a todas mis preguntas inmediatamente. Algunos me refieren los hechos de otros tiempos; otros me revelan los secretos de la Naturaleza. Estos me enseñan a vivir; aquellos a morir. Unos, con su jovialidad destierran mis cuidados; alegran mi espíritu; otros me dan la fuerza del alma y me enseñan la importante lección de no contar sino conmigo mismo. Rápidamente me abren los variados senderos de todas las artes y de todas las ciencias; y puedo fiarme de sus informes tranquilamente en todas circunstancias. En cambio de todos estos servicios, solamente me exigen que les preste una habitación conveniente en un rincón de mi modesta morada, en donde puedan descansar en paz porque a estos amigos seduce más la paz de un tranquilo retiro que los ruidos del mundo". — Petrarca.

"Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial, y para ello, ser instruída en las artes y ciencias auxiliares de la industria.

El tipo de nuestro hombre sudamericano debe ser el hombre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso: el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente". — Alberdi.

"Las letras son el alimento de la juventud y el recreo de la vejez: ellas nos dan esplendor en la prosperidad y son un recurso y un consuelo en la desgracia; ellas forman nuestras delicias en el gabinete, sin causar en parte alguna ningún estorbo ni embarazo; por la noche nos acompañan, y nos siguen a los campos en nuestros viajes". — Cicerón.

"Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia y corrigiendo nuestros errores, antes que vayamos con perjuicio nuestro y de los otros a convertirse en nuevos actos". — Avellaneda.

"El destino de muchos hombres dependió de haber existido o no una biblioteca en su casa paterna". — De Amicis.

"Si no puedes llegar a ser muy profundo en varios géneros, al menos instrúyete ligeramente en algunos, a fin de adquirir siquiera respecto de ellos ciertas ideas que no es lícito ignorar; pero escoge uno de esos géneros, conságrale con rigor tus facultades, y sobre todo la voluntad, para no quedar rezagado respecto de cualquiera". — Pellico.

"¡Libros!, callados libros de las estanterías, vivos en su silencio, ardientes en su calma; libros los que consuelan, terciopelos del alma, y que siendo tan tristes nos hacen la alegría!" Gabriela Mistral.

LA IGLESIA CATÓLICA ARGENTINA

SÍNTESIS HISTÓRICA



Cardenal Copello

Durante cuatrocientos años la Iglesia católica argentina se ha desarrollado al ritmo de la formación de nuestra nacionalidad, siguiéndola en todas sus manifestaciones, arraigándose definitivamente en la vasta estructura de su historia. Al vincularse tan estrechamente al devenir de la nacionalidad argentina, pasaba a ocupar el puesto destacado que le corresponde en el concierto católico universal.

Organizada conforme al régimen de patronato establecido por la madre patria, régimen que conservaron los gobiernos posteriores a la revolución de mayo, integró la diócesis del Río de la Plata creada en 1547 y con asiento en Asunción del Paraguay. De éste dependió nuestro territorio durante 23 años hasta la creación del obispado de Tucumán, que le separó la zona comprendida entre Bolivia y Córdoba.

A fines del siglo XVIII, nuestro país quedó dividido en tres estados eclesiásticos: Buenos Aires, que comprendía la región del litoral, desde el Chaco y Alto Paraná hasta la Patagonia; Tucumán, que comprendía el centro y el norte del territorio, y, por último, Santiago del Estero, que comprendía los actuales territorios de San Juan, Mendoza y San Luis.

Al comenzar el siglo pasado, se modificó esa división, separándose del obispado de Tucumán las actuales provincias de Salta, Catamarca, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, para integrar la diócesis de Salta. Con la región perteneciente al obispado de Chile, se creó en 1832 la diócesis de San Juan de Cuyo. Por último, en 1859 fué instituido el obispado de Paraná con las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

La bula de marzo de 1865 erigió el arzobispado de Buenos Aires, cuya jurisdicción se ejercía sobre las diócesis existentes hasta entonces. Finalmente, se establecieron los obispados de Santa Fe y La Plata en 1897, de Santiago del Estero en 1907 y de Corrientes y Catamarca en 1910.

Una modificación importante fué introducida en el plano de división eclesiástica del territorio de la República. En efecto, por bula del 20 de abril de 1934 se crearon las arquidiócesis de Córdoba, La Plata, Paraná, Salta, Santa Fe y San Juan, y las diócesis de Jujuy, La Rioja, Mercedes, Azul, Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, Río IV, San Luis y Viedma.

ARQUIDIÓCESIS

ARQUIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES. —

Comprende la Capital Federal y la Isla Martín García. Sede: Buenos Aires. Obispado creado el 30 de marzo 1820; Arzobispado el 5 de marzo 1865. Arzobispo: Cardenal Primado doctor Santiago L. Copello. Obispo Auxiliar: Dr. Antonio Rocca; Secretario Canciller: doctor Tomás J. Solari. Diócesis sufragáneas: Mercedes y Azul.

ARQUIDIÓCESIS DE CÓRDOBA. — Diócesis sufragáneas: La Rioja y Río IV. Obispado creado el 14 marzo 1870; Arzobispado el 20 abril 1934. Arzobispo: doctor Fermín Lafitte.

ARQUIDIÓCESIS DE SALTA. — Diócesis sufragáneas: Catamarca y Jujuy. Obispado creado el 28 marzo 1806; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Roberto Tavella.

ARQUIDIÓCESIS DE SAN JUAN DE CUYO. — Diócesis sufragáneas: Mendoza y San Luis. Obispado creado el 19 de septiembre 1834; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Audino Rodríguez Olmos.

ARQUIDIÓCESIS DE PARANÁ. — Diócesis sufragáneas: Santiago del Estero y Corrientes. Obispado creado el 13 de junio 1859; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Zenobio Guillard.

ARQUIDIÓCESIS DE LA PLATA. — Diócesis sufragáneas: Bahía Blanca y Viedma. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Doctor Juan P. Chimento.

ARQUIDIÓCESIS DE SANTA FE. — Comprende la 1ª circunscripción judicial de Santa Fe. — Diócesis sufragáneas: Rosario, Tucumán y Resistencia. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Nicolás Fasolino.

DIÓCESIS

DIÓCESIS DE TUCUMÁN. — Comprende la provincia de ese nombre. Diócesis fundada el 15 de febrero 1897. Obispo: doctor Agustín Barrere.

DIÓCESIS DE SANTIAGO DEL ESTERO. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 25 de marzo 1907. Obispo: Mons. José Weimann.

DIÓCESIS DE CORRIENTES. — Comprende esta provincia y Misiones. Diócesis creada el 3 de febrero 1910. Obispo: doctor Francisco Vicentín.

DIÓCESIS DE CATAMARCA. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 5 de febrero 1910. Obispo: Monseñor Carlos Hanlon.

DIÓCESIS DE AZUL. — Comprende las localidades de Azul, Gral. Belgrano, Las Flores, Pilar, Ayacucho, Tandil, Rauch, Juárez, Tapalqué, Gral. Alvear, Roque Pérez, Saladillo, 25 de Mayo, Bolívar, Laprida, Olavarría y Gral. Lamadrid. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor César A. Cánavea.

DIÓCESIS DE BAHÍA BLANCA. — Comprende las localidades de Bahía Blanca, Ingeniero White, Villa Mitre, Punta Alta, Puerto Militar, Patagones, Villarino, Torquint, Pigüé, Saavedra, Arroyo Corto, Puán, López Lecube, Carhué, San Miguel de Gazeón, Guaminí, Coronel Suárez, Colonia 2 San José, Colonia 3 Sta. María, Huanquélén, Caseros, Coronel Pringles, Coronel Dorego, Tres Arroyos, Oransé, Gonzáles Chaves, De la Garma, Necocheas, Juan N. Fernández, San Cayetano, Lobería, Quequén y también la parte Sud del territorio de la gobernación de La Pampa, comprendiendo los distritos siguientes: Puelén, Limay, Mahuida, Utracán, Atracué, Guatraché, Ucal, Libuel, Calel, Curacó, Caleu Caleu, dividido en dos parroquias que son: Calel. Acha y Guatraché. Sede: Bahía Blanca. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: doctor Leandro B. Astelarra.

DIÓCESIS DE JUJUY. — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Enrique Mühn.

DIÓCESIS DE LA RIOJA.—Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Froilán Ferreira Reinafé.

DIÓCESIS DE MENDOZA. — Comprende esta provincia y Neuquén. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Probablemente será Alfonso Butler.

DIÓCESIS DE MERCEDES (Buenos Aires).— Comprende las localidades de Mercedes, Sui-pacha, Navarro, San Andrés de Giles, Rojas, Junín, Sagrado Corazón, Gral. Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, Rawo, Carmen de Areco, 9 de Julio, French, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Gral. Viamonte, Lincoln, Roberts, Luján, Gral. Pinto, Ameghino, Gral. Villegas, Bunge, Banderall, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, Rivadavia, Trenque Lauquen, Pehuajó, Berutti, 30 de Agosto, Mones Cazón, Paso, Salliqueló-Carlos Casares, Pellegrini, de La Pampa, que anarcar Rancul, Santa Rosa, Realicó, Chapaleufú, Maracó, Trenel, Conhelo, Quemú Quemú, Toay, Loventuel, Chalielo y Chicalcó. Sede: Mercedes.

Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Anunciado Serafini.

DIÓCESIS DE RIO CUARTO. — Comprende las localidades de Río IV, Gral. Roca, Juárez Celman, parte de Unión y Marcos Juárez, de Córdoba. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Leopoldo Buteler.

DIÓCESIS DE ROSARIO. — Comprende Belgrano, Caseros, Constitución, Gral. López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo, de Santa Fe. Sede: Rosario. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Antonio Caggiano.

DIÓCESIS DE SAN LUIS.—Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Dionisio P. Tibiletti.

DIÓCESIS DE VIEDMA. — Comprende: Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Nicolás Esandi.

DIÓCESIS DE RESISTENCIA. — Comprende: Chaco y Formosa. Creada el 3 de junio de 1939. Obispo: Monseñor doctor Nicolás De Carlo.

CULTOS VARIOS

IGLESIA ANGLICANA. Bajo la jurisdicción del Obispo Edward Every (Obispo Anglicano de la Argentina). La Diócesis comprende Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil.

Argentina, Buenos Aires y suburbios. Templos: Iglesia de San Juan (Pro-Catedral), 25 de Mayo 282, San Juan 234 (Instituto de Marineros), Palermo, Belgrano, Flores, Quilmes, Lomas, Devoto, Hurlingham.

En las Islas: Rosario (San Bartolomé). Talleres y Alberdi, B. Blanca, Córdoba, Junín, Concordia (E. Ríos), Mendoza, Trelew (Chubut). Misión Chacaféa (Salta).

Uruguay. Montevideo, Fray Bentos, Salto. Paraguay. Asunción (Iglesia de San Andrés), Sapucay, Misión Chacaféa.

Brasil. Río de Janeiro (Iglesia de Cristo), y Nietheroy, Sao Paulo (San Pablo), Santos, V. Nova de Lima, Bahía, Pernambuco, Pará.

IGLESIA PRESBITERIANA. Afiliada a la Iglesia de Escocia; Templo en Buenos Aires. Belgrano 575; Quilmes; Belgrano; Témperey y Remedios de Escalada.

IGLESIA EVANGELICA ALEMANA. (Sínodo del Plata). Afiliada a la iglesia evangélica de Prusia. Templos: en Buenos Aires (Esmeralda 162) Baradero, Quilmes, Rosario de Santa Fe, Esperanza (S. Fe); Aldea Protestante; L. González, Ramírez, San Antonio (E. Ríos); Villa Alba, Col. Eldorado y Col. Rompland (Mis.); Montevideo y N. Helvecia (B. O.); Asunción.

IGLESIA PROTESTANTE DANESA. Tandil.

IGLESIA DINAMARQUESA. C. Calvo N° 257.

MISION A LOS MARINEROS (noriega); Iglesia, Av. Ing. Huergo 1257. (Buenos Aires).

IGLESIA METODISTA EPISCOPAL. — Conferencia anual Este de Sud América, comprende Argentina y Uruguay. Sede: Buenos Aires, Rivadavia 4044. Obispo: Dr. J. E. Gattinoni.

Distrito de la Capital. — Superintendente: Enrique C. Balloch. Barracas y Circuito (Sarandí, Landó O. y V. Alsina); Mauricio Fava. Boca: Arturo F. Wesley. Central: Enrique C. Balloch; Flores: Daniel P. Monti; Liniers: Augusto A. Peta; Martínez y Olivoe: Alberto Lestard; Pri-

mera Iglesia: William C. Poole; Tercera: Gabino Rodríguez.

Distrito Central. — Superintendente: Julio M. Sabanes; Arroyo Seco y Circuito: Francisco J. Moore; Cañada de Gómez: Julio M. Sabanes; Córdoba y Circuito: Angel Sainz, La Violeta y Pérez Millán; Fco. J. Moore; Ramallo y San Pedro: Fco. J. Moore. Rosario. Alberdi; Samuel Grimson; Arroyito; Samuel Grimson; Central: Julio M. Sabanes; Primera: Samuel Grimson; Norte: Juan Lescano; Sud: Julio M. Sabanes; San Eduardo: M. B. Moore; Venado Tuerto y Circuito: M. B. Moore.

Distrito de Cuyo. — Superintendente: Pedro Propato. General Alvear y San Rafael: José Andíañach y Felisa Núñez; Mendoza, Palmira y Rivadavia: Pedro Propato; San Juan y Circuito: H. C. Garland; Villa Mercedes: Abraham S. Curf.

Distrito del Sur. — Superintendente: Saturnino Tardáguila; Bahía Blanca: Central: I. White, V. Harding Green y Luis Villalpando; Tiro Federal, V. Rosas y B. Vista: Luis Villalpando; Balcarce, Dolores y Castelli: José Ares; Lanús: Augusto Kiehl; La Plata y Tolosa: Saturnino Tardáguila; Lomas Primera: B. R. Truscott; Lomas Segunda: E. Shepherd y H. Burton y Juan Hollenveger; Patagones, Viedma, Boca de la Travesía, Maquinchao y Stroeder: José Hofinger.

Distrito del Litoral. — Superintendente: Honorato P. Avogudra. Alejandra y Circuito: Un suplente: Colón y Circuito: Helena Goldschmidt; Concordia y Mandisoví: Ismae A. Vago; Paraná y Circuito: Honorato P. Avogudra; Rosario Tala y Circuito: Adam F. Sosa; Santa Fe: Honorato P. Avogudra.

Distrito del Oeste. — Superintendente: Paul Penzotti; Chacabuco: Atilio Azzati; Chivilcoy: Alberto Franco; Junín y Rojas: Atilio Azzati, Mercedes (Buenos Aires): Alberto Franco.

Distrito del Uruguay. — Superintendente: Earl M. Smith; Durazno, Sarandí y Cardoso: Manue Puch; Mercedes y Circuito: Abel Jourdan. Montevideo: Central: Daniel E. Hall y Violeta Caballero; Aguada y Paso Molino: Carlos T. Gattinoni; Barrio Paysandú: Daniel E. Hall; Buceo y Malvin: Salvador A. Puch; Cerro y La Teja: Earl M.

Smith y una diaconisa, Ana M. Cepollina; Emmanuel: Tomás A. Truscott; Peñarol: Juan S. Pardias; Santa Lucía: Carlos T. Gattinoni; Trinidad: Fortunato Puch.

IGLESIA ORTODOXA RUSA. (Brasil 315). Superior de la Iglesia Ortodoxa Rusa, Monseñor Constantin Israetsoff.

IGLESIA ORTODOXA ANTIOQUEÑA. "San Jorge", Suipacha 846. Vicario patriarcal, archimandrita: Monseñor Miguel Jaluf.

IGLESIA ORTODOXA HELÉNICA. "San Demetrio", Pringles 1338. Director: Reverendo Padre Nicolás Mendirín.

CONGREGACIÓN ISRAELITA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Libertad 783. Talmud Torah Hatikvah Jerusalén, Azcuénaga 843. Yesod Hadath, Lavalle 2353. Agudat Dodim, Avellaneda 2874. Or Torah, Brandsen 1444. Ets Ajaim-Bet Raquel, Perú 808.

CONGREGACIÓN ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES, Piedras 1164. Gran Templo: Paso 429.

IGLESIAS BAPTISTAS. En Buenos Aires: Estados Unidos 1273, Itusang61021, Ecuador 368, J. Bonifacio 332, Salcedo 4038, Directorio 3245, Leones 4536, Afiasco 535, Tapalqué 6468, Cabrera

4345, Bolaños 262 (Seminario), R. L. Falcón 4100 (Colegio), Libertad 69 (Publicaciones).

IGLESIAS LUTERANAS UNIDAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. Templos: "El Redentor", Villa del Parque (Simbrón 3192); "San Pablo", San Miguel (Belgrano 1002); "San Juan Bautista", José C. Paz (Av. Altbu); "Santo Sacramento", San Martín (Piedras 61). Oratorios: Capital Federal (Varela 1271); Caseros Belgrano 339); Villa Progreso (Iturraspe 187). El Dorado, Misiones. Alto Paraná: cinco congregaciones. — Todas estas iglesias tienen Escuelas Dominicales. Colegios: "Instituto Evangélico Americano", Simbrón 3154-60. Primarios en Caseros y José C. Paz. Infantil y Academia Comercial en San Miguel, Villa Progreso y Flores.

EJERCITO DE SALVACIÓN. Buenos Aires: Rivadavia 3253, Garay 2855, Martínez Castro 534, Thorne 1227, Donato Álvarez 467, Caseros 1601, Aráos 1065, Colón 130 (Avellaneda), Alvarez Thomas 372, Nazca 630 Rosario, Córdoba, Pergamino, Junín, Tucumán, Quilmes, Haedo, La Plata, Bahía Blanca, Ing. White, Concordia, Santa Fe, M. Caseros, Santiago del Estero. Jefe Territorial: Tte. Comisionado George L. Carpenter. Cuartel general para la América del Sud. Rivadavia 3253.

CIUDAD DE BUENOS AIRES



Escudo de la ciudad

Buenos Aires, Capital Federal de la R. Argentina, limita al Norte con los partidos de San Martín y Vicente López y el río de la Plata; al Este el mismo río; al Sur el Riachuelo; y al Oeste los partidos de Matanza y San Martín. Está situada en la margen derecha del río de la Plata, a 275 km. de su desembocadura en el Atlántico; a 34°36'30" de latitud Sur;

a 58°22'19"5 de longitud Oeste de Greenwich; a 20 metros sobre el nivel del mar. Superficie: 190.6 km.; perímetro: 62.5 km.; dimensión máxima de Norte a Sur 18; de Este a Oeste 25 km.

Fundada el 2 de febrero de 1535 por don Pedro de Mendoza, fué incendiada y destruída por los indios, y reconstruída por don Juan de Garay (11 de junio de 1580). La piedra fundamental se colocó en el ángulo de las hoy calles San Martín y Ri-

vadavia. El trazado que mandó hacer Garay comprendía 144 manzanas, 16 cuadras de frente al río (N. a S.), por 9 de fondo (E. a O.). Se inició la población con los 63 compañeros de Garay y al finalizar el año el número de pobladores ascendió a 300. El censo Vértiz, de 1778, le asignó 24.205. En 1810 se le calculaban 46.000 habitantes. El 19 de septiembre de 1905 llegó al millón. Por ley 6 diciembre 1880 se declaró a Buenos Aires capital de la República Argentina. Según el último censo oficial (1940) cuenta con 2.386.103.

Garay dotó de un escudo a la ciudad de Buenos Aires. En 1649 el Cabildo le acordó otro; el actual es simplificación de éstos.

Fué primer intendente don Torcuato de Alvar.



Dr. C. A. Pueyrredón

Intendente Municipal

Dr. CARLOS A. PUEYREDON

Secretario: Ing. EMILIO C. LAMARCA

Secretarios:

Hacienda y Administración: Dr. LUIS MARIANO ZUBERBUHLER

Obras Públicas y Seguridad: Dr. MARTIN ABERG COBO

Dependencias Principales:

Intendencia.....	
La Secretaría.....	
Contaduría General.....	Av. de Mayo 525
Dirección Gral. de Rentas.....	
Dirección del Catastro.....	Pueyrredón 140
Inspección Gral. de Calsadas.....	Venezuela 1062
Inspección General.....	Juncal 1825
Dirección Gral. de Tráfico.....	Las Heras 2140
Adm. Gral. de Limpieza.....	Libertad 850

Administración Suministros.....	Bouchard 325
Direc. Gral. de Alumbrado.....	Chacabuco 929
Asesoría y Asuntos legales.....	Uruguay 440
Adm. Sanitaria y Asist. Páb.....	Esmeralda 66
Laboratorio Ensayo Mat.....	Moreno 330
Oficina de Patentes.....	Av. Alvear y Ta.
Oficina Fiscalizadora.....	Alsina 1052
Dirección Gral. de Paseos.....	Santa Fe 3951
Superintendencia de Mercados	Lavalle 941.

DIRECCIONES ÚTILES, INFORMES Y TARIFAS DIVERSAS

REGISTRO CIVIL

Dirección General: Cerrito 1241

Archivo: Paraguay 1043

Oficinas de sección: 1. Rivadavia 8151, Sucursal: Treinta y Tres 2131 (Nueva Pompeya); 2. Rioja 1933; 3. General Hornos 1083; 4. Almirante Brown 520; 5. J. B. Alberdi 2439; 6 y 7. Rivadavia 4136; 8 y 12. Entre Ríos 1064; 9. Moreno 2867; 10 y 11. Belgrano 2319; 13 y 14. Alsina 1057; 15. Warnes 60; 16. Arcos 1950; 17. Cabildo 930; 18. Santa Fe 3711; 19. Azcuénaga 1265; 20. Libertad 1218, Gavilán 1421 (Villa Mitre); Murguiondo 1745 (Nueva Chicago); Av. Nacional 3321 (Villa Devoto); Baunes 2329 (Villa Urquiza).

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

• *Presidente:* Dr. Pedro M. Ledesma
R. Peña 935

Distritos escolares:

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. Talcahuano 670 | 11. Rivadavia 5893 |
| 2. Pueyrredón 630 | 12. R. Falcón 4153 |
| 3. Estados Unidos 629 | 13. Figueroa 661 |
| 4. Lamadrid 483 | 14. Av. Forest 762 |
| 5. M. de Oca 455 | 15. Moldes 1854 |
| 6. Constitución 1839 | 16. Guanacache 4965 |
| 7. Pringles 263 | 17. Bahía Blanca 4025 |
| 8. Rivadavia 4184 | 18. Rivadavia 8481 |
| 9. Santa Fe 2318 | 19. Alagón 300 |
| 10. Santa Fe 5035 | 20. Fonrouge 346 |

POLICÍA DE LA CAPITAL

Departamento central: Moreno 1550

Jefe: Cap. de Navío Juan E. Rosas (h.)*Subjefe:**Secretario Gral.* Comisario inspector Manuel Martínez

Comisarios:

- | | |
|------------------------|--|
| 1. Lavalle 451 | 25. Canning 1350 |
| 2. Bolívar 668 | 26. Montes de Oca 861 |
| 3. Sarmiento 1251 | 27. Corrientes 5340 |
| 4. Venezuela 842 | 28. V. Sárfeld 170 |
| 5. Tucumán 1560 | 29. Loyola 1449 |
| 6. Belgrano 1974 | 30. Iriarte 1794 |
| 7. Lavalle 2625 | 31. Cabildo 232 |
| 8. Gral. Urquiza 550 | 32. Caseros 2724 |
| 9. Sarmiento 3673 | 33. Mendoza 2263 |
| 10. Senillosa 650 | 34. Esquíú 1045 |
| 11. Díaz Vélez 5152 | 35. Núñez 2625 |
| 12. Valle 1454 | 36. Avenida Chicago
(Destacamento.) |
| 13. Espinosa 1011 | 37. Mendoza 4148 |
| 14. Bolívar 1419 | 38. Bonorino 258 |
| 15. Suipacha 1156 | 39. Olazábal 5439 |
| 16. Lima 1682 | 40. Portela 369 |
| 17. Las Heras 1861 | 41. Zamudio 1820 |
| 18. San Juan 1757 | 42. Tellier 2343 |
| 19. Charcas 2844 | 43. Avellaneda 3867 |
| 20. Cochabamba 2667 | 44. Albarifos 41 |
| 21. Alvarez 2367 | 45. José Cubas 4154 |
| 22. Chile y Av. Huerdo | 46. Maipú y Avenida
Coastanera |
| 23. Santa Fe 3840 | |
| 24. Pínsón 446 | |

División de Investigaciones

Jefe: Inspector general Lorenzo J. Galatxo

BOMBEROS

Cuartel Central: Belgrano 1551.

Jefe: Comisario Inspector Carlos del Campo
2º Jefe: Subcomisario Lucio Wilde

SECCIONES ELECTORALES

Colegios electorales

- | | |
|----------------------|------------------|
| 1º Vélez Sárfeld | 11º Balvanera N. |
| 2º San Cristóbal Sud | 12º Concepción |
| 3º Santa Lucia | 13º Montserrat |
| 4º San Juan Evang. | 14º San Nicolás |
| 5º Flores | 15º San Bernardo |
| 6º San Carlos S. | 16º Belgrano |
| 7º San Carlos N. | 17º Palermo |
| 8º San Cristóbal N. | 18º Las Heras |
| 9º Balvanera Oeste | 19º Pilar |
| 10. Balvanera S. | 20º Socorro |

Secretaría Electoral, Palacio de Justicia, 6º piso. *Presidente:* Dr. Miguel Jantus. *Secretarios:* Dr. Bernabé Ferrara y Sr. Miguel Jantus (h.).

MONUMENTOS

A España, Balneario Municipal. Aguirre (busto), Rosedal. Alberti, Barrancas de Belgrano. Alem, Bajada de Maipú y Alem. Alsina, Plaza Libertad. Alvear, Barranca de la Recoleta. Alvear, Torcuato de, Plaza Intendente Alvear. Ameghino (busto), Jardín Zoológico. Andrade (busto), Rosedal. Azcuénaga, Plaza Primera Junta. Belgrano, Plaza de Mayo. — Mausoleo en el atrio de Santo Domingo, y bustos en las Barrancas de Belgrano y frente a Ntra. Sra. de Buenos Aires. Braccesco, Iglesia Balvanera. Brown, Paseo Alem. Burmeister, Parque Centenario. Campos, Luis M., Escuela Superior de Guerra. Castell, Plaza Constitución. Colón, Paseo Colón entre Rivadavia y Victoria. Correa Morales (busto), Rosedal. Costa, Parque 3 de Febrero. Dante (busto), Rosedal. De los alemanes, Parque 3 de Febrero. De los austro-húngaros, Jardín Botánico. De los dos Congresos, Plaza del Congreso. De los españoles, Avenidas Alvear y Sarmiento. De los franceses, Plaza Francia. De los ingleses, Plaza Británica. De los sirios, Bouchard y Sarmiento. De los suizos, Parque 3 de Febrero. Del Valle, R. Elizalde y Bustamante. De Mayo (Pirámide), Plaza de Mayo. Dorrego, Viamonte y Suipacha. Drago Luis M., Parque 3 de Febrero. Echeverría, Parque 3 de Febrero. Estrada (busto), Reconquista 461. Falcón-Lartigau, Barranca de la Recoleta. Falucho, Santa Fe y Luis María Campos. Garay, Rivadavia y Paseo Alem. Garibaldi, Plaza Italia. Huergo, Luis A., Pedro Mendoza y Olavarría. Irigoyen, Bernardo de, Montes de Oca 455 y Callao y Paraguay.

Larrea, Plaza Herrera.
 Lavalle, Plaza Lavalle.
 Matheu, Plaza Matheu.
 Mazzini, Plaza Massini.
 Mendoza, Pedro de, Brasil y Defensa
 Mitre, Plaza Mitre.
 Mitre, Emilio, Jardines de la Recoleta.
 Montecagudo, Parque de los Patricios.
 Moreno, Plaza Lorea.
 Moreno y Malaver, Las Heras y Azcuénaga.
 O'Higgins, Plaza Rodríguez Peña.
 Onelli, Jardín Zoológico.
 Paso, Plaza Independencia.
 Pellegrini, Plazaleta Pellegrini.
 Piñero, A. F., explanada Vicente López y Agüero.
 Plus Ultra, monumento al, Avenida Costanera.
 Pro cultura nacional, Callao y L. N. Alem.
 Pueyrredón, Plaza Pueyrredón.
 Rawson, Pueyrredón y Anchorena.
 Rivadavia, Plaza Once.
 Rodríguez Peña, Plaza Rodríguez Peña.
 Saavedra, Callao y Córdoba. Busto en P. Saavedra.
 Sáenz Peña, Roque, Diagonal Pte. R. S. Peña,
 Bartolomé Mitre y Florida.
 Sánchez, Florencio, Deán Funes y Garay.
 San Martín, Plaza San Martín.
 Sarmiento, Plaza Sarmiento.
 Sivori (busto), Rosedal.
 Tejedor, Parque 3 de Febrero.
 Tiradentes, Avenida Vértiz y T. García.
 Urquiza, Plaza Urquiza.
 Viale, Luis, Avenida Costanera.
 Vиейtes, Plaza Moreno.
 Washington,
 Zaccagnini, Antonio, Parque Avellaneda.

MUSEOS

Escolar Sarmiento, calle Charcas 1081. Horario:
 12 a 18.
 Histórico Nacional, Defensa 1600. — Abierto: do-
 mingos, jueves y feriados, de 13 a 18.
 Isaac Fernández Blanco, Victoria 1418.
 Mitre, San Martín 336. — Jueves de 11.30 a 18.
 Municipal, Av. Quintana 88. — Jueves y Domín-
 gos de 14 a 17.
 Municipal de Higiene "Dr. Emilio R. Coni",
 Belgrano 838. — Horario: 14 a 17.
 Etnográfico, Moreno 350. — Jueves y domingos.
 Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear 2278.
 — Abierto de 9 a 12 y de 14 a 17, menos
 lunes.
 Postal y Telegráfico, Sarmiento y P. L. N. Alem.
 — Jueves y domingos de 11 a 18.
 Argentino de Ciencias Naturales, "Bernardino
 Rivadavia", Campichuelo y Chubut. — Jueves
 y domingos de 13 a 17.
 Naval, Florida 801. — Jueves y domingos (14 a 17).
 Nacional de Arte Decorativo, Avda. Alvear
 2802.
 Municipal de Bellas Artes, Perú 190.
 Bellas Artes de la Boca, Pedro Mendoza 1835.
 Del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Bo-
 livar 65.
 Agrícola de la Bolsa de Cereales, Corrientes
 127.
 Nacional del Teatro, Libertad 807.

MERCADOS

Alvear, Avenida San Martín 2740.
 América, Rivadavia 6074.
 Argentino, Jonte 4540.
 Belgrano, Juramento y Amenábar.
 Boedo, Boedo 47.
 Bonorino, Avenida del Trabajo 2334.

Buenos Aires, Canning 1143.
 Caseros, Caseros 2673.
 Central, Juan Jaurea 30.
 Central de Aves y Huevos, Córdoba 3162.
 Cinco Esquinas, Juncal 1163.
 Ciudad de Buenos Aires, Alsina y Matheu.
 Córdoba, Córdoba 2850.
 Coronel Dorrego, Belgrano y Piedras.
 De Abasto Proveedor, Lavalle 3200.
 Del Congreso, Moreno 1753.
 Del Pilar, Santa Fe 1970.
 Del Plata, Carabelas 262.
 Del Progreso, Rivadavia 5418.
 Flores, Avellaneda 2102.
 Garibaldi, Olavarría 713.
 General Acha, Acha 2150.
 General Campos, Santa Fe 4925.
 General Mitre, Salguero 632.
 General Pacheco, Las Heras 3060.
 General Roca, 15 de Noviembre 1170.
 Jonte, Jonte 5250.
 Libertad, Charcas y Talcahuano.
 Loria, Victoria 3163.
 Modelo, Sarmiento 1655.
 Monserrat, Belgrano 1216.
 Monte Dinero, Avenida San Martín 1941.
 Monte Sarmiento, Sarmiento 4139.
 Nazca, Nazca 2104.
 Plaza Once, Rivadavia y Pueyrredón.
 Proveedor Barracas, Patricios 627.
 Proveedor de Vélez Sársfield, Rivadavia 8351.
 Proveedor del Sur, Bernardo de Irigoyen 1229.
 Proveedor Urquiza, Triunvirato 4664.
 Pueyrredón, Pueyrredón y Juncal.
 Retiro, San Martín 936.
 Rivadavia, Azcuénaga 49.
 Rivera, Rivera 341.
 San Cristóbal, Entre Ríos 758.
 San Juan, San Juan 3628.
 San Telmo, Bolívar 970.
 Sarmiento, Sarmiento 2269.
 25 de Mayo, Gaona 4001.
 Villa Crespo, Corrientes 4951.
 Villa del Parque, Nogoyá 3288.
 Villa Luro, Rivadavia 9599.

TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS

Ambassador, Lavalle 777.
 Apolo, Corrientes 1386.
 Argentino, Bartolomé Mitre 1448.
 Astor, Corrientes 7461
 Astoria, Suipacha 482.
 Astral, Corrientes 1639.
 Ateneo, Cangallo 927.
 Avenida, Av. de Mayo 1224.
 Boedo, Boedo 949.
 Buenos Aires, Corrientes 1773
 Broadway, Gran Teatro Cine, Corrientes 1155.
 Callao Theatre, Callao 27.
 Capitol Theatre, Santa Fe 1848.
 Casino, Maipú 336.
 Colón, Libertad 601.
 Cómico, Corrientes 1280.
 Comedia, Paraná 426.
 Del Pueblo, Corrientes 1528.
 Del Retiro, Florida 936.
 De Mayo, Av. de Mayo 1099.
 Electric Palace, Lavalle 836
 Excelsior, Corrientes 3234.
 Félix, Rivadavia 7802.
 Florida, Galería Güemes.
 Gaumont, Rivadavia 1635.
 Gloria, Avenida de Mayo 1226.

- Gran Cine Florida, Florida 275.
 Gran Cine Ideal, Suipacha 370.
 Gran Palais Theatre, Santa Fe 2838.
 Gran Rex, Corrientes 857.
 Gran Splendid, Santa Fe 1860.
 Hindú Palace, Lavalle 950.
 Labardén, Garay 1684.
 Liceo, Rivadavia 1491.
 Maipo, Esmeralda 443.
 Mayo, Avenida de Mayo y Lima.
 Maravillas, Victoria 1386.
 Marconi, Rivadavia 2330.
 Metropoli Theatre, Lavalle 869.
 Metropolitán, Corrientes 1343.
 Mitre, Corrientes 5426.
 Monumental, Lavalle 780.
 Nacional de Comedia, Libertad y Córdoba.
 Nacional, Corrientes 960.
 Odeón, Esmeralda 367.
 Opera, Corrientes 860.
 Paramount Theatre, Lavalle 845.
- París, Suipacha 153.
 Petit Splendid, Libertad 976.
 Politeama Argentino, Corrientes 1476.
 Porteño, Corrientes 846.
 Príncipe, Cabildo 2327.
 Pueyrredón, Rivadavia 6871.
 Princesa, Suipacha 460.
 Real Cine, Esmeralda 425.
 Renacimiento, Lavalle 925.
 Rose Marie, Lavalle 750.
 San Martín, Esmeralda 257.
 Selet Corrientes, Corrientes 1752.
 Selet Lavalle, Lavalle 921.
 Smart, Corrientes 1283.
 Solís, B. de Irigoyen 1433.
 Soleil Palais, Corrientes 3150.
 Teatro General Belgrano, Cabildo 2165.
 The American Palace, Córdoba y Callao.
 Variedades, Lima 1619.
 25 de Mayo, Triunvirato 4440.
 Versailles, Santa Fe 1447.

PRINCIPALES PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS, JARDINES Y PASEOS

PARQUES Y VIVEROS

Denominación, ubicación y superficie en m² (Incluyendo la vereda exterior)

Ameghino, Florentino (46.622,00 m²). — Caseros, Santa Cruz, Uspallata y Monasterio.

Avellaneda, Nicolás (parte realizada, 321.542,75 metros cuadrados). — Directorio, Lacarra, Ameghino y Lobos.

Balneario (367.756,25 m²). — Avenida Tristán A. Rodríguez (de Viamonte al Sud).

Centenario, del (85.163,00 m²) — Díaz Vélez, Campichuelo y Patricias Argentinas.

Colón, Cristóbal (91.261,00 m²). — Paseo Colón, L. N. Alem, Sarmiento, E. Madero, L. A. Huergo y Belgrano.

Chacabuco (237.737,40 m²). — Avenida del Trabajo, Emilio Mitre, Asamblea y Curapaligüe.

12 de Octubre (parte iniciada, 30.000,00 m²). — Varela, Vías F. C. O. y Cementerio de Flores.

Lezama (50.585,25 m²). — Defensa, Brasil, Paseo Colón y Martín García.

Los Andes. — (53.871,25 m²): Corrientes, Dorrego, Guzmán y J. Newbery. (35.639,60 m²): Corrientes, J. Newbery, F. Lacroze y Guzmán. (Total, 89.510,85 m²).

Patricios de los. — PARQUE (incluso avenidas centrales, 120.069,43 m²). VIVERO (dos fracciones, 27.885,00 m²): Pepirí, Los Patos, Alfaluerte y Tupungato. COLONIA DE VACACIONES (4.328,00 metros cuadrados): Pepirí, Jardín Zoológico y Vivero. Zoológico (P. de los Patricios, 23.855,00 metros cuadrados): Pepirí, Colonia de Vacaciones y Alfaluerte. (Total, 176.137,43 m²).

Pereyra (53.413,50 m²). — Vélez Sarsfield, Alvarado, Luseringa y Río IV. (7.490,00 m²) — Vélez Sarsfield, Río IV e Iriarte. (8.726,50 m²) — Vélez Sarsfield, California y Alvarado. Superficie total: 69.630,00 m².

«Santojanni» Tellier, Patrón, Oliden y Acauso. (44.344,00 m²).

Rivadavia (55.848,00 m²). — Rivadavia, Rosario, Doblas y Beauchef.

Saavedra (120.623,82 m²). — García del Río, Melián, Vilela y Pinto.

3 de Febrero (incluso las avenidas, 4.134.850,97 metros cuadrados). — Salguero, Avenida Alvear, Avenida Vértiz, Pampa y Río de la Plata.

Ex Parque Japonés (26.271,95 m²). — L. N. Alem, Callao, O. S. de la Nación y Vías del F. C.

Retiro (incluso calle Arenales, 36.566,00 m²). — L. N. Alem, Maipú, General Arenales, Florida y San Martín.

Vivero de Plantas (35.732,37 m²). — Balbastro y Castañón.

Vivero de Flores. — (9.665,00 m²). — Balbastro y Varela.

Vivero (31.017,00 m²). — F. Bilbao, Cárdenas, Lobos y Tellier.

Vivero (66.576,75 m²). — Parque Avellaneda.

PLAZAS

Denominación, ubicación y superficie en m² (Incluyendo la vereda exterior)

Alberdi, Juan B. (14.697,56 m²). — Acha, Machain, Núñez y Republicuetas.

Alem, Leandro N. (11.070 m²). — Larsen, J. G. Artigas, Cockrane y Zamudio.

Almagro (14.296,27 m²). — Salguero, Sarmiento, Bulnes y Cangallo.

Alvear, Intendente (54.102,00 m²). — Junín, Cementerio Norte, Asilo de Mendigos, Pueyrredón y Avenida Alvear.

Arenales (34.926,25 m²). — Mercedes, Bahía Blanca, Nueva York y Pareja.

Azuénaga (8.954,85 m²). — Remedios, Mozart Tandil y Moreto.

- Balcarce** (8.613,10 m²). — Cabildo, Manzanares, Obligado y Jaramillo.
- Barrancas de Belgrano** (47.444,42 m²). — L. M. Campos, Juramento, Pampa y 11 de Septiembre.
- Barrio Chas. Hamburgo, Bucarest, Burela y Turfín** (3.670 m²).
- Britania** (26.462,00 m²). — L. N. Alem, Maipú, E. Madero y San Martín.
- Brown, Almirante** (9.840,36 m²). — Irala, Coronel Salvadores, Alvar Núñez y California.
- Casares, Intendente** (10.400,00 m²). — Santa Fe, Malabia y Jardín Botánico.
- Castelli** (11.086,25 m²). — Freyre, Echeverría, Conde y Juramento.
- Central Belgrano** (14.185,80 m²). — Obligado, Cuba, Juramento y Echeverría.
- Colombia** (6.116,00 m²). — Montes de Oca, Branden, Pinzón e Isabel la Católica.
- Congreso y Lorea** (22.177,00 m²). — Entre Ríos, Rivadavia, Sáenz Peña y Victoria.
- Constitución** (42.993,00 m²). — Constitución, Lima (E), Brasil y Lima (O).
- De la República** (2.827 m²). — Avenida 9 de Julio, Corrientes, Diagonal Norte.
- Del Valle, Aristóbulo** (16.778,40 m²). — Baigorria, Cuenca, Marcos Sastré y Campana.
- «Derechos del Hombre»**. J. B. Justo, Cortina, Irigoyen. A. M. Cervantes, (en construcción) 11.010 m².
- Díaz Vélez** (5.765,80 m²). — Gonçalves Díaz, Jorge, San Antonio y Osvaldo Cruz.
- Dr. José C. Paz**. J. C. Paz y J. Cortesarena. (16.022,50 m²). — San Francisco, y Pepirí.
- Dorrego, Coronel** (2.119,73 m²). — Defensa y Humberto I°.
- E. A. Malaver**. Estomba, Montenegro, Heredia y Girardot. (12.750,00 m²).
- Echeverría** (9.858,80 m²). — Bebedero, Bauness, Nahuel Huapí y Capdevila.
- Ejército de los Andes** (10.220 m²). — Rivadavia, Ramón Falcón, Corvalán y Albariño.
- España** (23.891,25 m²). — Caseros, Avenida Alcorca y Jardín del Sud.
- Ex Club River Plate** (75.364,00 m²). — Avenida Alvear, Tagle, Austria y F. C. C. A.
- Francia** (15.819,97 m²). — Avenida Alvear, Pueyrredón, Avenida Quintana y Anchorena.
- Garay** (18.283,00 m²). — Garay, Sáenz Peña, Solís y Pavón.
- Güemes** (4.381,64 m²). — Salguero, Mansilla, Charcas y Medrano.
- Herrera** (11.106,98 m²). — Herrera, General Hornos, Australia (S) y Australia (N).
- Independencia** (4.748,60 m²). — Independencia, B. de Irigoyen y Estados Unidos.
- Irigoyen, Martín** (9.283,11 m²). — Cossio, Fonrouge, Larrazábal y Caaguazú.
- Irlanda** (52.369,50 m²). — Gaona, Donato Alvarez, Neuquén y Seguí.
- Italia** (7.745,68 m²). — Santa Fe, Thames, Las Heras y Gurruchaga.
- Las Heras** (7.225,20 m²). — Las Heras, Cabello, Cavia y Cánning.
- Lavalle** (29.089,00 m²). — Lavalle, Libertad, Talcahuano y Córdooba.
- Libertad** (11.527,50 m²). — Libertad, Charcas, Cerrito y Paraguay.
- López, Vicente** (22.296,00 m²). — Montevideo, Paraná y Arenales.
- Matheu** (10.514,20 m²). — Magallanes, Hernandarias, La Madrid e Irala.
- Mayo** (18.591,83 m²). — Bolívar, Balcarce, Rivadavia y Victoria.
- Mazzini** (11.478,20 m²). — L. N. Alem, Tucumán, Bouchard y Lavalle.
- Mitre** (24.427,50). — Avenida Alvear, Agüero, Anchorena y J. A. Gelly Obes.
- Mitre, E., Teniente General** (14.327,00 m²). — Pueyrredón Las Heras, Larrea, Cantilo, Melo, Peña y Barrientos.
- Moreno** (4.160,50 m²). — Moreno, Belgrano, Bernardo de Irigoyen.
- Nazar, Benito, General** (9.379,60 m²). — Mirafay, Figueroa, Olaya y Antezana.
- Nicolás Granado**. Oliden, Derqui, Murguiondo, Zelarriayán (15.638,00 m²).
- Nueva Pompeya** (2.837,30 m²). — Avenida Sáenz, Toay, Teuco y Trafal.
- 11 de Noviembre de 1859** (3.718 m²). — Varela, Directorio, Italia, Tandil.
- 11 de Septiembre** (24.740,16 m²). — Rivadavia, Ecuador, B. Mitre y Pueyrredón.
- Paz, General** (5.641,78 m²). — General Paz, Amenábar, Mendoza y Juramento.
- Plaza**. Varela, Balbastro y Vivero Municipal (8.617 m²).
- Primera Junta** (1.709,40 m²). — Rivadavia, Centenera, Rosario y Cachimayo.
- 1° de Mayo** (13.318,70 m²). — Alsina, Victoria, Pasco y Pichincha.
- Pueyrredón** (15.655,89 m²). — Rivadavia, J. G. Artigas, Yerbál y Fray Cayetano.
- Rodríguez Peña** (21.685,00 m²). — Rodríguez Peña, Paraguay, Callao y Charcas.
- Roque Sáenz Peña** (14.200,00 m²). — J. B. Justo, Boyacá, Deseadó y Andrés Lamgo.
- Rubén Darío** (9.469,75 m²). — Olaguer, Loreto, Moldes y F. C. C. A.
- San Martín** (29.143,10 m²). — Esmeralda, Santa Fe, Florida y Arenales.
- Seeber, Intendente** (76.313,60 m²). — Avenida Sarmiento, Cerviño, Darragueiray Avenida Alvear.
- Sarmiento** (6.910,00 m²). — Pasaje N 1°, Tuyutí, Cosquín y Humaitá.
- Solís** (10.481,00 m²). — Olavarría, Ministro Brin, Suárez y Gaboto.
- Sudamérica** (12.604,80 m²). — Guaminí, Cruz, Piedrabuena e Itaquí.
- Urquiza, Justo J. de** (91.869,50 m²). — Avenida Alvear, Austria, Gelly Obes, Ex Filtros O. S. N. y Avenida Centenario.
- 25 de Agosto** (13.980,75 m²). — Heredia, Giribone, Charlone y 14 de Julio.
- 24 de Septiembre** (7.803,00 m²). — Avenida San Martín, Rojas y Figueroa.

Vélez Sársfield (14,263,45 m²). — Avellaneda, Bahía Blanca, Bogotá y Chivilcoy.

Versailles (parte realizada, 15,653 m²). — Bruselas, Arregui, Lisboa, Lascano.

Villa Lugano (2,781 m²). — Delfín Gallo, Murguiondo, Prop. F. C. P. B. P.

Virrey Vértiz (18,774,00 m²). — Herrera, A. del Valle, General Hornos y Brandsen.

Zapiola (11,540,16 m²). — Acha, Juramento, Donado y Echeverría. En BELGRANO (10,254,98 metros cuadrados): Arcos, Nahuel Huapi, O'Higgins y Guanacache. En SAAVEDRA (7,938,17 m²): Ramallo, Conesa, Arias y Crámer. En VILLA URQUIZA (5,491,00 m²): Monros, Miller, Valdenegro y Guanacache. En el BARRIO CHAS (2,954,32 m²): Gándara, Gamarra, Marsella y Berlín. En MATADEROS (12,045,00 m²): Tellier y Bilbao.

PLAZOLETAS

Denominación, ubicación y superficie en m² (incluyendo la vereda exterior)

«Barrio Chast, calles Bárcena, Belgrado, Moscú (1.354 m²).

«Barrio Chast, calles Burela, Moscú y Estocolmo (1.236 m²).

Falucho (760,00 m²). — Santa Fe, Luis M. Campos y Fitz Roy.

Lincoln (111,75 m²). — Lincoln, Gualeguaychú y Habana.

Larrea (1,122,94 m²). — Larrea, Las Heras, Pueyrredón y Melo.

Olivera, Eduardo (1,291,00 m²). — Luis M. Campos, Pino y Avenida Vértiz.

Porto Alegre (1,296,83 m²). — Avenida San Martín, Nasarre y Bolivia.

Pringles Coronel (2,263,05 m²). — Monteagudo, Caseros y Patagones.

Paso (985,11 m²). — Serrano y Honduras.

Pellegrini (1,702,34 m²). — Avenida Alvear, Arroyo y Libertad.

Rawson, Guillermo (645,78 m²). — Las Heras, Pueyrredón, Vicente López y Anchorena.

Tiradentes (309,00 m²). — Avenida Vértiz, MIGUELETES y Teodoro García.

Zinny, Antonio A. (391,00 m²). — Gorriti y Gascón.

Viamonte entre Suipacha y Esmeralda (470,56 metros cuadrados).

Del Teatro Colón (1,154,95 m²). — Viamonte, Libertad, Cerrito y Teatro Colón.

Del Barrio Buttler (591,00 m²). — Avenida La Plata, Cobos, Senillosa y Zelarrayán.

Del Barrio P. Patricios (928,25 m²). — San Francisco, Río Negro, Cachí y Aconegua.

Crámer, Avilés, El Cano y F. C. C. A. (2,787,00 metros cuadrados).

Ecuador, de Mansilla a Charcas (620,53 m²). El Cano, Martínez y Avilés (61,61 m²).

Garay, de Entre Ríos a Pozos (709,35 m²). O'Higgins, Céspedes y Arcos (668,86 m²).

Pedro Mendoza, de Necochea a Almirante Brown (970,17 m²).

Pedro Mendoza y Tres Esquinas (568,86 m²). Pedro Mendoza, Crucero y Magallanes (264,84 metros cuadrados).

Guardia Vieja, Lambaré y Lavalle (248,82 m²). R. Gutiérrez, Gualeguaychú, Auñación y F. de Enciso (F. C. P.) (1,363,00 m²).

Triunvirato, de Federico Lacroze a El Cano (3,797,34 m²).

Uriarte, Guatemala, Darragueira y Soler (728,75 metros cuadrados).

Vicente López, Junfín y J. E. Uriburu (661,94 metros cuadrados).

Vélez Sársfield, Luzuriaga y Patagones (1.141,65 metros cuadrados).

Zapiola, entre Pampa y Vías F. C. C. A. (280,37 metros cuadrados).

Sucre, entre Freyre y Vías F. C. C. A. (752,96 metros cuadrados).

Chenaut, de Luis M. Campos a Huergo (317,56 metros cuadrados).

El Cano, Vidal y Hernández (216,80 m²). Asamblea, Vernet y Beauchef (770,50 m²).

Petronila Rodríguez (1.980,00 m²). — Rodríguez Peña y Paraguay.

Pérez Galdós, de Necochea a Almirante Brown (433,00 m²).

Córdoba y Callao (124,78 m²). Zavaleta, Av. A. Alcorta y Vías F. C. C. B. A. (4.281,62 m²).

Av. A. Alcorta, Brandsen y Luzuriaga (308,27 metros cuadrados).

Chiclana, Pavón y Luca (653,60 m²). Avenida del Tejar, Guayra y Roque Pérez (208,86 m²).

Cabildo, Vedia, San Isidro y Avenida General Paz (747,06 m²).

Chiclana y Deán Funes (80,00 m²). Centenera, entre Riestra y Salvigny (1.132,25 metros cuadrados).

Rivadavia, Cortina e Irigoyen (786,63 m²). Rivadavia, Medina y White (820,00 m²).

Helena Larroque de Roffo — Tres Cruces. R. Gutiérrez y San Nicolás (882,75 metros cuadrados).

Warnes, Punta Arenas, Avenida de los Constituyentes (2.153,36 m²).

Arcos, Arredondo y Loreto (390,13 m²). Córdoba, Gascón y Córdoba (289,74 m²).

Avenida Chicago, Tellier y Jachal (489,86 m²). E. Mitre y Av. del Trabajo (819,93 m²).

Luis M. Campos, entre Juramento y Echeverría (1.506,00 m²).

Chubut, Bravard y Patricias Argentinas (395,00 metros cuadrados).

E. Acevedo, Díaz Vélez y Patricias Argentinas (1.636,00 m²).

Morán, Esperanza y Lincoln (295,0 m²). García del Río, Avenida del Tejar y Tronador (208,08 m²).

Avenida del Tejar, Miller, Ruiz Huidobro. (397,00 m²).

Vieytes, de Olavarría a Suárez. (580,00 m²). Avenida Parral y Díaz Vélez (152,35 m²).

Zavaleta, Arriola y Uspallata (131,00 m²). Leandro N. Alem, Rivadavia y B. Mitre. (1.279,00 m²).

Avenida Madero, Avenida Rosales, Sarmiento y Corrientes (1.226,24 m²).

J. G. de Artigas, Espinosa (Barrio Rawson) (594,00 m²).

Empedrado, Santo Tomé y Bolivia (322,00 m²). Vilardebo-Lascano-Arregui (1.237 m²).

Tellier-Av. Chicago (277 m²). Parral-Palique-Sunchales (970,60 m²).

Avenida Sáenz, Del Tigre, Guaraní (400,00 m²). Avenida del Tejar, Avenida Forest, Republiquetas (693,10 m²).

Garibaldi, Australia, Rocha (460,00 m²). Coronel Salvadores, C. F. Melo, Vespucio (138,00 m²).

Antonio Millán. — F. Bilbao, Castañón, Lafuente (441,96).

Avenida San Martín, P. Lozaño, Condarco (920,00 m²).
Irala, Rocha y Alvar Núñez. (200,00 m²).

JARDINES

(Cerrados o de Barrio Parque)

Denominación, ubicación y superficie en m²

Botánico «Carlos Thays» (76.315,15 m²). — Santa Fe, Malabia, Las Heras y Plaza Italia.

Del Sud (31.208,72 m²). — Caseros, Baigorri, Avenida A. Alcorta y Plaza España.

Elizalde, Rufino de (8.594,52 m²). — Bustamante, Avenida Alvear, Ocampo y Avenida Centenario. Ex Pabellón de las Rosas (40.683,50 m²). — Bustamante, Tagle, Avenida Alvear y Avenida Centenario.

Infantil (4.927,33 m²). — Santa Fe, de Cerrito a Carlos Pellegrini y Arenales.

Veredón Avenida Alvear, de Bulnes a Bustamante (4.117,00 m²).

Zoológico (177.569 m²). — Las Heras, Acevedo, Av. Alvear, Av. Sarmiento.

PASEOS

(Conjunto de cancheros centrales en las avenidas)
Denominación, ubicación y superficie en m²

Avenida Bullrich (incluso veredón, 6.022,50 m²). — De Avenida Alvear a Cerviño.

Av. Cnel. Rosas de Charrúa a Varela, (en construcción (42.566,00 m²).

Avenida Coronel Roca. — De Centenera a Mariano Acosta (152.920 m²).

Av. Cruz de Centenera a Fournier (4.453,00 m²).

Avenida del Tejar (5.214,54 m²). — De Repu-
blicas a Plaza.

Avenida Derqui. — De Piedra Buena a Guami-
ní (790 m²).

Avenida J. B. Alberdi (5.559,59 m²). — De Cen-
tenera a Avenida La Plata.

Avenida La Plata (6.209,36 m²). — De Direc-
torio a Rosario.

Avenida los Incas (7.191 m²). — De El Cano
a A. Thomas.

Avenida Nacional (1.636,76 m²). — De Seguro
a Gualguaychú.

Avenida Nacional (936,00 m²). — De Seguro
a R. Gutiérrez.

Avenida 9 de Julio. — De Bartolomé Mitre
a Tucumán (25.688,00 m²).

Avenida Santa Fe (2.863,00 m²). — De Oro a
Plaza Italia.

Avenida Sarmiento (con veredón Zoológico,
16.295,43 m²). — De Plaza Italia a Avenida Al-
vear.

Avenida Riestra. (2.888,00 m²). — De Tellier a
Larrazábal.

Bajada Maipú (3.121,74 m²). — De Arenales
a L. N. Alem.

Cabildo (6.733,16 m²). — De Ruiz Huidobro a
General Paz.

Callao (1.315,94 m²). — De L. N. Alem a Ave-
nida Alvear a F. C. C. A.

Guanacache (650,000 m²). — De Estomba a Vías
F. C. B. A. R.

Las Heras (6.794,48 m²). — De Plaza Italia a
Cánning.

Olazábal (1.504,74 m²). — De Aispurúa a Bu-
rela.

Paseo Colón (4.820,00 m²). — De Independencia
a Estados Unidos.

Trosador. — De Guanacache a Vías F. C. C. A.
(680 m²).

PRIMER GOBIERNO PATRIO EN LAS MALVINAS

La República Argentina, como sucesor de hecho y de derecho de la corona de España en sus títulos a las islas Malvinas y otras adyacentes, el 29 de junio de 1829 nombró comandante político y militar de dichas islas a D. Luis Vernet (decreto del gobernador delegado general D. Martín Rodríguez). El mismo día se dió otro decreto por el que se creaba la comandancia política y militar de las islas Malvinas, por hallarse justificado el derecho de posesión "por derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por las adyacencias de estas islas al continente que formaba el virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependía".

La ocupación de las Malvinas por la Argentina data de 1820 (6 de noviembre) en que el coronel David Jewitt, de la marina de las Provincias Unidas, comandante de la "Heroína", tomó solemne posesión de ellas y ejerció funciones efectivas en nombre del gobierno argentino hasta ser reemplazado en 1823 por D. Pablo Areguaty, comandante del puerto de Nuestra Señora de la Soledad.

Don Luis Vernet, que se ocupaba en el comercio con los territorios del sur y especialmente en la industria pesquera, había estado en las Malvinas como colonizador antes de 1829. Nombrado gobernador, se trasladó allí con su familia; propulsó la corriente migratoria iniciada con varias familias traí-

das de Europa y de Montevideo; fomentó la cría de ganado, especialmente lanar, trayendo para estos trabajos gauchos de la Pampa e indios de la Patagonia.

El nombramiento del gobernador Vernet provocó una protesta casi inmediata del encargado de Negocios de Gran Bretaña. Más tarde la situación se agravó debido a que barcos norteamericanos e ingleses ejercían clandestinamente la pesca en las costas del archipiélago, sin acatar la autoridad del gobernador argentino. Para evitar estos abusos fueron capturadas varias goletas norteamericanas. Suscitóse entonces una cuestión con el cónsul de los Estados Unidos, que declaró no reconocer a la Argentina jurisdicción sobre las Malvinas. La tripulación de la goleta americana "Lexington" incendió y destruyó la población de Puerto Soledad, sin que el gobierno recibiera nunca satisfacción por estos hechos. Así terminó la actuación Vernet, que hallándose en Buenos Aires, fué reemplazado interinamente por el mayor Juan Mestrier, quien se trasladó a las islas en la goleta "Sarandí". En 1833 se presentó la corbeta británica "Clio", cuyo comandante tomó posesión de las islas para la corona británica. Un oficial inglés arrió la bandera argentina y la transportó a bordo de la "Sarandí". Las protestas formuladas respecto a esta usurpación dieron motivo a una larga cuestión diplomática que aun existe.

BANCOS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS

- Banco de la Nación Argentina, Rivadavia 363.** — *Sucursales y agencias en la Capital:* Cabildo 1900; Almirante Brown 1101; Juan B. Alberdi 6502; Triunvirato y Guanacache, Montes de Oca 1899; Entre Ríos 1202; Corrientes 3302; Carlos Calvo 1000; Rivadavia 2856; Santa Fe 2939; Caseros 2902; Corrientes 5401; Santa Fe 4000; Independencia 3599; Callao 101; Rivadavia 7000 y 8902; Aduana de la Capital; Depósitos Judiciales, Lavalle 1402. — *Buenos Aires:* Avellaneda, Ayaccho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Bolívar, Bragado, Casafles, Capitán Sarmiento, Chacabuco, Carlos Casares, Caseros, Chacabuco, Chacabuco, Chivilcoy, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Dolores, Ensenada, Gral. Arenales, Gral. Belgrano, Gral. Lamadrid, Gral. Madariaga, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, G. Chaves, Huangue-lén, J. N. Fernández, Juárez, Junín, La Plata Laprida, Las Flores, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas, Luquén, Mar de Plata, Mercedes Monte, Morón, Navarro, Necochea, N. de la Riestra, 9 de Julio, Olavarría, Olivos, Oriente, Patagonia, Pehuajó, Pergamino, Pigüé, Puán, Punta Alta, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia (América), Rojas, Roque Pérez, Saladillo, Saliqueló, S. Cayetano, S. Fernando, San Nicolás, San Pedro, 6 de Septiembre, Tandil, Tapalqué, Tigre, Torquisto, T. Lauquen, Tres Arroyos, Urdía, 25 de Mayo, Villa Iris, — *Catamarca:* Candelaria, Catamarca, Tinogasta. — *Córdoba:* Bell Ville, Cabrera, Córdoba, Cruz del Eje, Deán Funes, Isla Verde, Laboulaye, La Carlota, Las Varillas, Noctinger, Marcos Juárez, Oliva, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Ucacha, Viecúa Mackenna, Villa del Rosario, Villa Dolores, V. Huidobro, Villa María. — *Corrientes:* Alvear, Bella Vista, Concepción, Corrientes, Curuzú Cuatiá, Esquina, Gral. Paz, Goya, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, Saladas, Sauce, Santo Tomé. — *Entre Ríos:* Bavisliaso, Chajarí, Colón, Concepción de Uruguay, Concordia, Diamante, Federación, Gualaguay, Gualaguaychú, La Paz, Lucas González, Ma. Grande, Nogoyá, Paraná, Ramírez, Rosario, Tala, S. José de Feliciano, S. Salvador, Urdinarrain, Victoria, Villaguay. — *Jujuy:* Jujuy, La Quiaca, S. Pedro. — *Mendoza:* Gral. Alvear, Mendoza, Rivadavia, San Martín, San Rafael. — *La Rioja:* Chilecito, Rioja. — *Salta:* Cafayate, Metán, Orán, Salta. — *San Juan:* Jáchal, S. Juan. — *San Luis:* Mercedes, San Luis. — *Santa Fe:* Alcorta, B. Arroyito, Cañada de Gómez, Casilda, Ceres, Coronado, Espes-rana, Firmat, Gálvez, Jobson, (Est. Vera), Las Rosas, María Teresa, Rafaela, Reconquista, Rosario, Ruñón, S. Carlos, S. Cristóbal, S. Javier, S. José de la Esquina, S. Justo, S. Lorenzo, S. Urbano, Santa Fe, Santa Teresa, Saastre, Sunchales, Tostado, Venado Tuerto, Villa Constitución. — *Sgo. del Estero:* A. Natary, Frías, Sgo. del Estero. — *Tucumán:* Aguilares, Monteros, Taft Vique, Tucumán. — *Territorios Nacionales:* Apóstoles, Bariloche, Castex, C. Rivadavia, Enquel, Formosa, Gral. Acha, G. Pico, G. Roca, Ing. Luigi, Macaohán, Neuquén, Posadas, P. R. Sáenz, Peña, Puerto Desierto, Quemú-Quemú, Realicó, Resistencia Río Gallegos, San Antonio O., San Julián, Sta. Cruz, Sta. Rosa, Trelew, Ushuaia, Victoria, Viedma, Villa Ángela, Zapala.
- Banco Alemán Transatlántico, Bmé. Mitre 401.** — *Sucursales:* Corrientes 1901; Lima 1654; Cabildo 1795. — *Interior:* B. Blanca; Córdoba Mendoza; Rosario.
- Banco Escolar Argentino, Belgrano 1471.**
- Banco Español del Río de la Plata, Reconquista 200.** — *Agencias en la Capital:* Pueyrredón 185; Alm. Brown 1201; Santa Fe 2201; Cabildo 2027; Corrientes 3200; Entre Ríos 1145; Rivadavia 6902; Belgrano 1002; Garay 1099; Av. San Martín 2800; Boedo 822; Córdoba 4550; Caseros 2867; Corrientes 933; Rivadavia 5296; Defensa 818; Cangallo 1801; Lacroze y Avenida Forest; Moreno y Matheu; Ramón L. Falcón 7097; — *Interior:* Avellaneda; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Bolívar; Córdoba; Gral. Pico; La Plata; Lincoln; Mar del Plata; Mendoza; Mercedes (Bs. As.); Nueve de Julio; Pehuajó; Pergamino; Rafaela; Resistencia; Rosario; Salta; San Juan; San Nicolás; San Pedro (Bs. As.); Sgo. del Estero; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.
- Banco Francés del Río de la Plata (1886), Cangallo 400, Agencia, Rivadavia 2677.** — *Interior:* B. Blanca, Chivilcoy; Rosario; Pigüé.
- Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 415.** — *Sucursales en la Capital:* Corrientes 3220; E. Ríos 200; Rivadavia 3702; Rivadavia 2878; Sarmiento 1500; Sta. Fe 2502; Rivadavia 7025. — *Interior:* Avellaneda (Mitre 300).
- Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 151.** — *Sucursal:* Corrientes 3301.
- Banco de Italia y Río de la Plata, Bmé. Mitre 468.** — *Sucursales en la Capital:* Corrientes 2799; Vieytes 1800; Córdoba 900; Moreno 2300; Corrientes 5300; Almirante Brown 1199; Entre Ríos 1150; Bernardo de Irigoyen 1393; Corrientes 3300; Av. San Martín 2799; Córdoba 4000; Triunvirato 4601; Rivadavia 5201; Santa Fe 4002; Rivadavia 8902. — *Interior:* Avda. Mitre 425, Avellaneda; Boulevard Alsina 2801, Villa Alsina; La Plata; Bahía Blanca; Ros. rio; Santa Fe; Rafaela; Rufino; Paraná; Concordia; Uruguay; Gualaguaychú; Gualaguay; Victoria; La Paz; Villaguay; Nogoyá; Córdoba; San Francisco; Villa María; Río Cuarto; Laboulaye; Resistencia; Sáenz Peña.
- Banco de Londres y América del Sud, Bmé. Mitre 399.** — *Sucursales en la Capital:* Montes de Oca 701; Almirante Brown 1159; General Hornos 7; Santa Fe 2122; Rivadavia 4100; Pueyrredón 127; Callao 273; Florida 799; Lavalle 985; Victoria 1000; Av. San Martín 2202; — *Interior:* Avellaneda (Mitre 100); Azul; Bahía Blanca; Concordia; Córdoba; Comodoro Rivadavia; Río Gallegos, Trelew, Mendoza; Paraná; Posadas; Rosario; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.
- Banco Municipal de Préstamos, Suipacha 675.** — *Sucursales:* No. 1, Rivadavia 2499; 2, Bdo. Jo Irigoyen 1459; 3, Rivadavia 7232; 4, Boedo 870; 5, Corrientes 5379; 6, Corrientes 3099. — *Muebles:* Rioja 1670. — *Depósitos:* E. Unidos 1228 y Rivadavia 2569. — *Remates judiciales:* Deán Funes 1777. Casas, construcciónes modernas, Sanabria 1372. — *Ventas:* Esmeralda 660.
- Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401.** — *Sucursales en la Capital:* Rivadavia 2780; Brasil 1000; San Juan y Boedo; Corrientes 1102; Lamadrid 401; Rondeau 3002; Corrientes 3270; Asamblea

y Centenera. — Interior: Avellaneda; Rosario; San Fernando; Santa Fe.

Popular Argentino (1887), Florida 201. — Suc.: Cangallo 946; Av. San Martín 2599; Av. Federico Lacrosse 3999; Rivadavia 11200; Charcas 1299; Av. Sáenz 1202.

Supervielle y Cia., San Martín 150.

Banco Boston, Florida 99. — Sucursales: Aلسنا 999; Callao 224; Pueyrredón 175. — Interior: Avellaneda; Rosario.

Banco Central de la República, San Martín 275.

Banco de la Provincia de Buenos Aires. — En La Plata: Avenida Ing. Luis Monteverde 726. — En Buenos Aires: San Martín 137; Bartolomé Mitre 451; Bernardo de Irigoyen 920; Santa Fe 1902; Cabildo, esquina Echeverría; Rivadavia 2828; Rivadavia 6824; Boedo 845; Gaona 1364; Cuenca 2901; Corrientes 3400 y Caseros 2938. — Sucursales: Adolfo Aلسنا; Alberti; Almirante Brown; Avellaneda; Ayacucho; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Baradero; Bartolomé Mitre; Berisso; Bolívar; Bragado; Campana; Cañuelas; Carlos Casares; Carlos Tejedor; Carmen de Areco; Chacabuco; Chascomús; Chivilcoy; Colón; Coronel Dorrego; Coronel Pringles; Coronel Suárez; Coronel Vidal; Dolores; Gral. Alvear; Gral. José F. Uriburu; Gral. Lamadrid; Gral. Madariaga; Gral. Paz (Ranchos); Gral. Pinto; Gral. Sarmiento; Gral. Viamonte (Los Toldos); Gral. Villegas; González Chaves; Guaminí; Henderson; Juárez; Junín; Lanús; Las Flores; Lincoln; Lobos; Lobos; Lomas de Zamora; Luján; Magdalena; Maipú; Marcelino Ugarte (Salto Argentino); Mar del Plata; Médanos; Mercedes; Miramar (Gral. Alvarado); Necochea; Nueve de Julio; Olavarría; Olivos; Patagones; Pehuajó; Pellegrini; Pergamino; Pilar; Puan; Quilmes; Rauch; Rivadavia (Est. América); Rojas; Saavedra; Saladillo; San Andrés de Giles; San Antonio de Areco; San Fernando; San Isidro; San Martín; San Nicolás; San Pedro; 6 de Septiembre (Morón); Suipacha, Tandil; Trenque Lauquen; Tres Arroyos; 25 de Mayo y Vedia.

Banco de Napoli, Cangallo 332.

Banco Ferroviario Argentino, Sarmiento 643.

Banco Israelita del Río de la Plata, Corrientes 2346. Agencias: Corrientes 5366 y Rivadavia 7446.

Banco Israelita Polaco, Corrientes 2652.

Banco Israelita de Crédito, Corrientes 5275.

Banco Polaco, Polska Kasa Opiekii, S. A., Tucumán 462; Corrientes 2700.

Banco Hipotecario Nacional, 25 de Mayo 245 y Paseo Leandro N. Alem 232. — Sucursales en el interior: Azul; Bahía Blanca; Bell Ville; Catamarca; Concep. del Uruguay; Concordia; Córdoba; Corrientes; Goya; Gualeguay; Jujuy; Junín; La Plata; La Rioja; Lincoln; Mendoza; Neuquén; Paraná; Paso de los Libres; Pehuajó; Pergamino; Posadas; Rafaela; Resistencia; Río Cuarto; Rosario; Salta; San Juan; San Luis; S. Rafael; S. Fe; S. Rosa (Pampa); S. del Estero; San Urbano; Tandil; Tucumán; Viedma

Banco Italo-Belga, San Martín 229.

Banco El Hogar Propio, Moreno 909.

Banco Argentino Israelita, Corrientes 2078

Banco de Buenos Aires, Corrientes 1977.

Banco Francés e Italiano, Cangallo 470. — Sucursales: Rivadavia 7199, Bernardo de Irigoyen esquina Belgrano y Rivadavia 3276. — Inter.: Rosario.

Banco «Ceres», Carlos Calvo 369.

Bco. Com. del Azul (en liq.), Reconquista 46.

Banco Protector Argentino, Reconquista 3581

Banco Edificador del Plata, Pichincha 172.

Banco Holandés Unido, 25 de Mayo 81. — Agencia: Corrientes 1900 y Cabildo 2426.

The National City Bank of New York, Bm.é. Mitre 502. — Agencias: Rivadavia 2768, Rivadavia 7099. — Sucursal: Rosario.

The Royal Bank of Canada, San Martín 85. — Sucursales: Callao 291 y Santa Fe 1287.

Banco del Ahorro y Capitalización, Avellaneda (Aلسنا 137); San Martín (Juárez 345).

Banco Sirio Libanés del Río de la Plata, Bartolomé Mitre 343.

Banco Comercial Arg., Reconquista 146-50.

Bco. E. Torquinet y Cia. Ltda., Bm.é. Mitre 531.

Banco de Córdoba, Casa Matris en Córdoba. — Sucursales: Bs. Aires, Bm.é. Mitre 363; Alta Córdoba; Alta Gracia; Alejandro; Balnearia; Bell Ville; Canals; Cnel. Moldes, C. de Bustos; Cosquín; Cruz Alta; Cruz del Eje; Deán Funes; Gral. Levalle; Gigena; Hernando; H. Renancó; Jesús María; Jovita; Marcos Juárez; Morteros; Oncativo; Pozo del Mole; Río Cuarto; San Franciscano; Santa Rosa; Villa Dolores; V. Gral. Mitre; Villa Huidobro; Villa María.

Banco de Avellaneda, Avellaneda (Mitre 402). — Suc.: Bs. As., San Martín 84; Patricios 701; Av. Sáenz 1056; Lanús (J. C. Paz 102); Pileyroy (Dominguez 947); Bánfield (Maipú 201); Lomas (Alem 18). Quilmes (Rivadavia y San Martín).

Banco Comercial e Industrial de Avellaneda Avellaneda (Mitre 427).

OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Aduanas Dirección de, Azopardo 350.

Aduanas y Receptorías: — Las marcadas con * son aduanas. — Alvear, B. Blanca*, Bariloche, Barra Concepción, Barranqueras, Bella Vista, Cachí, Campana*, Capital*, Cieneguillas, Colón*, Concordia*, Corrientes*, Chosmalal, C. Rivadavia, Desesado, Diamante, Empedrado*, Embarcación, Esquina, Formosa, Goya*, Gualeguay*, Gualeguaychí*, Halvecia, Ibicuy, Jáchal, Jujuy*, Junín de los Andes, La Paz, La Quisca, La Plata*, Las Lajas, Mendosa*, Monte Caseros*, Paraná*, Paso de los Libres*, Patagones, Posadas*, Pueblo Brugo, Bermejo, Pto. Madryn*, Rosario*, Río Gallegos*, Río Grande, Salta*, S. Antonio Oeste, San Juan*,

San Julián, San Nicolás*, San Pedro, Sta. Cruz, Sta. R.e*, Sto. Tomé, Sta. Victoria, Tigre, Tinogasta, Uruguay*, Ushuaia, Victoria, V. Constitución, Vinchina, Yaví, Zárate.

Aduana de la Capital, Avda. Espora y Azopardo

Archivo General de la Nación, Victoria 328.

Archivo General de la Administración, Avenida Centenario y Anchorena.

Arquitectura, Dirección Gral. de, Avenida 9 de Julio 1925.

Boletín Militar, Cabildo 381.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, Tucumán 500.

Caja Municipal de Jubilaciones, Carrito 760.

PASCUAL & RIGO

**DROGUERIA
INDUSTRIAL**

PRODUCTOS QUIMICOS PARA
TODAS LAS INDUSTRIAS



SANTIAGO DEL ESTERO 1043-1047

Paraná UNION TELEF. 33, BUEN ORDEN 349-3632

Córdoba UNION TELEF. 23, BUEN ORDEN 3651

BUENOS AIRES

DROGUERIA
INDUSTRIAL

PASCUAL & RIGO
IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAS PRIMAS
PARA LOS SIGUIENTES RAMOS:

ARTICULOS PARA BODEGAS
BRONCERIAS • CONFITERIAS
CREMERIAS • CURTIEMBRES
FABRICAS DE ESPEJOS
FABRICAS DE GOMA
FABRICAS DE SOBRES
FABRICAS DE TEJIDOS
FABRICAS DE TINTAS PARA
IMPRENTAS • FARMACIAS
FERRETERIAS
FOTOGRAFADORES
FOTOGRAFIAS • HILANDERIAS
HOJALATERIAS MECANICAS
LITOGRAFIAS • NIQUELADOS
PELETERIAS
PRODUCTOS QUIMICOS
SOMBREROS • TINTORERIAS

SANTIAGO DEL ESTERO 1043 - 1047

PEDIDOS: UNION TELEF. 23, BUEN ORDEN 3651 - 3652
CONTADURIA: 23, BUEN ORDEN 3653

B U E N O S A I R E S

- Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, Sarmiento 1962.
- Caja Nacional de Ahorro Postal, Victoria 1720.
- Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Córdoba 2008.
- Cárcel Correccional de Mujeres, calle Humberto 1° 378.
- Casa de Moneda, Defensa 628.
- Cementerio del Oeste, Adm., Guzmán 2250.
- Colonias de Vacaciones (Municipales), Belgrano 482.
- Comercio e Industrias, Dirección General de, Paseo Colón y Carlos Calvo.
- Comisión Reducción de Indios, Casa de Gobierno.
- Comisión Nacional de Casas Baratas, San Juan 250.
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Callao 1540.
- Consejo Nacional de Educación, Rodríguez Peña 935 (Véase pág. 105).
- Contaduría General de la Nación, Victoria 252.
- Contribución Territorial, Patentes y Sellos, Adm. Gral. de, Victoria 250.
- Correos y Telégrafos, Dirección General de, Paseo L. N. Alem y Sarmiento.
- Crédito Público Nacional, San Martín 216.
- Dirección General de Aeronáutica Civil, Avenida Quintana 591.
- Dirección General de Bellas Artes, Posadas 1709.
- Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque Sáenz Peña 777.
- Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo.
- Dirección General de Ferrocarriles, Av. 9 de Julio 1925.
- Dirección General de Meteorología, Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317.
- Dirección General de Navegación y Puertos, Av. 9 de Julio 1925.
- Economía Rural y Estadística, Dirección de Paseo Colón 974, 3° piso.
- Enseñanza, Inspección de, Av. de Mayo 1396.
- Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección Gral. de, Dársena Norte.
- Escritanía General del Gobierno de la Nación, Uruguay 637.
- Escuela de Policía, José M. Moreno 101.
- Estadística de la República Argentina, Dirección general de, Victoria 250.
- Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú 4. — La administración está subordinada a la dirección superior del Ministerio de Obras Públicas. — Central Norte Arg.: Jefatura Gral. de Tráfico, Avda. Maipú 4.
- Ganadería, Dirección General de, Paseo Colón y C. Calvo. — Secciones: División del Comercio de la Carne; Policía Sanitaria; Secretaría, Despacho y Zootecnia; Inspección Frigoríficos; Inspección Regional; Inspección Extinción de la Garrapata; Inspección de Importación; Inspección de Exportación; Inspección de Tablados; Inspección de Liniers; Inspección Transporte y desinfección de Vagones; Oficina de Industria Lechera; Oficina de Pesca, Consultorio e Informaciones.
- Higiene, Departamento Nacional de, Belgrano 666. — Interviene en todo lo relativo a los servicios tónicos y administrativos. Entradas y salidas. Contaduría, Inspección de Administración, Tesorería, Oficina de Compras, Depósitos, Parque Sanitario.
- División I.* — Sanidad y Profilaxis Marítima y Fluvial, Patentes y Cuarentenas, Servicio Médico del Puerto y Rada Exterior.
- División II.* — Paludismo, Vacunación, Profilaxis Interna, Estadística Sanitaria, etc.
- División III.* — Higiene Escolar, Industrial, Social e Infantil. Desinfección de FF. CC.
- División IV.* — Deontología médica, vigilancia del ejercicio de la medicina, farmacia y profesiones conexas, en la capital y territorios nacionales. (Leyes 4349 y 4687).
- División V.* — Instituto Bacteriológico, sueros y vacunas (venta, Belgrano 666, Instituto Químico, Instituto de Vacuna.
- División VI.* — Desinfección y saneamiento del Puerto de la Capital y en general. — Asistencia Pública de los territorios nacionales.
- Inmigración, Dirección Gral. de, Dársena Norte. Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, Av. de Mayo 1317.
- Inspección Central de Transportes y Desinfección de Vagones, Paseo Colón 974.
- Inspección Gral. de Justicia, Rivadavia 413.
- Inspección Circunscriptoral (Municipalidad). Inspección General: Juncal 1825. Circunscriptores: 1° Nueva Pompeya, Sanjil 64; Liniers, Rivadavia 8141; Vélez Sársfield, Rivadavia 8187 y Pilar 4433; 2° Garay 3248; 3° y 4° Montes de Oca 415; 5° Rivadavia 8141; 6° y 7° Pringles 342; 8° Alberti 1269; 9° Tucumán 3261; 10° Alberti 50; 11° Cangallo 1864; 12° Perú 1231; 13° Chile 1041; 14° Cangallo 1864; 15° C. Arenal 4300; 15° Villa Devoto, Meliuncú 3324; Paternal, D. Alvarez 2177; 16° Pueyrredón, Mendoza 5063; 16° Juramento y Cuba; 17° 11 de Septiembre 1966; 18° Charcas 3002; 19° Charcas 3002; 20° Paraná 1231. — Subinspección general zona Norte: Cuba y Juramento.
- Inspección Fábricas de Embutidos, French 3190.
- Inspección Veterinaria (Ministerio de Agricultura), Guemes 743, Avellaneda.
- Instituto Bacteriológico, Vélez Sársfield 563.
- Instituto de Química, Vélez Sársfield 595.
- Irrigación, Dirección Gral. de, Av. 9 de Julio 1925.
- Jardín Zoológico, Dirección: Las Heras y Avenida Sarmiento.
- Jardín Botánico, Dirección, Santa Fe 3951. Del Sud: Caseros 1676.
- Laboratorios e Investigaciones Agrícolas-ganaderas, Dirección de (Bacteriología, Química, Zoología, Botánica, Patología vegetal, Mecánica agrícola, Control y análisis de semillas y Gabinete fotográfico), calle Azopardo 900.
- Límites Internacionales, División de, Arenales 761.
- Lotería de Beneficencia Nacional, Administración de, Rivadavia 1665.
- Mercados, Superintendencia, Lavalle 941.
- Minas, Geología e Hidrología, Dirección de, Perú 562.
- Museo Social Argentino (incorporado a la Universidad de Buenos Aires) Viamonte 1435.
- Observatorio Astronómico, Córdoba. — Director: Sr. Juan J. Nissen.
- Observatorio Astronómico, La Plata. — Director: Inz. Félix Aguilar.
- Oficina de Pesca, Costanera Sud.
- Oficina Sanitaria de importación de plantas y semillas, Av. Ing. Herguero 1011. — Sanidad Vegetal, Paseo Colón 974.
- Oficinas Químicas Nacionales: en la Capital Federal, Av. Eduardo Madero 279. — En el interior: en Rosario, San Lorenzo 922; en Mendoza, Tucumán 832; en San Juan, Rawson 365; en Tucumán, Chacabuco 34 y en Salta.

Oficina Química Municipal., Moreno 330.
Papel Sellado, Habilitación de valores: Av^o de Mayo 1317.
Patentes y Marcas, Dirección de, Esmeralda 853.
Patronato Nacional de Ciegos, Cangallo 1878.
Presidencia: María A. Ayarragaray de Pereda.
Pabellón de Exposición de la Dirección Gral. de Navegación y Puertos, Av. Tristán Achával Rodríguez 2161.
Piazas y Ejercicios Físicos, Dirección de, Belgrano 482.
Penitenciaría Nacional, Las Heras 3480.
Prefectura Gral. de Puertos, Cangallo 564.
Prisión Nacional, Caseros y Pichincha.
Puentes y Caminos, Dirección General de, Dársena Sud.
Puertos Marítimos y Fluviales, Inspección de, Paseo Colón 317.
Salubridad de la Nación, Obras de, Dirección General, Charcas 1840.
Servicio de la Hora, D. Norte, U. T. 81 al 93.
Subministros y Licitaciones, Administración General de, Bouchard 315.
Teléfono de la Provincia, Sarmiento 364.
Teatro Colón, Administración, Tucumán 1161.
Teatro Infantil Labardén, Garay 1684.
Tesorería Gral. de la Nación, Victoria 252.
Tierras y Colonias, Dirección Gral. de, Dársena N.
Territorios Nacionales, Dirección General, Casa de Gobierno.
Trabajo, Departamento Nacional del, Presidencia, Secretaría Gral. Legislación, Inspección Vigilancia, Oficina de Sumarios y Habilitación, Victoria 635. — Sección Estadística y Accidentes, Victoria 635. — Legislación y Asesoría Jurídica, — Registro Nacional de Colocaciones: hombres y mujeres, Balcarce 1036. — Bolsa de la Industria Panadera, Balcarce 1036.
Universidad Nacional de Buenos Aires, Viamonte 444. (Véase Institutos de Enseñanza).
Vacuna L. Nacional de, V. Sársfield 689.
Valores, Oficina de (municipal), Avenida de Mayo 525.
Veterinarios Regionales, Paseo Colón 984.
Vialidad, Dirección Gral. de, San Martín 871.

ALGUNAS BIBLIOTECAS DE LA CAPITAL

Del Congreso Nacional, Victoria 1849.
De la Municipalidad, Palacio Municipal.
Mitre, San Martín 336. — Horario: lunes, martes, miércoles y viernes de 12 a 20 y jueves de 12 a 16 y sábados.
Museo Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear 2278. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17, todos los días, menos lunes.
Nacional, Méjico 564. — Horario: de 12 a 17 y de 20 a 23; sábados de 9 a 12 y de 14 a 17.
Nacional de Maestros, Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 a 22.
Biblioteca del Consejo de Mujeres, Charcas 1155.
 Clase de idiomas, taquigrafía, contabilidad, etc. De 14 a 19.

Social y Popular (Mariano Moreno) Santiago del Estero 1243. Lunes, miércoles y viernes de 13 a 17.
Popular del Municipio, Córdoba 1558 (bajo la protección de la Asociación "Bernardino Rivadavia"). Lectura gratis en los salones. Suscripción por cuotas módicas. Horario: días hábiles de 14 a 19.
Del Ministerio de R. Exteriores, Arenales 761. — 12 a 19. Sábados: 9 a 12 y 13 a 19.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba. — Secc. adultos, 8 a 11 y 13.30 a 18.30. — Secc. infantil: 13.30 a 18.
Pública y Escolar de Flores, Rivadavia 7281. — Horario: de 15 a 19.
Popular Vélez Sársfield, Rivadavia 8510.
De la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, Horario: de 8 a 11 y de 13.30 a 18.30 Sábado y feriados de 8 a 11 Domingo cerrada.
Obrera, Méjico 2976: de 16 a 18 y de 20 a 22.
De la Sociedad Luz, Suárez 1301. — Abierta de 20 a 22, menos los domingos.
Del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. Días hábiles, de 13 a 20.
Del Colegio de Abogados, Palacio de Justicia, 7^o.
Escolar, Rodríguez Peña 935 De 12 a 18.
De la Facultad de C. Médicas, Córdoba 2136.
De' Colegio Nacional, Bolívar 265.
Popular del Colegio Nacional "M. Moreno", Rivadavia 3577.
De "La Prensa", Rivadavia 564, de 15 a 20.
De la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430. — Horario: de 14 a 19.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Azcuénaga y Las Heras.
Teosófica Argentina, Sarmiento 2478. Horario: de 9 a 11.30 y de 14 a 19.30.
Argentina para ciegos, Lezica 3923.
Popular Germ. Burmeister, Triunvirato 4161.
Municipales: Miguel Cané, Carlos Calvo 4321, de 14 a 20; Ricardo Güiraldes, Juan B. Alberdi 5562, de 14 a 20; José Mármol, San Martín y Virgenes, de 14 a 20. Leopoldo Lugones, Honduras 4101, de 14 a 20.
Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, Luis Viale 2748.
Popular de Villa Gral. Mitre, Fonrouge 346. Horario: de 15 a 18.
Policía de la Capital, Moreno 1592.
Antonio Devoto, Bahía Blanca y Nueva York.
Popular José E. Rodó, Andalgalá 2051-55. — Días hábiles, 20 a 22; domingos, t a 12.
Del Ateneo Universitario Radical, Chile 1961.
José Manuel de Labardén, Rivadavia 5223.
"Emilio Lamarca", Aلسina 830. — Biblioteca católica. — Horario: de 14 a 19.
Domingo F. Sarmiento, Bucarelli 2583.
Gral. San Martín, Ayacucho 1236, de 9 a 12

HOSPITALES, CONSULTORIOS Y ASILOS DE BUENOS AIRES

ASISTENCIA PÚBLICA

Casa Central, Esmeralda 66 (Unión T. Libertad 35-3031-3036; Coop. Telef. 3237, Central).
Consultorios: Venérez: todos los días de 9 a 12. Garganta, nariz y oído: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12. Urinarias: martes, jueves y sábado, de 17 a 19. Piel: lunes y viernes, de 16

a 18. Tratamiento de las tiñas: lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19. Reconocimiento de chauffeurs: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18. Vacuna: todos los días, de 8 a 18. Dentista: Chacabuco 815, todos los días de 8 a 20. — Director general: Dr. Raúl Cibils Aguirre. Secretarios: Dres. Frank R. Pasman y Carlos Ramos Mejía.

HOSPITALES MUNICIPALES

Hospital Rawson, Avda. Alcorta 1402 (U. T. 4808, Buen Orden). — Para toda clase de enfermos, menos tuberculosos y enfermedades infecciosas. Horas de consulta: 10 a 12 menos domingos y días de fiesta. — *Visitas*: jueves y domingos de 12 a 15 en invierno, y 15 a 17 en verano. — *Director*: Dr. Raúl Novaro

Hospital Ramos Mejía, General Urquiza 609 (U. T. Loria 1884). — No se atienden las enfermedades infecciosas. — Horas de consultas: de 9 a 11. — *Visitas*: jueves y domingos, de 13 a 15. — *Director*: Dr. Carlos Robertson Lavalle.

Hospital Doctor J. A. Fernández, Beruti 3846 (U. T. 6449 Palermo). — *Director*: Dr. Guillermo Zorraquín.

Hospital Muñoz, Uspallata 2278 (U. T. 2386, Buen Orden). — Enfermedades infecciosas. — *Director*: Dr. Carlos M. Pico.

Hospital Piñero, Varela 1301 (U. T. 0705 Flores). — *Director*: Dr. Ricardo Spurr.

Hospital Salaberry, Juan B. Alberdi 6350 (U. T. 11138 Naveva Chicago). — *Director*: Dr. Raúl Parodi.

Hospital Pirovano, Monroe 3551 (U. T. 0311, Belgrano). — *Director*: Dr. Fortunato Canevari.

Hospital Alvear, Warnes 2600 (U. T. 0051, Urquiza). — *Director*: Dr. Eduardo S. Centeno.

Hospital T. Alvarez, San Eduardo 2649 (U. T. 2165 Flores). — *Dtor.*: Dr. Santiago A. Chichizola.

Hospital Durand, Gaona 544 (U. T. Caballito 1087). — *Visitas*: de 13 a 14: jueves y domingos de 13 a 15. — *Director*: Dr. Nicolás Romano.

Hospital Argerich, Pinzón 546 (U. T. 2049, Garay). — *Director*: Dr. Leonardo O. Costas.

Hospital Tornó (Tuberculosis), Av. del Campo 1600 (U. T. 0020 y 0042, Urq.). — *Director*: Dr. Alejandro Raimondi.

Hospital Vecinal J. M. Bosch, Garay 3232 (U. T. 0351, Corrales). — *Director*: Dr. P. Magnín.

Hospital José Penna, Almafuerte 406 (U. T. 0706, Corrales). — *Director*: Samuel Bosch.

Hospital Vecinal Abel Zubizarreta, N. York 3952 (U. T. 0043, Devoto). — *Director*: Dr. Isidoro E. Gil.

Hospital Vecinal Las Heras, Santa Fe 5146 (U. T. 71-8624). — *Director*: Dr. Ulises R. Carbone.

Hospital Vecinal Vález Sársfield, Avellaneda 4113 (U. T. 7776, Floresta). — *Director*: Dr. Raúl Rumbado.

Hospital Vecinal Villa Urquiza, Pirán 5927. *Director*: Director: Dr. Ruperto M. Bueno.

Hospital Francisco Santofanni, Pilar 950 (U. T. 64-3073). — *Director*: Dr. Raúl Denis.

Laboratorio Pasteur, Gaona 321 (U. T. Caballito 4487). — Anexo funciona el Laboratorio Pasteur (para la curación de la rabia). — *Director*: Dr. Carlos Ramos Mejía.

Protección de la Primera Infancia, Victoria 1089. — *Director*: Dr. Mario H. Bortazaray. — *Dispensarios de lactantes*: N.º 1, Victoria 1089; 2, Garay 3254; 3, Agrelo 3035; 4, Mercedes 1480; 5, Federico Lacroze 2488; 6, Monroe 1959; 7, Pacheco 2350; 8, Nueva York 3952; 9, Paraguay 1575; 10, A. Brown 783; 11, Carabaho 722; 12, Aconegagua 3566; 13, Tellier 2428; 14, Junín 1542; 15, Cabildo 3529; 16, Riglos 235; 17, Paso 715; 18, Rivera 1520; 19, Estados Unidos 882; 20, Entre Ríos 1577. — *Institutos de piscicultura*: N.º 1, Thames 2426; 2, Gaona y Guayquiraró; 3, Montes de Oca 1555; 4, Warnes y Chorroarín; 5, Monroe 3246. — *Inspección de Nodrizas*: Victoria 1089.

Dispensarios antituberculosos. — N.º 1, Sgo. del Estero 794; 2, Ramón Falcón 1965; 3, Canning 2364; 4, Jujuy 563; 5, Gral. Hornos 765; 6, Avellaneda 3909; 7, Monroe 4368; 8, Santa Cruz 227 — *Hospital de graves* (Muñiz). — *Hospital de curables y maternidad* (Tornó). — *Colocación familiar del recién nacido*. — "Preventorio M. Rocca", Jonte y Seguros.

Instituto Jenner, Inspección Técnica de Higiene y Servicio de desinfección, Esmeralda 66. — *Jefe*: Dr. Julio Labrue.

Oficinas de Vacunación. — *Oficina Central*: Sarmiento 763, de 8 a 18, y en los hospitales Municipales.

Dispensarios antivéneos. — *Dirección Gral.*: Paso 156. *Director*: Dr. José A. Quintana. N.º 1, Paso 156; N.º 2, Chile 1045; N.º 3, Maza 155; N.º 4, Chile 1045; N.º 5, San Eduardo 2642; N.º 6, Canning 3045; N.º 7, O'Higgins 2401; N.º 8, Gaona 534; N.º 9, Pinzón 558; N.º 10, Garay 3252; N.º 11, Caseros 734; N.º 12, Avellaneda 4147; N.º 13, Almafuerte 679; N.º 14, Melincué 2490; N.º 15, Cabildo 217; N.º 16, Tellier 2430. — *Señoras*: N.º 1, Caseros 734; N.º 2, Córdoba 2226; N.º 3, Maza 155.

Colonia de Crónicos y convalecientes "General M. Rodríguez" Ituzaingó (F. C. O.). — *Director*: Dr. Alejandro Squasini.

Escuela de Enfermeras y Masajistas, en el Hospital Ramos Mejía, Gral. Urquiza 609.

Hogar Mercedes de Lasala y Riglos (para mujeres y niños) Entre Ríos 1492

Instituto de Radiología y Fisioterapia, E. Acevedo 750. — *Director*: Dr. José A. Saralegui.

HOSPITALES VARIOS

Hospital de Clínicas de Ba. Atras, Córdoba 2149 (U. T. 1021, 0017, Plaza, con 82 internos) (Para toda clase de enfermedades menos las infecciosas). Horas de consulta: 8 a 11 *Visitas*: jueves y domingos, 14 a 16; otros días, de 13 a 14. — *Director*: Dr. Raúl C. Nicolini.

Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301 (U. T. 0582, B. Orden.). — *Asistencia gratuita*. Pensionistas pagan: 1.º categoría \$ 250; 2.º, \$ 150; 3.º, \$ 80; 4.º, \$ 50 mensuales; \$ 50 para asociados a instituciones filantrópicas. *Visitas*: jueves y domingos, de 9 a 11. — *Director*: Dr. Gonzalo Bosch.

Hospital Militar Central, Luis María Campos 800 (U. T. 9049, Pampa). — *Director*: Dr. Carlos Mata.

Hospital Nacional Central, Pozos 2133. — *Director*: Dr. Antonio Cetrángolo.

Hospital Alemán, Pueyrredón 1650. Propiedad del "Deutscher Hospital-Verein". Son admitidos como socios, todas las personas de habla alemana y de otros idiomas, pero sin voto en la asamblea general. Cuota mínima \$ 2 por mes. — *Pensionistas*: 1.º clase, \$ 25 y \$ 15 por día pieza aparte o para 2 personas respect. 2.º clase (salva común), \$ 7 por día. Los socios tienen derecho a rebajas, según estatutos. — *Consultorio gratuito de polifónica*, solamente para pobres de habla alemana. — *Director*: Dr. E. Hiller. *Presidente*: Otto Wetzel.

Hospital Británico, Perdriel 74 (U. T. 23, Buen Orden 2002-3 y 4), sostenido por subcripciones y donaciones. — Horas de entrada (enfermedades ordinarias) todos los días. Accidentes: todas horas. Externas: caso generales, todos los días de 10 a 11. Oídos, nariz y gar-

- ganta: Drs. A. R. Dodds y R. O. Comottimartes, jueves y sábados, a las 9.—Ojos: Drs. A. Cowes y G. O'Farrell, martes, jueves, y sábados, a las 9.—Odontología: lunes, miércoles y sábados.—Para admisión libre dirigirse al Consulado Británico o a los miembros de la Comisión.—*Visitas:* miércoles de 14 a 16; domingos y días de fiesta de 14 a 16.—*Presidente:* R. Leslie. *Médicos internos:* Dr. T. H. Ap. Iwata y J. D. Dandridge.—*Médicos de sala:* R. G. Nothwanger, E. B. Chevalier, Boutell, D. S. Gregorio Beyrre, Ernesto Dillon y A. D. Gladiab.—Rayos X y enfermedades de la piel: Dr. Miles Stuart Fenington: martes, jueves y sábados a las 11.
- Hospital Español,** Belgrano 2975. (U. T. 45, Loria 0056).—Admisión libre para los pobres de solemnidad (españoles y sus hijos). Pensión para hombres y mujeres: de 1^a especial, \$ 25; de 1^a, cuartos de una cama, \$ 18; de 2^a, cuartos de 2 camas, cada una \$ 12; de 3^a, \$ 6 por día.—*Director:* Dr. Pedro Jáuregui.
- Hospital Francés,** Rioja 951 (U. T. 45, Loria 0092).—Sostenido por la Sociedad Filantrópica y de Beneficencia Francesa del Río de la Plata. Se admite gratis a los socios y a los indigentes franceses.—*Director:* Dr. Armando Caplane.
- Hospital Italiano,** Gacéon 450 (U. T. 60-1097). Fundado en 1872, sostenido por la Sociedad Italiana de Beneficencia; suscripción voluntaria de socios, desde un peso mensual. Admitense gratis los italianos o hijos de italianos pobres, como también todo enfermo de otra nacionalidad en casos urgentes. *Director:* Dr. Salvador Marino.
- Hospital Israelita,** Gaona y Terrada. (U. T. 59-2562, Paternal). *Visitas:* de 13 a 14.—*Director:* Dr. Nicolás Rapoport.
- LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS.**—Presidente: Dr. Arzóz Alfaro. Dirección, Santa Fe 4297.—Dispensarios (gratuitos para enfermedades del pulmón): «Dr. J. Rawson», Viamonte 1892; «Belgrano», José Hernández 2802; «Dr. Eduardo Wilde», Godoy Cruz 542; «Nueva Pompeya», Avenida La Plata 2049; «Preventorio» para niños: Bánfield (F. C. S.).
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL**
- Hospital Rivadavia,** Bustamante 2531. (Exclusivamente para mujeres.—*Teléfonos:* Secretaría (U. T. 0173, Palermo). Informes (U. T. 6420, Palermo). Hermanas (U. T. 0172, Palermo y C. T. 104, Norte).—*Consultorios:* externos gratuitos: horario 8 a 10.30; clínica médica, todos los días; piel y venéreas, lunes y viernes; cirugía y ginecología, todos los días; fisioterapia, todos los días; otorinolaringología, martes, jueves y sábado; oftalmología, lunes, miércoles y viernes; neurología, martes, jueves y sábado, de 8 a 10.30. Curioterapia, martes y sábado. Ortopedia y traumatología: martes y jueves, de 8 a 10.30. Consultorio dental: todos los días de 8 a 10.30. *Visitas:* Pensionistas, todos los días de 12 a 15. Sala común: domingos de 12 a 15. Demás días de 13 a 14. *Director:* Dr. Adrián J. Bengocea
- Hospital de Niños,** Gallo 1330-40. *Teléfonos:* Coop. T. 115, Norte.—U. T. Palermo: secretaría, 6492; médicos internos, 1944; inspectoras, 1105; Superiora, 1175; informes sobre enfermos,
- 6494.—Entrada a los consultorios externos: Bustamante 1399. Para varones hasta 12 años y hasta 14 para mujeres. Tiene los siguientes consultorios: Medicina general, cirugía general, otorinolaringología, fisioterapia, piel, oftalmología, nerviosas, lactantes, odontología, masoterapia, tuberculosis quirúrgica y médica, enfermedades infecciosas, rayos X, vacuna y servicio de guardia permanente.—*Director:* Dr. Martín Arana
- Hospital Nacional de Alienadas,** Brandsen 2570. (U. T. 1614, Barracas, y Coop. 53, Sud). Capacidad para 1600 enfermas; ingreso libre para toda enferma de enajenación mental. Se admiten pensionistas, pagando: 1^a clase, \$ 250; 2^a clase, \$ 150; 3^a clase, \$ 100; 4^a clase, \$ 50 mensuales. Consultorio externo: días hábiles de 15 a 17. *Visitas:* domingos de 13 a 16 para gratútas, y jueves de 8 a 11 para pensionistas.—*Director:* Dr. Luis Esteves Balado.
- Hospital Oftalmológico,** San Juan 2021 (U. T. 5273, B. Orden. Coop. T. 521 Sud). Capacidad para 100. Consultorios externos gratuitos para niños y adultos.—*Director:* Dr. Miguel Ibáñez Puiggari.
- Instituto de Maternidad,** Las Heras 2670 (U. T. 71, Palermo 0051, 0052 y 0053).—*Visitas:* días hábiles de 13 a 14; domingos y feriados, de 13 a 15.—*Director:* Dr. Alberto Peralta Ramos.
- Instituto de Odontología,** Venezuela 584.
- Hogar de Ex Alumnas,** Reconquista 269.
- Casa de Expósitos,** Montes de Oca 40.
- Instituto de Asistencia infantil "Mercedes de Lasala y Riglos",** Vieytes 555.
- Casa de Huérfanos,** Warnes 2401.
- Asilo de Huérfanos y Hogar de Ex Alumnos,** Méjico 2650-70.
- Asilo de Alienadas,** Lomas (F. C. S.).
- Sanatorio Marítimo,** Mar del Plata, (F. C. S.). Para niños y niñas de 2½ a 12 años, atacados de tuberculosis, y para convalescentes.
- Solarium de Mar del Plata,** Mar del Plata (F. C. S.). Para niños atacados de tuberculosis ósea. Capacidad, 80 camas.
- Hospital Vicente López y Planes,** Gral. Rodríguez (F. C. O.). Para tuberculosis.
- Asilo Estela Matilde Otamendi,** San Fernando (Buenos Aires), F. C. C. A.
- Asilo Saturnino E. Unzué,** Mar del Plata.
- Asilo General Martín Rodríguez,** Mercedes (Buenos Aires), F. C. O.
- Asilo Manuel Rocca,** Segurola 1651.
- Asilo de Ancianos "Isabel Balestra Espléndola"** Freyre 4267.
- Instituto José María Pizarro y Monje** (Industrial para menores de ambos sexos), Warnes 2401, (U. T. 1451, Urquiza).
- Instituto Agrícola - Ganadero,** "Ángel T. de Alvear", Luján, F. C. O.
- PATRONATO DE LA INFANCIA**
- Consultorios gratuitos para enfermedades de niños,** Humberto 1^o 250; funciones, todos los días.—1^a sala-cuna e Internado Manuel A. Aguirre, Balcarce 1119.—Internado L. Ortiz Basualdo, Balcarce 1181.—Sanatorio de primera infancia, Balcarce 1110, para los niños de la institución.—Internado T. Alvear de Lesica y 2^a sala-cuna, Paraguay 2567, para niñas hasta los 8 años.—Escuela agrícola industrial, en la estación Claypole (F. C. S.).—Escuelas Patrias, para niños pobres externos, Almafuerde 250-80. En el mismo local: 3^a sala-

cuna. — *Escuela de Madres y 4ª sala-cuna*, San Juan 343. — *5ª sala-cuna e internado Ernestina Ortíz Basualdo de Lavallol*, Mansilla 2588. — *Escuela primaria y jardín de infantes*, Balcarac 1170. — *Internado Antonio Devoto*, Lacar 3550 (Villa Devoto).

EJÉRCITO DE SALVACIÓN

Asilos Nocturnos: Copahué 2032, Barracas, para 380 personas. Alojamiento de 1ª categoría, \$ 2 por día (pensión completa); cama solamente \$ 0.80; 2ª categ., \$ 0.60; 3ª especial, \$ 0.40; 3ª categoría, \$ 0.30. Comida al plato a precios reducidos. Para los pobres, gratuitamente; mas éstos deben mirarse previamente de un boleto de entrada. Asilo Nocturno. Santa Fe 2022, Rosario (Santa Fe).

Hogar y Orfanatorio, Capacidad 140 niños. — Tres Arroyos (Rocha 183).

Hogar para mujeres y niños, Victoria 3283. 1ª categoría, \$ 2.50 por día (pensión completa); cama solamente, \$ 1; 2ª categoría \$ 2.

Hogar para niños, Libertad 668 (Quilmes). Maternidad Pavón 2969.

Clínica e Instituto Quirúrgico para mujeres Belgrano 3725.

Hogar para ancianas, Donato Álvarez 457.

Hogar para marineros, Carreaga 58, Ing. White.

Asilo Nocturno (hombres) y Ramo Industrial, Avenida Sáenz 580.

CRUZ ROJA ARGENTINA

Consejo Directivo: Juncal 1631.

Dispensario C. Antivenéreo: Moreno 3365.

Estación Sanitaria y de Asistencia Social "Molina y Vedia", Amenábar y Quesada.

Servicio de ambulancias: Moreno 3365.

Servicio de botiquines: Juncal 1635.

Hogar de enfermeras: Juncal 1635.

Consultorios "Juan Girondo": Juncal 1635.

Cáncer: lunes, miércoles y viernes a las 18.

Ginecología: mismos días y hora. Odontología: todos los días de 8 $\frac{1}{2}$ a 12.

Salas de Primeros Auxilios: Santos Lugares Caseros y Villa Domínico.

Consultorio Médico, Rosario (Santa Fe).

Escuela de enfermeras. — Central, Juncal 1635; de Palermo, Santa Fe 2267; de Saavedra, Amenábar y Quesada; de Barracas, Herrera 855; y en las ciudades de Corrientes, Santiago del Estero y La Rioja.

VARIOS

Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

Asilo Infantil de Nueva Pompeya, Cachí 724. — **Asilo de Viudas "Liborio Novoa"**, Bartolomé Mitre 3945. — **Asilo de Villa Devoto**, Tequendama 3757.

La Casa del Niño, Asociación, Secretaría: Alsina 321. — Blandengues 4671, Pedernera 680; y Pellegrini 1667 (Bánfield, F. C. S.).

Consultorios Médicos Gratuitos del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. — **Horario de 9 a 10 horas.**

Maternidad (Escuela de parteras), Viamonte y Uruburu. — **Consultas:** lunes, miércoles y viernes de 8 a 9. **Viaitas:** jueves y domingos de 14 a 16. — **Director:** Dr. F. Velarde.

Asilo de Niños Primer Centenario Argentino. I. Gómez 270 (Villa Lynch).

Asilo de Niños Ramón L. Falcón, Rioja 662.

Asilo Nacional Nocturno, Cangallo 2471.

Asilo Naval, Pergamino 225 (U. T. 67-0350).

Asilo de Mendigos, Junín 1930.

Asilo C. de Mujeres menores, San Juan 369.

Asilo del Buen Pastor, San Eduardo 765.

Asilo San Miguel, Río Bamba 542.

Asilo de la Asociación tutelar de menores (para niñas), Carlos Calvo 750.

Asilo Israelita de Huérfanos, Arévalo 2026.

Asilo Israelita para Huérfanos, Cabildo 3642.

Asilo Arg. Israelita (ancianos), Monte 2049.

Asilo de la conferencia de señoras Vicentinas de San Nicolás de Bari, Gallo 488.

Asilo Coronel Fraga, California 1925.

Asilo Hermanas Ntra. Sra. del Huerto, Avenida América 3054.

Asilo de Huérfanos Irlandesas, Gaona 1482.

Asilo de los pobres de San Vicente de Paul, Directorio 2590.

Asilo San Vicente de Paul, Bustamante 2351.

Asilo para matrimonios ancianos (Casa de Santa Clara), Serrano 742.

Asilo de Huérfanos (Sociedad Hermanas de los Desamparados), Rivadavia 6062.

Asilo de Misericordia, Ascunaga 1654. — Casa de Retiro, Ascunaga 1680. — De Ancianas, Melo 2278 (Damas de Misericordia).

Asilos maternas (Damas de Caridad de San Vicente de Paul), Paraguay 1252, Tacuarí 1620, Moreno 1859, Paseo Colón 465 y Avda. del Campo 1653. Consultorio Médico, Brasil 882.

Asilo vendedores de diarios "José C. Paz" Juan B. Ambrosetti 950.

Asilo Colegio del Perpetuo Socorro, Olazábal núm. 2809 (U. T. 62-1590 Belgrano).

Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres, Estados Unidos 941.

Asociación Escuelas y Patronatos, Consultorio Central: Arenales 2064; Colonias de niños débiles en Bella Vista, Santos Lugares, Río Ceballos (Córdoba), Pergamino, Lanús, Quequén y Caseros (Ba. As.).

Asociación "Señoras de San José", Estados Unidos 3141. Sostiene el Instituto Keating, y en Capilla del Señor, un asilo para niños.

Casa del Canillita (Soc. Damas Protectoras del Obrero), Lavalle 1664.

Instituto de las Siervas de Jesús (enfermeras gratuitas a domicilio), Moreno 2231.

Hermanas de la Inm. Concepción, enfermeras gratuitas de los obreros, Carlos Calvo 1337.

Hogar Infantil, Morán 2453.

Hogar Infantil Israelita Arg., Avellaneda 2652.

Hogar para ancianos, Moreto 767.

Instituto del Cáncer, Av. San Martín y Tres Cruces. — **Director:** Dr. Angel H. Roffo.

Cantinas maternas, Cerviño 3223; Catamarca 1884; Warnes 1002; Río Negro 3599; Blandengues 2115; Rivadavia 699 (Avellaneda); Concepción Arenal 4206. En Av. del Brasil 2999 y las mencionadas funcionan cantinas escolares.

Consultorio Antivenéreo (nocturno), Hospital Italiano, Cangallo 4216. Días hábiles, de 18 a 20.

Lavaderos y Baños Públicos (gratuitos): N° 1, French 2459; N° 2, Caseros 750; N° 3, Córdoba 2222.

SOCIEDADES E INSTITUCIONES

- Abasto Proveedor, Mercado de, Lavalle 3200.**
Abogados, Colegio de, Palacio de Justicia. —
Presidente: Dr. Alejandro Rayoes. *Secretario:* Dr. Ernesto Lavie.
- Academia Arg. de Letras, Méjico 564.** — *Presidente:* Dr. Carlos Ibarquren.
- Academia Literaria del Plata, Callao 542.**
- Aero Club Argentino, Avda. de Mayo 1380.** —
Presidente: Julio A. Novde.
- Aero Club Buenos Aires, Victoria 1910, 5° p.**
- Agrupación La Peña, Soc., Río Bamba 1046.**
- Almaceneros, Minoristas y Anexos, Liga de, Alsina 489.** — *Presidente:* Pedro Chiodi.
- Almaceneros, Centro de, Sáenz Peña 242.** —
Presidente: Francisco Prieto. *Secretario:* Bonifacio Perosano.
- Amigos del Árbol, Sociedad, Lavalle 1268.** —
Presidente: Cnel. (R.) Ing. A. Ruiz Moreno.
- Amigos de la Educación, Libertad 581.**
- Arquitectos, Sociedad Central de, Libertad 942.**
Presidente: Bartolomé Repetto.
- Asociación Amigos del Arte, Florida 659.** —
Presidente: Elena Sansinena de Elizalde.
- Asociación Amigos de la Ciudad, Sarmiento 680.**
- Asociación Argentina de Billar, C. Pellegrini 53.**
- Asociación Arg. de Base Ball, Reconquista 439.**
- Asociación Arg. de criadores de aves, conejos y abejas, Córdoba 3162.**
- Asociación Arg. de Actores, Santa Fe 1243.** —
Presidente: Nicolás Fregues.
- Asociación Arg. de Autores y Compositores de Música, Lavalle 1447.** — *Presidente:* Francisco Canaro.
- Asociación Arg. de Electrotécnicos, P. Colón 185.**
Pte.: Rodolfo Roth. *Secretario:* Celestino Schiave.
- Asociación del Fútbol Argentino Viamonte 1372.**
 — *Presidente:* Ramón S. Castillo (h).
- Asociación Arg. de Lawn Tennis, Victoria 434.**
- Asociación Arg. de Polo, Victoria 636.**
- Asociación Automovilística Argentina, Cerrito 1330** *Presidente:* Dr. Enrique J. Amaya.
- Asociación Bancaria Nacional, 25 de Mayo 264.**
- Asociación Congresos Argentinos de Cirugía, Santa Fe 1171.** — *Presidente:* Dr. Miguel Susini. *Secretario:* Dr. Arnaldo Cavaglia.
- Asociación Cristiana de Jóvenes, Reconquista 439** — *Fideicomisarios:* *Presidente:* D. Diego Begg. *Directorio:* *Pte.* Fernando M. Molt. *Dtor. Sbrío.:* Frank C. Pearson.
- Asociación Cultural Diapasón, Tucumán 542.**
- Asociación Crist. Femenina, Sarmiento 580** *Presidenta:* doctora Angela G. Santa Cruz. *Secretaria:* Srta. E. R. Chapin.
- Asociación El Centavo, Suipacha 1398.**
- Asociación Entrerriana "Gral. Urquiza", Río Bamba 270.** — *Presidente:* Dr. Luis Calderón.
- Asociación Guardia de Honor (escuela taller gratuitos), Potosí 4030.**
- Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171.**
Presidente: Dr. Carlos Mainini. — *Secretario general:* Dr. Agustín Álvarez.
- Asociación Boy Scouts Argentinos, Junín 976**
- Asociación Nacional del Profesorado, Maipú 523.** — *Presidente:* Dr. Manuel Derqui.
- Asociación Española de S. M. de Buenos Aires, Alsina 1825.** — *Presidente:* Manuel Candame. *Secretario* Silverio Vegega.
- Asociación Naturalista Argentina, Pichincha 64.**
- Asociación Odontológica Argentina, Junín 953.**
- Associazione Italiana di Mutualità e Istruzione, Cangallo 1362.** — *Presidente:* José Rivoira. *Secretario:* Roque Galotti.
- Ateneo Ibero-Americano, Lima 383.** — *Presidente:* Justo O. Chans.
- Ateneo Femenino de Bs. As., Maipú 523.** —
Presidente: Juana Zamborini de Pita.
- Automóvil Club Argentino, Libertad 1235.** *Presidente:* Carlos P. Anesi.
- Beneficencia de la Capital Sociedad de Administración, Reconquista 269.** (U.T. 33-5511). —
Presidente: Sra. Fernanda Lastra de Terrero. — *Tesorera:* Magdalena Bosch de Harilaos. — *Secretarias* Leonor Uriburu de Anchorena. (Véase «Hospitales»).
- Bernardino Rivadavia, Asociación, Córdoba 1558.**
- Bíblica Americana, Sociedad, Corrientes 728.**
- Bolsa de Comercio, Sarmiento y 25 de Mayo.** — *Cámara de la Bolsa. Pte.:* Dr. Ernesto Aguirre. *Secretario:* Alfredo J. Raudel. *Cámara de comisionistas oficiales de Bolsa.* — *Cámara Gremial de Cereales. Cámara Gremial de Molineros. Centro de Consignatarios Productos del Pafá. Cámara Gremial de Subproductos Ganaderos. Cámara Gremial de Yute y afines. Comité de Arbitraje.*
- Bolsa de Cereales, Corrientes 133 y Cangallo 2820.** — *Presidente:* Héctor F. Usanna. *Secretario:* Martín Belouqui.
- Bomberos Voluntarios (Boca), Branden 567.**
- British and American Benevolent Society, Chacabuco 765.** — *Presidente:* John Pryor. *Secretario:* A. E. Yapp. *Horario:* de 10 a 12.
- Cámara Oficial Española de Comercio, Cangallo 439.** — *Presidente:* Dr. Andrés Bausili. — *Secretario:* José Coll.
- Cámara Alemana de Comercio, 25 de Mayo 145.** *Presidente:* — C. Schmits. — *Secretario:* R. Hostman.
- Cámara Arg. de Comercio, Avda de Mayo 560.**
Presidente: Dr. Ing. Tomás Amadeo *Secretario:* Angel E. Levanti.
- Cámara de Comercio de los Estados Unidos, Avda. R. S. Peña 567** — *Pres. R. D. Spradling.*
- Cámara de Comercio Holandesa, 25 de Mayo 81.** — *Presidente:* M. Bierman. *Secretario:* G. van Tienhoven.
- Cámara de Comercio Francesa, Cangallo 380.**
Presidente: Henri Bernard.
- Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, Corrientes 222** — *Presidente:* Juan Cullen Crisol
- Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, 25 de Mayo 145.**
- Cámara Británica de Comercio, Bm. Mitre 441.** — *Presidente:* W. A. Mc Callum.
- Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata San Martín 233.** — *Presidente:* Desiré Guilmot.
- Cámara Mercantil (Mercado Central de Frutos).**
- Cámaras (diversas), véase Bolsa de Comercio.**
- Cámara de Comercio de Buenos Aires, Florida 229.** — *Presidente:* Dr. Miguel A. Lancellotti. *Secretario:* Edmundo Biquard.
- Camera di Comercio Italiana, Avda. R. Sáenz Peña 680.** — *Presidente:* Sr. Leonardo Masoni.
- Casal Catalá (Institució d'Estudis Catalans), Rivadavia 3636.** — *Presidente:* A. Boixader.
- Casa para los maestros, Blandengues 4671.**
- Centre Catalá, Chacabuco 863.** — *Presidente:* Juan Llorens y Bassa.

- Centro de Aviación Civil, Avenida de Mayo 953.
 Centro Universitario de Aviación, Avenida de Mayo 1370.
 Centro de Cabotaje Argentino, 25 de Mayo 33. 3º piso. — *Presidente:* Luis Dodero. *Secretario:* Manuel Larrañ Bumister.
 Centro de Estudios Religiosos, Juncal 1558.
 Centro Navegación Transatlántica, 25 de Mayo 489, 4º piso. — *Presidente:* Ezequiel Roldán. *Secretario:* Santiago P. Sana.
 Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, Arenales 1678. — *Presidente:* Luis D. Polledo. *Secretario:* Adolfo Renard.
 Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, Las Heras 2225.
 Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, Junín 863. — *Presidente:* Ing. César M. Polledo. *Secretario:* Ing. Adolfo Guerrico.
 Centro Arg. de Ingenieros, Cerrito 1250. — *Presidente:* Ing. Antonio Vaquer. *Secretario:* Ing. Miguel A. Guzmán.
 Científica Argentina, Sociedad, Santa Fe 1137-45. *Presidente:* Ing. Jorge W. Dobranich. *Secretarios:* Ing. Edmundo Parodi y Prof. José E. Molfino.
 Circulo Argentino de Autores, Santa Fe 1243. *Presidente:* Luis Rodríguez Acasuso.
 Circulo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. — *Presidente:* Dr. José Ma. Leiro. *Secretario:* Dr. Jorge Stravinsky.
 Circulo de Obreros de la República Argentina, Junta de Gobierno: Avda de Mayo 1396, 5º piso.
 Circulo Odontológico Arg. y Centro Estudiantes de Odontología, Paso 550. — *Presidente:* Dr. Mario Álvarez Ugarte. *Secretario:* Dr. J. Pallapol.
 Circulo Odontológico y Asociación Dental Argentinos, Junín 1063.
 Cirugía de Buenos Aires, Sociedad de, Santa Fe 1171. — *Presidente:* Dr. Bartolomé M. Caleano. *Secretario general:* Dr. R. Rodríguez Villegas.
 Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, Río Bamba 926, tercer piso. — *Presidente:* Américo Aliverti. *Secretario:* José S. Mari.
 Comité Olímpico Argentino, Av. de Mayo 695.
 Confederación Arg. de Deportes, Avenida de Mayo 696.
 Confederación de Beneficencia, de la R. Argentina, Ayacucho 1236.
 Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, Sociedad. — *Consejo General,* Río Bamba núm. 258. — *Presidenta:* Dolores Anchorena de Elortondo. — *Obras Sociales:* Casa Santa Felicitas, Píasón 1480; Cocina Popular Obrera, Asara 507; Inst. Sup. de Economía Doméstica, C. Calvo 922; Colegio de la Sagrada Familia y Escuela Profesional de Mujeres, Puerto Nuevo, Mar del Plata; Escuela Taller de Mar del Plata, Independencia y Falucho; Colonia Obrera de Nueva Pompeya, calle Linch, Trafal, Salf y Cachí; Talleres y Escuela Mixta, Avda. La Plata y Cobo. (Véase Hospitales).
 Corredores de Comercio, Centro Unión, Av. de Mayo 760.
 Cruz Roja Argentina, Juncal 1635 (Véase "Hospitales").
 Damas de Caridad de San Vicente de Paul. *Presidenta:* Sra. Catalina B. de Piñero Sorondo. *Secretaría:* Paraguy 1252. (Véase "Hospitales").
 Damas de Misericordia. — *Presidenta:* Sra. Celina Atucha de Battilana. *Secretaria:* Sra. Elena du Sartel de Velarde. (Véase "Hospitales").
 Dante Alighieri, Sociedad, Talcahuano 1134. }
 Dinamarquesa de Beneficencia, Sociedad, Tucumán 854. — *Presidente:* M. G. Dahlsen.
 Educación Industrial Sociedad de, Salguero 920. Sostiene nueve escuelas técnicas y profesionales. — *Presidente:* Dr. Norberto Piñero. *Director de las Escuelas:* Ing. Antonio Sciacaluga.
 Entomológica, Arg. Soc. Campichuelo y Chubut. *Escribanos.* Colegio Nacional de, Supacha 789. — *Presidente:* Dr. Patricio Harrington. *Secretario:* Jorge A. Ramonte.
 Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos (gratuitos). (Asociación Nacional). — Educación argentina cristiana y práctica para niños de ambos sexos. — Sostenidas por donaciones. — Escuelas para varones: Güemes 4612, Nicaragua 5732 y Venezuela 4290; para niñas: Güemes 4632 y Nicaragua 6058; Mixtas: Triunvirato 4992 Bebedero 4151, Avda. del Campo 1340; Andoasegui 1230. Infantil y kindergarten (ambos sexos). Uriaite 2362; Industrial y de Artes y Oficios y Telegrafía (nocturna), Santa Fe 4358; Clases nocturnas para varones (primarias, comercial e inglés), Güemes 4612; Dactilografía y Taquigrafía, Güemes 4592; Biblioteca de Maestros, Museo Escolar y Sala de lectura de Maestros Güemes 4615; Salón de Conferencias Escuelas Güemes 4601. Asoc. Ex alumnos, Mármol 426 y Güemes 4621. Hogar "El Alba", Chacarita 4602.
 Española de Beneficencia, Sociedad, Belgrano 2975 (Hospital Español). — *Presidente:* Faustino Fano. *Secretario:* Enrique Vara.
 Estudiantes, Centro Católico de, y Asoc. de la Juventud Católica, Matheu 128.
 Federación Argentina de Box, Castro Barros 75.
 Federación Arg. de Balón Valentín Gómez 3228.
 Federación Arg. de Basket-ball, Tucumán 555.
 Federación Argentina de Bochas, Las Heras 2037.
 Federación Argentina de Egrima, Azucena 879.
 Federación Arg. de Lucha Greco Romana, Bmé. Mitre 1165. — *Presidente:* Juan R. Aguirre.
 Federación Atlética Argentina, Belgrano 842.
 Federación Americana Vanguardia Teosófica, Arcos 1199.
 Federación Argentina de Ajedrez, Av. Mayo 560.
 Federación Ciclista Argentina, Cangallo 1529. — *Presidente:* Pedro Vaccario. *Secretario:* Miguel García.
 Federación de Soc. Gallegas, Bolívar 1165.
 Federación General de las Sociedades Italianas, Alsina 1495.
 Federación Mutualidades Francesas, R. Peña 344.
 Federación Universitaria de Buenos Aires, Corrientes 2038.
 Federación Univ. Argentina, Corrientes 2038.
 Federación Stonista Argentina, Pueyrredón 380.
 Filantrópica Belga, Sociedad, L. N. Alem 44.
 Filatélica Argentina, Sociedad, Bolognes Sur Mer 685. — *Presidente:* Dr. Ricardo D. Eliacabe. *Secretario:* Eduardo Rocha (h.).
 Forestal Argentina, Sociedad, Diag. Norte 537. *Presidente:* Dr. Felipe Senillosa. *Secretario general:* Ing. Agr. Alfredo Bonino.
 Foyer Français, Medrano 993.
 Geográfico Argentino, Instituto, Moreno 1059. *Presidente:* Dr. Alfredo Hudson. *Secretario:* Dr. L. González Victoria.
 Gran Oriente Argentino, Cangallo 1242.
 Helvecia, Sociedad de S. M., Rodríguez Peña 254. *Presidente:* Federico Grab.
 Historia y Numismática, Junta de San Martín 336. — *Presidente:* Dr. Octavio S. Pico.
 Huérfanos de Militares, Sociedad Protectora de, Rivadavia 5536. (U. T. 60-3127).

- Instituto Arg. de Cultura Británica, Corrientes 1387.
 Instituto Cultural Arg. Norteamericano Maipú 686
 — Anexo: Pino 2461.
 Instituto Tutelar de Menores, Curapaligó 727.
 (U. T. 63-0155 Volta).
 Italiana de Beneficencia, Sociedad, (fundada en
 1854) — Sostiene el Hospital Italiano y el
 Asilo de Crónicos (San Juan, F. C. O.)
 Itálica Gens. Moreno 1669. Horario: 8 a 12.
 La Casa de la Empleada, Sarmiento 1272.
 La Constancia (sociedad espiritista), Cangallo 2259
 La Cuarta, Belgrano 2164.
 La Fraternidad, (Sociedad de maquinistas y
 foguistas de locomotoras), Victoria 1924.
 La Paloma Mensajera (Sociedad colombófila),
 Salguero 1135.
 Laurak Bat. Centro, Belgrano 1620. — *Presidente:*
 Dr. Elpidio Lasarte.
 Liga Argentina de Profilaxis Social, Corrientes
 núm. 980.
 Liga Argentina de Damas Católicas, Montevideo
 850. — *Presidenta:* Sara M. de Oca de Cárdenas.
 Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre
 836 (1^{er} piso). — *Presidente:* Bernardo Espil.
Secretario: Augusto E. Martín.
 Liga Israelita contra la Tuberculosis. — Cangallo
 2370 y Jonte 4950.
 Liga Nacional de Templanza, Pozos 265.
 Liga Naval Argentina. San Martín 680. — *Presidente:*
 Vicealmirante Carlos G. Daireaux.
 Liga Patriótica Argentina, Viamonte 1626. — *Presidente:*
 Dr. Manuel Carls.
 Luz, Sociedad, Suárez 1301. — *Presidente:* Dr.
 Antonio Solari. *Secretario:* Carlos Roveta.
 Madres Argentinas, Sociedad, Escuela, talleres
 e internado, Montegudo 830.
 Mariano Moreno, Sociedad, Sgo. del Estero 1243.
 Medicina Veterinaria, Sociedad, Chile 1856. *Presidente:*
 Dr. Roberto Ezcurra. *Secretario:* Dr.
 Rodolfo Echeburén.
 Mercado Central de Frutos, Directorio: Avenida
 de Mayo 981.- Sección Muelles y Elevadores,
 Estévez y Lavalle (Avellaneda).
 Minería y Geología, Sociedad Argentina de,
 Campichuelo y Chubut.
 Mujeres, Consejo Nacional de, Charcas 1155. —
Presidenta: M. E. Castellanos de Ruiz Moreno.
 Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, Av. Cos-
 tanera y Tristán Achával Rodríguez — *Presidente:*
 Luis Elvera. *Secretario:* Alfredo Marino.
 Norske La Plata Samfund, (Sociedad Noruega y
 Biblioteca), Victoria 673. 6^o piso.
 Nueva Casa de Galicia, San José 224.
 Obra del Cardenal Ferrari, Maipú 920.
 Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, So-
 ciedad, Santa Fe 1171. — *Presidente:* Dr. Juan
 C. Ahumada. *Secretario general:* Miguel V. Falsfa.
 Otorinolaringología, Sociedad de, Santa Fe
 1171. — *Presidente:* Dr. Pedro L. Errecart.
Secretario: Dr. Carlos Merandino.
 Patriótica Española, Asociación, Bdo. de Irigoyen
 672. — *Presidente:* Leandro Anda.
 Patronato de la Infancia, Balcarce 1181. — *Presidente:*
 Emilio F. Cárdenas. *Secretario:* Antonio
 M. Lynch. (Ver "Hospitales").
 Patronato Español, Federico Lacrose 2912.
 Patronato Italiano, Società, di Protezione agli
 emigranti, Avenida Madero 351. — *Presidente:*
 Manuel Tavazza.
 Pediatría, Sociedad de, Santa Fe 1171. — *Presidente:*
 Dr. Martín Arana. *Secretario:* Pascual
 R. Cervini.
 Procuradores, Colegio Nac. de, Palacio de Justicia.
- Profesores de Educación Física, Asociación de,
 Rivadavia 631.
 Progenie d'Italia, Bm.é. Mitre 2008. — *Presidente:*
 Pedro Gallo.
 Protectora de Inmigrantes Germánicos, Azop-
 ardo 816.
 Protectora del Niño, Sociedad, Francisco Acuña
 de Figueroa 850.
 Protectora de los Animales, "Sarmiento", So-
 ciedad, Santiago del Estero 649. *Consultorio:*
 de 9 a 11 y de 16 a 18.
 Protectora de Animales, Sociedad Argentina,
 Lavalle 1334.
 Providencia, Damas de, Sostiene el Orfelinato
 francés. Córdoba 3738.
 Providencia Femenina, Carlos Pellegrini 970.
 Química Argentina, Asociación, Victoria 679 —
Presidente: Dr. Raúl Wernicke. *Secretario:* Car-
 los A. Durruty.
 Rural Argentina, Sociedad, Gerencia, Secretaría y
 Registro Florida 460. — *Presidente:* Dr. Adolfo
 Bioy. — *Exposición:* Palermo. *Escuela de Equi-
 tación:* Avenida Sarmiento 211.
 San José, Sociedad de, — *Presidenta:* Sra. Elisa.
 Alvear de Bosch. — *Talleres:* Moreno 922.
 Sindicato Católico de Enfermeras, Sarmiento 1272.
 U. T. 35 (Libertad) 4130.
 Socialista Obrero, Centro, Méjico 2070.
 Sociedad Central de Arquitectos, Juncal 1120.
 Sociedad Argentina de Autoras, Santa Fe 1243.
 Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, Perú
 núm. 294.
 Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales,
 Esmeralda 225. — U. T. 35, Libertad 0488
Presidente: Héctor Quiroga.
 Sociedad Arg. de Estudios Geográficos, Florida
 691. — *Presidenta:* E. G. A. de Correa.
 Sociedad de Capitanes, prácticos, baqueanos y
 patronos de cabotaje, A. del Valle 315.
 Sociedad Científica Alemana, J. Hernández 2247.
 Sociedad de Farmacología y Terapéutica, Santa
 Fe 1171. — *Presidente:* Dr. Mario Soto. *Se-
 cretario:* Dr. Enrique C. Baldassarre.
 Sociedad Filantrópica Suiza, Rodríguez Peña
 254. — *Presidente:* Raul Antonini.
 Sociedad La Escuela y El Hogar, Santa Fe 2257.
 Sociedad Lago di Como, Cangallo 1766.
 Sociedad Nacional de Farmacia, Bm.é. Mitre 2041.
 U. T. 1333 Cuyo. *Presidente:* Dr. Angel Bianchi
 Lischetti. *Secretario:* Atilio Roccatagliata.
 Sociéti, Française de Secours Mutuels de Buenos
 Aires, Rodríguez Peña 344.
 Sociéti Philanthropique et de Bienfaisance Fran-
 çaise du Rio de la Plata. — Sostiene el Hos-
 pital Francés, Asilo de Ancianos, Emilio Mitre
 688; y Nocturno, Carlos Calvo 3084; Socorros
 a familias. Huérfanos de guerra, Rioja 951. —
Presidente: Alfonso Girandau.
 Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén, Recon-
 quista 268.
 Suiza de Beneficencia, Sociedad, Maipú 39. —
Presidente: Juan Kamm. *Secretario:* H. Imansd.
 Tipográfica Bonnerense, Sociedad, San Juan 3244.
Presidente: Sebastián Marotta. *Secretario:* Eli-
 seo González.
 Tiro Federal Argentino, Stand y Secretaría
 Dorrego y Av. Centenario.
 Tiro al Blanco, Sociedad Italiana, Av. de Mayo
 1370, 7^o piso, escritorio 158.
 Unión Industrial Argentina, Avenida de Mayo
 1157. — *Presidente:* Luis Colombo. *Secretario:*
 Ernesto L. Herbin.

CLUBS Y CÍRCULOS

Año fund.	Nombre	Dirección	Objeto	Entrada	Subscripción mensual	Socios	Presidente
1913	Asociación Bancaria Argent. de Deportes	Galería Güemes	Deportes	20	20 ^a anual	10.000	José E. Griffi
1919	Asociación Deportiva del Comercio	Av. de Mayo 1035	Deportes	—	5,33, 2 y 1	800	Roberto Llauro
1882	Buenos Aires Lawn Tennis	Olleros 1510	Deportes	200	20 trim.	2.724	Dr. Alfredo R. Dodda
1873	Buenos Aires Rowing Club	San Martín 232	Remo	500	22,50 trim.	1.300	Rufino de Elizalde
1882	Centro Naval	Florida 801	Social	—	10	1.500	Cont. Sabá, H. Suyoero
1916	Círculo de Ajedrez de Buenos Aires	Bmé. Mitre 670	Ajedrez	—	3,50	250	Roberto G. Grau
1885	Círculo de Armas	Corrientes 671	Social	2.000	25	400	Dr. Jorge Artayeta
1891	Círculo de la Prensa	Rodríguez Peña 80	Mutualidad	10 a 150	3	854	Miguel A. Fulle
1915	Círculo General Urquiza	Cullen 5350	Social y Dep.	—	—	1.498	A. E. Lambertucci
1873	Círculo Italiano	Florida 374	Social	—	10	500	Dr. José Comin
1881	Círculo Militar	Santa Fe 702	Social y Cult.	—	10 y 7	3.416	Gral. Bautista Molina
1930	Club Atlético de Planeadores "Albatro"	Av. La Plata 2352	Vuelos s/m.	—	3	—	Marcelo Pegasano
1905	Club Atlético Boca Juniors	Brandeen 805	Deportes	—	2, 1,50 y 0,70	30.000	E. Sánchez Terrero
1904	Club Atlético Estudiantes de La Plata	La Plata, 1-115	Deportes	10	3, 2 y 1	6.000	Pedro J. Osacar
1907	Club Atlético Huracán	Caseros 2768	Deportes	1,50	1,50	13.200	May. Tomás A. Ducó
1905	Club Atlético Independiente	Avellaneda	Deportes	—	2 y 1	30.000	M. A. Martinicorena
1917	Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación	Charcas 1840	Deportes	10 a 50	5 a 1	4.000	Ing. C. Suffriti
1901	Club Atlético River Plate	Av. de Mayo 1035	Social y Dep.	—	2	30.300	Dr. Julio Degrosi
1909	Club Belgrano	Arribeños 1701	Social	—	10	2.052	E. M. Mac Dougal
1910	Club Canottieri Italiani	Rivadavia 409	Remo	200	10	1.600	Agustín Motto
1918	Club Jacobo Peuser	San Martín 200	Deportes	—	1	500	Guillermo Rach
1880	Club de Gimnasia y Esgrima	Cangallo 1154	Deportes	30-15-5	5	22.000	Dr. Ricardo C. Aldao
1852	Club del Progreso	Av. de Mayo 633	Social	—	30 bimes.	1.200	Manuel Rawson
1920	Club de Regatas América	Cangallo 439	Remo	25	7,50	237	Dr. R. G. Schmidt
1876	Club de Regatas La Marina	Florida 229	Remo	125	15 bimes.	2.221	Camilo Lagrange
1841	Club de Residentes Extranjeros	Bmé. Mitre 430	Social	100	40 trim.	514	James R. Mac Donald
1907	Club Náutico Bucharado	25 de Mayo 347	Náutica	50	4	888	Roberto Cupoto
1921	Club Náutico Olivos	Bmé. Mitre 226	Náutica	1.000	7	208	Adolfo de Bruyn
1910	Club Náutico de San Isidro	San Isidro	Deportes	800	25 trim.	1.994	B. F. Nazar Anchorena
1912	Club Motociclista Nativo	Moreno 2895	Deportes	—	2	334	Luis E. Chiavo
1884	Club Oriental	Tucumán 831	Social	—	5	1.500	Dr. Oreste J. Siutti
1912	Club Remeros Escandinavos	Belgrano 936	Remo	25	72 anual	282	A. Hilding Ohlsson
1913	Club Sportivo Barracas	Gral. Iriarte 2056	Deportes	20	3,30 y 1,50	2.150	Benito Molino
1918	Club Universitario de Buenos Aires	Viamonte 1560	Social y Dep.	250	7	3.000	Dr. A. Sosa y Sánchez
1921	Hindú Club	P. Echagüe 1760	Deportes	25	5 y 12	3.125	Francisco Borghonovo
1888	Hurlingham Club	Hurlingham	Deportes	500	150 anual	1.300	J. A. Monroe Hinds
1883	Jockey Club	Florida 559	Deportivo	3.000	25	3.500	F. de Alzaga Unzué
1905	Moto Club Argentino	Cangallo 1529	Motociclismo	—	2	300	Pedro Vacario
1916	Nahuel Rowing Club	Av. de Mayo 623	Remo	—	10	453	F. Marsellán
1903	Racing Club	Avellaneda	Deportes	—	2	18.000	Luis Carbone
1905	Racing Club Argentino	Rivadavia 2170	Radiocom.	—	3	600	Oswaldo Rizzo Peuser
1910	Rowing Club Argentino	Sarmiento 643	Remo	150	8,35	1.052	Dr. Jorge Casares
1910	Sociedad General de Autores	Santa Fe 1243	Mutualidad	—	—	2.219	Dr. Carlos S. Damel
1913	Tennis Club Argentino	Bmé. Mitre 311	Tennis	150	20 trim.	980	H. Bustos Morón
1888	Tigre Boat Club	Sarmiento 760	Remo	100	40 sem.	827	W. H. Krabbé
1896	Tigre Sailing Club	San Martín 201	Yachting	50	25 trim.	205	Miles C. Mattinson
1883	Yacht Club Argentino	Dársena Norte	Regatas	1.000	60 sem	1.650	Vicelm. José Guisaola

DIVERSOS DERECHOS Y TARIFAS QUE RIGEN PARA BUENOS AIRES

REGISTRO CIVIL

Son gratuitas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios.

Se paga por derecho:	
Por c/testigo más de los exigidos....	\$ 25.—
Por libreta especial.....	» 25.—
Libreta de familia.....	» 10.—
Por cada año de busca de partidas archivadas.....	» 0.50
Copia de documentos archivados.....	» 2.—
Certificados de nacimiento, matrimonio, defunción, estado civil.....	» 2.—
Matrimonio a domicilio (exceptuados "in extremis").....	» 500.—

TRANVÍAS

Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. Línea 22: Centro a Wilde, \$ 0.20; Bernal, \$ 0.25; Quilmes, \$ 0.30; Puente Barracas a Bernal, \$ 0.20; Quilmes, \$ 0.25; Sanandí a Quilmes, \$ 0.20. (Del centro al balneario, ida y vuelta, \$ 0.90; del Puente de Barracas, \$ 0.80). En las demás líneas, tarifa uniforme de \$ 0.10.

Plaza Colón a: Piñeiro, \$ 0.15; Lanús, \$ 0.20; Talleres, \$ 0.25; Bánfield, \$ 0.30; Lomas, \$ 0.35; Temperley, \$ 0.40. Entre locales, \$ 0.12.

Reconquista a: Chacarita, \$ 0.10; Olivos, \$ 0.25; Saavedra a Olivos, \$ 0.15; Chacarita a Lynch, \$ 0.15; San Martín, \$ 0.25; Lourdes, \$ 0.25; Coronado, \$ 0.40; Pereyra, \$ 0.45; Campo de Mayo, \$ 0.70; ida y vuelta Campo de Mayo, \$ 1.20. Para militares: Chacarita a Campo de Mayo, \$ 0.35; ida y vuelta y recreo, \$ 0.60. En las demás líneas, la tarifa uniforme de \$ 0.10.

De Retiro a: Cruceiro, Puente Barracas, Avellaneda y Piñeiro, \$ 0.12; Puente Alsina, Lanús, \$ 0.20; de Puente Barracas a Puente Alsina o Lanús, \$ 0.15; Piñeiro a Puente Alsina o Lanús, \$ 0.12.

CEMENTERIO DEL OESTE

Concesiones de subsuelo. — Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda: Para concesiones acordadas a perpetuidad: 1ª categoría, \$ 2,500; 2ª categoría, \$ 2,300; 3ª categoría, \$ 2,000.

Para concesiones acordadas por 99 años: 1ª categoría, \$ 1,800; 2ª categoría, \$ 1,600; 3ª categoría, \$ 1,400.

Para concesiones acordadas por 75 años: 1ª categoría, \$ 1,600; 2ª categoría, \$ 1,400; 3ª categoría, \$ 1,200.

Para concesiones acordadas por 60 años: 1ª categoría, \$ 700; 2ª categoría, \$ 600; 3ª categoría, \$ 500.

Para concesiones acordadas por 50 años: 1ª categoría, \$ 600; 2ª categoría, \$ 500; 3ª categoría, \$ 400.

Para concesiones acordadas por 25 años: 1ª categoría, \$ 500; 2ª categoría, \$ 400; 3ª categoría, \$ 300.

Arrendamientos de nichos. — Por el arrendamiento de un nicho para atadú, por el término de cinco años:

En las galerías a nivel números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1ª fila, \$ 350; 2ª fila, \$ 450; 3ª fila, \$ 300; 4ª fila, \$ 250; 5ª fila, \$ 200; 6ª fila, \$ 150; 7ª fila, \$ 100; 8ª fila, \$ 80; 9ª fila, \$ 60; 10ª fila, \$ 40.

En las galerías subterráneas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1ª fila, \$ 250; 2ª fila, \$ 300; 3ª fila, \$ 200; 4ª fila, \$ 150; 5ª fila, \$ 100; 6ª fila, \$ 80.

Por el arrendamiento de un nicho para urna por el término de tres años:

En los muros (1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones): 1ª fila, \$ 20; 2ª fila, \$ 16; 3ª fila, \$ 12; 4ª fila, \$ 10; 5ª fila, \$ 8; 6ª fila, \$ 5; 7ª fila, \$ 4; 8ª fila, \$ 3; 9ª fila, \$ 2; 10ª fila, \$ 1.

CEMENTERIO DE FLORES

Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda:

Para concesiones acordadas a perpetuidad, \$ 1,000; por 99 años, \$ 800; por 75 años, \$ 600; por 60 años, \$ 400; por 50 años, \$ 300; por 25 años, \$ 150.

CEMENTERIO DEL NORTE

Por el arrendamiento de un nicho para atadú, por el término de cinco años:

Los ubicados en la sección 19 (segundo subterráneo): 1ª fila, \$ 500; 2ª fila, \$ 600; 3ª fila, \$ 400; 4ª fila, \$ 300; 5ª fila, \$ 200; 6ª fila, \$ 100;

TELÉFONOS

Tarifas de la Unión Telefónica. — Capital Federal (precios por mes adelantado). — *Negocios en general*: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 18.05. *Profesiones liberales*: \$ 13.37. *Casas de familia*: \$ 10.70; *Cafés, Restaurants, Confeitarias, Casas de bebidas y Mercados*: 1ª categoría, \$ 26.86.; 2ª categoría, \$ 21.40. Oficinas nacionales: 13.37.

Tarifas de la Cooperativa Telefónica. — Capital Federal (precios por mes). (El pago es por trimestre adelantado). — *Casas de familia o particulares*: \$ 10.70; *Profesiones liberales*: \$ 13.37; *Negocios en general*: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 18.05; *Casas de comercio o que hacen mucho uso del teléfono*: 1ª categoría, \$ 26.75; 2ª categoría, \$ 21.40.

TARIFA DE CARRUAJES Y AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Carruajes. — Los primeros 1.500 metros, pesos 0.40; cada 500 m. subsiguientes o fracción, \$ 0.10; cada 5 minutos de espera, \$ 0.10.

Automóviles. — Los primeros 1.200 metros, \$ 0.50; cada 300 m. subsiguientes o fracción, \$ 0.10. El tiempo de espera se cobrará a razón de \$ 0.10 por cada dos minutos y medio.

POLICÍA DE LA CAPITAL

Cédula de identidad.....	\$ 5.—
Passaportes.....	» 4.—
Certificado de conducta.....	» 1.—

MENSAJEROS (Soc. Mensajeros de la Capital. — Tarifas: hasta cuadras 2, \$ 0.30; de 3 a 4, \$ 0.40; de 5 a 6, \$ 0.50; de 7 a 10, \$ 0.60; de 11 a 15, \$ 0.70; de 16 a 20, \$ 0.90; de 21 a 25, \$ 1.10; de 26 a 30, \$ 1.20; de 31 a 35, \$ 1.30; de 36 a 40, \$ 1.40; de 41 a 45, \$ 1.60. Por hora, \$ 0.80, y ½ hora, \$ 0.50. A Caballito, \$ 1.50; a Flores, \$ 1.60; a Belgrano, \$ 1.80; a V. Sáenz y V. del Parque, \$ 2; a V. Urquiza y V. Devoto \$ 2.20; a Mataderos y Liniers, \$ 2.30.

CORREOS Y TELÉGRAFOS DE LA NACIÓN

CASA CENTRAL: Avenida Leandro N. Alem y Sarmiento — Buenos Aires

TARIFAS POSTALES Y TELEGRÁFICAS — LEY 11.253

La Unión Postal de las Américas y España comprende los siguientes países, además del nuestro: Bolivia, Brasil, República Oriental del Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, el Salvador, Guatemala, Cuba, Haití, República Dominicana, Méjico, Estados Unidos de Norte América, (comprendido: Alaska, Puerto Rico, (Virgenes de EE. UU.), Santo Tomás y Santa Cruz) y Zona Canal de Panamá, España (comprendido: Islas Canarias y Baleares y posesiones del Norte de África) y Canadá.

La Unión Postal Universal comprende a: Europa (menos España); Asia, África y Oceanía y los siguientes países de América: Guayanas (Británica, Francesa y Holandesa), Indias Occidentales Británicas, Francesas y Holandesas, Terranova, San Pedro y Miquelón, Groenlandia e Islas Bermudas.

PIEZAS POSTALES POR CATEGORÍAS	FRANQUEO \$ M/N.		
	Interior	Exterior	
		(1)	(2)
Cartas:			
Ordinarias o piezas cerradas, hasta 20 gramos.....	0.05	0.15	0.20
Ordinarias o piezas cerradas, cada 20 gramos subsiguientes.....	0.05	0.10	0.12
A Poste Restante y listas, por cada pieza de correspondencia entregada.....	0.10	—	—
Correspondencia epistolar, solamente última hora, el doble franqueo.....	—	—	—
Expresos:			
Además del franqueo ordinario simple.....	0.15	0.30	0.40
Con recibo de imposición.....	0.30	—	—
Certificado.....	0.35	—	—
Reclamaciones:			
Pedido de informes sobre la entrega. Además del franqueo ordinario de cualquier envío. Por cada pieza.....	0.12	0.20	0.20
Cambio de dirección o pedido de devolución.....	0.25	0.35	0.35
Derecho de certificado:			
Cartas. Además del franqueo ordinario.....	0.20	0.20	0.20
Otros envíos. Además del franqueo ordinario.....	0.12	0.20	0.20
Por cada acuse recibo.....	0.12	0.15	0.20
Tarjetas postales:			
Emitidas por la Administración o industria privada.....	0.04	—	—
Cada una.....	—	0.10	0.12
Con respuesta paga.....	—	0.20	0.24
Tarjetas:			
Cartas.....	0.05	—	—
Impresos:			
Tarifa general, cada 100 gramos.....	0.03	—	—
Tarifa general, cada 50 gramos.....	—	0.03	0.04
Tarifa reducida: diarios y publicaciones periódicas de interés general, cada 65 gramos.....	0.0 ½	—	—
Diarios, revistas y publicaciones de interés científico o literario, expedidos directamente por sus editores, cada 50 gramos o fracción.....	—	0.01 ½	0.02
Diarios sueltos, cualquier peso.....	0.0 ½	—	—
Impresos diferidos (tarifa general):			
Por cada pieza hasta 20 gramos.....	0.01	—	—
Cada 150 gramos o fracción.....	0.02	—	—
Impresiones en relieve para uso de ciegos:			
Cada 500 gramos o fracción.....	0.01	—	—
Cada 1.000 gramos o fracción.....	—	0.02	0.02
Papeles de negocios:			
Cada 100 gramos o fracción.....	0.05	—	—
Los primeros 250 gramos.....	—	0.15	0.20
Cada 50 gramos subsiguientes.....	—	0.03	0.04
Pequeños paquetes:			
Hasta 500 gramos, simple.....	0.20	—	—
Hasta 500 gramos, certificado con seguro.....	0.35	—	—
Primeros 250 gramos.....	—	0.35	0.40
Cada 50 gramos subsiguientes.....	—	0.07	0.08
Aviase de recepción: por cada pieza.....	—	0.15	0.15

(1) Países de la Unión Postal de las Américas y España.

(2) Países de la Unión Postal Universal.

ENCOMIENDAS POSTALES INTERNAS

Ordinarias		
Kgs.	Para localidades con servicio a domicilio	Para localidades sin servicio a domicilio
1.....	\$ 0.50	\$ 0.50
2.....	> 0.75	> 0.70
3.....	> 1.10	> 1.—
4.....	> 1.35	> 1.20
5.....	> 1.70	> 1.50
6.....	> 1.95	> 1.90
7.....	> 2.30	> 2.20
8.....	> 2.55	> 2.40
9.....	> 2.90	> 2.70
10.....	> 3.15	> 2.90

Indemnizaciones

En caso de extravío:

Hasta.....	2 k.	\$ 10.—
>	4 >	> 20.—
>	6 >	> 30.—
>	8 >	> 40.—
>	10 >	> 50.—

Chacras y granjas

Kgs.	Para localidades con servicio a domicilio	Para localidades sin servicio a domicilio
1.....	\$ 0.20	\$ 0.20
2.....	> 0.32 ½	> 0.30
3.....	> 0.45	> 0.40
4.....	> 0.57 ½	> 0.50
5.....	> 0.70	> 0.60
6.....	> 0.82 ½	> 0.80
7.....	> 0.95	> 0.90
8.....	> 1.07 ½	> 1.—
9.....	> 1.20	> 1.10
10.....	> 1.32 ½	> 1.20
11.....	> 1.40	> 1.25
12.....	> 1.47 ½	> 1.30
13.....	> 1.55	> 1.35
14.....	> 1.62 ½	> 1.40
15.....	> 1.70	> 1.45
16.....	> 1.77 ½	> 1.50
17.....	> 1.85	> 1.55
18.....	> 1.92 ½	> 1.60
19.....	> 2.—	> 1.65
20.....	> 2.07 ½	> 1.70

Contrarreembolso

Kilogramos	Ordinarias	Chacra y granja
1.....	\$ 0.40	\$ 0.20
2.....	> 0.65	> 0.32 ½
3.....	> 0.90	> 0.45
4.....	> 1.15	> 0.57 ½
5.....	> 1.40	> 0.70

Kilogramos	Ordinarias	Chacra y granja
6.....	\$ 1.65	\$ 0.82 ½
7.....	> 1.90	> 0.95
8.....	> 2.15	> 1.07 ½
9.....	> 2.40	> 1.20
10.....	> 2.65	> 1.32 ½
11.....		> 1.40
12.....		> 1.47 ½
13.....		> 1.55
14.....		> 1.62 ½
15.....		> 1.70
16.....		> 1.77 ½
17.....		> 1.85
18.....		> 1.92 ½
19.....		> 2.—
20.....		> 2.07 ½

Declarado contrarreembolso

Kgs.	Ordinarias	Kgs.	Ordinarias
1.....	\$ 0.90	1	\$ 0.90
2.....	> 1.10	2	> 1.10
3.....	> 1.30	3	> 1.30
4.....	> 1.50	4	> 1.50
5.....	> 1.70	5	> 1.70
6.....	> 2.10	6	> 2.10
7.....	> 2.30	7	> 2.30
8.....	> 2.50	8	> 2.50
9.....	> 2.70	9	> 2.70
10.....	> 2.90	10	> 2.90

A las tasas indicadas en las encomiendas ordinarias y de chacra, corresponden agregar:

Contrarreembolso: 1 % de comisión sobre el importe total de la factura a cobrar; comisión mínima: \$ 0.25; indemnización máxima: \$ 50.

Valor declarado: 1 % de comisión sobre el importe del monto de la declaración del valor; comisión mínima: \$ 0.25.

Contrarreembolso y valor declarado: 1 % de comisión sobre el importe total de la factura a cobrar; 1 % sobre el importe del monto de la declaración del valor; comisión mínima por cada concepto: \$ 0.25.

ENCOMIENDAS A PAÍSES DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

(Derechos territoriales)

1 kilo.....	\$ 1.35
5 kilos.....	> 1.75
10 >.....	> 2.75
15 >.....	> 3.75
20 >.....	> 4.75

ABONADOS Y GIROS POSTALES

ABONO A UNA CASILLA	TARIFA \$ M/N.	GIROS	TASA	COMISIÓN
POSTALES				
En la Capital Federal y cabeceras de Distrito:				
Por trimestre o fracción	6.—	Hasta \$ 25 m/n.....	1 %	0.25
» semestre	12.—	Mayor cantidad	—	1 %
» año	24.—	Por aviso de pago	0.12	—
		» » llegada	0.15	—
TELEGRÁFICOS				
OFICINAS				
Por trimestre o fracción	4.—	Hasta \$ 25 m/n.....	1 %	0.25
» semestre	7.—	Además, una tasa fija \$ 1.15	1.—	1 %
» año	14.—	Por aviso de pago	0.50	—
Por apartado interno de la correspondencia:				
Por semestre o fracción	3.—			

Asimismo, se limita a 100 gramos el peso y a 21 por 30 centímetros la dimensión máxima para los envíos de impresos diferidos, y sin que las medidas mínimas puedan ser inferiores a las de las tarjetas postales en su forma usual y de práctica en el servicio de correos, debiendo la Dirección General de Correos y Telégrafos dictar las disposiciones complementarias para el reajuste de esa categoría de correspondencia a los fines que responde su creación.

Prohíbese también la circulación de impresos diferidos que tengan por objeto propagar el uso de productos, artículos manufacturados, transacciones y servicios cuya adquisición o utilización no pueda realizarse en nuestro país, escritos en otro idioma que el castellano y cuya impresión se hubiese hecho en el extranjero, entendido que dichas prohibiciones no alcanzan a las publicaciones periódicas, libros, boletines y todo otro impreso que no sea de los que comúnmente se denominan prospectos o avisos de propaganda.

OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN LA CAPITAL

SUC. N.º	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	SUC. N.º	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
1	Mayo (1).....	Av. de Mayo 757	32	Boca.....	Alm. Brown 800
2	Congreso.....	Callao 124	33	Barracas.....	Montes de Oca 1582
3	11 de Septiembre.....	Rivadavia 2535	34	Constitución.....	B. de Irigoyen 1632
4	Almagro.....	Medrano 79	35	Ameghino.....	Entre Ríos 2164
5	Caballito.....	Díaz Vélez 4816	36	Parque Patricios.....	Caseros 3207
6	Flores.....	Yerbal 2461	37	Nueva Pompeya.....	Lynch 3980
7	Vélez Sársfield.....	Rivadavia 8194	38	Villa Soldati.....	F. Rivera 3137
8	Liners.....	Rivadavia 10824	39	Villa Lugano.....	Cafayate 4051
9	Retiro.....	Retiro B.A.P. y C.C.	40	Mataderos.....	J. B. Alberdi 5853
10	Pellegrini.....	Vicente López 1655	1	Casa Gobierno*.....	M. del Interior
12	Pueyrredón.....	Santa Fe 2457	2	Congreso Nacional*.....	Rivadavia 1864
13	Medrano.....	Corrientes 3602	3	Palacio Justicia*.....	Tucumán 1392
14	Villa Crespo.....	Córdoba 4632	4	Min. Agricultura*.....	Paseo Colón 974
15	Gaona.....	Gaona 1864	5	Min. O. Públicas*.....	Av. 9 de Julio 1925
16	La Paternal.....	Av. San Martín 2669	6	Concejo Delib.*.....	Perú 130
17	Villa del Parque.....	Cuenca 2801	7	C. N. Educación*.....	Charcas 1686
19	Villa Devoto.....	Nueva York 3650	8	Arsenal Guerra*.....	Pozos 1665
20	Independencia.....	Independencia 1064	9	Intend. Guerra*.....	Balcarac 1402
21	Entre Ríos.....	Entre Ríos 670	10	Sud.....	Est. F. C. S.
22	San Juan.....	Corrientes 4802	11	Banco Nación*.....	Bm. Mitre 370
23	Castro Barros.....	San Juan 3146	12	Facultad Medicina*.....	Córdoba 2182
24	Asamblea.....	Pedro Goyena 301	13	Bolsa Comercio*.....	25 de Mayo 299
25	Palermo.....	Thames 2471	14	Dársena Norte*.....	Dársena Norte
26	Colegiales.....	F. Lacroze 2589	15	Dársena Sud*.....	Dársena Sud
27	Chacarita.....	Av. Forest 325	16	Jockey Club*.....	Florida 559
28	Belgrano.....	Cabildo 2349	17	Molin. Harineros*.....	Dique 3
29	Núñez.....	Cabildo 3443	18	Mercado de Abasto.....	Mercado de Abasto
30	Coghlan.....	Monroe 3846	19	San Martín 736
31	Villa Urquiza.....	Cullen 5224	20	Min. de Hacienda.....	P. Colón y Victoria

(1) Servicio nocturno.

* Agencia principal.

OFICINAS TELEGRÁFICAS

Telégrafo de la Provincia.....	Sarmiento 364	The Western Teleg. Co.....	San Martín 333-337
All America Cables, Inc.	S. Martín y Sarmiento	Cla. It. Cavi Tel. Sottom.....	San Martín 318
Tel. Teléfono. del Plata.....	Sarmiento 467	Tranradio Intern.....	Corrientes 500

LEY 11.290 SOBRE PAPEL SELLADO NACIONAL
Con las modificaciones introducidas por las leyes 11.582, 11.585, 11.586 y 11.679

Los actos, contratos, documentos y obligaciones sujetos a plazo, que no exceda de noventa días, se extenderán en el sello correspondiente, con arreglo a la siguiente escala:

Desde \$ 20.01 hasta \$ 100.—.....	\$ 0.15
» 100.01 » 200.—.....	» 0.30
» 200.01 » 300.—.....	» 0.45
» 300.01 » 400.—.....	» 0.60
» 400.01 » 500.—.....	» 0.75
» 500.01 » 600.—.....	» 0.90
» 600.01 » 700.—.....	» 1.05
» 700.01 » 800.—.....	» 1.20
» 800.01 » 900.—.....	» 1.35
» 900.01 » 1.000.—.....	» 1.50

De un mil pesos arriba, se usará un sello que represente el uno y medio por mil sobre el valor total de la obligación, debiendo considerarse como enteras las fracciones de mil.

CLASIFICACIÓN DE SELLOS

Art. 26. — Corresponde el sello de cinco ctvs. a: Cada cheque o duplicado de nota de crédito que exceda de veinte pesos. El timbrado de los cheques será obligatorio.

Art. 27. — Corresponde el sello de diez centavos a: 1° Las fojas subsiguientes a los documentos que en su primer foja lleven impuesto menor de un peso y cada foja de las copias de los mismos. 2° La estampilla que debe ponerse en los recibos de más de veinte a mil pesos.

Art. 28. — Corresponde el sello de veinte centavos a: Las estampillas que deben colocar los procuradores, mandatarios, apoderados y agentes judiciales, en todo escrito en que intervengan, dirigidos a las oficinas públicas o autoridades nacionales.

Art. 29. — Corresponde el sello de 50 centavos a: La estampilla de los recibos de dinero de más de mil pesos.

LEY DE PAPEL SELLADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por obligación cuyo término no exceda de 90 días

Desde \$ 1.— hasta \$ 272.72	\$ 0.20
» 272.73 » 362.72	» 0.30
» 362.73 » 454.54	» 0.40
» 454.55 » 545.45	» 0.50
» 545.46 » 636.36	» 0.60
» 636.37 » 727.27	» 0.70
» 727.28 » 818.18	» 0.80
» 818.19 » 909.09	» 0.90
» 909.10 » 1.363.63	» 1.—
» 1.363.64 » 2.272.72	» 2.—
» 2.272.73 » 3.181.81	» 3.—
» 3.181.82 » 4.090.90	» 4.—
» 4.090.91 » 5.000.—.....	» 5.—
» 5.000.01 » 5.909.09	» 6.—
» 5.909.10 » 6.818.18	» 7.—
» 6.818.19 » 7.727.27	» 8.—
» 7.727.28 » 8.636.36	» 9.—
» 8.636.37 » 9.545.45	» 10.—

Desde \$ 9.545.46 hasta \$ 10.454.54 ..	\$ 11.—
» 10.454.55 » 11.363.63 ..	» 12.—
» 12.272.72 » 12.272.72 ..	» 13.—
» 12.272.73 » 13.181.81 ..	» 14.—
» 13.181.82 » 14.090.90 ..	» 15.—
» 14.090.91 » 15.000.—.....	» 16.—
» 15.000.01 » 15.909.09 ..	» 17.—
» 15.909.10 » 16.818.18 ..	» 18.—
» 16.818.19 » 17.727.27 ..	» 19.—
» 17.727.28 » 18.636.36 ..	» 20.—
» 18.636.37 » 19.545.45 ..	» 21.—
» 19.545.46 » 20.454.54 ..	» 22.—
» 20.454.55 » 21.363.63 ..	» 23.—
» 21.363.64 » 22.272.72 ..	» 24.—
» 22.272.73 » 23.181.81 ..	» 25.—
» 23.181.82 » 24.090.90 ..	» 26.—
» 24.090.91 » 25.000.—.....	» 27.—

* Para documentos cuyo plazo sea menor de 30 días, aplícase la mitad del impuesto indicado.

METROLOGÍA

Sistema Métrico Decimal

Medidas de longitud. — Unidad fundamental: Metro (definición dada por la 7ª Conferencia General de Pesas y Medidas, París, 1927), definido por la distancia, a 0-grado, de los ejes de los brazos medios trazados sobre la barra de platino iridiado (designada por M — gótica — y marcada con el número 6) depositada en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas en Sèvres (París), y declarada prototipo del metro por la Primera Conferencia General de Pesas y Medidas, estando sometida esta regla a la presión atmosférica normal y soportada por dos cilindros de un centímetro de diámetro, por lo menos, situados simétricamente en un mismo plano horizontal y a la distancia de 571 milímetros el uno del otro.

Múltiplos y submúltiplos:

	(1)	Metros
Kilómetro.....	km	1.000
Hectómetro.....	hm	100
Decámetro.....	dam	10

Metro.....	m	1
Decímetro.....	dm	0,1
Centímetro.....	cm	0,01
Milímetro.....	mm	0,001
Micrón.....	M	0,000.001

Medidas de Superficie. — Unidad fundamental: Metro Cuadrado, que es la superficie del cuadrado de un metro de lado.

Múltiplos y submúltiplos:

	(1)	Metros cuadrados
Kilómetro cuadrado...	km ²	1.000.000
Hectárea.....	hect	10.000
Área.....	a	100
Metro Cuadrado (centi- tárea).....	m ²	1
Decímetro cuadrado ..	dm ²	0,01
Centímetro cuadrado..	cm ²	0,00.01
Milímetro cuadrado...	mm ²	0,00.00.01

(1) Las abreviaturas deben escribirse sin punto y se usan indistintamente para el singular y el plural

Medidas de volumen. — Unidad fundamental: METRO CÚBICO, que es el volumen del cubo de un metro de lado.

Múltiplos y submúltiplos:

	(1)	Met. cúbicos
METRO CÚBICO.....	m ³	1
Decímetro cúbico.....	dm ³	0,001
Centímetro cúbico.....	cm ³	0,000.001
Milímetro cúbico.....	mm ³	0,000.000.001

Medidas de peso o masa. — Unidad fundamental: KILOGRAMO (sancionado por la Primera Conferencia General de Pesas y Medidas, París, 1889), que es la masa del prototipo internacional de platino iridiado (designado por K—gótica— y no marcado), depositado en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Múltiplos y submúltiplos:

	(1)	Kilogramos
Tonelada métrica.....	ton	1.000
Quintal métrico.....	qq	100
KILOGRAMO.....	kg	1
Hectogramo.....	hg	0,1
Decagramo.....	dag	0,01

	(1)	Kilogramos
Gramo.....	cg	0,001
Decígramo.....	dg	0,000.1
Centígramo.....	cg	0,000.01
Milígramo.....	mg	0,000.001
Microgramo.....	γ	0,000.000.001

Medidas de capacidad. — Unidad fundamental: Litro (definición dada por la Tercera Conferencia General de Pesas y Medidas, París, 1901), que es el volumen ocupado por la masa de un kilogramo de agua pura, a su máxima densidad y bajo la presión atmosférica normal. Un litro es igual a 1,000,027 decímetro cúbico (en los trabajos que no requieren suma precisión sin error sensible, puede considerarse un litro equivalente a un decímetro cúbico).

Múltiplos y submúltiplos:

	(1)	Litros
Hectolitro.....	hl	100
Decalitro.....	dl	10
LITRO.....	l	1
Decilitro.....	dl	0,1
Centilitro.....	cl	0,01
Mililitro.....	ml	0,001
Microlitro.....	λ	0,000.001

APTITUDES AGRÍCOLAS DEL SUELO ARGENTINO

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dividido en cuatro grandes regiones el suelo de la república, conforme a las principales aptitudes para la producción agrícola: Subtropical (litoral y occidental); Andina Norte y de Riego; Pampeana (zona cereal o central) y Patagónica.

Región Subtropical. — Litoral: Comprende la zona de Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones y norte de Santa Fe.

Apta para el cultivo de: maíz, algodón, yerba mate, caña de azúcar, maní, tabaco, mandioca, arroz, alfalfa, lino, girasol, bananos, etc.

Occidental: Comprende la zona de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

Región Andina. — Abarca el S. E. de Jujuy, Oeste de Salta, Catamarca, Oeste de Tucumán, La Rioja, N. E. de Córdoba, San Juan, N. de San Luis, Mendoza, N. E. de Neuquén y N. O. de Río Negro.

Apta para el cultivo de: vid y frutales en gene-

ral, alfalfa, maíz, trigo, cebada, avena, centeno, papas, maní, remolacha azucarera, lúpulo, olivo, hortalizas, etc.

Región Pampeana. — Se extiende por el S. de Santiago del Estero, S. de Santa Fe, Córdoba, S. E. de Entre Ríos, S. de San Luis, Buenos Aires y La Pampa.

Apta para el cultivo de: trigo, maíz, lino, alfalfa, avena, cebada, centeno, maní, alpiete, girasol, batatas, papas, garbanzos, tabaco, algodón, cáñamo, etc.

Región Patagónica. — Comprende los territorios de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Esta región es apta para el cultivo de: trigo, avena, cebada cervecera y forrajera, centeno, arroz, lúpulo, remolacha azucarera, alfalfa, tréboles, hortalizas, frutas. Olivos (Valle del Río Negro y Chubut). Alamos, sauces, pinos, cipreses, robles, acacias, etc.

COSECHA A GRANEL

Con la cosecha a granel se beneficia el productor, hace desaparecer una serie de perjuicios, como ser:

1° — La obtención del dinero para la compra de bolsas vacías, el hilo, etc., que muchas veces obliga hasta comprometer la venta del producto antes de cosecharlo.

2° — Transporte, pérdida y rotura de bolsas vacías.

3° — Los inconvenientes que acarrea dejar las bolsas llenas en el rastreo, primero por las lluvias imprevistas, que si son persistentes, obligan a trasvasar el producto.

4° — Cuando por exceso de lluvia el cultivo se llena de malezas y éstas y la semilla se embolsan con el producto, obliga también a cambio de bolsas después de aventarlo.

5° — El calado de las bolsas y rechazo de ellas

6° — Los perjuicios que causan los roedores.

7° — Los peligros del fuego en los rastros, en las parvas y en las pilas de bolsas.

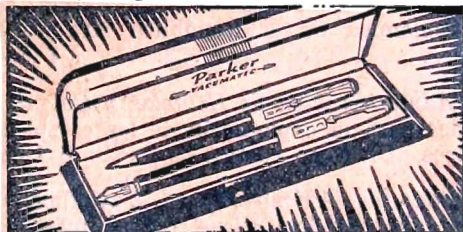
Por ello, no implantar el sistema de cosecha a granel, significaría despreocupación y un atentado a sus propios intereses.

LA NUEVA PLUMA PARKER VACUMATIC CON "GARANTIA VITALICIA"

Cuesta menos que las plumas más baratas. Ahorre dinero comprando lo mejor.

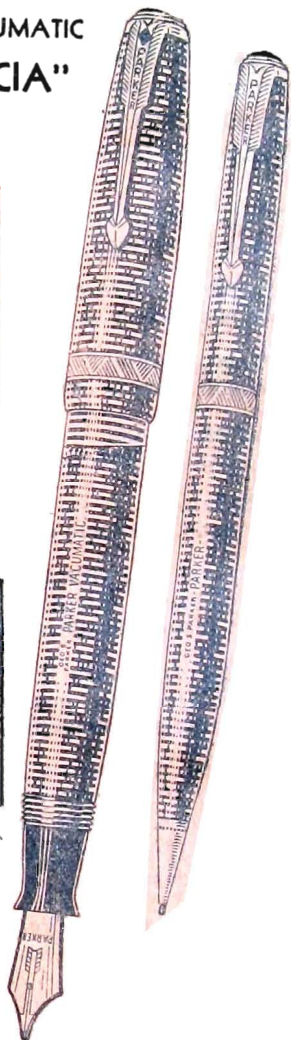


Una vez que se siente el orgullo de poseer esta joya, nunca tendrá que comprar otra pluma. El "Rombo Azul" de Parker, garantiza su servicio para toda la vida. Y las pruebas violentas, verdaderas torturas a que se han sometido, prueban que, en verdad, esta pluma le durará toda la vida.



Para cumpleaños, aniversarios, grados escolares, ningún otro regalo ofrece la seguridad de que se apreciará toda la vida. Regale una bella Parker Vacumatic con su lapicero Writefine que hace juego en elegante estuche. Es fácil identificar este regalo supremo por el "Rombo Azul" de Parker en el distinguido sujetador de flecha.

Parker
VACUMATIC
MARCA REGISTRADA



Punto suave como la seda.
Todas las Plumas Parker
tienen punto de oro macizo
de 14 K. con osmiridio.

PARA GANADEROS y AGRICULTORES

GRAN SURTIDO EN OBRAS DE GANADERIA, AGRICULTURA Y GRANJA, ENTRE LAS QUE SE DESTACAN

- CONI, EMILIO A. — *Contabilidad y Teneduría de Libros*. (Agrícola-Ganadera). Un tomo encuadernado \$ 8.—
- DIÉGUEZ — *El Ganadero*. Tratado teórico-práctico de contabilidad ganadera por el sistema de planillas. Un tomo enc. \$ 8.—
- JURADO, ENRIQUE V. — *La Granja Argentina*. Obra muy adecuada para la explotación de granjas. Un tomo rústica. \$ 3.—
- MAX DE RENGIS. — *Problemas Ganaderos*. Obra especializada en el costo de producción del ganado vacuno. Un tomo enc. \$ 2.50
- TORREGGIANI, J. — *Manual del Estanciero*. Cuidado y cría de ganado. Un tomo encuadernado \$ 5.—
- TSHENTSCHER, GUILLERMO A. — *El Cerdo en Gran Escala*. Su explotación eficaz y económica en la República Argentina. Un tomo encuadernado \$ 6.—
- MÜLLER, DEFRADAS R. — *Administración de Estancias y Colonias*. Consideraciones generales para la explotación de los establecimientos agrícolas-ganaderos. Un tomo rústica \$ 12.50
- DURIGEN, BRUNO. — *Tratado de Avicultura*, en 2 volúmenes.
Tomo I: Especies y razas de aves domésticas. 742 páginas, 325 grabados. Encuadernado \$ 16.—
Tomo II: Cría y aprovechamiento, 788 páginas y 445 grabados. Encuadernado \$ 16.—
- MULLIN, JORGE. — *Tratado Práctico de Ganadería*. Cría y explotación del ganado vacuno en el Uruguay. Un tomo encuadernado tela \$ 10.—

EN VENTA EN: **PEUSER, LTDA.** SAN MARTIN 200
BUENOS AIRES

Sucursales: LA PLATA • MAR DEL PLATA • MENDOZA • ROSARIO

PARA EL AGRICULTOR

VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA EN CADA UNA DE LAS REGIONES TRIGUERAS DEL MAPA

(EN CADA CASO, LA LISTA DE VARIEDADES SE ORDENA POR FECHAS DE SIEMBRA EMPEZANDO POR LA MAS TEMPRANA)

REGION I

Recomendadas:	Siembra:
Klein 66	A principios de junio.
38 M. A.	En 1ª quincena de junio.
Klein Acero	A mediados de junio.
Klein 32	En 2ª quincena de junio.
Sinvalcho M. A. ...	En 2ª quincena de junio.

Mencionadas:

Klein Sinmarq ...	A fines de mayo.
Klein 33	En 1ª quincena de julio.

REGION II

PARTE NORTE

Recomendadas:	Siembra:
Klein 66	A principios de junio.
38 M. A.	En 1ª quincena de junio.
Klein Acero	En 2ª quincena de junio.
Klein Amalia Klein	En 2ª quincena de junio.
Sinvalcho M. A. ...	A principios de junio.
Klein 33	En 1ª quincena de julio.

Mencionadas:

Klein 75	En 2ª quincena de mayo
Klein Otto Wulff ..	A principios de junio.
Klein 32	En 2ª quincena de junio.

PARTE SUR

Recomendadas:	Siembra:
Klein Otto Wulff ..	En 1ª quincena de junio.
Standard F. F. Sud	En 1ª quincena de junio.
Klein 66	A mediados de junio.
Klein Acero	A fines de junio.
Klein 32	A fines de junio.
Klein 33	En 1ª quincena de julio.

Mencionadas:

Klein 75	En 2ª quincena de mayo.
Reliance Sel. Klein	En 2ª quincena de mayo.
Klein Sinmarq ...	A fines de mayo.
Klein Pirámide ...	En 2ª quincena de junio.

Nota.—La Región II, por su extensión, admite dos subregiones: la norte y la sur, las que están delimitadas por una línea que pasa, aproximadamente, un poco al sur del límite entre las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Esto da origen a una pequeña modificación en la lista de variedades y en la época de siembra cuando la misma variedad se aconseja para toda la región.

REGION III

Recomendadas:	Siembra:
Klein 66	En 1ª quincena de junio.
38 M. A.	A mediados de junio.
Klein Acero	A mediados de junio.
Klein Amalia Klein	En 2ª quincena de junio.

REGION III (Continuación)

Recomendadas:	Siembra:
Sinvalcho M. A. ...	A principios de julio.
Klein 33	En 1ª quincena de julio.

Mencionadas:

Klein Sinmarq ...	A fines de mayo.
-------------------	------------------

REGION IV

Recomendadas:	Siembra:
Guatraché M. A. ...	En 1ª quincena de mayo.
Kanhard	A principios de junio.
Klein Otto Wulff ..	A mediados de junio.
Standard F. C. Sud	En 2ª quincena de junio.
Eureka F. C. Sud.	En 2ª quincena de junio.
La Previsión 25 ..	En 2ª quincena de junio.
Klein 32	A principios de agosto.

REGION V

Recomendadas:	Siembra:
Guatraché M. A. .	A principios de mayo.
Superhard Black-hull c. b.	A principios de mayo.
Eureka F. C. Sud.	A mediados de junio.
Standard F. C. Sud	A mediados de junio.
La Previsión 25 ..	A mediados de junio.
Klein 32	A fines de julio.

Mencionadas:

Kanred	En 2ª quincena de abril.
Kanhard sel. Buck	En 2ª quincena de mayo.

REGION VI

Recomendadas:	Siembra:
Guatraché M. A. ..	A principios de junio.
Klein Otto Wulff ..	A principios de junio.
Standard F. C. Sud	En 2ª quincena de junio.
La Previsión 25 ..	En 2ª quincena de junio.
Klein 33	A principios de agosto.

Mencionadas:

Kanred	En 1ª quincena de mayo.
Eureka F. C. Sud.	En 2ª quincena de junio.

INTERPRETACION DE LAS EPOCAS DE SIEMBRA

Siembra de principios de mes: Corresponde a la primera semana de cada mes. Promedio, día 3.

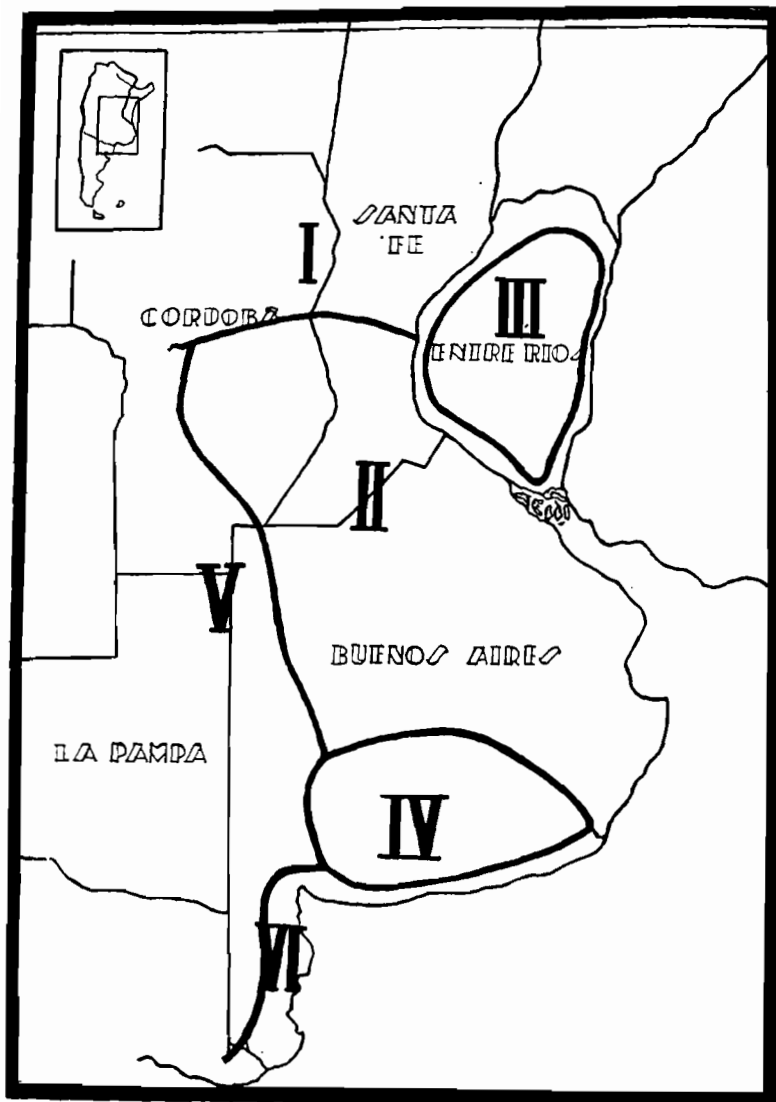
Siembra de primera quincena: Corresponde a los primeros 15 días. Promedio, día 8.

Siembra de mediados de mes: Corresponde como promedio al día 15 del mes.

Siembra de segunda quincena: Corresponde a la segunda quincena del mes. Promedio, día 22.

(Continúa en la pág. 131)

MAPA DE LAS ZONAS TRIGUERAS



Siembra de fines de mes: Corresponde a la última semana del mes. Promedio, día 27. De esta manera se ha tratado de escalonar la época media de siembra para cada variedad en cada región. Alrededor de dicha época media de siembra, el cultivador podrá anticipar o retardar esta operación, según sea

la naturaleza del suelo en su caso particular y la ubicación geográfica del campo en el área de cada región. Para las siembras que se realicen con el objeto de someter los cultivos a pastores previos a la cosecha, deberán anticiparse las fechas mencionadas de 20 a 30 días, aproximadamente.

NOMINA DE LAS VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA Y SU CORRESPONDIENTE TIPO OFICIAL POR CALIDAD INDUSTRIAL (1)

RECOMENDADAS		MENCIONADAS	
DESIGNACION DE LA VARIEDAD	Calidad por tipo comerc.	DESIGNACION DE LA VARIEDAD	Calidad por tipo comerc.
Eureka, F. C. Sud	Semiduro	Kanred	Semiduro
Guatraché M. A.	Duro	Klein Pirámide	Duro
Kanhard sel. Buck	"	Klein Sinmarq	"
Klein Amañá Klein	Semiduro	Klein 75	"
Klein Acero	"	Reliance sel. Klein	"
Klein Otto Wulff	Duro		
Klein 32	Semiduro		
Klein 33	"		
Klein 66	"		
La Previsión 25	"		
Sinvalocho M. A.	Duro		
Standard, F. C. S.	Semiduro		
Superhard Blackhull (c. b.)	Semiduro		
38 M. A.	"		

(1) En el mes de abril de cada año, el Ministerio de Agricultura de la Nación informa, por medio de la prensa y de carteles ilustrados que se colocan en las estaciones de los ferrocarriles, acerca de las variedades nuevas de trigos aconsejadas para la siembra en cada región triguera del mapa que publicamos en esta página.

RECOMENDACIONES A LOS AGRICULTORES PARA LA COSECHA

Las condiciones en que se realiza la recolección, tienen mucha influencia en la calidad del grano y, por consiguiente, en el precio que obtendrá el producto. Por eso debe cuidarse atentamente la preparación de las máquinas y la buena ejecución de los trabajos de cosecha, evitando apuros y descuidos.

Si se ha sembrado buena semilla, perteneciente a variedades recomendadas, y fué curada antes de la siembra, no habrá dificultades en la entrega por la presencia del "carbón", ni en la clasificación del grano por tipo de calidad.

Recolectando con atadora, cuidese la pronta formación de los montones, evitando demoras que exponen las gavillas a lluvias imprevistas, y si ha llovido copiosamente después de formados, abranse nuevamente por el tiempo necesario para que se sequen. Estos cuidados evitan el grano "lavado", "ardido" o "brotado", cuyo exceso se castiga en las liquidaciones.

Si el cereal se emparva, téngase la precaución de no empezar la parva antes de levantar el rocío, y al terminarla ciérrase bien y cúbrase con una lona. Así se evitará que el grano se realiente por exceso de humedad, desmejorando su valor comercial.

Cosechando con corta-trilla, cuidese especialmente de no iniciar el corte antes que el sembrado haya madurado convenientemente y con el grano completamente seco. No debe cosecharse hasta que levante el rocío, en días de neblina, ni después de una lluvia. Levantando con recolector, dense vuelta las hileras o espérese a que se sequen después de una lluvia.

Si el cereal fué cosechado algo húmedo, déjense las bolsas paradas en el rastrojo,

dándolas vuelta diariamente, hasta que el grano se haya secado por completo. De este modo se evitará el secado artificial y los descuentos por "verde", "podrido" o "ardido".

En la trilla tómenase todas las precauciones necesarias para hacer un buen trabajo, preparando bien la máquina, para que no tire por la "cola" ni deje excesos de "cuerpos extraños". Cuidese principalmente el ajuste del cilindro, para evitar que la trilladora rompa granos. Estos cuidados suprimirán pérdidas de granos, exceso de "cuerpos extraños" y de grano "quebrado", que se traducen en una pérdida sensible para el agricultor.

Evítense siempre la mezcla de lotes de variedades diferentes. El grano debe salir de la chacra puro, sin mezclar, para que mantenga íntegramente su buena calidad y pueda ser bien clasificado y pagado por lo que realmente vale.

Remítanse las muestras de los productos apenas cosechados, tomándolas de manera que representen el término medio de cada lote y utilizando las bolsitas que la Comisión manda expresamente, para poder confeccionar los patrones oficiales que serán la base de la negociación de esos mismos productos.

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores apela al patriotismo de los agricultores argentinos, para mejorar los métodos de cosecha y obtener productos de alta calidad, que acrecienten el prestigio de la producción nacional en el mercado extranjero, con la consiguiente mejora de precios para el productor.

Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

TABLAS DE PESOS ESPECÍFICOS PARA CEREALES

TRIGO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
158	61.50	175.5	69.40	193	77.25
158.5	61.75	176	69.60	193.5	77.45
159	61.95	176.5	69.85	194	77.70
159.5	62.20	177	70.05	194.5	77.90
160	62.40	177.5	70.30	195	78.15
160.5	62.65	178	70.50	195.5	78.35
161	62.85	178.5	70.75	196	78.60
161.5	63.10	179	70.95	196.5	78.80
162	63.30	179.5	71.20	197	79.00
162.5	63.50	180	71.40	197.5	79.25
163	63.75	180.5	71.65	198	79.45
163.5	63.95	181	71.85	198.5	79.70
164	64.20	181.5	72.10	199	79.90
164.5	64.40	182	72.30	199.5	80.15
165	64.65	182.5	72.50	200	80.35
165.5	64.85	183	72.75	200.5	80.60
166	65.10	183.5	72.95	201	80.80
166.5	65.30	184	73.20	201.5	81.05
167	65.55	184.5	73.40	202	81.25
167.5	65.75	185	73.65	202.5	81.50
168	66.00	185.5	73.85	203	81.70
168.5	66.25	186	74.10	203.5	81.95
169	66.45	186.5	74.30	204	82.15
169.5	66.70	187	74.55	204.5	82.40
170	66.90	187.5	74.75	205	82.60
170.5	67.15	188	75.00	205.5	82.85
171	67.35	188.5	75.20	206	83.05
171.5	67.60	189	75.45	206.5	83.25
172	67.80	189.5	75.65	207	83.45
172.5	68.05	190	75.90	207.5	83.75
173	68.30	190.5	76.10	208	83.95
173.5	68.50	191	76.35	208.5	84.15
174	68.70	191.5	76.55	209	84.40
174.5	68.95	192	76.80	209.5	84.60
175	69.15	192.5	77.00	210	84.85

AVENA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
101	39.55	117.5	46.45	134	52.30
101.5	39.75	118	46.65	134.5	52.55
102	39.95	118.5	46.85	135	52.75
102.5	40.15	119	47.05	135.5	53.05
103	40.35	119.5	47.25	136	53.35
103.5	40.60	120	47.45	136.5	53.65
104	40.80	120.5	47.70	137	54.00
104.5	41.00	121	47.90	137.5	54.35
105	41.20	121.5	48.10	138	54.70
105.5	41.40	122	48.30	138.5	55.05
106	41.65	122.5	48.50	139	55.40
106.5	41.85	123	48.75	139.5	55.75
107	42.05	123.5	48.95	140	56.05
107.5	42.25	124	49.15	140.5	56.35
108	42.45	124.5	49.35	141	56.65
108.5	42.65	125	49.55	141.5	56.95
109	42.80	125.5	49.75	142	56.65
109.5	43.10	126	50.00	142.5	56.85
110	43.30	126.5	50.20	143	57.05
110.5	43.50	127	50.40	143.5	57.30
111	43.70	127.5	50.60	144	57.50
111.5	43.90	128	50.80	144.5	57.70
112	44.15	128.5	51.00	145	57.90
112.5	44.35	129	51.25	145.5	58.10
113	44.55	129.5	51.45	146	58.35
113.5	44.75	130	51.65	146.5	58.55
114	44.95	130.5	51.85	147	58.75
114.5	45.20	131	52.05	147.5	58.95
115	45.40	131.5	52.25	148	59.15
115.5	45.60	132	52.50	148.5	59.35
116	45.80	132.5	52.70	149	59.60
116.5	46.00	133	52.90	149.5	59.80
117	46.20	133.5	53.10	150	59.90

CENTENO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
164	65.00	178	70.20	186	73.40
164.5	65.25	178.5	70.40	186.5	73.60
165	65.45	179	70.65	187	73.80
165.5	65.65	179.5	70.85	187.5	74.05
166	65.90	180	71.05	188	74.30
166.5	66.10	180.5	71.20	188.5	74.55
167	66.30	181	71.50	189	74.80
167.5	66.50	181.5	71.70	189.5	75.00
168	66.75	182	71.90	190	75.20
168.5	66.95	182.5	72.15	190.5	75.40
169	67.15	183	72.35	191	75.60
169.5	67.40	183.5	72.55	191.5	75.85
170	67.60	184	72.80	192	76.10
170.5	67.80	184.5	73.00	192.5	76.30
171	68.05	185	73.20	193	76.50
171.5	68.25	185.5	73.45	193.5	76.80
172	68.45	186	73.65	194	77.00
172.5	68.70	186.5	73.85	194.5	77.25
173	68.90	187	74.10	195	77.50
173.5	69.10	187.5	74.30	195.5	77.75
174	69.35	188	74.50	196	78.00
174.5	69.55	188.5	74.75	196.5	78.20
175	69.75	189	74.95	197	78.40
175.5	70.00	189.5	75.15	197.5	78.60

CEBADA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
126	49.85	146.5	58.30	167	66.75
126.5	49.85	147	58.40	167.5	66.85
127	50.05	147.5	58.60	168	67.15
127.5	50.30	148	58.80	168.5	67.35
128	50.50	148.5	59.05	169	67.60
128.5	50.70	149	59.25	169.5	67.80
129	50.90	149.5	59.45	170	68.00
129.5	51.10	150	59.65	170.5	68.20
130	51.30	150.5	59.85	171	68.40
130.5	51.55	151	60.05	171.5	68.60
131	51.85	152	60.50	172	68.85
131.5	52.10	152.5	60.70	172.5	69.05
132	52.35	153	60.90	173	69.25
132.5	52.55	153.5	61.10	173.5	69.45
133	52.80	154	61.35	174	69.65
133.5	53.00	154.5	61.55	174.5	69.85
134	53.20	155	61.75	175	70.10
134.5	53.40	155.5	61.95	175.5	70.30
135	53.60	156	62.15	176	70.50
135.5	53.80	156.5	62.35	176.5	70.70
136	54.05	157	62.55	177	70.90
136.5	54.25	157.5	62.80	177.5	71.10
137	54.45	158	63.00	178	71.35
137.5	54.65	158.5	63.20	178.5	71.55
138	54.85	159	63.40	179	71.75
138.5	55.05	159.5	63.60	179.5	71.95
139	55.25	160	63.80	180	72.15
139.5	55.50	160.5	64.05	180.5	72.35
140	55.70	161	64.25	181	72.60
140.5	55.90	161.5	64.45	181.5	72.80
141	56.10	162	64.65	182	73.00
141.5	56.30	162.5	64.85	182.5	73.20
142	56.50	163	65.05	183	73.40
142.5	56.75	163.5	65.30	183.5	73.60
143	56.95	164	65.50	184	73.85
143.5	57.15	164.5	65.70	184.5	74.05
144	57.35	165	65.90	185	74.25
144.5	57.55	165.5	66.10	185.5	74.45
145	57.75	166	66.35	186	74.65
145.5	57.90	166.5	66.55	186.5	74.85
146	58.00	166.5	66.55	187	75.10

EL CULTIVO DEL PIRETRO

El piretro o pireto es una planta perenne que produce abundantes flores semejantes a la de las margaritas. Se conocen varias, siendo las más importantes el "piretro cineraraefolium" y el "piretro caucasicum", por considerarse que poseen mayor cantidad de principio activo.

Se cultiva mucho en Dalmacia (Piretro de Dalmacia); en el Sur de Rusia (Piretro del Cáucaso) y en el Japón (Piretro del Kif).

En el país existen algunas plantaciones con carácter experimental, demostrando la posibilidad de extender su cultivo con fines industriales. El agricultor inteligente que quiera dedicar una extensión de terreno para su cultivo, podrá disponer de la materia prima fundamental para la preparación casera de líquidos insecticidas, con la seguridad de que obtendrá buenos resultados para combatir moscas, mosquitos y otros insectos. El consumo del piretro en el país aumenta constantemente, ya sea en forma de líquido insecticida o bajo la forma de polvo. Los polvos se preparan con las flores de esta planta, finamente molidas y mezcladas con substancias inertes.

—Su consumo puede ser mayor si se difunde su empleo para combatir algunas plagas agrícolas, pues es sabido que el principio activo del piretro obra energicamente sobre los animales de sangre fría.

Aunque se produce bien en clima templado, prefiere el cálido más bien seco, mucho aire, luz y calor solar; no teme a las heladas, resistiendo temperaturas de 10 grados bajo cero, por lo que puede emprenderse su cultivo con probabilidades de éxito aun en regiones frías. En los climas lluviosos o demasiado húmedos no se desarrolla bien, y los productos obtenidos son de inferior calidad.

Terreno: Prefiere terreno suelto, arenoso, no humífero, algo calcáreo permeable, y si es posible, en pendiente. No es exigente, como lo son otras plantas industriales en elementos fértiles, y al contrario, en tierras bien abonadas y humíferas, no prosperan, y el producto que se obtiene es de menor valor insecticida.

Según experiencias últimamente realizadas, los terrenos de relativa aridez son aptos para el cultivo, lo mismo que las regiones montañosas. Las tierras húmedas le son completamente desfavorables.

Multiplicación y siembra: El piretro se multiplica por semilla, pudiéndose hacer también por división de mata, cuando se tienen plantas bien desarrolladas. Se tratará de que las semillas procedan de plantas de no más de cuatro años de vida, y mezcladas con arena, se siembra en almácigo, al voleo y no muy denso, para evitar posteriores raleos (puede hacerse también en líneas distanciadas, 10 ó 15 centímetros, tapando la semilla con arena o tierra fina).

La siembra en almácigos puede hacerse en primavera, verano (enero o febrero) y en otoño. A los dos meses, o por lo menos cuando la planta tenga unas 6 u 8 hojitas, puede trasplantarse a vivero bien preparado, en líneas distanciadas, 20-25 centímetros, y a 5-8 entre plantas; también puede hacerse a 15 centímetros en cuadro.

A fines de otoño o en primavera, según sea la siembra en almácigo, se procede al trasplante en lugar definitivo. El terreno, por tratarse de una planta vivaz, debe recibir una buena labor preparatoria profunda, y cruzarla con una segunda a quince centímetros de profundidad, antes del trasplante. La plantación de asiento se hará en líneas, cuyas distancias varían de 60 a 80 centímetros entre líneas, y de 25 a 40 entre plantas, según los diversos factores de clima, terreno, época de siembra, etc., por lo que se aconseja la experimentación al respecto.

Cuidados culturales: Los más numerosos posibles; carpidas y desuyados toda vez que el cultivo lo requiera; puede darse un medio aporte. Riegos, los estrictamente necesarios, pues demasiada humedad es contraria al cultivo, como se manifestara anteriormente. Es conveniente cortar las flores que se produzcan en el primer año de vida para que la plantación se desarrolle con más vigor y lozanía.

Cosecha: Una plantación de piretro vive alrededor de 10 años; puede cosecharse desde el primero, pero no está en producción normal hasta el tercero, la que continúa hasta el séptimo, decayendo después.

Pueden cosecharse únicamente las flores y el tallo floral, a la planta entera, dependiendo de la utilización que de ellos se haga; puede dar hasta tres cosechas por año. El momento más oportuno de recolección es cuando el mayor porcentaje de flores comienza a abrir. Sin embargo, los capítulos del todo abiertos o cerrados también, tienen aceptación en el mercado. Conviene hacerla en día seco y de mucho sol, y el procedimiento para llevarla a cabo varía según el producto que se desea cosechar y según los medios de que se disponga.

Si se dispone de mano de obra abundante y barata, puede cortarse directamente las flores; en caso contrario, conviene cortar con hoz, guadaña o tijera de podar, los tallos florales, a los que luego en el mismo campo o bajo galpón se le separan las flores, si es que se desea utilizar éstas solamente.

Utilización del piretro: Efectuada la cosecha, según los procedimientos estudiados, las flores o tallos florales pueden tener varios destinos: fabricación del polvo de piretro o pelitre; fabricación industrial del jabón piretro; fabricación casera de la emulsión jabonosa de piretro, y la fabricación de líquidos insecticidas.

El arroz es el más digestible de los alimentos; es conveniente para todos los estómagos, sean enfermos o convalescentes. Planta de escasos desperdicios, el hombre la aprovecha en todas sus partes. La cáscara se usa como combustible, siendo el salvado un excelente forraje para los animales, a cuyo fin se lo prensa en tortas. Con la paja, industrializada, se hacen sandalias, esteras, estopas y hasta tejidos.

El consumo del arroz se ha generalizado en tal forma que hoy no existe país de alguna importancia que, teniendo tierras aptas, no lo cultive en mayor o menor escala. Si no se conoce a ciencia cierta su origen, se asegura que existían en el siglo VII antes de la era cristiana, en la parte central de la China y en la septentrional del Japón. En Brasil, según informes oficiales, se han hecho plantaciones de arroz con excelentes rendimientos. Las primeras estadísticas que se conocen sobre el arroz en la República Argentina, datan del año 1874 y se refieren a siembras realizadas en Tucumán.

Podría asegurarse que es difícil exista otra planta cultivada que, como el arroz, ofrezca tan gran número de variedades. Bastará saber que se calcula en 15.000 el total de variedades existentes en el mundo, de las cuales 10.000 se cultivan en Asia. En nuestro país se cultivan: en Entre Ríos, con buen resultado, las variedades *Blue Rose*, *Japonés*, *Vialone* y *Lady Wright*; para Corrientes se recomiendan: *Blue Rose*, *Japonés* y *Yamani*, y, en escala inferior, *Maratelli*, *Salteño Blanco*, *Fortuna*, *Vialone*, *Caña Morada*, *Bomba* y *Olsen*; en Misiones, en cultivo de secano, se prefiere una variedad de origen japonés: *Kiushu*. En la región arrocera del noroeste, que comprende a Tucumán, Salta y Jujuy, se cultivan: en Tucumán; *Blue Rose*, *Lady Wright*, *Japonés*, *Salteño Blanco* y *Fortuna*, y en Jujuy y Salta, *Blue Rose*, *Yamani* y *Salteño Blanco*, y en plano inferior, *Salteño Colorado*, *Japonés*, *Fortuna* y *Criollo*. En el noreste de Buenos Aires y en el Delta del Paraná se destacan las variedades *Blue Rose*, *Japonés* y *Vialone*.

La totalidad de estas variedades demandan climas más o menos cálidos y abundancia de agua, por lo que el cultivo se efectúa con



preferencia en lugares donde las lluvias son frecuentes y copiosas, o en la proximidad de zonas de regadío y vecindad con lagunas o ríos que permitan un riego frecuente y fácil. Las tierras arenosas o sueltas en exceso no son aptas para la formación de arrozales, porque además de no retener el agua tienen el inconveniente de que se enfrían bruscamente en el otoño, que es precisamente la época de la formación de los granos.

Los terrenos pantanosos pueden utilizarse para el cultivo del arroz, siempre que desagüen con facilidad y rapidez, ya que las aguas estancadas son pobres en oxígeno, provocan el enfriamiento del suelo y en la mayoría de los casos contienen latentes materias nocivas para el desarrollo normal de la planta que nos ocupa.

Si bien es cierto que el agua es indispensable para el cultivo de este cereal, el exceso de la misma en determinadas épocas del crecimiento de la planta y en su madurez puede dar lugar a que la misma se ahogue. Los terrenos son cuidadosamente nivelados y arados, divididos en parcelas que aseguran la permanencia del agua durante las épocas del riego y tienen dispositivos especiales que permiten el desagotamiento de las mismas durante la limpieza de los cultivos o en la época de la cosecha. La siembra se efectúa con procedimientos mecánicos o a mano, pero teniendo siempre cuidado de enterrar la semilla, con lo que se asegura una pronta germinación a la par que se evita que las aves la devoren. En condiciones propicias la planta crece con admirable rapidez, llegando en determinadas épocas a desarrollarse de 20 a 23 centímetros en veinticuatro horas. Los trabajos de cosecha se efectúan bajo distintos métodos, desde el corte a mano, con hoz, hasta el uso de la cosechadora con tracción oruga, procedimiento éste que fué empleado con excelente resultado en Barrancas (provincia de Santa Fe). Muchos sostienen que el mejor método de trabajo es segar la planta a mano y, luego de emparvar, proceder a la trilla. Terminada esta tarea y una vez secado el grano, se procede a su descascamiento, limpieza y blanqueado, labor que se realiza en los grandes molinos, dejando al producto en condiciones de venta.

INSECTOS DE LA FRUTA SECA

Existen cerca de dos docenas de gorgojos y polillas de diferentes clases que se desarrollan en la fruta seca. Los más de ellos vuelan y se mueven en la semiooscuridad o en la oscuridad completa. Por lo tanto, al cubrir la fruta con tela de alambre o estopilla durante la noche es más importante que hacerlo de día. Esto es aplicable a las pasas, dátiles, duraznos, ciruelas y otras frutas que comúnmente se secan. Otro importante factor es la higiene

del huerto y del patio o era de secamiento y sus alrededores. La fruta inferior (descartada) y los desperdicios arrojados a la era deben eliminarse y destruirse, a fin de evitar que se infesten y acrecienten la población insectil. La fruta también se habrá de proteger de manera que los insectos no pongan en ella los huevos mientras se la está secando. Después, almacenándola como se debe, se la puede mantener en buen estado indefinidamente.

EFFECTO DE LAS SIEMBRAS INTERCALADAS (De .Leguminosas) EN LOS CAÑAVERALES

Una práctica corriente en el cultivo de la caña de azúcar, es la de aplicar al suelo fertilizantes comerciales para reponer los elementos nutritivos de que éste carece. En algunos países se han utilizado para enriquecer el suelo, ciertas leguminosas, tales como el *ur* (*Phaseolus mungo* Rozb.) el cacahuete o mani (*Arachis hypogaea* Rac.) y la soja o soya (*Glycine max.* Linn.). Además de enriquecer el suelo, las legumbres y semillas de las leguminosas aportan al agricultor una buena fuente de recursos, a la par que estas plantas mantienen subyugadas algunas malas hierbas, economizando así en las escardas. Si bien el sembrar en el cañaveral sembrados, intercalados de leguminosas, recarga la mano de obra, las legumbres de estas plantas solamente quizás alcancen para pagar los gastos.

En Las Filipinas, el sulfato de amoníaco es el fertilizante más común para la caña de azúcar. Como éste es caro y se sabe que las leguminosas aportan nitrógeno al suelo, es interesante conocer los efectos comparativos de uno y otro (sulfato de amoníaco y sembrados intercalados de leguminosas sobre el rendimiento de la caña).

Ofrecen señalado interés, por lo tanto, ciertos experimentos efectuados en la Estación

Experimental del Colegio de Agricultura de la Universidad de Filipinas, cuyos resultados han sido publicados por Valeriano C. Calma y Julián P. Tiangsing, en un reciente boletín (junio, 1940) de dicha universidad. Se llegó a las conclusiones siguientes:

1. El sulfato de amoníaco afectó favorablemente la germinación de la caña de azúcar, mientras que las leguminosas la afectaron desfavorablemente.
2. Las parcelas fertilizadas con sulfato de amoníaco produjeron plantas más vigorosas; en aquellas otras con cuyas cañas se había sembrado leguminosas intercaladamente, las cañas eran más débiles; sin embargo, las leguminosas evitaron en parte el desarrollo de malas hierbas.
3. El sulfato de amoníaco acrecentó el número de tallos molibles. El mani ejerció un efecto contraproducente sobre la producción de tallos molibles. El número de tallos no molibles fué casi igual en los diferentes tratamientos, incluso los de la parcela testigo.
4. El sulfato de amoníaco ejerció un efecto manifiestamente favorable sobre los rendimientos de la caña, mientras que los sembrados de leguminosas intercalados ejercieron un efecto perjudicial.
5. Ni el sulfato de amoníaco ni las leguminosas afectaron el contenido sacaroso de la caña.

CULTIVO DEL GARBANZO

Clima: Templado-cálido. Los fríos y humedad excesivos perjudican mucho este cultivo.

Suelo: Los más favorables son los terrenos sueltos y algo calcáreos, con cierta proporción de humus. Las tierras arcillosas dan garbanzos duros muy resistentes a la cocción. Insistimos en que las tierras deben ser bien trabajadas, muy sueltas.

Varietades: Las más cultivadas en el país, son: *Sauco*, grano rugoso, procedente de Chile y España; se cultiva mucho en Córdoba y otras regiones. *Sicilia*, grano liso, procedente de Italia.

Preparación del terreno: Aunque el garbanzo no es una planta mayormente exigente en cuanto a riqueza del terreno, en cambio requiere una óptima preparación de la tierra para almacenar la mayor proporción de humedad en el seno de la tierra arable, especialmente en regiones de invierno seco. La primera labor de levantamiento del rastrojo se efectúa en enero o febrero, cuanto más temprano mejor, para que se airee bien. Poco antes de la siembra, es decir, en abril, se realizará la segunda labor cruzada y rastreo inmediato. La profundidad de las labores varía con la naturaleza del terreno, pero en general se procurará hacerlas en la forma que lo permitan las circunstancias.

Siembra. — Según las regiones, cálidas, templadas o frías, la siembra se efectúa tem-

prano o tarde. En Córdoba y Norte del país, desde la segunda quincena de abril hasta fines de mayo. En años muy húmedos se prolonga la siembra hasta la tercera semana de junio. En las regiones del Sur de la República, por temor a los fríos, la siembra se puede realizar en los meses de septiembre y octubre.

El ciclo vegetativo del garbanzo se calcula en 185 a 200 días, más o menos, y necesita alrededor de 2400 grados de calor para completar su vida vegetativa.

La siembra, según sea intensiva o extensiva, se realizará con el arado, sembrando a 50 centímetros entre líneas y 25 centímetros entre las plantas, en surcos superficiales. La siembra a máquina es más conveniente por la uniformidad en la distribución de la semilla y el trabajo más esmerado; por otra parte, es más práctica para las extensiones mayores de cultivo. La maquinaria empleada en la misma sirve para la siembra del maíz, porotos, etc., tan solo con cambiarle los discos distribuidores por otros más gruesos.

La densidad de la siembra es variable según el tamaño de la semilla; lo mismo por su calidad. En general, puede estimarse la cantidad a sembrar por hectárea, entre 45 y 50 kilos. La profundidad a que se depositará la semilla varía entre siete y cinco centímetros, según la naturaleza de la tierra. También se podrá utilizar con éxito en la siembra la máquina Lister.

Cuidados culturales: Normalmente, si la tierra ha recibido las labores aconsejadas, el nacimiento de las plantas debe producirse entre los 8 y 10 días. Cuando las plantas adquieran un desarrollo de unos 20 centímetros, más o menos, se dará una primera aporcadura con el objeto de calzarlas para su sostén y facilitar el escurrimiento de las aguas de lluvias, en caso de producirse. Luego los cuidados del plantío se reducirán a darles varias carpidas para la eliminación de las malezas, con cultivadores comunes tirados con un caballo, o también se ara con ventaja con los aparatos "Planet", que son sumamente prácticos. En las regiones de inviernos muy secos, serán siempre convenientes, según las necesidades, uno o dos riegos ligeros.

Cosecha: Se conoce que la cosecha está a "punto" cuando las plantas toman un color amarillo característico; lo mismo las cápsulas. Según las regiones donde se cultiva el garbanzo y también la época de siembra, será igualmente la fecha de cosecha. Cuando se trate de siembras de alguna extensión, la cosecha se realizará con arado de manquera,

sacándole la vertedora, para que no vuelque la tierra y sólo arranque las plantas con la reja. Una vez arrancadas las plantas, se formarán pequeñas gavillas, en el rastrojo, dejando con esto que las plantas terminen su madurez y no se sequen perdiendo en gran parte su agua de vegetación. Después de cuatro a cinco días se procederá al emparvado de las gavillas en lugar adecuado, o sino se almacenarán las plantas en el galpón, a la espera de la trilla.

Trilla: Se efectúa en una era, con yeguas, o también a mano con "trillo" (especie de látigo) o con máquinas construídas para ese fin. Luego de efectuada la trilla será necesario aventar la semilla para despojarla de las granzas. Al efecto se aprovecharán los días ventosos o se recurrirá a máquinas aventadoras especiales. Finalmente se clasificarán las semillas por tamaño.

Rendimiento. — Según datos concretos que poseemos de la provincia de Córdoba, el rendimiento de los garbanzos varía de 600 a 2000 kilogramos por hectárea.

CULTIVO DE ALGUNAS FORRAJERAS

La escasez de forraje verde, abundante, se produce durante dos épocas distintas del año, debido a la limitada resistencia de la mayor parte de nuestros pastos indígenas, a las bajas temperaturas del invierno y a las prolongadas sequías del verano, y si resisten, vegetan pobremente, de modo que pierden su carácter principal como forrajeras.

El problema forrajero se resuelve prácticamente por dos caminos: cultivando plantas perennes, que une a sus condiciones de suministrar pasto abundante y nutritivo, resistir ventajosamente los extremos enunciados, o bien, si es difícil, para una región dada, encontrar reunidas ambas resistencias en la misma especie, adoptar el cultivo de dos o más; una, como productora de forraje y tierno en invierno, y otras, en las sequías estivales. Es claro que por el primer camino se llega al ideal del ganadero y agricultor, pero desgraciadamente la Naturaleza ha hecho que plantas tan rústicas y resistentes, a la vez, a los fuertes fríos y a la sequía prolongada, rindan menos pastos que las otras. No recomendamos cultivar sino aquellas forrajeras que han sido previamente ensayadas durante un largo período, y cuyas bondades han sido confirmadas por una experimentación prolongada.

ALFALFA O ALFA: Es la reina de las forrajeras en el mundo entero, y en el país es la más cultivada; por esto la mencionamos. Ventajas: da pasto abundante y muy nutritivo; es perenne; enriquece los suelos empobrecidos por muchos años de "chacra" continuada, sin rotación. Defectos: no prospera bien en suelos de poco espesor, muy compactos e impermeables, donde se pierde pronto invadida por los yuyos; en la época de largas sequías y en los climas de invierno muy fuertes, no da cortes ni resiste el pastoreo; su crecimiento se detiene prácticamente. Tampoco prefiere los sue-

los ácidos, sino más bien los neutros y ligeramente alcalinos. Si quiere cultivarla y es chacarero, destine los campos de chacra más viejos y "cansados"; a los tres o cuatro años los tendrá como "nuevos".

Preparación del suelo: Dos rejas; una rastreada con grada de discos; otra con rastra de dientes, y detrás de la sembradora en línea, o detrás de la rastreada que cubre la semilla; pase el rodillo acanalado, si sus suelos son un tanto arcillosos y teme la seca.

Siembra: Al voleo o en línea; la diferencia es prácticamente sin importancia en general; si su campo es sucio no lo destine a alfalfa, sin previas dos aradas limpiadoras, o bien siembre en todo caso al voleo.

Cantidad: De 20 a 30 kilogramos por hectárea, tanto más cuanto menos ideal es el suelo para la alfalfa. Siembre muy superficialmente.

Época: A mediados de abril, en el Norte; desde comienzos de abril y mediados de marzo, en el Sur.

AVENA: De las forrajeras no perennes, esta es la de más larga duración, por su gran resistencia al piso feo y porque rebrota con gran fuerza; es la más cultivada después de la alfalfa. Como forrajera de invierno es por hoy la mejor. Viene bien en suelos ligeramente ácidos. Aguenta bastante bien los fuertes fríos, aunque no tanto como el centeno, pero da mucho más pasto que éste. Siémbrela en rastrojo de trigo, si lo tiene, con labores comunes (arada 15-20 cms una rastreada), a razón de setenta a noventa kilos por hectárea (más en suelos pobres o algo sucios: 100-120).

Época: Desde fines de febrero y principios de marzo; en el Sur, unos días más temprano. El pastoreo puede comenzar desde me-

diados de junio, y aun antes, que es cuando se hace sentir más la escasez de forrajes. Largue primero las lecheras; luego las vacas "secas", y más tarde la caballada de trabajo y la ternera; retire la hacienda en los primeros días o a mediados de septiembre, si quiere cosechar granos, y en caso contrario, téngalo hasta noviembre, mes en que con el pastoreo se pierde. Total: ¡cuatro largos meses de pastoreo! Tiene un inconveniente: empasta y mata si se larga de golpe la hacienda por primera vez; debe procederse gradualmente, poco a poco, comenzando con media hora el primer día; peor si hay rocío o después de lluvia. Las lecheras son las más sensibles al empaste, y son frecuentes los casos fatales por descuido. Además la avena es atacada por el "polvillo", y en años muy húmedos el ataque es tan fuerte, que se vuelve un tanto tóxica; cuido, pues, en las primavera y lluvias y templadas, de largar menos las lecheras. Además el peligro no es mayor; lo señalamos para prevenir los casos accidentales solamente.

CEBADA: Resiste un poquito más el frío que la avena, y rinde más pasto que ésta en suelos pobres, cansados, agotados; resiste igualmente mejor los suelos sueltos, arenosos. En cambio aguanta menos el pisoteo, y por eso dura menos que la avena. Sin embargo no empasta ni es atacada por el "polvillo". Es también más nutritiva. El cultivo es igual al de la avena.

CENTENO: Resiste más el frío que los otros dos cereales; aguanta el corte y pastoreo, tanto más que la avena, pero da menos pasto. Da centenal guacho, si se deja semillar y pasarse. Su importancia por ahora es menos que la de la otra. El cultivo igual que la avena y la cebada. No empasta.

SUDAN GRASS: Es la gran planta para suministrar pastoreo y pasto abundante en los veranos. Ninguna la aventaja hasta ahora. No tiene enfermedades importantes. Valor alimenticio excelente. Sólo teme al frío; pero

esto no es importante, pues debe cultivarse sólo como forraje de verano. Su resistencia a la sequía es maravillosa. Nada mejor para el tambo, chacra, etc. Siémbrela después que haya pasado el peligro de las heladas tardías: mediados de octubre y noviembre (cuanto más al Sur más tarde), a razón de 20 a 25 kilos por hectárea. Además si retira la hacienda a tiempo, tendrá una excelente producción de semillas (treinta y más quintales por hectárea). Compre sus semillas libres de Sorgho de Alepo o Pasto Ruso; las semillas del Sudán y del Alepo se parecen muchísimo y es difícil distinguirlas a simple vista. El Sorgho de Alepo es una planta terrible en la chacra, imposible de extirpar, y además es venenosa en muchos casos, especialmente para las lecheras. ¡Ojo! Exija semilla libre de Alepo en absoluto. Cultive Sudán Grass y tendrá abundante forraje para el verano, seco.

Rodhes Grass o Grama de Rodhes. — Es perenne; resiste enormemente los fríos más que ninguna de las mencionadas hasta aquí, pero sólo rinde pasto en invierno si es dulce o benigno. Además, tenga presente que resiste muy bien las secas del verano. Los suelos muy arenosos o muy gredosos no le son del todo favorables y en ellos rinde menor forraje. Aguanta muy bien el pastoreo y es buena para corte como todas las anteriores aunque su rinde en pasto es un poco menor. Siembre en primavera siete o quince kilos por hectárea, según suelo.

Phalaris Bulbosa. — Es perenne, resiste muy bien los fríos, pero no así las secas; por eso aconsejamos cultivarla tan sólo donde está asegurada una humedad abundante. Por lo demás, es como alimento puramente nutritivo. Multiplicación por matas en primavera y otoño.. (Octubre y abril).

Variiedades. — Aconsejamos se dirijan a los agrónomos regionales del Ministerio de Agricultura de la Nación, quienes indicarán la variedad más ventajosa de las diversas forrajeras que acabamos de señalar.

EL GORGOJO Y LA POLILLA DEL GRANO ALMACENADO

Procedimiento de Lucha Aconsejado

El gorgojo y la polilla son insectos conocidos por los agricultores como destructores del grano almacenado. Las pérdidas ocasionadas por sus ataques suman anualmente varios millones de pesos. Estos insectos han sido declarados plagas de la agricultura por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, del 22 de diciembre de 1922, y es obligatoria su destrucción. Para tal fin debe tenerse presente lo siguiente: es difícil y también costoso proceder a combatirlos después de introducidos en el grano almacenado. Por lo tanto, es necesario efectuar todos los trabajos de prevención para evitar o, por lo menos, aminorar, el ataque. Para ello se procederá así: 1º Limpieza general y minuciosa de los graneros, galpones de cereales, depósitos, etc., donde se almacena el grano. 2º Pulverización de los locales con insecticidas adecuados (solución de jabón y kerosene, etc.). 3º Quemar los

rastreros o ararlos lo más temprano posible y mantener libre de malezas sus inmediaciones. 4º Quemar todos los residuos (tallo, chala, etc.), de las trojas utilizadas guardando el mario en lugares secos, ventilados y lejos de los galpones o depósitos de cereales. 5º No desgranar el maíz demasiado tarde. 6º Sembrar variedades resistentes al "picado", eligiendo entre las mejores de maces colorados. La limpieza mecánica de los locales debe efectuarse con prolijidad antes de almacenar el grano; todos los residuos desparramados por el suelo, en vigas y rincones, entre las juntas de las chapas, debajo de tablonces, etc., deben ser recogidos y quemados en el acto. Si hay zócalos de ladrillo, conviene proceder a revocar los intersticios, para evitar que los insectos encuentren en ellos refugios y criaderos. Debe facilitarse la libre entrada de la luz. Una vez terminada la limpieza, se procederá

a pulverizar todo el edificio con una emulsión de kerosene, de acuerdo con la fórmula que damos más abajo. Usando un aparato de pulverización se debe mojar con el insecticida todos los tirantes, vigas, maderamen, chapas, piso, etc., sin olvidarse de la juntura de las chapas, rajaduras de mampostería, rincones poco accesibles y grietas, rociando todo bien y con abundancia de líquido. Si se procede en la forma mencionada y se mantienen siempre limpios los locales donde se almacena el grano, uniendo la limpieza mecánica a la pulverización con productos como el indicado, se dispondrá de locales que no serán focos de infestación.

Emulsión de Jabón y Kerosene

Kerosene	10 litros
Jabón amarillo común	$\frac{1}{2}$ kilogramo
Agua	5 litros

Preparación: 1º Se disuelve el medio kilogramo de jabón amarillo común en cinco litros de agua hirviendo. 2º Una vez disuelto se retira del fuego y se le agrega inmediatamente los 10 litros de kerosene, agitando enérgicamente la mezcla por espacio de cinco a diez minutos, hasta producir una emulsión cremosa, que se espesa a medida que se enfría. 3º Esta preparación es concentrada, y antes de usarla deberá ser diluida, agregando 3 litros de agua por cada litro de preparado concentrado, batiendo y removiendo bien durante esta operación.

Advertencias: No hay que emplear agua salada porque impide la emulsión perfecta del kerosene. En los casos en que no se disponga más que de agua salada, se agregarán 200 gramos de soda común a cada 100 litros de agua. La emulsión concentrada se conservará en recipientes bien tapados.

DESECACION DE PASTO A LA SOMBRA

Ventajas del emparve bajo tinglado

En varias zonas de regadío, y donde se han especializado en la producción de forraje enfardado, como ser, Santiago del Estero y norte de Santa Fe, se ha difundido el sistema de *desecado a la sombra* o *emparve bajo tinglado*, cuyo beneficio no deja lugar a dudas respecto a la eficacia de dicho sistema, por obtenerse un forraje de superior calidad y porque se reducen las probabilidades de pérdidas por efectos de las lluvias.

El gran defecto del sistema de henificación común, consiste en que el pasto queda expuesto cuatro veces al daño que pueden ocasionar las lluvias; primero, en la amelga, en los cordones y gavillas después, en los montones más adelante y, por último, en la misma parva.

En Santiago del Estero se practica el secado a la sombra, o sea que la alfalfa, unas cuantas horas después de cortada, es transportada al tinglado donde, extendida en capas de medio a un metro de espesor, revolviéndola continuamente, se seca a la sombra, obteniéndose de este modo un pasto de primera calidad en lo que se refiere a color, conservación de las hojas y riqueza de materia nutritiva.

Cuando el emparve se efectúa bajo tinglado, se puede, durante los grandes calores y tiempo seco, emparvar el forraje directamente de las gavillas o, cuando así no sucede, después de un par de días de estar amontonado.

La parva bajo tinglado no se comprime, y por lo tanto, tiene suficiente espacio intersticial por donde circula el aire, efectuándose así un oreo completo y sin temor de que una tormenta o lluvia pueda perjudicar.

Otra de las ventajas del tinglado es la de que, cuando se está enfardando, tanto los fardos como la parva están defendidos contra las inclemencias atmosféricas, economizando las lonas que hacen falta para tapar las pilas de fardos, como así también la parva abierta, cuando dicha operación se efectúa al descubierta.

Todos estos factores ayudan a ganar tiempo y, como consecuencia lógica, a reducir las probabilidades de malas condiciones atmosféricas para henificación, lo cual contribuye a mejorar la calidad del forraje.

El tinglado puede construirse con chapas de cinc o, en forma más económica, de paja y de barro.

EL TREBOL DE OLOR

(*Melilotus indicus* (L) All)

La presencia de semillas extrañas disminuyen el valor del producto cosechado, además de propagar las malezas en detrimento de las plantas cultivadas; son impropias para la molida y entre otras, como las del trébol de olor, comunican a las harinas un olor desagradable que las hace inadecuadas para el consumo. Este defecto hace bajar el precio y puede ser causa de rechazo. Es pues, necesario que los agricultores se comprometan de los beneficios que obtendrán limpiando los granos que destinan para la siembra, emplean-

do para esto zarandas, por medio de las cuales se evitará la mezcla de estas semillas con las de trigo o lino, cosa fácil de conseguir dada la diferencia de tamaño que existe entre las semillas. Siendo el trébol de olor una planta que va tomando cierto incremento y que podría constituir una plaga de difícil extirpación, se recomienda a los cultivadores que pongan en práctica las medidas que se aconsejan a fin de evitar su difusión en los trigales y linajes. Lo mismo puede decirse de otras semillas extrañas.

Recomendamos

1º Antes de sembrar limpien el trigo por medio de zarandas o máquinas apropiadas. Destruyan por el fuego los residuos zarandeados. 2º No siembren semillas sin conocer su procedencia. Procuren obtener ustedes mismos las semillas que luego emplearán para la siembra, reservando cierta superficie de terreno que lo destinarán para sembrero. 3º Selecciones y limpien cuidadosamente sus semillas, si quieren obtener buenas cosechas. No siembren trigo sin estar seguros de que no es-

tá infectado. Remita una muestra de medio kilo a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Bartolomé Mitre 559 o al Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974, Capital Federal, o a la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias, Pasaje Dardo Rocha, La Plata, que le informará gratuitamente sobre la calidad de la semilla. 4º Tan pronto aparezca en sus trigales y lineares el trébol de olor, destrúyanlo arrancando las plantas antes de que haya sembrado. No espere que esté sembrado, pues si lo hiciera en este momento sería tarde.

CULTIVO DE PAPA

Hay que plantar únicamente papa de excelente calidad.—Lo primero que se deberá tener en cuenta antes de efectuar una siembra, es la calidad de la semilla, pues de ella depende el que la cosecha sea buena o mala.

¿Cómo se sabe que la semilla es buena?—En la papa, la calidad de la semilla no puede apreciarse con el sólo examen del tubérculo, sino mediante el conocimiento del cultivo de donde procede. Una papa aparentemente buena, puede producir una planta enferma porque puede llevar el germen de una enfermedad que atacó a la planta de la cual proviene, cuando los tubérculos ya habían adquirido su tamaño normal. Cuando no se conozcan exactamente las condiciones de rendimiento y calidad de las papas que se posean, deberán desecharse para la siembra, la que se hará con "Semilla Certificada".

¿Qué es "Semilla Certificada"?—La semilla certificada es aquella producida en chacras inscriptas en registros oficiales, inspeccionadas periódicamente por técnicos y, finalmente, aprobadas. Se aprueban, otorgándoseles certificados, aquellos cultivos que en todo momento se hallan dentro de las exigencias establecidas en lo que respecta al estado sanitario y rendimiento. El agricultor que siembre esta papa está, pues, seguro de lo que hace. El que utilice una semilla desconocida, corre el riesgo de perder su tiempo y su dinero.

¿Cómo conseguir "Semilla Certificada" y otros informes?—En lo que respecta a informes para conseguir "Semilla Certificada", sobre el cultivo, enfermedades, desinfección y pulverizaciones de papa, aconsejamos que se dirijan a la Dirección de Sanidad Vegetal, del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

¿QUE HACER CUANDO SE RECIBE SEMILLAS DE PEDIGREE?

La semilla que se recibe debe ser sembrada en parcela aparte, separada de los demás cultivos, de manera que pueda ser cosechada aisladamente; se evitará así las mezclas en la cosecha y se podrá obtener una cantidad suficiente de grano puro para renovar los plantales el año próximo. Prepárese el suelo con debida anticipación, aplicando a la tierra el suficiente número de aradas y rastreos, para que la superficie labrada quede bien mullida y sin terrones. No se debe utilizar para las siembras cuadros invadidos por el trébol de olor: esta maleza perjudica seriamente el valor

comercial de la producción triguera. El rastrojo de maíz es el más indicado para las siembras de trigo, luego el de lino; no utilizar cuadros que hayan tenido avena, cebada o girasol; en los primeros el rendimiento se reduce sensiblemente. Las plantas guachas de girasol constituyen un serio problema para la cosecha de trigo. No debe sembrarse sobre rastrojo de lino, es un cultivo que exige como ninguno la rotación del suelo; demórese dos o tres años por lo menos en destinar las fracciones sembradas con lino, a esta oleaginosa.

CULTIVO DEL "RAY GRASS"

Clima.—Prefiere clima húmedo, benigno y marítimo, aunque prospera en otros climas, siempre que los fríos no sean muy intensos.

Terreno.—De composición mediana, más bien compactos que sueltos. No prosperan en los arenosos y secos.

Siembra.—En otoño o en primavera. Se puede sembrar con un cereal o sobre rastrojo previamente preparado como para la siembra de cereales. El principio del otoño es la mejor estación. Se necesitan de 30 a 50 kilos de semilla por hectárea. Se tapa con rastra liviana o con cilindro. Cuando es para formar

césped en los jardines, se necesitan hasta 100 (cien) kilos por hectárea.

Cosecha.—De desarrollo rápido, produce buenos cortes desde el primer año, alcanzando el máximo de producción en éste o en el segundo; luego disminuye. Se corta cuando empieza a florecer. No hay que esperar, si no se pone duro. El rendimiento depende de la naturaleza del terreno, la preparación del mismo y las condiciones meteorológicas. El heno es bastante bueno aunque un poco duro. Esta forrajera sirve para la formación de pastoreo, en cuyo caso la duración y el rendimiento aumentan.

EL CULTIVO EN SECANO

En condiciones apropiadas, el cultivo en secano es de los más remuneradores en la agricultura en general. El agricultor que no quiera fracasar debe, ante todo, tener presente:

- 1º Seleccionar el terreno y en la zona donde esté ubicada la chacra destinada para estos cultivos, debe llover, por lo menos, de 400 a 500 milímetros por año, término medio.
- 2º El terreno o chacra elegido, debe tener una capa de tierra arable, uniforme y profunda y estar cubierto de vegetación espontánea y adecuada.
- 3º Las tierras vírgenes deben ararse por lo menos un año antes de dedicarlas al cultivo.
- 4º El éxito de los cultivos en secano depende, principalmente, de la mayor can-

tidad de humedad almacenada en el suelo. Para conservar esta humedad en el suelo es necesario ararlo profundamente después de levantar la cosecha, siguiendo a esta operación continuos y oportunos rastreos.

- 5º Combatir los yuyos con la rastra de discos, es aumentar la humedad en el suelo. Los yuyos absorben y luego evaporan el agua que más tarde necesitan las cosechas.
- 6º El empleo de una buena semilla es esencial para el éxito de todo cultivo y, muy especialmente, para el de los cultivos en secano. Hay que elegir bien los cultivos que van a sembrarse. No todos son igualmente adaptables.
- 7º Practicando estos consejos fundamentales, el agricultor no se expone a perder tiempo y dinero.

COMO SE CULTIVAN LOS VIÑEDOS

El cultivo de los viñedos es permanente durante diez meses del año, destinándose los dos meses restantes a la recolección del fruto, o sea la vendimia. El cultivo se inicia en los primeros días de mayo, es decir, una vez terminada la cosecha.



Riego. — Es común dar un riego a los viñedos inmediatamente después de terminada la cosecha y antes de que se produzcan las fuertes heladas, a fin de que madure perfectamente el sarmiento y no sea dañado por aquéllas. Se tiene también en cuenta que sobre un terreno húmedo las heladas son de menor intensidad. Este riego es aprovechado asimismo para el arado del terreno, trabajo que se inicia en cuanto la humedad del suelo lo permite.

Primera aradura. — Esta faena consiste en remover la tierra con arados de una reja, tirados por un caballo, y a una profundidad no mayor de 20 centímetros.

Poda. — Terminada la primera aradura, lo que ocurre en la primera semana de junio, se comienza la poda, labor de gran trascendencia para el viñedo, ya que de esta operación de-

pende el fruto de la futura cosecha. La tarea se verifica de la siguiente manera: se elimina con tijeras todo sarmiento que se conceptúa no fructífero, eligiéndose de entre los buenos el más robusto y de mejor ubicación. Tras esta operación, que dura más o menos 60 días, se atan con totoras los sarmientos al primer alambre, de manera que cuando broten del todo y tengan fruto, no sean tronchados por los vientos que los sacudan.

Abonos. — Durante la poda se abonan los viñedos con productos orgánicos que se aplican en zanjias a un costado de las parras y en una proporción de no menos de diez kilos de abono por planta.

Cambio de madera. — Esta operación, que se realiza durante la época de la poda, se efectúa extrayendo del viñedo todo poste roto, renovándolo para que pueda sostener los alambres que mantienen las viñas levantadas.

Segunda aradura. — Después de la primera quincena de agosto es necesaria la segunda aradura que se realiza en tres semanas. Con ella se descalza el tronco de la cepa formando un surco que se termina con azadón.

Riego de primavera. — Realizada la segunda aradura se ha preparado la viña para el riego de primavera que se efectúa durante 15 ó 20 horas, encauzando un pequeño caudal de agua por cada surco que va formando en el tronco de las cepas.

Desbrote. — Este riego favorece el brote de las parras en tal medida que se hace indispensable el desbrote, operación que tiene por finalidad eliminar todo brote que, además de no traer fruto, resta fuerza a los útiles y reduce el desarrollo del racimo, aparte de no permitir el aireamiento necesario para que el estado de la parra, en general, sea sano. Con el desbrote se evita también que el campo resulte propicio para el desarrollo del oidium,

plaga propia de los viñedos y que se combate con las azufradas de acuerdo con el procedimiento que aconsejamos en la página 153.

Riegos.—Estamos a mediados de noviembre y son oportunos ya los riegos que se realizan durante el mes para favorecer el desarrollo de las floraciones y mantener una temperatura adecuada para el futuro buen desarrollo de los frutos.

Envoltura.—Concluida la floración, lo que ocurre más o menos en la primera quincena de diciembre, se comienza a envolver los brotes de las parras en los alambres con fines de estética, ventilación y entrada de sol a la vez que se libra el paso para la tercera aradura que se hace con el objeto de extirpar los yuyos vehículo de enfermedades para la uva. Esta aradura se realiza tapando el surco que hasta ahora ha servido para conducir el agua de riego, quedando en adelante para otros

riegos entre hilera e hilera de viña, y no en el tronco de las parras.

Despampaneo.—Se corta con cuchillas todo brote o pámpano que sobrepase la altura del tercer y último hilo de alambre que tiene la viña, como así los de los costados, siempre en procura de sol y aire para las plantas. Como estamos en el mes de enero se hacen necesarios los riegos cada 15 días. Si el año ha sido lluvioso, habrá que combatir la peronospora con la sulfatación preparada con cal y sulfato de cobre.

Ultima aradura.—Con esta aradura se abren nuevamente los surcos debajo de las parras; y, como durante la ejecución de estas tareas crecen otra vez los brotes y pámpanos, hay que proceder a otro despampaneo en la forma indicada. Se continúan los riegos y la limpieza de las acequias conductoras de agua hasta la primera semana de marzo, fecha en que se inicia la vendimia.

CULTIVO DEL ALPISTE

("Phalaris Canariensis")

Clima: Templado y fresco; soporta bastante bien la sequía cuando no es prolongada.

Suelo: El alpieste prefiere los suelos arenos-arcillosos, permeables y profundos, que tengan bastante tierra vegetal.

Labranzas: En otoño o principios de invierno se da una reja seguida de rastreo y, antes de sembrar, a principios de septiembre, se pasa otra reja cruzada, seguida como la anterior de un enérgico rastriero.

Semilla: Hay que elegir la de la cosecha del último año, porque de más, pierde su poder germinativo. Es bueno desinfectar la semilla antes de sembrar, con una solución de sulfato de cobre, o mejor, con caldo bordelés al 1 %. Conviene también aventarla antes de sembrarla, porque en general viene muy sucia de semillas de yuyos.

Siembra: Es cultivo de primavera, que no soporta las heladas, por cuyo motivo hay que sembrarla después, que ha pasado el peligro de aquéllas. La siembra debe hacerse siempre en líneas, con ayuda del sembrador común de trigo o de alfalfa, con discos o azadones, que deposita la semilla en líneas separadas 20 a 25 centímetros una de otra, empleando 20 kilogramos por hectárea (35 kilogramos

por cuadra). En terrenos sucios y cuando la semilla es regular o dudosa, conviene emplear unos 30 kilogramos por hectárea (50 kilogramos por cuadra).

Cuidados del cultivo: Si hay mucha invasión de malezas y no se usa la cortadora mecánica, se pasará la rastra de dientes para arrancar los yuyos y favorecer el macollaje del alpieste.

Cosecha: Los peores enemigos del alpieste en la época de la cosecha son los pájaros; por lo tanto, no se debe demorar su recolección. Pero tampoco hay que cosecharlo verde, porque, como se comprenderá, sufriría el grano. Cuando las hojas se secan, poniéndose amarillas, y alguno que otro grano de las primeras plantas sembradas se desprende con cierta facilidad de la espiga, ha llegado el momento de iniciar su siega o corte con la segadora, atadora. Una vez cortado, se emparva y luego se trilla, disponiendo la trilladora con los accesorios correspondientes a este grano.

En épocas normales el alpieste rinde alrededor de 12 quintales por hectárea (20 quintales, o sea 2000 kilogramos por cuadra).

El alpieste pesa de 62 a 65 kilogramos por hectolitro.

FERTILIZADOR PARA QUINTAS Y JARDINES

Tratando químicamente los despojos del jardín o de la quinta, se puede obtener en muy corto tiempo un fertilizador muy eficaz para cualquier clase de plantas, legumbres, flores, etc. Los despojos del jardín, como ser hojas, pasto, hierba, etc., se aplarán en capas de unos 30 cms de espesor y sobre cada capa se esparcirá en una proporción de $\frac{1}{4}$ de kilo por cada m², la siguiente composición: 2 partes de ácido fosfórico, 3 partes de sulfato amoniacal y una parte de cal hidratada.

Después de haber preparado la pila y haber esparcido en cada capa la cantidad correspondiente de la composición mencionada, se mojará bien y se la mantendrá húmeda continuamente, hasta que se produzca la descomposición natural, con la ventaja de no despedir mal olor.

Este fertilizador es especialmente adecuado para el engorde de almácigos de flores y legumbres, y también para el céped.

EL "YUTE" PARA FABRICAR ARPILLERA

POSIBILIDAD DE SU CULTIVO EN ALGUNAS REGIONES DE NUESTRO PAIS

El yute, universalmente conocido, es una planta que proporciona la fibra textil con la cual se fabrica la arpillería empleada en la confección de bolsas, que hoy se importa en su totalidad de Calcuta (India Inglesa), porque aun no se cultiva en nuestro país, donde el término medio de la necesidad de bolsas puede calcularse en doscientos millones anuales.

En la República sería posible cultivar esa planta en determinadas zonas, siempre que se procediera con métodos adecuados.

La planta de yute

Esta planta (*Corchorus* sp.) es anual; sus tallos son largos, derechos, con pocas ramificaciones, y pueden alcanzar hasta tres metros con hojas simples, dentadas, pecioladas; sus flores son de color amarillo y sus frutos de forma capsular. De sus tallos se obtiene la fibra, cuyo largo depende de su altura; con ella se confecciona la arpillería.

El yute es de vegetación primaveral y de verano; florece en esta última estación; su período vegetativo dura alrededor de noventa a ciento veinte días. La mejor fibra se obtiene en el momento de la floración, de modo que quien desee cosechar semilla deberá reservar especialmente una parte de la superficie cultivada, para recogerla en el momento oportuno, o sea cuando aun no ha llegado a la completa madurez.

Existen varias especies de *Corchorus*, de las cuales las más difundidas por sus bondades como plantas textiles son *C. Olorivius* y *C. Capsularis*.

Suelo y clima

Es una planta rústica. No se necesitan suelos de gran fertilidad para que vegete bien; los de naturaleza arenosoarcillosa le convienen, lo mismo que una relativa frescura en ellos. Por esta razón se buscan, para cultivarla, los valles cercanos a los cursos de agua. Donde las lluvias escasean es necesario recurrir al riego artificial.

Sus exigencias climáticas la ubican en localidades de temperatura templadas y cálidas, con un tenor elevado de humedad en el ambiente. Por estas características su cultivo debe experimentarse en la región nortea, especialmente en los territorios de Misiones, Chaco y Formosa y provincias del litoral.

Algunos de los ensayos realizados en el cultivo del yute son los siguientes:

"En Colonia Benítez (Chaco), dió buen resultado, aconsejándose sembrarlo en tierras profundas y frescas, para obtener un rendimiento de 2 a 3000 kilogramos de fibra por hectárea.

"En Resistencia (Chaco), cultivado en tierra arenosoarcillosa, el éxito se reveló dando plantas de buen desarrollo: dos metros de altura.

"En Margarita Belén (Chaco), también resultaron exitosos los ensayos.

"En Nogoyá (Entre Ríos), dió una producción abundante, opinándose que en tierra arenosoarcillosa, dentro de esa zona, puede ser un cultivo de porvenir.

"También en Misiones, en tierras negras, generalmente húmedas y frescas, cercanas a los arroyos, se han obtenido plantas de 2,50 a 4 metros de altura. Su enemigo más grande es allí la hormiga."

Siembra

Esta operación se realiza en primavera, después de las heladas, para evitar daños a las plantitas recién nacidas, y exige una preparación anticipada del terreno, si es posible desde el otoño. A ese fin se darán dos aradas, la segunda a mayor profundidad que la primera, y tras estas operaciones se pasará la rastra. La necesidad de conservar en el suelo la frescura requerida por este vegetal obliga a estar atento, por si sobrevinieran lluvias, las cuales pueden formar una costra sobre la superficie del suelo. En este caso, la conservación de la humedad y frescura se puede obtener mediante el rastreo, que rompe la costra formada.

Si algún inconveniente ocasionara un atraso en los trabajos de labranza, la siembra puede llevarse a cabo hasta en el mes de enero, porque como el período vegetativo es breve, la cosecha de plantas en floración podrá realizarse en abril.

Se siembra al voleo. La cantidad de semilla a emplearse por hectárea oscila entre 10 y 15 kilogramos. Si se tiene la precaución de buscar semilla fresca y selecta, como es recomendable hacerlo, bastará con la mínima cantidad indicada.

Después de sembrar se cubrirán los granos mediante el pase de una rastra liviana. La siembra en líneas sólo sería aconsejable cuando se le destina una pequeña parcela de tierra, con fines experimentales, porque con otro propósito no resultaría económica.

El nacimiento de las plantitas demorará más o menos unos diez días, según la calidad de la semilla. Los cuidados tendrán por objeto mantener el cultivo libre de yuyos. La práctica del rastreo, después de la lluvia, una vez oreada la tierra, es siempre conveniente, porque aparte de desmenuzar la superficie, para conservar la humedad, las plantitas sufrirán un raleo conveniente. Estas operaciones pueden efectuarse aunque aquellas hayan alcanzado alrededor de veinte centímetros de altura; la eliminación del exceso de plantas es necesario, a fin de favorecer el desarrollo de las restantes.

Si el cultivo está en plena vegetación, si escasearan las lluvias y por lo tanto la humedad necesaria en el terreno, habrá llegado el momento de suministrarle riego artificial.

Corte de las plantas

Para la obtención de una fibra de calidad se impone saber elegir el momento del corte. La práctica indica hacerlo al comenzar la floración, mediante el empleo de una hoz o machete, si no se dispusiera de máquina segadora o segadora atadora apropiada, cuyo uso es aconsejable cuando se debe cosechar un plantío de cierta extensión. En suelos sueltos

y con cierta humedad pueden arrancarse las plantas a mano. Después del corte, se las deposita en el suelo, donde pierden las hojas a cabo de unos días (24 a 36 horas).

El enriado

Es la operación que tiene por objeto separar de la fibra las sustancias gomosas y leñosas que la aglutinan. Es semejante a la que se lleva a cabo con los tallos de cañamo y lino.

Es una maceración que se puede hacer en agua estancada o corriente. También se puede llevar a efecto al aire libre y por otros procedimientos técnicos: químicos, al vapor, etcétera, comprendidos en la categoría del enriado llamado industrial, el cual no está al alcance del pequeño productor.

Para efectuar el enriado en agua estancada debe disponerse de un depósito o zanja a sección escalonada, excavada en el suelo, con paredes permeables, capacidad suficiente para contener la cosecha y de agua limpia, que no corte el jabón; el depósito debe ser mantenido lleno de agua, la cual se renovará por rebalse, para que no se altere. Dura generalmente de ocho a diez días, en verano; es más lenta en invierno. La temperatura del agua deberá ser de alrededor de veinte grados centígrados. Las gavillas se dispondrán en capas superpuestas, sobre las cuales se colocarán objetos pesados antes de verter el agua. El

enriado habrá terminado cuando al extraer algunos tallos se compruebe que la fibra se separa fácilmente con los dedos.

Terminada esta operación los tallos serán sometidos al descortezado, para dejar la fibra libre. En explotaciones de cierta importancia o allí donde los pequeños productores se hayan asociado para hacer posible la adquisición de una máquina especial descortezadora, de las que hay de diferentes tipos en el comercio, lo lógico será recurrir a sus útiles servicios, y en caso contrario se procederá como en los países de donde es originario el yute, cuyos habitantes son tan prácticos que, después del enriado, logran separar las sustancias que ligan las fibras mediante el golpeo de los manojos sobre el agua, después de lo cual los someten a un retorcimiento que completa el trabajo. Una vez escurridos, los manojos se exponen al sol o bajo una cobertura de ramas, hasta su completa desecación. Las fibras, en estas condiciones, pueden ser empleadas en la confección de arpillera y cuerdas. Para su utilización en tejidos más delicados deben ser objeto de un refinamiento, mediante labores especiales.

El rendimiento del yute en fibra es variable, según la calidad del suelo y los cuidados culturales, pero puede estimarse, en base a los datos consignados, en unos dos mil kilogramos por hectárea.

Ing. Ag. Delio Demaría Massey.

CUADRO INDICADOR

de una nutrición racional y económica para un trabajador de 70 kilos de peso, dentro de las 24 horas.

TÉRMINO MEDIO

ALIMENTOS	Trabajo sedentario	Trabajo de esfuerzo medio	Trabajo penoso
	Grs.	Grs.	Grs.
Carne.....	150	180	200
Leche.....	250	250	250
Queso desnatado.....	20	30	30
Pan.....	450	500	550
Papas.....	500	600	800
Hortalizas.....	300	300	300
Alimentos vegetales varios.....	50	100	80
Manteca, grasa, margarina.....	25	35	60

Las substituciones pueden hacerse según el siguiente cuadro indicador de la necesidad de alimento durante 24 horas.

CLASE DE TRABAJO	CANTIDAD DE ALIMENTOS EN GRAMOS			Valor nutritivo en calorías
	Albúmina	Grasa	Hidrato de Carbono	
Sedentario o de poca fuerza.....	127	89	362	2300-2500
Esfuerzo medio.....	118	56	500	300
Esfuerzo muy penoso.....	—	—	—	3500-4000

MAQUINAS AGRICOLAS

INSTRUCCIONES PARA MANEJAR SIN PELIGRO LOS TRACTORES

1. — Antes de poner en marcha el motor compruebe si la palanca de cambio de velocidades está en punto neutro.

2. — Embrague con suavidad; especialmente cuando se está arando cuesta arriba o cuando se sale de una zanja.

3. — Cuando se viaja con el tractor en los caminos hay que tener cuidado de frenar las dos ruedas juntas cuando es necesario detener el tractor de golpe.

4. — Maneje siempre desde el asiento o la plataforma del tractor y nunca de pie en la barra de tiro o encima del implemento o máquina que va remolcando.

5. — Cuando el tractor está enganchado a un tronco o a una carga pesada, la cadena debe atarse siempre en la barra de tiro y arrancar lentamente.

6. — Cuando se ara a través de una pendiente debe tenerse mucho cuidado con los pozos y zanjas, que si se hunde una rueda puede dar vuelta el tractor.

7. — Se debe mantener el embrague puesto cuando se baja una pendiente pronunciada.

8. — Se debe reducir la velocidad del tractor cuando el terreno es desparejo o cuando se pasa cerca de alguna zanja.

9. — Se debe reducir la velocidad cuando se da vuelta o se aplican los frenos.

10. — Se debe desconectar siempre la toma de fuerza antes de descender del tractor.

11. — No se debe bajar nunca del tractor cuando está en marcha.

12. — No permita nunca que otras personas viajen en el tractor cuando se está trabajando.

13. — No hay que colocarse nunca entre el tractor y el implemento cuando se está enganchando. La barra de tiro se debe sostener con un gancho de hierro.

14. — No se debe colocar ni voltear la coe-rea mientras la polea está en movimiento.

15. — Si el motor se hubiera recalentado hay que tener mucho cuidado al echar agua al radiador.

16. — Nunca se debe cargar combustible

cuando el tractor está en funcionamiento o el motor recalentado.

17. — Cuando se conecta el tractor a una sierra o cualquier máquina con movimiento, se debe tener cuidado de que todos los dispositivos de seguridad y protección estén colocados.

LA CONSERVACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

Conviene los agricultores más progresistas en que, el almacenar la maquinaria agrícola durante el tiempo que no se la tiene en uso, "paga buenos dividendos". Si no se dispone de facilidades para su almacenamiento, se puede proceder en la forma siguiente:

Colóquese en tal forma que reciba la mayor protección posible; límpiese toda la tierra y grasa viejas; lubríquense los cojinetes con grasa fresca; aplíquese a todas las piezas brillantes o pulidas una espesa capa de grasa; píntense bien todas las piezas de maderas y sepáreselas de la máquina y depostéselas en un lugar seco; retirese el peso de encima de las llantas de goma y éstas, si es posible, se depositarán bajo techo. Evítese que la maquinaria sea dañada por los animales de la granja.

LLANTAS NEUMATICAS EN LAS MAQUINAS AGRICOLAS

En experiencias recientemente efectuadas se obtuvieron algunos resultados interesantes acerca del empleo de llantas neumáticas en determinadas máquinas agrícolas. En un colegio de agricultura, un experimento indicó que con un tractor dotado de estas llantas se puede arar un 27 por ciento más terreno por día, con una economía de 23 por ciento de combustible. En otras experiencias de carácter general quedó demostrado que el uso de estas llantas en dichas máquinas representan (promedio) un 19,1 por ciento de economía de tiempo y 17,9 por ciento de economía de combustible. En general, las máquinas así provistas pueden funcionar con más rapidez y con menos desgaste de sus piezas por efecto del traqueteo.

PARA QUITAR EL MAL OLOR AL PETROLEO

Póngase 60 gramos de naftalina en un litro de petróleo, y no sólo hará perder su olor desagradable, sino que dará luz más brillante.

PARA PEGAR EL MARMOL A LOS MUEBLES

Se echa en agua fría una cantidad proporcionada de cola, y después de que pasen unas cuantas horas se pone a hervir. Una vez que se haya disuelto la cola se prepara una mezcla

muy fluida de yeso y agua, y se añade a la cola, revolviendo muy bien. Se pega el mármol con esta pasta y se pone peso encima hasta que se seque.

LIMPIEZA DE BOTELLAS DE VIDRIO

La limpieza de las botellas de vidrio se verifica eficazmente introduciendo en ellas una cantidad de agua equivalente a la cuarta parte del contenido de las mismas, y un abundante puñado de granos de maíz. Se tapa, se sacude fuertemente varias veces y luego se enjuaga.

COMO SE PUEDEN MEDIR LOS TERRENOS SIN AYUDA DE INSTRUMENTOS

Como en muchas ocasiones importa a nuestros campesinos conocer siquiera, aproximadamente, la superficie de sus tierras de labor o comprobar la de las parcelas que reciben en su calidad de arrendatarios, aconsejamos a continuación algunos medios prácticos para resolver el asunto sin auxilio de instrumentos topográficos y cuando los terrenos afectan ciertas figuras geométricas elementales, lo cual ocurre muy a menudo.

La ciencia que estudia, representa y describe detalladamente la extensión y el relieve de un terreno, se llama Topografía. Los terrenos representan formas diversas, pero todos ellos pueden considerarse comprendidos en dos grandes agrupaciones.

1º Los de superficie plana, o sean, aquellos llamados parejos, que si bien no son completamente llanos, como pudiera serlo una mesa, sus ondulaciones y pendientes resultan tan pequeñas que apenas son aparentes a la simple vista y pueden recorrerse sin grandes dificultades.

2º Los de superficie ondulada, que presentan elevaciones o depresiones con relación a las llanas, estando más altas o más bajas que éstas.

Hechas las anteriores y sencillas explicaciones, daremos una manera práctica y simple de medir un terreno sin necesidad de aparatos especiales. El método que emplearemos se llama talonamiento y se ejecuta como a continuación se explica:

Supongamos que una persona trata de averiguar cuál es la superficie de un terreno que piensa destinar para la siembra y que no cuenta con el equipo de ingeniería indispensable ni podría utilizarlo por ignorar su manejo. Si el terreno es plano, se procederá de la siguiente manera:

1º Procurará escoger un lado del terreno donde exista un claro, es decir, una parte limpia que se preste para trazar en la tierra, con una vara terminada en punta, la figura que el terreno tenga.

2º Una vez que ha encontrado el lugar apropiado para abarcar con la vista todos los lados del terreno, procederá a trazarlo en la forma que hemos indicado o, mejor todavía, valiéndose de lápiz y papel. A continuación comenzará a recorrer uno de los lados del terreno a pasos regulares, procurando no alterar la marcha para que todos resulten iguales; una vez medido el primer lado, hará lo mismo con los otros sin perder la cuenta de sus pasos y anotando los que correspondan a cada lado. Terminado el recorrido completo, multiplicará por m 0.75 el número de pasos de cada lado, teniendo cuidado de no equivocarse y apuntar los resul-

tados en el lado correspondiente a fin de ver qué operación procede hacer respecto a la figura que trazó.

Ejemplo: Supongamos que se quiere saber la superficie del terreno marcado en la figura. 1. Según lo explicado comenzamos por medir la distancia del punto A al punto B, y resultarán 2.500 pasos; en seguida partimos del B al C y nos dió la distancia de 1.200 pasos; después medimos del punto C al punto D, y el número de pasos que resultó, fué igual al de los puntos de A a B; (como esta distancia ya es conocida, no hay necesidad de anotarla), después medimos del punto D al punto A y nos dió un número de pasos iguales al de B a C, que tampoco es necesario

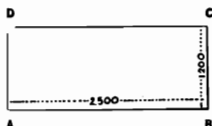


Figura 1

anotar, puesto que ya lo conocemos.

En estas condiciones, sólo nos queda saber qué número de metros lineales tiene cada lado, y procedemos a hacer la multiplicación del número de pasos por m 0.75, que es la distancia de cada paso. Multiplicamos primeramente 2.500 por 0,75 y nos resulta con 1.875 metros; hacemos la misma operación con el lado B-C que son 1.200 pasos por 0,75, y nos resultaron 900 metros; una vez que tenemos los valores de los lados en metros, como la superficie de esta figura se obtiene multiplicando la base por la altura, y ya tenemos los dos valores, basta hacer la operación, es decir, multiplicar 1.875 por 900 y nos resulta 1.687.500 metros cuadrados, o sean, 168 hectáreas y 75 áreas 00 metros cuadrados o centiáreas.

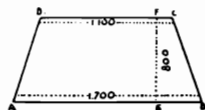


Figura 2

Con objeto de que no sufran equivocaciones al trazar las figuras y al hacer las operaciones, es conveniente que la persona siempre tenga a la mano las explicaciones que aquí se han detallado.

Pondremos otros dos ejemplos que reunidos al anterior, darán mayor facilidad para la solución de los sencillos problemas que se presenten. Tratamos de saber la superficie de la figura. Nº 2.

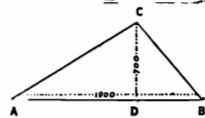


Figura 3

Partiendo del punto A al B nos resultó una distancia de 1.700 pasos, y del punto C al D, una distancia de 1.100 pasos; del punto F al E distancia escuadra entre los dos lados anteriores, nos resultaron 800 pasos.

Multiplicamos separadamente 1.700 por 0,75 y el de 1.100 por 0,75 y 800 por 0,75; una vez hecha esta operación sumamos al producto de 1.700 por 0,75 y el de 1.100 por 0,75 cuya suma es igual a 2.100 metros, esta cantidad la dividimos entre 2 y nos quedan 1.050, que tenemos que multiplicar por el producto de 800 por 0,75, es decir, 600 metros y encontramos la superficie del terreno que es de 630.000 metros cuadrados.

El ejemplo de la figura N° 3 es tan sencillo como los anteriores. Medimos la distancia entre los puntos A y B y en seguida la distancia entre C y D; los reducimos a metros multiplicando cada distancia por 0,75; una vez hecha esta operación, multiplicamos las dos cantidades entre sí y su producto lo

dividimos entre 2, según se puede ver a continuación.

Producto de 700 x 0,75 525 m.
 Producto de 1.900 x 0,75 1.425 ,,
 Multiplicando 1.425 x 525 resultan 748.125,
 que dividimos entre 2, nos dan 374.063, superficie del terreno.

MANERA DE CALCULAR UN PUNTO INACCESIBLE SIN INSTRUMENTOS DE INGENIERIA

En un hombre de talla mediana, la mano y los dedos pueden servirle de medida, colocando aquella vertical delante del observador, y con el brazo extendido, de modo que éste quede horizontal y a la distancia aproximada de 50 centímetros del ojo de aquél.

Aplicando un método sencillo a la mano y a los dedos en posiciones y partes determinadas, se ha podido deducir la tabla siguiente, que da las distancias aproximadas que siguen:

Tabla de distancias en la mano y dedos

Mano abierta, línea desde el pulgar a la del dedo meñique, 325 milésimos; puño cerrado, con el pulgar apoyado en el índice, 175; puño cerrado sin pulgar, cuando se mete entre la palma y los otros dedos, 126; dedo pulgar, 40; dedo índice, 35; dedo del corazón, 35; dedo anular, 25; dedo meñique, 25; los tres dedos reunidos: índice, corazón y anular, 100.

Véase la figura N° 4 para los ejemplos que se pondrán.

Supongamos que se trata de medir la altura de un cerro; si el observador en el punto de vista, coloca el brazo y la mano como se indica en la figura N° 5, y observa que desde la base del cerro hasta la cima, la línea del pulgar y la del dedo meñique coinciden exactamente con la base y la cima, respectivamente, entonces tendrá el primer caso de la

tabla, es decir, $\frac{325}{1.000}$

multiplicado por la distancia entre el observador y la base del cerro, que se puede medir por talonamiento y suponiendo que fueron 800 me-

tros se establecería la fórmula siguiente: $\frac{325}{1.000} \times 800 = 0.325 \times 800 = 260$ metros, que sería la altura del cerro.

Esta manera de calcular se llama de milésima, porque si se supone que la distancia del observador al punto de vista está dividido en 1.000 partes iguales, y se toman 100 de éstas en la relación de cada una de ellas con respecto a la distancia O D (figura N° 6), serán la unidad de medida, o sea, una milésima de O D; y por consiguiente, las visuales que pasen por la longitud de esta división interceptarán un frente que será una milésima de la distancia. Si una altura fuere mayor de lo que le corresponde a los tres dedos, se verá cuántas veces estos tres dedos caben en él, y si son 4 veces, se pondrá:

$$4 \times \frac{100}{1.000} \times O D, \text{ y éste}$$

será el valor de la altura.

Para medir un frente, póngase la mano como se indica en la figura 4 y con la práctica, se llegará a obtener mayor aproximación en los cálculos de esta índole.

Equivalencia de pasos a metros

La experiencia da como término medio, un terreno horizontal, las equivalencias siguientes para el hombre:

Paso ordinario, 154 pasos en 100 metros; paso ligero, 118; paso largo, 133.

Dados los pasos como se explican en la Tabla, el valor de 154, de 133 y de 118, cualquiera de las tres velocidades de paso, son iguales a 100 metros.

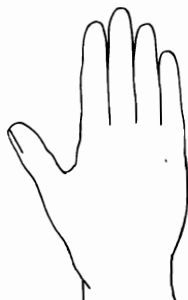


Figura 4



Fig. 5

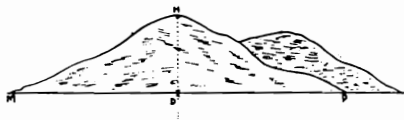


Figura 6

SIEMBRA DE SEMILLAS DE ARBOLES FORESTALES

CUANDO DEBEN REALIZARSE LOS TRASPLANTES

EUCALIPTO (*Eucalyptus Globulus*, *Rostrata*, *Resinifera*, *Botryoides*, *Longifolia*, etc.). — Árboles de hoja permanente; indicados para la formación de montes, abrigos, avenidas, etc.

Siembra: Bajo vidriera (o cajón cubierto de vidrio), en julio hasta septiembre. Al aire libre, en octubre. Al voleo. Cúbrase con poca tierra liviana (mezclada con arena). La germinación demora de 10 a 20 días.

Trasplante: Cuando las plantitas tengan de 5 a 10 centímetros (4 a 8 hojas), repícarlas en macetas de barro, latitas, etc. En la primavera siguiente (agosto hasta octubre) plantarlas en sitio definitivo o cambiarlas a envases mayores. Lo primero es lo más conveniente.

ACACIA (*Dealbata*: aromo francés, *Melanozylon*: aromo negro, *Mollissima*, etc.). — Árboles de hoja permanente, adecuados para avenidas, caminos, etc.

Siembra: Al aire libre, en primavera (agosto a octubre). Remóvese previamente la semilla en agua caliente, a intervalos, durante veinticuatro horas. Siembra al voleo. Cúbrase con tierra liviana.

Trasplante: Cuando tengan de 5 a 10 centímetros, colóquense en macetas de barro, latitas, etc., con buena tierra, resguardándolas del sol fuerte durante el verano. En la primavera siguiente se ponen en sitio definitivo o se las cambia a un envase mayor.

CIPRES (*Cupressus Horizontalis*, *Lambertiana*, *Sempervirens*, etc.). — Árboles esencialmente indicados para la formación de abrigos, parques, caminos, etc.

Siembra: En otoño (marzo) y primavera (agosto-septiembre), al aire libre. Al voleo. Cúbrase bien la semilla con tierra liviana. Tápese el almacigo con ramas, etc., para evitar el sol fuerte. La germinación demora de 30 a 40 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 8 a 10 centímetros, colóquense en macetas

o latas. Al segundo año estarán en la mejor época para el trasplante definitivo.

PINO (*Pinus Pineae*). — Arbol especialmente indicado para la formación de montes, abrigos, parques, etc.

Siembra: En otoño (marzo) y primavera (agosto-septiembre), al aire libre. Al voleo; cúbrase bien la semilla con tierra liviana. Tápese el almacigo con ramas, etc., para evitar el sol fuerte. La germinación demora de 20 a 30 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 8 a 10 centímetros, colóquense en macetas o latas. Al segundo año estarán en la mejor época para el trasplante definitivo.

CASUARINA (*Casuarina Stricta*). — Arbol de hoja permanente; indicado para la formación de montes, abrigos, avenidas, etc.

Siembra: Bajo vidriera (o cajón cubierto de vidrio), en julio hasta septiembre. Al aire libre, en octubre. Al voleo. Cúbrase la semilla con poca tierra liviana, mezclada con arena. La germinación demora de 10 a 20 días.

Trasplante: Cuando las plantas tengan de 5 a 10 centímetros, repícarlas en macetas de barro o latitas, etc. En la primavera siguiente (septiembre a octubre) plantarlas en sitio definitivo o cambiarlas a envases mayores. Lo primero es más conveniente.

PARAISO GIGANTE (*Melia Azederach*). — Arbol para la formación de avenidas, etc.

Siembra: En primavera (agosto-septiembre). Siémbrese en líneas, distanciadas 40 centímetros, cubriendo bien la semilla.

Trasplante: En el invierno siguiente, en líneas distanciadas: 1 metro y a 50 centímetros entre plantas. Al tercer año estarán en condiciones para el trasplante definitivo.

LIGUSTRO y LIGUSTRINA (*Ligustrum Vulgare y Ligustrum Sinense*). — Plantas es-



pecialmente indicadas para la formación de cereos vivos.

Siembra: Al aire libre. En primavera. Cóbranse las semillas con muy poca tierra, liviana. Presérvanse las plantitas por 15 días desde el nacimiento, del sol fuerte, tapando el almáxico con ramas, etc.

Trasplante: Al invierno siguiente se trasplantan a sitio definitivo, en zanjas, a 30 centímetros de distancia, desputándolas.

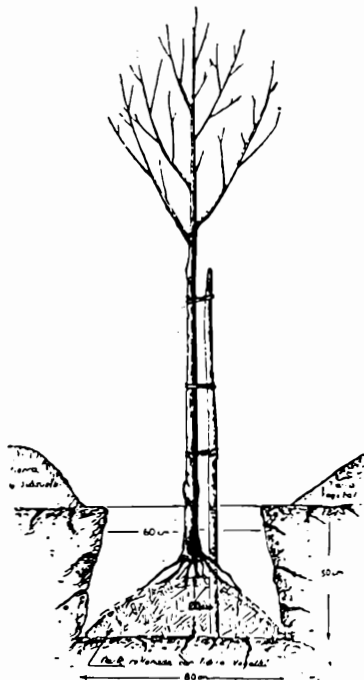
SOFORA (*Sophora Japonica*). — Arbol para formación de avenidas.

Siembra: En primavera. Colocar las semillas distanciadas: 40 centímetros. Siémbrese en líneas, cubriendo bien la semilla.

Trasplante: En el invierno siguiente, en líneas distanciadas: 1 metro a 50 centímetros entre plantas. Al tercer año estarán en condiciones para el trasplante definitivo.

MAXIMAS QUE DEBE OBSERVAR EL BUEN PLANTADOR

- 1ª Buena elección del terreno.
2ª Trabajar profunda y prolijamente la tierra, con debida anticipación (dos meses por lo menos).



- 3ª Cavar los hoyos por lo menos quince días antes de la plantación y de las siguientes medidas: 0,50 mts. de profundidad, 0,80 de base y 0,60 en la boca, como lo indica la figura, cuidando de echar la tierra negra a un lado y la de subsuelo a otro.

4ª Antes de plantar el árbol, hay que podar las raíces largas y las deterioradas con una tijera bien filosa.

5ª Echar sobre las raíces la tierra negra bien mullida, y después, la del subsuelo, afirmándola paulatinamente.

6ª Colocar a cada arbolito un "tutor" firme. Atar a éste el arbolito, en dos partes por lo menos, según la altura, empleando material blando que no lastime la corteza. Practíquese de inmediato la poda de formación del árbol, estableciendo de este modo el equilibrio con el sistema radicular.

7ª Retirar la tierra del tronco del arbolito, formando una cazuela para almacenar el agua.

8ª Proteger las plantaciones de las plagas y del daño de las haciendas.

En el año 1813 llegó a Buenos Aires un lote de cien ovejas merinas, consignadas al señor Halsey, cónsul norteamericano en Buenos Aires, con las cuales se estableció en un campo de Morón, denominado Los Altos, la primera cabaña argentina, dirigida por el señor Dewahagen, alemán. En 1821, cuando el establecimiento contaba con 900 ovejas refinadas, un incendio ocasionó la muerte de la mayor parte de ellas.

El primer cargamento de petróleo crudo a granel fué traído de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires en el año 1914, por el buque-estanco de bandera inglesa "Wanetta", de 2.000 toneladas, contratado especialmente por la falta de barcos-estancos argentinos.

Se denomina "jungla" a una región pantanosa y boscosa de Asia y Oceanía, donde se guarecen los animales feroces. En la Argentina, a los lugares semejantes se les conoce por "cañaverales".

Desde el año 1933 en que entró en vigor la ley nacional de vialidad, hasta 1940, la Dirección creada por la misma ha invertido pesos 250.246.380 en obras de la red de caminos nacionales; 34.177.988 pesos en trabajos de conservación de la misma red; 100.016.136 pesos para coparticipación federal, 19.239.971 pesos en caminos de la ley 5315, de acceso a las estaciones ferroviarias, lo que hace un total general, en los ocho años, de 403.680.475 pesos.

ARBOLES PARA TERRENOS HUMEDOS Y FRESCOS, SECOS, SALITROSOS, DE SOMBRA, PARA CORTINAS DE ABRIGO CONTRA LOS VIENTOS

Arboles para terrenos húmedos y frescos

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
 Aliso (*Alnus glutinosa*).
 Abedul (*Betula alba*).
 Alamo de Italia (*Populus fastigiata*).
 Alamo de la Carolina (*Populus angulata*).
 Alamo del Canadá (*Populus Canadensis*).
 Alamo temblón (*Populus tremula*).
 Alamo plateado (*Populus alba*).
 Catalpa (*Catalpa speciosa*).
 Fresno americano (*Frazinus americana*).
 Fresno europeo (*Frazinus excelsior*).
 Mimbrón (*Salix spc.*).
 Olmo americano
 Paulonia (*Paulonia imperialis*).
 Roble (*Quercus palustris*).
 Sauce llorón (*Salix Babylonica*).
 Sauce criollo (*Salix Chilensis*).
 Sauce crespo (*Salix anularis*).

DE HOJA PERSISTENTE

Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Casuarina (*Casuarina stricta*).
 Eucalipto (*Eucalyptus colosea*).
 Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
 Eucalipto (*Eucalyptus viminalis*).
 Eucalipto (*Eucalyptus rostrata*).

Arboles para terrenos secos

DE HOJA CADUCA

Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
 Alcornoque (*Quercus suber*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aromo francés (*Acacia dealbata*).
 Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Aguaribay (*Schinus molle*).
 Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
 Ciprés piramidal (*Cupressus sempervirens*).
 Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
 Eucalipto (*Eucalyptus resinifera*).
 Eucalipto (*Eucalyptus robusta*).
 Pino de las Canarias (*Pinus canariensis*).
 Pino insignie (*Pinus insignis*).

Frutales

DE HOJA CADUCA

Almendra (*Amygdalus comunis*).
 Damasco (*Armeniasa vulgaris*).

DE HOJA PERSISTENTE

Olivo (*Olea Europea*).

Arboles para terrenos salitrosos

Barba de chivo (*Cacalpinia Gilliesi*).
 Tala blanco (*Duranta Lorentzii*).
 Talilla (*Duranta plumieri*).
 Espinillo (*Acacia farnesiana*).
 Algarrobo negro (*Prosopis nigra*).
 Algarrobo blanco (*Prosopis alba*).
 Aguaribay (*Schinus molle*).

Arboles de crecimiento muy rápido

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
 Alamo de la Carolina, (*Populus Canadensis*).

Alamo del Canadá (*Populus angulata*).
 Alamo plateado (*Populus alba*).
 Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
 Tuya occidental (*Thuja Occidentalis*).
 Acacia blanca (*Robinia pseudacacia*).
 Fresno (*Frazinus excelsior*).
 Olmo (*Ulmus campestris*).
 Plátano (*Platanus orientalis*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aromo francés (*Acacia dealbata*).
 Acacia mollísima (*Acacia mollissima*).
 Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
 Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
 Eucalipto (*Eucalyptus viminalis*).
 Eucalipto (*Eucalyptus colosea*).
 Pino insignie (*Pinus insignis*).

Arboles de sombra

DE HOJA CADUCA

Arce (*Acer negundo*).
 Arbol del Cielo (*Ailanthus glandulosa*).
 Acacia negra (*Gleditschia triacanthos*).
 Acacia blanca (*Robinia pseudacia*).
 Alamo del Canadá (*Populus Canadensis*).
 Catalpa (*Catalpa speciosa*).
 Fresno europeo (*Frazinus excelsior*).
 Jacarandá (*Jacaranda mimosaeifolia*).
 Morera blanca (*Morus alba*).
 Plátano (*Platanus orientalis*).
 Paraíso (*Melia azedarach*).
 Paraíso gigante (*Melia azedarach gigantea*).
 Sofora (*Sophora japonica*).

DE HOJA PERSISTENTE

Aguaribay (*Schinus molle*).
 Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Braquiquito (*Brachyichiton populneum*).
 Grevilea (*Grevillea robusta*).
 Ligustro (*Ligustrum japonicum*).
 Magnolia (*Magnolia grandiflora*).

Arboles para cortinas de abrigo contra los vientos

DE HOJA CADUCA

Maclura (*Maclura aurantiaca*).

DE HOJA PERSISTENTE

Alamo chileno (*Populus sempervirens*).
 Alamo de Italia (*Populus fastigiata*).
 Aromo francés (*Acacia dealbata*).
 Acacia australiana (*Acacia melanoxylon*).
 Acacia siempreflorida (*Acacia semperflorrens*).
 Acacia mollísima (*Acacia mollissima*).
 Ciprés de Lambert (*Cupressus Lambertiana*).
 Casuarina (*Casuarina stricta*).
 Cafía de Castilla (*Arundo donax*).
 Eucalipto (*Eucalyptus globulus*).
 Eucalipto (*Eucalyptus resinifera*).
 Eucalipto (*Eucalyptus rostrata*).
 Eucalipto (*Eucalyptus robusta*).
 Ligustro (*Ligustrum japonicum*).
 Pino insignie (*Pinus insignis*).
 Pino piñón (*Pinus pinea*).
 Tuya oriental (*Thuja Orientalis*).

ARBOLES FRUTALES

LA PLANTACION DE ARBOLES FRUTALES

El árbol, al ser trasplantado, siempre debe plantarse a la misma altura que tenía en el criadero, o sea con el injerto más o menos a 8 ó 10 cm. por encima de la tierra, salvo el caso de tierras sueltas y secas, en que pueden plantarse hasta el mismo nivel del injerto, a fin de aprovechar mejor la humedad. En ningún caso debe plantarse más abajo del cuello, en terreno arcilloso o húmedo, porque vendría la asfixia y pudrición de las raíces. Tampoco debe ponerse el fertilizante o estiércol en el hoyo, en forma que tenga contacto directo con las raíces, porque podrían ocasionarle quemaduras. La plantación debe efectuarse, de preferencia, en tiempo nublado y sin viento, por la mañana temprano o por las tardes.

SISTEMA DE CONTROL DE LOS ARBOLES FRUTALES

El "control" de los árboles frutales es cosa fácil. Se asigna un número a cada uno, en el momento de plantarlo, y después, en un registro o en una tarjeta, se va llevando cuenta de todo lo que le concierne (fecha en que fué plantado, monto de la producción por año, etc.), lo mismo que se lleva la cuenta de un cliente en un banco o casa de comercio.

En los Estados Unidos, en muchos huertos, los árboles se identifican pintándoles (a cada uno) tres series de cifras en el tronco. Una de las series corresponde al número del lote donde está plantado el árbol; el número de la segunda serie corresponde al número de la fila donde el árbol crece, y el número de la tercera serie corresponde a la ubicación del árbol en la fila. Por ejemplo, un árbol ubicado en el lote 14, fila 18 y que ocupara el vigésimo lugar en la fila, tendría los números 18, 14, 20, pintados verticalmente en este orden: 14-18-20.

Los números se pueden pintar con albayalde o se pueden emplear placas de madera o de metal, adheridas en tal forma al tronco del árbol que no lo lastimen ni obstaculicen su crecimiento.

LA PODA DE ARBOLES VIEJOS EN PRODUCCION

Una planta frutal vieja, en producción, se caracteriza por su reducido crecimiento vegetativo, su copa compacta, sus hojas pequeñas y amarillentas, sus numerosos dardos débiles, su poca formación de dardos nuevos; además, la mayoría de los dardos no forman yemas de fruto, o si llegan a constituirse, sus flores no cuajan. Las plantas han llegado a esta situación por tener un exceso de reservas hidrocarbonatadas en relación con la cantidad de nitrógeno disponible. Para compensar ese desequilibrio orgánico debe podarse más rigurosamente, dar a las plantas abonaduras a base de fertilizantes nitrogenados, que les permitirán recobrar el vigor perdido. La poda consistirá, entonces, en un raleo uniforme en toda la copa, con el objeto de vigorizarla; en ralear las ramas inferiores y en rebajar levemente las

ramas débiles sobre una lateral ubicada hacia arriba. Se puede vigorizar los árboles viejos y débiles y, en consecuencia, aumentar la producción por medio de una poda moderadamente rigurosa; pero se obtendrán mejores resultados abonando con fertilizantes nitrogenados y podando un poco. En resumen, la poda depende de la edad, vigor y producción de la planta. Deberá podarse levemente todos los años, en tal forma que penetre bien la luz y el aire, a fin de que la fruta desarrollada se coloree normalmente, no se "ramalee", y facilitar las pulverizaciones.

ING. F. M. CROCE.

REPOSICION DE ARBOLES FRUTALES VIEJOS

Los árboles frutales enfermos o tan viejos que no producen todo lo que debieran, deben reemplazarse con árboles jóvenes. Los árboles jóvenes que se plantan en un huerto viejo, para reponer las fallas, suelen hallar mucha competencia en el terreno y conviene hacer todo lo posible por vigorizarlos desde un principio. Para ello se deben cumplir los requisitos siguientes:

1. Extrágase el árbol viejo a fines del verano o en el otoño;
2. excávase un hoyo de un metro de diámetro y de unos 60 cm de profundidad;
3. llénese el hoyo con tierra de la superficie del terreno, mezclándola con estiércol de cuadra (como 1 palada de estiércol por 3 paladas de tierra);
4. afirmesela con agua y luego déjesela así durante el invierno. Durante los meses subsiguientes el estiércol experimenta una descomposición, la suficiente para no quemar a los jóvenes árboles al plantarlos;
5. a principios de la primavera élijanse los arbolitos de un año, injertados, más vigorosos. Plántese un arbolito en cada uno de los hoyos hechos en el otoño precedente, excavándolo justamente lo suficiente para introducir la pelota de tierra (cepellón) que rodea las raíces;
6. no se entierren los arbolitos a mayor profundidad que la que tenían en el vivero, siendo conveniente, por lo general, colocarlos a cosa de un centímetro más altos. Colóquese suavemente en el hoyo la pelota formada por las raíces, córtense los cordeles, espárzase a arpillera hacia los costados del hoyo y termínese de llenar éste. Manténgase libre de tierra la unión del injerto.

LOS ARBOLES FRUTALES Y LAS HELADAS

Muchas especies frutales, tales como el almendro, el damasco, etc., no se pueden cultivar en ciertas localidades debido a que florecen muy temprano y, por consiguiente, son destruidas sus flores por las heladas. El conocimiento de la época de floración de los árboles frutales permite al fruticultor elegir los de floración más tardía o preferir la parte de la propiedad más conveniente para las variedades más tempranas y, así, poder evitar las heladas. La época de floración es muy variable; se anticipa o retarda, de acuerdo con la marcha de la estación.

DISTANCIAS APROXIMADAS A QUE CONVIENE PLANTAR LAS PRINCIPALES ESPECIES FRUTALES

ESPECIE	PIE	DISTANCIA ENTRE	
		Filas	Pies
Almendros	Franco o duraznero	6 a 7	6 a 7
Avellanas	Franco	3 a 4	3 a 4
Castaño	Franco	12 a 12	10 a 12
Cerezos dulces	Avium	7 a 8	7 a 8
Cerezos dulces	Mahaleb	5 a 6	5 a 6
Cerezos dulces	Guindo	4 a 5	4 a 5
Cerezos ácidos	Avium o Mahaleb	5 a 6	5 a 6
Círuelos europeos	Duraznero o mirabolán	5 a 6	5 a 6
Círuelos japoneses	Duraznero o mirabolán	4 a 5	4 a 5
Chirimoyas	Franco (squamosa menos)	7 a 8	7 a 8
Damascos	Franco o duraznero	6 a 7	6 a 7
Durazneros	Franco o almendro	5 a 6	5 a 6
Durazneros	Círuelo	4 a 5	4 a 5
Frambuesos	—	1,50	1,00
Groselleros de racimo	—	2,00	1 a 2
Groselleros espinosos	—	2,00	1 a 2
Kakis	Diospyros	4 a 5	4 a 5
Higueras	—	5 a 10	5 a 10
Kumquats	—	3 a 4	3 a 4
Limones	Agrio o trifoliata	7 a 8	7 a 8
Mandarinos	Agrio o trifoliata	4 a 5	4 a 5
Manzanos	Franco	8 a 10	8 a 10
Manzanos	Northern Spy	6 a 7	6 a 7
Manzanos	Membrillero, Doucin, Paradis	4 a 5	4 a 5
Naranjos comunes	Agrio o trifoliata	8 a 10	8 a 10
Naranjos ombligo	Agrio o trifoliata	—	—
Nísperos Italia	—	4 a 5	4 a 1
Nísperos Japón	—	4 a 5	4 a 1
Nogales	Franco o negro	10 a 12	10 a 12
Olivos	Estaca o s/acebuches	8 a 12	8 a 10
Palta	Franco mejicano u otros	6 a 7	6 a 7
Pelones	—	5 a 6	5 a 6
Perales	Franco	6 a 8	6 a 8
Perales	Membrillero	4 a 5	4 a 5
Pomelos	Agrio o trifoliata	9 a 10	9 a 10
Vides	En cordones Guyot	1,80 a 2	1,50 a 1,60
Vides	Parrales Almería	4 m.	4 m.
Vides	Parrales venecianos (4 a 2 cepas)	8 m.	8 m.

ALGUNAS PLANTAS MELIFERAS

La composición química del suelo, la humedad, el estado higrométrico de la atmósfera, la luz, la temperatura, influyen poderosamente sobre la calidad y cantidad del néctar; de ahí que ciertas plantas son muy melíferas en una determinada zona y no lo son en otra, cosa que debe tenerse en cuenta cuando se trate de cultivar plantas nectaríferas, de las cuales citaremos algunas:

Magnolias (*Magnolia Grandiflora*), Tulipánero (*Liriodendron Tulipefera*), Amapola (*Papaver Rhæas* L.), Rábano Blanco (*Brassica Rapa*), Mostaza Negra (*Knoech*), Nabo (*Brassica Napus* L.), Tamarisco o Mostacilla (*Tamarix Gallica*), Tilo (*Tilia Silvestris*, Desf.), Tilo (*Tilia Platyphyllus*), Naranja Dulce (*Citrus Sinensis* L. Orbeck), Limonero (*Citrus Limonium Risso*), Castaño de la India (*Assculus Hippocastanum* L.), Acer Platanoides L. (*Sycoporo*), Acer (*Pseudoplatanus* L.), Falso Ebano (*Citrus Laburnum* L.), Tojo Ulex (*Europacus* L.), Trébol Blanco (*Mellotus Alba*), Trébol de Olor (*Melilotus*

Officinalis Desv.), Alfalfa (*Medicago Sativa* L.), *Escarjeta* (*Onobrychis Sativa Lamk*), Sullá o Pipirigallo (*Hedysarum Coronarium* L.), Algarrobo Europeo (*Ceratonia Siliqua* L.), Arbol de Judea (*Cercis Ciliquastrum* L.), Acacia Negra (*Gleditichia Triacanthos* L.), Falsa Caoba (*Bahuinia Candicans* Benth), Retama (*Spartium Junceum* L.), Acacia Blanca (*Robinia Pseudoacacia* L.), Sofora (*Sophora Japonica* L.), Glicina (*Wistaria Sinensis* L.), Trébol Encarnado (*Trifolium Incarnatum* L.), Espanta Lobos (*Colutea Arborescens* L.), Galega (*Galega Officinalis* L.), Haba (*Vicia Faba* L.), Rama Negra (*Sen Cassia Corymbosa* Lamb), Abedul (*Betula Alba* L.), Aliso (*Alnus glutinosa*, W.), Nogal (*Juglans regia*, L.), Madrevela (*Lonicera sempervivens*, L.), Topinambur (*Helianthus tuberosum*, L.), Cardo de cardar (*Dipsacus foliosum*, Miel), Girasol (*Helianthus annuus*), Eucalipto (*Eucalyptus*, todas las variedades), y durazneros, manzanos, nísperos, perales, frambuesas, almendros, heliotropos, azucenas, etc., etc.

FÓRMULAS COMBINADAS CONTRA LAS PLAGAS MÁS COMUNES DE LOS FRUTALES

TRATAMIENTOS DE PRIMAVERA Y VERANO

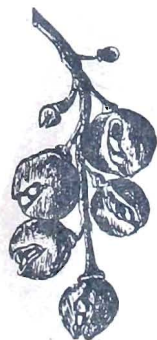
Los tratamientos de primavera y verano son más que necesarios, indispensables, para asegurar las pulverizaciones invernales, pues con su aplicación se consigue evitar que las plantaciones sean refugios de hongos e insectos que se hayan defendido de las curas de invierno.

Para las pulverizaciones de primavera se tratan a las plantas con fungicidas (caldo bor-

deles) y se observan en los montes frutales, es a lo que tienden las preparaciones combinadas.

Caldo bordelés nicotinado. — Es muy común observar en el duraznero las modificaciones de sus hojas debido al ataque de un hongo, como asimismo la invasión de pulgones, conocido el primero por torque, enrulamiento, encrespadura, etc.

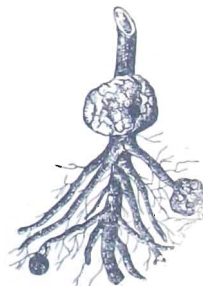
Para combatir en una sola operación el hongo y el insecto con resultados positivos y a la vez económicos, se aplica la siguiente fórmula:



Granos de uva atacados por el oidio. (Oidio de la vid. *Uncinula necator* (Shaw Surr).



Racimo de la uva atacada por la *Plasmopara*. (Mildiu de la vid. *Plasmopara viticola* (Berk y Curt) Berl y *tume faciens* Smith).



Raíz de duraznero atacada por la Agalla de Corona (*Bacterium tumefaciens* Smith).

delés al 1 por ciento, antes que se abran los botones florales, azufre en polvo, etc.) e insecticidas (sulfuro de calcio 1º Baumé, arseniato de plomo a 0,05 por ciento, aceites emulsionantes, etc.) o por preparados con ambas substancias (caldo bordelés nicotinado, caldo bordelés arsenical, aceite emulsionado con caldo bordelés).

Las condiciones meteorológicas de cada zona hace que en alguna de ellas se presenten simultáneamente hongos e insectos, que al tratarlos por separado con fórmulas distintas, siempre resultará más caro; a fin de subsanar en parte estos inconvenientes que con mucha frecuen-



Hoja de la vid atacada por la *Anthracnose*

Sulfato de cobre, 1 kilo; cal viva, 1 kilo; agua, 100 litros, y sulfatina, 125 centímetros cúbicos. La sulfatina se agrega una vez preparado el caldo con los demás elementos.

Caldo bordelés arsenical. — Suele ocurrir y con mucha frecuencia que a los frutales los atacan simultáneamente insectos masticadores y enfermedades criptogámicas. Tal cosa se observa a menudo en los perales y manzanos, que son parasitados por las respectivas sarnas y por la oruga de la pera y de la manzana.

Para evitar su propagación se efectúa una pulverización con la siguiente fórmula de fácil preparación:

Sulfato de cobre, 1 kilo; cal viva, 1 kilo; agua, 100 litros, y arseniato de plomo (buena calidad), 500 gramos.

gramos de arseniato de plomo, suspendido en una pequeña porción de agua.
Un tratamiento a tiempo de las enferme-



Hoja de vid atacada por el mildiu. (Mildiu de la vid. Plasmoparviticola (Berk y Curt) Berl y Ton).



Sarna del peral (Venturia pirina Aderhold)



Hoja de pera atacada por la sarna

Se prepara agregando a 100 litros de caldo bordelés al 1 por ciento, bien neutro, los 500

dades de los frutales, compensa con creces el gasto que ocasiona su cura.

CAMPAÑA DE PROFILAXIS VEGETAL DURANTE EL MES DE AGOSTO

Tratamiento

La Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la Nación realiza todos los años, durante el mes de agosto, una campaña de profilaxis vegetal aconsejando los tratamientos siguientes que se deben aplicar a los frutales, forestales, plantas ornamentales, cereales, algodón, tabaco y caña de azúcar:

1. Árboles frutales de hojas caducas: pulverizar con polisulfuro de calcio de 5 a 6^o Baumé.
2. Citrus: pulverizar con aceite emulsionable de 2 al 3 por ciento.
3. Vid: aplicar sulfato ácido de hierro al 30 por ciento, contra la "antracnosis".
4. Arbolado de las calles y caminos: eliminar el bicho de cesto y pintar el tronco y las

ramas principales del árbol con lechada de cal al 15 por ciento.

5. Plantas ornamentales de los parques y paseos: eliminar el bicho de cesto; polisulfuro de calcio de 5 a 6^o Baumé para las plantas de hojas caducas, y aceite emulsionable de 2 al 3 por ciento para las de hojas permanentes, o por lo menos pintar el tronco y ramas principales con lechada de cal al 15 por ciento.

6. Cereales, trojes y galpones: antes del desgrane del maíz, eliminar las espigas "mohosas" y apolliladas; traspalear los cereales agorrojados; desinfectar los galpones y depósitos con emulsión jabonosa de kerosene al 15 por ciento y pintar las paredes con lechada de cal.

7. Algodón, tabaco y caña de azúcar: quemar el rastrojo.

¿CUANTOS EMPLEADOS TIENE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES?

En la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, según el presupuesto del año 1941, hay 22.465 personas empleadas.

He aquí el detalle de las reparticiones más importantes:

Administración Sanitaria y Asistencia Pública	7.512
Dirección de Limpieza	6.152
Dirección de Paseos	1.823
Dirección de Educación Física	1.441
Dirección de Rentas	732
Contaduría General	591

Dirección de Obras Públicas	523
Dirección de Abastecimientos	380
Mercado de Hacienda	371
Mayordomía	322
Dirección de Electricidad y Gas	303
Dirección de Cementerios	271
Inspección General	265
Dirección del Tránsito	260
Asesoría Legal	159
Intendencia	148
Jardín Zoológico	134
Administración de Pavimentos	110
Banda Municipal	108

METEOROLOGIA

Pronósticos en el campo.—Es indicio de lluvia inminente el que las palomas domésticas regresen durante el día o se mantengan en las cercanías de la casa. Cuando las gallinas escarban en el polvo, erizando las plumas, es indicio seguro de un próximo temporal; entonces los gallos sacuden las alas y cantan a horas insólitas. El mismo pronóstico puede hacerse cuando chillan mucho los patos y las ocas, ahuecándose, batiendo las alas y solazándose en el agua, o cuando los pavos reales gritan encaramados en los árboles.

Es indicio de próxima lluvia el que los pájaros se limpien las plumas, las golondrinas vuelen rasando la tierra y los gorriones se reúnan en grandes bandadas sobre el terreno gorgoando animadamente. También indica próxima lluvia, el que los peces salten fuera del agua, canten las ranas y se escondan los lagartos; los caracoles grandes se ponen en movimiento y las moscas se muestran importunas con exceso. Si se avecina el buen tiempo, las palomas tienden largamente su vuelo, regresando tarde a sus palomares, se levantan las golondrinas hacia las elevadas regiones de la atmósfera, el ruiseñor canta todas las noches y los mosquitos, en grandes bandadas, emprenden sus aéreas danzas crepusculares. En otoño la escarcha señala lluvia y el rocío buen tiempo. Si la luna se ve rodeada de un círculo turbio es probable la lluvia; si el círculo es rojizo indica viento; si nuestro satélite aparece blanco y brillante sin aureola de ninguna clase, es casi seguro el buen tiempo. El parvus latifolia, bellísimo árbol de adorno, de fácil cultivo, pronostica la lluvia. Sus hojas, verdes por la parte superior, son blancas y algodonosas inferiormente, y cambian de posición al aproximarse la lluvia, de tal manera, que cuando aparece el follaje enteramente blanco, esto es, cuando la cara inferior de las hojas está vuelta al cielo, es signo infalible de que la lluvia está próxima.

El naturalista Novack ha señalado la propiedad del *Abrus precatorius nobilis*, planta tropical, de anunciar con exactitud, mediante variaciones de color, de posición de las hojas, etc., los cambios y perturbaciones atmosféricos.

El barómetro de los jardines.—No es otro que la telaraña. Cuando se acerca el viento o la lluvia, la araña acorta considerablemente los últimos hilos de los cuales está suspendida la artificiosa tela y la deja en esta situación hasta que el tiempo está nuevamente afianzado. Si la araña afloja los hilos, es indicio de buen tiempo y apacible; si aparece como atargada es señal de lluvia; si emprende nuevamente el trabajo mientras lueve, se puede estar seguro de que esta lluvia durará poco y de que se acerca el buen tiempo. La araña verifica también cambios en su tela, en el transcurso del día; si estas modificaciones tienen lugar por la tarde, poco antes del ocaso, la noche será hermosa y clara.

Un insecto barómetro.—Fabre ha publicado interesantes estudios acerca del escarabajo pelotero, insecto simbólico entre los antiguos egipcios, extraordinariamente común entre nosotros y que vemos en los caminos, atareado, rodando las bolitas de barro y estiércol. Fabre, después de tres meses de paciente observación, pudo comprobar que el escarabajo pelotero es el insecto más sensible a las variaciones atmosféricas, por cuyo motivo, si fuese posible tenerlo en cautividad, constituiría un precioso barómetro. Cuando la lluvia se avecina, permanece inmóvil largas horas; y siempre que, en especial al atardecer, se agita y vuela, es casi seguro el buen tiempo.

Se asegura que este insecto percibe la proximidad de los terremotos y que, en tal caso, no hay medio de hacerlo salir de su madriguera. El viento lo pone nerviosísimo. Ofrece también la particularidad de ser el insecto que más fácilmente y con mayor duración cae en estado cataleptico al ser amenazado por algún serio peligro. No sólo permanece inerte y como muerto, sino que sus patas quedan por un buen rato completamente rígidas.

Soluciones higroscópicas.—Utilizando la propiedad que tienen las sales de cobalto de modificar su coloración según el grado de humedad atmosférica, Ruchert propone que se revistan los vidrios de las ventanas con la solución:

Cloruro de cobalto	1
Gelatina	10
Agua	100
Cloruro de cobre	1
Gelatina	10
Agua	100
Cloruro de cobalto	1
Gelatina	20
Oxido de níquel	75
Cloruro de cobre	25
Agua	200

Quando la atmósfera está húmeda, las mezclas son transparentes e incoloras; durante el tiempo seco adquieren entonación azul amarilla o verde.

Disuélvase a calor suave una parte de nitrato de cobalto en tres de ácido nítrico; añádanse dos de carbonato potásico y una de sal común; se diluye en seguida la solución con un poco de agua y se empapa con ella un tejido ligero. Cuando la atmósfera está húmeda, adquirirá entonación rosa; mientras esté seca y caliente, permanecerá violada.

Disuélvase una parte de nitrato de cobalto en tres de ácido clorhídrico y dilúyase en seguida con el agua suficiente para que el líquido, por su acidez, no ataque el tejido en el cual se empapa. En una atmósfera húmeda, aparecerá de un color rojo amarillento y azul en atmósfera seca y cálida.

Papel.— Se moja papel de filtro en la solución:

Cloruro de cobalto	30
Sal común	15
Agua	45
Goma arábiga	7.5
Cloruro de calcio	4.5

Se deja secar. Las diferentes coloraciones del papel indican los distintos grados de humedad de la atmósfera.

Rojo rosado	lluvia
Rojo pálido	muy húmedo
Rojo azulado	húmedo
Gris azulado	casi seco
Azul	seco

Las soluciones con que se impregnan figuras, tejidos, etc., para que cambien de color según el estado higroscópico del ambiente, se componen de

Gelatina	10	gramos
Cloruro de cobalto o de cobre ..	1	"
Agua	100	"

O bien:

Agua	200
Gelatina	20
Cloruro de cobre	2.5
Cloruro de cobalto	1
Oxido de níquel	7.5

Estos objetos llámense impropriadamente barómetros químicos, pues nada tienen que ver sus indicaciones con la presión atmosférica y sí con la humedad del aire, por lo que les corresponde el nombre de higroscopios.

El vestido de las clásicas bailarinas de los barómetros no es más que un pedazo de muselina blanca empapado en una solución al 20 por ciento aproximadamente, de cloruro de cobalto. En ciertos días, el vestido de la bailarina presenta un hermoso color de rosa, y en cambio, otras veces ostenta un violado intenso, pasando de una a otra entonación por gradaciones insensibles. Este barómetro rudimentario no sirve para pronosticar el tiempo, sino que indica más bien el estado higrométrico del aire.

El color rojo indica aire húmedo y temperatura baja; el violado, aire seco y temperatura más bien elevada.

Stur-Glass.— Este pequeño instrumento, tan usado en Inglaterra y que debería predecir el tiempo, no es más que un tubo lleno de la siguiente solución:

Alcohol de 80°	80
Salitre	6
Sal amoníaco	6
Alcanfor	6
Agua destilada	200

O se disuelven dos partes de cloruro amónico y una de nitrato de potasa, en 64 de agua; aparte se disuelven también dos partes

de alcanfor en 30 de alcohol de 84°; se filtran ambas soluciones y se mezclan. Con el líquido formado se llenan frascos altos y de poco diámetro y se tapan herméticamente. Es mejor emplear tubitos de ensayo, cerrados a la lámpara. Según Grelais y Poy, este instrumento no posee ninguna propiedad meteorológica; sólo es un objeto curioso. Las agrupaciones cristalinas, de variado aspecto, que se forman y desaparecen sucesivamente en el líquido, son debidas a la acción de la temperatura sobre las soluciones saturadas, y no a las variaciones barométricas o higrométricas de la atmósfera.

LAS HELADAS PRIMAVERALES

Guía para predecirlas

Se necesitan los siguientes instrumentos:

- 1º Un termómetro húmedo;
- 2º Un termómetro de mínima.

Procedimiento.— 1º Leer todos los días la temperatura T del termómetro húmedo a las tres de la tarde;

2º Hacer lo mismo con la temperatura mínima t de cada noche inmediatamente siguiente;

3º Todos los días, restar $T - t$ y se obtendrá una diferencia constante C.

Una vez determinada esta constante C en el curso de varios días, ya se puede predecir la helada primaveral.

Para ello es suficiente leer la temperatura T del termómetro húmedo, a las tres de la tarde, y a esa cantidad leída se le resta la cantidad constante C. La diferencia que se obtenga corresponde a la temperatura más baja probable en la noche que llega, es decir, que $T - C =$ mínima probable.

Si esta mínima es de cero, con seguridad habrá helada.

Defensa.— Los efectos de las heladas blancas pueden evitarse fácilmente con poco gasto. De cualquier manera, el gasto se cubre con los productos salvados.

Para ello basta hacer lo siguiente:

1º Repartir en los cultivos que se quiere defender, medias latas de kerosene colocadas a 40 ó 50 metros unas de otras;

2º Llenarlas con brea y poner adentro pedazos de trapos o de bolsas viejas;

3º Taparlas con una tabla para que no se mojen si llueve;

4º Cuando se sabe que habrá una helada, se espera la madrugada y se encienden todos esos focos, para que formen nubes espesas antes que salga el sol.

En esa forma la helada no quemará las flores ni los brotes tiernos.

Los cultivadores de papas, de vid, de hortalizas, de flores, de frutales, los viveristas, etcétera, deben acostumbrarse a esta procedimiento, que salva muchas cosechas.

En los años de heladas primaverales tardías, las cosechas salvadas valen mucho dinero y el gasto efectuado en la defensa se recupera con creces.

APROVECHE SU LLUVIA PARA LOS AGRICULTORES

1. Muchas veces habrá oído decir que la "lluvia es oro". Usted la espera para preparar la tierra; para que mejoren los pastos y tengan más ración los animales; para que los cultivos no sufran sed y sigan su desarrollo, etcétera.

2. Si quiere dedicarse a la agricultura necesita forzosamente contar con el agua. A veces la lluvia es escasa o está mal repartida; entonces no tiene otro remedio que recurrir al riego.

¿Por qué necesita tanto del agua? Es muy fácil que lo comprenda. Si usted toma una planta y la seca en el fuego, comprende que pierde un 75 por ciento de su peso. Si pone 100 kilos de una planta fresca, cuando la seca ésta queda reducida a 25 kilos. Los 75 kilos que faltan hasta 100 están constituidos por el agua que contenía, y que se ha evaporado, como cuando pone usted una pava con agua en el fuego y la deja allí olvidada, encontrándola seca después (figura 1).

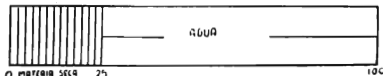


Figura 1

3. Usted tendrá curiosidad por saber por qué las plantas tienen tanta agua. La razón es ésta: la planta, para poder consumir un alimento de la tierra o del aire, tiene que tomarlo disuelto en el agua; no tiene dientes, como los animales, para consumir pastos o carne. De modo que vea usted la consecuencia: una tierra puede ser muy rica en alimentos para la planta, pero si no tiene agua es una riqueza perdida, porque la planta no la puede aprovechar.

4. Por eso es que a usted debe interesarle mucho la lluvia. Tiene que saber cuánta agua cae en el año y cómo está repartida. Es casi seguro que pueda averiguarlo sin que le cueste nada. Cuando vaya al pueblo pregunte al jefe de Correos o al de la estación de ferrocarril, quienes tal vez le puedan informar.

Casi siempre disponen de un aparato que se llama pluviómetro, que quiere decir — como usted ve — que mide la lluvia.

Si usted está en la zona del trigo, lino, maíz y alfalfa, necesita por lo menos de 400 a 500 milímetros de lluvia para que las plantas crezcan y maduren bien. Tal vez le interese lo siguiente:

Una zona con menos de 250 milímetros de

agua de lluvia se considera como árida; de 250 a 500, semiárida; de 500 a 750, subhúmeda; con más de 750 milímetros, húmeda.

Conviene que haya lluvias cuando es el tiempo de preparar la tierra, para poder arar; cuando corresponde sembrar y debe crecer la planta, mientras que cuando madura y debe hacerse la cosecha es mejor que escasee o falte la lluvia.

5. Hay que considerar ahora una cosa muy importante: de esos 400 ó 500 milímetros de agua, ¿cuántos puede aprovechar la planta? En buena parte depende de usted; sí, de de usted. La planta no puede aprovechar más agua que la que se conserve en el terreno.

Por eso debe usted preocuparse de dos cosas:

1.º Que el agua de lluvia penetre en el suelo, en vez de escurrirse por la superficie.

2.º Que una vez que el agua ha penetrado, se conserve allí. ¿Qué quiere decir esto? Que no basta que llueva para que la planta tenga agua; usted tiene que preocuparse de recogerla en el terreno, como si fuese en un aljibe. ¿Y cómo lo consigue? De un modo muy sencillo: cuidando remover el suelo antes de la estación en que llueva.

Pero usted tiene que conservar esta agua, y lo consigue sin necesidad de hacer milagros. ¿Cómo? Pasando la rastra, de modo que el suelo quede removido hasta una profundidad de ocho centímetros, más o menos.

Esta capa conserva el agua abajo. El agua sube hasta donde el suelo ha sido finamente removido, y cuando llega ahí no puede seguir haciéndolo. Tome un pancito de azúcar y muélelo un poco arriba (ver la figura 2), sosteniéndolo con los dedos lo pone encima de una taza de café o una copa de vino, de modo que sea mojado por debajo. Verrá que el café o el vino sube hasta donde está molido el azúcar y no pasa de allí (como indica la flecha del grabado).

Lo mismo ocurre con el agua en el terreno.

Por eso un refrán dice: "Una carpida equivale a un riego". Porque el terreno, conservando su humedad, se mantiene fresco para las plantas.



Fig. 2.—El vino o el café sube hasta donde indica la flecha, y de ahí no pasa. Haga la prueba.

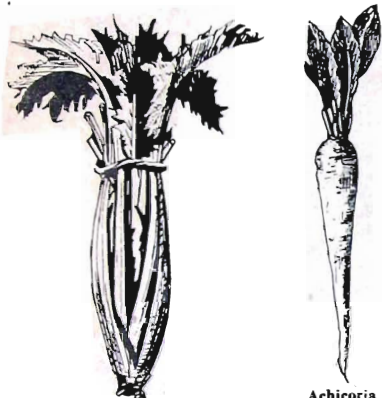
El nitrato de Chile es un poderoso agente fertilizante, del grupo de los nitrogenados, que obra suministrando directamente desde la tierra el nitrógeno que necesitan las plantas.

El acero es un producto siderúrgico en el que el hierro está combinado con pequeñas cantidades de carbono y dotado, por tratamiento ulterior a su formación, de elasticidad, dureza y otras cualidades que le dan gran resistencia. — Hay aceros especiales que contienen, en pequeña proporción cromo, níquel, titanio, volframio o vanadio.

En los Estados Unidos, mueren anualmente de 5,000 a 8,000 personas víctimas de la malaria, enfermedad que también se denomina fiebre palúdica o simplemente paludismo.

EN SU CASA NO DEBE FALTAR LA HUERTA

En la ciudad y en el campo toda ama de casa puede, en un rincón del fondo de la casa-habitación, en el mismo jardín, hacer su huerta que tanto beneficio reporta por la



Cardo inerme lleno

Achicoria de Magdeburg

obtención, con poco trabajo y poco dinero, de verduras frescas, sanas y limpias, porque no han pasado por las manos y cargas de revendedores. No debe de existir, bajo ningún motivo, una explotación rural que no tenga aunque sea una pequeña porción de tierra destinada a la huerta.

El trabajo que requiere es poco; su siembra y cuidado, de suma facilidad, y su rendimiento, positivo y halagador.

Ubicación de la huerta. — En lugar inmediato al agua para el riego de los almácigos y trasplantes. Proteger con quinchos de yuyos, cañas o malla metálica, de las aves, perros y otros animales domésticos.

Almácigos. — En el rigor del verano se pueden hacer almácigos bajo media sombra de ramas o esteras hechas con cañas, varillas de álamo, paraíso, etc. En el invierno, en el lugar más soleado y protegido de los vientos del Sur.

Siembra. — Desparramar las semillitas uniformemente, tapándolas cuando son finas (lechuga, rabanito, etc.) con una espolvoreada de tierra negra mezclada con arena o estiércol en polvo, para no dejar endurecer la costra que daña mucho a las plantitas.

Las semillas más gruesas, como acelga, remolacha, tetragonia, arvejas, etc., se enterrarán hasta dos dedos de profundidad.

Riego. — Cuando recién hecho el almácigo, necesita riego en forma de lluvia, con rega-

dera a flor fina, sin inundar el cantero. En verano hágase, al caer la tarde o mañana temprano, y en invierno, cuando se levante el sol. En todos los casos, regar abundantemente.

Trasplante. — Es mejor en días nublados o de llovizna o, en su defecto, en la tarde cuando el sol baja.

Siempre es mejor en canteros que no pasen de un metro de ancho para poder arrancar yuyos y regar sin pisotear. Hacer el trasplante en líneas para que las plantitas crezcan mejor y quepan más en una determinada superficie.

Cuidados de las hortalizas. — La tierra libre de yuyos invasores. La tierra removida con escardillo o azadita liviana y siempre húmeda, regando.

La superficie de la tierra debe ser movida con frecuencia. Nunca debe dejarse semillar una mala yerba, pues esto trae aparejado serias pérdidas y dificultades.

Acelga. — Se siembra durante todo el año en surcos a 30 centímetros de distancia; no se trasplanta; requiere tierra bien trabajada. Se emplean en la siembra 15 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados. Cuando se desean obtener tallos gruesos se puede trasplantar.

Albahaca. — Se siembra desde mayo a septiembre, bajo vidriera y trasplantar más tarde en plena tierra. Requiere frecuentes riegos.

Ajo. — Se siembra desde marzo a mayo en líneas distanciadas de 0,20, 0,25 y de 0,08 a 0,12 centímetros entre los dientes. Cosechar cuando las hojas tomen un color amarillo.

Arvejas. —

Se siembran en surcos en los meses de mayo a septiembre, a razón de 250 gramos cada 10 metros cuadrados, las clases bajas, y 150 gramos, las clases altas. Requiere tierra rica y bien trabajada.



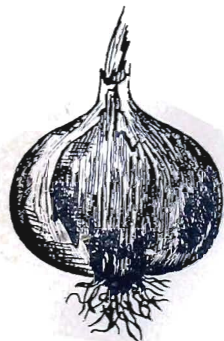
Espárragos de Argenteuil

Berenjena —

Siémbrese en almácigos desde octubre a diciembre. Trasplantar cuando tengan 4-6 hojas, se trasplantan a una distancia de

0,50 a 0,60 centímetros en todo sentido. Regar abundantemente en los meses de verano.

Brócolis. — Se siembra en almácigos desde octubre a diciembre. Trasplantar cuando tengan 4-6 hojitas a una distancia de 0,70 a 0,80 centímetros en todo sentido. Regar en



Cebolla colorada de la roca

seguida, carpir como en las coliflores. Cuando empieza el invierno se cubre el pie con tierra hasta las primeras hojas. Si se temen heladas fuertes, tapar las plantas durante la noche con paja o lona. Los más precoces están en condiciones de consumirse a fines del invierno.

Berro de agua. — Es necesario preparar previamente zanjas de uno, dos o más metros de largo por 0,70 a 0,80 y de 0,50

a 0,60 centímetros de profundidad; esto depende de la importancia del berrizal, las cuales tendrán una pendiente suave y permitan mantener agua corriente unos 0,07, por lo menos.

Se labra el fondo, se nivela y, una vez abonado, se siembra desde septiembre a enero, distribuyendo la semilla lo más uniforme que sea posible, manteniéndola constantemente húmeda. Cuando las plantitas tienen una altura de 3-4 centímetros se deja entrar gradualmente el agua, aumentando poco a poco el nivel hasta unos 0,12 centímetros, procurando de mantenerlo con la debida proporción.



Pimiento dulce de Calahorra

Cebolla. — Se siembra durante los meses de febrero a mayo en almácigos, para trasplantar en surcos en el invierno. Se emplean 10 gramos de semilla para hacer un almácigo de un metro cuadrado, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

Coliflor. — Se siembra durante los meses de agosto a noviembre en almácigos para trasplantar en líneas a 50 centímetros de dis-

tancia. Se emplean 7 gramos de semilla en el almácigo para que ocupe después 10 metros cuadrados.

Escarola. — Se siembra la variedad crespa de enero a mayo en almácigo, para trasplantarse en líneas a 20 centímetros de distancia, cuando las plantitas sean manuales. Se hace un almácigo con 20 gramos de semilla para trasplantar en 10 metros cuadrados. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

Espinaca. — Se siembra desde marzo a septiembre en líneas o surcos en suelos frescos o en tabloncitos con pequeños surcos para facilitar el riego. Regar para mantener las plantas tiernas.

Habas. — Siémbrese en otoño en surcos a 40 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre planta. Se emplean 150 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

Lechuga. — Se siembra durante todo el otoño en almácigos y se trasplantan cuando las plantitas sean manuales y tengan 3 ó 4 hojas en surcos a distancia de 15 centímetros. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

Se emplean 3 gramos de semilla para hacer un almácigo, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

No debe olvidarse que para tener lechuga tierna siempre, es conveniente ir sembrando de poco cada 15 días.

Maiz dulce. — Se siembra desde agosto hasta enero, alternativamente, para obtener choclos durante el verano. Siémbrese en surcos a 80 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta.

Melón. — Se siembra en hoyos a un metro de distancia a todos lados, debiéndose echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas.

Si en algún hoyo nacieron más de dos plantas se deberán cortar las demás, dejando solamente dos. Cuando las guías tengan un metro y medio de largo se le deben cortar las puntas; de esta manera toda la fuerza se reconcentra en la fruta.



Lechuga Romana

Papas. — Se siembra de agosto a septiembre en surcos a 40 centímetros de distancia y 30 centímetros entre planta. Necesita tierra bien trabajada y abundante riego.

Pepinos. — Se siembra en la primavera en hoyos a 40 centímetros de distancia a todos lados, echándose en cada uno 3 ó 4 semillas, pero si nacieran todas es conveniente no dejar más que dos para que se desarrollen mejor.

Perejil. — Se siembra en tablones a 20 centímetros de distancia; la mejor época es otoño y primavera. Debe emplearse muy poca semilla y, como la lechuga, conviene sembrarlo con intervalos.



Puerro grueso de Rouen

Porotos. — Se siembra en surcos a 30 centímetros de distancia, debiendo echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas y a 15 centímetros entre planta. Se siembran 150 gramos cada 10 metros cuadrados.

Rabanitos. — Se siembra todo el año en líneas a 10 centímetros de distancia y 5 entre planta y planta, requiere mucho riego, especialmente en verano. Se emplean 30 gramos de semilla para cada 10 metros cuadrados.

Remolacha. — Siémbrese de septiembre a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta. Echese



Rabanito rosado

2 ó 3 semillas en cada hoyo, pero si brotaran todas, arránquese las más débiles hasta dejar una sola. Se emplean 15 gramos de semilla para 10 metros cuadrados.

Repollo. — Se siembra todo el año en almárgicos para trasplantarlos cuando las plantitas tengan 3 ó 4 hojas en hileras a 40 centímetros de distancia. Se emplean dos gramos de semilla para hacer el almárgico en un metro

cuadrado, y una vez trasplantados ocupará 10 metros cuadrados.

Salsifi. — Se siembra en octubre y noviembre en líneas distanciada de 20 a 25 centímetros. Se riega y, una vez crecidas, se ralean, dejando de 10 a 12 centímetros entre las plantas. Carpir y regar nuevamente. Tan pronto aparecen los tallos se cortan a fin de que las raíces se desarrollen y se conserven tiernas.

Sandía. — Se siembra en primavera en hoyos, en la misma forma que los melones, solamente que a distancia de dos metros a todos lados.

Tomate. — Se siembra en invierno en almárgicos, y como hay que protegerlos de las heladas, el almárgico

puede hacerse en un cajón, o sino hacerle el reparo con arpillera. Cuando las plantitas se puedan manejar se trasplantan en líneas a 80 centímetros de distancia y a 20 centímetros entre plantas. Requiere tierras bien trabajadas y mucho riego. Se emplean dos gramos de semilla en el almárgico que, una vez trasplantado, ocupará 10 metros cuadrados. Cuando se note que ya la planta no puede sostenerse sola es el momento de mantenerla con cañas o ramas.

Zanahoria. — Se siembra de marzo a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre plantas. Se emplean 10 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

Zapallos. — Se siembran de septiembre a noviembre en hoyos a dos metros de distancia a todos lados.



Zapalito de tronco redondo

CÓMO ACELERAR LA GERMINACIÓN DE LAS SEMILLAS

Para acelerar la germinación de las semillas de cubiertas impermeables y de germinación lenta (remolacha, zanahoria, trébol, etc.), y de las que necesitan absorber bastante agua para germinar (habas, judías, etc.), el procedimiento más expedito y menos expuesto a fracasos consiste en tenerlas en agua veinte a veinticuatro horas, para que ella penetre hasta el embrión, y colocarlas después en un montón situado en local templado (de 18° a 20° C. a lo menos), removiéndolas una o dos veces por día y regándolas para mantenerlas humedecidas. Antes de que aparezca la raicilla deben sembrarse, procurando que el terreno tenga suficiente humedad, pues de lo contrario, se corre riesgo de que se suspenda la germinación.

J. J. TOMASELLO & Cía.

ASERRADERO

ASERRADERO Y DEPOSITO:

A. DEL VALLE 1018

Escrit.: PINZON 1013

U. T. 26, GARAY 2886 y 5108

★ M A D E R A S

★ M O L D U R A S

★ T E R C I A D O S

HOSMANN y Cía.

Compañías de Seguros:

LA PROTECTORA
BUENOS AIRES — AÑO 1920

LA INTERNACIONAL
BUENOS AIRES — AÑO 1920

AACHEN Y MUNICH
AACHEN — AÑO 1825
BUENOS AIRES — AÑO 1899

LA MANNHEIM
MANNHEIM — AÑO 1879
BUENOS AIRES — AÑO 1906

LA FEDERAL
ZURICH — AÑO 1881
BUENOS AIRES — AÑO 1883

CORRIENTES 330-6° Piso
BUENOS AIRES
U. T. 31, Retiro 9241-5

LIBRERÍA DE J. LAJOUANE & Cía

BOLÍVAR 270 - BUENOS AIRES

27

Grandioso surtido de Libros de Literatura, Historia, Geografía, Derecho, Ciencias, Novelas, Poesía, Diccionarios, Textos escolares, etc.

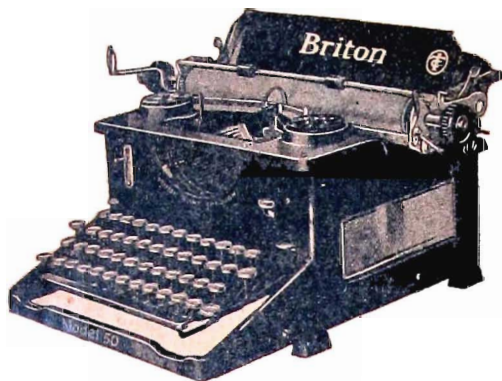
CÓDIGOS Y LEYES de la República Argentina.
—Para cualquier Código exija siempre las "Ediciones Lajouane", por ser las más correctas y siempre al día.—(Pídanse la lista detallada).

RECOPIACIÓN DE LEYES USUALES (nueva edición).—Utilísima obra, de consulta diaria para comerciantes, Compañías, propietarios y arrendatarios, abogados, procuradores, etc.—(Soliciten el prospecto detallado).

LIBROS DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
Avicultura, Lechería, etc.—(Catálogo gratis).

MANUALES DE ARTES Y OFICIOS.—Radio, Mecánica, Automovilismo, Electricidad, Perfumería, Curtiduría, Destilería, Recetarios, etc.

TEXTOS ESCOLARES para la enseñanza media.
—(Gratis enviamos el nuevo catálogo).



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

“BRITON” Nº 50

Realiza con la mayor precisión todos los servicios de la mejor máquina de escribir, pero superados y perfeccionados como no es posible obtenerlos con ninguna otra máquina, pues posee sobre todas

OCHO VENTAJAS DISTINTAS:

- | | |
|--|--|
| <p>1ª — Tabulador automático y teclado intercambiable, para poder usar en una sola máquina 15 estilos diferentes de tipos, de cualquier idioma.</p> <p>2ª — Carro intercambiable. Cualquier tamaño de carro se adapta a una misma máquina.</p> <p>3ª — Rodillo intercambiable, pudiéndose usar blando, semiduro o duro en la misma máquina.</p> <p>4ª — Unidad especial con tipo punta de alfiler, para escribir y proteger cheques.</p> | <p>5ª — La BRITON posee 90 caracteres o sea 6 más que las otras máquinas.</p> <p>6ª — Los tipos BRITON están diseñados y acufados en la misma fábrica Briton. Son clarísimos, precisos e inalterables.</p> <p>7ª — Sistema de escape dual. Funciona rápida y silenciosamente con muy leve presión.</p> <p>8ª — El carro se cierra automáticamente, lo mismo que las palancas de las teclas, cuando no se usa la máquina.</p> |
|--|--|

Al comprar una **BRITON**, se aceptará en cambio parcial cualquier otra marca de máquina.

ÚNICOS IMPORTADORES

S. A. Peuser, L^{tda.}

SAN MARTIN 200 - FLORIDA 205 -
RIVADAVIA 2718 - LIMA 1686 -
BOEDO 735 - BUENOS AIRES

Sucursales: ROSARIO — CORDOBA — MENDOZA — LA PLATA — MAR DEL PLATA

CALENDARIO DE SIEMBRAS Y COSECHAS (*)

Fechas en que comienzan y terminan las épocas de siembra y cosecha de los productos agrícolas en el país

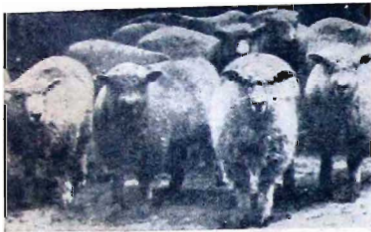
CULTIVOS	Epoca de siembra		Epoca de cosecha	
	Comienza	Termina	Comienza	Termina
Arros.....	Agosto	Octubre	Diciembre	Febrero
Avena.....	Marzo	Mayo	Noviembre	Diciembre
Cebada.....	Abril	Septiembre	»	»
Centeno.....	Marzo	Mayo	»	»
Mafá.....	Septiembre	Diciembre	Marzo	Abril
Trigo.....	Mayo	Julio	Noviembre	Diciembre
Alfalfa.....	Marzo	Abril	Marzo	Abril (semilla)
Alpiste.....	Septiembre	Diciembre	Diciembre	Enero
Sorgo.....	»	Noviembre	Marzo	Abril
Algodón.....	»	»	Febrero	»
Café.....	»	Enero	Junio	Agosto
Caña de azúcar.....	Noviembre	Diciembre	Abril	Junio
Cáñamo.....	Septiembre	Octubre	Febrero	Marzo
Lino.....	Mayo	Agosto	Noviembre	Diciembre
Lúpulo (semilla).....	Septiembre	Octubre	Marzo	Mayo
Lúpulo (estacas).....	Agosto	Septiembre	»	»
Maíz.....	Octubre	Noviembre	»	»
Maíz de Guinea.....	Septiembre	»	»	Abril
Ramio (estacas).....	Marzo-abril	—	Diciembre a abril de uno a tres	cortes
Ramio (semilla).....	Primavera	—	»	»
Tártago.....	Septiembre	Octubre	Marzo	Mayo
Tabaco.....	»	—	»	»
Viñas (cepas).....	Agosto	Octubre	Febrero	Marzo
Yerba mate (almác.).....	Febrero	Abril	Mayo	Septiembre
Yerba mate (traspl.).....	Mayo	Agosto	»	»
Yute.....	Septiembre	Noviembre	Marzo	—
Bananas.....	»	Octubre	Abril	Mayo
Cerezo.....	»	—	Diciembre	Febrero
Ciruelas.....	»	—	Enero	Marzo
Damascos.....	»	—	»	»
Duraznos.....	»	—	Diciembre	Abril
Frambuesas.....	Octubre	Noviembre	Enero-marzo	»
Frutilla (plantación).....	Abril	Agosto	Julio	Septiembre
Grosellas.....	Septiembre	Octubre	Diciembre	Enero
Limones.....	Todo el año	—	—	—
Mandarinas.....	Agosto	Septiembre	Febrero	Junio
Mansanas.....	Octubre	—	Enero-abril	Mayo
Melones.....	Septiembre	Noviembre	Enero	Abril
Membrillos.....	Octubre	—	Febrero	Marzo
Naranjas.....	Agosto	Septiembre	»	Junio
Pera.....	Octubre	—	Enero	»
Sandías.....	Septiembre	Noviembre	»	Abril
Apio.....	Todo el año	—	—	—
Batatas.....	Agosto	Septiembre	Marzo	Mayo
Berenjenas.....	Septiembre	Enero	Enero	Abril
Cebollas.....	Febrero	Octubre	Verdeo casi todo el año	»
Chauchas.....	Septiembre	Diciembre	Diciembre	Mayo
Espárragos.....	Agosto	Octubre	»	Enero-febrero
Lechugas.....	Todo el año	—	—	—
Mandioca.....	Septiembre	Octubre	Enero	Mayo
Nabos.....	Todo el año	—	—	—
Papas.....	Agosto	Marzo	Febrero	Junio
Pepinos.....	Julio	Enero	Diciembre	Abril
Pimientos.....	Enero-febrero	Julio-septiembre	»	Abril-mayo
Porotos.....	Septiembre	Enero	Abril	Mayo
Rábanos.....	Todo el año	—	—	—
Remolacha.....	»	—	—	—
Repollo.....	»	—	—	—
Tomates.....	Julio	Febrero	Noviembre	Junio
Zapallos.....	Septiembre	Diciembre	»	Abril

* Preparado por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura.

DATOS ÚTILES PARA EL GANADERO

¿CUAL ES LA MEJOR EPOCA PARA LA PARICION DE LAS OVEJAS?

Los estancieros opinan muy distintamente acerca de las épocas más convenientes para las pariciones de las ovejas. Muchos prefieren el otoño; otros, la primavera. Un criador inteligente puede manejar su majada de tal modo que las pariciones se adelanten o se retrasen de cuatro a seis semanas, procurando sacar el mejor provecho posible del clima donde tiene su establecimiento, de la clase de pastos, de la existencia o falta de abrigos o reparos, de la forma como se ha presentado el año, etc. Ya se sabe que hay dos pariciones anuales: una de otoño y otra de primavera. La de primavera es peligrosa cuando hay temporales,



porque el corderaje se pierde en gran cantidad. Y si hay heladas fuertes y tardías, éstas dañan más que los temporales. Es claro que un buen galpón para encerrar a los animales todas las noches es una garantía grande. Se podría atrasar la parición para octubre o noviembre porque en estos dos meses es más estable el tiempo, pero eso traería muchos males, pues durante la esquía aparecerían corderos chicos y ovejas preñadas, dificultando la operación. Esto debe evitarlo el criador inteligente. El invierno es la peor estación para las pariciones, porque falta pasto y sobran heladas y temporales, de manera que en los meses fríos no convienen las pariciones y por eso no se preparan para el invierno. El verano es inconveniente, también, para hacer nacer corderos. Durante los fuertes calores sufren las madres y las crías y aparecen enfermedades y gusanos. Resulta así que las pariciones son malas desde la mitad de la primavera hasta el fin del verano. Son también malas durante todo el invierno. Y como la preñez dura cinco meses, el criador tiene que hacer servir sus ovejas calculando para que los corderos nazcan en el mes que más convenga a cada región y según las comodidades de que se disponga. La mejor época para las pariciones es el otoño, pues los corderos son más sanos, más fuertes, con lana más abundante y más tupida que los nacidos en primavera. Los borregos entran en calor a los ocho meses de edad. Las ovejas madres cuando dejan de amamantar al cordero. El calor les dura un poco más de un día. Si no son bien servidas

vuelven a estar en celo de 16 a 18 días más tarde. El carnero no debe usarse antes de que haya mudado los dos primeros dientes. Se le mantiene bien alimentado durante 15 ó 20 días antes de empezar su trabajo de reproductor. Un carnero alcanza para 50 ó 60 ovejas, o sea el 2%. Si se dirige el servicio "a mano" alcanza para 100 ovejas. Muchos carneros en la majada se estorban los unos a los otros. Cuando se echan muchos carneros es preferible hacerlo durante la noche y retirarlos de día a casi todos. Pero así se pierde el día.

DESCOLADA Y CASTRACIÓN DE LOS CORDEROS

Descolada. — La época más oportuna para llevar a cabo esta operación es entre los 10 y 15 días de haber nacido el cordero, siempre al pie de la madre, y en esta edad sufren mucho menos, la cicatrización es más activa y curan más pronto. Generalmente se acostumbra a cortar la cola, en las hembras, casi al rabo, es decir, a uno o dos centímetros, más o menos, de la base, midiendo por la parte de abajo de la cola, y en cambio, a los machos, futuros capones, se les deja cuatro o cinco centímetros de cola, diferencia que en algunas explotaciones ganaderas extensas tiene razón de ser, permitiendo así en las majadas un aparte más prolijo y fácil de machos y hembras entre borregos, cuando se deben separar. El instrumento para cortar la cola debe ser un cuchillito filoso; existen en el comercio herramientas patentadas para este uso, pero con un instrumento filoso el dolor es menor y la operación no tiene inconveniente alguno cuando se adoptan precauciones de simple higiene: evitar que el instrumento cortante esté en contacto con la tierra, tener siempre a mano un recipiente con una solución de permanganato de potasio — un gramo en un litro de agua —, o simplemente agua hirviendo, para desinfectar el cuchillo, pues muchos casos de tétanos o "alunamiento" son debidos a los instrumentos sucios, ya que el germen que lo produce o por lo menos las semillas, llamadas "esporos", viven en la tierra, entre la herrumbre. Se tendrá la cola con la mano izquierda, empujándola hacia el cuerpo, lo que deja piel de sobra para cerrar la herida una vez hecho el corte. Si la parición ha venido atrasada y ya se presentan días de calor, por más que para el corte de la cola y la castración se elegirá una mañana bien fresca, puede aplicarse un poco de resina de pino en el muñón, para que no moleste la mosca y para evitar que se "embichen".

Castración. — Sabemos que esta operación se hace juntamente con la anterior o descolada. Se sostiene al cordero con las ancas sobre una tabla que, por lo general, se afirma sobre los lienzos de un brete apartador o una mesa; el peón agarrador pone al cordero en posición decúbito dorsal, vale decir, lo acuesta de espalda sobre la mesa, con la cabeza dirigida hacia el lado donde él se encuentra, y sostiene las extremidades posteriores casi plegadas al

cuerpo y llevadas hacia adelante, sujetando al mismo tiempo las manos del cordero; la cola y los muslos quedan entonces en contacto con el operador. Este operador se ha lavado bien las manos con jabón desinfectante y ha desinfectado también sus instrumentos cortantes, ya sea como dijimos o haciéndolos hervir. Inmediatamente se corta el escroto o bolsa de los testículos, una tercera parte hacia su codo inferior, que ahora, en la posición del cordero, viene a quedar arriba; se palpan los testículos y se comprimen llevándolos hacia afuera, y al asomar se les agarra para tirar con suavidad hasta que se desprendan y se extraigan. Una práctica que yo he observado comúnmente es que el operador, una vez que efectuó el corte del escroto y asomaron los testículos, toma a éstos con sus dientes y los extrae más convenientemente que con sus manos, por cuanto es más fácil que se retarde la operación al deslizarse los pequeños testículos dentro de la presión de los dedos. Luego se comprime un poco el escroto y no estaría de más lavar ligeramente con la solución de permanganato de potasio al uno por mil. Es un desinfectante bueno y, sobre todo, por su acción de astringencia detiene las hemorragias.

DOCTOR CELESTINO M. POZZI.

REPRODUCCION BOVINA

Es preciso elegir bien los reproductores si se desea conseguir buenas crías.

Buenos caracteres del toro. — Bien macho. No menos de dos años de edad y no más de ocho años. Sano, robusto, enérgico, aparatos perfectos, buenos aplomos, inteligente, dócil, obediente, bien conformado, de buen temperamento, potente, fecundo, tren anterior bien desarrollado, pescuezo cargado, ojo vivo, descendiente de animales sanos y sin defectos. Lo más largo posible desde la punta de la espalda hasta la punta del isquión; riñones rectos y anchos, caderas separadas, nalgas pronunciadas y caídas, pecho ancho y tronco bien cilíndrico, de regular volumen y bajo, formando línea paralela la del lomo con la de abajo, sin curvas en la región del vientre. Las patas cortas y poco voluminosas, pescuezo lo más reducido posible, pero con la nuca larga, que indica que es prolífico; cabeza fina y chica. Piel suave, suelta, que se levante fácilmente denotando calidad en el animal y fácil engorde. El tamaño del toro debe ser proporcional al de las vacas. Vacas chicas, toro chico. Vacas grandes, toro grande.

Buenos caracteres de las vacas. — Bien hembra. Graciosa, ágil, mansa, pecho estrecho, pescuezo fino, bacinete amplio, caderas anchas que den fácil salida al hijo, bien conformada, sana y descendiente de animales sanos y perfectos. Edad, 20 meses por lo menos y no más de diez años. Siempre la hembra debe ser más grande que el macho y alimentada bien durante la preñez y la cría.

Calor o celo. — Los reproductores sólo se unen cuando están en celo o calor. El macho siempre está dispuesto; la vaca no. Principalmente está en calor la vaca en primavera, cuando se cría al aire libre. Una vaca sana, buena madre, está en celo dos días seguidos si ha sido fecundada, pero si no lo ha sido

queda en celo tres semanas. Las vacas que fueron cubiertas y no fecundadas entran en celo cada tres semanas. Las vacas que están siempre en celo aunque las sirva el toro, es porque son infecundas. No sirven. Tampoco sirven las vacas que teniendo la vulva muy hinchada no buscan al toro. No sirven las que después de paridas tienen las paredes de la vagina o el cuello de la matriz salidos fuera de la vulva. Vaca que monta sobre sus compañeras es vaca inservible (es ninfomana). Ese mal es hereditario. Deben eliminarse.

La gestación en las vacas. — La duración de la gestación en la vaca es de 280 días (240 días mínima y 330 días máxima), o sea 9 meses y 10 días por término medio. No obstante, en la duración de la gestación intervienen caracteres individuales, lo cual, por otra parte, parece lógico. En algunas vacas la gestación es siempre más corta, mientras que en otras suele ser más larga. La domesticación, en general, acorta esta duración. La gestación de la vaca era mucho más larga antiguamente y la duración media parece todavía disminuir en nuestros días. En la yegua sucede generalmente todo lo contrario.

Proporción de toros y vacas. — En años buenos, de pastos abundantes, bastan dos toros para cada 100 vacas. En años de escasez de pastos se necesitan tres toros por cada 100 vacas. Un toro de 3 a 4 años de edad está en toda su potencia y puede servir hasta 80 vacas. Los toros viejos, flacos, débiles o quebrados no sirven para reproductores.

Destete de terneros. — El destete anticipado de los terneros es malo. Las crías se atrasan en su desarrollo y se enferman comiendo pastos cuando todavía no pueden digerirlos bien. El destete tardío es también malo. Hay terneros de doce meses o más grandes que siguen mamando, con lo cual la vaca no entra en celo y se pierde una parición. En la estancia se destetan los terneros solos, pasando, poco a poco, de la lactancia a la alimentación con pasto tierno. Es el régimen mejor. La mejor edad para destetar terneros es cuando cumplan sus seis meses. Antes es malo y después también. Cuando los terneros se destinan a engorde con alimentos secos conviene destetarlos recién cuando tienen fuera el primer molar permanente, que es el cuarto de cada hilera. Esto ocurre entre el quinto y el octavo mes, según las razas.

ENGORDE DE BOVINOS

Vacas de desecho de tambo. — Se castran y se encierran en potreros de avena. Se ponen a razón de dos cabezas por hectárea. A los tres y medio o cuatro meses se retiran las vacas gordas. El avelar se deja libre para que semille en verano. El invernar que haga el ensayo quedará más que satisfecho.

LAS VERRUGAS DEL GANADO BOVINO

Al ganado joven, a menudo le salen verrugas más o menos grandes. Se ignora la causa de su aparición, pero uno de los factores causantes radica, probablemente, en la irritación, sobre todo cuando salen en los pezones de las vacas. Un remedio sencillo es el constituido por una espesa pasta de sal, flores de azufre y aceite de ricino prensado en frío, o grasa

de tocino o manteca de cerdo que contenga toda la sal que pueda absorber. Otro buen remedio consiste en aplicar aceite de ricino una o dos veces por día. Cuando las regiones afectadas tienen un olor nauseabundo y atraen a las moscas, agréguese un poco de yodoformo a cualquier remedio que se aplique. Las verrugas del cuello angosto de los pezones se pueden eliminar con unas tijeras obtusas, unas cuantas cada vez, aplicando después tintura de yodo. Las que no se puedan eliminar en esta forma terminan por caerse por sí solas si se las satura varias veces durante el día con agua tibia adicionada con una cucharada de bicarbonato de sodio por taza. También se recomienda una solución al 10 % de ácido salicílico y colodión flexible, pero esta sustancia no se debe emplear donde haya cerca una llama, pues es muy inflamable. Las verrugas pequeñas se pueden eliminar frotándolas dos veces al día, después de los ordeños, con un terrón de sal de amoníaco humedecido.

LA SAL COMUN PARA EL GANADO

Los animales necesitan sal. Comen más, beben más, digieren mejor, engordan más y más pronto. El pelo se pone más suave y más brillante. Las vacas dan más leche. Los animales en invierno producen más peso, siendo su carne más consistente y de mejor sabor. Al mismo tiempo adquieren mejor salud. Los toros son más fecundos. Es preciso dar sal a los animales. Para ello se polvorean los pastos secos o verdes, ya sea directamente o mojándolos con agua salada; se salan las hebras o se ponen trozos grandes de sal, en piedra, en los corrales o en los comederos. Los bovinos y los ovinos consumen cada día 8 gramos por cada 100 kilos de peso vivo. Así, pues, un novillo de 400 kilos necesita 32 gramos de sal por día, y una oveja de 50 kilos tiene bastante con

4 gramos. La sal es más necesaria en la primavera y en el otoño. Es menos necesaria en verano e invierno. En los campos bajos es más necesaria que en los altos. Los criadores que no usan la sal ignoran su oficio.

LA GESTACION EN LAS YEGUAS

La duración media de la gestación en las yeguas es de 345 a 366 días, o sea 11 meses, aproximadamente. La duración más corta sería de 320 días y la máxima de 419, o sea una diferencia de 90 días. Estas variaciones pueden explicarse si se considera que el líquido espermático conserva su vitalidad durante 10 a 11 días en las vías genitales y, por consiguiente, durante todo este tiempo puede encontrarse con el óvulo.

ALGO SOBRE LOS CONEJOS

El conejo aprovecha muy bien los alimentos celulósicos, de manera que puede considerarse de análogo valor nutritivo la celulosa digerible que el almidón. El forraje verde no debe suministrarse nunca el mismo día que ha sido segado, sino al día siguiente, pues los conejos son muy sensibles a los forrajes que aun retienen el rocío y a los fermentados. Existe la creencia popular de que el conejo no necesita agua. En efecto, no la necesita cuando se alimenta exclusivamente de forrajes verdes o de raíces, pero es indispensable administrarle también aquel alimento cuando en la confección de las raíces entran los heno, los granos y cualquier otro alimento seco. Aun en el primer caso las conejas parturientas necesitan agua para la bebida. Muchos gazapos recién nacidos son devorados por la madre a causa de la falta de agua. La experiencia nos ha demostrado que en los conejares con abrevaderos de agua limpia y renovada diariamente no se padece ningún trastorno.

LOS ÁRBOLES

Proporcionan materias primas que reclaman las industrias.

La Naturaleza ha brindado a nuestro país una copiosa riqueza forestal.

Las múltiples y crecientes necesidades del hombre destruyen rápidamente su lenta obra.

Seguir cultivando árboles significa continuar su acción, creando nuevos valores, que aumentarán el bienestar a que tienen derecho las nuevas generaciones.

La industria del tanino, que ha dado vida y prosperidad a una extensa zona del norte de nuestro país, ha diezmado esta gran fuente de trabajo y prosperidad.

La industria nacional de la cortiembra y el mercado exterior continuarán reclamando materias primas para llenar sus necesidades; por lo tanto, plantar árboles que suministren tanino debe constituir la preocupación del momento.

La *Acacia Mollissima* se encuentra entre ellos; es un árbol hermoso, parecido al aroma común, de crecimiento rápido, pues puede cortarse a los siete años para aprovechar su madera, de la cual se obtienen taninos muy apreciados por la industria.

Su madera tiene valor comercial y mercado permanente.

PLANTE ARBOLES UTILES

Nuestras pampas necesitan árboles:

1º El ganadero, para resguardar sus haciendas contra los fríos, los vientos, las lluvias y los fuertes calores;

2º El agricultor, para reparo de sus cultivos y de su habitación;

3º El fruticultor, para proteger sus frutas, asegurando así buena cosecha y calidad.

Haga sus cortinas de reparo con álamo común o chileno, eucaliptos, cipreses, etc.

El agricultor que se dedique a la explotación del monte frutal debe efectuar, ante todo, los trabajos de abrigo con árboles forestales, eligiendo las especies más convenientes para cada región, teniendo en cuenta su rápido crecimiento, la utilidad de su madera y la resistencia a los enemigos principales.

ELIMINE EL TREBOL DE OLOR Y MEJORARA SUS TRIGALES

1º Arar el campo inmediatamente después de levantada la cosecha; 2º, sembrar semilla limpia (perfectamente maquinada); 3º, rotación del cultivo con maíz; 4º, en caso de duda, haga analizar sus semillas en el Laboratorio de Análisis del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 922, cuarto piso, Capital Federal.

CASTRACIÓN DE LOS LANARES A CUBIERTO, CON PINZAS

Hasta hoy, en una vasta zona ganadera del país, se realiza la castración de los lanares a cordón descubierto, empleándose para esa operación el cuchillo como único instrumento.



Nº 1. - Pinzas Burdizzo

Por diversas razones que expondré a continuación, juzgo necesario reemplazar este sistema por el de la castración a cubierto, con pinzas especiales que ofrecen evidentes ventajas comprobadas ampliamente en los establecimientos modelos de Tierra del Fuego, donde se usa este sistema de castración desde hace años atrás, con resultados altamente positivos. En efecto: la asepsia de la operación es la más importante ventaja que nos ofrece este sistema, pues asemejándose las pinzas, según su tipo o formato, a una tenaza o a una llave inglesa, es suficiente aplicarlas sobre la bolsa, de ambos lados, en la región del cordón, un golpe de cierre, perpendicular a la dirección del mismo, para que el animal quede de inmediato castrado.

La figura 2, da una idea precisa sobre el procedimiento. Vale decir que la operación se efectúa por aplastamiento o corte de los cordones en el interior del escroto. La falta de irrigación sanguínea trae como consecuencia, primero, la atrofia y después la desaparición del testículo, particularidades que se observan a los noventa días de efectuada la operación. El cierre o golpe de las pinzas no produce heridas en las bolsas ni pérdida de sangre, asegurándose un medio higiénico que no franquea puertas a la infección microbiana ni da asidero a las miasis o gusaneras. Los animales castrados por este sistema no demuestran mayor sufrimiento físico ni estado de postración. Una vez terminada la operación salen caminando y algunos corriendo con notable agilidad.

La castración con pinzas no produce acci-

dente y con ellas se pueden operar en cualquier época del año. Permite realizar un trabajo de suma rapidez que puede alcanzar a varios millares de ovinos por día, factor importante en la economía del tiempo, sobre todo cuando se trata de ganado numeroso al que a la vez hay que esquilan, señalar y descolar. Los estancieros del Sur aseguran haber mejorado considerablemente el estado sanitario de sus lanares desde que adoptaron este sistema de castración.

También la Inspección Veterinaria que actuó durante la faena de enero a marzo de 1932, ha notado una cantidad mínima de animales infectados de adenitis en los corderos — uno sobre quince mil — justamente en los lanares provenientes de las estancias donde practicaban la castración con pinzas.

Existe, pues, una feliz coincidencia en lo que se refiere al sistema de castración con pinzas y al mejoramiento del estado sanitario del ganado, siendo justamente éste el aspecto más interesante que me induce a difundir y propagar en todas las zonas del país una manera de operar tan fácil, segura, higiénica y veloz. Las pinzas más conocidas son hasta la fecha, las pinzas Burdizzo (figura 1)



Fig. 2 - Procedimiento

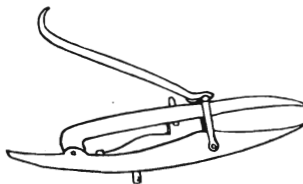


Fig. 3 - Pinzas australianas

y las pinzas australianas (figura 3), ambas recomendables por su bondad, siempre que sean auténticas. Adolecen, sin embargo, de defectos: la de Burdizzo es algo pesada y cuando se trata de castrar una gran cantidad de ovinos, fatiga, cansa la mano. Las pinzas australianas son relativamente livianas, como puede apreciarse en la figura 3; facilitan una tarea larga; cierran perfectamente sus bordes de compresión hasta los 25.000 lanares castrados, poco más o menos; después de este número conviene hacerlas ajustar para obtener invariablemente el resultado deseado. Es tan simple y sencillo el mecanismo de las pinzas, que cualquier hombre de campo puede realizar con facilidad la tarea de castrar con ellas.

Dr. Armando L. Casafú

LA UTILIDAD DE LOS BAÑOS GARRAPATICIDAS EN EL GANADO LANAR

El ganado ovino conviene bañarlo en la época de la esquila, de lo contrario durante el resto del año los animales serán invadidos por las garrapatas, de resultas de lo cual se rascarán tanto que la pérdida de lana tendrá mayor valor que lo que hubiera costado el material garrapaticida. Casos ha habido en que por esta causa se ha perdido más de media libra de lana por animal. Además, al

frotarse el animal contra los postes, etc., la lana se ensucia y llena de materias extrañas.

Antes de mañanarlas, las ovejas se deben dejar descansar durante dos o tres horas. Báñelas con cuidado para evitar que aspiren o beban la solución garrapaticida. Después de bañadas no se las debe hacer caminar durante dos horas por lo menos, y para efectuar este trabajo se debe elegir un día seco.

INSTRUCCIONES PARA COMBATIR EL "PIETIN" QUE ATACA A LOS ANIMALES

Conocido también con el nombre de "manquera de las ovejas" y "podredumbre del vaso," que años atrás constituyó un verdadero azote de las majadas, sobre todo en épocas lluviosas y en campos anegadizos y bajos, el "pietin" es un germen infeccioso provocado por el exceso de humedad en los pastores, y por cuyo motivo debe intervenir con urgencia a fin de evitar su propagación en las majadas. Débase ante todo separar los enfermos de los sanos, no sólo para evitar que el contagio prospere sino también para curarlos con mayor facilidad sin tener que encerrar toda la majada cada vez que hay que llevarla al corral. La desinfección de los corrales, bretes, etc., es primordial, regándolos con soluciones fuertes de creolina, sulfato de hierro o cualquier otro desinfectante de la misma eficacia.

Una forma práctica de intervención para curar y detener el mal, consiste en tomar cada animal enfermo, adulto o joven, y con un instrumento cortante abrir la región afectada y raspar el casco y los alrededores, cuyos te-

jidos estén mortificados, y luego empapar con una solución de ácido fénico al 3 por mil, o bien con una solución de sulfato de cobre al 10 por mil, es decir, 10 gramos disueltos en un litro de agua caliente; esta solución no es sólo un desinfectante energético, sino que también por su acción astringente, endurece el vaso y las regiones adyacentes, constituyendo un medio excelente para combatir el mal.

Otro procedimiento no menos eficaz es la fórmula siguiente, llama licor de Villate: Sulfato de cobre, 75 gramos; sulfato de cinc, 75; sal de saturno, 150 y vinagre blanco, 1 litro. Con este preparado de un litro se pueden curar muchos animales. Se envuelve la región afectada con un algodón embebido en dicho licor, asegurando la envoltura con una atadura no muy apretada, durante uno o dos días a lo sumo, a efecto de activar la cicatrización. Los animales en tratamiento deben estar en un potrero o piquete de campos altos y de pastos tiernos.

LOMBRIZ DE LOS BORREGOS

Más vale prevenir que curar

1º Siempre será preferible como medida de prevención para la lombriz en el ganado lanar, los campos altos con aguadas artificiales y pastos bajos, gramíneas por excelencia.

2º En un potrero infectado donde pastorean borregos, podemos tener la seguridad que la enfermedad lombriz se presentará cada vez más grave. Tanto más grave será la enfermedad cuanto más lluvioso se presente el año.

3º Cercando los bajos extensos, los arroyos, los tajamares, lagunas, cañadas y todos aquellos lugares en las zonas infectadas, que tengan vegetación en sus orillas, se conseguirá segar efectivas fuentes de infestación.

4º Quemando en el verano los pastos altos y secos, se desinfectan en mejor forma los campos naturales de larvas, parásitos, microbios, etc., y se proporciona vegetación tierna y apropiada a los borregos en el otoño e invierno.

5º Es conveniente, antes de echar los borregos destetados al potrero limpio, obtenido por medio del fuego o por la siembra, dar una toma previa de remedio.

6º Los potreros artificiales, sembrados con alfalfa, avena o centeno, están libres de larvas y son de más alto valor nutritivo.

7º Cuando el porcentaje de infectados es mínimo, apartar los enfermos para curarlos independientemente de las majadas.

8º La administración periódica de medicamentos vermífugos a los borregos desde el comienzo de la época de infestación, consigue prevenir o detener la epizootia. Si esta práctica se lleva oportunamente también en los adultos se conseguirá evitar un factor esencial en la propagación de la lombriz.

9º Cuando diariamente se eleve el número de enfermos es porque la infestación ha tomado raíces profundas y, por consiguiente, el avance es rápido, comprometiendo la existencia del lote entero; en este caso no se debe apartar los enfermos sino operar sistemáticamente sobre todo el lote.

10º Al administrar por segunda o tercera vez el tratamiento instituido, convendría hacer rotación de pastores, alejando los borregos en potreros libres de infestación por medio del fuego o del arado. Si se deja un potrero desocupado de lanares durante un año las larvas mueren.

11º La desinfección de los corrales y bretes debe efectuarse con lechada de cal, soluciones de sulfato de hierro, ácidos, etc., puesto que en el estiércol los embriones y huevos de lom-

brices se cuentan por millares y de acá son arrastrados por las aguas de lluvia al campo.

12º Proporcionando buena alimentación a los corderos, suministrando medicación vermífuga, rotando los pastores y alternando las coechas de sus forrajes, así como proporcionando holgura a las majadas, no debe temerse la acción grave y mortal de la enfermedad conocida con el nombre de *Lombriz de los borregos*.

Formas pulmonares.— Para llegar a las vías respiratorias algunas especies de estrogonilos, se sostiene la hipótesis que del intestino los embriones o huevos pasen a la sangre para ser arrastrados por el torrente circulatorio hasta el pulmón, o por migración de las larvas o introduciéndose los huevos con las partículas de polvo respiradas.

El tratamiento más difícil de instituir es cuando las lombrices se alojan en las vías respiratorias, el pulmón sobre todo; para estos casos puede aplicarse el siguiente tratamiento:

Inyección intratraqueal: Esencia de trementina y aceite común, partes iguales, 20 centímetros cúbicos; aceite de enebro, 2 gramos.

Dar fumigaciones de esencia de trementina, creosota o de alquitrán en el agua hirviendo. La prevención a base de vacunas, no existe.

La ciencia no dispone de métodos inmunizativos contra la afección parasitaria.

Hay que recurrir a la adopción de medidas precaucionales confirmando el refrán que dice "más vale prevenir que curar".

Completando entonces la profilaxis de la lombriz, que hasta hoy se ha llevado a la práctica por los criadores de laneras en las zonas donde se presenta la epizootia, se debe en el mes de diciembre a mas tardar, comenzar por administrar a las majadas o, sobre todo, a los borregos un medicamento elegido entre los antihelmínticos conocidos.

A medida que aumenta el número de los

animales portadores de lombrices, se va difundiendo a su vez el contagio por todo el pastoreo si no se plantea desde el comienzo las barreras preventivas o medidas de precaución que se opongán al mayor incremento de la enfermedad.

La "lombriz", como enfermedad, está muy difundida actualmente y constituye en ciertas regiones un verdadero azote en la explotación de los ganados, y ante la cual debemos declarar honradamente que, en el estado actual de los conocimientos, no disponemos de armas precisas para combatir.

Se presenta en los campos altos, en los bajos y pocas zonas son exentas de la infección, pero es más invariable y frecuente en los campos naturales y anegadizos que en los altos y artificiales, más en las regiones de frecuentes lluvias que en las secas; casi siempre la epizootia tiene su curva ascendente después de una primavera u otoño lluviosos; *mucha agua caída de octubre a marzo, mucha lombriz de abril a agosto.*

Los hombres prácticos del campo, saben que el destete prematuro impuesto por cualquier circunstancia a los corderos, constituye una de las causas predisponentes de mayor importancia en la "lombriz".

Desde luego, conviene, ya que la Naturaleza nos enseña, evitar y hasta demorar la separación de los corderos; vale más hacerla con tiempos alternados, es decir, separar los corderos durante 24 horas y juntarlos nuevamente con las madres, luego 48 horas y separarlos definitivamente, sufren menos y no "porflan" tanto.

Valorizar el producto, se consigue sobre campos muy buenos o sobre campos mejorados por el falfalfar de pastoreo o por la siembra de conocidas gramíneas, como son las diversas variedades de ray grass, las sementeras de avena o centeno, en cuyos prados a los animales les basta pastorear sólo unas horas por día.

Dr. Celestino M. Pozzi.

LA SARNA DE LOS CARNEROS

La sarna húmeda de los carneros es la más común de las afecciones parasitarias que atacan a los ovinos. En ciertas partes del cuerpo aparecen pústulas, que suelen comenzar por el cuello y el dorso, un líquido seroso que fluye de las pústulas, produce costras gruesas y duras. El animal, presa de viva picazón, se rasca con los cuerpos que halla al alcance; el vellón se deshila y va cayendo a mechones. El contagio se realiza rápidamente en los corrales; los carneros enflaquecen; la lana presenta irregularidades en su diámetro (lana de dos cabos). Esta afección puede causar una mortalidad del 10 al 30 por ciento. Los remedios preconizados consisten en ad-

ministrar a los carneros raciones muy nutritivas, con objeto de fortalecer el organismo y en aplicar, además, el baño de la fórmula siguiente:

Acido arsenioso	1 kilogramo
Protosulfato de hierro	10 kilogramos
Peróxido de hierro	400 gramos
Polvo de genciana	200 gramos
(Para 100 litros a la temperatura de 40° C.)	

Este baño tiene el inconveniente de teñir de amarillo la lana y volverla muy seca. Se tendrá, pues, cuidado de esquilan previamente los animales. Una desinfección total del corral completará estas medidas.

TAMBERO

El escalonamiento de las pariciones y la atención de las exigencias de alimentación durante todas las estaciones, le permitirá mantener la regularidad de su producción de leche, que tan grandes ventajas significa para

el productor. Asegurar el pastoreo todo el año y las reservas forrajeras, heno, silaje de maíz, etc., es asegurar los beneficios que le darán sus vacas, que no sólo rendirán más leche al día sino por un período de lactancia mayor.

LA GRANZA ES UN COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO

La alimentación de los animales de trabajo en la chacra se rige, en general, por el sistema extensivo. En la mayoría de los casos los animales se crían a campo y su única alimentación lo constituyen los pastos naturales o cultivados que crecen en los potreros.

En casos especiales, cuando las condiciones de trabajo lo aconsejan y las económicas lo permiten, se les suministra algún suplemento de ración utilizando pasto seco, forrajes ensilados o algún concentrado, como ser: maíz, avena, afrecho, etc. En las chacras donde se cultiva lino y cereales, quedan todos los años, como residuo de la trilla, *productos que casi nunca se emplean en la alimentación de los animales*. Uno de ellos lo constituye la paja de los cereales; se trata, sin duda, de un forraje pobre, pero capaz de representar un valor como complemento de la ración, especialmente cuando se agrega una proporción razonable de pasto verde, rico en proteína, como es la alfalfa.

Otro de los residuos es el conocido con el nombre de *granza de lino, constituido por el material que forman las cápsulas, los granos de lino partidos*, y otras semillas extrañas.

El agricultor se libra de estos residuos, queriendo los montones que dejan las trilladoras,

sin tener en cuenta que *está destruyendo un producto que tiene valor alimenticio* y que, como tal, puede formar parte de la ración de los animales de la chacra.

El análisis químico de la granza de lino, comparado con el de la torta de este mismo grano que, como se sabe, es el residuo que queda después de extraído el aceite, acusa las siguientes cifras:

	Granza de lino	Torta de lino
Agua	9.32 %	6.56 %
Cenizas	12.26 %	4.60 %
Proteínas	7.65 %	19.14 %
Grasa	2.53 %	13.71 %
Celulosa	42.51 %	7.30 %
Exs. no azoados ..	25.73 %	48.69 %

Las tortas de lino constituyen *un alimento concentrado de primer orden*. La mayor parte de nuestra producción se exporta a Europa para la alimentación de los animales. Si los chacareros se deciden a embolsar y guardar la granza de lino, podrán disponer de un complemento para la alimentación de sus animales, que podrán suministrar en la ración mezclada con otros alimentos concentrados o con alfalfa verde.

SUBPRODUCTOS COMO ALIMENTO PARA LOS ANIMALES

La alimentación suplementaria de los animales domésticos mediante la utilización de subproductos o desperdicios de varias clases, constituye ahora una práctica corriente en California. Son muchos los piensos suplementarios de uso constante. En años recientes, en un establecimiento vinícola de California se ha estado deshidratando y moliendo el orujo, para utilizarlo como pienso. Surgió una controversia sobre su utilidad para este objeto, de resultados de lo cual se hizo un experimento para verificarlo, empleando seis lotes de corderos y tratando de determinar el valor del orujo en comparación con el de la cebada. Se encontró que el porcentaje de digestibilidad de este alimento es bajo, solamente como la mitad de la digestibilidad de la cebada; sobre

la base de la cantidad necesaria para producir un aumento de peso de 50 kilos en el engorde de los corderos, su valor fué de sólo un 46 % del de la cebada.

Otras nuevas substancias ensayadas como posibles piensos para el ganado vacuno y el lanar, fueron las ciruelas molidas, harina de aguacate y cabos de espárragos. Las ciruelas resultaron las más adecuadas, con un 40 % de digestibilidad total más que el heno bueno, y fueron comidas con apetito por las ovejas. La harina de aguacate resultó algo más valiosa que el heno. Los cabos de espárragos mostraron un valor alimenticio inferior al del heno. Las ciruelas también son laxantes y no deben ser dadas a los animales con exceso, pero parece que éstos las encuentran muy sabrosas.

LA CRÍA DE CABRITOS

Los cabritos, por ser muy rústicos y fuertes, se crían solos si se les deja con la madre. Si se prefiere la lactancia artificial, se necesitan algunos cuidados y precauciones. Hace falta darles tres cuartos a un litro de leche por día después de separarlos de la madre el segundo o tercer día. Se pueden criar los cabritos con leche de vaca descremada. En este caso es prudente hacer una transición entre la leche completa y la desnatada. Los cabritos consumen de litro a litro y medio por día, y aún más, de esta bebida. La leche deberá mantenerse a la temperatura de 30° C.

De los tres a los cuatro meses, los cabritos se pueden destetar por completo. Comerán

un poco de heno, un poco de grano (triturado o descascarillado), o una mezcla de: 40 % de trigo triturado, 40 % de avena triturada y 10 % de salvado.

Se puede alimentar artificialmente a los cabritos con biberón o en un cubo. Este segundo sistema es más sencillo, y los animales se habitúan pronto. La limpieza debe ser absoluta.

Los cabritos tienen necesidad de ejercicio más que ningún otro animal. Si deben permanecer en la granja, los americanos recomiendan poner en medio de su corral un bloque de madera de 50 cms. de altura y algunas barras, a fin de que se acostumbren a saltar y hacer cabriolas.

LINFANGITIS ULCEROSA DE LOS EQUINOS

Esta enfermedad, de origen microbiano, es producida por el bacilo de Preisz-Nocard. Se presenta casi siempre en las extremidades posteriores en forma de abscesos y úlceras que aparecen en las partes bajas y van ascendiendo a medida que el proceso avanza. Durante el primer período, de 2 a 10 días, la inflamación es difusa en la caña y nudos atacados. Poco a poco la piel disminuye de espesor y el absceso, que es muy doloroso, evoluciona en el espacio de 24 a 48 horas, se abre y deja salir pus espeso, blanco o amarillento, y a veces estriado de sangre. La abertura del absceso origina una úlcera de bordes espesos, casi indolora, pero muy rebelde a los tratamientos.

En casi todos los casos el tratamiento requiere mucho tiempo, semanas y a veces meses. Aunque el aspecto de las lesiones mejora con el empleo de desinfectantes y pomadas, la práctica aconseja la punción del absceso cerrado.

Esta se efectuará con aguja de inyecciones, y luego de evacuado el pus, con la jeringa y con la misma aguja se introducirá una solución desinfectante (ácido fénico al 4 por 100, azul de metilo al 5 por 100). Con este procedimiento se pueden evitar las ulceraciones y el avance de la enfermedad, especialmente si el tratamiento se combina con la vacunación. Esta debe practicarla un profesional.

Las úlceras se curan frotándolas durante 2 ó 3 minutos con un hisopo embebido en formol puro; se producirá así una viva irritación y se harán sangrar. Al día siguiente se formará una costra parda y dura, que, al caer, dejará la herida cicatrizada. Si sucediera lo contrario, se cauterizará de nuevo.

La profilaxis de esta enfermedad consiste en extremar la higienización de las caballerizas y de los animales.

CALENDARIO DE LA PREÑEZ Y DEL TIEMPO DE EMPOLLAR

Las gallinas empollan en 19 a 24, por lo general en 21 días; las pavas, en 26 a 29 días; las gansas, en 28 a 36 días; las patas, en 28 a 32 días; las palomas, en 17 a 19 días; el avestruz, en 56 días; el chajá, en 30 días.

	FIN DE LA PREÑEZ						Principio de la preñez	FIN DE LA PREÑEZ							
	Potrancas 340 d.	Vacas 285 d.	Ovejas y cabras 184 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 56 d.		Potrancas 340 d.	Vacas 285 d.	Ovejas y cabras 184 d.	Chanchas 120 d.	Perras 63 d.	Gatas 56 d.		
Enero	1	6 Dic.	12 Oct.	3 Jun.	30 Abr.	4 Mzo.	25 Feb.	Julio	1	9 Jun.	15 Abr.	5 Dic.	1 Nov.	5 Sep.	29 Ago.
	6	11	17	8	5	May.	2		10	14	20	10	6	10	10
Febrero	11	16	22	13	10	14	7	Agosto	15	19	25	15	11	15	8
	16	21	27	18	15	19	12		Septiembre	20	24	30	20	16	20
Marzo	21	26	1 Nov.	23	20	24	17	Octubre		25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	25	29	22		Noviembre	30	4 Jul.	10	30	26	30
Abril	31	5 Ero.	11	3 Jul.	30	3 Abr.	27	Diciembre		1	9 Jun.	15 Abr.	5 Dic.	1 Nov.	5 Sep.
	5	10	16	8	3	Jun.	1		9	15	20	10	6	10	10
Mayo	10	15	21	13	9	13	6	Enero	15	19	25	15	11	15	8
	15	20	26	18	14	18	11		Febrero	20	24	30	20	16	20
Junio	20	25	1 Dic.	23	19	23	16	Marzo		25	29	5 Myo.	25	21	25
	25	30	6	28	24	28	21		Abril	30	4 Jul.	10	30	26	30
Julio	30	4	10	3	29	3	Myo.	26		30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Agosto	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Mayo	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Junio		20	24	30	20	16	20	13
Septiembre	21	26	1	23	19	23		16	Julio	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Agosto		30	4 Jul.	10	30	26	30
Octubre	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Noviembre	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Septiembre	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Octubre		20	24	30	20	16	20	13
Diciembre	21	26	1	23	19	23		16	Noviembre	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Diciembre		30	4 Jul.	10	30	26	30
Enero	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Febrero	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Enero	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Febrero		20	24	30	20	16	20	13
Marzo	21	26	1	23	19	23		16	Marzo	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Abril		30	4 Jul.	10	30	26	30
Abril	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Mayo	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Mayo	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Junio		20	24	30	20	16	20	13
Junio	21	26	1	23	19	23		16	Julio	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Agosto		30	4 Jul.	10	30	26	30
Julio	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Agosto	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Septiembre	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Octubre		20	24	30	20	16	20	13
Septiembre	21	26	1	23	19	23		16	Noviembre	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Diciembre		30	4 Jul.	10	30	26	30
Octubre	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Noviembre	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Diciembre	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Enero		20	24	30	20	16	20	13
Diciembre	21	26	1	23	19	23		16	Febrero	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Marzo		30	4 Jul.	10	30	26	30
Enero	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Febrero	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Marzo	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Abril		20	24	30	20	16	20	13
Marzo	21	26	1	23	19	23		16	Mayo	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Junio		30	4 Jul.	10	30	26	30
Abril	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Mayo	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Julio	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Agosto		20	24	30	20	16	20	13
Junio	21	26	1	23	19	23		16	Septiembre	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Octubre		30	4 Jul.	10	30	26	30
Julio	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Agosto	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Noviembre	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Diciembre		20	24	30	20	16	20	13
Septiembre	21	26	1	23	19	23		16	Enero	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Febrero		30	4 Jul.	10	30	26	30
Octubre	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Noviembre	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Marzo	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Abril		20	24	30	20	16	20	13
Diciembre	21	26	1	23	19	23		16	Mayo	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Junio		30	4 Jul.	10	30	26	30
Enero	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Febrero	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Julio	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Agosto		20	24	30	20	16	20	13
Marzo	21	26	1	23	19	23		16	Septiembre	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Octubre		30	4 Jul.	10	30	26	30
Abril	31	5	11	3	29	3	Myo.		26	30	5	29	25	29	23
	1	6	12	4	1	Jul.	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.
Mayo	6	11	17	7	4	8	1	9	15	20	10	6	10	3 Sep.	
	11	16	22	13	9	13	6	Noviembre	15	19	25	15	11	15	8
16	21	27	18	14	18	11	Diciembre		20	24	30	20	16	20	13
Junio	21	26	1	23	19	23		16	Enero	25	29	5 Myo.	25	21	25
	26	31	6	28	24	28	21	Febrero		30	4 Jul.	10	30	26	30
Julio	31	5	11	3	29	3									

"MATADURAS" EN LOS CABALLOS

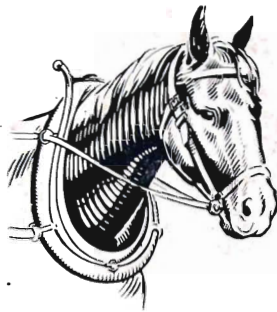
TRATAMIENTO DE LAS LESIONES PRODUCIDAS POR LAS MONTURAS Y PECHERAS DEFECTUOSAS

Las "mataduras" son producidas por el mal estado de las monturas, pecheras, etc., en las cuales a consecuencia del desgaste, se producen deformaciones en el relleno, arrugas o roturas, las que, una vez puestas en contacto con la piel provocan al principio una herida, más o menos extensa, que se hace dolorosa, y por los fenómenos de la congestión subsiguiente, dan calor y rubor. Se produce un proceso infeccioso, bajo lo tejidos superficiales necrosados, siendo grave en la cruz del caballo, donde pueden producirse infiltraciones de pus entre las apófisis de las vértebras y ser caso fatal.

Tratamiento. — 1º Tener el animal sin trabajar mientras dure la cura. 2º Lavar las heridas con agua tibia y jabón. 3º Una vez lavada e higienizada, se debe aplicar la siguiente pomada, que se puede preparar en cualquier farmacia: Dermatol, 10 gramos, y Axungia, 100 gramos, o esta otra: Yodoformo, 10 gra-

mos; Oxido de cinc, 20 gramos, y Tanino, 20 gramos.

Aun curada



la herida, la debilidad de la piel se mantiene por un tiempo más o menos largo, así que si no es posible tener en reposo al animal, convendría que cuando trabaje, lleve (si se trata de una lastimadura de pecho), una almohadilla en la pechera para evitar que ésta lastime continuamente esa parte o, en la cruz, un remedio reparador.

En los casos de supuración, conviene hacer los lavajes diarios con una solución desinfectante, y una vez limpia la herida cubrirla con polvo de yodoformo.

Es aconsejable, una vez desensillado el animal de trabajo, refrescar, por medio del baño, las partes que están más sujetas a los roces con los aperos y, así mismo, para prevención de estos males, proceder a una limpieza con cepillo y jabón de estos aperos.

LOS CABALLOS APRECIAN EL BUEN TRATO

Para que los caballos produzcan el máximo rendimiento en sus trabajos y vivan felices y contentos, tráteselos con cariño y manténgaseles limpios. En tiempos calurosos, estos animales beben con placer un poco de agua después de haber comido la ración de heno por la noche. Una buena costumbre es la de abrevarlos ligeramente al mediodía antes de darles de comer, luego antes de ponerlos a

trabajar y otra vez al anochecer y también a las 20 ó 21 horas. Si los campos de pastoreo están a mano, cerca de las cuadras, conviene soltarlos en ellos, de modo que puedan solazarse y comer los tiernos y jugosos pastos. Esto también ayuda a la Naturalidad a mantener el aparato digestivo de los animales en buen estado, según el Dr. H. C. Kutz.

INSECTICIDA LÍQUIDO

Para matar moscas, mosquitos, cucarachas, etc.

Extraordinaria es la cantidad de estos productos que bajo distintas marcas y procedencias se venden en el mercado, pero a pesar de ello, su adquisición muchas veces es dificultada por su extremado costo. Por eso indicamos a continuación una fórmula que nos ha dado excelentes resultados para matar moscas, mosquitos, cucarachas, etc., y que según la cantidad que se adquiere de los principales componentes, resulta de un costo aproximado de \$ 0.65 a \$ 0.70 el litro y de una eficacia tan grande como los más reputados:

Fórmula

Extracto de piretro concentrado	14 ½ l.
Kerosene	83 ½ l.
Paradichlorobenzol o Pardosal	3 g.
Agua natural de buena calidad	2 l.

La proporción de extracto de piretro dependerá de su concentración y de esto depende

también su precio, generalmente la concentración es de 1 : 6, vale decir, que se tomará una parte de extracto de piretro por cada seis de kerosene.

Se procederá a disolver el Paradichlorobenzol en una parte de kerosene caliente, utilizándose para dicho objeto cualquier recipiente apropiado; una vez disuelto se agrega el resto de kerosene, el extracto de piretro y, por último, el aguarrás, procurando que todo se haya mezclado muy bien y habrá quedado listo para ser utilizado en los pulverizadores de todos conocidos.

Los principales ingredientes activos pueden ser adquiridos en droguerías industriales o casas que se dedican especialmente a su venta. Si se desea puede ser aromatizado con pequeñas dosis de esencias y sobre todo con citronella, elevando claro está su costo.

55ª EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA

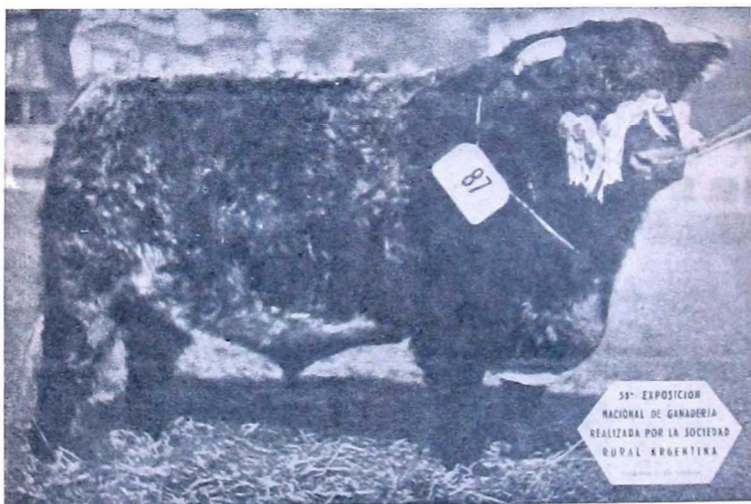
BOVINOS

RAZA SHORTHORN. — Gran campeón: *Mitikile Roan Velvet* s. T. 880 <223846>. Rosillo; nac. 1 Ago. 1939; por *BALTRAYOCK VELVET* <211074> y *SECFET CAROLA 6* <0195476>. Expositor: *Elisa Seré de Lacau*. Reservado: *Santa Angela's Captivator 29*. T. 1832 <222036> Colorado poco blanco; nac. 1 Sep. 1939; por *CRUGGLETON CAPTIVATOR* <201677> y *RUTH ARTHUR AUGUSTA* <0195116>. Expositor: *Guillermo A. Seré e hijos*.

RAZA ABERDEEN ANGUS. — Gran campeón: *Black Ben de San Nemesio 66*. T. 230 <39493>. Nac. 4 Nov. 1938; por *BLACK BEN OF CASCADE*

positor: *S. A. Comercial Ganadera Estancias Zorraquín*.

RAZA HOLANDO ARGENTINA. — Gran campeón: *Martona's Goldenrod 24*. T. 1819 H. B. A. 4906. Nac. 18 Jun. 1938; por *KING BESSIE ORMSBY PIETERJE* 53 H. B. A. 2748 y *MARTONA'S HEATHER EVADNE* H. B. A. 03900 que produjo en 365 días, a los 3 años 4 meses, en 3 ordeños diarios, sin ternero: 7.108 kilos de leche con 230 kilos de grasa butirométrica. Cert. N° 13.650. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Expositor: *S. A. La Martona*. Reservado: *Pommersohn 16*. T. 411 H. B. A. 5226. Nac. 29 Dic. 1938; por *POMMER H. B. A. 4148* y *FELIPE'S HIJA 3*



Mitikile Roan Velvet — Gran Campeón Shorthorn

63 <23784> y *COUNTESS RAMIRA OF CURUMALÁN* <027211>. Criador: *Nemesio de Olayaga*. Expositor: *Estancias y Colonias San Nemesio S. A.* Reservado: *Encantador de Las Horquetas 119*. T. 1244 <43810>. Nac. 7 Mar. 1940; por *ENCANTADOR DE LAS HORQUETAS 30* <27862> y *AIDA DE LAS HORQUETAS 7* <033016>. Criador: *Suc. Eduardo Estanquet*. Expositor: *Lucrecio Vázquez*.

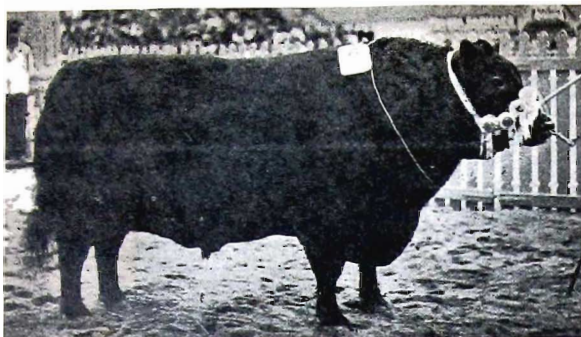
RAZA HEREFORD. — Gran campeón: *Idol D. J.* T. 166 <46008>. Nac. 2 Abr. 1939; por *TARRINGTON IDOL* <40396> y *ARIN LUCINDA 18* <034972>. Expositor: *Bernardo L. Duggan*. Reservado: *Saucemelu Square Regent 21*. T. 2648 <51260>. Nac. 1 Nov. 1940; por *CURARÚ 415* <36813> y *Uruguayá 454* <039189>. Ex-

positor: *S. A. 03565* que produjo en 365 días, a los 6 años, en 2 ordeños diarios, sin ternero: 8.703 kilos de leche con 297 kilos de grasa butirométrica. Cert. N° 15.390. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Expositor: *Estancia y Cabaña Orión Soc. de Resp. Lda.*

EQUINOS

RAZA ARABE. — Campeón: *El-Hasan*. R. P. 510. Zaino doradillo; nac. 13 Oct. 1936; por *NEBAL Y QUEBDANA*. Criador: *A. Ayerza*. Expositor: *Mario Ayerza*.

RAZA PURA DE CARRERA. — Campeón: *Mar Libre*. R. P. 1. Alazán; nac. 18 Sep. 1934; por *ALAM BRECK* y *ESCALA*. Criador: *Haras San Ignacio S. A.* Expositor: *Héctor Crámer*.



Black Ben
de San Nemesio

Gran Campeón
Aberdeen Angus

RAZA ANGLO ARGENTINA. — Campeón: *Jirafa*. R. P. 67. R. S. de M. 1252. Alazán; alzada 1 m. 58 <; nac. 12 Nov. 1937; por LLA-TECOL R. S. de M. 1165 y ESTRIRADA R. S. de M. 2674. Expositor: *Suc. Darío E. Anasagasti*.

RAZA HUNTER. — Campeón: *Horóscopo*. R. P. 1. S. B. A. 182. Zaino colorado; nac. 20 Sep. 1933; por HUNTER'S MOON y BRIGHT MADGE. Criador: *Haras El Pelado*. Expositor: *Suc. Darío E. Anasagasti*.

RAZA POLO PONY. — Campeón: *Milán*. R. P. 1. S. B. A. 356. Alazán; alzada 1 m. 54; nac. 17 Sep. 1938; por FREEMAN y MILAMORES. Expositor: *José A. y Miguel Martínez de Hoz*.

RAZA ANGLO NORMANDO. — Campeón: *Licorne*. R. P. 168. S. B. A. 785. Zaino colorado; nac. 1 May. 1938; por CABARET S. B. A. 445 y FATHMA S. B. A. 0545. Expositor: *Enrique Santamarina e hijos Soc. de Resp. Ltda.*

RAZA CLYDESDALE. — Campeón: *Young Hope*. R. P. 639. S. B. A. 2412. Zaino; nac. 22 Feb. 1939; por WATERTON ARISTOCRAT S. B. A. 2349 y MARGARET 21 S. B. A. 02565. Expositor: *Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.*

RAZA SHIRE. — Campeón: *Brave Prince*. R. P. 172. S. B. A. 1911. Zaino, nac. 8 Jun. 1939; por BRIDGE SOLLARS UMPIRE S. B. A. 1882 y DELILAH 17 S. B. A. 02003. Expositor: *Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.*

RAZA SUFFOLK PUNCH. — Campeón: *Cumalán Monarch 18*. R. P. 132. S. B. A. 229. Alazán; nac. 5 Dic. 1938; por SAMFORD MONARCH S. B. A. 202 y CUMARALÁN QUICKNESS S. B. A. 0252. Expositor: *S. A. Estancias Houlder Cumalán Ltda.*

OVINOS

RAZA MERINO AUSTRALIANA. — Campeón: *Carnero*: N° 386. T. 386. Rebaño 1. R. I. L. 697; nac. octubre 1938; por R. P. 688. R. I. L. B. 43 y R. P. 1910. I. L. B. 068. Esquilado en Sep. Expositor: *The Rio Negro (Argentina) Land Company Ltd.*

RAZA MERINO ARGENTINA. — Gran campeón: *Carnero*. T. 9. K. 201. Reg. Def. M. 68;

nac. abril a junio 1939; por F. B. A. 5063. Esquilado en Sep. Expositor: *José J. Garmendia*.

RAZA LINCOLN (tipo inglés). — Gran campeón carnero: *La Bernarda 117*. T. 177. Rebaño 1. R. I. L. 79; nac. agosto 1940; por F. B. A. 20431. R. I. L. B. 5 y 5 G. 174. R. I. L. B. 048. Expositor: *Mendiberry Hnos.*

RAZA LINCOLN (tipo neozelandés). — Gran campeón carnero: *Copetón 59*. T. 123. Rebaño 290. R. I. L. 3385; nac. septiembre 1940; por F. B. A. 20509. R. I. L. B. 172 y COPETONA 14. R. I. L. B. 065. Criadores: *Esteve y Sanchis*. Expositores: *Rafael Sanchis e hijos*.

RAZA ROMNEY MARSH. — Campeón: *Carnero*. T. 9. M. 16. Reg. Def. R. 2; nac. octubre 1939; por F. B. A. 7355. Esquilado en Sep. Expositor: *El Verano de Newton S. P.*

RAZA DORSET HORN. — Campeón: *Borrego*. T. O. Q. 692. Reg. Def. 1; nac. mayo 1940; por F. B. A. 27. Expositor: *Leonardo Pereyra*.

RAZA RYELAND. — Gran campeón borrego: *Neptuno*. T. 12. Rebaño 4. R. I. L. 10; nac. agosto 1940; por HOMELAC PLANET R. I. L. B. 3 y 38-32. R. I. L. B. 014. Expositor: *José R. Pereyra Yraola*.

RAZA SOUTHDOWN. — Campeón carnero: *Campamento 85*. T. 83. Rebaño 6. R. I. L. 264; nac. agosto 1939; por HEAD HONE OUTLAW 90. R. I. L. B. 6 y Sandringham Ewe 157. R. I. L. B. 0136. Expositor: *Suc. de Julio Pueyrredón*.

RAZA OXFORD DOWN. — Campeón: *Carnero*. T. 9. B. 42. Reg. Def. O. 28; nac. junio a julio 1939; por F. B. A. 590. Expositor: *Antonio Fernández Maya*.

RAZA HAMPSHIRE DOWN. — Campeón: *Carnero*. T. 9. A. 137. Reg. Def. H. 46; nac. abril a octubre 1939; por F. B. A. 1178. Expositor: *Luis E. Torres*.

RAZA KARAKUL. — Gran campeón carnero: *O. B. 3. T. O. B. 3*. Rebaño 2. R. I. L. 22; nac. diciembre 1940; por F. B. A. 68. R. P. L. B. 27 y 8. A. 40. R. I. L. B. 031. Expositor: *S. A. El Gólgota Agr. Gand. e Ind.*

RAZA BLACK FACE. — Campeón carnero: *Black Face 32*. T. 32. Rebaño 2. R. I. L. 12; nac. julio 1940; por 20. R. I. L. B. 1 y 5. E. 87. R. I. L. B. 09. Expositor: *Antonio Muñiz Barreto*.

RAZA CORRIEDALE. — Gran campeón carnero: *Campamento 85*. T. 85. Rebaño 14. R. I. L. 858; nac. julio 1939; por *ELGIN C. 41*. R. I. L. B. 4 y *RUCÁ 5*, B. 8. R. I. L. B. 022. Esquilado en Sep. Expositor: *Suc. Julio Pueyrredón*.

ASNALES

RAZA AUSETANA. — Campeón macho: *Diógenes*. R. P. 304. Ass. B. A. 214; nac. 8 mayo 1939; por *ELEGANT* Ass. B. A. 138 y *COLOMBINA 2* Ass. B. A. 057. Expositor: *Bartolomé Ginochío e hijos Ltda.*

RAZA POÏTOU. — Campeón: *Ricardo*. R. P. 9. Ass. B. A. 88; nac. 26 diciembre 1938; por *HOPATO* Ass. B. A. 83 y *N° 33* Ass. B. A. 053. Expositor: *Benjamín J. Muñiz Barreto*.

PORCINOS

RAZA LARGE WITHE. — Campeón: *Sans Souci 33*. R. P. 33 Sw. B. A. 409. Nac. 7 febrero 1941; por *RESEARCH ERECUEN* Sw. B. A. 399 y *RESEARCH ETNA* Sw. B. A. 0479. Expositor: *Juan B. Verges*.

RAZA BERKSHIRE. — Campeón (Brete 164): *Esther 970*. R. P. 933 Sw. B. A. 20994. Nac. 11 octubre 1940; por *ROOKWOOD RAIDER 130* Sw. B. A. 19673 y *ESTHER 843* Sw. B. A. 022438. Inmunizado contra peste porcina. Expositor: *Nicolás Bruzone e Hijos Ltda. Comercial y Ganadera S. A.*

RAZA POLAND CHINA. — Campeón: *Trio 106*. R. P. 106 Sw. B. A. 4752. Nac. 27 agosto 1940; por *Trafo 1530* Sw. B. A. 3738 y *Trafo 27* Sw. B. A. 03787. Inmunizado contra peste porcina. Expositor: *Juan C. Campion*.

RAZA DUROC JERSEY. — Campeón: *Trio 594*. R. P. 594 Sw. B. A. 23740. Nac. 20 septiembre 1940; por *Trafo 1596* Sw. B. A. 18553 y *Trafo 629* Sw. B. A. 017914. Inmunizado contra peste porcina. Expositor: *Juan C. Campion*.

AVES

RAZA WYANDOTTE BLANCA. — Gallina N° 754. Expositor: *Ernesto B. Brown*.

RAZA GIGANTE DE JERSEY NEGRA. — Gallo N° 769. Expositor: *Carlos Rodríguez Egaña*.

RAZA AUSTRALORP. — Pollo N° 1052. Expositor: *Escuela Vitivinícola Don Bosco*.

RAZA LEGGHORN BLANCA. — (Cresta simple norteamericana). Gallo N° 1064. Expositor: *Antonio Díaz*.

RAZA LEGHORN BLANCA. — (Cresta simple inglesa). Gallina N° 1126. Expositor: *Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires*.

RAZA LEGHORN MORENA. — (Cresta simple). Gallo N° 1131. Expositor: *Escuela Vitivinícola Don Bosco*.

RAZA ASSEL. — Pollo N° 1189. Expositor: *Romualdo Grant Menzies*.

RAZA ARAUCANA. — Pollo N° 1174. Expositor *Benjamín J. Muñiz Barreto*.

RAZA BRAHAMA ARMIÑADA. — Gallo N° 77. Expositor: *Juan José Piaggio*.

RAZA LANGSHAN NEGRA. — Pollo N° 1181. Expositor: *Benjamín J. Muñiz Barreto*.

RAZA SPANGLED OLD ENGLISH GAME. — Gallo N° 1211. Expositor: *Benjamín J. Muñiz Barreto*.

RAZA SUSSEX ARMIÑADA. — Pollo N° 1218. Expositor: *Benjamín J. Muñiz Barreto*.

RAZA SEDOSA DEL JAPON. — Gallo N° 1221. Expositor: *Antbal Eduardo Oehner*.

RAZA CALCUTA. — Gallina N° 1197. Expositor: *Roberto Grant Menzies*.

RAZA OLD ENGLISH GAME. — Pollo N° 1199. Expositor: *Carlos Enrico*.

RAZA SHAMOS JAPONES. — Gallo N° 1201. Expositor: *Benjamín F. Cornejo*.

RAZA MINORCA NEGRA. — (Cresta simple). Pollo N° 1138. Expositor: *Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires*.

Continúa en la página 176

Idol D.

Gran Campeón
Hereford



GANADORES DE LOS CAMPEONATOS

DE LAS RAZAS SHORTHORN, HEREFORD Y ABERDEEN ANGUS DESDE 1895 A 1941

RAZA SHORTHORN

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ 9/	Expositores de los campeones
1895	Gowan.....	<1393>	5.500	José L. Fages
1896	(1).....	<2890>	Reservado	José L. Fages
1897	Golfarini.....	<3551>	(2) 7.654	Narciso Vivot
1898	Epartan (importado)	—	—	—
1899	(1).....	<3988>	5.000	Celedonio Pereyra
1900	Fariña.....	<8185>	Reservado	Leonardo Pereyra
1901	Ras Belty.....	<4575>	11.000	Tomás Bell
1902	Ladas 9.....	<4572>	10.300	Tomás Bell
1903	Ladas 5.....	<8443>	21.000	Benjamín Giménez Paz
1904	Oxford Baron.....	<8483>	40.000	Sucesión de N. Vivot
1905	Polikao II.....	<10253>	22.000	Manuel J. Cobo
1906	Sanquhar's Conqueror.....	<12055>	20.000	Cecilio López
1907	Newton Stone 17th.....	<13397>	35.000	Eduardo Healy
1908	Oxford Baron 14th.....	<15711>	35.000	Eduardo Healy
1909	Oxford Baron 28th.....	<1828>	Reservado	Bmá. Ginocchio e Hijos Ltda.
1910	Golden Fame 1.....	<19151>	27.000	Dgo., Pablo y A. Olivera
1911	Royal Fashion.....	<23908>	Reservado	Eduardo Healy
1912	Best of All.....	<27644>	80.000	Leonardo Pereyra
1913	Americus.....	<28765>	25.000	Leonardo Pereyra
1914	Quilmes Collyne 5.....	<35141>	60.000	Ignacio Goñi e Hijos
1915	New Year's Gift.....	<36384>	Reservado	Pedro T. Pagés
1916	Camp Hero.....	<40182>	52.000	Eduardo Healy
1917	Best Dike.....	<44172>	90.000	M. A. Martínez de Hoz
1918	Pearls Hunter 2.....	<46209>	100.000	N. Bruzone e hijos
1919	Collynie Prince 28.....	<53995>	110.000	William Angus
1920	Faithful.....	<62563>	55.000	Miguel A. Martínez de Hoz
1921	Deputy.....	<54675>	Reservado	Miguel A. Martínez de Hoz
1922	Gabler 2.....	<71567>	50.000	Carlos A. Brown
1923	Marion Collynie Knight 25.....	<77855>	52.000	Pascual Grondona
1924	Prince of Soffa 12.....	<88376>	152.000	Federico Seeger
1925	Faithful 20.....	<101713>	48.000	Guillermo A. Seré e hijos
1926	Santa Angela's Red Lad.....	<195688>	37.000	Lacau y Seré
1927	Mitikile Lovely Chief.....	<108559>	Reservado	N. Bruzone e hijos
1928	Ether Bletchley Challenge 1.....	<116928>	30.000	N. Bruzone e hijos
1929	Esther Bletchley Challenge 18.....	<134735>	32.000	Carlos A. Brown
1930	Oakland Pride.....	<136080>	37.000	Carlos A. Brown
1931	Oakland Defence.....	<146364>	22.000	Enrique Santamarina
1932	Fortune Butterfly Star.....	<160756>	15.000	Juan J. Baurin
1933	Pastoril Monitor A. 1728.....	<180622>	44.000	Eduardo Estanguet
1934	Las Horquetas Harry 12.....	<174138>	45.000	Guillermo A. Seré e hijos
1935	Santa Angela's Air Lord.....	<177335>	30.000	Guillermo A. Seré e hijos
1936	Santa Angela's Marshal 75.....	<185970>	35.000	Guillermo A. Seré e hijos
1937	Santa Angela's Marshal 106.....	<193445>	27.000	Guillermo A. Seré e hijos
1938	Santa Angela's Ornamant 19.....	<203205>	45.000	Bernardo L. Duggan
1939	Sittyton Official Mandate.....	<217205>	20.000	José A. y Miguel Martínez de Hoz
1940	Highland Welfare.....	<223846>	36.000	Elisa Seré de Lacau
1941	Mitikile Roan Velvet.....	—	—	—

RAZA HEREFORD

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ 9/	Expositores de los campeones
1895	(3).....	—	—	—
1896	Trukey.....	Sin pedigree	3.000	Leonardo Pereyra

(1) El campeonato de este año correspondió a la raza Hereford.

(2) Este ejemplar fué vendido en oro sellado \$ 3.402.

(3) El campeonato de este año correspondió a la raza Shorthorn.

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar \$ 9/	Expositores de los campeones
1897	(3).....	—	—	—
1898	(3).....	—	—	—
1899	Grandison 9.....	<1050>	Reservado	Gregorio Villafaña
1900	(3).....	—	—	—
1901	(3).....	—	—	—
1902	Grandison 42.....	<1277>	Reservado	Gregorio Villafaña
1903	Wonderful.....	<1576>	Reservado	Leonardo Pereyra
1904	N° 123.....	<2168>	Reservado	Alfonso Ayerza
1905	Mocovi 12.....	<2330>	5.700	Juan Cobo
1906	Spencer 21.....	<2491>	7.000	Duggan Hnos.
1907	Lacahual.....	<2783>	Reservado	Leonardo Pereyra
1908	Matterhom 30.....	<3193>	5.500	D. Villafaña e hijos
1909	Holwer 2.....	<3845>	Reservado	Leonardo Pereyra
1910	Holwer 2.....	<3845>	7.800	Leonardo Pereyra
1911*	Quilmes Lager.....	<4748>	7.000	Leonardo Pereyra
1912	Quilmes Marvel.....	<5168>	23.000	Leonardo Pereyra
1913	Quilmes Jubilant.....	<5968>	15.500	Leonardo Pereyra
1914	Cameronian 27.....	<5878>	Reservado	Celedonio Pereda
1915	Cameronian 44.....	<1697>	12.000	Celedonio Pereda
1916	Jemmy.....	<6805>	Reservado	R. C. Quesada y Cía.
1917	Quilmes Fanfare.....	<7830>	24.000	Leonardo Pereyra
1918	San Juan's Banker 2 (importado Dillón.....	<8471>	50.000	R. C. Quesada y Cía.
1919	Quilmes Newton Ben.....	<9781>	20.000	Leonardo Pereyra
1920	Lane King.....	<9344>	90.000	R. C. Quesada y Cía.
1921	Generous 21.....	<10900>	32.000	Celedonio Pereda
1922	Generous 30.....	<11083>	16.000	Celedonio Pereda
1923	Quilmes End Witton.....	<13211>	Reservado	Leonardo Pereyra
1924	Eric.....	<13885>	19.000	Ricardo C. Quesada
1925	Sturdy.....	<15678>	Reservado	Cabaña Tuyú, G. A. Udaondo
1926	General Gordon.....	<17087>	20.000	Ricardo C. Quesada
1927	Sturdy Boy.....	<18875>	18.000	H. A. de Leoir y G. A. Udaondo
1928	San Juan's Banker 2 (importado) H. B. U.....	<46232>	17.000	Cía. Rural Los Cerros de San Juan y Cochicó S. A.
1929	Model Revelation.....	<20759>	Reservado	Celedonio Pereda
1930	Arin Stock 3.....	<24668>	17.000	Bernardo L. Duggan
1931	Tandil Leafú All Regent.....	<27136>	6.500	Martín Pereyra Iraola e hijos
1932	Sabine Gamester 27.....	<27414>	Reservado	Bernardo L. Duggan
1933	Quilmes Royal Champion.....	<30616>	10.500	Leonardo Pereyra
1934	Quilmes Locksley Gleam.....	<31456>	15.100	Leonardo Pereyra
1935	President D. 6.....	<31954>	16.600	Bernardo L. Duggan
1936	Duke Boy.....	<34020>	Reservado	Celedonio Pereda
1937	Counsellor 2.....	<37207>	30.000	Celedonio Pereda
1938	President D. 59.....	<37952>	10.000	Bernardo L. Duggan
1939	Quilmes Magnet.....	<40093>	Reservado	Leonardo Pereyra
1940	Quilmes Schrine Locksley.....	<43545>	17.000	Leonardo Pereyra
1941	Idol D. 1.....	<46008>	Reservado	Bernardo L. Duggan

(3) El campeonato de este año correspondió a la raza Shorthorn.

RAZA ABERDEEN ANGUS

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ 9/	Expositores de los campeones
1908	Central Duke.....	<909>	2.500	Suc. de Juan A. Brown
1909	Black Duke 32.....	<901>	2.000	Cía. Rural Bremen
1910	Fasionist 77.....	<1431>	Reservado	Benito Villanueva
1911	Darius 3.....	<1320>	3.300	Cía. Rural Bremen
1912	Jipsy Emblem 10.....	<2033>	Reservado	Barreto Hnos.
1913	Baron Edward 41.....	<1821>	4.500	Cía. Rural Bremen
1914	Baden Fowel 3.....	<2366>	3.500	Barreto Hnos.
1915	Capin Prinde.....	<2791>	Reservado	Barreto Hnos.
1916	Lord of Charles.....	<2865>	Reservado	Carlos Guerrero

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ %	Expositores de los campeones
1917	Village Prince	<3165 >	Reservado	Barreto Hnos.
1918	Imperialist of Charles	<4442 >	10.000	Carlos Guerrero e hijo
1919	Jordal of Ballindalloch Luna 6	<5347 >	15.000	B. Muniz Barreto
1920	Electro of Hurley	<5791 >	Reservado	William J. Grant
1921	Jolly Virtus	<5409 >	13.000	Barreto Hnos.
1922	Ferryman	<0675 >	Reservado	H. T. Fenwick
1923	Despeñadero	<7381 >	7.600	Suc. de Pedro Estanguet
1924	Tatay Proud Favour	<7732 >	8.000	Samuel B. Hale Cia. Ltda.
1925	Strongow	<8936 >	Reservado	Dámasa Saavedra Z de Lamas
1926	Blackstone	<9958 >	16.500	Estanguet y Cia.
1927	Emperor Rover of Charles	<12505 >	15.000	Héctor M. Guerrero
1928	Egony of Charles	<11753 >	Reservado	Héctor M. Guerrero
1929	Black Perry of Cascada	<13345 >	9.000	Julio L. Perkins
1930	Ecuadorero de Epifania 25	<17134 >	18.000	Eduardo Estanguet
1931	Eristic Batman	<18651 >	16.000	Julio L. Perkins
1932	Eathon of Epifania 11	<17914 >	10.000	Eduardo Estanguet
1933	Judas de Las Horquetas 13	<20308 >	15.000	Eduardo Estanguet
1934	Eldred de Las Horquetas 10	<24609 >	21.000	Eduardo Estanguet
1935	Encantador de Las Horquetas 21	<24558 >	17.000	Eduardo Estanguet
1936	Supremo Campeón de Las Horquetas	<27511 >	11.000	Eduardo Estanguet
1937	Duke Isaac of Curamalán	<29161 >	12.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltd.
1938	Barón Iliad of Curamalán	<31660 >	10.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltd.
1939	Prince J. of Charles	<32207 >	Reservado	H. M. Guerrero
1940	Sathan 4 of Charles	<34966 >	13.000	Héctor M. Guerrero
1941	Blak Ben de San Nemesio	<39493 >	Reservado	Estancias San Nemesio

55.ª EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA (De la página 173)

PALMÍPEDOS (Patos)

- RAZA PEKIN. — Campeón macho: N° 1271. Expositor: Jaime A. Sumson.
- RAZA ORPINGTON LEONADA. — Macho N° 1297. Expositor: Enrique M. Olivieri.
- RAZA CRIOLLA OVERA NEGRA. — Macho N° 1306. Expositor: Gabriel J. Martínez.
- RAZA CRIOLLA NEGRA. — Hembra N° 1313. Expositor: Benjamín J. Muñiz Barreto.
- RAZA CRIOLLA NEGRA ALI-BLANCA. — Macho N° 1314. Expositor: Benjamín J. Muñiz Barreto.

GANSOS

- RAZA TOULOUSE. — Hembra N° 1318. Expositor: Gabriel J. Martínez.
- RAZA SIAM. — Macho N° 1320. Expositor: Patronato Nacional de Menores.

CONEJOS

- RAZA GIGANTE DE FLANDES (gris liebre). — Macho N° 1554. Expositor: Juan J. Picardo.
- RAZA GIGANTE DE FLANDES (gris hierro). — Macho N° 1566. Expositor: J. César Vicini.
- RAZA GIGANTE DE FLANDES (blanca). — Macho N° 1584. Expositor: M. T. Barbich.
- RAZA AZUL DE BEVEREN. — Macho N° 1612. Expositor: Benjamín Muñiz Barreto.
- RAZA PLATEADO DE LA CHAMPAGNE. — Hembra N° 1615. Expositor: Manuel Hernández.
- RAZA HABANA. — Macho N° 1620. Expositor: Escuela Vitivinícola Don Bosco.
- RAZA RUSA. — Macho N° 1625. Expositor: Escuela Vitivinícola Don Bosco.
- RAZA ANGORA. — Macho N° 1631. Expositor: Gabriel J. Martínez.

SUGESTIONES SOBRE EL CUIDADO DE LOS MOTORES ELECTRICOS

Cuando se limpia un motor eléctrico, lávese bien con nafta de buena calidad, pero no vuelva a armarlo hasta no estar bien seguro de que la nafta se ha evaporado. Si el motor hace tierra o cortocircuito, lo que se manifiesta por un pequeño golpe que se recibe cuando se toca el armazón, estando éste en marcha; en la mayoría de los casos esto se debe a la humedad que penetra en los bobinajes.

Para remediar esto, sáquese la armadura y déjese en un lugar seco por uno o dos días. Si el motor golpea, es a menudo el resultado del excesivo juego de la punta del eje, pudiéndose subsanar esto colocándose arandelas delgadas de metal en cada punta.

Use solamente las arandelas necesarias para evitar la vibración sin hacer que el eje quede muy ajustado. Un desajuste que ocurre comúnmente con los motores de repulsión, y especialmente luego de que éstos han sido usados por un largo tiempo, es la variación de la velocidad —y algunas veces la completa inversión de la dirección de marcha— cuando el motor arranca. En este caso el anillo de la escobilla se ha aflojado, y éstas se mueven del centro. Lo dificultoso para arreglar esto es el mover el anillo, mientras el motor está en marcha hasta encontrar el punto en el cual el motor gira en la dirección correcta a la más alta velocidad. Luego se ajusta el anillo.

LA VACA LECHERA

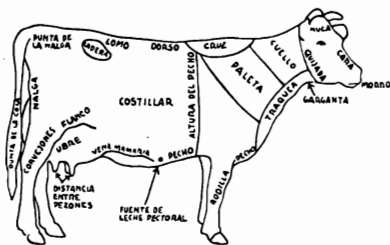
ELECCION DEL TORO PARA EL TAMBO. — EL MEJOR TIPO DE VACA. — EL TERNERO Y LA VAQUILLONA. — CONTROL DE VACAS LECHERAS. — LA MEJOR RAZA. — LA LECHE. — RENDIMIENTOS.

La vaca es una de las mayores bendiciones de que disfruta la humanidad. Sin ella ninguna nación o pueblo puede alcanzar un alto grado de desarrollo. Provee ese venero de salud y fuerza, extrayéndolo del pasto y aun de las hierbas inferiores. A la vez que proporciona el alimento natural para sus hijos y para la familia de quien la cuida, produce un buen sobrante para la venta. Sin ella la vida en el campo no puede ser permanente y próspera, los pueblos no pueden ser fuertes y sanos. Allí donde la gente dedica sus cuidados y empeños a la vaca lechera, la civilización avanza, se enriquecen las tierras, dilátanse los hogares y disminuyen las deudas.

Con razón podemos llamar entonces a la vaca: "MADRE DE LA PROSPERIDAD".

LAS PARTES DE UNA VACA

Recomendamos el examen del esquema reproducido más abajo, para que cada cual fije en su mente las diferentes partes del cuerpo de la vaca.



CUANTO MAS Y DE CALIDAD SUPERIOR

No importa que no tengamos más que una vaca lechera para la familia o que sean tres o cuatro vacas de granja las que proporcionen al agricultor la leche y la manteca para los suyos, además de un sobrante para la venta o un rebaño de vacas de tambó en número de 20 ó 40.

No importa en cuál de estas tres categorías nos encontramos; sólo nos interesa obtener de nuestras vacas:

La mayor cantidad y la mejor leche posible.

La mayor cantidad y la mejor manteca posible.

La mayor ganancia posible.

Cuanto más y de calidad superior.

Si no apetieséramos llegar a tales resultados, y al menos no diéramos muestra de querer alcanzarlos, sería demostración evidente de que no estamos en el pleno uso de nuestras facultades.

Sea considerado con la vaca. — Muchas vacas son pobres lecheras porque no se les trata como es debido y no se les da la ración necesaria. Se requiere cierta proporción de comida para que el animal pueda mantenerse. Aprovechará del alimento primero por sí mismo, y habiendo un sobrante lo transformará en leche, siempre que se trate de una buena lechera.

Cinco condiciones perjudiciales para el rendimiento. — Al que a todas luces quisiera mermar el rinde de sus vacas, le basta, y aun le sobra con valerse de ciertos medios cuando proceda al rodeo: los perros y las pedradas.

Y si quiere convertir su explotación en un juego de azar, podrá requerir a este otro medio: dejar sus animales a las inclemencias del tiempo. O los dejará abandonados a las frías lluvias de invierno. Por cierto que no habría de ocasionarle mucho trabajo el ordeñar por las mañanas. Debería intervenir la comisaría del lugar para detener al marido que tiene la culpa de que su mujer tenga que ordeñar la vaca, todo el invierno al por demás escaso abrigo que podrá ofrecerle esa parva de pasto. ¿Puede ser tamboro aquel individuo que castiga a las vacas? Mejor que cuidador de vacas debería dedicarse a domar fieras. En todo caso, con el trato que reserva a sus animales no sacarían más leche de la que obtendría de los segundos.

"VACACIONES" PARA LAS VACAS LECHERAS

Seis semanas se dice que constituye un período ideal para el descanso de las vacas lecheras entre las lactancias.

Asegúrase que existe una diferencia tremenda en la producción entre las vacas que han tenido una "vacación" entre las lactancias y las que no la han tenido; si bien parece que no se gana nada con tener seca una vaca más de seis u ocho semanas.

CONVIENE APLICAR EL CONTROL A LAS VACAS LECHERAS

Para el caso tanto da que nos preguntemos si les conviene a los banqueros, a las empresas de ferrocarriles y a los comerciantes en general, ejercer el control sobre sus respectivas operaciones, valiéndose para ello de los libros de comercio y demás auxiliares.

Llegará muy pronto el día que será tan imposible hacer agricultura sin contabilidad, como es imposible que un banco haga préstamos y confie sólo a la memoria las cobranzas y de intereses, etc. Entre las otras muchas ventajas del control de la producción de las lecheras:

1º Lecheras mejor cuidadas. — Cuando el tambero empieza el control de las lecheras, es común que en seguida se decida a dedicarles mejores cuidados bajo todo concepto. Ambas cosas van juntas, y es de asombrarse la diferencia que se nota a poco de ejercer ese control.

2º Individualización de las vacas que dan ganancia. — Hay miles y miles de rebañes donde una pequeña proporción de vacas dan ganancias al tambero, mientras que las restantes son huéspedes carísimos.

3º Sabiéndose su rendimiento real, las lecheras tienen cotizaciones más altas. — Es muy posible que una buena lechera valga 150, 200 ó 250 pesos o más, si podemos comprobarle al comprador cuál fué su producción durante un período de tiempo determinado.

4º También los terneros valdrán más. — El comprador sagaz está siempre dispuesto a pagar un precio bastante más elevado por la buena ternera que provenga de una vaca con rendimiento establecido por un control riguroso, pero pagará sin duda un tercio menos, por la que sea producto de una vaca sin control hecho.

5º Se consigue la refinación del rebano. — Si supiéramos a ciencia cierta cuáles son las vacas con alto rendimiento, seríamos unos necios si nos desprendiéramos de las vaquillonas, hijas de las buenas lecheras. La mejor manera de juzgar a una vaquillona o a un toro es guiándonos por lo que sepamos de sus antecesores. En cambio, para apreciar el valor de una vaca como animal para la reproducción o la de un toro con el mismo objeto, hay que atenerse a los resultados obtenidos con sus descendientes. En uno u otro caso serán los libros y registros los que podrán dar fe de las observaciones del control que habremos practicado, sin lo cual no es posible

aspirar seriamente a grandes mejoras de nuestros rebañes.

CONSERVE LA LECHE BIEN LIMPIA

No podemos tener leche, crema o manteca buenas si no conservamos la leche en un estado de limpieza absoluta, desde el instante mismo en que sale de la ubre. Lo que más perjudica a los productos elaborados de la industria lechera es la falta de limpieza y de los cuidados más elementales durante el ordeño de la vaca.

Los sabores desabridos, amargos, y a veces el mal olor que se nota en esos productos, son debido a la inmundicia que por simple descuido se ha dejado caer en la leche.

La infección entra a la leche por cientos de diferentes maneras.

Con vacas en pésimos estado de desaseo, no hay forma de obtener leche pura. No es de extrañarse que la leche adolezca del sabor del estiércol que las cubre. Los grumos de estiércol caerán por sí mismos en el tarro y se disolverán en la leche, y tiempo perdido será el que se invierta en colar-

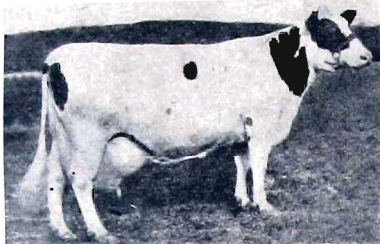
la... porque el desagradable sabor impregnará el líquido.

Con el objeto de separar las pajas, el estiércol, etc., podemos filtrar la leche en un lienzo, pero este trabajo de poco nos servirá porque el ochenta, y cinco por ciento de las inmundicias, sobre todo el estiércol fresco, quedan disueltas en la leche, y ya no nos será posible eliminarlas.

Al tambero negligente que se imagina que le basta colar la leche de sus vacas para que la considere buena, le dirigiremos la siguiente pregunta: ¿Sería usted capaz de tomar su café, en que hubiere caído un poco de estiércol, o la sopa, simplemente después de colarla, para separar las inmundicias?

Si para llegar al pesebre las vacas tienen que atravesar un corral lleno de inmundicias, lo que indefectiblemente habrá de ensuciarle las patas, la ubre y los pezones, tendremos lógicamente leche sucia, por mucha que sea la limpieza en el interior del pesebre.

Cosas que hay que acordarse siempre. — Toda la leche que se tenga que desnatar deberá serlo inmediatamente de realizado el ordeño, mientras que la leche conserve aún su calor natural. En esa condición funciona mucho mejor la desnatadora, con la ventajita, además, de obtenerse la leche desnatada fresca y tibia, vale decir apta para la alimentación de terneros y cerdos.



Carnation Ormsby Butter King. Manteca: 365 días, 1752 lbs.; leche: 365 días, 38,606.6 lbs. Récord mundial en leche y manteca entre todas las razas y todas las edades.

En cambio, la leche o las cremas que hayan de conservarse, deben enfriarse tan pronto como se pueda, luego de salido el producto de la ubre de la vaca. Los microbios provocan la acidez de la leche y de las cremas, perjudicándolas. En la leche enfriada los microbios no pueden desarrollar su acción perniciosas por no poder multiplicarse.

En la leche caliente se multiplican por millones y con una rapidez increíble. No se debe la leche ordeñada en el pesebre sino el menor tiempo posible, pues hay que transportarla cuanto antes a la cámara de la leche. La leche fresca y recién ordeñada tiene una temperatura de 32 centígrados, y para impedir las fermentaciones hay que rebajar dicha temperatura a los 10 o a menos aún. El hielo, siendo posible obtenerlo, constituye el medio más eficaz para el enfriamiento de la leche. Como medio para el enfriamiento de la leche el agua corriente le sigue en eficacia al hielo. El depósito o tanque que la retenga deberá estar enterrado lo más posible bajo tierra y en un paraje de mucha sombra, para poder conservarse el agua a una temperatura baja.

En los tambos y granjas conviene tener a mano un buen termómetro para la comprobación de las temperaturas en leches y cremas. Si no dispusiéramos de agua corriente para enfriar la leche y las cremas, habrá que cambiarla muy a menudo a medida que vaya extrayendo el calor de la leche o crema, manteniendo alrededor de los tarros el agua tan fresca como se pueda. Las cremas frescas deben enfriarse antes de pasarlas al tarro que contenga crema fría del ordeño anterior. Conviene revolver las cremas calientes para apresurar su enfriamiento.

¿CUAL ES LA MEJOR RAZA?

La mejor raza será la que más nos guste.—Solamente así cuidará mejor sus animales, porque cuentan con su simpatía y lo quiere. Sin embargo, hay que tener en cuenta las necesidades y exigencias del medio ambiente porque éste puede por razones económicas abligar a adoptar otra raza. El segundo punto que nos servirá de guía para la elección de nuestras lecheras, será el referente al mercado, del que podremos disponer adaptando la raza a las necesidades de aquél. Quiere decir eso que la elección puede depender, según se quiera obtener, o bien un elevado porcentaje de gordura o un gran volumen en la leche ordeñada, prescindíendose en este último caso de la proporción en gordura. El tercer punto que tendremos en cuenta será la raza que predomine en nuestra zona.

Ello es así porque en toda comunidad la mayoría de los buenos rebaños será probablemente de la raza que mejor conviene a la región, y es conveniente tratar de tener la misma raza que los demás tambores del vecindario. Son muchas las ventajas que deben inducirnos a que todos los rebaños de una vecindad pertenezcan a una misma raza. Los agricultores que estén por iniciarse con el tambo o la granja deben dar comienzo a sus futuras explotaciones con rebaño lechero de la misma raza que predomina en esa zona.

La vaca Ayrshire es un animal que prospera fácilmente y que sabrá extraer su alimento aunque sólo disponga de malos pastoreos.

Su leche es abundante, con un poco más de gordura que las de la Holstein, aunque produce menor cantidad que esta última raza.

Las vacas Guernseys, no sólo proporcionan un buen rinde en leche, sino que al mismo tiempo es rica en gordura y tiene un buen aspecto.

A su vez dan las de Jersey una leche que es superior en tenor de gordura a las de todas las demás razas, pero de ordinario no suelen rendir igual volumen de leche como estas otras.

Es maciza y fuerte la variedad suiza llamada Schwytz, con buen rinde en leche y gordura.

Para obtener la mayor cantidad y mejor leche, crema y manteca, y a la vez la mayor ganancia de nuestras vacas, debemos: En primer término, contar con la clase apropiada de lecheras.

En el segundo, proporcionarles la mejor alimentación posible y todos los cuidados a que son acreedoras.

Y por último, manipular, emplear y vender la leche, la crema y la manteca del modo más racional.

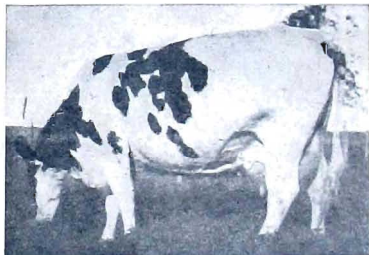
COMO PROCURARSE EL MEJOR TIPO DE VACA

Existen dos maneras para conseguirlas: la primera consiste en comprar las vacas ya hechas, y la segunda, en criarlas uno mismo.

Es siempre arriesgado comprar vacas, aun cuando fueren de nuestro vecino. En cambio, si nacen y se crían en nuestro propio campo, sabemos sus puntos buenos y malos.

Naturalmente, el principiante tendrá que adquirir los primeros animales para iniciarse en la explotación del tambo.

En muchos casos será siempre un buen negocio seguir adquiriendo las vacas que se necesitan para reponer el rebaño. Pero pocos serán los que alcancen el éxito en lechería, si han de depender constantemente del mercado para la adquisición de sus vacas.



Cariñosa Sylvia Colantha Pontiac, H. B. A. 085. La más extraordinaria productora criada en la Argentina.

¿COMO DISTINGUIR UNA BUENA VACA DE UNA MALA?

Existen dos métodos para calificar una vaca lechera. — Primer método: pesando la leche.

Apuntar todos los días en una libreta las cantidades ordeñadas; analizar la leche a fin de comprobar su tenor en materia grasa; registrar los pesos de la alimentación consumida. Sólo de este modo nos será posible afirmar si con su leche y manteca cubre o no la vaca el gasto de su mantenimiento.

Este es el método más seguro para apreciar las cualidades de una vaca.

Cuando se adquieren vacas cuyas anotaciones, tanto en alimentación y rendimiento fueron verificadas por hombres que nos merezcan fe,

sabemos en tal caso qué es lo que estamos comprando.

Desgraciadamente en la actualidad son tan escasas las vacas con registros anotados regularmente que no hay más remedio que ocurrir casi siempre



Raza Holando - Argentina

al segundo método para descubrir las buenas lecheras.

El segundo método consiste en examinar las vacas y juzgar ciertas características que nos dirán si es o no buena lechera. Existen detalles de conformación, y casi siempre coinciden con una elevada producción de leche.

Los peligros en la adquisición de vacas. — Es verdad que se podrán adquirir ejemplares que después demuestren ser buenas lecheras, pero no debe olvidarse que por cada vaca buena que se ofrece en venta se tropiezan con cincuenta o más de clase ordinaria.

Ello se explica por qué el tambero previsor difícilmente se desprende de sus mejores lecheras o de las vaquillonas, productos de los mejores ejemplares de su explotación.

Entre los animales ofrecidos en venta, por lo general se encuentran:

Vacas viejas, vacas tuberculosas, vacas propensas al aborto, vacas con procreo indeterminado, vacas bravas, vacas difíciles de ordeñar y vacas con rendimiento escaso de leche.

Siete razones de peso por qué le conviene criar las propias terneras y tener más tarde las lecheras, sin contar que así se puede tenerlas, siendo de buena clase, a un precio más bajo todavía del que costarían si se tuviera que adquirirlas.

Tratar que todas las vacas sean de un solo tipo. — Al seleccionar vacas con qué iniciar el plantel, o cuando se trate de aumentar el rebaño de una explotación, conviene buscar ejemplares de un solo tipo y raza, porque en esta forma el rebaño tendrá mejor aspecto, los terneros serán uniformes, mejorará en importancia y se cuidará más del lote. El beneficio en un plantel uniforme será más apre-

ciable que en el caso de una explotación con vacas de distintos tipos.

¿Cuándo cesaremos de dar leche al ternero?

— Para hacer que la cría de terneros resulte una explotación realmente productiva y obtener grandes y robustas vacas de las que habremos de sentirnos orgullosos, se los alimentará a leche (además de las raciones indicadas, de granos, etc.) hasta que alcancen los seis meses de edad, y mejor aún si se hace hasta los ocho meses.

Muchos terneros no reciben más leche después de los seis meses, y si se les proporciona una alimentación especial y todo el cuidado necesario, siguen normalmente su desarrollo. Pero es mucho mejor aún que el animal siga recibiendo su ración de leche hasta la edad señalada; sin contar que no existe mejor empleo para la leche desnatada, que el darla a los terneros de buena raza.



Raza Holando - Argentina

Dos palabras tocante al pastoreo. — Los terneros que nazcan en otoño

no e invierno deben disfrutar del pastoreo el siguiente verano. Los animales que nacieren durante la primavera y el verano, será preferible retenerlos en el establo, hasta alcanzar los tres meses de edad.

Ha de consistir el pastaje para terneros de pasto fino, con abundancia de sombra y agua buena. Un rincón del huerto, o el suelo pelado de la porqueriza, cubierto a lo más de malezas, difícilmente se avienen con el pastoreo necesario para los terneros.

Semejante sitio en realidad viene a ser el purgatorio para el pobre animalito.

El calor y las moscas constituyen dos factores negativos del verano, que dificultan el crecimiento normal de los terneros.

Póngase, durante la temporada de las moscas, a la ternera en un galpón división, etc. Una lona que estará suspendida, ayudará al animal para que pueda librarse de aquel fastidio.

Después del destete del ternero, debe ponerse todo cuidado en que no detenga su desarrollo. — Muchos terneros son bien alimentados hasta la época del destete, pero luego sus dueños dejan de ocuparse de los animalitos, con el consiguiente desmedro para el crecimiento de los mismos. Debemos proceder al destete paso a paso. Es pésima práctica llenarlos diariamente con baldes de leche, para después suprimirla de un solo golpe.

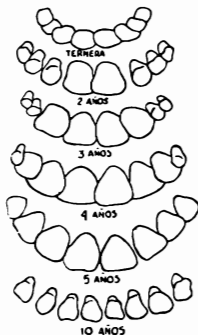
Buenas vaquillonas producirán buenas vacas. — Procuremos, en verano, que las vaquillonas tengan buen pastoreo, con abundancia de agua y sombra. Colóquese un comedero en el potrero y déseles a las terneras una pequeña ración de granos cada día, durante el primer verano.

En invierno debe proveérselas de un buen abrigo y un corral para la comida. Aliméntelas con alfalfa, trébol o heno de poa, buen silaje y cierta ración de granos.

Las vaquillonas de más de ocho meses, pueden invernarse con buen ensilaje y alfalfa, o heno de trébol; las que fueren más jóvenes, recibirán, además, un poco de grano.

La época para la monta de las vaquillonas.— Una vaquillona que ha estado bien alimentada y con marcado desarrollo, podrá pasar al rodeo de monta entre los 14 y 20 meses de edad. Las razas con desarrollo temprano, como la Jersey, pueden servirse al año, pero es mejor darles un par de meses de plazo. Al contrario, las de maduración lenta, como las Holstein, no deben empezar el proceso a una edad temprana como la indicada para las Jersey.

Examinando los dientes podemos juzgar la edad de una vaca.— El grabado que se reproduce en esta página nos demuestra los cambios producidos en los dientes, desde la edad de la ternera hasta los diez años. Obsérvese que la vaquillona muda dos de sus dientes de leche en cuanto alcanza a los dos años, repeniéndolos con otros dos nuevos y permanentes. Recibe a los tres años, otro par de dientes grandes, y en la misma forma de a dos por año, hasta llegar a los cinco años, cuando toda la dentadura ha sido mudada. Desde aquella edad, los dientes van disminuyendo paulatinamente, pareciéndose cada vez más a unas estaquillas. En la última fila del grabado, aparece la dentadura tal como se la puede observar a los diez años. Al comprarse una vaca o vaquillona, conviene examinar la dentadura.



Ante todo tratemos bien a nuestras vacas.— Proporcionémosles buen alimento y abundante. Hagamos que reciban únicamente los mejores cuidados por parte de los hombres encargados de atenderlas.

Una vaca lechera debe ponerse seca de dos a tres meses antes de la parición. Por lo común, no suelen presentarse mayores dificultades al tiempo de ponerse seca una vaca.

Siempre habrá que ordeñarla completamente, aunque quiera secársela; pero si resultara una lechera muy persistente, comiéndose dejando pasar un ordeño, después de un día entero, luego dos, pero siempre se tendrá el cuidado de ordeñarla hasta que quede seca por completo.

Contínuese de esa manera hasta que de sus pezones brote únicamente agua límpida, y lo probable es que la vaca no se vea acometida por la fiebre de la leche; la vaquillona nunca tiene la fiebre de leche y tampoco es probable que ocurra en la vaca, si se la ha secado a fondo.

Pero si no se pudiere secar a la vaca, habrá

que continuar con el ordeño hasta el mismo día de la parición.

Tómense todas las precauciones necesarias, para que la vaquillona no se ponga seca, en la primera parición, antes de las diez semanas anteriores a la parición. Si la primera vez la dejáramos ponerse seca demasiado, pronto en lo sucesivo mostrará tendencia a hacerlo antes de tiempo, con lo que se disminuirá notablemente su producción de leche.

Llegada la época de la parición, mantén gase a la vaca en perfectas condiciones higiénicas.

Se aconseja mantener a la lechera en condiciones de que podrían hacerla parecer gorda en la época de la llegada del ternero. La

vaca buena, pronto sabrá convertir su gordura en leche y manteca, una vez parida.

Aliméntesela poco los primeros días después de la parición; désele alimentación laxante, como el afrecho y la avena molida, mezclados con un poco de harina de oleaginosas. Si el agua fuese excesivamente fría, conviene entibiarla algo, si ha de servir como bebida para la vaca de parición.

Cuando la vaca retenga la envoltura fetal o dejase de eliminar a las 24 horas, conviene recurrir a los servicios de un veterinario, quien sabrá prescribir el tratamiento más conveniente. Manténgase a la vaca parida sola, en un box espacioso o en un corral, con pasto, unos pocos días, aun después de separarla del ternero.

UTILICE BUENOS TOROS PUROS EN SU CAMPO

Busque siempre toros puros que sean hijos de vacas buenas productoras de leche y las crías serán excelentes lecheras. Si un toro es hijo de una buena lechera y además de raza definida, sacará de él doble beneficio.

Las razas más indicadas para la explotación del tambó, son: Shorton lechero, Holando-Frisio, Normando y Friburgo, para leche; Red Polled y Ayrshire, para producción mixta (leche y manteca), y Jersey, para manteca.

Un toro bien elegido aumentará la producción del tambó en leche y en manteca y por consiguiente la ganancia. Las crías hembras obtenidas de una vaca ordinaria cubierta por un buen toro, dan 50 por ciento más de leche que la producida por la madre.

Lo mismo sucede con la manteca. Si se repite el procedimiento y se hacen servir las crías obtenidas con otro toro lechero, se obtendrán productos que darán en leche y manteca el doble de lo que produjeron las abuelas ordinarias.

Piense usted hasta dónde se puede llegar si se insiste en el procedimiento.

Un buen toro puro es más de la mitad del éxito de su tambó. Un toro mal elegido puede ser la causa de su fracaso.

PARA EVITAR EL SABOR A OXIDACION EN LA LECHE

Las raciones forrajeras que contienen mucha carotina, se ha comprobado que contribuyen a evitar el sabor a oxidación en la leche, haciéndola menos susceptible a que se contamine, sobre este particular, al tener contacto con los metales. Los alimentos verdes también reducen las posibilidades de que la leche se enrancie, y este efecto se atribuye a la carotina en ellos existente.

Para este objeto se han empleado zanahorias, concentrado de carotina, varios forrajes verdes y alfalfa curada. La racional explotación de las vacas lecheras, pues, exige que el régimen alimenticio de estos animales durante todo el año, contenga suficiente carotina, a fin de hacer menos susceptible la leche al sabor a oxidación.

Aquella también acrecienta en gran manera el valor nutritivo de los alimentos y ayuda a conservar en la leche, durante todo el año, una potencia uniforme de vitamina A.

También se ha demostrado que el calentar la leche a 75° C. tiende a contrarrestar el efecto del cobre, y que la adición de 0.1 a 0.2 gramos de ácido ascórbico por litro de leche, tiende a evitar el desarrollo del sabor a oxidación, aunque la leche ya haya sido contaminada por el cobre. Se ha visto claramente que el desarrollo del sabor a oxidación se puede evitar en gran parte, y que el ácido ascórbico existente en la leche se puede conservar eliminando de la leche el oxígeno en disolución.

CARTILLA PARA EL TAMBERO

Para acreditarse y mejorar su situación económica, cada tambero debe observar y cumplir con los siguientes consejos:

1. Examine, mejore y aumente la producción de su tambero.

Usted puede hacerlo, pesando por lo menos una vez por semana la cantidad de leche que produce cada vaca por día. En esa forma usted pronto se informará si hay animales que deben ser eliminados por su poco rendimiento, o si hay animales enfermos. Animales sospechosos y enfermos, por ejemplo, con inflamaciones o tumores en la ubre, con diarrea, que no comen bien, hay que curarlos, y ordeñarlos por separado durante este tiempo. La leche de esos animales de ningún modo debe ser mezclada con la leche de venta, porque con seguridad la echará a perder, y usted cobrará por esa leche un menor precio, exponiéndose a perder su clientela.

2. Solamente con una buena alimentación y agua limpia, sus vacas producirán una buena leche, y solamente con ésta se puede hacer una manteca o un queso de primera clase.

3. El corral de ordeñar debe estar en un terreno alto, con el suelo pavimentado y un techo. Tal lugar se puede limpiar fácilmente de los excrementos de los animales y también desinfectarlo de vez en cuando con un poco de lechada de cal. Generalmente, es difícil sacar una buena leche al aire libre, donde el viento y el paso de los animales levantan nubes de polvo mezclado con bosta seca, o durante los días de lluvia en medio de un

barro formidable. Bajo estas condiciones no se puede evitar que el polvo, como el barro, que contienen microbios de todas clases y en cantidades enormes, echen a perder completamente toda la leche ordeñada.

4. Debe desaparecer también la costumbre de dejar mamar el ternero antes de comenzar a ordeñar y atarlo al lado de la vaca durante este acto. Primeramente, el ternero ensucia las tetas, porque en la boca de todos los animales existen también microbios, y éstos, junto con otras suciedades, caen seguramente en la leche al ordeñarla. Mucho más ensucian la leche en este caso las manos del ordeñador, que tiene que atar y desatar el ternero con una soga embarrada, especialmente en los días de lluvia. El trabajo de atar las patas de las vacas, de atar y desatar los terneros, o de limpiar las vacas antes de ordeñarlas, deberá ser hecho por lo menos por una persona que nada tenga que ver con el ordeño mismo. Es completamente absurda la opinión de que la vaca esconde la leche cuando el ternero no está a su lado, que es solamente una mala costumbre. Como lo demuestra la práctica de otros países, se pueden destetar fácilmente los terneros ya desde el primer día, y este procedimiento tiene, además, la ventaja de poder observar una mejor alimentación de ellos, y de controlar la producción de leche de las vacas. Para destetar un ternero hay que separarlo por completo de la madre; se lo deberá acostumbrar a tomar la leche en un balde, lo que se consigue metiendo la mano dentro de la leche y haciendo de manera que los dedos hagan las veces de tetas, para que el ternero chupe de ellos. Dentro de muy poco tiempo, el ternero tomará la leche sólo del balde. Cuanto to más antes se comience con este procedimiento, más fácil es de destetar el ternero y de tranquilizar a la madre.

Durante los primeros ocho días, a partir del día del nacimiento, el ternero que tiene que recibir como única alimentación el calostro de la madre, que es irremplazable para su desarrollo, pero no sirve para la alimentación humana. Por eso, la cantidad del calostro, que no se necesita para el mismo ternero, se lo dará a los chanchos, de ningún modo debe ser mezclado éste con la leche de venta.

5. El capítulo sobre aseo y limpieza de un tambero no es tan difícil como parece. Con pocos gastos, un poco más de trabajo y un poco de vigilancia, usted puede fácilmente mejorar la calidad y la cantidad de la leche de su tambero. Primeramente, hay que saber que la leche es un producto de una importancia extraordinaria, especialmente para la alimentación de los niños y enfermos, pero al mismo tiempo es un producto que se echa a perder con suma facilidad por los microbios. Esos microbios existen en todas partes y son tan pequeños que no se les puede ver a simple vista. Generalmente, al salir de una ubre sana, la leche no contiene microbios, pero al echarla en un balde o tarro que no estén bien limpios y secos, la misma leche dentro de una hora ya puede contener millares de millones de éstos. Un poco de agua sucia, unas partículas de polvo o de barro, unos pelos o escamitas de la piel que caen en la leche al ordeñarla, producen el

mismo efecto, porque estas cosas siempre contienen microbios en abundancia. Una leche enaciada con estas cosas se cortará pronto o tiene un olor o gusto desagradables.

Además, pueden encontrarse en la leche microbios que producen enfermedades, cuando se mezcla la leche de una vaca enferma de tuberculosis o con inflamaciones de la ubre, con la leche de venta; cuando la persona encargada del ordeño está enferma de tuberculosis, difteria, tífus, etc., también puede transferir con suma facilidad los microbios de estas enfermedades a la leche por intermedio de sus manos, por la saliva cuando tose, por sus ropas y por todos los objetos que esa persona ha tocado. En esa forma la leche puede ser la causa de una epidemia.

Es necesario decir que la mortalidad infantil, especialmente durante el verano y en las ciudades, depende en gran parte de la leche que llega en malas condiciones.

Estos inconvenientes se pueden salvar solamente por medio de una limpieza rigurosa, y por eso es inevitable y necesario:

a) Lavar todos los tarros, baldes, coladores, etc., después de su uso, con agua caliente y soda, o con vapor, bañarlos en agua limpia y secarlos bien sobre un estante con

la abertura para abajo. Los repasadores y trapos usados, también hay que lavarlos en seguida y secarlos antes de usarlos de nuevo.

b) Antes de ordeñar cada vaca, se cepillará bien, especialmente la región ventral y mamaria, para sacar la bosta seca y el barro que está pegado; la ubre misma hay que frotarla con un trapo limpio y seco.

c) El ordeño debe hacerse solamente por personas sanas, y con las manos bien limpias y secas. Debe ser prohibido ordeñar con las manos mojadas de leche. La mejor ropa para el ordeñador debe ser un guardapocho limpio.

d) Los baldes con la leche ordeñada hay que vaciarlos en seguida en los tarros a través de un colador y un trapo de lino bien limpio. Los tarros llenos de leche hay que ponerlos en seguida en un lugar fresco y si es posible en agua corriente, tapándolos con repasadores limpios hasta que se despachen.

Haiga usted la prueba con todos estos procedimientos. Seguramente obtendrá en esa forma una leche de mejor calidad, que se pagará en todas partes con un mayor precio. Así usted podrá mejorar no solamente su propia situación económica, sino también contribuir a mejorar y aumentar la exportación de los productos de lechería, que deben ser de primera clase para el mercado mundial.

DATOS ÚTILES PARA EL MANEJO DE LAS DESNATADORAS

Si la desnatadora no desnata bien, puede ser debido a las siguientes causas:

1ª Que la velocidad de la desnatadora es inferior a la debida.

2ª Que la bola está demasiado baja en el armazón, permitiendo que la crema salga por la tapa del suero.

3ª Que el disco superior pierde en alguna forma, dejando que la crema pase con la leche desnatada.

4ª Que la leche esté demasiado fría.

5ª Que la desnatadora está desnatando más cantidad de leche que su capacidad indicada. En muchos casos la mala desnatación depende de circunstancias que nada tienen que ver con la desnatadora. Una mala desnatación puede depender de algunas fallas en otros aparatos, en la cremería o bien en la misma leche.

6ª La leche llega en una condición tan agitada que los glóbulos de grasa vienen deshechos y la leche un poco homogenizada. La leche será entonces muy difícil para desnatarla limpia.

7ª La construcción del antecalentador es inapropiada, y la velocidad demasiado alta, permitiendo que la leche se agite innecesariamente.

8ª La leche es bombeada a la desnatadora con una bomba inapropiada, la cual funciona demasiado ligero y tiene mala influencia sobre los glóbulos de grasa.

9ª La cañería que lleva la leche del antecalentador a la bomba de la desnatadora debe tener curvas muy vivas, de manera que la leche es indebidamente agitada.

Para comprobar si la mala desnatación es causada por la maquinaria en general en la cremería o por la desnatadora misma, recomendamos calentar una cantidad de leche

fresca, agitada lo menos posible, en tarros de transporte puestos en un baño de agua caliente, y después echar esta leche calentada directamente en la desnatadora.

10ª La leche ha llegado ácida o sucia.

11ª La calidad de la leche debe ser difícil de desnatar limpia. La desnatación limpia varía de acuerdo con la estación y depende muchas veces de la raza del ganado. En estos casos se recomienda disminuir la capacidad colocando una boquilla más chica en el caño de la alimentación. Si la desnatadora sacude y hace ruido, puede ser debido a las siguientes causas:

1ª Que la desnatadora no esté bien nivelada.

2ª Que la base está floja.

3ª Que la tuerca de los bulones de la base están por demás ajustados, quedando los asientos de goma demasiado duros.

4ª Que la tapa reguladora está torcida y el caño de alimentación toca contra la bola.

5ª Que la tapa reguladora, la tapa para la crema y la tapa para la leche desnatada no está bien atornillada. Las marcas del anillo-cerradura de la bola y la tapa de la misma tiene que quedar una enfrente de la otra.

6ª Que la bola no está fijada en su debida altura y puede ser que raspe contra las tapas o la tapa sobre el cojinete elástico.

7ª Que el buje de cojinete elástico está gastado y tiene que ser cambiado.

8ª Que uno o varios resortes del cojinete elástico están rotos o gastados.

9ª Que ha entrado suciedad en el agujero del fondo de la bola por el cual se ajusta la cabeza del eje sinfin. Limpíelo bien.

10ª Que la bolilla para el cojinete del fondo o las agujas están gastadas y tendrían que cambiarse.

11ª Que la desnatadora funciona con aceite malo o sucio.

NO ESTROPEE EL CUERO

Quando deba desollar un animal, sea vacuno, yeguarizo o lanar, cuide que el cuchillo no estropee el cuero. Tenga presente que un cuero bien sacado siempre tiene más valor

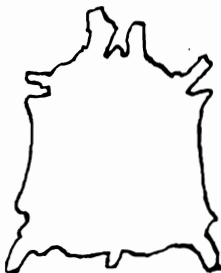


Figura 1



Figura 2

que otro en malas condiciones. Abra el cuero de las manos por delante de las rodillas y el de las patas por detrás de los garrones. No

deje carne ni grasa pegada al cuero y estaquélo a lo largo si es para venta, o a lo ancho si es para sogas, tratándose de cueros vacunos. (Fig. 1).

Una vez estaqueado como indica la figura 2, dóblelo por el medio a lo largo y prénselo con un poste o tirante pesado.

LA LECHE VISCOSA

La leche es muchas veces viscosa, fibrosa o glutinosa. Lo que se conoce con el nombre de "leche viscosa" es debido a una infección bacterial después que la leche ha sido extraída. Para eliminar este estado se debe encontrar la causa y extirparla, y todos los utensilios se deben limpiar y esterilizar para prevenir una contaminación ulterior. Algunas veces la leche fibrosa o glutinosa sale directamente de la ubre, y por lo común es causada por una lesión cualquiera o mastitis. Esta leche se debe hervir o bien se debe tratar de manera de matar cualquier bacteria presente y luego se debe excluir. Al mismo tiempo, los utensilios en los cuales se ha volcado la leche, hay que limpiarlos, desinfectarlos y esterilizarlos. También se deben tratar los animales.

LOS SAPOS

Los sapos son los mejores amigos del jardinero y del horticultor, pues viven casi exclusivamente de los insectos dañinos. A pesar de que son tan poco atractivos a la vista deben ser tratados con cuidado; y no se deben perseguir, al contrario, se cuidará que sus escondites sean respetados. Si no existen en vuestro jardín o quinta haced lo posible por conseguir algunos; muy pronto se aclimatarán y vuestros rosales, jazmines, etc., melones, lechugas, zapallitos, etc., quedarán libres de los millares de insectos que tanto los perjudican.

LO QUE PRODUCE EL MUNDO EN UN AÑO

Carbón	1.440.000.000 toneladas
Papas	250.000.000 "
Arroz	135.000.000 "
Sal	34.000.000 "
Azúcar	28.000.000 "
Pescado	13.750.000 "
Algodón	6.800.000 "
Manteca	3.300.000 "
Café	2.500.000 "
Caucho	1.100.000 "
Queso	1.000.000 "
Té	840.000 "
Cacao	725.000 "
Estaño	170.000 "
Plata	7.796.250 kilos
Oro	1.063.075 "
Radium	70,875 grs.
Cerveza	189.265.000 litros
Electricidad	360.000.000 kilowatts
Diamantes	9.500.000 quilates

CARTILLA SOBRE LA CRIANZA DEL CERDO

¿Qué ventajas se obtiene criando cerdos de raza? Con menos alimentación y en menor tiempo se consigue un animal de mayor peso y de carne más apetitosa que con animales comunes, lo que representa una gran ventaja económica.

¿Qué se consigue con la variación de alimentos? Que se proporcione al organismo del animal los elementos necesarios para el mejor desarrollo y salud, lo que no podría ser con un solo tipo de alimento.

¿A qué edad y qué peso debe tener el cerdo al faenarse? De siete a nueve meses, y de 90 a 120 kilos.

¿Cuáles son las partes de más valor del cerdo? El jamón, el lomo, el costillar, el tocino y la panceta.

¿Cuáles son las características principales de los cerdos de raza? Rusticidad, mucho desarrollo, produce carne y grasa, de piel resistente a los factores climáticos, y las madres son muy buenas criadoras.

¿Cuáles son las enfermedades más comunes en el cerdo? El Hog-Cholera (peste porcina), el ascaris o lombriz de los lechones, carbunco, pulmonía, tuberculosis y fiebre aftosa.

¿Pueden ser prevenidas? Sí. Existen tratamientos preventivos para casi todas ellas. (Véase página 189, Enfermedades).

¿Una vez declaradas, son curables? Siempre que se atiendan a tiempo pueden salvarse una buena proporción.

¿Cómo se puede conocer un cerdo tuberculoso? Practicando la tuberculinización. (Debe procrearse con padres que hayan sido previamente tuberculizados cuya reacción sea negativa).

¿Cuál es el tipo preferible para criar? El tipo exportación Argentino, que es el de mayor aceptación en los mercados extranjeros que compran estos productos.

¿Cuál es este tipo? El tipo que indica la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Es decir, el de forma triángulo; fino adelante y ancho en la parte trasera, puesto que

paletas hacia atrás. la parte de más valor del cerdo es de las Calculando que el peso de la parte trasera sea el doble que la delantera. Ej.: De las paletas hacia adelante 40 kgs., y de las paletas hacia atrás 80 kgs. (Véase gráfico de esta página.)

¿Cuándo debe hacerse el destete de los lechones? Después de los 60 días, desde cuya fecha comenzará la crianza a campo.

¿Qué operación debe hacerse dentro de esos 60 días? La castración, que practicada al pie de la madre, los castrados sufren menos, por lo que conviene realizar la operación cuando los lechones tienen un mes.

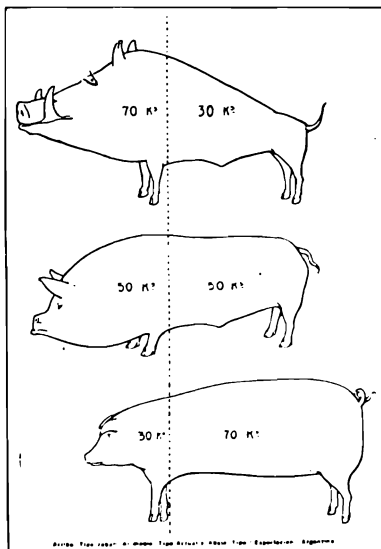
¿Pueden también castrarse las hembras? Se hace sin inconvenientes, pero la operación, resultando más difícil que en el macho, debe ser hecha por un experto.

¿Qué ventajas se obtiene con la castración? Que el cerdo engorda más fácilmente con menos alimentación y en menos tiempo que un animal entero, produciendo, además, carne de mejor sabor, preferida por el consumidor, lo que representa grandes ventajas económicas.

¿A qué edad deben inmunizarse los lechones contra la peste porcina? Para prevenir esta enfermedad, que tantos estragos causa, deben vacunarse después de los tres meses y siempre que el peso alcance o pase de los 20 kgs.; pero habiendo necesidad de proceder con anticipación al notarse peste en el criadero o en los alrededores, se inoculará suero, para prevenirlos, por unos 20 días más o menos.

¿A qué edad deben aparearse los reproductores dejados para criar? Los machos, a los 10 meses, y las hembras, de los 8 meses

¿CUAL DE ESTOS 3 TIPOS DE CERDOS CRIA Ud.?



Ud. debe criar cerdos Tipo "Exportación Argentino"

Arriba: Tipo Jabali.
Al medio: Tipo Actual.
Abajo: Tipo "Exportación Argentino".

en adelante. Al padrillo de esa edad no es conveniente que se fatigue con excesos de servicio, porque se debilitaría, debiendo hacerlo una sola vez al día. Ahora, los de doce meses en adelante pueden servir dos veces al día (mañana y tarde).

¿Qué cantidad de hembras puede servir un reproductor? Puede servir hasta 50, pero el mejor número es, aproximadamente, de 30, de modo que con esa cantidad de hembras se consigue escalar el servicio a medida que se vaya presentando el celo, para obtener así dos pariciones al año, manteniendo además al padrillo siempre fuerte y ágil.

¿Cuál es el mejor sistema de servicio? — Por lo general éste se hace libremente cuando la cría es a campo, pero es más conveniente bajo todo punto de vista el de corral, por cuanto vigilándolo se tiene la seguridad del servicio para retirar las hembras a medida que se han servido y dejar al padrillo que aproveche el celo de las demás.

¿Cuál es la época más oportuna del acoplamiento o servicio? — De mayo a julio

para obtener la parición de primavera, y de noviembre a enero para las de otoño.

¿Cuál es la época de las pariciones? — Teniendo en cuenta que la preñez dura tres meses, tres semanas y tres días, la parición como dijimos, debe esperarse en la primavera y el otoño, estaciones que por la benignidad del clima favorece los procreos. (Recordaremos que es necesario limpiar de piojos a las madres antes del parto, porque en caso contrario los parásitos pasarán a los hijos perjudicándolos mucho en el desarrollo).

¿Si no se dispone de reproductores puro de la misma raza, qué resultado se obtendría acoplando un macho y hembra de distintas razas? — Un cruzamiento bueno, siempre que los productores sean destinados para el consumo por la precocidad y rusticidad que tiene como condición natural.

¿Económicamente conviene procrear entre sí los productores de cruzamiento? — La cría no conviene porque como no son puros, la transmisión de los caracteres de la raza pueden perderse y dar productos degenerados, sin las cualidades buscadas por la selección.

EL RAQUITISMO EN LOS CERDOS

El raquitismo es una enfermedad general del organismo, caracterizada por la resorción de los elementos calcáreos que entran en la constitución de los huesos y por una fragilidad anormal de los tejidos óseos. Consecuencias de esta enfermedad son las deformaciones más o menos acentuadas de la columna vertebral y de los miembros.

El raquitismo no suele notarse hasta que las deformaciones están ya muy desarrolladas: desviaciones, curvaturas, torsión de los raquis o de los huesos de los miembros. Las lesiones aparecen alguna vez en la cara y las mandíbulas; se deforman haciendo difícil la masticación. Esta enfermedad se atribuye bien a un microbio o a insuficiencia alimenticia, sobre todo en fosfatos de cal, sobre el cual debe dirigirse el tratamiento.

La administración de alimentos ricos en fosfatos se halla, pues, indicada: harina de huesos (25 a 100 gramos por día, fosfatos de cal (5 a 15 gramos). La adición de carbonato de cal o de yeso en las raciones da resultados satisfactorios. La ración se adicionará de tortas, harinas, habas, salvado, cereales, etc.

Las porquerizas se desinfectarán con un lavado antiséptico y después se blanquearán con lechada de cal.

En las deformaciones óseas se practicarán fricciones con un linimento amoniacal (40 gramos de aceite alcanforado y de aceite de trementina, a los que se añadirán 20 gramos de amoníaco).

Parece demostrado que la tendencia al raquitismo es hereditaria, por consiguiente está indicado separar de la reproducción los animales atacados de esta enfermedad en cualquiera de sus grados.

A LOS CRIADORES E INVERNADORES DE CERDOS

¿QUIERE USTED TENER SUS CERDOS SANOS?

Cumpla con los consejos que a continuación se enumeran:

1. — Caliente a 80° C. por un momento el suero de leche o subproductos de cremerías ante de dárselos a los cerdos.

2. — No alimente sus cerdos con residuos de animales sacrificados o muertos que no hayan sufrido una ebullición previa.

3. — Haga hervir los residuos de hoteles y

evitará con esto numerosas enfermedades en sus cerdos.

4. — Elimine la tuberculosis en los cerdos, padres y madres, y tendrá mayor rendimiento en las pariciones y crías.

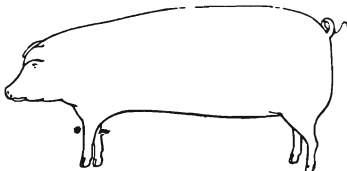
5. — Aplique la oftalmo-reacción para la eliminación de los cerdos tuberculosos.

6. — Aplicada la oftalmo-reacción, déjelo en observación en local separado y distante de los suyos, durante tres semanas.

CERDO TIPO «EXPORTACIÓN ARGENTINO»

LO QUE SE REQUIERE PARA OBTENER DE EL "WILTSHIRE SIDES"

Un cerdo para poder ser clasificado del tipo "Exportación Argentino" y poder obtener de él cortes de tocino "Wiltshire", debe medir por lo menos 38 pulgadas (96½ centímetros) desde el cuello hasta el nacimiento



"Standard" del tipo tocino

de la cola. Una vez hecho los cortes, los costados deben estar dentro de las siguientes medidas para poder ser clasificados "Wiltshire": deben medir por lo menos 28 pulgadas (71 centímetros) desde la articulación del hueso de la cadera (fémur) a la primera costilla; la gordura sobre el lomo no debe exceder de

1½ pulgadas (3,81 centímetros) en la parte media de la espalda o 2½ pulgadas (6,35 centímetros) sobre la paleta; la profundidad del cuerpo en el punto más ancho sobre la paleta debe ser de 14 pulgadas (35,56 centímetros) y varía muy poco en eso por la mayor longitud del costado; la carne y la grasa deben ser firmes. El peso vivo de los cerdos debe oscilar entre los 75 a los 100 kilos. Al presente el mercado británico demanda "Wiltshire" de 22 a 30 kilos, para lo cual se requieren cerdos de un peso vivo de 75 a 100 kilos.

El "Standard" que debe aplicarse para obtener un cerdo del tipo tocino es el siguiente:

- 19 Paletas y quijadas livianas y lisas;
- 20 El lomo, desde el cogote hasta la cola, parejo;
- 30 El costado largo, de profundidad mediana, que caiga en línea recta desde el lomo;
- 40 El jamón lleno;
- 50 El conjunto bueno, sin exceso de gordura;
- 60 Peso vivo en la estancia, 75 a 100 kilos;
- 70 Calidad: Gordura firme, pareja y blanca, bien alternada con carne magra;
- 80 El animal debe ser joven, de carne tierna producida entre los 6 y 7 meses.

LAS DIFERENTES GRADUACIONES EN CADA CLASE DE CERDOS

En cada clase de cerdos se encuentran diferencias de calidad que generalmente están representadas en el "standard" de graduaciones. Así tenemos a los cerdos "seleccionados" (figura 1) que tienen una conformación

superior dentro de su tipo; son parejos y libres de taras; de alta calidad y poseen una distribución uniforme en todas sus partes. La clase de cerdos "buenos" (figura 2) son ligeramente inferiores tanto en condición como en calidad, pero son generalmente de la misma conformación que los denominados "Seleccionados". Los cerdos "medianos" (figura 3) tienen casi el mismo grado de gordura que los cerdos "buenos", pero fallan algo en lo que respecta a la conformación y calidad, mientras que los cerdos "comunes" (figura 4) son inferiores en todas estas particularidades. Existen

además la graduación de cerdos denominados "especiales", los cuales poseen el máximo de condición, conformación y calidad. Estos animales así clasificados son generalmente capones y considerados ideales en todo orden.

Al presente la demanda del consumidor ha variado y tiene sus dificultades el obtener cerdos de esta graduación dentro de los pesos deseados. Los cerdos "especiales" no es muy común que se coticen en los mercados.

Desgraciadamente no existe un "standard" absoluto en ninguna de esas graduaciones y ellas juntas constituyen por sí mismas otras clasificaciones que cambian proporcionalmente de acuerdo con el porcentaje de calidad de los cerdos dentro de sus respectivas clases.

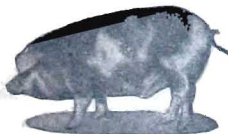


Fig. 1 — Clase de cerdo "seleccionado"



Fig. 2 — Clase de cerdo "bueno"



Fig. 3 — Clase de cerdo "mediano"



Fig. 4 — Clase de cerdo "común"

Existen

COMO TRANSFORMAR LOS MARLOS EN CARBONILLA, SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA LOS CERDOS

La carbonilla, suplemento deseable y casi necesario en la ración alimenticia del cerdo, puede producirse en el mismo establecimiento a un costo insignificante. El procedimiento es tan sencillo como barato y debe tener amplia aplicación en la zona maicera, donde siempre se dispone de gran existencia de "marlos", sobre todo después del desgrane.

El procedimiento es el siguiente: Se hace una excavación en un terreno alto y seco, formando un pozo de 1,80 por 2 metros de profundidad, con 1,60 a 1,70 metro de diámetro, cubriendo los costados verticales con una pared de medio ladrillo (para evitar derrumbamientos de tierra). Se construye una tapa fuerte de hierro galvanizado, que sea suficientemente grande como para tapar los bordes del pozo. Deberán tenerse listos suficientes marlos para llenar el pozo por completo, preparando uno o dos barriles de agua en la cual se ha disuelto previamente una porción de sal común. Se enciende fuego en el pozo y se agregan marlos, a medida que los va utilizando se vayan poniendo inandescentes.

Se continúa este procedimiento hasta que el pozo esté lleno hasta los bordes, de una masa de marlos en llamas vivas. Al cesar la hoguera de despedir humo es el momento en que los marlos "están a punto" y en que se debe proceder rápidamente a salpicar el fuego, preferentemente a regadera con el agua salada. Se continúa distribuyendo el agua sobre el fuego en forma pareja hasta minorarlos.

Una vez reducido el fuego se cubre el pozo con la tapa de hierro, cerrando los bordes con una mezcla de barro, a fin de impedir la filtración de aire durante el proceso de carbonización. El pozo quedará así hasta el día siguiente en que el fuego se habrá extinguido completamente.

Retirada la tapa y una vez enfriados los marlos carbonizados, éstos están listos para ser suministrados a los animales.

Esta carbonilla económica es muy apetecida por los cerdos, sea cual fuere su edad y estado. Puede ser suministrada discretamente y debiera estar a disposición permanente, tanto para corregir desarreglos gástricos en la hacienda como para facilitar y acelerar la digestión de granos, sobre todo en épocas en que escasea el verdeo succulento.

La única dificultad, fácilmente corregible con un poco de experiencia, consiste en saber distinguir el momento exacto en que los marlos están "a punto" y en que debe amonarse el fuego. Es un detalle de suma importancia en el proceso, pues si se procede antes de tiempo, una parte de los marlos quedará "quemada" y sin ningún valor, y si se deja pasar "el momento" se producirá la incineración, transformándose los marlos en ceniza.

¿CUALES SON LAS PARTES MAS VALIOSAS DEL CERDO?

Situación de los diferentes cortes señalados sobre un cerdo vivo. Porcentaje y valor de los cortes estimados en moneda nacional (época normal) y por kilo de carne, a saber:

LA MATANZA DEL CERDO

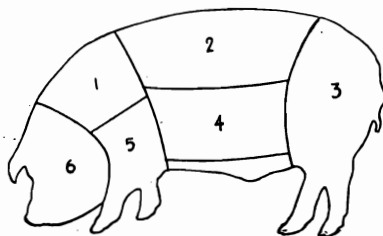
El cerdo se debe tener sin comer durante veinticuatro horas antes de sacrificarlo; pero se le proporcionará todo el agua que desee beber. Evítese que se recaliente o excite demasiado antes de matarlo; de lo contrario quizá no se desangre debidamente y la carne tendrá un aspecto un tanto rojizo y se echará a perder más fácilmente.

PRODUCCION DE CARNE Y GRASA

OBTENIDA DE 100 KILOS DE FORRAJE PARA GANADO

Carne de cerdo.....	15.6
Carne de ternero.....	8.1
Manteca de vaca.....	5.4
Carne de aves de corral.....	4.2
Carne de cordero.....	3.2
Carne de novillo.....	2.6
Carne de carnero.....	2.6

El cerdo es el que produce mayor cantidad de carne y grasa animal.



- 1.— Tocino y recortes de paleta: 6 % y \$ 0,65 el kilo.
- 2.— Lomo y tocino de lomo: 12,25 % y \$ 0,75 el kilo.
- 3.— Jamones: 14 % y \$ 1 el kilo.
- 4.— Pancetas: 12 % y \$ 1,20 el kilo.
- 5.— Jamones de paleta: 5,5 % y \$ 0,50 el kilo.
- 6.— Cabeza y papada: 11 % y \$ 0,30 el kilo.

ENFERMEDADES MAS COMUNES EN EL CERDO

COLERA. — Esta enfermedad es sumamente contagiosa y causada por un microbio tan diminuto que no es posible verlo, ni aun con la ayuda de un microscopio de gran poder. (Virus filtrable).

Síntomas: Pérdida del apetito, fiebre, accesos de tos, rigidez de los músculos, pigmentación roja de la piel, supuración purulenta de los ojos, constipación seguida de diarrea. Generalmente mueren en pocos días.

Prevención y tratamiento: Inmediatamente llamar un veterinario a fin de tener un diagnóstico seguro y proceder a la aplicación de suero específico, que es la única medida curativa que se conoce para tratar el cólera en los cerdos ya atacados, y proceder a la suerovacunación preventiva.

CANIBALISMO. — Un mal hábito de las chanchas de cría o falta de elementos necesarios en la alimentación.

Síntomas: Chanchas que se comen las crías inmediatamente de nacidas.

Prevención y tratamiento: Alimentar las chanchas con materias animales, tales como harina de carne, hueso molido o suero de leche. Es conveniente eliminar del criadero toda chancha que adolezca de este hábito.

INDIGESTION. — Desorden digestivo causado por una alimentación inadecuada.

Síntomas: Pérdida del apetito, fiebre ligera, constipación o diarrea y flancos hundidos.

Prevención y tratamiento: Es necesario cambiar por completo. Licuar la alimentación de los animales durante varios días, suministrando, además, en la sopa una cucharada de sales laxantes por cada 50 kilos de peso vivo.

LOMBRICES INTESTINALES. — Muchas variedades de lombrices se encuentran en los intestinos, siendo la más común de ellas la llamada *Ascaris suis*.

Síntomas: Falta de estado, pérdida de carne, resacamiento de la piel, orejas caídas, debilidad general, fiebre y falta de desarrollo, son los síntomas generales.

Prevención y tratamiento: Mantener en ayunas al animal atacado durante 12 horas y luego suministrarle un antihelmíntico a base de aceite de *quenopodium*.

LOMBRICES PULMONARES. — Estas lombrices son rojizas, filiformes y miden de $\frac{1}{2}$ a 1 pulgada de largo, y se alojan en los bronquios. Generalmente sólo los lechones son infectados.

Síntomas: Tos violenta, segregación nasal, aguchamiento, síntomas similares a la neumonía, la cual se desarrolla a menudo en los animales atacados por estos parásitos.

Prevención y tratamiento: No existe tratamiento efectivo que tienda a prevenir esta infección en los lechones. Desde que estos parásitos se incuban de los huevos expeditos por las lombrices albergadas por lechones infectados, la medida preventiva consiste en separar los lechones jóvenes de los de mayor edad. Inhalaciones con cloroformo.

PIOJERA. — Causada por el piojo común del cerdo (*Haematopinus suis*), parásito chupador de la sangre.

Síntomas: Irritación constante de la piel. Si la invasión es muy grande, los lechones se aguachan y la piel se llena de costras.

Prevención y tratamiento: Para la extirpación de los piojos hay que dar a los cerdos baños ligeros con una solución de alquitrán de hulla al 2 por ciento, o aplicar petróleo crudo al lomo y partes afectadas del animal. Los aceitadores de cerdos son de utilidad.

NEUMONIA. — Congestión de los pulmones causada por estar los cerdos acostados en aposentos húmedos y fríos o por exceso de calor seguido de cambio brusco de temperatura o por gérmenes infecciosos.

Síntomas: Respiración molesta, fiebre, debilidad general, accesos de tos, secreción nasal y pérdida del apetito.

Prevención y tratamiento: Tener cuidado de que los animales no reposen sobre lechos húmedos; prepararles buena cama seca; preservarlos de las corrientes de aire. Friccionar los costillares con esencia de trementina.

SARNAS. — Afección causada por ácaros que viven sobre la piel y otros, formando galerías subcutáneas.

Síntomas: Picazón, condición costrosa de la piel, especialmente en las axilas, parte interior del muslo, detrás de las orejas y sobre el lomo.

Prevención y tratamiento: Aplicar un baño de alquitrán de hulla, restregando con un cepillo las partes afectadas. Después untar la piel con un aceite suave como el de algodón.

TUBERCULOSIS. — Enfermedad contagiosa causada por un germen transmitido del ganado vacuno o del mismo porcino tuberculoso (bacilo de Koch).

Síntomas: Pérdida gradual de carnes; síntomas de neumonía y órganos internos lesionados. Aumento de los ganglios retrofaríngeos.

Prevención y tratamiento: Tuberculinizar los cerdos y alimentarlos solamente con subproductos de lechería previamente pasteurizados o procedentes de tambos de vacas libres de tuberculosis. Los tratamientos medicinales no son garantizados en su eficacia.

RACIÓN DE ENGORDE PARA CERDOS

Las papas son clasificadas de alto valor en este caso, especialmente para producir aumento de tejido adiposo, cuando son mezcladas a alimentos más substanciosos, afrecho, por ejemplo, actuando favorablemente en el sistema muscular. Las raciones comprenden dos partes interesantes: una que tiene por objeto proveer a las necesidades de la vida, ración de sostén que produce el calor para el animal, asegura las funciones vitales del organismo y repara el desgaste de los tejidos, y ración de producción, que estimula el crecimiento diario del animal y la asimilación de los alimentos, factores que contribuyen a su mayor peso, valorizando el ejemplar.

La sobrealimentación no debe sobrepasar de un máximo establecido porque el exceso de elementos alimenticios en el tubo digestivo de los animales puede significar graves complicaciones. Esta ración ha de contener

un mínimo de materias azoadas albuminoides utilizables para hacer frente a las pérdidas diarias de estas materias. También es preciso determinar cuáles son los alimentos que resultan más económicos.

La experiencia ha demostrado que el animal que pesa menos de 100 kilogramos casi no tiene interés comercial. Es necesario emplear la ración de engorde como energía suplementaria en los cerdos nuevos para estimular su crecimiento. Las raciones varían según los casos.

Una fórmula de base con un cerdo que pesa 60 kilos sería: papas, 7 kilos; harina de trigo o maíz, 1 kilo; harina de carne, 150 gramos, pastos. A medida que el animal aumenta de peso, va también aumentándose en forma progresiva el valor de la ración. Un engorde bien llevado permite un aumento diario de 500 a 750 gramos.

LAS UVAS SECAS EN LA ALIMENTACION DEL CERDO

En las regiones donde se cultiva la vid, algunas veces se dispone de uvas secas de inferior calidad que pueden ser aprovechadas para la alimentación de los cerdos. Estas uvas son un alimento carbonáceo, como lo demuestra el hecho de que su contenido en azúcar a menudo pasa del 60 por ciento.

En la Estación Experimental Agrícola de California se ha comprobado que son buenas para los cerdos que estén en estado de des-

arrollo y también para el engorde de estos animales cuando se las utiliza juntamente con la cebada y algún suplemento proteico.

Los cerdos alimentados con uvas secas solamente o con un alimento proteico (a régimen de alimentación seca), están muy expuestos a la diarrea. Libra por libra no son tan buenas como la cebada para el engorde de los cerdos.

HOLLIN COMO ABONO EN EL JARDIN

Hay muchos materiales que se desperdician inútilmente y que podrían ser de relativa importancia en el abono del jardín. Entre estos se podría mencionar el hollín. Este es, no solamente un buen abono, sino que impide al mismo tiempo la presencia de una cantidad de enfermedades en las plantas.

¿Quién no ha notado que los tallos de las plantas de Phlox se doblan y se rompen con frecuencia? Este fenómeno es provocado por un bacilo. Si se espolvorea el arbusto con hollín, no se presenta más esta enfermedad.

LA PACIENCIA HUMANA

Son innumerables y maravillosas las pruebas de lo que puede alcanzar la paciencia del

hombre dedicado a trabajos microscópicos. Mucho se ha escrito sobre esto. Veamos algunas de las cosas más notables:

En la antigua escuela industrial de Sevilla existía un cuadro que no era mayor que la cabeza de un alfiler y en el que con una lente de gran potencia se veían nada menos que los retratos de los Doce Pares de Francia. Un monje polaco del siglo XVII escribió la "Iliada", de Homero, en una faja de papel que se guardaba, sin violencia alguna, en la cáscara de una nuez.

Cien años antes, un español llamado José Fabá, construyó una carroza del tamaño de un grano de maíz, pudiéndose distinguir perfectamente todos los detalles de la obra.

El jesuita Ferrarius fabricó un cañón de mármol con todos los accesorios, que podía ser colocado en un grano de pimienta.

En la Sección Agropecuaria del ALMANAQUE DEL MENSAJERO, han colaborado el Ministerio de Agricultura de la Nación, las Direcciones de Agricultura de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, y Ministerio de Agricultura del Uruguay, a las que agradecemos infinitamente por los valiosos datos facilitados para la confección de dichas páginas rurales.

LA CRÍA DE ANIMALES PELÍFEROS

Desde hace algunos años una gran revolución se ha producido respecto al abastecimiento de las pieles necesarias a la industria pelífera. Antes, todas o casi todas eran suministradas por cazadores; ahora casi todas, salvo las de animales peligrosos, provienen de criaderos en vez de ser provistas por cazadores.

De esto resultan varios hechos de interés; criando los animales es posible sacrificarlos en el momento en que su piel es mejor; además los cazadores eran gentes nómadas, casi todos solteros, mientras que los criaderos constituyen una población más arraigada; otro hecho importante es que en vez de limitarse a los animales salvajes del país, se puede criar animales de cualquier procedencia, a condición de elegir para la cría una región cuyo clima sea conveniente.

Se comprende que tuvieron más aficionados las crías que debían hacerse en regiones templadas o poco cálidas, como fué el caso de las astracanes, corderos de las ovejas Karakul; más grande fué la divulgación cuando estas crías, en buenos climas, eran de animales indígenas, como fué el caso de la cría de nutrias que tanto se divulgaron, que casi dejaron de ser interesantes; no volveremos sobre la cría de estos animales por haberla tratado en el ALMAÑAQUE DEL MENSAJERO hace ya tres años.

Actualmente hay en el país más de 500 criaderos de nutrias y esta cantidad no alcanza a la mitad del número que existía en 1939, año en el cual se liquidaron 638 criaderos de nutrias. La superficie que abarca la cantidad de criaderos existentes actualmente,

fué el caso de las crías que debían hacerse en climas fríos, como por ejemplo la de los zorros plateados que, a pesar de no ser indígenas, se aclimatan muy bien en nuestro país, en las regiones muy frías tales como las altiplanicies de los Andes y el extremo sur del continente.

Es en 1888 cuando se creó en el Canadá el primer criadero de zorros plateados. Los primeros ensayos fueron obra del viejo cazador Jack Dalton, que creó su establecimiento en una isla de la bahía Saint Laurent.

Estudió bien las costumbres de los zorros, primero sobre zorros comunes y es sólo cuando estuvo bien documentado en eso, que empezó realmente la cría de zorros plateados.

Compró 4 animales que le costaron 12.000 libras esterlinas y cuando ya la cría prosperó, tomó un socio y uniéndose sus dos actividades fundaron un establecimiento que dió grandes beneficios, lo cual incitó a varias personas a dedicarse a fines similares.

Esto se hizo no solamente en el Canadá, sino también en Europa y aquí. En Europa se cita el famoso establecimiento que se hizo sobre el Monte Blanco.

La cría de los zorros plateados es muy interesante y muy productiva, pero necesita ciertos conocimientos y algún capital; sin este último es mejor dedicarse a la cría de zorros argentinos, entre los cuales el pequeño zorro gris de Patagonia (*Pseudolopex patagonicus gracilis*), es particularmente interesante. Pero si se quiere hacer de un modo económico la cría de zorros plateados, puede emplearse un zorro de esta raza y cruzarlo con hembras *Pseudolopex patagonicus*, pero



Zorro plateado



Pequeño zorro gris de Patagonia (*Pseudolopex patagonicus gracilis*)

es de 2628 hectáreas. Hay en los criaderos 22.000 reproductores machos y 51.200 hembras. Las crías anuales son más o menos de 103.000 individuos.

Pero si las crías que se hacían en climas templados se divulgaron tanto, muy distinto



Chinchilla vellegera

no gracilis; al cabo de algunas generaciones los productos son casi zorros plateados.

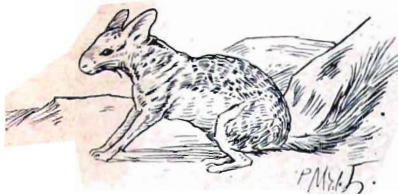
La cría de zorros plateados debe hacerse como se comprende, en regiones muy frías, las cuales pueden encontrarse como hemos dicho, en el extremo sur del país o en las

regiones altas de los Andes, pues el largo del pelo, que hace la belleza de la piel, depende del frío.

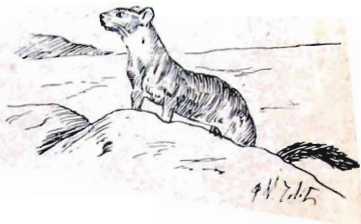
El zorro siendo un animal carnívoro debe alimentarse con carne, pero para las hembras, en el momento en que empiezan a criar

de grandes proyecciones económicas para lo futuro. El país posee también majadas de Karakul, uno que otro criadero de zorros plateados y la posibilidad de explotar el visón y otros animales de felpa fina".

Después, agregó, que desarrollar en el país



Lagidium



Fuina o garduña

sus hijuelos, durante uno cuantos días, es mejor darles harina mojada con leche.

La piel del zorro plateado debe ser tupida y suave, los pelos blancos deben mezclarse con los negros, la punta de la cola debe ser blanca, la capa del cuerpo cuanto más mezclada de pelos blancos, más valor tiene.

Un animal indígena representa una cría tan interesante como la del zorro plateado, pero desgraciadamente esta cría, que estuvo tan en boga en otro tiempo, parece ser completamente abandonada ahora que se inician otras crías pelíferas. Felizmente el Gobierno se ha interesado en el asunto y ha dado un fuerte impulso al criadero que tiene en Abra Pampa, y las pieles de Chinchillas que se obtienen en él se hicieron conocer en América del Norte.

Hay varias especies de Chinchillas, las más conocidas son la Chinchilla Velligera y la Chinchilla brevicaudata.

La primera es la más estimada; las dos especies, como todas las demás especies de Chinchillas, son originarias de los Andes donde su cría es, por consiguiente, de lo más fácil.

Es de Chinchillas Velligera y brevicaudata que se compone el criadero que posee el Gobierno y al cual se refirió el Sr. Urien cuando dijo: "La Argentina es el único país en el mundo que tiene un criadero oficial de Chinchillas. En el criadero de Abra - Pampa, (Jujuy), el Ministerio de Agricultura mantiene, más o menos, 150 ejemplares de esta valiosa y casi extinguida especie. Este plantel constituye una importante riqueza viva,

las crías pelíferas era resolver un problema humano y social y que era posible agregar que varias especies de animales, de las cuales nadie se preocupa aquí, son ya criadas en Europa, tal como la comadreja y la vizcachita, las cuales dan allá muy buenos resultados.

Se ha dicho en "La Nación": "Parece llegado el momento de encarar seriamente aquí la cría en cantidad de la chinchilla, amenazada de extinción, y cuya piel reúne virtudes extraordinarias de belleza, suavidad y abrigo, aun cuando su pequeñez obligue a destruir individuos para completar una obra".

En Chile hay numerosas crías de chinchillas, pero por lo general de variedades menos valiosas que las nuestras.

La cría de la Chinchilla es muy sencilla; en alturas este animal se alimenta principalmente con plantas silvestres de la región, pero no hay que olvidar que siempre necesita una cierta altura (el criadero de Abra - Pampa está ubicado a 390 metros de altura). El criadero nacional tenía en su origen 9 animales reproductores y ahora posee unos 150.

En Chile, como hemos visto, se crían especies menos valiosas que las nuestras; un casal de buenos reproductores se vende a

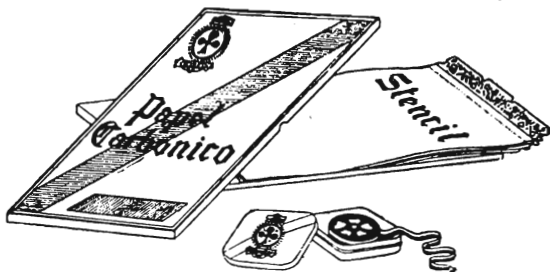
unos diez mil pesos, y cada piel de consumo alrededor de 420 pesos, y se necesita un centenar y más de pieles para hacer un tapado. Se ve, pues, la salida que tiene este producto. Se ha encarado aquí una vigilancia del Estado para los criaderos de Chinchillas a



Marta

'Exito»

**CINTAS, CARBONICOS,
STENCILS Y TINTA
PARA MIMEOGRAFOS**
IMPORTADOS Y DEL PAIS
VENTA POR MAYOR Y MENOR



CURT BERGER y Cía. S. R. L.

CAPITAL \$ 6.000.000

SECCION CONTINENTAL

25 de Mayo 386/92

U. T. 31-1091

Buenos Aires

PINTURAS



UN RAYO DE SOL
EN EL HOGAR

DROGUERIA DROGAS
PURAS DE
CALIDAD

Normando Ferrari
IMPOTADOR

Marca **DROHYLAR** Registrada

U. T. 48 BELGRANO 2114-16
2491-92 BUENOS AIRES

Alberto Samar

SANITARIOS
Av. MONTES de OCA 1170-76

CONCESIONARIO: "VOLCAN"
COCINAS Y ESTUFAS A GAS DE KEROSENE

AGENTE OFICIAL "PHILIPS"
RADIOS

U. T. 21 { 0779 - Buenos Aires
4442



Debo Organizar Mis Oficinas!

•
¡ No se preocupe ¡

Vd. realice los ne-
gocios y nosotros
le organizaremos
sus oficinas.

•

“ SISTEMAS EXCLUSIVOS ”

LIMA 1686
BOEDO 735
RIVADAVIA
2718
FLORIDA
205

PEUSER ^{LD} SA

ROSARIO
LA PLATA
MEMDOZA
CORDOBA
MAR DEL
PLATA

San Martín y Cangallo

crearse, el principal objeto sería evitar a los criadores muchos errores costosos. Es, pues, de desear que se haga.

En fin, con excepción de la Chinchilla tan remuneradora, sin embargo, de la cual la cría parece difícilmente poder llegar a reemplazar la caza, las crías de animales pelíferos se multiplican aquí como en Europa donde son ya numerosos los criaderos de fuinas, armiños, martas, zorros y otros animales pelíferos.

El desarrollo de las crías pelíferas en nuestro país es de lo más interesante y se comprende todo el interés que pone el Estado en ellas.

En una conferencia que se hizo a este respecto, fueron estudiadas las cuestiones siguientes:

Comisión de comercialización de pieles: Costo de producción; costo de las instalaciones; alimentación, crianza e internada para piel; costo de cercado de lagunas o pajonales para la producción de pieles en poca cantidad; clasificación y tipificación de pieles; organizaciones gremiales y cooperativas; asesoramiento, estudios, preparación y ventas colectivas; ampliación de mercados.

Ventas. Métodos: centralización de mercados: contacto directo con los exportadores; exportación directa; representación en el extranjero.

Mercados: Interno, exportación, curtido de pieles en el país; posibilidad de la colocación de pieles curtidas en los mercados extranjeros; propaganda en el exterior.

Publicidad de precios; fiscalización de las operaciones; registro obligatorio; posibilidad de la utilización del pelo de nutria en la industria del sombrero.

He aquí los resultados que se obtuvieron de una cría de zorritos, hecha en los Estados Unidos.

Para hacer su criadero, el que hizo esta empresa compró un campo en una región donde la tierra no era buena, pero sí muy barata.

Compró a cazadores treinta zorritos vivos, cinco machos sin faja y veinticinco hembras con fajas, pagando los machos cinco pesos oro cada uno, y las hembras 1.50.

Al cabo de algún tiempo le fué necesario construir otro cercado más grande. Dos años más tarde, a pesar de haber sacrificado muchos zorritos para vender su piel, había llegado a poseer 21.000 animales y el año siguiente vendió cueros por un valor de 7.500 pesos oro y aceite de zorritos por 4000 pesos oro. Se ve cómo estos criaderos pueden ser productivos.

Actualmente la cría de animales pelíferos está en vía de un gran desarrollo en varias provincias de Canadá; en la de Quebec hay numerosos "ranchos" de zorros colorados, de visones y de coipos.

Como las pieles son un objeto de real valor, creemos bueno indicar a nuestros lectores el

modo de conservarlas.

Existen varios procedimientos: si se trata de animales de cierto tamaño, el procedimiento más corriente consiste en tomar alumbre pulverizado y frotar con él todo el cuero del animal del lado interno. Si se trata de pequeños animales, el mejor procedimiento consiste en extender del lado interior de la piel una capa del preservativo llamado pomada jabonosa, del cual la receta es la siguiente:

Agua común	500 gramos
Jabón blanco ordinario	250 »
Acete petróleo	65 »
Alcanfor	65 »
Potasa	65 »
Alumbre	65 »

Se corta el jabón en pedacitos y se le disuelve a fuego lento; sobre esta disolución se echa el agua y luego la potasa; una vez que se ha formado en pasta, se agrega el alumbre y el aceite de petróleo, se deja enfriar y sólo después se agrega el alcanfor reducido a pasta si es necesario, gracias a un poco de alcohol.

Es muy importante no mezclar el alcanfor con la pasta, cuando ésta se halla todavía caliente.

Es interesante ver el desarrollo que ha tenido la cría de animales pelíferos, y visto los beneficios que procura al país, es de desear que se desarrolle más todavía, principalmente en las regiones frías, en las cuales no se puede hacer otras crías.

P. Magne de la Croix



Zorrino (*Comptatus suffocans*)

LA PALOMINA COMO ABONO

Los excrementos de las palomas son un abono orgánico de gran valor. Su composición media en estado fresco es, aproximadamente, la siguiente, según Wolff:

Humedad	51.9 %
Nitrógeno	1.75 »
Acido fosfórico	1.80 »
Potasa	1.00 »
Cal	1.60 »
Materia orgánica	30.80 »

Quando se retira la palomina de los palomares, conviene tenerla resguardada de las lluvias, para que las aguas no arrastren los elementos solubles que contienen, desvalorizándose como fertilizante. Una vez que se ha desecado y antes de ser empleada, como abono, conviene pulverizarla porque, además de hacerse más rápidamente asimilable, no se forman zonas de concentración.

CAZA

LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS DE CAZA EN LA
REPUBLICA ARGENTINA

Lo extenso de los textos de la legislación que sobre caza existe en el país, nos obliga a sintetizar en forma de comunicación a los lectores del ALMANAQUE DEL MENSAJERO para guiarlos en el sentido de cómo y dónde deben dirigirse a fin de obtener los permisos de caza, conocer sus restricciones, caza en las tierras de propiedad fiscal, caza para consumo propio, comercio de los productos de caza, zonas habilitadas para la caza, épocas de veda, decomiso de armas y productos, penalidades, etc., etc.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Ley Nº 4659 y su reglamentación. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura, Pasaje Rocha. La Plata.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: Ley Nº 3075. Solicitarla a: Departamento de Agricultura. Paraná.

PROVINCIA DE CORDOBA: Decreto de 1º de junio de 1940. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura. Córdoba. F. C. C. A.

PROVINCIA DE MENDOZA: Ley Nº 363 y Decreto Nº 75, año 1923. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura. Mendoza.

PROVINCIA DE SALTA: Ley Nº 57 y Decreto de febrero de 1941. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Salta.

PROVINCIA DE SAN LUIS: Ley Nº 1673. Solicitarla a: Policía Central, San Luis, o Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE SAN JUAN: Ley de agosto 29 de 1928. Solicitarla a las Jefaturas de cada Departamento.

PROVINCIA DE TUCUMAN: Ley Nº 1723. Solicitarla a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE SANTA FE: Decreto 48, año 1933. Solicitarlo a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE CATAMARCA: Decreto de 1940. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Catamarca.

PROVINCIAS DE CORRIENTES, JUJUY y Stgo. DEL ESTERO: Las disposiciones relativas a la caza en estas provincias están contenidas en su Código Rural. Solíctese informes a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

PROVINCIA DE LA RIOJA: Por reciente decreto ha quedado prohibido el transporte y comercio de toda clase de perdices, martinetas y copetonas hasta el 1º de abril. Sólo se permite la caza deportiva.

CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES: Por decreto nacional de 14 de septiembre de 1940 ha quedado prohibida la venta de perdices y martinetas en la Capital Federal y territorios nacionales hasta el 1º de abril de 1942. Sólo es permitida la caza deportiva en los territorios nacionales.

SEIS CONSEJOS UTILES PARA EL CAZADOR

Cuando Ud. vaya de caza, no olvide que existen ciertas obligaciones que no están incluidas en las leyes y que, sin embargo, deben observarse si usted desea ser considerado un verdadero cazador:

- 1) Siempre trate las armas como si estuvieran cargadas. Esta precaución es primordial para su seguridad y la de sus compañeros.
- 2) Fíjese que la escopeta se encuentre descargada antes de subir a un vehículo o entrar en una casa, habitación, etc.
- 3) Fíjese siempre que los caños de su escopeta no se encuentren obstruidos.
- 4) Lleve la escopeta de manera que aunque haga un traspie y salga un tiro, éste no pueda herir a nadie.
- 5) Nunca deje su escopeta sin antes cerciorarse que se encuentra descargada.
- 6) No pase los alambrados o tranqueras, ni cruce los arroyos sin antes descargar su escopeta.

ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EN LOS AÑOS PARES: 1942, 1944, 1948 Y 1950

Adolfo Alsina	Coronel Dorrego	Juárez	Ramallo
Alberti	Coronel Pringles	Junín	Rivadavia
Bahía Blanca	Coronel Suárez	Laprida	Rojas
Baradero	Exaltación de la Cruz	Leandro N. Alem	Saavedra
Bartolomé Mitre	General Arenales	Lincoln	San Andrés de Giles
Bragado	General J. J. Uruburu	Marcelino Ugarte	San Antonio de Areco
Carlos Tejedor	General Lamadrid	Nueva de Julio	San Nicolás
Carlos Casares	General Pinto	Patagones	San Pedro
Carmen de Areco	General Viamonte	Pehuajó	Tornquist
Caseros	General Villegas	Pellegrini	Trenque Lauquen
Chacabuco	González Chaves	Pergamino	Tres Arroyos
Chivilcoy	Guaminí	Puán	Villarino
Colón			

**ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EN LOS AÑOS IMPARES: 1943, 1945, 1947, 1949 Y 1951**

Almirante Brown	General Belgrano	Lomas de Zamora	Pilar
Avellaneda	General Conesa	Luján	Quilmes
Ayacucho	General Guido	Magdalena	Rauch
Azul	General Lavalle	Maipú	Roque Pérez
Balcarce	General Madariaga	Mar Chiquita	Saladillo
Bolívar	General Paz	Marcos Paz	San Fernando
Brandsen	General Pueyrredón	Matanza	San Isidro
Campana	General Rodríguez	Mercedes	San Martín
Cañuelas	General Sarmiento	Merlo	San Vicente
Castelli	La Plata	Monte	Seis de Septiembre
Chascómús	Las Conchas	Moreno	Suipacha
Dolores	Las Flores	Navarro	Tandil
Esteban Echevarría	Las Heras	Necochea	Tapalqué
Florencio Varela	Lobería	Olavarría	25 de Mayo
General Alvarado	Lobos	Pila	Vicente López
General Alvear			

NOMINA DE LOS CLUBS DE CAZADORES

Club de Cazadores Unidos, Pérez, F.C.C.A.
 Club "Diana", San Lorenzo 1175, Rosario.
 Club Santafecino de Caza y Pesca, Junín 2446, Santa Fe.
 Club de Cazadores, 9 de Julio 64, Tucumán.
 Club de Cazadores de Catamarca, San Martín 666, Catamarca.
 Club de Caza y Tiro, San Luis 533, Concordia (Entre Ríos).
 Club de Cazadores, Rosales 247, Punta Alta, F.C.S.
 Club de Cazadores de Rafaela, Rafaela, Santa Fe.
 Club de Cazadores de Rafaela, Rafaela, Santa Fe.
 Ball Trap Club, Mitre 26, Bahía Blanca, F.C.S.
 Club de Cazadores, Junín, F.C.P.
 Club de Cazadores de Santiago de Estero, Santiago del Estero.
 Club Deportivo de Caza y Pesca, Charcas 1013, Bahía Blanca.
 Club San Huberto, Remedios de Escalada 2800, Valentín Alsina, Avellaneda.
 Gun Club, Vicente López, F. C. C. A.
 Club Jujéno de Cazadores, Belgrano y Lavalle, Jujuy.
 Pigeon Club, Esmeralda 860, Capital.
 Asociación Cazadores Entrerrianos, Santiago del Estero 328, Paraná (Entre Ríos).
 Club La Victoria, Villa Eloisa, F.C.C.A.
 Club Atlético Sarmiento, Leones, F.C.C.A.
 Club Guillermo Renny, W. Escalante, F.C.C.A.
 Club Olimpo, Laborde, F.C.C.A.
 Club Atlético Matienzo, Monte Buey, F.C.C.A.
 Club Tiro al Blanco, Rivadavia 4460, Capital.
 Uritorco Pigeon Club, Capilla del Monte, Córdoba.
 Centro Cazadores de Buenos Aires, Cangallo 4359, Capital Federal.

JABON ECONOMICO

Economico jabón, empleando este método: con 700 gramos de jabón amarillo común (media barra), 600 gramos de soda de lavar piso (carbonato de soda) y seis litros de agua común, se pueden obtener cinco kilos y medio de buen jabón blando para lavar pisos, útiles, platos, etc., procediendo así: corte el jabón

en pedacitos y ponerlos a hervir en el agua hasta que se disuelvan juntos con la soda. Volcar todo en recipientes chatos, como latas de dulce de membrillo, cacerolas viejas y asaderas. Cuando esté bien frío se corta el jabón obtenido en pedazos, panes o barras que se usarán como cualquier jabón.

La parte más estrecha del Canal de la Mancha mide 18 millas; la de Gibraltar 8 millas; la de los Dardanelos 1.300 metros; y la del Canal de Suez 60 metros.

Gran importancia viene adquiriendo en la República Argentina la pesca marítima. La producción total de esta actividad en el año 1940 alcanzó la cantidad de 33.957 toneladas. De esta cifra, 14.585 toneladas fueron producto de la pesca de los "trawlers" que tienen

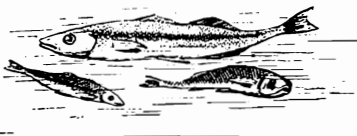
su base en el puerto de Buenos Aires, y 14.281 toneladas proceden de la colonia de Mar del Plata. La producción de la principales especies de pescados es, aproximadamente, la expuesta: merluza, con 12.000 toneladas anuales; anchoitas, con 4.500; corvina, 4.500; pescadilla, 4.000; comalito 1.300; y anchoa 700 toneladas, computándose en cifras menores otros peces. La pesca de crustáceos y moluscos más abundantes se refleja en las siguientes cifras: langostinos, 800 toneladas; camarones, 1.000 y mejillones 900 toneladas.

CARTILLA PARA EL CULTIVO DEL PEJERREY EN PEQUEÑOS ESTANQUES

CONDICIONES FISICAS Y NATURALES DE LAS AGUAS

Los interesados en poblar con pejerrey sus estanques australianos deben proveer previamente a éstos de un dispositivo protector — filtro metálico galvanizado o de bronce cuyas mallas o aberturas no sobrepasen de ocho milímetros —, aplicándolo en las bocas internas de descarga, a fin de prevenir la absorción de los pececilios al abrir las llaves o robinetes de paso.

Se recomienda no insistir en la siembra del pejerrey cuando el volumen del agua sea menor de cien metros cúbicos, es decir, cien mil



Pejerrey

litros. Las aguas dulces, como las ligeramente salobres, pueden llenar el objeto perseguido, siempre que la temperatura de las mismas no exceda de treinta grados centígrados.

Justamente, procúrese mantener una profundidad mayor de 70 cm. con más cuidado en el rigor del verano y durante las noches de invierno. No importa la naturaleza que tenga el fondo del estanque, si bien es preferible que esté constituido por un suelo arenoso.

Las plantas acuáticas son útiles y, si no existen, será fácil incorporarlas trayendo ejemplares de los arroyos o bañados vecinos. Y si la lama o la vegetación llegase a ser muy densa, lo que redundaría en perjuicio de la crianza del pejerrey, podrá entonces extraerse parcial y periódicamente por medio de un rastrollo apropiado.

Recomiéndase observar si en el estanque concurren los enemigos del pejerrey, como ser, el cormorán, el martín pescador, el bienteveo y también las ranas, constituyendo sólo un peligro relativo para los peces de pequeñas dimensiones. Estos enemigos y otros que eventualmente se observen, deberán ser ahuyentados o eliminados.

Suplemento Alimenticio y Régimen del Racionamiento

No escapa a nadie que lo fundamental del éxito de esta crianza reside en el aporte de alimentos supletorios, dado que los estanques,

generalmente, contienen agua subterránea y frecuentemente renovada, siendo así escasos los elementos nutritivos como para subvenir a las necesidades de una colonia de peces, siempre numerosas, en proporción al volumen de agua ocupado.

Muy prudente es limitar la cantidad de peces si se desea que éstos prosperen. Y, a tal efecto, se estima que el pejerrey, llevado al estado adulto, por regla general, debe tener a su disposición un metro cúbico de agua.

Teniendo por sentada esa tesis, un estanque de cien mil litros de agua sólo deberá contener cien pejerreyes bien desarrollados, sin perjuicio de contener mayor cantidad mientras los ejemplares sean jóvenes. Obsérvese lo que sucede con respecto a los potreros donde paca la hacienda, donde se evita el recargo de animales.

El cultivo razonado es el que exige la crianza del pejerrey en estanques de reducido volumen, siempre que se desee el rápido desarrollo y la consiguiente reproducción. Sin embargo, después de introducidos los embriones en el estanque, éstos deben dejarse al amparo de la Providencia, durante varios días.

Como la prole encontrará siempre elementos primarios naturales de nutrición en las aguas del estanque, se recomienda no proporcionarles ración supletoria alguna, hasta que hayan transcurrido quince días después de la siembra de los huevos. Una vez que este término haya llegado, se iniciará cuidadosamente el racionamiento artificial, sin exagerarlo, y tratando de ajustarlo a las indicaciones de la tabla siguiente:

Probablemente, el punto más exacto de la medida lo determinará la observación, en cada caso, de la avidez que los peces demuestren por el alimento. Regularmente, en los pequeños estanques, el racionamiento diario supletorio se calcula en la proporción del décimo del peso propio del pejerrey.

Observando esta tesis, un pejerrey de cien gramos de peso y veinte centímetros de largo, peso y medida que corresponden a una edad aproximada de seis meses, necesita una ración diaria de diez gramos de alimento.

Asimismo, la ración deberá suministrarse en dos porciones durante el primer período de crianza, una por la mañana temprano y otra al caer la tarde. Pasado el cuarto mes podrá darse el racionamiento en una sola porción, preferiblemente por la tarde.

El alimento supletorio durante el primer mes debe ser muy parco; es indispensable prepararlo con el mayor esmero posible, utilizando, de preferencia, el hígado de mamíferos, muy reducido a pasta y luego tamizado. Recomiéndase preparar esta ración en el momento

de suministrarla, agregando a la pasta un poco de sangre fresca, cuando sea posible. Obedeciendo a la necesidad de suministrar pequeñas partículas de alimento, desde que en este período inicial los peces son muy diminutos todavía, no estará de más procurar que la papilla esté perfectamente tamizada. Se

adicionará a la misma, en el momento de racionar, un copo de agua, para diluirla y favorecer su más amplia distribución.

En los meses sucesivos, la sangre podrá substituirse por harina de maíz, bien cocida, en forma de polenta. Se reducirá más tarde la proporción.

TABLA DE RACIONAMIENTO

ESTADO DEL PEJERREY			RACIÓN PROGRESIVA POR CADA 1.000 PECES		MATERIAL
Longitud total	Peso individual	Edad correspond.	Mañana	Tarde	
Desde 0.012 hasta 0.028	—	De 0° día al 1er. mes	De 1 hasta 5 cucharadas	De 1 hasta 5 cucharadas	Hígado en pasta, 8 partes, sangre fresca, 2 ptes.
Desde 0.028 hasta 0.05	De 1 a 10 gramos	2° mes	Desde 5 hasta 10 cucharadas	Desde 5 hasta 10 cucharadas	Pasta de hígado, 9 partes.
Desde 0.05 hasta 0.08	De 10 a 20 gramos	3er. mes	Desde 10 cucharadas hasta 1 kg.	Desde 10 cucharadas hasta 1 kg.	Polenta, una parte
Desde 0.08 hasta 0.12	De 20 a 40 gramos	4° mes	De 1 a 2 kg.	De 1 a 2 kg.	
Desde 0.12 hasta 0.17	De 40 a 90 gramos	5° mes	Desde 2 hasta 5 kilogramos en una ración por la mañana		Pasta de hígado, 2 ptes. Carne fresca, 4 partes. Polenta, 4 partes.

La medida exacta del racionamiento no puede ser determinada, desde que las condiciones biológicas de los estanques son tan variadas, se recomienda al cultivador la mayor atención para procurar el justo equilibrio, evitando racionar con exceso, como también con insuficiencia.

LA PESCA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Epocas y lugares de pesca. Variedades

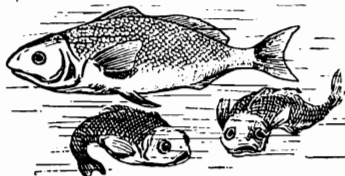
Epocas de pesca:

Salmón y trucha: Del 30 de setiembre al 31 de marzo.



Pescadilla

Pesca marítima: Ajó, Mar del Plata, Necochea, Quequén, Miramar, Mar del Sur, Ostende, Orense, Claromecó, Reta y Bahía Blanca.



Corvina

Pejerrey y trucha criolla: Del 1° de diciembre al 31 de agosto.

Para la pesca deportiva no rige la veda.

Pesca de Río y de Mar: No hay reglamentación ni veda.

Lugares de pesca y variedades:

Buenos Aires: Pejerrey: Lagunas de Chascomús, Mar Chiquita, La Brava y Lobos.

Pejerrey de Río: Únicamente en otoño, invierno y primavera.

Truchas: Arroyo Sierra de la Ventana.

Córdoba: Pejerrey: Dique San Roque, Dique Embalse río Tercero.

Truchas Arco Iris: Arroyo Ascochinga, río Mayo, Carapé, San Miguel, Embalse río Tercero y Vaquerías (Valle Hermoso).

Jujuy: Pejerrey: Laguna de Yala.

Trucha Arco Iris: Río Guerrero, río Reyes y Río Yala.

Dorado: Ríos San Francisco y Ledesma.

La Rioja: Diques Los Sauces y Anzulón. Mendoza: Pejerrey: Laguna Llanacanelo.

Trucha Arco Iris: En el Sosneado y río Misiones: Dorado, pirá-pirá, boga, surubí, manguruyú, pacú, patí y bagre: En las corrientes de los ríos Uruguay y Alto Paraná. Neuquén: Pejerrey. En todos los lagos. Salmón: Traful, Limay, Cuyin Manzano y Chimbuhin.

Trucha Arco Iris: Quequentren, Chimi-huin, Aluminé y Caleuffá.

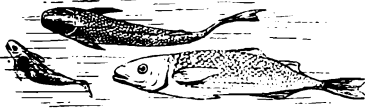
Truchas de Arroyo: Limay, Traful y Chacabuco.

Río Negro: Salmón: Río Traful, lago Correntoso y río Limay.

Trucha Arco Iris: Río Corcovado y río Grande.

Trucha de Arroyo: Río Manso, lagos Nahuel Huapi, Gutiérrez, Nirihua, Mascardi y Moreno, etc.

San Luis: Pejerrey: Dique Potrero de Funes y lagunas partido de General Pedernera. (Son veinte lagunas).



Lisa

Tucumán: Trucha Arco Iris: En los ríos Cicerone, Yaya, Santa Rosa, Las Pavas, Cochuna y Chavarría.

LA PESCA EN EL RIO DE LA PLATA

Peces de verano y peces de invierno

Dos son las épocas de pesca en el río de la Plata: la de verano y la de invierno.

INDICACIONES UTILES PARA LOS QUE NAVEGAN POR LOS RIOS, ARROYOS Y CANALES DEL DELTA DEL PARANA

Creemos de sumo interés hacer llegar, especialmente a los pobladores de las islas del Delta del Paraná, y a quienes por razones industriales, comerciales, de turismo o de práctica del deporte náutico, navegan por los ríos, arroyos y canales de dicha zona, las recomendaciones que la Subprefectura nos ha hecho llegar para su publicación:

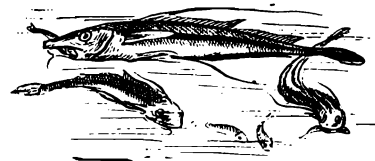
1º—Sea prudente y cumpla con las disposiciones que regulan la navegación; con ello evitará accidentes. Ice y arrie el pabellón a la hora determinada en los reglamentos con el respeto que tal acto merece. No emplee como trapo los pabellones en desuso.

2º—Haga inspeccionar su embarcación antes de someterla a un largo viaje y no lo realice si no están en perfectas condiciones sus luces, corneta, motor y gobierno, y su casco en buen estado de navegabilidad y flotabilidad.

3º—Elementos de salvataje. Lleve siempre a bordo chalecos o salvavidas circulares y el bote o chinchorro auxiliar.

4º—Matafuegos. No debe prescindir de ellos en el compartimento de máquinas y timonera. Su capacidad, tipo y cantidad, está debidamente reglamentado. Renueve su carga periódicamente. Ponga una etiqueta con la última

fecha de carga. Las granas de mano son también eficaces.



Brótola

La primera comprende desde los meses de noviembre hasta fines de marzo, y la segunda desde los primeros días de abril hasta los últimos días de octubre.

Los peores meses para este deporte son, pues, octubre y marzo, espacio de tiempo en que los peces desaparecen en su mayoría, sobre todo en las orillas; en octubre las aguas ni frías ni calientes, no son propicias ni para el pejerrey ni para los peces de verano.

En marzo ocurre al revés; se retira el pez de aguas calientes y el pejerrey de aguas frías, aun no hace su aparición.

Peces de verano (desde noviembre hasta marzo): Armado, anguila, bagre amarillo, bagre blanco, bagre sapo, boga, corvina, chafalote, dorado, lenguado, mandubí, manguruyú, mojarra, pacú, patí, salmón, sábalo, sardina, surubí, tararira y vieja.

Peces de invierno (desde abril hasta octubre): Bagre amarillo, bagre blanco, bagre sapo, dentado, mojarra y pejerrey.

En realidad, los peces que deben interesar a los aficionados durante esta época son: el pejerrey, en primer término, y el bagre amarillo luego.

5º—La sentina manténgala siempre limpia y bien ventilada. Su ventilación se impone antes de poner el motor en marcha, si quiere usted, señor navegante, evitar un accidente desagradable, en muchos casos, de consecuencia funesta.

6º—Para hacer combustible pare sus motores si son a nafta. No fume, ni tenga calentadores o cosas encendidas.

7º—Señales de auxilio. Mantenga a bordo los elementos de señales nocturnas como así también un juego de banderas del Código Internacional de señales para izarlas y comunicarse en caso de urgencia. Son necesarias. Tenga en la timonera un cuadro con las principales banderas del Código con sus respectivos significados para hacer señales en caso de peligro o auxilio.

8º—Las luces de navegación que sean visibles a la distancia de dos millas. No deben ser ni muy potentes, porque encandilan a los demás navegantes, ni muy tenues porque resultan casi imperceptibles a menor trécho que el reglamentario. Encandila el exceso de luminosidad.

99 — Señales acústicas. Anuncie los movimientos de su embarcación mediante toques de bocina: en especial en curvas, pasos estrechos o de poca profundidad. Sin embargo, no abuse de ellos porque perturba a terceros.

109 — En navegación con niebla en aguas abiertas, fondée hasta que aquella se disipe, haciendo sonar la campana reglamentaria cada dos minutos.

119 — En casos de varadura o falta de gobierno — izar de día los globos correspondientes a la situación en que se hallare el buque, y de noche, las luces rojas respectivas acordes con el reglamento.

129 — No abuse de los reflectores. Puede encandilar al timonel de otra embarcación que navegue en sentido contrario, provocando una colisión o naufragio.

139 — No fumees mal dormido. Puede resultarle de funestas consecuencias.

149 — No entregue la dirección del buque a otra persona que no esté debidamente habilitada para conducirla, puede ser causa de accidente con la responsabilidad legal que se deriva.

159 — Conserve siempre su mano y ceda paso cuando las circunstancias lo permitan y siempre que se lo pidan mediante señales acústicas reglamentarias. No trate de pasar a otras embarcaciones en las curvas, pasos estrechos o de poca profundidad.

169 — Para adelantarse a otra embarcación hacerlo mediante toques de señales acústicas previas, pero antes de intentar esta maniobra, el timonel debe fijarse bien que no navegue otra embarcación en sentido contrario, si un recodo o curva le impide ver, absténgase de "pasar". Mejor espere y cuando se asegure bien de que el "horizonte está despejado" satisfaga sus propósitos.

179 — Esté atento a los inconvenientes que puedan presentársele durante su trayecto por pasos angostos o curvas cerradas.

189 — No fondée en el centro del canal. Con ello puede dar lugar a accidentes. Obstruye el tráfico. Hágalo siempre sobre una margen.

199 — Mantenga una prudencial distancia del barco que le preceda, para que en caso de que éste se aguante, pare sus máquinas o motores, o llegase a vararlo a sufrir cualquier accidente propio de la navegación pueda usted efectuar con debido tiempo las maniobras necesarias.

209 — Sea prudente. No cruce con embarcaciones pequeñas cuando estén arbolados los ríos de la Plata, Paraná de las Palmas, Guazú y Uruguay. Menos aún cuando conduzca familia a bordo.

219 — No desarrolle en la 1ª Sección de Islas más velocidad que la permitida, 13 km. Le será más fácil el dominio de su embarcación, en casos extremos: en las curvas, pasos estrechos, en navegación devuelta encontrada, al enfrentar muelles, embarcaciones amarradas o en navegación, disminuya con tiempo al mínimo su velocidad. Es la seguridad pública y de la navegación lo que requieren.

229 — Marejadas. Evite levantarlas, sus consecuencias son previsibles y atentatorias contra las empalizadas, encamientos, embarcaciones amarradas, surtas o en movimiento.

239 — Balizamiento. Sea cuidadoso de su conservación y mantenimiento. Denuncie a la autoridad marítima más próxima cualquier

acto atentatorio contra el boyado o balizado, como así de cualquier avería que se le haga. En beneficio de la navegación, no sea remiso en denunciar cualquier novedad que advierta en el balizamiento. Si una boya está con su luz apagada o desplazada de su sitio póngalo en conocimiento de la autoridad marítima más cercana que encuentre en su derrota. Está prohibido amarrar a balizas o boyas.

249 — Vaya provisto de documentos habilitantes para tripular, conducir y gobernar. Facilitará así el contralor de la autoridad marítima y cooperará con ella. Disimule las molestias que pueda resultarle su intervención. Es en su propio beneficio.

259 — En su navegación por el Delta encontrará en distintos puntos de sus islas destacamentos de la Policía Marítima. Diríjase a ellos con fines de información, denuncia, auxilio, etc.

Al entrar o salir de aguas jurisdiccionales, debe recalar en el primero que encuentre a fin de visar su despacho. De o hacia el río Uruguay encontrará destacamentos en las bocas de los ríos Guazú, Sauce y Bravo.

269 — Botiquín. Condúzcalo siempre a bordo con los elementos necesarios para la prestación de los primeros auxilios.

279 — La caída de árboles producida en la generalidad de las veces por desmoronamientos de la costa, es un peligro para la navegación, que los arrendatarios o propietarios ribereños deben evitar. Su extracción en término preventivo, lo exigen disposiciones reglamentarias.

289 — Botes a remos. En navegación por canales, ríos, riachos y arroyos, tratar de navegar próximo a la costa, conservando su mano (la derecha) y dejando expedito el centro para embarcaciones mayores. No corte la derrota de ningún barco a propulsión mecánica cruzándolo por la proa. Es imprudente y peligrosa esa maniobra. La luz de los botes de acuerdo a lo prescripto, consiste en un bombillo con luz blanca perceptible en todas direcciones, ubicando a relativa altura. Su emplazamiento no debe estorbar a los remeros. En viajes en embarcaciones a remo, mayores de 24 horas o fuera de la primera sección, no eluda el conocimiento de la autoridad marítima del lugar de procedencia. Es en su propio beneficio, pues que en caso de accidente será fácil localizarlo.

299 — Aprenda a nadar y remar. No se aventure a salir solo en bote si no sabe.

309 — Es prudente no pararse en los botes. El desembarco debe hacerse paulatinamente y de a uno.

319 — Capacidad de los botes. Respetarla estrictamente de acuerdo a su asignación.

329 — Con río abajo no es conveniente acercarse a la costa.

339 — Ponga la amura a la marejada para zafarla sin inconvenientes.

349 — Es conveniente leer el folleto "Instrucciones para navegar a remo en Tigre", cuya difusión pública fué hecha gratuitamente por instituciones del deporte náutico.

359 — Señor navegante: no olvide que el orden y el respeto son indispensables a la vida de los pueblos. Por ley natural (tradicción y ética marinera), el navegante debe prestar ayuda al barco que se encuentre en situación de peligro. Por deber de conciencia acuda en su auxilio.

CONSEJOS PARA EL AFICIONADO AL ACUARIO

Elección de los peces. — No principie con peces costosos. No pierda de vista las posibilidades de un acuario con peces nativos. Separe los peces jóvenes de los adultos. Como medida de prudencia deje los peces recién adquiridos una semana o más en cuarentena antes de colocarlos en el acuario general. Antes de colocar dos especies distintas en un acuario, averigüe si congenian, pues lo contrario podría ocasionarle la pérdida de un buen plantel de peces. No amontone los peces. No coloque los peces en receptáculos de hierro galvanizado ni de zinc.

Alimentación. — Alimenté frugalmente. Trate de alimentar a sus peces siempre con alimento vivo. Examine bien las Daphnias (pulgas de agua) cuando las use como alimento para sus peces, pues entre ellas se encuentran siempre ciertos organismos que luego perjudican a las crías. No deje mucho tiempo en el acuario los alimentos no consumidos, pues pueden producir la descomposición del agua y favorecer la producción de hongos parásitos, lo que resulta perjudicial para los peces.

Enfermedades. — Regule los cambios de temperatura. Nunca deben ser bruscos; una pequeña diferencia en ella puede acarrear la muerte de los peces. Inmediatamente que note en un pez síntomas de enfermedad, aíslalo y trátelo sin pérdida de tiempo. Cuando los peces están atacados por parásitos, no debe tratar de curarlos usando baños de soluciones de permanganato, pues esto resulta inútil, ya que la concentración que puede resistir el pez no mata al parásito, siendo más conveniente y de resultados más positivos emplear sal común en soluciones al 15 por ciento. No

trate químicamente a los peces debilitados sino cuando un experto se lo aconseje. En la mayoría de los casos es suficiente un cambio de alimentación de acuario o de temperatura.

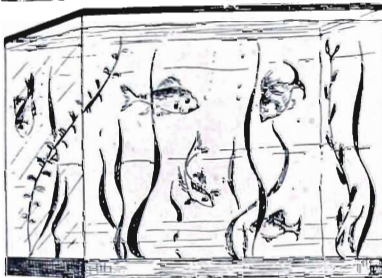
El uso de estanques de cemento armado no es tacionado es también fatal para los peces. Acuérdesse que el gas de carbón es perjudicial para los peces. Esterilice siempre la red después de sacar un pez enfermo.

El acuario. — Procure que su acuario esté bien equilibrado. Deje reposar bien el agua recién sacada, antes de usarla, especialmente en invierno. No deje al cobre o bronce del acuario en contacto con el agua. Desin-

fecte bien los acuarios donde hubo peces enfermos. No se olvide de colocar la tapa a los acuarios. Cuando utilice un tanque de madera, déjelo estacionar varias semanas antes de usarlo.

Las plantas del acuario. — Limpie bien las plantas antes de colocarlas en el acuario. No crea que pocas plantas son suficientes para purificar el agua. No trate de mantener plantas bajo una luz amortiguada, pues no pueden prosperar y consumen oxígeno. Tenga cuidado de no estropear las plantas cuando saque algún ejemplar.

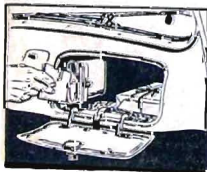
Otros consejos. — No se debe pretender que el pez dorado crezca rápidamente en el acuario. Use siempre redes suaves. Trabaje con mucha calma. La paciencia le hará triunfar siempre. Si alguna vez quiere cambiar el agua del acuario, hágalo poco a poco; nunca saque más de una tercera parte y reemplácela con agua de la misma temperatura. Los residuos que se acumulan en una esquina del acuario deben ser retirados con una pipeta o con una goma, haciendo sifón.



UNA IDEA PARA GUARDAR EL RECIBO DE LA PATENTE Y EL REGISTRO

Para guardar el registro y el recibo de la patente del coche de modo que siempre se hallen cómodamente a mano, es aconsejable abulonar a un costado del cajón del tablero una lata vacía de tabaco, chata, convenientemente pintada.

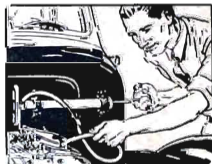
Para que sea fácil abrir la tapa se le pondrá a ésta una perilla. La lata deberá ser colocada con la bisagra de la tapa del lado de afuera de la pared del cajón.



UN INFLADOR DE SUMA UTILIDAD

Un viejo inflador colocado debajo del capot contra el tablero, frecuentemente resulta útil

para efectuar ciertas reparaciones de emergencia. Se lo puede usar para soplar agua del hueco de las bujías cuando la lluvia ha producido un cortocircuito en ellas; para soplar el polvo de las piezas del sistema de ignición y para soplar los caños de nafta o aceite cuando se tapan. Los tornillos a mariposa permiten sacar el inflador en caso de que se lo necesite para dar aire a las cubiertas.



EL CARACOL

SU VALOR ALIMENTICIO. — CRIA INDUSTRIAL

Constituye el caracol un alimento buscado y apreciado por todos los países civilizados del mundo. La difusión de industrias de caracoles en Francia, Italia, Suiza ha sido en los últimos años fomentada en gran escala por los gobiernos respectivos. En Norte América, a pesar de la instalación de establecimientos importantes, fué tan rápido el consumo interno que hubo necesidad de importar caracoles de otras regiones como Alemania, Francia y Suiza.

El valor alimenticio de los caracoles es considerable; Payen, que los ha analizado, da la siguiente composición:

Agua, 76.170 %; materias azoadas, 16.250 %; materias grasas, 0.953 %; substancias no azoadas y pérdidas, 4.602 %.

De este análisis se desprende que los caracoles son muy ricos en materias azoadas, más todavía que en las ostras. Cocidos, como pierden agua, constituyen un alimento intenso conteniendo el 2.50 % de ázoe (los huevos contienen 1.90 y la carne de vaca 2.80 por ciento), siendo un alimento digestivo que posee propiedades peptonizantes.

Económicamente la industria del caracol es ventajosa porque consiguiendo imponerla en las plazas de consumo deja un buen margen de utilidad al industrial, mientras que la reproducción libre del caracol, estimula el número de los enemigos de las plantas cultivadas, siendo ellos muy voraces con los vegetales tiernos y jugosos. A menudo son causa de muchos males en los viñedos, destruyen las huertas y en los jardines roen las hojas, los brotes tiernos y frutos de las plantas cultivadas, trayendo una cantidad de insectos devoradores que completan y multiplican los perjuicios.

Cría industrial. — Para que la cría del caracol pueda ser una pequeña industria, además de la captura de los caracoles vivos de los campos, es necesaria la implantación de pequeños viveros, en los que se críen y preparen los caracoles destinados al consumo y exportación.

Su recolección en los campos cultivados se debe hacer inmediatamente después de la lluvia, de noche o al amanecer, es decir, cuando los caracoles pastorean y vuelven a sus esconderijos.

La lluvia puede producirse artificialmente, cuando se tiene necesidad de hacer una recolección rápida (con distribuidores especiales), y la salida de los esconderijos puede provocarse esparciendo cerca de ellos afrecho, del que son muy ávidos y perciben fácilmente el olor.

Una recolección invernal, por estar los caracoles inmóviles, es más dificultosa, debiendo buscármelos en sus esconderijos. Ordinariamente se echan sin distinción de especie en el criadero, haciendo una selección diligente y eliminando aquellos que no son aceptados

para el consumo y que constituyen, en cambio, un alimento muy bueno para las aves.

Un vivero regional para la crianza completa de los caracoles deberá comprender tres secciones:

1ª Depósito de almacenamiento, donde se conserva toda la producción invernal, que sirve para la exportación inmediata.

2ª Parque de crianza, donde, en estado de cautividad, se crían y se multiplican los caracoles.

3ª Sección engorde y purgatorio, que es donde los caracoles se engordan con alimentos especiales y se purgan con el ayuno, para ser bien aceptados en el comercio.

La caracolada debe establecerse en un lugar fresco, húmedo y con sombra. Para impedir que los ca-

racoles se escapen, deben estar circundados con muros o mallas de alambre muy fina. Se aconseja también circundar el establecimiento con un foso en el que se hace correr agua continuamente. Esto sirve para mantener fresco el ambiente y el terreno, condiciones esenciales para la cría del caracol. La sombra se obtiene surcando el terreno con zanjas anchas y profundas (un metro), distribuyendo en el fondo plantas de praderas, y en los caballones arbustos muy tupidos, para evitar la penetración de los rayos solares, que determinan la muerte de estos animales.

En el parque de crianza se dejan multiplicar libremente, seleccionando las especies más importantes, que, después, en los locales de engorde, se purgan y se nutren.

Cuando no se hace una cría en cautiverio, los caracoles recogidos en el campo se engordan y se purgan directamente para el consumo.

Con la cría en el caracolero se obtienen carnes sabrosas, más higiénicas y absolutamente inocuas.

Para el engorde se usan varios vegetales, cuidando para obtener mejores resultados de seguir las exigencias que tienen estos animales en el estado natural. Los repollos, las lechugas, los brotes de la vid, son bien apetecidos por los caracoles. El engorde es facilitado por el uso de plantas frescas, tiernas y muy aromáticas, como la menta y el timo, etc. Antes de purgarlos es necesario someterlos a una alimentación de afrecho por algunos días, que vuelve la carne delicada. El engorde dura de 8 a 10 días, durante los cuales la alimentación deberá suministrarse tres veces diariamente.

Para que los caracoles eliminen los residuos de la precedente alimentación del campo y sean aptos para el consumo, es necesario someterlos a dos ayunos, que duran de 4 a 5 días, antes y después del engorde.

También antes de cocinarlos se los somete a una purga complementaria, poniéndolos en una mezcla de agua, sal y vinagre, y revolviéndolos con las manos para facilitar la eliminación de las babas. A continuación se la-



van nuevamente y se introducen por segunda vez en agua salada y acidulada. Se obtiene entonces la eliminación de la baba, sobre todo si se mezclan con las manos. Se vuelve a lavar con mucha agua y se hacen hervir y se ponen luego en agua fresca.

La baba contiene una substancia azoada (la elicina), a la que se le atribuye una acción antihigiénica si se ingiere juntamente con el caracol; por lo que se aconseja eliminarla completamente antes de cocinarlos. Para que estos caracoles sean aptos para la alimentación y de buen sabor, tienen que haber alcanzado una edad de 17 a 18 meses.

La recolección en el parque de cría se hace

dos veces al año; en abril, a los 7 u 8 meses, y en septiembre, a la edad de un año. Se engordan y se purgan en la sección especial que ya hemos indicado y se venden a fin del otoño siguiente. En el depósito de almacenamiento, la producción de caracoles puede prolongarse por todo el invierno, y en el lugar de engorde durante todo el verano. Por estos medios se pueden vender caracoles elegidos de grueso tamaño, engordados, bien purgados y muy especiales para el consumo, y luego de hervores se ponen en agua fresca.

(Traducción y recopilación de procedimientos aconsejados por *Le piccolo Industrie Agrarie*)

COSECHE BIEN SU MAIZ

Se facilitará la conservación del maíz ajustándose a las siguientes indicaciones: 1º, levantar la troje en lugar distinto al ocupado por la misma en la cosecha anterior; 2º, darle un fondo permeable, formado por una gruesa capa de lino o chala de maíz; 3º, no entrojar espigas que hayan sido juntadas antes de haberse secado el rocío nocturno o mojadas por lluvia, sin que en ambos casos se haya secado perfectamente; 4º, al terminar el entrojado diario, cubrir la troje con una lona, chapas

de zinc o cualquier otro material impermeable, para evitar que el rocío de la noche humedezca la capa superior de la misma o bien que una lluvia imprevista la moje totalmente; 5º, terminada la junta del maíz, la lona o chapas antes mencionadas deberán cubrir la troje, en forma permanente, para evitar la introducción de agua de lluvia, pudiendo sacarse momentáneamente en los días de sol para volver a colocarlas al caer la tarde.

NUEVO METAL DE DUREZA SIMILAR AL DIAMANTE

"Se ha perfeccionado un metal capaz de cortar y limar el más duro de los metales y más duro que el más duro de los aceros usados para herramientas", dice la Sociedad de Química de los Estados Unidos de Norteamérica. El material se obtiene fundiendo tungsteno, titanio y carbono en un crisol de grafito puro, dentro de un baño de níquel a 1100º centígrados, durante un tiempo prolongado. El nuevo compuesto es sólo un 0.2 % más blando que el diamante, que es el cuerpo más duro que se conoce, y se espera que su capacidad para retener el ángulo de corte filoso a altas temperaturas aumentará la velocidad para trabajar el acero inoxidable con la economía consiguiente en su fabricación.

COMO COMBATIR EL PIOJO DEL TABACO

Uno de los mejores procedimientos para combatir los áfidos consiste en el empleo de insecticidas, líquidos o en polvo, que contengan sulfato de nicotina. También se puede emplear una mezcla de polvo de raíz de derris que contenga el uno por ciento de rotenona, la cual ha dado buenos resultados contra los áfidos del nabo. Con esta mezcla de derris-rotenona se habrá de emplear como diluyente polvo de tabaco o talco. Las mezclas pulverulentas con un contenido de 0,5 a 1 % de rotenona están resultando eficaces contra los áfidos de otras plantas. Debemos mencionar, asimismo, que las mezclas líquidas que contienen rotenona y las mezclas líquidas o pulverulentas que contienen piretro (pellitre), también sirven para combatir los áfidos de algunas plantas. Un insecticida líquido que contenga rotenona puede estar constituido como sigue:

Polvo de raíz de derris (4 % de rotenona)	2½ kilos
Aceite de ricino azufrado	½ litro
Agua	225 litros

Conviene tener presente que todas las sustancias indicadas actúan como insecticidas de contacto y que, para que surtan efectos, deben tener contacto directo con los áfidos. Es menester, por lo tanto, espolvorear completamente el follaje para lograr máximos resultados.

COMO DETERMINAR LA CALIDAD DEL ENSILAJE

Para determinar la calidad de un ensilaje basta hacer un experimento a base de jabón y agua. Si después de haber manipulado el ensilaje, el jabón y el agua eliminan de las manos el olor de aquél (del ensilaje), ello indica que el ensilaje ha sufrido una buena fermentación — dice una conocida autoridad en la materia —. Si queda en ellas un olor desagradable aun después de lavadas, ello indica que ha habido una fermentación indeseable ácido-burítica en vez de la deseable fermentación ácido-láctica.

VALOR ALIMENTICIO DEL POMELO

El pomelo es una fruta poco popularizada en el país, no obstante su valor alimenticio. Es rico en agua y pobre en albúminas y grasas, conteniendo además, ácido cítrico al estado libre y combinado bajo la forma de que al ser asimilados por el organismo dan lugar a la formación de carbonatos alcalinos, que son los alcalinizantes del medio interno. Tiene además gran valor vitamínico y su ingestión asegura una mejor asimilación del calcio, potasio y magnesio, fundamentales para el equilibrio físico.

LA HORMIGA INVASORA

Procedimiento eficaz y económico para su destrucción

La hormiga invasora (*Iridomyrmex humilis* Mayr) es bien conocida en los hogares. Se trata de la pequeña hormiga colorada que invade las habitaciones atacando las despensas en busca de toda clase de substancias dulces, carne y otros comestibles azoados, que constituyen su alimento preferido, junto con las secreciones azucaradas de algunos insectos, especialmente de las cochinillas y pulgones, con los cuales vive en simbiosis.

Las experiencias que desde hace más de treinta años se vienen realizando en los distintos países afectados por la plaga y principalmente en Estados Unidos, han demostrado que el procedimiento más eficaz y económico para la destrucción de la hormiga invasora es el de los cebos tóxicos, utilizando la fórmula de Barber, modificada por Woglum y Borden. Esta fórmula que los norteamericanos conocen con el nombre de "Standard Government-fórmula Argentine ant-poison", es la siguiente, según Blanchard:

Agua	5½ litros
Acido tartárico cristalizado	7 gramos
Benzoato de soda	9 ..
Azúcar granulada	6 kilos
Miel	1 ..
Arseniato de sodio puro ..	20 gramos

Las instrucciones siguientes para la preparación del cebo, han sido tomadas de una publicación del entomólogo Blanchard: "Se disuelve primero el ácido tartárico, luego el benzoato de soda, y después el azúcar, en cinco litros de agua tibia. Entonces se pone la mezcla a hervir lentamente por espacio de 30 a 40 minutos; cuando se la retira del fuego se le agrega agua suficiente para compensar la cantidad perdida por evaporación. Antes de que la solución se enfríe debe agregársele la miel. Aparte se prepara la solución de arseniato de sodio con medio litro de agua caliente, debiéndose agregar esta solución a la primera después que se haya enfriado un poco. Es importante remover bien la mezcla, como también vigilar que la ebullición sea sumamente lenta. No deben prepararse con aguas muy calcáreas; lo ideal sería utilizar agua destilada.

Estos cebos se aplican del modo siguiente: se toman unos 30 ó 40 gramos en pequeños recipientes con tapa, perforándolos en los costados o hundiéndolos en la parte superior para facilitar el acceso de las hormigas y se distribuyen en los lugares más frecuentados por las mismas, tratando en lo posible de ubicarlos fuera del alcance de las criaturas y de los

animales domésticos, o de tal manera, que no lamen la atención. También se colocan en los árboles infestados, especialmente en los Cítrus, distribuyéndolos en los troncos y ramas principales.

Las hormigas son atraídas por el cebo y lo transportan a los nidos para alimentar a las crías, consiguiéndose así la destrucción de las colonias.

Smith considera el otoño e invierno como la mejor época para efectuar este tratamiento. Este autor ha establecido que al escasear las cochinillas, pulgones, aletrídidos y otros insectos que segregan las substancias azucaradas de que se alimentan, la hormiga invasora debe recurrir al cebo. Por otra parte se ha comprobado que el tiempo frío estimula la busca del alimento.

Tanto en la preparación como en la aplicación de los cebos, debe tenerse en cuenta que se está trabajando con substancias venenosas, de manera que deben adoptarse las precauciones más elementales para evitar la intoxicación de las personas y de los animales domésticos.

Para impedir el acceso de la hormiga invasora a las colmenas, despensas, etcétera, y también a los árboles, se han ideado diversos tipos de barreras que consisten en dispositivos que tienen una acción puramente mecánica o que se combinan con el empleo de productos repelentes, tales como el petróleo, cresol, bicloruro de mercurio, etc.

Son muy empleadas entre nosotros y como procedimiento auxiliar, las fajas pegajosas que se colocan en los árboles y que pueden prepararse con varias fórmulas. La más conocida es la siguiente (según Blanchard):

Azufre en polvo fino ..	150 gramos
Pega-pegas para árboles ..	900 ..

Se mezcla íntimamente el azufre con pega-pegas (tanglefoot) hasta formar una pasta homogénea. En vez de pega-pegas puede emplearse la fórmula siguiente:

Aceite de ricino	1½ litros.
Resina	2 kilos.

Se agrega la resina en pequeñas cantidades al aceite de ricino caliente, agitando continuamente hasta que se haya fundido la resina.

Las fajas pegajosas ofrecen el inconveniente del corto tiempo que permanecen en estado fresco, permitiendo el pasaje de las hormigas cuando se secan, aparte de que emplean como puente cualquier insecto o cuerpo retenido en ellas, y a veces, los cadáveres de las primeras hormigas que se pegaron.

Agradecemos la colaboración prestada por el Ministerio de Agricultura de la Nación y por las Direcciones de Agricultura de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos y Dirección de Agronomía de Montevideo, por los valiosos datos facilitados para la confección de la Sección Agropecuaria del ALMANAQUE DEL MENSAJERO.

AVICULTURA PRÁCTICA

EL GALLINERO Y LA CRIA DE AVES

La primera preocupación del avicultor debe ser la de facilitar buen alojamiento a sus gallinas, instalando el gallinero en un terreno apto para el cultivo, fértil, permeable y bien aislado. Tratándose de instalar el gallinero en el "fondo" de la casa donde no puede haber mayores comodidades será indispensable que el terreno sea alto, seco, de fácil desagüe. La humedad en un gallinero provoca enfermedades en los animales.

El dormitorio. — Elegido el terreno para gallinero, se construirá el dormitorio y el parque. El dormitorio debe llenar condiciones que todo avicultor tendrá en cuenta: buena orientación, buenas dimensiones, buena construcción y buen piso. La orientación es la que debe permitir que el sol ilumine el interior del local el mayor tiempo durante la mañana, de modo que se construirá el dormitorio con frente abierto al Nordeste, y cerrando en los otros costados para defender el interior de la acción de los vientos. La dimensión de un dormitorio exige un espacio de un metro cuadrado por cada 2 ó 3 gallinas, superficie que no obliga a amontonarse a las gallinas, especialmente en los momentos de lluvia o mal tiempo. Si se tuviera que construir un dormitorio para 20 ó 30 gallinas, las mejores dimensiones serían: 4 metros de frente por 3 metros de fondo y 2.20 metros de altura en el frente por 1.50 metro en el fondo. La construcción, sin necesidad de emplear materiales nuevos y lujosos, se considerará buena y útil si con los materiales usados las aves quedan al abrigo del agua, de las corrientes de aire y de los bruscos cambios de temperatura. Lo esencial es que las paredes no tengan hen-

avicultor debe tener muy en cuenta que de la higiene del dormitorio depende en gran parte la buena salud de las aves. El dormitorio tiene sus accesorios, que consisten en las perchas o posaderos, y los nidales, que deben ser construídos de tipo portátil, de madera, que se puedan retirar para hacer su limpieza y des-

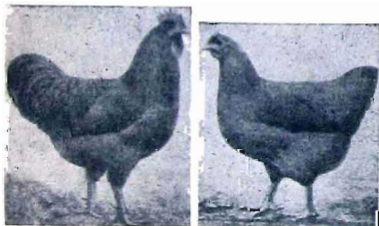
infección cuando se desee. Las perchas se harán con listones cuadrados de madera de 5 centímetros de espesor y con un par de sus aristas "chanfladas"; de este modo las aves pueden posar cómodamente. Los nidales no requieren tampoco ningún lujo; cualquier cajón que aloje cómodamente a una gallina echada, es suficiente. Se estima un nidal para cada 5 gallinas. Conviene ubicar los cajones de posadero en el sitio menos iluminado del gallinero. Es conveniente instalar corral y dormitorio aparte para los pollos.



Un dormitorio abrigado

El Parque. — El parque es el lugar alambrado en que permanecen durante el día las gallinas. Cuando se trata de instalar un gallinero en vasta escala, se procura disminuir el costo de la alimentación de las gallinas con el cultivo de plantas forrajeras, especialmente alfalfa, en el terreno del parque. En tal caso se estima necesaria una superficie de 15 a 20 metros cuadrados de parque, por gallina, y se establecen corrales dobles dentro de esa superficie, de manera que siempre haya uno en descanso para que crezca el forraje, mientras se utiliza el otro; pero tratándose de la instalación del gallinero en el "fondo" de la casa, no es posible afirmar que las gallinas se sostengan con la producción del parque. *Hay que*

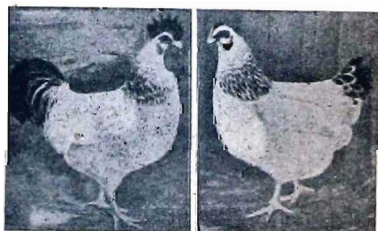
RAZA RHODE ISLAND RED (colorada)



Macho

Hembra

RAZA SUSSEX ARMIÑADA



Macho

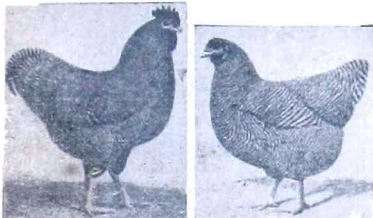
Hembra

diduras o rendijas que den lugar a corrientes de aire y que presten refugio a los parásitos. El piso no debe ser agrietado, ni frío, ni húmedo. El piso agrietado es difícil de limpiar y el

llevarles todo el alimento. Por eso es que en los gallineros caseros no se toma en cuenta el número de metros cuadrados de parque que corresponden a una gallina: se tienen

tantas gallinas como pueda alimentarse sin incurrir en gastos onerosos. Lo esencial en este caso es que el parque no sea húmedo ni despidá malos olores. El removido del suelo, con pala o azada, y la limpieza frecuente de los corrales, son las prácticas que se aconsejan

RAZA PLYMOUTH ROCK barrada (batazaz)



Macho

Hembra

para tenerlos higiénicos. Son accesorios del parque: los *bebederos*, los *comederos* y el *revolcadero*. Los *bebederos* más apropiados son los llamados "al vacío" y consisten en un recipiente lleno de agua con un solo orificio de salida en el lado inferior, puesto sobre un plato o una lata cuyos bordes estén a un nivel más alto que el orificio del recipiente. Con una lata cilíndrica (de las usadas para envasar aceites, yerbas, etc.), o una botella colocada sobre un plato de hojalata, se obtiene un excelente bebedero automático. *Las aves necesitan una provisión permanente y abundante de agua pura y limpia.* Conviene colocar los bebederos a la sombra y cambiar el agua todos los días.

Los comederos. — Se utilizan principalmente para los alimentos pastosos y los molidos. Con los forrajes se hacen manojos, que se cuelgan del cerco a una altura que permita el picoteo, y a los granos se los desparrama por el parque para que las gallinas los busquen y escarben. Se recomiendan dos tipos de comedero: el tipo corriente del cajón en forma de canaleta alargada, que se cubre con una rejilla para impedir que las aves ensucien y desperdicien los alimentos, y el "comedero automático", que se basa en el mismo principio que el "bebedero al vacío" y que consiste en un cajón o

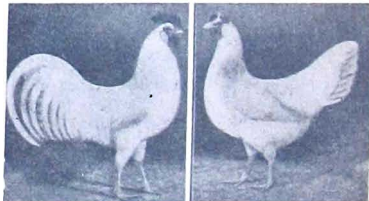
tolva, con una rendija inferior por donde se escurran los alimentos sobre una bandeja cuyos bordes queden a mayor nivel que la rendija o abertura del cajón.

El revolcadero. — Es el lugar que se prepara a efectos de que las gallinas tengan donde escarbar y revolcarse a gusto, con lo que se refrescan e higienizan sus cuerpos, eliminando ciertos parásitos. Se busca para revolcadero el sitio más seco del parque, se lo circunda con cuatro tabloncitos de unos 20 centímetros de altura y se llena el interior con arena, polvo de los caminos, cenizas, etc.

Cerco. — Para cerrar el parque se utiliza el alambre tejido de gallinero, clavado con grampos sobre postes de 1.50 a 1.80 m de altura. Otra forma muy recomendable es la de cercar el parque con armazones de madera (paños), sobre los que se clava el alambre. Se da a los armazones una medida uniforme, de manera que puedan cubrir el espacio que quede entre dos postes. De acuerdo a la disposición de los postes dentro del parque se podrá modificar en cualquier momento los corrales: levantarlos, agrandarlos o reducirlos.

Plante árboles. — Por último se debe observar si las gallinas dispondrán de sombra en

RAZA LEGHORN BLANCA



Macho

Hembra

el parque, en los meses de verano. Si carecen de sombra es menester plantar árboles, de preferencia frutales, que pierdan las hojas en el invierno, y hasta tanto que los árboles den sombra, improvisarles, con arpilleras o ramas, refugios sombreados.

RACIONAMIENTO PARA AVES

Racionamiento progresivo para pollitos. — Hasta los diez días de edad: Quaker (avena pelada y aplastada) cinco veces al día, poco a la vez; tenerlos siempre con hambre. Después del cuarto día, darles verde picado una vez diaria. Puede ser: escarola, lengua de vaca, kapiki o alfalfa tierna y bien limpia. Como bebida, leche descremada y agua, por mitades.

Desde los once a los quince días: Quaker con trigo quebrado chico, en partes iguales. Verde a discreción.

Desde los dieciséis hasta los treinta días: Quaker, trigo y maíz quebrado, en partes iguales. Como bebida puede dárseles leche en-

tera una vez al día, y luego agua fresca permanente. Verde a discreción.

Desde los treinta y uno hasta los cuarenta y cinco días: Partes iguales de avena aplastada, trigo y maíz quebrado grueso; racionar tres veces al día. Verde también a discreción. El último racionamiento de granos también a discreción.

Desde los cuarenta y seis días en adelante: Trigo entero, avena aplastada y maíz quebrado grueso, en partes iguales. Racionar dos veces al día. Al medio día darles una pequeña ración suplementaria. Darles la máxima libertad en terreno con buen verdeo.

Ración seca: Para los pollitos desde los 10 días de edad hasta su completo desarrollo:

Harina de maíz	17	%
Afrecho	8.5	%
Afrechillo	42.5	%
Sementín	8.5	%
Harina de hueso molido	8.5	%
Harina de carne	8.5	%
Carbón de leña en polvo	2.25	%
Conchilla en polvo	4.25	%

Modo de suministrar esta mezcla: Desde el 10º hasta el 14º día, sólo se les dará una hora diaria.

Días 15º y 16: Una hora a la mañana y otra por la tarde (entre las raciones de granos).

Días 17º y 18º: Tres horas diarias (mañana, mediodía y tarde).

Días 19º y 20º: Cuatro horas diarias (dos a la mañana y dos a la tarde).

A partir del 21º día de edad se les deja permanentemente a su alcance.

Racionamiento para ponedoras—

Mezcla de granos	Ración de escarve (Kg)
Maíz quebrado	200
Trigo o trigoillo, s/precio	100
Avena aplastada	100

Ración seca:	
Harina de maíz	155
Afrecho (90 de afrecho y 30 de afrechillo)	120
Harina de carne	80
Sementín	45
Sal	1
Carbón	7

Racionamiento para planteles—

Maíz quebrado	200
Trigo	100
Avena aplastada	100

Ración seca—	
Harina de maíz	170
Afrecho (100 de afrecho y 30 de afrechillo)	180
Harina de carne	55
Sementín	45
Sal	1
Carbón	7

MODO DE CONOCER EL SEXO DE LOS POLLITOS

Existe un método inglés para saber, tan pronto nace el pollito, si es macho o es hembra, evitando la espera de que el animal crezca para poder determinar su sexo. Este método se basa en las siguientes pruebas:

Primera prueba.—Tómese al animal entre dos dedos, por la piel del cuello, como lo de-



Fig. 1. — Un pollito Fig. 2. — Una pollita muestra la figura 1. Si tiende las patas verticalmente, es un pollito; si, por el contrario,

las contrae, como lo muestra la figura 2, es una pollita.



Fig. 3. — Un pollito Fig. 4. — Una pollita

Segunda prueba.—Tómese al pollito por las patas, como lo muestra la figura número 3, con la cabeza para abajo. Si se queda en esa posición, es macho; en cambio, resultará hembra, si levanta la cabeza, como en la figura 4.

¿POR QUE MUERE EL POLLITO DENTRO DE LA CASCARA?

1. Muy débiles las razas de donde provienen los huevos.
2. Consaguinidad de los reproductores.
3. Reproductores muy jóvenes.
4. Reproductores no desarrollados normalmente.
5. Reproductores a los cuales no se les dió una alimentación racional.
6. Sujetos que no reciben buenos cuidados de los avicultores y que viven en malas condiciones.
7. Reproductores de edades avanzadas.
8. Huevos incubados fuera de estación, es decir, en pleno verano.
9. Huevos conservados en locales muy fríos o demasiado calurosos.
10. Huevos expuestos a temperaturas muy altas en las primeras semanas de incubación.
11. Excesiva humedad en la incubación, o temperaturas elevadas frecuentes.
12. Falta de aire puro en el local donde funcionan las incubadoras.
13. Aireación prolongada de los huevos, o muy breve durante el refrescamiento.

LO QUE DEBE TENER PRESENTE TODO BUEN AVICULTOR

Recoger dos veces por día los huevos: por la mañana y por la tarde.

No debe olvidarse de que si una gallina clueca se echa sobre los huevos durante ocho a doce horas, el sabor de ellos se perjudica; cuanto más pronto se manden los huevos al mercado, tanto mejor.

No olvide que la calidad de los huevos depende del alimento que tienen las gallinas. Dése a las aves alimentos verdes en todo tiempo.

No deje comer a las gallinas materias putrefactas.

No permita que el agua se ensucie; debe estar limpia y fresca. Renovar el agua por la mañana y por la tarde.

No deben alimentarse las gallinas con irregularidad, pues le responderán ellas con irregularidad en la postura de huevos.

No criar pollos de esqueleto tosco: lo que se necesita es carne.

No pierda el tiempo intentando curar enfermedades permanentes.

Nunca debe faltar luz en los gallineros, que deben ser bien abrigados y con las puertas y ventanas en dirección sureste.

Los gallineros deben estar siempre bien barridos y siempre secos para la mejor producción de huevos fértiles.

No empollar huevos de aves que han estado enfermas, especialmente de rupia (catarro contagioso).

Nunca deben tener nidos sucios; lávense con cal, llenándolos de heno, paja, viruta u hojas de pino.

No use una gallina clueca dos veces sucesivas; su temperatura será demasiado baja.

No se olvide de poner huevos de porcelana en cada nido, con el objeto de evitar que la gallina se coma los huevos.

Nunca se deben tener las perchas inclinadas, ni en forma de escalera; constrúyanse a nivel de 30 a 50 centímetros del suelo.

Incubar solamente huevos de las mejores gallinas ponedoras.

No embarcar aves que no estén en buenas condiciones.

Siempre se deben llevar registros de los huevos puestos durante el año por las mejores ponedoras.

Las gallinas deben estar siempre limpias y libres de parásitos.

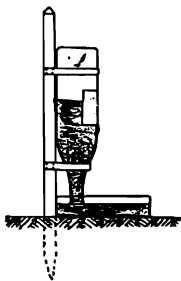
Las gallinas de poco plumaje no sirven para incubación; las aves de abundante plumaje son las mejores para tal objeto y las mejores ponedoras.

No olvide que las aves de patas largas son raramente ponedoras y, como regla general, deficientes en pchuga.

No olvide que el ave de tamaño mediano de cada raza es generalmente la mejor ponedora; las aves grandes son las más aptas para el engorde.

La cría de aves es un renglón interesante para la industria rural, siempre que sea encadrada con criterio organizador y método conveniente.

La atención personal del interesado en el gallinero es lo único que paga dividiendo en avicultura, y la selección tiene aquí un amplísimo campo de aplicación para contribuir a su mayor éxito.



Bebedero al vacío

LOS PARASITOS DE LAS GALLINAS CLUECAS

Son muchos y de muy variadas especies los enemigos parasitarios de las aves domésticas. Cuando la clueca comienza a incubar, si no se le ha librado de sus perniciosos enemigos, favorecidos éstos por la quietud de la clueca, y aun por la temperatura tan favorable de su cuerpo, se multiplican en proporciones enormes. Los huevos quedan cubiertos por las minúsculas larvas de los piojos y su aspecto es el mismo que presentaría si se les hubiera espolvoreado con pimienta molida. La paja del nido, así como los lados y fondo del cajón, están llenos de parásitos, viéndose a

montones el piojillo. Al ocurrir esto, la incubación se perderá por completo porque, una de dos, o abandonará la gallina su nido ya que no puede resistir martirio tan prolongado, o quedará exánime sobre los huevos, que con amoroso afán incubaba, prefiriendo morir a abandonarlos. Para evitarlo, poniéndonos a cubierto de tan desagradable resultado, se debe espolvorear la clueca con un insecticida eficaz, pero no irritante: dos de los mejores son el fluoruro de sodio y el polvo de pelitre (piretro), por ejemplo.

A falta de uno u otro de estos productos,

puede prepararse un buen insecticida, triturando y moliendo finamente con ayuda de un par de ladrillos algo lisos, tres bolitas de naftalina de las que se emplea para evitar la polilla de la ropa. El polvo obtenido se esparce por entre las plumas de la clueca, especialmente por el cuello, en las plumitas de la cabeza, bajo las alas y alrededor del ano. Por entre la paja del nido algo del insecticida.

Cuando se emplee la naftalina se ha de tener presente que si se pone excesiva cantidad de polvo, la clueca puede experimentar un principio de intoxicación; para evitar este

contratiempo, es menester proceder con la debida prudencia.

Otro tratamiento: Una mezcla compuesta de $\frac{3}{4}$ litros de nafta, $\frac{1}{4}$ litro de acaroína tiza en polvo en cantidad suficiente para hacer una pasta espesa, déjese secar y después se pulveriza, colocándolo en un cajón revolcadero o mejor espolvoreando bien de bajo de las plumas.

Para exterminar los piojos en los pollitos. En un cajón-dormidero póngase ceniza y azufre durante una noche; al día siguiente constate el resultado.

INSPECCIÓN NOCTURNA DE LOS GALLINEROS

Es un sistema bastante bueno hacer lo que hacen muchos avicultores: visitar los gallineros en la noche, provistos de una linterna, para ver cómo se conducen las aves. Se podrá ver que hay algunos espacios de las perchas para dormir, que las aves rehuyen, lo que parece indicar que hay por ahí corriente de aire o alguna otra razón, la que se podrá investigar a fin de subsanarla. Tal vez bastará para terminar con las corrientes de aire, cerrar algunas ventanas o desconectar algunos ventiladores. Se podrá comprobar también que algunos pollitos están empleando solamente las perchas del centro; si así

ocurriera trate de levantar las perchas de atrás en unos cinco centímetros para tener mejor distribución de las aves. Si se encuentra que las pollitas no usan las perchas, será bueno colocar una escalera que vaya del suelo a las perchas, o bien será bueno acostumbrarlas a este hábito, colocándolas en las perchas durante las primeras noches. Con ayuda de la linterna se podrán ver, asimismo, aquellas aves enfermas que quedan rezagadas en los rincones y que no fué posible verlas en el día. Además, será fácil darse cuenta de cuáles son las aves cluecas que permanecen en los nidos y sacarlas de ellos hasta remediar esta mala condición.

PARA OBTENER GALLINAS QUE PRODUZCAN 200 HUEVOS AL AÑO

1. Compre en mayo de 1942, por ejemplo, 20 pollas nacidas en agosto o septiembre del año 1941.
2. Controle la postura de esas pollas (sin gallo), a partir del 1º de junio de 1942 hasta el 30 de mayo de 1943 y sepa, por medio del nido-trampa, cuántos huevos pone cada una.
3. Después de dicho año elimine las pollas que le pusieron menos de 200 huevos y, supongamos le queden 10 con más de 200.
4. Asegúrese un gallo de 2 años, hijo de gallinas de 200 huevos o más.
5. En julio de 1943 junte esas pollas con el gallo y para agosto del mismo año tendrá huevos fértiles.
6. Eche esos huevos a cluecas en agosto y septiembre de 1943. Cinco huevos diarios en los dos meses mencionados son 300; supongamos resulten 200 crías.
7. Esas crías, casi seguramente serán 100 hembras y 100 machos (en la multiplicación de las especies, los sexos gene-

- almente se equilibran), los machos se venden a los 2 ó 3 meses (la carne viene sola).
8. Las 100 pollas, en mayo de 1944, empezarán a poner huevos hasta mayo de 1945, en cantidad mayor de 200 probablemente.
9. Dichas pollas, en junio de 1945 iniciarán su segundo año de postura, que termina en mayo de 1946, edad en que la gallina debe mandarse al mercado. La carne viene sola.
10. Como cada año usted obtiene en agosto y septiembre sus 100 pollas, éstas cada año reemplazarán a las que no son capaces de poner los huevos que ellas, como pollas de primer año de postura, son capaces de poner, reemplazan pues a las que fueron al mercado.

Así se empieza a hacer avicultura. Ingeniería con lo que tenga como pueda, pero haga que esa práctica, que la han realizado muchos granjeros, ganando así mucho dinero, le haga a usted también obtener beneficios.

RAZAS PRODUCTORAS DE CARNE Y HUEVOS

Razas productoras de huevos: Leghorn, Catalana de Prat. — Razas productoras de carne y huevos (doble propósito): Plymouth

Rock, Rhode Island, Wyandotte y Sussex. — Razas productoras de carne: Orpington en todas sus variedades.

LA CRIA DEL PAVO

El pavo es originario de América. La raza más extendida en el país es la Mammoth bronceada, y son sus características su precocidad, su gran tamaño y su elevado peso. Se cría el pavo por su excelente carne. Un pavo adulto pesa de 10 a 20 kilos.



La primera postura se inicia en primavera (setiembre), y la segunda, en otoño (marzo-abril). A un pavo adulto se le dan de 6 a 12 pavas, según el vigor y salud del macho. Un pavo puede

empollar hasta 20 huevos, y la incubación tarda 28 días. Los huevos son blancos, con pintas marrones, y pesan de 70 a 90 gramos. Durante la postura, una pava pone, término medio, unos 30 huevos.

Los pavipollos son delicados para criarse, durante los primeros meses, hasta pasar la *crisis del rojo*. La *crisis del rojo* es un mal que sufren los pavipollos, desarrollándose las carúnculas y tomando un color violáceo las crestas; inflamándose esa zona, lo que causa gran mortandad. Conviene tenerlos siempre encerrados, al principio. La alimentación más eficaz que se le debe dar a estos animales es: granos, leche, verde. Es importante mantener un potrero sembrado de alfalfa.

La enfermedad más común en el pavo es la enterohepatitis, que vulgarmente se la conoce por "cabeza negra", cuya cura es difícil realizar una vez atacado el animal, por lo que se aconseja la prevención, que consiste en la constante higiene y la buena alimentación.

El cebamiento de los pavos debe iniciarse entre los 4 ó 5 meses.

LA CRIA DEL PATO

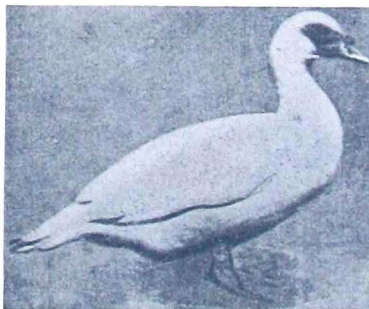
Los patos son animales que por su rusticidad no requieren las atenciones que demandan las otras aves de corral, y aportan buenos saldos económicos a quienes explotan su crianza, ya que sabemos que estos animales son buenos productores de huevos y de carne.

Corrales y dormitorios.—Debe tenerse muy en cuenta la instalación de corrales para animales que se destinan a postura, cría o engorde; a los primeros habrá que darles el mayor espacio posible en su pileta o estanque de agua, y a los que se destinarán para engorde hay que reducirlo, para evitar que realicen mucho ejercicio, y se les privará de pileta o estanque de agua. Los alambrados que cercan los corrales podrán tener una altura de 0.90 a 1 metro. Los dormitorios deben ser galpones abrigados de los vientos y resguardados de las lluvias; el piso es indispensable que se mantenga seco, limpio y generalmente cubierto con paja, aserrín, arena seca, etc., guardando especial cuidado de renovarlos bastante a menudo para evitar contagios y enfermedades.

Alimentación.—La composición de las raciones se hará a base de maíz partido, afrecho de trigo, avena aplastada y carne; por otra parte, se les prodigarán alfalfa o cualquier otro alimento verde. Es necesario que continuamente tengan agua limpia y abundante a disposición, pues esto es básico para que se erlen en perfectas condiciones. En las pequeñas explotaciones acostumbran a alimentar los patitos

con desperdicios de comidas o de pan mojado con leche, como así también con pastones de harina de maíz o de subproductos del trigo, que es lo que comúnmente se utiliza.

Incubación.—La incubación de los huevos podrá efectuarse en incubadoras comunes



por los medios naturales, que son los más efectivos. No ha de olvidarse que la duración de la fecundidad de los huevos de pato es menor que la de los de gallina; por consiguiente, los huevos viejos deben desecharse para la incubación. En algunas razas, como en la criolla, es menester no retirar los huevos del nido para que la hembra se inclueque; en cambio, si se van retirando diariamente, la hembra seguirá poniendo hasta un cierto límite, pasado el cual se encuecará igualmente.

aunque sólo sea con dos o tres huevos. En otras razas es necesario retirar diariamente los huevos y hacerlos incubar por medio de gallinas o incubadoras, pues es mínimo el porcentaje de hembras que incuban sus huevos, como, por ejemplo, la raza Kaki Campbell. La duración de la incubación es de 28 a 30 días.

Enfermedades.—Siendo un animal muy rústico, contrae muy pocas enfermedades; no obstante ello, es atacado por el moquillo y diarreas; el cólera suele hacer verdaderos estragos. Un excesivo grado de humedad en los gallineros donde han reposado durante la noche le ocasiona constipados y otra serie de trastornos.

Razas.—Las razas más conocidas están re-

presentadas por la Criolla, de la que se conocen cuatro variedades: Blanca, Negra, Overa Negra y Overa Azulada. Luego tenemos las razas Pekín, Kaki Campbell, Rouen e Indian Runner (Corredor de la India).

Se considera como raza de máxima postura a la Kaki Campbell, que sobrepasó últimamente a la Indian Runner, caracterizada como gran ponedora. Buena raza de carne es la Criolla.

EXISTENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO AÑO 1937. (Ley 12.343)

Gallinas	42.988.840
Patos	1.709.477
Gansos	418.628

Pavos	1.705.687
Faisanes	924
Pavos Reales	8.161
Palomas	6.100.447
Gallinetas	223.583
Conejos	406.047

PROMEDIO DE INCUBACION DE ALGUNAS AVES

Gallinas	21	días
Gansos	28 a 34	"
Patos	28	"
Pavos	28	"
Gallinetas	28	"

Palomas	17 a 18	días
Faisanes	24	"
Cisnes	35 a 40	"
Pavo Real	28 a 30	"
Avestruces	40 a 43	"

CUIDADOS Y ALIMENTACIÓN DEL CANARIO

En primer lugar es necesario proveer al aseo de la jaula, lo que debe hacerse diariamente; es bueno echar un poco de arena fina en el



fondo de la jaula. El agua fresca es, también, un factor de primera necesidad para el canario; ésta debe proporcionársele en un bañito de latón y en una tacita el agua para beber. El alimento principal de este alegre pajarito consistirá esencialmente de alpiste, de algunos granos de mijo y de nabo. De cuando en cuando se le dará unas hojitas de lechuga o de endivea. Si no se quiere verlos enfermos hay que evitar siempre darles pan, bizcochos y azúcar. Durante el verano se cuidará de colgar la jaula en un lugar fresco y a la sombra. En el invierno no se le expondrá al frío y se cuidará siempre de colocar la jaula, por las tardes, en un lugar abrigado. Recuérdese que una helada mata a los canarios. Tratándose de un canario buen cantor, colóquese en una jaula que no sea menor de 30 centímetros de diámetro por igual alto, con perchas suficientes y a diferentes alturas.

Para distinguir el macho de la hembra hay que observar a los canarios cuando cantan y a los machos se les notará que la garganta se alza con un movimiento pulsativo, lo que apenas es perceptible en las hembras. Es bueno

cutar las uñas de los pájaros en jaulas, pero esta operación se hará con sumo cuidado, para no hacerlos sangrar.

Enfermedades. — Los canarios criados en jaula están sujetos a una enfermedad que se revela por una depauperación notable: el vientre está casi diáfano, duro y cubierto de venitas rojas. Esta enfermedad proviene del consumo de alimentos demasiado substanciosos, que irritan el intestino. Por esta razón es necesario suprimir los citados alimentos, y si el mal continúa hay que ponerles en el agua un pedazo de alumbre del tamaño de un guisante; si el remedio no es suficiente se les dará como alimento leche hervida con miga de pan, y hojitas de lechuga que se cambiarán a menudo para que estén frescas. Este alimento se administrará durante dos o tres días; después se les podrá suministrar ya algunas semillas de mijo y de cáñamo, hervidas durante algunos momentos y mezcladas con una yema de huevo duro, unas pocas semillas de lechuga y algunas hojitas de chicoria, todo bien mezclada.

Para librar a los canarios de una especie de piojo que les ataca, el único medio consiste en tener la jaula muy limpia y sacudir bien, cada dos o tres días, las cañas que la atraviesan.

Coloración de las plumas. — Se ha comprobado que suministrando a los canarios, de cuando en cuando, algunas semillas de pimienta de Cayena, sus plumas adquieren color rojo. Esto acontece igualmente, en parte, con las gallinas de plumaje blanco. El color aparece más intenso en tiempo húmedo. También adquieren mayor color con la yema de los huevos. Se han hecho también experimentos con colores de anilina disueltos en trioleína, pero los resultados son desconocidos.

LA ABEJA - LA COLMENA - LA MIEL

La apicultura es una industria que requiere poco trabajo y un capital inicial relativamente reducido. Antes de instalar los colmenares es indispensable conocer si es apto el lugar; estudiar la raza de abejas que más conviene, orientar las colmenas hacia el noreste; elegir un paraje tranquilo, retirado de las vías férreas, caminos, sitios húmedos y apartado de otros apiarios, y elegir colmenas fuertes y vigorosas.

Conviene tener pocas colmenas, pero de mucha producción, que muchas mediocres y débiles.

La colmena debe ser sólida, a exposición fría, de fácil manejo, de partes intercambiables y de perfecto ajuste.

Con las colmenas modernas, de cuadros móviles (movilita), se protege mejor a la abeja de sus enemigos, se asegura la enjambrazón y se aumenta la cantidad y calidad de la miel.

El fracaso de ciertos colmenares cercanos a los montes de árboles frutales se debe, en algunos casos, al envenenamiento de las abejas por culpa pura y exclusiva de los fruticultores, que pulverizan las plantaciones en la época de la floración.

La abeja, libando el néctar de las flores, facilita la fecundación y aumenta las cosechas. No daña jamás a las frutas. Puede cultivarse sin dificultad, proporcionando una ocupación agradable y obteniendo con poco esfuerzo un apreciable beneficio.

Juegan un papel importante en la polinización entomófila. Aumenta el porcentaje de fecundación y con ello los rendimientos.

ción, recomendada para los niños, personas débiles y ancianos. Como postre y como alimento debe ocupar, en una buena mesa, un lugar preferido. Consumida diariamente, es benéfica para la salud. Reemplaza y supera con ventaja al azúcar.

Se preparan con miel los siguientes productos: hirdomiél, vinagre, caramelos, bombones, confituras, alcohol, licores, bebidas, etc. La cera se utiliza en la preparación de encerados, betunes, modelados, cirios, pomadas, substancias aglutinantes, barnices, etc.

El término medio que producen las colmenas en nuestro país es de 40 kilogramos de miel.

El total de colmenas existentes en nuestro país en el año 1895 era de 39.920, de 62.725 en el año 1923 y de 89.208 colmenas movilitas y 43.862 rústicas en el año 1927, y de 321.130 colmenas en 1937.

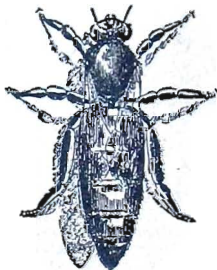
La ligamaza fué descubierta por primera vez por el poeta alemán Goethe.

Se ha calculado que la velocidad de las abejas durante el vuelo es, poco más o menos, igual a la de las palomas mensajeras, es decir, de 60 a 65 kilómetros por hora.

La miel, lo mismo que el azúcar invertido, posee una propiedad que no la tiene la sacarina: la de mantener los dulces en estado pastoso.

Lea el Calendario Apícola, en la página 214 y siguientes de este Almanaque.

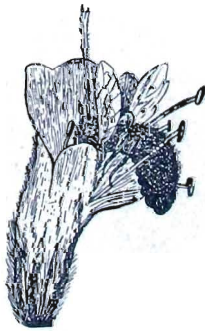
Una buena reina, bien seleccionada, produce abundantísima postura, novando constantemente en las celdas de los panales



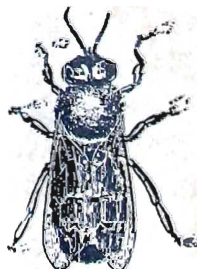
Reina



Obrera



Una obrera libando

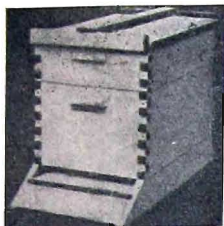


Zángano o macho

La miel es una sustancia natural, sana, alimenticia, que contiene todos los elementos necesarios para el organismo, de fácil asimila-

produciendo así, una colonia numerosa y fuerte. El poseer una reina de estas cualidades es factor importantísimo, pues la prole es-

tará constituida por abejas dotadas de excelentes condiciones, trabajadoras, fuertes y violentas para resistir a las enfermedades, no tendrán tendencia a estar enjambrando continuamente y estarán exentas del vicio de recolección de propóleos o resina: una colonia ideal. Es posible que las reinas de raza italiana o de Liguria sean las que mejor nos proporcionen estas abejas obreras que tanto anhelamos. La apicultura moderna obliga a quienes tengan la intención de dedicarse a ella, a poseer sobre la misma amplios conocimientos técnicos, para así poder obtener los máximos beneficios y el máximo rendimiento de estos inteligentes e industriuosos insectos. Poseyendo estos conocimientos se pueden evitar total o parcialmente muchos contratiempos y aumentar las probabilidades de éxito, tanto en el orden



Colmena de marco movable

técnico como en el económico. Para evitar que una colmena enjambre, existe un método bastante fácil y seguro, que es el siguiente: se atrapa la reina con toda la precaución que sea posible y se le corta una de las alas, con lo cual no podrá volar, y el enjambre, al salir, se arrancará en las cercanías de su casa, volviendo a la colmena; la reina se pierde, pues en su intento de reunirse a las obreras, al salir, cae cerca de la caja y desaparece, pero las celdas reales existentes en los panales producen una buena substituta. Las demás casillas reales deben ser destruidas, pues es así como quedará anulada la posibilidad de que a los dos o tres días salga el enjambre con una reina virgen, pues todos sabemos que las abejas no permitirán a la nueva soberana que destruya, como es costumbre, las otras celdas que encierran a sus hermanas. Tan pronto la primera madre tiene la agilidad suficiente para volar,

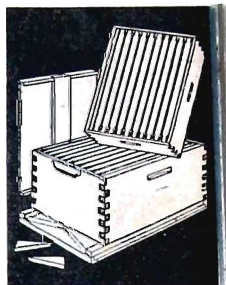
enjambran, dejando en la colmena los agentes necesarios para que ésta no quede huérfana. También podemos dividir la colonia que se en-

cuentra dispuesta a enjambrear extrayendo l panales que tengan celdas reales y llevándol a otra caja. Es imprescindible localizar a reina para que quede residiendo en la colon matriz; los cuadros deben ir acompañados a un número crecido de abejas. La colmena nueva quedará en el lugar de la antigua y ésta será conducida a otro lugar; con esta medida, las obreras que se encontraban en sus faenas engrosarán y aumentarán la nueva colonia. En épocas remotas la miel de abeja se conocía solamente como materia endulzante, siendo enorme su consumo para este objeto y constantemente solicitada.

La miel se transforma en glicógeno, produciendo energías en el organismo humano con más rapidez que cualquier otro alimento; entra en combustión tan pronto llega al estómago, ya que es un alimento ligero.

LA DURACION DE LA VIDA EN LAS ABEJAS

Salvo las reinas, que viven tres o cuatro años, es bien corta la vida de las abejas obreras. En tiempo de mieladas o de cosecha éstas viven solamente de cinco a seis semanas, y durante la época en que no trabajan (invierno), en lugar de semanas, otros tantos meses. Es por ello que para que la colmena pueda desarrollarse en unos casos o mantenerse en otros, es indispensable que nazcan cada día unas mil a dos mil abejas. Por esto, la Naturaleza ha hecho que las reinas buenas como tales, es decir, muy ponedoras, pongan hasta tres mil huevos cada veinticuatro horas, lo que da un promedio de dos huevos por minuto, y esto pasa únicamente en cierta temporada y durante pocos días, en el momento culminante de la mielada, en el que la reina, dijérase estimulada por el trabajo de sus obreras y ante la abundancia del almacenaje, quisiera pagar ese trabajo haciendo bien el suyo, que consiste únicamente en aovar.



Alza de medio cuadro



Pata de obrera, con polen



Extractor centrifugo

enjambran, dejando en la colmena los agentes necesarios para que ésta no quede huérfana. También podemos dividir la colonia que se en-

LA MIEL COMO ALIMENTO

La miel es más o menos el único dulce que se puede comprar en su forma natural, y también el único que al ser introducido en el estómago puede ser asimilado casi sin sufrir alteración alguna. No existe otro alimento que pueda ser utilizado con tanta rapidez por el organismo debido a que el 75 % de él es absorbido en su forma original, sin que se pierda tiempo en la digestión. De vez en cuando, al regresar a casa presa de un cansancio abrumador, tómese una cucharada de miel, deglutiéndola lentamente. Luego se toma asiento y se descansa. Al cabo de cinco minutos se sentirá uno muy cambiado y también un tanto sediento. Entonces, nada mejor que un buen

vaso de agua. Y se habrá recuperado la energía en muy poco tiempo.

En cantidades iguales, la miel pesa el 71 % más que el azúcar y contiene un 32 % más de azúcar, que el azúcar mismo. Esto es realmente así, aunque no lo parezca. También contiene casi dos veces más calorías que el azúcar blanco. La miel es el dulce más antiguo que el hombre conoce y una de las cosas que menos ha cambiado con el decoro del tiempo. Se elabora ahora y tiene los mismos sabores que cuando Colón y sus colaboradores descubrieron las ignotas tierras de América, y aun que en la época de Noé y mucho antes. Y no obstante el transcurso de los siglos y de las edades, las abejas también conservan más o menos la misma forma.

ESTADÍSTICA APÍCOLA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, AÑO 1937)

PROVINCIAS	Número de explotaciones	Colmenas	Producción de miel (Kgs)	Producción de cera (Kgs)
Buenos Aires	3.571	95.000	1.200.000	28.000
Entre Ríos	2.572	45.000	408.000	25.900
Mendoza	884	31.600	630.000	18.000
Santa Fe	1.817	43.700	548.000	21.000
Córdoba	1.401	31.300	260.000	25.000
San Juan	251	5.200	66.000	4.100
San Luis	270	4.100	37.000	2.500
Corrientes	272	4.000	37.000	3.000
Santiago del Estero	135	2.900	33.000	1.300
Tucumán	88	910	13.000	900
Catamarca	69	970	7.000	500
Salta	24	900	9.000	200
La Rioja	19	500	3.000	170
Jujuy	20	200	1.600	11
TERRITORIOS:				
Misiones	2.425	24.000	383.000	16.000
Río Negro	387	25.000	544.000	12.000
Chubut	140	3.100	37.000	1.800
Chaco	112	960	7.000	300
Formosa	28	370	3.600	700
La Pampa	12	400	2.000	16
Santa Cruz	1	20	100	—
Neuquén	35	1.000	16.000	600
Totales	14.713	321.180	4.245.800	161.697

EL ACEITE DE COCO

El aceite de coco es muy abundante y muy empleado en la industria jabonera y también en la fabricación de bujías, para lubricar piezas de mecánica, carretas, trapiches, despulpadoras, molinos y para múltiples fines industriales. Este aceite se obtiene por cocimiento y por presión. Para obtenerlo por cocimiento se raspa bien la carne blanca, se lavan bien las raspaduras y se ponen en infusión; se dejan asentar durante la noche y al día siguiente se hierven, recogiendo el aceite que sobrenada. Treinta y dos cocos dan un kilo y medio de aceite (término medio) purificado. Se obtiene por presión, comprimiendo las raspaduras con una prensa; el residuo es buen alimento para cerdos y aves de corral. Me-

dante la intervención de la lejía de sosa, presta grandes utilidades en la saponificación; se obtiene un jabón espumoso, suave y de grato aroma, cuyo color es anaranjado claro. Se usa también para el tocador, en forma de cosméticos.

COMO SE RENUEVA EL MARMOL

Para dejar un mármol brillante y limpio como si fuera nuevo, aplíquese con un trapo una solución débil de ácido oxálico, hasta que desaparezca todo rastro de suciedad, lavando luego hasta eliminar todo el ácido. Después de esta limpieza, el mármol, si bien tiene su colorido natural, está opaco. Se lustra con tiza molida y un trapo húmedo.

ALMANAQUE RURAL

ENERO

AGRICULTURA

CHACRA. — Cosechar el mijo y el sorgo, si no se ha hecho ya en diciembre. — Aporcar el maíz de la última siembra. — Recolectar el yute, la mandia y el sésamo. — Principiar la cosecha del algodón y del pelitre. — Carpir y aporcar el maní. — Escardar la rubia, la gualda y el asafrán. — Continuar la cosecha del tabaco. — Guadañar y demás labores, la esparreta, el trébol común y demás forrajes cuando sea el momento oportuno. — Dar un segundo corte a la pradera Goetz si el año es normal. — Carpir la mandioca y las remolachas.

HUERTA. — Regar los plántos de noche, copiosamente. — Aporcar el apio. Preparar los canteros desocupados. — Sembrar espinacas, nabos, zanahorias, remolachas, cebollas de verdeo. — Cada 15 días se sembrarán lechugas y rabanitos. — Plantar las papas de la segunda cosecha. — Sembrar en almácigas coles, repollos y coliflor. — Cosechar los ajos y las cebollas.

JARDÍN. — Arrancar de los macizos las plantas desfloradas y reemplazarlas por plantas de hojas de adorno. — Transplantar de las almácigas, las plantas florales de otoño. — Dividir para multiplicarlas, las matas de primavera. — Acodar los claveles. — Plantar los gajos de geranios y pelargonios. — Sacar los bulbos que todavía queden en tierra para conservarlos en un local seco. — El suelo de los invernáculos se regará a menudo: las plantas se rociarán con jeringa. — Los helechos y demás plantas de las habitaciones se sacarán todas las noches y se les dará un riego copioso. — Sembrar de asiento: flor de nieve, amapola, reseda, espuela de caballero, virreina. — Seguir las escardas y los riegos.

MONTES Y FRUTALES. — Podar y despuntar en verde. — Injertar de escudete toda clase de árboles y arbustos. — Cortar los patrones injertados el mes anterior, a 10 cm. arriba del injerto y cortar las ligaduras por debajo cuando la yema empieza a desarrollarse.

VIÑA. — Continuar de despanpanar las viñas y enrodrigal los sarmientos. — Empezar el deshojado, evitando el quitar demasiado las hojas, pues perjudicará el desarrollo de la uva.

APICULTURA

A las columnas que están en buenas condiciones agregarles otra alza que se colocará sobre la cámara fría. Colóquese la trampa «ALLEY» o cazazánganos. Para aumentar las colmenas se harán enjambres artificiales, con las colmenas que estarán en buenas condiciones para tal operación. Colocando previamente el escape «PORTER», retirar las alzas de cuadros que estén llenas. Extraída la miel se cuela para retirarle los pequeños fragmentos de cera.

CUNICULTURA

Desinfectar las jaulas y blanquear con lechada de cal. Destetar después del día 15 los conejitos que nacieron en la primera semana de noviembre y volver las hembras al macho. Castrar los conejitos que tengan más de 15 días, operación que

puede realizarse hasta los dos meses de edad. Suministrar alimentación herbácea, especialmente a las hembras. Para evitar las fuertes diarreas en los conejos, una vez cortado el pasto verde no debe utilizarse sino después de bien creado. Los comederos deben estar siempre limpios.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — La necesidad principal de las yeguas durante este mes es el agua, que deben tener siempre en abundancia. — Las yeguas recorren de noche grandes distancias en busca de pasto verde, y por lo tanto dan mucho trabajo: en este caso pueden encerrarse de noche, pero con mucha discreción, porque se debe tener presente que el equino no es un rumiante, y a más tiene el estómago chico: de ahí que tenga la necesidad de comer con frecuencia y lo haga también de noche. — La monta termina hacia fines de mes.

VACUNOS. — Es el mes que más trabajan los toros. — Los que tienen crías finas deben reparar su ganado con cuidado y apartar las mesturas. Si sucede con frecuencia, o si se desparrama mucho la hacienda de noche por los mosquitos, se puede encerrarla sin temor con tal que el corral sea bastante extenso. Deben acostumbrarse al encierro en estación propicia. — Se continuarán los baños garrapaticidas, bañando igualmente contra la sarna, tiña, piojos, etc. En las zonas de enteeque se dará a los animales jóvenes la toma mensual de solución de sulfato de cobre. — Se soltarán los toros que se tienen a pesebre y no se les dará de comer hasta después de separarlos de las vacas.

OVINOS. — El 1º de este mes se sacarán los carneros padres de las majadas. Es preciso aprovechar las horas de la madrugada y del anochecer para pastorear las majadas: solitarias antes de aclarar y traerlas de noche oscura, dándoles agua a discreción. Esta estación es la más penosa para las ovejas. — Actívese la lucha contra la sarna en las zonas de «lombritz»; dar a los lanares la toma mensual de solución de sulfato de cobre, conforme a estas instrucciones que preconiza el experto doctor Osvaldo A. Eckell. La solución acusa de sulfato de cobre al 1 por 100 se prepara disolviendo en recipientes de madera, enlozados o de vidrio, 100 gramos de sulfato de cobre puro pulverizado en 10 litros de agua dulce; la disolución es más rápida si se emplea agua caliente. La dosis para cada ovino es de 3 c. c. de la solución por kilogramo de peso vivo, pero sin exceder la cantidad de 120 c. c. en los animales de peso superior a 40 kilogramos. La administración del remedio se hace fácilmente si un peón sujeta al lanar entre sus piernas y le introduce en la boca el extremo libre de un café de goma, por cuya extremidad, unida a un embudo, se vierte la cantidad apropiada de la solución medicamentosa. El tratamiento se hará en ayunas, sin permitir al ganado comer ni beber hasta tres horas después de la cura, y a él se someterán todos los borregos sanos y enfermos criados en zonas infestadas; si el mal está muy extendido, conviene curar a los lanares adultos. Ocho días

después de la primera toma se hará una nueva curación, pasando luego el ganado aparentemente sano a cuadros altos y secos; los borregos enfermos, que quedarán en los potreros contaminados para evitar que infesten otros lugares, se curarán dos veces más con 8 días de intervalo, dándoles a continuación una toma mensual, hasta el próximo invierno.

FORCINOS. — Durante la preñez en la estación actual hasta la parición de otoño proveer a las chanchas de buenos alimentos, pero sin exceso, y dejarlas en libertad.

CORRAL. — Cuidar que no falte agua limpia y fresca. — El alimento debe ser refrescante, consistiendo esencialmente en verduras y rebacillo.

FEBRERO

AGRICULTURA

CHACRA. — Cosechar el alpiste. — Concluir de cosechar el tabaco, el pelitre y el lúpulo. — Reparar y principiar la cosecha del arroz. — Recojer las cabezas de girasol conforme maduren. — Sembrar la colza y el pelitre en almacáes. — Preparar la tierra para la siembra de alfalfa, esparcela, trébol encarnado y de la cebada para forraje. — Cuidar la limpieza de las sementeras. — Aprovechar las primeras lluvias para arar los rastros. — Hasta mediados de este mes se puede sembrar papas de segunda cosecha.

HUERTA. — Se continúan los riegos abundantes y las escardas de los nuevos tablones. — Seguir trabajando los terrenos destinados a las siembras y plantaciones de otoño. — Sembrar lechugas, nabos, salisifes. — Seguir la siembra en almacáes de coles, coliflores y repollos. — Plantar cebolla de verdeo. — Concluir la cosecha de cabezas de cebolla.

JARDÍN. — Continuar cambiando por otras las plantas pasadas de flor. — Repicar las plantas sembradas en el mes anterior. — Sembrar en almacáes: alef, amapola, clavelina, flox, lino colorado, margaritas, no me olvides, pensamientos, violetas, resedá, zinnia. — Replantar las violetas. — Tener listos los terrenos donde se plantarán los bulbos. — Regar con abundancia y de noche los céspedes.

MONTES Y FRUTALES. — Seguir injertando a escudete. — Preparar los terrenos destinados a nuevas plantaciones. — Sembrar pinos, tilos, acacias. — Proceder a la recolección de la fruta de otoño antes de que esté del todo madura, pues entonces no se conservará.

VIÑA. — Terminar el deshojado. — Empezar la cosecha. — Apartar los racimos más perfectos para semilla, dejando la simiente en las uvas hasta la siembra. — Marcar las mejores cepas para multiplicación.

APICULTURA

Reforzar las colonias débiles con enjambres secundarios o reintegrarlos a la colmena madre para reforzarla a fin de evitar que por la escasez de alimentos sucumbiera en el invierno. Si no se realiza esta labor, una colmena débil corre el riesgo de ser destruída por la polilla o sería pillada.

— Desde las diez hasta las cuatro de la tarde se evitará que la pollada esté al sol. — Apartar y señalar los pollos que se conservarán para cría. — Nacen a los treinta días de empolladura los polluelos de pavo. No dejarlos andar por afuera antes del sexto día. Cuidar que no se mojen por el rocío o la lluvia. Como primer alimento se les dará miga de pan o rebacillo amasado con leche, cuatro o cinco veces por día.

— Segunda cosecha de plumas de ganso. En los primerizos no se procede al desplume hasta que las alas se crucen sobre el dorso. — Cuidar también mucho la limpieza de las madrigueras y refrescar los conejos con hojas de achicoria silvestre, que les gusta mucho.

CUNICULTURA

Seguir las mismas indicaciones hechas para el mes anterior.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Exigen los mismos cuidados del mes anterior. — Si ha llovido y si los campos están buenos se principiará a domar los potros, con tal de haber tenido el cuidado de amadrinarlos en el otoño, y, aunque no estuviesen amadrinados, se puede, asimismo, amansarlos, encerrándolos en un potrero de noche, hasta que sigan la madrina. — Se pueden amansar los potros jóvenes, siempre que el domador no sea pesado.

VACUNOS. — Deben tener agua a discreción y a proximidad. — Los que no encierran su hacienda la recogerán muy de madrugada, trayéndola despacio. Para encerrar el ganado vacuno en el corral hay que acostumbrarlo en una estación propicia, en los meses de octubre y noviembre, cuando hay abundancia de pasto. Recorrer los campos, si hay epidemia para sacar el cuero de los animales caídos evitando padecimientos inútiles a las bestias y aprovechando así los cueros. — Seguir teniendo los toros finos con las vacas.

OVINOS. — Las ovejas requieren los mismos cuidados que en el mes anterior. — Si no se las ha bañado todavía para curarlas de la sarna, es éste el último mes para hacerlo. Desde marzo hasta la esquila es mejor curar a mano. Cuando la parte sarrosa está cubierta de una costra dura que impide que el remedio penetre, conviene aplicar la grasa de potro que en pocos días disuelve la costra. — En algunas localidades se esquilan los borregos en este mes.

CAPRINOS. — Las cabras, aunque de naturaleza resistentes y modestísimas en cuanto a los cuidados que requieren, padecen algunas enfermedades que influyen sobre la cantidad y calidad de la leche. Hay que alojarlas en un local limpio, bien ventilado y donde el sol entre a voluntad. El peesbre, construído en lugar elevado, estará orientado hacia el Este o el Oeste. Debe tener el suelo impermeable, en el que se coloca una cama de pasto seco o paja, que se renueva con frecuencia. Se calcula para cada animal un metro cuadrado de piso. Como característica del buen estado de salud de las cabras, mencionaremos:

cabeza pequeña y ágil, ojos abultados y vivos, caídas las orejas, el pelo fuerte y brillante. Al no presentarse así es que están enfermas.

PORCINOS. — Continuar llevando los cerdos a pastoreo, empezar a darles ración suplementaria de maíz y papas cocidas; este suplemento va aumentando en los dos meses siguientes. — En este mes se seleccionarán los cachorros nacidos en la última primavera, para separar todos los que no tengan tipo como para frigorífico, y a los cuales no conviene, por lo tanto, preparar como capones para exportación; estos animales se engordarán con maíz o subproductos de la leche y se venderán rápidamente, dejando así campo libre para otras producciones y disminuyendo el trabajo en el criadero. Los caponitos restantes, que en febrero deben pesar entre 50 y 55 kilogramos, se mantendrán en alfalfares, distribuyéndoles diariamente de 700 a 800 gramos de maíz por cabeza; a esta ración básica puede agregarse, con las ventajas consiguientes, cualquier otro alimento de que se disponga en el criadero, como ser: leche descremada, suero de leche, resi-

dios de comida, etc. Si en el establecimiento hay coechara de maíz temprano, estos capones pueden largarse al maízal para que coman el grano de la planta, lo que representa una buena economía de tiempo y personal; por último, si existiera reservas de maíz del año pasado, se adelantará mucho la preparación de esos animales teniéndolos en alfalfares con una ración de 2 kilogramos diarios de grano por cabeza.

CORRAL. — Engorde de los pollos nacidos en septiembre y octubre; se encierran en un espacio más reducido y se les da tres comidas diarias: pastas preparadas con papas cocidas y harina de maíz. Se hace la castración de los gallos nuevos especiales para la venta. — Antes de terminar el corriente mes empezarán a tomarse las medidas necesarias para la reparación de los gallineros, a fin de que los primeros fríos de otoño no sorprendan a las aves sin locales abrigados e higiénicos, y se continuará desinfectando las instalaciones para evitar la multiplicación de los parásitos y la difusión de las enfermedades contagiosas propias de las aves de corral.

MARZO

AGRICULTURA

CHACRA. — Concluir la cosecha del arroz y del alforfón. — Empezar generalmente la cosecha del maíz. — Cosechar el ricino. — Continuar la cosecha del lúpulo y del giraol. — Recoger la segunda cosecha del ramio. — Se puede empezar a plantar la colza y preparar la tierra para la caña de azúcar y los geranios. — Reparar el momento de guadañar los forrajes. — Continuar la preparación de los terrenos destinados a forrajes. — Empezar a sembrar la alfalfa, esparceta, galega, trébol encarnado y cebada para forraje. — Seguir rompiendo la tierra de los rastrojos. — Tener bien limpias las sementeras.

HUERTA. — Se hará lo posible por la preparación de los cuadros para la siembra de otoño. — Continuar las escardas de los tablones ya plantados para soltar la tierra y destruir los yuyos. — Aporcar el apio, las papas y las remolachas. — Se puede todavía plantar cebollas para verdeo. — Plantar dientes de ajo. — Transplantar las plantas de las almácgas. — Sembrar arvejas, berro, perejil, perifollo. — Cosechar los zapallos.

JARDÍN. — Se plantarán en los terrenos preparados en el mes anterior, las cabezas de azucenas, anémonas junquillos, narcisos, fresias, jacinthos, tulipanes, ixias, lirios, etc.; también pueden plantarse en macetas que luego se entierra. En los macizos se plantarán plantas de adorno que resistan al frío. — Seguir repicando las plantitas sembradas en el mes anterior. — Multiplicar las plantas con gajos y división de matas. — Al aire libre se sembrarán las mismas clases que en el mes de febrero. — Los riegos se harán por la mañana y cuando la tierra está seca.

MONTES Y FRUTALES. — Seguir preparando el terreno y abrir los hoyos para las plantaciones que se harán en otoño e invierno. — Empezar el trasplante de los coníferos y de los arbustos de hojas persistentes. — Plantar los árboles criados en macetas.

VIÑA. — Continuar la vendimia. — Sembrar en surcos de almácgas las semillas de uvas elegidas.

APICULTURA

Inspeccionar las colmenas para conocer la cantidad de miel que disponen las cámaras de crías. Si la provisión es escasa, se colocarán panales con miel y operculados. Reforzar las colonias débiles o reunir las en otras colmenas.

CUNICULTURA

Seguir las mismas indicaciones formuladas para el mes de enero.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Si el año es de seca se sigue dando agua a los animales; si ha llovido, sigue la doma de potros. — En los meses de marzo, abril y mayo se suele soltar los padrillos mantenidos a pesebre, con las yeguas. — Destete de los potrillos de la parición de noviembre. — Este mes se hará una curación contra el «gastrophilus» o «gusano del estómago», larva de mosca en forma de pequeño barril que se implanta profundamente en la tónica interna del estómago y de la primera porción del intestino delgado, donde provoca ulceraciones que se manifiestan por cólicos y enfaquecimiento, y que llega, en los casos graves, a perforar aquellos órganos, muriendo entonces los animales de peritonitis. Si no se prefiere alguno de los productos eficaces que se venden en el comercio para combatir el «gastrophilus», se dará a los animales en ayunas una cápsula de 30 gramos de sulfuro de carbono y, 4 ó 5 horas después, de 300 a 400 gramos de sal inglesa; también puede emplearse la esencia de trementina, de la que se administrarán 50 gramos mezclados a $\frac{1}{4}$ litro de aceite, dando esta medicación durante tres días seguidos, encerrando el ganado por la tarde y curándolo a la mañana siguiente, en ayunas.

VACUNOS. — Los cuidados que requieren son muy distintos según los años. Si ha llovido

el tiempo es bueno, no hay más que reparar la hacienda y evitar que entren toros ajenos y las mesturas; en cambio, si el año es de seca, hay que seguir dando agua en abundancia, y tratando de mover la hacienda lo menos posible, y siempre despacio.

OVINOS. — Según se quiera que la segunda parición empiece del 1° al 15 de agosto o después del 1° de septiembre, se echan los carneros padres a las majadas el 1° ó 15 de este mes, o el 1° de abril. Se debe capar y descolar los corderos de la parición de la primavera. — Los que tienen majadas grandes, deben apartar las ovejas preñadas, en los primeros días de este mes, lo que es preferible a ir las apartando a medida que paren.

CAPRINOS. — Este y los dos meses siguientes son más oportunos para hacer montar las cabras, aunque su estado de celo se manifiesta con frecuencia durante todo el año al ser bien mantenidas y principalmente cuando hay un macho en la vecindad. Si hay varios machos disponibles, hay que elegir, por supuesto, el que esté en las mejores condiciones de alimentación y con las señales más

típicas de la raza que se anhela. Por experiencia se sabe que la mejor edad para la primera montada en la cabra, es de doce y aun de dieciséis meses.

CORRAL. — Cuando se acerca la estación de las lluvias, se dará una punteada con la pala al suelo del gallinero. El piso se aplanará bien para que no se formen charcos de agua. Por la noche, y sin perder de vista una suficiente ventilación, hay que tener las gallinas abrigadas contra el frío y la humedad; para ello se colocarán cortinas de lienzo o esteras delante de las ventanas y grandes aberturas. — En esta estación y para sostenerlas en la crisis de la muda, se dará a las aves comida abundante de grano y restos de la cocina un poco tibios. — La proximidad de los fríos obliga a no demorar la reparación y construcción de gallineros, debiéndose ampliar los locales de acuerdo con el aumento de los planteles y calculando a razón de 5 ó 6 ponedoras por metro cuadrado de piso de gallinero; se hará igualmente ahora la provisión de paja para camas que se usará durante el invierno, especialmente en los días lluviosos o húmedos.

ABRIL

AGRICULTURA

CHACRA. — Preparar la tierra para el trigo, cebada, avena y centeno. — Continuar la plantación de la colza. — Empezar a plantar la caña de azúcar, el lúpulo y los geranios. — Terminar la cosecha del maní, algodón, ricino y girasol. — Dar la primera reja al terreno para el café. — Concluir la siembra de alfalfa, espartaca, galega, trébol encarnado y cebada para forrajes. — Es el último mes para cortes de pastos para secar. — Cosechar las papas de la segunda. — Empezar a sacar las batatas aprovechando los días de buen tiempo. — Principiar la recolección de las remolachas, turneps y zanahorias.

HUERTA. — Preparar y abonar la tierra. — Plantar dientes de ajo, tomillo, orégano, hierbabuena, alcauciles, dividiendo las matas viejas. — Plantar y escardar los alcauciles y cardos. — Hacer nuevos plantíos de frutillas. — Sembrar cebollas en almácigas. — Cavar las fosas para plantar los espárragos. — Sembrar arvejas, habas, acelga, lechuga, escarola, nabos, rabanitos, espinacas, remolachas, zanahorias, salsaifes, etc.

JARDÍN. — Entrar en el invernáculo o colocar bajo vidrieras las plantas que sufren por los fríos. — Continuar el trasplante en viveros de las plantas sembradas en los meses anteriores. — Hacer colección de plantas, multiplicándolas con brotes y brotes que se plantarán provisoriamente en arena mezclada con resaca. — Terminar la plantación de bulbos en plena tierra. — Dividir y transplantar las plantas perennes. — Este es el mes más conveniente para modificar los macizos y formar jardines nuevos. — Limpiar los invernáculos.

MONTES Y FRUTALES. — Seguir el trasplante de los coníferos y arbutos de hojas perennantes. — Seguir preparando los terrenos y hoyos para nuevas plantaciones. — Sembrar al aire libre en almácigas o en plena tierra o bien en terrinas:

abedules, abetos, alerces, pinos, robles, almendros, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, duranos, guindos, manzanos, nogales, perales, vides. — Estratificar las semillas que no pueden sembrarse, a fin de conservarlas mejor.

VIÑA. — Seguir sembrando en almácigas la semilla de uvas elegidas. — Repicar las plantas cuando tengan cuatro hojas. — Trasplantar al criadero las plantas de un año.

APICULTURA

Retirar de la cámara de cría uno o dos cuadros y una vez extractados se devuelven a la colonia para que las abejas limpien y aprovechen la miel. Ver mes anterior. A las colonias con poco alimento se les suministrará cuadros con miel o jarabe de miel preparado con 2 litros de miel y 1 de agua, un poco el agua tibia.

CUNICULTURA

En este mes disminuye la crianza de conejos.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Este es generalmente el mejor mes para marcar las haciendas. — Se disminuye la ración de pasto verde y se aumenta la de pasto seco para los padrillos mantenidos a pesebre.

VACUNOS. — Si el año no es de epidemia, se marcará en este mes. La marca no debe de cambiar de mano; es bueno que sea siempre el mismo que la maneje. También conviene que sea siempre el mismo que eche la señal a los terneros. — Los toros de los pesebres no deben soltarse ya con las vacas hasta noviembre o diciembre. — Con objeto de aliviar los pastores, durante este mes se irán enviando a plaza los lotes de ganado que se encuentren en condiciones de venta. Para abreviar la duración del engorde y obtener mejo-

res rendimientos, se castrarán las vacas de inverna; esta operación, relativamente sencilla, es de grandes resultados prácticos y puede ser ejecutada por los ganaderos después de un corto aprendizaje. — Se procederá a marcar, señalar y castrar a los terneros nacidos el año pasado, y realizando estas tareas en días templados y con los cuidados necesarios a fin de evitar que los animales se estropeen; con objeto de no desvalorizar los cueros, no se emplearán marcas a fuego que tengan más de 10 centímetros de diámetro, no se aplicarán en la región del gruñón, marcando en cambio en las partes bajas de los miembros o en la región masetérica («carretilla»). Coincidiendo con estas tareas, se destetarán los terneros; los productos no castrados se separarán por sexos. — Durante este mes se extirparán a cuchilla los cuernos del ganado joven que no fué descornado con potasa cáustica poco después de nacer. — Para evitar los perjuicios que provoca la fiebre aftosa, enfermedad que suele aparecer en esta época en algunas comarcas, se aislarán desde el principio los animales atacados, en los que se curarán las aftas de las pezuñas con soluciones de sulfato de cobre y las de la boca mediante lavajes con agua de alumbre, o toques con glicerina yodada o una mezcla de vinagre y sal.

OVINOS. — Si no se han soltado todavía los carneros padres de las majadas, debe hacerse sin falta el 1.º de este mes. La partición de otoño tiene lugar generalmente en este mes. Si no se

han apartado las ovejas preñadas en el mes anterior se hace a medida que paren. Dejar en el corral las ovejas que han parido durante la noche y cuando la majada se ha retirado y los corderos caminan, se llevan con las madres a un potrero o quinta cerca del corral; a la tarde, cuando se trae la majada al corral, se dejan atrás las ovejas que han parido durante el día y se llevan al potrero después de encerrar la majada. Cada ocho días se juntan las ovejas del potrero con la majada. — Vigilar si los corderos se llenan.

PORCINOS. — A la parición, vigilar a la chancha, pues puede matar a los chanchitos ahogándolos al acostarse sobre ellos. A veces también los come. Es mejor apartarlos conforme nacen, sobre cama de pasto seco, para devolverlos después de algunas horas. No perderlos de vista por algunos días y privar de todo alimento animal a ciertas marranas antes de que den a luz su cría. Se deja mamar a los lechones durante cuatro semanas.

CORRAL. — Pasada la crisis de la muda, incítese a las aves a la postura de huevos, por comidas substanciosas, variadas y algo tibias, y hacerlas entrar temprano. Mantener en el gallinero la temperatura más alta posible. — Debe tratarse de que los pollos de otoño estén en buenas condiciones de alimentación para cuando llegue el invierno y para capar los que se destinan al engorde. — Se encierran los gansos para engorde.

MAYO

AGRICULTURA

CHACRA. — Concluir la cosecha del maíz. — Sembrar centeno. — Empezar la siembra de cebada y avena en la última quincena del mes. — Apresurar la preparación de los terrenos que se tienen destinados para los cereales de verano. — Seguir la plantación de la caña de azúcar, de la colza y de los geranios. — Sembrar la pradera de Goetz, si no fué posible hacerlo en abril. — Concluir de cosechar las papas, las batatas, las remolachas, los turneps y las zanahorias. — Se dará la primera reja al terreno destinado a las remolachas.

HUERTA. — Comenzar a trabajar los terrenos desocupados de las cosechas anteriores. — Desaparramar y enterrar los abonos donde se necesiten. — Empezar el trasplante de las cebollas. — Repicar las plantitas de las alcámigas. — Continuar el replanteo de las borduras y cercos, dividiendo las matas. — Seguir sembrando arvejas, habas, salisifes, zanahorias, nabos, berro, apio para verdeo, achicoria, acedera, acelga, espinaca, perejil.

JARDÍN. — Empezar a forzar las plantas de invernáculo: primaveras de China, cinerarias, lilas, lirios del valle, etc. — Plantar en macetas o en jarras: jacintos, tulipanes, amarilis y otros bulbos. — Sembrar al aire libre: agrostis, campánulas, conejitos, clavelinas, pensamientos, primaveras, valeriana, margaritas. — Abonar y puntear los canteros. — Tapar con paja al pie, las plantas delicadas que quedan en el suelo y cubrir las ramas con tolditos de lienzo.

MONTES Y FRUTALES. — Continuar la plantación de coníferos y de árboles de hojas persistentes. — Empezar la plantación de los frutales y forestales en general. — Empezar la poda de los forestales de adorno y de los frutales. Podar y repoblar los cercos vivos. — Cortar los montes. — Sembrar en alcámiga las mismas clases que el mes anterior; también castaños, nísperos, paraísos, laureles, hayas, ligustros.

VIÑA. — Cortar estacas de las cepas marcadas en febrero, conservándolas en arena hasta el momento de plantarlas. — Dar la segunda labor al terreno destinado a nuevas plantaciones. — Empezar la plantación de asiento de barbados y estacas. — Podar las cepas de uno y dos años. — Empezar los injertos.

APICULTURA

Si falta alimento en las colmenas proporcionarles panales con miel operculada. No se debe retirar el propóleo que se encuentra adherido en los travesaños inferiores de los cuadros y los fijados en las piqueras. Retirar los residuos y abejas muertas si las hay. Reducir las piqueras dejando abierta uno o dos centímetros para evitar el pillaje y el frío.

CUNICULTURA

Disminuye la crianza de conejos. Desinfectar las jaulas y todos los lugares del conejar con lechada de cal. Suministrar alimentación mixta: alfalfa, maíz pisado, avena verde, tubérculos y raíces (papas, zanahoria, remolacha). Seleccionar los reproductores eligiendo los más vigorosos.

Evítase de emplear para el servicio conejos menores de 12 meses. Renovar los planteles que tengan 3 años de edad en los machos y 2 en las hembras cuando la explotación se destina para el consumo. El macho mantiene su fecundidad de 6 a 8 años y la hembra de 3 a 4 años. Esto se aconseja para conejos que se destinan para la producción de reproductores.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Este mes y el de abril son los más convenientes para entablar alguna manada nueva. Lo mejor es amansar el padrillo de abajo y enseñarle a comer maíz y cuando esté en buen estado, se le encierra de noche con tres o cuatro yeguas. De día se da una ración de maíz al padrillo, se manejan las yeguas y de noche se vuelve a encerrar en el corral. Al cabo de algunos días, cuando se ve que el padrillo ha tomado las primeras yeguas, se traen otras que se acollaran con las primeras que entonces sirven de madrinas.

VACUNOS. — En esta estación empieza a producirse el pasto tierno y, según su abundancia, debe moverse el ganado vacuno, aprovechando los días templados, para combatir los efectos purgativos de este pasto con un ejercicio moderado. Si no se han herrado los terneros en abril, debe hacerse sin falta este mes, antes que el invierno llene los corrales de barro. Debe apresurarse a capar los toros que hayan quedado sin capar. — Esta es también la mejor estación para amansar bueyes.

OVINOS. — Durante este mes se tendrán los carneros padres en las majadas. Sigue la parición, y como de ella depende en gran parte el resultado del año, exige una vigilancia continua por parte del pastor. Mientras que en enero se soltaron las majadas antes de aclarar, ahora cuando empieza a brotar el pasto nuevo se soltarán al salir el sol, primeramente, y más tarde, cuando el pasto está abundante y el sol ha perdido su fuerza, se soltarán una hora después,

según sea el estado del campo y de las ovejas, la cantidad de rocío caído durante la noche y la temperatura del día. Las mismas circunstancias determinan también la hora de traerlas al corral.

PORCINOS. — Después de la parición de otoño, alimentar bien a las chanchas con poca cantidad a la vez, pero 5 ó 6 veces por día. Cuando los lechoncitos tengan tres semanas de edad, empezar a darles de comer pastas de harina o rebacilla, algo tibias, haciendo salir antes la madre del chiquero.

CORRAL. — Los huevos empiezan a escasear; se debe hacer lo posible por activar su producción por medio de alimentación eficaz. Como reserva se selecciona los mejores ejemplares. — Se señala con una cinta de color subido a los pavos destinados para el cebo, con preferencia las hembras. — Durante este mes se aumentarán los cuidados higiénicos en el gallinero, pues la humedad ambiente y la prolongada permanencia de las aves en los locales favorecen la difusión de las enfermedades contagiosas. Diariamente, al soltar los planteles por la mañana y al recogerlos por la tarde, se observarán los animales para separar inmediatamente y someter al tratamiento apropiado a toda ave que se notara con moquillo o cualquier otro éntoma sospechoso; se cambiarán a menudo las camas de paja, de modo que se encuentren siempre limpias y secas. Ventílese bien los gallineros y desinfectése por lo menos una vez al mes. — Contrólase la postura invernal de las pollas y atiéndase su buena alimentación. Una fórmula eficaz es ésta: 100 kilogramos de afrecho, 70 de avena aplastada, 50 de afrechillo, 30 de maíz quebrado fino, 20 de trigo, 20 de harina de carne, 5 de carbón de leña molido y 500 gramos de sal. De esta mezcla se darán al mediodía de 50 a 75 gramos por ave, en comederos, según la abundancia del verde de que se disponga; además se colocarán permanentemente al alcance de las ponedoras tolvas con conchilla, hueso molido y arena.

JUNIO

AGRICULTURA

CHACRA. — En este mes se debe sembrar el trigo. (Véase página 129 y siguientes). Continúa la siembra de avena, cebada y centeno. — Empezar a sembrar el lino en la última quincena del mes. — Seguir la plantación de la caña de azúcar. — Sembrar las almácigas de tabaco. — Se puede empezar a cortar la cebada para forraje verde, sembrada en marzo. — Dar la primera reja al terreno destinado a las remolachas y arros.

HUERTA. — Se cuidará de remover la tierra para ventilarla tan pronto como se desocupe de otros plantas. — Seguir los trasplantes. — Cortar las esparagueros y aplanar y abonar el cantero. — Sembrar bajo vidriera: ajíes, berenjena, tomates, pepinos, zapallitos, melones. — Sembrar al aire libre: arvejas, habas, lentejas, salsifios, zanahorias, nabos, lechugas. — Aprovechar los días de lluvia en los quehaceres del galpón: reparar las herramientas y utensilios, campanas, macetas, etc.

JARDÍN. — Podar los árboles y arbustos. — Cortar los cercos y borduras. — Arrancar las

plantas que no se quiere conservar. — Limpiar. — Perseguir las larvas de los insectos que abundan en los arbustos y matas. — Seguir la remoción de la tierra. — Dejar expeditos los desagües. — Sembrar en almácigas al aire libre: reesad, alfalfa, pensamientos, amapola, conejito, campánula, silene, no me olvides, nemófila, espuela de caballero, jazmín.

MONTES Y FRUTALES. — Continuar la poda. — Seguir las nuevas plantaciones en los terrenos ya preparados. — Plantar de estaca: álamos, sauces, membrillos, madreelvas, rosales, sauces, mimbrés. — Seguir sembrando en almácigas las mismas clases que en mayo.

VIÑA. — Continuar la segunda labor de la tierra para las nuevas plantaciones. — Continuar la plantación de barbados y estacas. — Empezar la poda de las viñas. — Continuar los injertos.

APICULTURA

El frío hace disminuir el trabajo de las abejas. Inspecciónese las colmenas; que no falte alimento. Recuerde que en el campo no hay alimentos para

las abejas. Provéase a las colmenas de panales con miel operculada o en su defecto prepárese un alimento a base de miel y se agrega azúcar molida, hasta obtener una pasta semisólida que por el enfriamiento se endurece. Se corta en trozos rectangulares y se colocan en la parte superior de los panales. Las piqueras deben cerrarse como se indica en el mes de mayo. Desinfectar y pintar las cámaras de cría, alas, pisos, techos, etc.

CUNICULTURA

En invierno no se debe intensificar la cría de conejos. Continuar las indicaciones dadas en el mes anterior.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS.—Si el tiempo es bueno continuarán los trabajos empezados para el mes anterior. De cada manada se puede también atar dos o tres yeguas a los palos del corral por la mañana y a la tarde se acollarán en su manada. A los 8 ó 10 días se sueltan y se vuelven a acollar otras, siguiendo así mientras lo permita el tiempo. — En este mes los temporales empiezan a hacerse sentir y las yeguas vuelven a dar mucho trabajo. Conviene ir a buscarlas en cuanto cese el temporal; la dirección del temporal indica en qué rumbo se debe buscarlas. — Los potrillos son atacados a menudo, durante el invierno, de postemas a la garganta. Esta enfermedad no es peligrosa. El tratamiento más racional es abrir la postema cuando está madura, y untar la llaga con aceite cuando va secando. — Tanto en el ganado a campo como en el que se mantiene a galpón son frecuentes en esta época algunas enfermedades en cuya presentación y gravedad influyen mucho los enfriamientos; entre ellas merecen especial mención la tifoidea equina (influenza catarral), las bronquitis y pulmonías, la pleuropulmonía (influenza pectoral) y la patera. Para prevenir esas graves enfermedades no se expondrán los animales a las corrientes de aire ni a los fríos, especialmente cuando se encuentran traspirados después de un trabajo, máxime si se trata de ganado a pesebre, más delicado que el que vive a campo. Con el mismo fin se atenderán inmediatamente los resfríos o corizas («moquillos simples»), a los cuales siguen muchas veces las más graves afecciones de las vías respiratorias. — Los resfríos pueden curarse económicamente por medio de inhalaciones o vahos de eucalipto, que se practican con facilidad si se dispone de un

morril para inhalaciones. Este aparato consiste en un morral de cuero ajustable a la cara del enfermo, provisto en su parte inferior de un caño de goma, cuya extremidad libre se adapta al pico de una pava. En ésta se coloca agua hirviente y hojas frescas de eucalipto; esos vapores debe aspirarlos el animal.

VACUNOS.— Con buen tiempo y a las horas de sol se seguirá moviendo el ganado. Si no se encierra de noche no debe recogerse las madrugadas de helada sino cuando la helada está bien derretida. — Cuando no hay barro en el corral se pueden palanquear y acollar algunos novillos.

OVINOS.— El 1° de este mes se deben sacar los carneros padres de las majadas para no tener corderos después del 31 de octubre. — La parición del otoño ha debido cesar el 31 de mayo. Se aprovecha un lindo día para señalar los corderos, caparlos y descolarlos. A las hembras se corta la coja entera, a los machos, sólo la mitad. — Cuando los corderos han sanado de la caps, se aprovecha de los primeros días de lluvia para desvaasar las ovejas; es suficiente hacer esto una vez al año. La mejor época es el invierno. El mejor instrumento para desvaasar es la navaja encorvada que usan los jardineros.

CAPRINOS.— La cabra da regularmente 2½ a 3 litros de leche por día. Las mejores razas llegan a dar 4 litros diarios en término medio anual. El ordeño debe hacerse en un lugar separado, limpio y tranquilo.

PORCINOS.— Al tener un mes de edad los chanchitos pueden salir al pastoreo. Activar hasta concluir el engorde de los cerdos. Debe cuidarse especialmente que el chiquero esté resguardado contra los grandes fríos.

CORRAL.— En este mes y en julio hay que tener abrigadas las gallinas por la noche en el gallinero y por la mañana dejarlas salir solamente cuando esté alto el sol. Cuidándolas mucho y con alimentos substanciosos se puede conseguir que no interrumpan la producción de huevos. — Se continúa el engorde de aves viejas para la venta. — A los pavos se da ahora doble ración suplementaria: una a mediodía y otra a la tarde. — Se continúa también el cebo de los patos con maíz y harina amasada con agua o leche.

JULIO

AGRICULTURA

CHACRA.— Concluir de sembrar el trigo, la cebada y la avena. (Véase página 129). Sembrar las almázcgas de arroz. — Preparar terreno para el maíz. — Seguir la plantación de caña de azúcar. — Preparar la tierra para el ramio, yute, rubia y asafrán. — Concluir las almázcgas de tabaco. — Preparar la tierra para la alfalfa y la esparceta. — Seguir el corte de la cebada para forraje. — Principiar la preparación de la tierra para las papas, remolachas, zanahorias, topinambures y la mandioca.

HUERTA.— Se procederá a preparar los terrenos para las plantaciones de primavera. —

Preparar las casillas para sembrar tomates, zapalitos de tronco, pepinos y melones tempranos. — Sembrar en casillas tapadas con vidrio: porotos de 40 días para tener chuchucas tempranas. — Sembrar al aire libre arvejas y demás clases indicadas para el mes de junio. — Aposear y enramar las arvejas.

JARDÍN.— Sembrar los céspedes nuevos, recorrer los viejos recordando las borduras y sacando los yuyos. — Ecardiar al pie de las plantas aisladas o agrupadas. — Continuar la poda de los árboles y arbustos. — Hacer almázcgas al aire libre o bajo vidriera de las plantas florales que se trasplantarán a los macisos en agosto y septiembre.

MONTES Y FRUTALES.— Continuar la plantación y la poda de los árboles de hojas caducas. — Terminar el corte de los montes y la extracción de las maderas. — Plantar de estas: álamos, sauces, mimbrres, membrillos. — Limpiar los talares y preparar terreno para los arbolitos oriados en maceta. — Injertar de púa los frutales. — Sembrar en almácigas las mismas clases que en los meses anteriores.

VIÑA.— Concluir la poda y la plantación; después de la poda se dará la primera labor con azadón o arado. — Componer los parrales, rodrigones y alambres. — Estos habrán sido curados previamente con brea.

APICULTURA

Revisar las piqueras con mucha atención. Seguir las indicaciones dadas en el mes anterior.

CUNICULTURA

Evite las enfermedades manteniendo en buen estado de sanidad a los conejales. La alimentación hágase suministrar a base de raciones mixtas: avena verde, maíz pisado, alfalfa, papa, batata, repollo, zanahorias, etc. Siga con las indicaciones dadas en el mes anterior.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS.— Encerrar la yeguada cuando está helando de un modo seguido, para que no se eche a perder el campo pisoteándolo con la helada. De noche se le echa un poco de pasto seco; si no se tiene a mano y si la yeguada está demasiado flaca para encerrarla, se tendrá cuidado de no recogerla por la mañana, sino cuando se ha derretido la helada.

VACUNOS.— Se continuarán los mismos trabajos del mes anterior; con mal tiempo, sujetar el ganado antes que se desparrame y si las lluvias son seguidas y el piso blando, los que no encierran de noche deben limitarse a repuntar la hacienda, sin recogerla, para no echar a perder el campo; con buen tiempo se aprovecharán los días templados y las horas de sol para mover la hacienda.

OVINOS.— Si el tiempo no ha permitido desvasar en junio, se aprovechará de algunas lluvias de este mes para hacerlo. — Si no se ha señalado y capado todavía la parición del otoño, es preciso hacerlo durante este mes. — Cuando ha helado de noche no se soltarán las majadas hasta después de bien derretida la helada, y cuando hiela muy seguido es preciso encerrarlas temprano. En los temporales se procurará pastorear las ovejas en las partes más

abrigadas del campo; cuando amanece lloviendo con fuerza, es inútil soltar las majadas antes que afoje la lluvia, a no ser que dure mucho. — En julio empiezan en las regiones cálidas del litoral los primeros nacimientos correspondientes a la parición de primavera. Se limitará al mínimo los movimientos de las ovejas próximas a tener cría, las que se trasladarán a los potreros mejor empastados y reparados; se prestarán a los corderos recién nacidos los cuidados habituales, para evitar las elevadas mortandades que se producen cuando se dejan estos productos abandonados a sí mismos. — En las zonas del norte y litoral, donde los campos reverdean antes que en las demás zonas del país, se traerá la lana de la cola y nalgas, para que la misma no se cargue con las concreciones denominadas «cascarrias»; en las ovejas próximas a tener cría esa labor se ejecutará con muchas precauciones, pues los movimientos bruscos y los golpes podrían malograr la gestación. — Con objeto de aliviar los pastores y dejar campo para los aumentos de primavera, y también para aprovechar los buenos precios que alcanzan en invierno los ovinos gordos, este mes se liquidarán los lotes de ganado que se venían invinando para venta. — Se vigilará que no se propague la sarna, bañando a mano los animales que se noten «picados». — En julio se retirarán los carneros de las majadas de Tierra del Fuego.

CAPRINOS.— Si se quiere guardar los cabritos hay que alimentarlos bien. Durante los cuatro primeros días dejar que teten cinco y seis veces, y después tres o cuatro veces al día, siempre a la misma hora. El destete comienza a los dos meses, y concluye a los tres, dejando mamar al chivito, después del ordeño, primero tres veces, después dos y una vez por día, hasta que finalmente se le deja mamar solamente un día por medio. Como esta manutención no es suficiente, se le suministrarán alimentos en forma de pastas de harina, o en líquido por medio del biberón.

PORCINOS.— Se aprovecha de los días claros y de frío seco en este mes, como en agosto, para faenar los cerdos engordados. Es el mejor tiempo para preparar toda clase de facturas y conservas.

CORRAL.— Las polladas que se sacan en este mes son muy delicadas y deben vigilarse sin descanso preservándolas de los fríos y de la humedad del piso. — Concluir el engorde de los pavos, embuchándoles dos veces por día bolos de papas machacadas o harina de maíz amasada con agua o leche cuajada. Suprimir entonces la alimentación con granos. A fines de este mes comienza la postura de los patos, que sigue hasta enero.

AGOSTO

AGRICULTURA

CHACRA.— Sembrar la avena si no se ha podido hacer en el mes anterior. — Concluir las almácigas de arroz y preparar la tierra para el trasplante de septiembre. — Seguir preparando tierra para el maíz mijo y alpiste. — A fines de este mes se puede sembrar maiz. — Seguir la plantación de la caña de azúcar. — Plantar

rubia y safrán. — Concluir de preparar la tierra para el cáñamo y empezar la preparación de la que se destina a sial. — Sembrar la alfalfa y la separata. — En la segunda quincena se siembran papas.

HUERTA.— Es conveniente concluir los trabajos de remoción de tierra y desagües. — Terminar la plantación de borduras y cercos. —

Descubrir las casillas en los días de buen tiempo tapándolas luego al anochecer — Trasplantar las plantitas de las almácigas cubriéndolas de noche con paja o macetas. — Binar el frutillar y el esparraguero. — Plantar alcucúes, espárragos, ruibarbo. — Plantar las papas de la primera cosecha. — Sembrar bajo vidriera almácigas de ajíes y tomates. — Sembrar al aire libre: arvejias, lentejas, sanahorias, nabos, escarola.

JARDÍN. — Concluir los trabajos de remoción de tierra, limpieza, recorte de las borduras y la poda. — Terminar la plantación de árboles y arbustos. — Concluir la siembra de los céspedes. — Cuidar las almácigas: conservar la humedad y repicar las plantitas. — Plantar en los macizos las plantas perennes que se han formado en otoño por multiplicación de gajos y división de matas. — Sembrar en almácigas las plantitas de primavera y de verano si no se ha hecho ya en el mes anterior. — Se puede comenzar la plantación de salies.

MONTES Y FRUTALES. — En este mes se concluirá la plantación y la poda de los árboles y arbustos de hojas caducas, y la plantación de estacas de álamo y sauce. — Trasplantar los eucaliptos, pinos, casuarinas, cipreses, cedros, naranjos, limones, magnolias. — Continuar los injertos de púa en hendidura en los árboles que no están todavía en vegetación. — Empezar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Sembrar en almácigas las mismas clases que en los meses anteriores. — Binar y escardar las plantaciones.

VIÑA. — Es una de las épocas más favorables a la plantación de barbos en las regiones del Sur; deben cortarse dejando una o dos yemas fuera de la tierra. — Continuar la primera labor de limpieza de asadón o arado. — Pulverizar con solución de sulfato de cobre.

APICULTURA

Inspecciónense por lo menos una vez por semana las colmenas. Observe la alimentación y la sanidad. Practique las indicaciones formuladas en los meses de mayo y junio. Se preparan las colmenas, los cuadros, los alambres y la cera estampada. Destruir la «Falsa Tifa» con sulfuro de carbono o ácido sulfuroso (quemando azufre). Reemplaze los panales que contienen celdas con zánganos por otros de obreras.

CUNICULTURA

Mes propicio para intensificar la cría de conejos. Seleccione los reproductores que deben ser sanos, vigorosos. Rechace los que muestran algún signo de degeneración o estén enfermos. Buena higiene y desinfección de los conejales. Alimentación mixta.

GANADERÍA Y AVICULTURA

CUIDADOS DEL GANADO. — Durante este mes, en que no son raros los temporales y las fuertes heladas, se continuará protegiendo del frío al ganado, especialmente al de aquellas especies que se encuentran en parición; el menor descuido en la atención de los animales puede

costar al ganadero cuantiosas pérdidas. — La proximidad de la fecha de realización de las más importantes exposiciones ganaderas impone la obligación de aumentar los cuidados a los ejemplares que se van a enviar a esos certámenes, y a tener listos los útiles para el momento del embarque. — En agosto se vacunará al ganado contra el carbunco bacteriano, empleando al efecto una vacuna de marca acreditada a las dosis indicadas por sus preparadores. Se tomará la precaución de desinfectar cuidadosamente las agujas y jeringas que se utilicen, así como la de agitar los tubos de vacuna antes de cargar la jeringa, y la de destruir por el fuego aquellos cuyo contenido ya haya sido aprovechado; no se vacunarán animales que padezcan enfermedades febriles, especialmente aftos, y se dejará en reposo al ganado recién inyectado, pues las fatigas de un embarque, yerra, etc., serán de funestas consecuencias.

EQUINOS. — Si el año es de mucho cardo se aprovechará de las noches de helada para hacerlo pisar de madrugada por la yeguada, abriendo camino que servirá para recoger la hacienda en noviembre y diciembre, cuando el cardo está alto. — Si hay mucho pasto en el campo, se aprovecharán algunos días templados para mover los animales en las horas de sol; este ejercicio debe ser moderado. — A los padrillos que están en pesebre se les aumentará la ración de maíz para prepararlos para la monta. A los reproductores se les debe tener en buenas carnes, pero no gordos; manutención nutritiva y ligeramente excitante; ejercicios.

VACUNOS. — Sujetar el ganado en los temporales: en los días de buen tiempo, si el pasto es abundante, empezar a mover la hacienda para preparar el engorde, es decir, de un modo más activo que cuando se trata solamente de neutralizar el efecto del pasto tierno. Al recogerlo, se trae de galope. Se suelta a la madrugada para que el ganado tenga tiempo de comer, y como a las 10 de la mañana se trae al corral. Allí se tranquea, hasta que se note el vapor de la traspiración de los animales, entonces se sueltan al campo. Se repite esta operación cada dos o tres días, si hay mucho pasto, y solamente cada tres o cuatro días si el campo no pasa de regular, pero siempre aprovechando días buenos. Si el tiempo estuviere frío, esa operación sería perjudicial. Algunos años empieza la parición en este mes.

OVINOS. — Si se han soltado los carneros padres en marzo, la parición de primavera debe empezar en este mes. — Hacer comer y pisar el trébol.

FORCINOS. — Destetar los lechones nacidos en el otoño — Aprovechar los días fríos para faenar cerdos y preparar salazones.

CORRAL. — Este y el siguiente mes son los mejores para la empolladura. — Se prepara la postura de las pavas, procurando que duerman siempre en el mismo lugar donde se las encierra cada noche — Se deja empollar a las hembras de gansos. Como a éstas no les gusta levantarse, se les alcanza la comida en el nido.

SEPTIEMBRE

AGRICULTURA

CHACRA. — Sembrar maíz, sorgo, alpiste y mijo. — Se puede comensar el trasplante del arroz. — Escardar las sembraderas de trigo, cebada y avena si tienen muchos yuyos. — Seguir la siembra del maíz. — Sembrar el cáñamo, el ramio, el ricino, la madia y el girasol. — Sigue la cosecha de la caña de azúcar; es el último mes que conviene para plantarla. — Se planta lúpulo y sisal. — Se trasplanta tabaco. — Concluir de sembrar la alfalfa y la esparceta. — Sembrar el trébol común, la sula y el teosinto; también el sorgo y el maíz para forraje. — Plantar la caña de Castilla y las pencas de la tuna de higos. — Continuar la plantación de la mandioca y de los topinambures y remolachas.

HUERTA. — Sembrar al aire libre: acelga, albahaca, berro, escarola, espinaca, lechuga, perejil, peñiflo. — Sembrar porotos, maíz para choclos, melones, sandías, zapallos, etc. — Terminar la plantación de papas. — Plantar las batatas. — Trasplantar las plantitas de repollo, brócoli, tomates, ajíes. — Aporcar y enramar las arvejas. — Escardar las plantaciones teniendo las siempre húmedas. — Proteger las plantas delicadas contra los froes de la noche.

JARDÍN. — Trasplantar a los macizos las plantas formadas en las almárcigas y viveros que hayan alcanzado el tamaño conveniente: cinerarias, alelles, pensamientos, flox, lobelia, clavellinas, reecadá, miosotis, amapolas, etc. — Plantar amarillos, begonias, dalias, azucenas. — Sembrar de asiento: alelles de Mahon, buenos días, buenas noches, capuchinos, girasol. — Sembrar en almárcigas: amarantos, siempre vivas, brincos, verbena. — Repicar en los viveros las plantitas de las siembras anteriores. — Cambiar la tierra de las tinas.

MONTES Y FRUTALES. — Concluir la siembra y plantación de coníferos. — Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Sujetar con tutores los brotes de los injertos para que no se quiebran. — Trasplantar en almárcigas las plantitas de coníferos y de hojas persistentes.

VIÑA. — Sembrar en almárcigas las semillas estratificadas. — Trasplantar al criadero las plantas de un año. — Empezar a regar los viñedos, siguiendo hasta que empiece la floración; después de cuajado el fruto, se volverá a regar.

APICULTURA

Continúe practicando las indicaciones dadas en el mes anterior.

CUNICULTURA

Intensifíquese la cría de conejos. Seleccione los mejores reproductores de 11 a 12 meses de edad. Se apareen las conejas con los machos y después de la fecundación se las coloca en jaulas de manera que estén separadas para evitar que por los golpes, puedan malograr el procreo. Alimentación variada aumentando la proporción de forraje verde. Se destetan los conejitos que lleguen a 30 días.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Empieza generalmente la parición. Los que hacen la monta en mano deben aprovechar las horas de poco sol, mañanas o tarde, para traer las yeguas al padrillo antes de darles de comer. Si se hace hacer la monta en libertad, se suelta el padrillo algunas horas de la madrugada en el potrero de la manada. A la tarde se vuelve a soltar y se trae al anochecer. En el cuarto menguante de este mes se deben capar los potrillos de la parición anterior.

VACUNOS. — Se sigue tranqueando el ganado los días de buen tiempo. Se procede a capar los terneros que se marcaron en abril. Los toros se castran a cuchillo, y no hay que dejarlos tomar agua el día de la operación. — En este mes el trébol hace mucho daño. Soltar temprano y pastorear el ganado un par de horas antes que entre el sol, para ladearlo de los trebolares, moverlo y reparar si se hinchan los animales, especialmente del lado izquierdo; cuando esto se note se les hace trotar, y si alguno se cae, lo mejor es degollar para aprovechar la carne. Si a pesar de estas precauciones muriesen animales será preciso encerrarlos dos o tres horas antes de la puesta del sol.

OVINOS. — La parición está ahora en toda su fuerza. — Si hay mucho trébol, hacerlo comer y pisotear en las horas que no hace daño; vigilar las ovejas un par de horas antes de la puesta del sol y traer la majada al corral. Si algún animal se enfermase, se debe entonces hacerlo trotar para que expela los gases, y si se cae al suelo lo mejor es degollarlo. Como remedio, una cucharada chica de álcali volátil en la cuarta parte de un vaso de agua. El agua fría aplicada sobre el lomo y los vacíos es también un remedio eficaz.

PORCINOS. — Durante este mes y los siguientes llevar a pastorear los cerdos nuevos.

CORRAL. — Este es el mes más favorable para la postura y la empolladura, se cuidarán las cluecas y cada pollada se llevará aparte. — En septiembre la labor más importante consiste en el cuidado de los pollitos nacidos en las incubadoras. — En las primeras 36 a 48 horas los polluelos no deben recibir comida, pues las substancias alimenticias que han absorbido antes de la eclosión bastan para sus necesidades; como líquido de bebida se les dará agua, pura o mezclada con leche. Pasado este período de ayuno se les distribuirá una mezcla de pan viejo rallado (remojado en leche y luego bien exprimido) con huevo duro deshecho; esta ración se dará 5 ó 6 veces por día, en comederos bien limpios y sin guardarla nunca de un día para otro. Para preparar esta comida pueden utilizarse sin inconvenientes los huevos infértiles retirados de la incubadora durante el primer «miraje», o sea en el séptimo día de incubación. — A partir del quinto día se añadirá algo de verde picado y se empezará a substituir la pasta de huevo, pan y leche con una mezcla de harinas gruesas de avena y trigo. Desde los 10 días de vida se suspenderá totalmente la pasta de huevo, y se reemplazará la mezcla de harinas por una combinación de grano finamente

quebrados o aplastados (trigo, maíz, avena, quácquer, etc.); a partir de esa fecha se aumentará el verdeo y se dará leche cuajada, trocitos de carbón de leña y grit o arena gruesa. Llegados los

polluelos a los 20 ó 25 días, pueden considerarse eliminados los peligros de la primera edad, y se irá aumentando el volumen de las partículas de granos.

OCTUBRE

AGRICULTURA

CHACRA. — Terminar de sembrar sorgo, alpieste y mijo; seguir la siembra de maíz y el trasplante de arrosos. — Escardar el trigo, lino, avena y cebada si tienen muchos yuyos. — Carpir y aporcar el maíz. — Se puede plantar lúpulo y sisal. — Escardar el lino y el tabaco. — Primera recogida de hojas de geranio. — Principiar a fin de mes la cosecha de la colza. — Cuando sea el momento oportuno, hacer el primer corte de alfalfa, trébol común, sulla, galega y esparceta y de la pradera Goets. — Cortar el trébol encarnado a fines de mes. — Aporcar las papas. — Seguir la plantación de batatas.

HUERTA. — Si hay ocasión, aporcar las papas. — Seguir las escardas y riegos, manteniendo los tablones limpios de yuyos y siempre húmedos. — Continuar el trasplante de tomates, ajíes y demás plantitas de las almárgas. — Sembrar maíz para chochos, porotos, zapallos, melones, sandías, pepinos. — Concluir la plantación de batatas. — Sembrar en almárgas: apio, también repollo y puerros para replantar en el próximo mes. — Todavía se sembrarán al aire libre todas las hortalizas de verano. — Debe establecerse el sistema de riego, ya sea por canales o acequias.

JARDÍN. — Escardar a menudo los macisos. — Reponer las plantas que faltan en los canteros. — Regar por la tarde, cuidando de no estropear las plantas y borduras. — Seguir plantando dalias, amarilias y gladiolos. — Cuidar las almárgas de las plantas de hojas de adorno que sucederán a la floración primaveral. — Injertar de escudete los rosales de vegetación temprana.

MONTES Y FRUTALES. — Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Seguir la plantación de los eucaliptos, acacias, y casuarinas criados en macetas. — En los frutales suprimir las ramas inútiles y despuntar los brotes que convienen. — Sembrar en viveros o macetas: acacias, aromos, eucaliptos, casuarinas, morales.

VIÑA. — Aplicar el azufrado (60 kilogramos por hectárea). — A fines de mes se dará la segunda labor de limpieza. — Empezar la poda en verde, — Cuajado el fruto se regarán los viñedos si lo precisan.

APICULTURA

Mes de gran actividad en el colmenar. Destruir las celdas reales para evitar la enjambrazón antes de colocar las aizas. Preparar las colmenas para recibir los enjambres. Abrir totalmente las piqueiras. Octubre es el mes propicio para realizar los trasiegos directos de las colmenas de panales fijos a los de tipo movilista y la enjambrazón artificial, como así mismo el cambio de reinas.

CUNICULTURA

Desinfección de las jaulas y blanquear con lechada de cal. Continuar con las indicaciones dadas en el mes de septiembre. Se separan las crías por orden de edad y sexo, castrándose los machos comprendidos entre los 15 días y 2 meses de edad. Los conejos eliminados de la reproducción y los que han llegado a los 5 ó 6 meses de edad, deben engordarse y destinarse a consumo y venta.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Estando la parición en toda su fuerza, es preciso repararla con cuidado, lo mismo que la entrada a las manadas de padrillos ajenos. — Si se quiere pasar una yegua a otra manada, el momento más favorable es cuando el potrillo tiene tres o cuatro días. — Se sigue soltando los padrillos de pesebres con las yeguas, observando las indicaciones del mes anterior. — Sigue la doma de los potros. — Si no se ha aprovechado el cuarto menguante de septiembre para capar los potrillos debe hacerse sin falta este mes. — Deben moverse las yeguas para acelerar el engorde y con el mismo fin se deben trabajarlos caballos, galopándolos en las horas de sol hasta hacerlos sudar, cada dos o tres días.

VACUNOS. — Este es el último mes en que se debe mover el ganado para hacerlo engordar. En noviembre el pasto está sazonado ya, y cuando el pasto está sazonado el reposo es más favorable para el engorde de la hacienda. — Si no se han capado los terneros en el cuarto menguante de septiembre, se aprovechará el de este mes. Después son de temerse los gusanos. — Debe repararse con cuidado la hacienda, porque la parición sigue activa. Cuidar el estado de los toros de pesebre, porque pronto habrá que soltarlos con las vacas; para que un toro está bien preparado para la monta, es preciso que esté en buenas carnes, pero no gordo; que haga ejercicio y tenga una alimentación nutritiva.

OVINOS. — Los carneros padres se soltarán el 1° de este mes, para que la parición de otoño pueda comenzar el 1° de marzo. — Sigue la parición de primavera. — El 1° de este mes puede empezar la esquila. No esquilár, por ningún motivo, cuando se note humedad en la lana. Para esquilár las ovejas se manejan sobre un piso de tablas que se establece en la puerta del chiquero. En algunas partes el esquilador esquila toda la oveja y la suelta después; en otras, esquila el vellón solamente y un peón por día esquila la barriga y suelta a oveja.

CAPRINOS. — Hay que tener en cuenta que las cabras se muestran ávidas de las ramillas y brotes tiernos; es necesario vigilarlas continuamente.

PORCINOS. — En octubre, mes en que finaliza la parición estacional de primavera, se tendrán



Mercantil

Es una lapicera-fuente creada especialmente para estudiantes. Alimentación perfecta y larga duración.

\$ 1.95 \$ 3.20 \$ 3.60

PEUSER, Ltda.

"EL HOGAR DE LA LAPICERA-FUENTE"

"LA ANGLO ARGENTINA"



LA COMPAÑIA

DE SEGUROS

483 - SAN MARTÍN - 483

U. T. 31, Retiro 4976

BUENOS AIRES

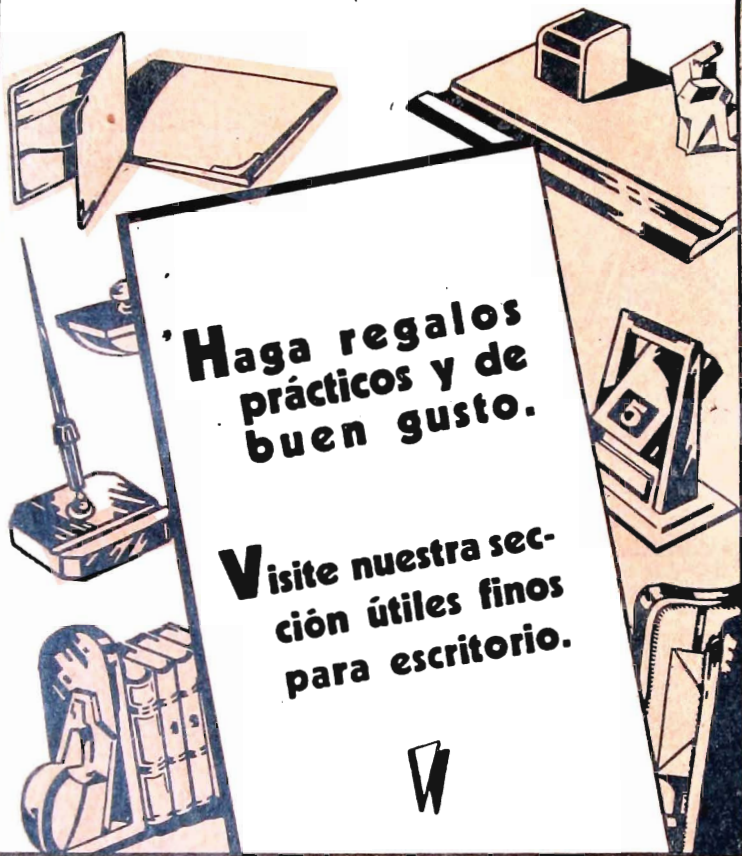
SEGUROS:

VIDA - INCENDIO - GANADO - AUTOMÓVILES.
ACCIDENTES (Individuales, Resp. Civil, Ascensores y Cristales)

S. S. MACKINNON
GERENTE

Dr. MIGUEL Z. O'FARRELL
PRESIDENTE

Galeno



**Haga regalos
prácticos y de
buen gusto.**

**Visite nuestra sec-
ción útiles finos
para escritorio.**



LIMA 1686
BOEDO 733
RIVADAVIA
2718
FLORIDA
205

PEUSER L^{DA}

San Martín y Cangallo

ROSARIO
LA PLATA
MENDOZA
CORDOBA
MAR DEL
PLATA

las madres con erfa en potreros alfalfados, dándoles además diariamente algunas espigas de maíz; a los lechones se les racionará con 150 a 200 gramos de ese grano, distribuido en comederos a los que no puedan llegar las marranas. Si no hubiera alfalfa y los buenos pastoreos escasearan en general, se aumentará a 1 kilogramo la ración de grano de las madres y se mezclará el maíz de los lechones con afrecho y suero de leche hervido. — Estos meses se castrarán y señalarán los productos nacidos últimamente, y se irán preparando las comodidades y elementos necesarios para el destete, cura escarfiga y vacunación contra la peste, que se efectuarán en noviembre. — Se irán ven-

diendo los capones tipo exportación argentina que empezaron a engordarse en agosto, y se iniciará el ceba de los que estaban más atrasados, así como el de las marranas que en la última parición hayan demostrado pérdida de las condiciones como madre; a estos animales se les darán diariamente de 2 a 2 ½ kilogramos de maíz en grano, además de pastoreo a discreción.

CORRAL. — Con las gallinas ponedoras hay que observar que no engorden ni enfleaquezcan demasiado, pues entonces ponen poco. Mientras ponen mucho hay que tenerlas con buena ración de trigo y con huesos triturados.

NOVIEMBRE

AGRICULTURA

CHACRA. — Si el verano es de mucha lluvia se puede todavía sembrar maíz. — Empezar la cosecha de la cebada. — Aporcar el maíz. — Trasplantar el pelitre. — Carpír el algodón y el maní. — Limpiar las plantaciones de tabaco. — Concluir la cosecha de la caña de azúcar. — Empezar la cosecha de lino en seguida que está maduro. — Cosechar la colza. — Seguir el corte del trébol encarnado para pasto verde. — Reparar el momento de guadañar los forrajes para pasto seco. — Carpír las remolachas, los turneps y la mandioca. — Escardar las batatas y las zanahorias. — Seguir aporcando las papas.

HUERTA. — Se pueden aporcar y enramar los tomates y chauchas. — Despuntar los melones y zapallos. — Continuar los trasplantes de las alcáfgas, debiendo hacerse por la tarde. — Sembrar cada 15 días rabanitos y verduras para ensalada y verdeo y las hortalizas de la estación, que pasa pronto. — Sembrar todavía maíz para choclos, y porotos. — Se tapizará con pasto o paja los cancheros de frutillas. — Regar diariamente, a la tarde o de noche. — En esta estación se tendrá la precaución de recoger semillas, eligiendo para eso las de las mejores plantas. — Puntear y abonar la tierra que se desocupa.

JARDÍN. — Continuar los trabajos del mes anterior. Reponer con plantitas del vivero las plantas que hayan pasado de flor; escardar; regar a la tarde; cortar los céspedes a menudo. — Aporcar, despuntar y recortar las plantas en los macizos. — Podar los arbustos que hayan concluido su floración. — Sacar de tierra y guardar los bulbos tan pronto como sequen las hojas. — Cuidar los viveros de plantas decorativas, que pronto entrarán en estación. — Injertar de escudete los rosales.

MONTES Y FRUTALES. — Podar las lilas y aromas cuando hayan terminado la floración. — Podar y limpiar los naranjos, chirimoyos, cafetos. — Sembrar en macetas: eucalipto, aromo, casuarinas. — Plantar los ombúes. — Escardar y limpiar las plantaciones. — Perseguir los insectos.

VIÑA. — Concluir la poda en verde. — Terminar el removido de la tierra. — Aplicar el azufrado por tercera vez. — Clavar las estacas y atar los brotes. — Escardar los plantíos nuevos. — Trabajar los terrenos destinados a nuevas plantaciones.

APICULTURA

La enjambrazón natural se produce en días serenos y despejados durante las horas del mediodía (9 a 15 hs.). Se prosigue en la colocación de alzas con marcos para la producción de miel extractada. Las reinas poco fecundas se deben reemplazar por otras jóvenes de preferencia raza prolífica.

CUNICULTURA

Siguiendo las indicaciones dadas para el mes anterior, evite sus enfermedades manteniendo las jaulas y los comederos limpios y bien desinfectados.

GANADERÍA Y AVICULTURA

EQUINOS. — Sigue todavía la parición; se continúa durante este mes soltando a los padrillos de pesebre con las yeguas. — Sigue la doma de los potros y a fines de este mes se puede empezar a enfrenar los que están bien enriendados; es preciso tener cuidado de no enfrenar un redomón antes de tiempo. — Se cuidará el engorde de los caballos y yeguas que se tienen para vender pero no con ejercicios, porque el pasto está ya sazonado, sino con el descanso, repasando de madrugada para que no se pongan ariscos los caballos destinados para la venta. — Se revisarán las agudadas, dejándolas listas para funcionar.

VACUNOS. — Los trabajos de este mes consisten principalmente en atender la parición. El pasto está ya sazonado y la hacienda necesita descanso y tranquilidad. Si se nota que algunos animales no engordan, es preciso sangrarlos, aunque sea serrubándoles las puntas de las astas. — Es necesario reparar las agudadas y tenerlas listas.

OVINOS. — Se sigue soltando los carneros padres. — Sigue la parición de la primavera, si se han soltado los carneros en las majadas durante el mes de junio. — El sol empieza a tener fuerza y se deben soltar las majadas de madrugada y encerrarlas de tarde, aunque las ovejas estén gordas. El trébol ya no es dañoso: está sazonado y tiene carretillas. Con este motivo en campo donde hay trébol se tratará siempre de esquivar las ovejas en octubre antes que se despreque la carretilla que tanto hace desmerecer la lana. — Se pueden bañar las ovejas que han sido esquiladas en octubre.

CAPRINOS. — De tiempo en tiempo hay que limpiar las cabras. A las de pelo corto basta pasarles un cepillo a contrapelo primero y después en la misma dirección de aquél; para las de pelo lanoso y largo se usará peine de metal. Las partes sucias se lavarán con esponja.

PORCINOS. — Al aproximarse la parición de primavera, arreglar bien los chiqueros. La preñez de las cerdas dura de 115 a 120 días. — Continuará el engorde final de los caponez de otoño que en agosto no se encontraban en buenas condiciones como para ser sometidos a cebo intensivo; estos animales se tendrán en pastoreos de alfalfa y recibirán de 2 a 3 kilogramos de ración de grano. Se seguirán castrando las lechonas de 2 a 3 meses de edad que se piensa engordar y vender junto con los caponez. — Siendo los porcinos animales que sufren intensamente por el calor, se cuidará que no falte agua en los bebederos ni en los baños; si en los paderos no hay montes de sombra, se construirán enramadas o quinchos de reparo, de bastante altura para que los cerdos

grandes puedan pasar cómodamente por debajo. — Se proseguirá la campaña de baños aceitosos contra los piojos.

CORRAL. — Prestar preferente atención a la producción de huevos. — Seguir la empolladura y el engorde de los caponez y pollas. Capar los pollos tempranos. — Vigilar los gallos y sustituirlos cuando se noten cansados. — Se despluman los gansos del año anterior. — Este mes empezarán a castrarse los pollos machos, operando a aquellos que presenten acentuadas características del sexo a que pertenecen. Se observará frecuentemente a las ponedoras, seleccionándolas de acuerdo a la rapidez con que mudan la pluma; las gallinas que inician ahora la muda son malas ponedoras, y se destinarán al consumo. — En noviembre se desinfectarán los gallineros rociando sus paredes, pisos y posaderos con keroéol puro o en emulsión jabonosa, o con soluciones de creolina o ácido fénico comercial al 5 por ciento, desinfección que se repetirá a los 10 días y se completará con un prolijo blanqueo del local.

DICIEMBRE

AGRICULTURA

CHACRA. — Concluir la cosecha de la cebada y del lino. — Empezar la cosecha del trigo y de la avena. — Recoger el mijo y el sorgo. — Cosechar el cáñamo, el yute, la madia y el sésamo. — Empezar a cosechar el tabaco. — Reparar el momento oportuno para guadañar la alfalfa y demás forrajes. — Empezar el corte del maíz y del sorgo sembrados para forrajes verdes. — Comenzar a arrancar las papas de la primera cosecha.

HUERTA. — Se procede a escardar los plántíos y cubrir los cuadros de una capa de estiércol mezclado con paja menuda para conservar la tierra suelta y húmeda. — Reponer los tabloncillos desocupados con las plantitas de las almácigas. — Sembrar verduras para ensalada de verdeo. — Aporcar y enramar los porotos y demás plantaciones que lo necesitan. — Los apios se trasplantarán a principios de este mes. — Recoger de tarde o de noche.

JARDÍN. — Empezar a arrancar las plantas primaverales cuya floración ha pasado y preparar los macizos para llenarlos de plantas de hojas de adorno: amarantus, begonias, cinerarios, centauros, echeverrias, etc. — Continuar a escardar, binar, limpiar, cortar los céspedes y las borduras. — Seguir la poda de los arbustos desflorados — Regar de tarde solamente, y los céspedes de noche, tanto que el agua penetre hasta las raíces más hondas.

MONTES Y FRUTALES. — Colocar puntales a las ramas muy cargadas de fruta. — Entresacar las frutas que están demás. — Continuar los injertos en los árboles y arbustos de vegetación temprana. — Despuntar los brotes de los frutales.

VIÑA. — Despuntar los sarmientos fructíferos dejándolos de 60 cms. de largo. Atar verticalmente los que se destinan a brotes fructíferos de la próxima poda para favorecer su desarrollo y colocar los que tengan racimos en la posición más conveniente para la maduración. — Disminuir los riegos de pie.

APICULTURA

Aumentar los cuadros en las colmenas oportunamente. Se iluminarán las celdas reales para evitar la salida de los enjambres secundarios o terciarios. A fines de mes cosechar la miel de las aizas si está en condiciones, así como ciertos cuadros de la cámara de cría. El ahumador se empleará con cuidado para evitar que la miel tome un fuerte olor a humo, lo cual perjudicaría el valor del producto.

CUNICULTURA

Seguir las mismas indicaciones hechas para el mes de enero.

GANADERÍA Y AVICULTURA

CUIDADOS DEL GANADO. — En diciembre se dará fin a las vacunaciones contra el carbunco bacteriano y la mancha, y se cuidará que el ganado no padezca por falta de agua de bebida; la existencia de buenos montes de reparo permite a los animales defenderse mejor del calor y constituye un factor de prosperidad en los establecimientos rurales. — Durante la estación que ahora se inicia es muy común que las moscas, cada vez más abundantes, depositen sus huevos en las heridas de los animales, provocando el «agusanamiento» o «miasis» de las mismas. Para evitar esta seria complicación se desinfectarán las heridas con remedios de olor penetrante, especialmente con creolina o «flúido» en solución al 4 por ciento o en pomada al 10 por ciento; también da buenos resultados la mezcla en partes iguales de naftalina común en polvo y carbón vegetal, con la que se cubren las partes enfermas después de bien lavadas. Cuando las heridas ya están parasitadas, se matarán las larvas (impropiamente llamadas gusanos) efectuando lavajes con agua creolinada, y se las sacará de los tejidos con una pinza; este tratamiento se repetirá diariamente hasta la completa curación de las lesiones.

EQUINOS. — Puede considerarse terminada la parición en este mes, y así conviene, porque los potrillos que nacieran sufrirían de la seca y del calor. No conviene soltar los padrillos durante este mes. Retirando los padrillos de las manadas, se debe disminuirles la ración de granos y aumentar la de pasto verde. Se puede enfrenar los redomones enaillados en septiembre y octubre.

VACUNOS. — Durante este mes precisan agua y reposo para completar su engorde. — El alboroto de las vacas está en toda su fuerza, y es preciso reparar la entrada de los toros ajenos. esa vigilancia será difícil en los campos de cardo, si no se ha tenido el cuidado de trillar caminos en las madrugadas de las noches de heladas en invierno — Puede considerarse concluida la parición de terneros. — Soltar los toros finos con las vacas.

OVINOS. — Se sigue soltando los carneros en la majada durante este mes. — La parición de primavera ha de haber cesado en noviembre a más tardar. Se señalan los corderos, pero se dejan enteros y coludos con motivo de la mosca, para caparlos y decolarlos cuando haya pasado la estación de los gusanos. — Dar agua a las ovejas y madrugar con las majadas es el modo más seguro de tenerlas en buen estado, lo que es tanto más importante en cuanto se acerca la época más crítica del año. — Algunos hacen la esquila de las borregas en este mes; otros la hacen en febrero.

— Los que no han bañado todavía sus ovejas deben hacerlo.

CAPRINOS. — Cuando se quiere comprar una cabra para la lactancia de niños, hay que fijarse en algunos puntos esenciales como, por ejemplo, que sea de una raza domesticada o cañera. La cantidad de leche no hay que apreciarla por un solo ordeño, sino de la que se puede sacar en tres o cuatro días seguidos, guardando la cabra a prueba en casa del comprador. Averigüese también que la cabra no esté preñada, sino al contrario de reciente parición. Una cabra buena lechera se distingue por la forma angulosa, que nada tiene que ver con el estado de enflaquecimiento. Las patas finas, el cuello largo, dorso recto y el bazo ancho son también buenos indicios. Naturalmente lo principal es el gran volumen de la ubre en proporción del animal.

PORCINOS. — Continúa el pastoreo de los cerdos nuevos. Se les dará ahora también todos los deshechos de legumbres. Desde los dos meses hasta los seis, se debe verificar la castración de los cerdos que se cebarán

CORRAL. — Todos los días se sueltan las aves temprano, dejando en el gallinero las crías débiles que se perderían en el campo. La comida con que se ceban requiere mucha atención, pues se pone agria con facilidad, lo que atrae el engorde y las enferma

DESCORNE SUS VACUNOS

Los cueros afectados por el rayón del cuerno son muy desvalorizados en el mercado de frutos

Los cuernos, apéndices sin mayores beneficios para el animal, desvalorizan los cueros por los rayones que producen con sus cornadas, y los machucones que sufre la carne, por lo que los frigoríficos desvalorizan al animal en un 15 %, por lo menos. Los matarifes de Liniers aun van más lejos en la depreciación.

Cuándo y cómo efectuar el descorne. — La operación es tan sencilla como práctica si la efectúa en el ternero antes de terminar el primer mes de nacido. Mójese con agua el punto donde aparecerá el botoncito del cuerno y con una barrita de potasa cáustica se restrega formando una placa del tamaño de un cobre de dos centavos. Si se ha



Descorne antes de salir el "botón"

Descorne al aparecer el "botón"

roto el botón se hace lo mismo con la piel que lo rodea en un ancho de un centímetro, formando un anillo alrededor de la puntita del cuerno; con ello hemos destruido la membrana que produce el cuerno.

Si el animal es adulto y hay que descornarlo, lo más práctico es cortar los cachos con la sierra

y cauterizar con un hierro candente para contener la hemorragia. De noviembre a marzo no se debe efectuar esta operación en los adultos y si es necesario realizarla habrá que vigilar a los animales para evitar la mosca y recubrir la costra producida por la cauterización con una capa de alquitán vegetal.

Un cuero bien desollado paga a buen precio el tiempo empleado en extraerlo. — El mal desuello provoca la queja por la cantidad de «razones», «rebanamientos» y

agujeros que se observan en el cuero de estancia del lado de la carne, debido a la impericia del «cuerreador» y al uso de cuchillos puntiagudos. El ganadero debe ser exigente en cuanto al tiempo que demande la operación de «cuerrear» porque si el cuero es extraño sin rayones u ojales, y si es posible inmediatamente después de muerto el animal, se obtendrá por él un mayor precio. Deberá prohibir terminantemente el uso de cuchillos puntiagudos para esta operación, lo mismo que la extracción de cueros de animales muertos por el carbunco, los que deben ser cremados con cuero. Un cuero bien desollado paga a buen precio el tiempo empleado en extraerlo.



1 Un "pésimo" elemento para cuerrear. 2 Un "buen" elemento para cuerrear. 3 Un elemento "ideal" para cuerrear.

operación, lo mismo que la extracción de cueros de animales muertos por el carbunco, los que deben ser cremados con cuero. Un cuero bien desollado paga a buen precio el tiempo empleado en extraerlo.

INDUSTRIAS

APLICACIONES INDUSTRIALES DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

Fórmulas para elaboración de dulces, quesos, cremas y pastas de tomate, etc.

LAS APLICACIONES DEL MAIZ

Consideramos de interés dar a conocer las múltiples aplicaciones que puede tener el maíz y que consignamos a continuación:

Acete comestible de maíz: Es el que más se aproxima al de oliva y, una vez refinado, es claro, límpido y de un exquisito sabor que permite usarlo en todas las preparaciones de la cocina más exigente. En los Estados Unidos una gran masa de gente lo prefiere a cualquier otro por sus cualidades sobresalientes. Mediante fáciles procedimientos se le puede destinar a la fabricación de jabones de calidad superior, lubricantes, pinturas, etc. Puede emplearse, además, en la elaboración del caucho sintético, de resinas artificiales y otros.

Las proteínas: Las proteínas del maíz, llamadas también albúminas vegetales, constituyen un alimento de valor, equivalente a las proteínas animales, extracto de sangre, de los huevos frescos y de la leche. Pueden usarse para mejorar harinas de cereales pobres en gluten y en la nutrición de enfermos y débiles. En la industria pueden reemplazar a las albúminas provenientes de la caseína; en las industrias textiles y papeleras.

La fécula: Este producto tiene considerable valor nutritivo y se aplica en vasta escala en la alimentación, en Inglaterra y en los Estados Unidos, para preparar sopas, budines, galletas, etc. En la industria, se utiliza en el apresto de tejidos de algodón y gasas, en la preparación de superficies de papeles para impresiones; en la fotografía y en otras materias artificiales, como la baquelita.

La dextrina: Es una materia adhesiva de fácil preparación. Puede emplearse en muchas industrias: cola en frío, para pegar y abrillantar papeles y cartones; en la preparación de papeles finos y fósforos y en la impresión de papeles pintados; en el apresto de telas; en la confección de fieltros y sombreros de este material de paja. Como disolvente de anilinas; en la industria del cuero y en la fabricación de tintas, cilindros de imprenta, como igualmente en preparados medicinales.

La glucosa: Se trata de una clase de jarabe que contiene cierta cantidad de dextrina y un azúcar denominado genéricamente de uva. Es utilísima en la fabricación de dulces a base de frutas, caramelos, licores y otros productos alimenticios. Se utiliza también para preparar sueros.

La glicerina: Este producto, además del conocido uso medicinal tiene múltiples aplicaciones industriales. Se le emplea en la perfumería, productos alimenticios y bebidas; acondicionamiento de tabacos, cremas y pasta para calzado; forma parte de la fabricación de neumáticos y explosivos; lubricantes de ciertas máquinas, etc.

El Acido Láctico: Producto de uso en varias industrias importantísimas. En la curtiembre, en los tejidos y bebidas sin alcohol, etc.

La Acetona: La acetona, que también se obtiene de la fermentación de una materia prima derivada del maíz, es un producto valioso en la química agraria industrial. Se emplea en la fabricación de pinturas; en la de neumáticos, en la de lacas; aislantes para la industria eléctrica; como disolvente del alcanfor, grasas, celulosidos y otros y también entra en la fabricación de películas. En los combustibles la acetona ha servido como un estabilizador de las mezclas de diferentes carburantes.

El Acido Acético: Este ácido se emplea como anticéptico, o sea, para prevenir la fermentación en la industria de la conserva. Se le utiliza también como disolvente del fósforo y el azufre.

El Acido Fórmico: El ácido fórmico tiene aplicación en la afinación de sales de oro y plata. Es antiséptico. Lo utiliza la industria textil y la de curtiembre.

El Alcohol Absoluto: El alcohol absoluto es producto de importancia mundial. No solamente sirve para bebidas, barnices, perfumes, alumbrado y para quemar, sino que se le emplea en muchos países del mundo en mezcla con la nafta. Para este último fin, estudios y prácticas realizados, han establecido la mezcla de nafta y alcohol en una proporción del 70% y 30%, respectivamente. Se le utiliza en los países europeos, en Australia, Asia, Africa, etc. En algunos países esta mezcla es obligatoria, por ley. En opinión de los entendidos la mezcla de alcohol con nafta para uso de los motores, da mayor flexibilidad y rapidez en la aceleración, rindiendo más kilómetros con la misma cantidad de combustible; recalcita menos los motores y no tiene influencia desfavorable sobre el uso de lubricantes y trae otras ventajas.

PROCEDIMIENTO PARA LAS DISTINTAS PRESENTACIONES DEL ARROZ EN EL MERCADO

El arroz blanco puede someterse a ulteriores preparaciones que tienden a hacerlo más selectivo y a garantizar su mejor conservación. Si se incorpora al arroz aceite de vaselina en proporción de 300 a 450 gramos por 100 kilogramos de aquél, toma un tono mate, adquiriendo aspecto aperlado atrayente, y al mismo tiempo quedan los granos aislados por el aceite, cuyo poder insecticida es bien conocido. La operación se efectúa pasando el arroz por un largo cilindro de 2.50 a 3 metros de longitud como mínimo, montado con ligera inclinación el cual lo recibe por el centro de su cara superior, cayendo gota a gota sobre el grano el aceite de vaselina desde un depósito dispuesto a altura adecuada. Al girar el arroz en el interior del cilindro, se distribuye uniformemente el aceite, y al salir está ya convertido en arroz matizado o mate. Debe tenerse por norma de fabricación que el arroz mate no manche el papel sobre el

que se le extienda. El arroz brillante o glacé, se logra cubriendo cada uno de sus granos de una capa de glucosa y talco desleídos en agua. La preparación se efectúa en un recipiente de acero de forma ovalada, en cuyo interior gira una doble hélice que comunica el movimiento al arroz. El arroz del recipiente recibe la glucosa y el talco, y tras la mezcla por medio de la hélice, pasa un cernidor que separa el exceso de materias incorporadas, los residuos de elaboración y el arroz. Este, después de pasar por la pulidora, entra en el cilindro de glasear por la parte central de su extremo superior; sometido aquí a fricción al girar el cilindro, alcanza lustre perfecto, saliendo por una abertura radial regulable. El tratamiento que hemos descrito estuvo muy en boga en tiempos pasados, especialmente para expediciones que debían pasar el trópico lo que motiva el revenido del arroz. Con esta elaboración se logra que los granos adquieran un aspecto brillante altamente sugestivo y se le defiende de los ataques de los insectos. Las fórmulas utilizadas para la obtención del arroz glacé responden a ligeras variaciones dentro de las siguientes normas:

Glucosa, de 1 kilo a 600 gramos por 100 kilogramos de arroz.

Talco, de 0.5 kg. a 1 kg. por 100 kg. de arroz.
 Agua, de 1 litro a 600 c.c. por 100 kg. de arroz.

Los países consumidores exigen distintos tipos dentro del arroz brillante. La Argentina lo prefiere brillante; Alemania, de gran blancura y un poco mate; Francia, intermedio y crujiente. Esto último se logra con la incorporación de bórax en la proporción máxima de 100 gramos por 100 kilogramos de arroz tratado; el tono mate se logra incorporando 250 gramos de parafina por 100 kilogramos de arroz, y realizando el tratamiento muy en caliente y prolongado. Cada industria ha establecido la fórmula que estima más conveniente, dado los gustos de su clientela y de acuerdo con la longitud de sus tambores de glasear.

CREMA Y PASTA DE TOMATE

Crema. — Elíjase tomates de mucha pulpa y poco jugo, y córtense en pedazos chicos; pónganse esos pedazos en un barril que tenga un agujero lateral cerca del fondo (un espiche). Tápanse el agujero con un corcho o con un tarugo de madera y la boca del barril con una arpillera. Al día siguiente de haberse puesto el tomate en el barril se retira el corcho o espiche para que salga el agua. Durante tres o cuatro días se hace la misma operación de sacar el agua. Cuando ya no queda agua suelta se saca la masa de tomate, y con la mano se hace pasar por un tamiz o cernidor o cedazo, que se consigue en cualquier almacén o ferretería. La crema que pasa por el tamiz se mezcla con sal fina a razón de 100 gramos de sal por cada litro de crema. Se le puede agregar también unos gramos de pimienta, unos dientes de ajo y hojas de laurel. Se guarda en botellas bien tapadas y atando los corchos con alambre.

Pasta. — En lugar de guardar la crema de tomate en botellas, se puede hacer pasta. Para esto se procede así: la crema, sin salar,

se pone en una funda de almohada. Se cuega la funda para que oscurea el agua. Después que ha escurrecido toda el agua, se pone la bolsa o funda con la pasta sobre una mesa inclinada. Se aprieta con una tabla que tenga fuertes pesos encima, para escurrir del todo. Se saca la pasta, se sala con 200 gramos de sal fina por cada kilo de pasta. Se guarda en frasco de boca ancha. Cien kilos de tomate dan 6 kilos de pasta cruda excelente.

CONSERVACION DE ZAPALLOS

La conservación de los zapallos, en galpones y altillos bien ventilados y secos, da un resultado eficaz. Sobre los techos de las poblaciones acostumbran a colocarlos aquellos que no tienen galpones disponibles.

Para la buena conservación, lo importante es que el zapallo haya llegado a su madurez completa; en esta forma el zapallo se conserva de un año para otro. Una vez evaporado el rocío, se desprende de la planta con el pedúnculo; hecho esto, si se van a conservar en galpones y altillos, se coloca en el lugar que se ha destinado una cama de pasto bien seco y encima de ésta los zapallos parados con el pedúnculo hacia arriba. Si se trata de conservar los zapallos sobre techos de galpones, se coloca sobre éste una camada de pasto, encima los zapallos echados, y sobre éstos, otra camada de pasto, para evitar la acción de las heladas. El pasto que se coloca sobre los zapallos se trata de asegurarlo de modo que el viento no lo voltee, empleándose ladrillos o tablas para sostenerlo.

Siendo el zapallo una planta de clima tropical, es necesario, para la buena conservación, practicar siembras tempranas; generalmente lo que ocurre muy a menudo a nuestros quinteros es que efectúan las siembras tardías (noviembre o diciembre), y una vez destruida la planta por efecto de las primeras heladas, se apresuran a recolectar los zapallos, no habiendo alcanzado éstos su madurez completa y, por consiguiente, no son aptos para su conservación.

PERDICES EN ESCABECHE

FIAMBRE

Ingredientes: Seis perdices, ajo, cebolla, limón, aceite, laurel, vinagre, ají picante, orégano, sal, pimienta y caldo. — Una vez limpias las perdices se depositan durante dos horas en agua con sal y tres cucharadas de vinagre. Después de ese tiempo se retiran del baño y se enjuagan cinco veces en agua pura. Colóquense en una cacerola que contendrá una taza (de las de café con leche) de buen aceite, bien caliente, y cuando las perdices (enteras) se hayan dorado ligeramente, se retiran del fuego. Agréguese a la cacerola dos dientes de ajo, dos hojas de laurel, medio kilo de cebollas cortadas un poco grandes, ají picante y orégano (al gusto), sal, unos granos de pimienta, el jugo de dos limones y un cucharón de caldo. Tápanse perfectamente la cacerola, colocándole un peso encima para que no se escape el vapor. Se deja hervir muy suavemente durante tres horas. Estas perdices pueden guardarse en frasco de cristal, bien tapadas, conservándose por algún tiempo.

PERDICES O MARTINETAS AL CHOCOLATE

Ingredientes: Dos martinetas o cuatro perdices, aceite, vinagre, cebollas, ajo, sal, pimienta, agua, chocolate y pan. — Dos martinetas o cuatro perdices bien limpias, se destrozán, dejándolas en agua con sal durante una hora. Arrójese en agua, y bien escurridas, se depositan en una cacerola y se cubren con una taza (de las de té) del mejor aceite, media taza de vinagre francés (de vino claro), dos cabezas de cebolla bien picadas, un diente de ajo muy picado, sal, pimienta y una hoja de laurel. Tépose bien y se coloca la cacerola sobre fuego lento. Aparte hágase hervir en una taza de agua una tableta de chocolate. La cuarta parte de un pan chico se tuesta, se muele y se agrega al chocolate. Ambos ingredientes se incorporan a las martinetas cuando estén a medio cocimiento, y siempre tapadas, se dejan en el fuego lento hasta que estén a punto.

PERDICÉS CON SALSA JAPONESA

Ingredientes: Perdices, manteca, harina, tocino, vinagre, zanahorias, cebollas, perejil, laurel, caldo, almendras, sal, pimienta y azúcar negra. — Se cortan tres zanahorias, una cebolla y una cucharada colmada de manteca; se añade una hoja de laurel y una rama de perejil. Tépose sobre fuego suave durante 10 minutos. Después se agregan un cucharón de caldo y una cucharada de harina, sal, pimienta y una pizca de azúcar negra; se deja hervir otros diez minutos más y se retira. Esta salsa debe pasarse por el tamiz, apretando las zanahorias y demás, para que pase por éste todo lo posible. Tres perdices se habrán hecho hervir en agua con sal o, mejor aún, en caldo. Se retiran y, bien escurridas y partidas por la mitad, a lo largo, se depositan sobre la salsa colada, colocando nuevamente la cacerola sobre fuego suave y dejando cocinar hasta que las perdices están a punto. Después de colada la salsa y antes de poner las perdices, se añadirá a aquella dos cucharadas de almendras peladas y picaditas.

CONSERVA DE CARNE DE VACA

Carne de vaca al natural. — La carne ha de ser muy fresca y sin hueso; se la envuelve en sal y azúcar moreno, dos kilos y 500 gramos, respectivamente. Con los huesos se hace un caldo bastante salado, espumándolo durante la ebullición que debe durar 12 horas, sin jamás interrumpirse; terminada la cocción, se le añade un vaso de agua fría, que hace precipitar al fondo todas las impurezas; se decantan y se ponen en lugar fresco los envases de cristal o de porcelana que le contengan. El caldo sirve para muchos usos. En cuanto a la carne, colocada en el fondo de una cacerola y cubriéndola con caldo y con jugo que soltó después de envuelta en azúcar y sal, se la deja cocer, cuidando de que no hierva, una media hora, si el trozo pesa un kilogramo; una hora si pesa dos, y así sucesivamente; luego, partiéndola en pedazos de tamaño regular, y conservando el jugo que se sueltan, se colocan éstos en lata, aromatizándolas con laurel, tomillo, pimienta en grano, clavo, nuez moscada y media cabeza de ajo

por kilogramo. En las latas de un kilogramo se ponen 750 gramos de carne y 250 de caldo concentrado. Se sueldan esterilizándolas en el autoclave, a una temperatura de 100°; dos horas y media bastan para una lata de un kilo; hora y media para las latas de medio, prolongando la cocción a medida que aumenta el peso.

Carne de vaca a la moda. — Se mecha la carne, lomillo o pierna, con tocino, se adoba y se envuelve; y en una tartera que contenga un hueso de rodilla de ternera, perejil, cebolla, zanahorias, tomillo, sal, pimienta, caldo y vino blanco en proporciones iguales, se le deja cocer hasta los tres cuartos de la cocción total, a fuego lento y durante dos horas y media. Puede colocarse en latas, enteras o en pedazos, incluyendo en las mismas cebollas y zanahorias y 125 gramos de salsa, en la que se habrá diluido un trozo de gelatina. Después de soldadas se someten en la autoclave a una cocción en iguales condiciones que las de la receta anterior.

PREPARACION DE ENCURTIDOS (Pickles)

Todas las hortalizas se prestan para la preparación de pickles, con la diferencia de que unas prefieren el vinagre y otras la salmuera. Los envases indicados para la preparación de estos productos son los de vidrios, toneles de madera y de barro cocido.

Preparación de cebollitas en vinagre. — La variedad más indicada es la cebollita blanca (La Reina). Primeramente se les da un hervor muy ligero, con toda la cáscara y restos de hojas; esta operación es de importancia capital porque no solamente facilita el pelado sino también elimina las substancias mucilaginosas, que ofrecen grandes inconvenientes durante la conservación, enturbian el vinagre, y además producen un ablandamiento excesivo a las cebollitas. El vinagre a usarse puede ser preparado con ácido acético, un litro de éste con 14 ó 16 litros de agua limpia; puede emplearse también vinagre de miel. Cualquiera de los vinagres usados debe hervirse con un poco de pimienta en grano, hojas de laurel y un puñado de sal gruesa, y una vez frío agregarle las cebollitas bien peladas y lavadas varias veces. En estas condiciones deben permanecer por lo menos 15 días antes de ser consumidas como pickles.

Preparación de zanahorias. — Todas las variedades dan buenos resultados en la preparación de pickles, pero se debe dar preferencia a las alargadas, de mediano grosor y que no estén muy maduras. Recientemente cosechadas, se les da un raspado para eliminar cáscaras y puntos negros, luego se cortan con cuchillos especiales para este objeto, o sino con un cuchillo común, en formas de rodajas alargadas. Hecho esto se hacen hervir en vinagre durante 20 ó 30 minutos, hasta que sufran un principio de ablandamiento. Para este hervor hay que agregar al vinagre un poco de pimienta en grano, hojas de laurel y un puñado de sal gruesa. Se dejan enfriar y se coloca en los envases que pueden ser de vidrio, de madera o de barro cocido, donde sufren la primera conservación; después de un mes, más o menos, se encuentran en condiciones para ser consumidas o envasar en garrasas juntamente con otros encurtidos.

Preparación de pepinos en salmuera. — Los pepinos se conservan en vinagre y en salmuera, pero da mejor resultado el último sistema. Cosechados no muy maduros, previamente lavados, se los coloca en un recipiente donde se los sala con sal fina, dejándolos en estas condiciones 24 horas; esta primera salazón tiene por objeto expulsar la mayor parte de las substancias mucilaginosas, evitando con esto el enturbiamiento de la salmuera y además le da una cierta firmeza. Después de la salazón van directamente a la salmuera preparada en la siguiente forma: 30 a 85 por ciento de sal gruesa, pimienta en grano, hojas de laurel, etc. Es necesario hervir la salmuera para facilitar la disolución de la sal y a la vez esterilizarla. Una vez fría se ponen los pepinos, donde permanecen uno o dos meses, retirándolos después para consumirlos o envasarlos mezclados con otras hortalizas.

Preparación de coliflor para pickles. — Las variedades más convenientes son las blancas, y se deben someter a la conservación apenas hayan alcanzado su desarrollo máximo. Una vez cosechadas, se les eliminan las hojas y se les cortan a una misma altura todas, las flores, colocándolas en una zaranda metálica con el cabo o pedúnculo hacia abajo, y se sumergen en agua hirviendo, teniendo cuidado de que el agua toque solamente los cabos; una vez que estos hayan sufrido un principio de ablandamiento, se los sumerge totalmente por un minuto, llevándolos inmediatamente al agua fría durante media hora para impedir recocinamiento; después de esto van directamente a la salmuera preparada al 23 por ciento de sal, donde permanecen 15 días, pasándolos por último en vinagre y quedando listos para el consumo, o bien para envasarlos fraccionados.

COSECHA Y PREPARACION DE LAS ACEITUNAS

Las aceitunas verdes se cosecharán antes de que alcancen la madurez; deben estar bien desarrolladas, pero aun de color verde. Se elegirán las más sanas, sin raspaduras, y a ese fin la cosecha se hará cuidadosamente, usando cestos forrados interiormente con algún género.

La preparación se puede llevar a cabo en dos formas: en salmuera o por medio de una lejía de potasa o sosa. Para hacerlo con salmuera, previamente y durante un período de 40 días, más o menos, se las mantendrá en agua clara, fría, dentro de una vasija de madera, vidrio o recipiente enlozado. El agua se renovará dos veces al día. El objeto es eliminar el gusto amargo del fruto. Pasado ese período se echarán las aceitunas en la salmuera, preparada con 30 gramos de sal de cocina por cada litro de agua. Pasados 3 días, se aumentará paulatinamente la proporción de sal. Así, dentro de los nueve días siguientes, la salmuera contendrá 40 gramos; después, y por 15 días, se aumentará a 80 gramos; pasados los cuales puede ser elevada a 100 gramos de sal por litro de agua. Las salmueras deben prepararse con agua hirviente, y los frutos se echan en ella una vez fría. La preparación con lejía de sosa o potasa, no exige el remojo previo en agua de las aceitunas. Se vierten directamente en la misma,

cuya graduación puede ser variable, y según ella será la duración del proceso de preparación. Así, con una lejía de 2 grados Baume, el proceso durará alrededor de 8 días, y puede acelerarse aumentando los grados, es decir, su concentración en forma tal que con 12 grados Baumé se puede obtener la aceituna verde en ocho horas.

Es preferible el proceso lento; la aceituna estará a punto cuando, cortándola, comprueba que la lejía ha actuado hasta cerca del carozo. Después se le pasa por agua renovada durante ocho o diez días, y para guardarlas en frascos o latas, se vierte en ellas una salmuera hecha con sal a razón de 110 gramos por litro. Antes de envasarlas se pondrán en el interior del tarro o frasco, en mezcla con las olivas, algunas hojas de laurel de comer o romero, etc., y en seguida se harán hervir al bañomaria durante veinte minutos, después de lo cual se taparán herméticamente.

COMO SE ELABORA EL VINO

La elaboración del vino es una operación que requiere muchos cuidados, pues de ello depende siempre la buena o mala calidad del producto. Dos grandes factores para obtener buen vino son indispensables: la región donde está situada la viña —lo que influye mucho por la clase del terreno—, su inclinación y su riego más o menos abundante, y las variedades de uvas cultivadas. Mendoza, Río Negro y las provincias del Norte son regiones apropiadas para el cultivo de la viña con variedades especiales para la fabricación de vinos de calidad. En cuanto a la uva, teniendo cada una sus particularidades de sabor y



perfume y de adaptación a la zona, son apreciadas en Mendoza las variedades Malbeck, Verdot, Barbera y Criolla, para los vinos tintos; para los añejos se estima más el Cabernet y el Pinot tinto; para los blancos, el Semillón y el Pinot blanco, y para los licorosos, el Pedro Giménez y la Criolla.

Cosecha. — Se efectúa cuando la uva ha llegado a su debido punto de madurez. Antes, el vino faltaría su santidad, y después habría perdido parte de su fino aroma.

La bodega. — Es necesario que sus instalaciones se encuentren en un estado de perfecta limpieza. Esta exigencia ineludible obedece al hecho de que a veces las cubas pueden contraer malos gustos que se transmiten al vino y que se deben a un exceso de humedad y.

por ende, al desarrollo de ciertos hongos. Insistimos: antes de comensar la cosecha deben lavarse escrupulosamente las cubas o piletas a fin de destruir toda clase de microbios que podrían perjudicar al vino.

Levadura. — El azúcar de la uva se transforma en alcohol debido a la acción de cierto microbio denominado corrientemente "levadura". De ella existen diferentes clases, pues depende, naturalmente, de la distinta calidad de las uvas.

Recepción y molienda de las uvas. — A su entrada en la bodega, la uva es pesada, volcándose luego en los lugares donde aparatos especiales le extraen el escobajo, que daría mal gusto, y la aplastan para librar al jugo o mosto de su envoltura: el hollejo. Así transformada la uva se la transporta a las piletas de fermentación. En éstas se añade una proporción de levadura pura en plena actividad, con lo que al día siguiente la fermentación está ya en buena marcha.



Fermentación. — Esta es como una especie de fiebre que se apodera del mosto. Si su temperatura va subiendo, el exceso de calor que se produce resulta perjudicial. Interviene entonces el técnico, quien, termómetro en mano, opera la refrigeración, la que se obtiene pasando el mosto con bombas apropiadas, por tubos sumergidos en agua que no excede de 30 grados de calor, como las de las acequias de irrigación. De esta manera se evita que la temperatura pase de los 35 grados.

Quando el mosto tiene su azúcar transformado en alcohol — ello se conoce por el densímetro o mostímetro — el jugo cambia de nombre: ya es VINO.

Trasiegos. — Desde tal momento el vino se saca de la pileta, poniéndolo en otro envase, donde se termina la fermentación, empezándose a depositar en el fondo las partículas procedentes de la uva y que la mantienen turbio. Después, en otro envase, el vino sigue depositando lo que se llama "borra", las que se separan mediante nuevos trasiegos. Así, al cabo de poco tiempo, se obtiene el vino apto para el consumo.

Cortes. — El vino en tal punto resulta muy variable, según provenga del principio o del fin de la cosecha. Entonces comienza el trabajo del químico y del catador. Se trata de brindar siempre a los consumidores la misma clase de vino, por lo que es necesario analizarlos todos con objeto de poder luego hacer cortes que sean de los análisis que convienen

a cada tipo. A tal fin interviene el catador. Y de tal modo se logran varias clases de cortes, según los pedidos: más o menos alcohólicos, más o menos dulces, secos, colorados, rosados, etc.

Otros cuidados. — Los vinos son recargados de ciertas materias como color y tártaros, que bajo la influencia del frío se separan, originando que el vino se enturbie. Las bodegas modernamente instaladas no tropiezan con tal inconveniente, pues poseen grandes instalaciones para procurar al vino un invierno artificial, filtrándolo cuando se han separado así las substancias sobrantes.

Pasteurización. — A la inversa, ciertos vinos requieren ser calentados a 80 y más grados, a fin de concluir con toda clase de fermentaciones.

Expedición y embotellado. — Tras de guardar el vino durante un tiempo, a fin de tener la seguridad de que no se enturbiará nuevamente, se procede a la expedición en cascos o en barriles. Los mejores vinos son destinados al embotellado, pero algunos solamente al cabo de varios años, ya que, con el transcurso del tiempo, se produce en los buenos vinos un desarrollo de materias aromáticas.

ELABORACION DE QUESOS GENERALIDADES

Toda elaboración de quesos se inicia por la coagulación de la leche, fenómeno por el cual se coagula una gran parte de la caseína, la que contrayéndose progresivamente deja escapar el suero llamado suero verde o suero de quesería. Este suero está compuesto por agua, albúminas que no han coagulado anteriormente, una parte de la caseína escapada a la coagulación de azúcar de leche o lactosa y sales minerales; las albúminas forman la base de la elaboración de los requesones o ricottas.

En la cuajada tenemos la mayor parte de la caseína con fosfato de calcio, cal y una gran proporción de la materia grasa que contenía la leche. Es en este conjunto donde el quesero tendrá que aplicar sus conocimientos científicos o su habilidad empírica para obtener un determinado tipo de queso. Siendo la industria quesera fundamentalmente fermentativa, todo el acervo empírico del más perfecto quesero fracasará en muchas elaboraciones por ignorancia de las fermentaciones que provocará su técnica en el trabajo de la cuajada.

A la altura actual de los conocimientos científicos, las elaboraciones más estudiadas y más conocidas se refieren en sus líneas generales a dos clases: 1^ª Quesos de pasta blanda, y 2^ª Quesos de pasta dura y cocida.

Daremos, pues, el fundamento científico de cada una de estas elaboraciones y una fórmula la práctica para cada una de ellas.

TECNICA DE LA ELABORACION DE QUESOS DE PASTA BLANDA

Calentamiento. — Se usa leche entera y fresca, que se calienta hasta 35° a 37° c.

Coagulación. — La duración de ésta será de una hora.

Corte. — Se hace con la lira hasta que los trozos alcancen el tamaño de un grano de trigo.

Moldeado. — Se retira el suero que sobrenada, y se va sacando la cuajada, colocándola en los moldes después que haya escurrido bien, sobre telas suizas colocadas en una mesa inclinada de queseros.

Molds. — Pueden usarse los cilindros de hojalata que comúnmente hay en las queserías; un buen tamaño de éstos es 15 centímetros de diámetro por 10 a 12 de alto.

Desuere. — Después de una hora se le da la primera vuelta y se continúan frecuentemente hasta que los quesos se sequen y tomen consistencia.

Salazón. — Se hace a mano, empleando del 3 al 3,5 por ciento del peso del queso, de sal común.

Secadero. — Después de salados los quesos van a una pieza apropiada, donde están tres o cuatro días y terminan el escurrido. La temperatura de esta pieza debe mantenerse entre los 85 y 18 grados.

Sótano. — Debe estar dispuesto en forma que pueda ventilarse fácilmente, y la temperatura es la misma del secadero, alrededor de 15° c.

Cuidados. — Los quesos deben darse vuelta cada dos días, lavando la superficie con agua fresca o salada.

Rendimiento. — Estos quesos rinden del 12 al 13 por ciento.

PROCESO FERMENTATIVO EN LOS QUESOS DE PASTA BLANDA

En los quesos de pasta blanda, ya desde el principio de su desuere en el molde, los fermentos lácticos empiezan a desarrollarse y el suero va acidificándose progresivamente hasta que la misma acidez producida detiene el desarrollo de los fermentos y no hay más producción de ácido láctico.

Para asegurar la contracción de la cuajada y, por lo tanto, un buen desuere, es necesario que el suero se acidifique, y aunque este desuere se produzca normalmente, siempre queda en la pasta algo de suero que es necesario como caldo de cultivo de los fermentos lácticos que van ahora a atacar a la caseína. Estos fermentos lácticos no obran solos, encontrándose otros llamados de superficie, de los cuales muchos son conocidos y clasificados; hay muchas especies, observándose micodermas y oidiums, cuyos filamentos penetran en el interior de los quesos y su acción sobre la caseína es en cierta medida análoga a la de los fermentos lácticos.

En efecto: en grado diferente todos segregan caseína, poseyendo un poder licuante y degradador, pero lo que se busca o se espera de estos hongos y fermentos de superficie es su acción carburante. Su naturaleza aerobia le permite quemar los últimos restos de lactosa y de ácido láctico que un desuere imperfecto ha dejado en la pasta y también oxidar productos de olor y sabor desagradables producidos por fermentaciones interiores. Por otra parte, estos fermentos mantienen debajo de la corteza una atmósfera reductora que al absorber el oxígeno inferior protege la vida anaerobia de los fermentos interiores: además poseen una actividad transpiratoria considerable, el queso "suda" y se seca ligera-

mente, y es posible que en esta transpiración se desprenda de productos que darían malos olores a la pasta.

TECNICA DE LA ELABORACION DE QUESOS DE PASTA DURA Y COCIDA

Se usa leche recién ordeñada, aceptándose también la mezcla de dos ordeños, mañana y tarde, siempre que la acidez no pase de 23 a 24 grados Dormic, acidez muy empleada en las elaboraciones de quesos para rallar.

Calentamiento. — Para agregar el cuajo se calienta hasta alcanzar 32 grados c.

Coagulación. — La duración de esta faz será de 25 a 35 minutos.

Corte. — Se corta con la lira horizontal y vertical hasta llevar el grano al tamaño de un garbanzo.

Cocción. — Lentamente se calentará el grano y siempre removiéndose hasta alcanzar una temperatura de 40°, después de la cual se avivará la cocción hasta llegar a los 55° c. El tiempo total empleado en esta operación será de 35 minutos. Para terminar de formar el grano se retira el tacho del fuego y se sigue revolviendo hasta que alcance el tamaño de un grano de arroz. Una vez que los granos se separan fácilmente y no se apelotonan, se le da un reposo y se extrae la cuajada en una tela.

Moldeado. — La cuajada con su tela se coloca en los aros y se lleva a la prensa.

Prensado. — En forma paulatina se va prensando el queso, cambiando la tela y dándole vuelta hasta llegar a 8 kilos de prensa por cada kilo de cuajada. Se deja en la prensa durante 24 horas.

Salazón. — Se salan en salmuera concentrada y fresca durante 24 horas.

Sótano. — Se colocan los quesos en los estantes del sótano, donde se darán vuelta primero todos los días, y finalmente una o dos veces por semana hasta que termina la maduración que dura de dos a tres meses. Conviene mantener limpia la corteza de los quesos, lo que se hará frotándola con un paño húmedo en salmuera.

Rendimiento. — El de estos quesos, una vez maduros, es de 8 a 8,5 por ciento.

PROCESO FERMENTATIVO EN LOS QUESOS DE PASTA COCIDA

En la elaboración de estos quesos, una vez obtenida la cuajada, se corta y se calienta dentro de su suero con ciertas precauciones, evitando sobre todo pasar en esta operación más allá de los 55° c. Este calentamiento, al mismo tiempo que ayuda a contraerse a los granos de caseína y desprenderse de su agua, realiza, observando correctamente la temperatura, una selección de los microbios, destruyendo aquellos que son impropios a una maduración.

Entre los fermentos que soportan aquella temperatura y que juntos con los fermentos lácticos cumplen un rol específico, se observa la presencia de los fermentos propiónicos, que descomponen la lactosa o los lactatos en ácido propiónico, ácido acético, ácido carbónico e hidrógeno, de los que éstos dos últimos son gases que, moderadamente desprendidos de

cada una de las colonias de fermentos pro-biólicos distribuidos en la masa de cuajada, van a formar los clásicos ojos tan buscados en los "Emmenthal" "Gruyere" y en nuestra colonia.

Estos quesos son de maduración lenta, y la sublimación de la caseína requiere varios meses de estada en los sótanos, lo que no hay más remedio que observar, pues, ofreciendo a la venta un producto "no hecho", desprestigiaremos conscientemente las elaboraciones. Por otra parte, el coeficiente de maduración en estos quesos no es muy alto, quedando limitada la degradación de la caseína en los amino-ácidos, sin alcanzar nunca los límites a que llegan las elaboraciones de quesos de pasta blanda.

Ing. Agr. Juan M. Pérez Montenegro.

COLOREADO DE LOS QUESOS

El método más simple (aunque no el más económico) para dar coloración a los quesos, consiste en el empleo de azafrán. La porción es de dos gramos por cada diez hectólitros de leche. La coloración puede hacerse agregando el colorante, sin alcanzar antes de la coagulación, o bien mezclando la materia colorante con la leche, al mismo tiempo que el cuajo.

PROCEDIMIENTO PARA CLARIFICAR, SIN FILTRO, EL AGUA

Si se teme que el agua no está limpia y pura, échense 10 gramos de alumbre en un cubo de agua, y eso bastará para clarificar las aguas más impuras. El alumbre hace que las impurezas se depositen en el fondo, quedando el agua completamente cristalina.

PRINCIPALES CONSTITUYENTES DEL VINO

Para ser de fácil conservación, de buen sabor y aspecto agradable, el vino debe contener en ciertas proporciones sus principales constituyentes: *alcohol, ácidos, tanino y materia colorante*. El alcohol se valora al tanto por ciento del volumen del vino. Un vino de 9° contiene 9 litros por 100 de alcohol. Para conservarse fácilmente el vino debe tener, por lo menos, 8° de alcohol; por debajo de 7° no puede embotellarse ni ser transportado. A 10° puede conservarse varios años.

La acidez de los vinos se expresa en ácido sulfúrico. Favorece la conservación, el bouquet y la fijación del color. La acidez total de los buenos vinos franceses varía de 2,5 a 7 grados por litro; los vinos claros, de 0,10 a 0,40 grado.

El *tanino* es un antiséptico natural que preserva al vino de las enfermedades, y contribuye a su conservación. Además se combina con las materias albuminoideas y las precipita, clarificando de esta manera el vino. Finalmente, contribuye al enracimamiento. Los vinos

Puede emplearse también el *achiote*, que es una especie de resina o pulpa roja que envuelve los granos de un arbusto llamado "bixa orellana" y que tratado con una solución alcalina da un color amarillo dorado. Sin embargo, existe el inconveniente de que no siempre está bien preparada la pasta de ese nombre que expende el comercio, y en ese caso los quesos adquieren con el tiempo un color rojizo demasiado acentuado.

EL PARAFINADO DEL QUESO

El queso se parafina para evitar que se seque demasiado y que críe moho. Para que se adhiera la parafina al queso es preciso que la superficie esté seca. La parafina se calienta a una temperatura de 104° c., en un receptáculo donde quepa el queso, y en el cual se sumerge éste por unos diez segundos. Si la parafina no está suficientemente caliente cuando se hace la inmersión, la capa que forma alrededor del queso queda tan gruesa que se descascara. Un método sencillo de parafinar queso consiste en sumergir la mitad del queso o más, primero, y después de esperar uno o dos minutos para que la parafina se seque, sumergir la otra parte.

tiños contienen de 1 a 3 gramos por litro; los vinos claros, de 0,1 a 0,4 gramo.

La materia colorante procede de la película del grano de uva; se oxida al aire y puede hacerse insoluble. El vino que proviene de la fermentación del mosto tiene su composición, naturalmente, en relación inmediata con la del mosto. Manipulando éste en los límites permitidos por la ley, se puede mejorar el vino.

La región denominada de Samborombón, en la provincia de Buenos Aires, constituye una bahía, y así se la denomina en autorizados estudios geográficos.

LA EPOCA DE LA COSECHA

En Australia, Nueva Zelandia, Chile y República Argentina, las cosechas se efectúan en enero. En Francia, la cosecha tiene lugar todos los años en una época que no varía y que se encuentra comprendida entre mediados de julio y mediados de agosto. En febrero, en la India Oriental. En marzo, en Egipto superior. En abril, en Asia Menor, Siria, Persia, y en la Isla de Cuba. En mayo, en el Japón, China, Asia, Florida, Argelia, Túnez y Marruecos. En junio, en los Estados Unidos del Sur, Grecia, Italia, España y Portugal. En julio, en los Estados Unidos del Norte, en Rusia y en Austria. En agosto, Europa Septentrional y en Canadá. En septiembre, en la bahía de Hudson y en Colombia. En octubre, en el norte de Rusia, en Suecia y en Noruega. En noviembre, en el Perú y en África del Sur, y, por fin, en diciembre, en Birmania.

PREPARACION DE AJIES Y PIMIENTOS EN VINAGRE

La forma más usual para la preparación de ajies y pimientos en vinagre es la siguiente:

Los frutos verdes recién recolectados se cuecen ligeramente en agua salada; después se enfrían y se ponen en vasijas, cubriéndolos con vinagre al 3 %, al que se añade un poco de alumbre durante la ebullición.

Al cabo de uno o dos días el vinagre se hierve de nuevo, se añade un poco de vinagre fresco y se vierte otra vez en caliente sobre los pimientos. Cuando éstos han adquirido ya un color verde acentuado, se separa el vinagre

poniéndolo aparte, para utilizarlo en operaciones ulteriores. Con los pimientos escurridos se llenan barricas, se cierran y por las aberturas de las mismas se vierte vinagre frío al 4 %, hasta llenarlos por completo; para que los pimientos estén bañados completamente por el vinagre, no deben colocarse muy apretados en las barricas.

El vinagre destinado a dar la coloración verde, debe hervirse en calderas de cobre, y casi siempre basta un solo tratamiento, especialmente cuando los pimientos son muy tiernos.

METODO DE CONSERVACION DE LA CEREZA AL NATURAL

Las cerezas para esta operación no deben ser muy maduras.

Punción. — Esta operación se hace con el fin de que la fruta pueda embeberse del almíbar, siendo la fruta, en este caso, mejor y más agradable. Dicha punción puede hacerse tomando medio corcho al que se le colocan alfileres de cobre; entonces, con un solo golpe se efectúa una punción completa. Después de esto queda ya la cereza en condiciones de envasarse. Esta no debe ponerse en botes de latón, pues al calor se altera en presencia del metal, siendo indicado, pues, el envase de vidrio. Una vez lleno el frasco se le agrega el almíbar. Este debe tener 26 grados de concentración, que se podrá apreciar mediante un glucómetro.

Esterilización. — El tiempo que se necesita para su esterilización es el siguiente: 100 grados 10 minutos para frascos de 1 litro, y 6 minutos 100 grados para los de medio litro. Por efecto de la esterilización la cereza pierde su color vivo industrial, debiendo usarse en este caso el bisulfato de potasio al 0.5 por cada litro de almíbar.

Varietades que se recomiendan. — La Mezel, Gross Fruit Rouge, Ramón Oliva, Blanca, Colorada, Napoleón y muchas otras.

Nota: Se recomienda estricta limpieza en el manipuleo con la fruta, y lo mismo con el envase. No poner el envase de vidrio, una vez esterilizado, en corrientes de aire, pues de lo contrario puede romperse muy fácilmente.

SIDRA DE MANZANA

Desde el punto de vista de la fabricación de la sidra, las manzanas se dividen en manzanas, ácidas, dulces y amargas.

Las manzanas ácidas dan un jugo claro y liviano poco agradable al gusto; las manzanas dulces contienen mucho azúcar y dan poco jugo, pero proporcionan una sidra agradable; de mala conservación, pues falta tanino; las manzanas amargas y ásperas dan un jugo denso, coloreado, que fermenta largo tiempo y se conserva muy bien, debido a la

presencia de azúcar y tanino. La sidra debe ser fabricada con manzanas dulces y con manzanas amargas, bien maduras, en la proporción de una tercera parte de frutas dulces por dos terceras partes de frutas amargas. En estas condiciones se obtiene una bebida excelente sin predominancia de ninguno de los elementos constituyentes, sobre todo cuando la fermentación no ha sido demasiado prolongada, lo que produciría la desaparición de la mayor parte del azúcar.

ZUMO DE UVA CRUDA

Se usa uva, de preferencia blanca. Se quitan los granos de la uva del racimo y se colocan en una cacerola, poniéndolos bajo un chorro de agua y así se lavan prolijamente; luego se ponen sobre una tela limpia y se se-

can con cuidado. Se machacan los granos en el mortero, y cuando ya están deshechos se ponen en un lienzo y se aprietan con fuerza para que salga el zumo.

¿DONDE SE FUNDO LA PRIMITIVA CIUDAD DE BUENOS AIRES?

La parroquia de San Telmo, de la ciudad de Buenos Aires, fué fundada en 1734. Se la dedicó primeramente a la Virgen de Belén. En 1806, al crearse la iglesia de Belén como asiento de parroquia, se le dió a la primera por titular a San Pedro González Telmo, cuya congregación tenía asiento, a su vez, en la parroquia de la Concepción.

El barrio de San Telmo comprende la me-

seta que va desde las calles Perú y Chile hasta el Parque Lezama. Allí fué donde Don Pedro de Mendoza, según las investigaciones más recientes, fundó la primitiva ciudad de Buenos Aires en 1536. Cuando se fundó la Iglesia, el barrio tenía unos 2000 habitantes. Por entonces había algunos negros procedentes de África y Brasil, pero el barrio característico de los negros era Retiro, donde desembarcaban.

LEGISLACION PRACTICA

SINTESIS DE ALGUNAS LEYES Y DECRETOS EN VIGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

INEMBARGABILIDAD DE SALARIOS, SUELDOS, PENSIONES, ETC.

(Ley Nº 9511)

No son susceptibles de embargo, ni pueden ser enajenados ni afectados a terceros, por derecho alguno, los salarios, sueldos, jubilaciones y pensiones que no excedan de 100 pesos mensuales.

Los salarios, sueldos, jubilaciones y pensiones que excedan de 100 pesos, sólo podrán embargarse en la proporción que establece la siguiente escala, aun en el caso de que se compruebe transferencia o constitución de derechos de su valor íntegro:

	Del importe mensual	
a) de \$ 101 a 150 hasta el.....	5 %	
b) » » 151 » 200 » el.....	10 %	
c) » » 201 » 300 » el.....	15 %	
d) » » 301 » 500 » el.....	20 %	
e) » más de » 500 » el.....	25 %	

PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS QUE DEBAN VALER EN LA REPUBLICA

Todo documento emanado o pasado por una autoridad extranjera que deba hacer fe en el territorio de la República, deberá ser legalizado, en primer término, por el agente consular argentino acreditado en la jurisdicción de la autoridad extranjera de que el documento proviene o que lo ha certificado.

En el caso de falta o ausencia de agente consular argentino, el documento deberá ser legalizado por la legación, y a falta de ésta, por el agente diplomático o consular de una nación amiga.

La legalización consular o diplomática en la forma dispuesta no podrá, en ningún caso, ser suplida por la del agente diplomático o consular acreditado en la República por la nación de que el documento emana.

La firma del agente consular, o en su caso, diplomático que legalice el documento extranjero, deberá, a su vez, ser legalizada en la República por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

REVALIDA DE DIPLOMAS Y TITULOS UNIVERSITARIOS (Ley Nº 4416)

Para la revalidación de diplomas de médicos e ingenieros expedidos a los argentinos en las universidades europeas, que determinen los consejos superiores universitarios, se exigirá un examen con las pruebas prácticas indispensables o un trabajo científico, aparte de los demás requisitos de autenticidad del título.

Las personas contratadas por el Poder Ejecutivo Nacional o por las autoridades directivas de las universidades nacionales para des-

empeñar funciones relacionadas con la enseñanza, podrán ejercer libremente su profesión si tienen diploma de universidades extranjeras.

PARA OBTENER CARTA DE CIUDADANIA

Para obtener carta de ciudadanía argentina es indispensable presentar en el juzgado federal de sección los siguientes documentos: partida de nacimiento legalizada; certificado de la Dirección de Inmigración sobre la llegada al país del extranjero interesado; certificado policial de buena conducta; certificado de trabajo. La partida de nacimiento es irremplazable en esta clase de gestiones, tanto más cuando se trata de países con los cuales es posible comunicarse actualmente. Conviene averiguar en el juzgado de sección si admitiría una información supletoria.

INTRODUCCION DE PLANTAS Y SEMILLAS (Reglamentación de la Ley 4084)

Toda persona que desee introducir al país plantas vivas, parte de las mismas o semillas, deberá presentar una solicitud a la sección de Agronomía del Ministerio de Agricultura de la Nación, exponiendo: a) el nombre de su introductor y su domicilio; b) nombre del vegetal o semilla; c) origen del mismo, comprobado por la declaración del vendedor y un certificado de autoridad competente; d) medio por el cual será introducido (vapor, ferrocarril, etc.), y la fecha de la llegada; e) objeto que se le asigna (plantación, venta, siembra, consumo); f) siempre que sea posible, indicación de la localidad donde se plantará o sembrará.

EL BANCO DE LA NACION ACUERDA PRESTAMOS ESPECIALES A LARGOS PLAZOS PARA EL FOMENTO DEL CULTIVO DEL OLIVO

Firmas que podrán obtener estos préstamos: Los olivicultores propietarios que, por sus antecedentes generales, reúnan las condiciones generales para obtener créditos del banco y siempre que no se hayan acogido a los préstamos que concede la institución para compra de plantas, preparación de tierra, etc.

Objeto del préstamo, límite y proporción: Con destino a atender los gastos culturales de la plantación, se podrá acordar hasta \$ 6000 por firma, sin exceder la proporción de \$ 300 por hectárea sobre inmuebles rurales, mediante entregas anuales a razón de \$ 50 por hectárea.

Garantía: Estos préstamos se acordarán con sola firma, con otra firma o con garantía hipotecaria.

Forma de entrega del préstamo: El importe de la operación se hará efectivo una vez que se haya dado cumplimiento a lo establecido en

el punto "Requisitos previos al acuerdo", según sea la situación y antecedentes del solicitante.

Crédito ordinario del deudor: En cada caso se determinará la proporción en que quedará afectada.

Plazo: A partir del vencimiento del sexto año de acordada la operación, el deudor entregará anualmente el equivalente al importe del 50 % del valor de la producción obtenida para ser aplicada a la amortización de su deuda hasta su cancelación. En ningún caso la amortización aludida podrá ser inferior al 25 % del monto del préstamo, debiendo el deudor, en el supuesto de que el precatado importe del 50 % de la producción no alcanzara a aquel por ciento, completarlo por sus medios.

Interés: 5 % anual.

Condiciones en que deberán estar hechas las plantaciones: De acuerdo a lo especificado en la ley 11.643, únicamente en la región económica del plijo, en zonas con precipitaciones pluviales no inferiores a 400 milímetros por año, o con suficiente riego y consideradas aptas para tal explotación.

Las plantaciones deberán abarcar la superficie mínima de una hectárea y hechas en las condiciones que la buena práctica y la técnica aconsejen, distanciando las plantas con un mínimo de diez metros en todos los rumbos.

Requisitos previos: a) El recurrente comprobará que tiene la plantación totalmente realizada y en buenas condiciones, para lo cual se deberá recurrir con preferencia a los funcionarios del Ministerio de Agricultura; b) se obligará a mantener en perfectas condiciones la plantación, hasta cancelar totalmente el crédito, dando cumplimiento a lo que disponga el personal técnico del mencionado departamento, como también a facilitar al mismo las inspecciones y datos que requieran.

TARIFAS DE ANALISIS EN LAS OFICINAS QUIMICAS NACIONALES (Ley Nº 11.245)

Los análisis practicados por la Oficina Química del Departamento Nacional de Higiene quedarán sujetos a la tarifa siguiente:

1) Análisis completo de aguas bajo el punto de vista de la higiene, comprendiendo todas las substancias mineralizadoras, \$ 50 m/n.

2) Análisis de aguas bajo el punto de vista de su potabilidad y sin la determinación de todas las substancias mineralizadoras, \$ 60 m/n.

3) Análisis de vinos, substancias alimenticias, productos comerciales, siempre que no tengan por objeto reclamar sobre informes de otras oficinas, según los datos que se pidan, \$ 10 m/n.

4) Análisis de tierras, bajo el punto de vista higiénico de aire, de gases o vapores, bajo el punto de vista agrícola, de \$ 300 a 500 m/n.

Análisis de especialidades: Solicitese copia del decreto respectivo a la Oficina Química del Departamento Nacional de Higiene (Capital Federal).

LEY SOBRE PRENDA AGRARIA

El contrato de prenda agraria que para la garantía especial de préstamos en dinero se instituye por la Ley 9644, queda sujeto a las

disposiciones siguientes y a las de la prenda en general.

La constitución de la prenda agraria puede recaer sobre: a) las máquinas en general, aperos e instrumentos de labranza; b) los animales de cualquier especie y sus productos, como las cosas muebles afectadas a la explotación rural; c) los frutos de cualquier naturaleza, correspondientes al año agrícola en que el contrato se realice, sean pendientes, sean en pie o después de separados de la planta, así como las maderas, los productos de la minería y los de la industria nacional.

Los bienes afectados en prenda, garantizarán al acreedor con privilegio especial el importe del préstamo, intereses y gastos, en los términos de los contratos y de las disposiciones de esta ley. Para la constitución de la prenda sobre cosas inmuebles por razón de su destino, por el propietario del bien a que están incorporadas, en caso de existir hipoteca sobre éste, será necesaria la formalidad del acreedor hipotecario.

El privilegio del tenedor del certificado de la prenda agraria, que durará 2 años contados desde el día de la inscripción, se extiende a la indemnización del seguro en caso de siniestro y a la que corresponda abonar a los responsables por pérdidas o deterioros de los bienes empeñados.

El deudor conservará la posesión de la cosa materia de la prenda agraria, en nombre del acreedor. Sus deberes y responsabilidades civiles serán los del depositario regular y las disposiciones penales que a continuación se establecen:

a) El deudor que abandone las cosas afectadas a la prenda agraria, con daño del acreedor y sin perjuicio de las responsabilidades que en tales casos incumben al depositario, de acuerdo a las leyes comunes incurrirá en la pena de 2 meses de arresto hasta 3 años de prisión, según la importancia del daño;

b) El deudor que disponga de las cosas empeñadas como si no reconocieran gravamen, o que constituya prenda sobre bienes ajenos como propios, o sobre éstos como libres estando gravados, incurrirá en pena de prisión desde 1 año hasta 3 años si el perjuicio no excediere de \$ 10.000; pasando de esta suma, de 3 a 6 años de penitenciaría. Si el daño fuere inferior a \$ 500, se aplicará la pena de acuerdo a la graduación del artículo anterior.

El texto completo de la ley sobre prenda agraria (Ley Nº 9644), puede solicitarlo al Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974, Capital Federal.

LEY DE COLONIZACION (Nº 12.636)

CREACION DEL CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Funciones y deberes del Consejo Agrario Nacional

ART. 7º — El Consejo Agrario Nacional tendrá las siguientes facultades y deberes:

a) Administrar el fondo general y los bienes, arrendar y enajenar los inmuebles, así como realizar las demás operaciones vinculadas con sus fines;

b) Estudiar planes de constitución de propiedades rurales que contemplen metódica y

progresivamente todo el territorio de la República, teniendo en cuenta las características agrícolas de cada zona, las vías de comunicación, distancia de los mercados consumidores, estaciones y puertos de embarque y distribución de la población en el país, y someterlos a la aprobación del Poder Ejecutivo;

e) Convenir con los bancos oficiales e instituciones autárquicas del Estado, la incorporación al régimen de la presente ley de los inmuebles de su propiedad o que estuvieran gravados a aquéllos, en las condiciones que se estipulen;

d) Adquirir inmuebles del dominio privado en remates judiciales o del Banco Hipotecario Nacional, o bancos de provincia que por sus leyes orgánicas estén facultados a proceder a la subasta de las propiedades de sus deudores;

e) Adquirir inmuebles en cualquier punto del país o proponer al Poder Ejecutivo su explotación;

f) Organizar la campaña para aumentar la población rural del país, contemplando también la necesidad de trasladar a zonas agrícolas más adecuadas a los agricultores radicados en zonas menos aptas;

g) Celebrar, con aprobación del Poder Ejecutivo, convenios con grupos de familias de agricultores residentes en el extranjero, para radicarlos en la República mediante contratos de compraventa o de arrendamiento, con sujeción a las condiciones establecidas por esta ley. También podrá celebrar, con los mismos fines, iguales convenios con empresas privadas o instituciones de reconocida solvencia y responsabilidad, dando preferencia a las entidades que no persigan fines lucrativos, y establecer relaciones con la Organización Internacional del Trabajo e instituciones internacionales similares, a fin de convenir la mejor manera de establecer y radicar en las zonas de colonización a agricultores inmigrantes;

g) Estudiar las condiciones de trabajo de los asalariados de la agricultura y someter a la consideración de los poderes públicos las medidas legislativas conducentes;

h) Fomentar el cooperativismo en todas sus formas, aplicando dentro de cada plan las leyes del hogar, crédito agrícola, cooperativas u otras que se dicten en el futuro, vinculadas con la economía agraria y la colonización;

i) Propender en las distintas colonias a la formación de industrias rurales transformadoras, de acuerdo con la naturaleza de los cultivos que se realicen en aquéllas, y facilitar la aplicación y fomento del crédito agrario directo colaborando con el Banco de la Nación Argentina;

j) Colaborar con el Consejo Nacional de Educación y consejos provinciales, para que la instrucción impartida en las escuelas rurales se oriente hacia la formación de la capacidad técnica de los agrarios y sus hijos;

k) Fomentar la utilización en común de las maquinarias industriales y agrícolas, a fin de obtener un mayor perfeccionamiento agrario;

l) Procurar el aprovechamiento de las aguas superficiales para el riego de las tierras y estimular el empleo de la energía en la forma más económica y adecuada a los trabajos rurales;

m) Promover la aplicación del seguro agrícola mutuo u oficial en las colonias que administre;

n) Organizar en el interior y en el exterior, por intermedio de la representación diplomática y consular, una propaganda permanente destinada a difundir los propósitos de esta ley y el conocimiento de las zonas agrícolas del país.

Sobre "Creación, denominación y objeto del Consejo Agrario Nacional, inmuebles destinados a la colonización, venta de predios, organización de las explotaciones y normas de cultivo, consejos agrarios, fondos de ahorro, contratos, colonización granjera, ejidal, privada, etcétera", solicítese a la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 974, Capital Federal, el texto íntegro de la Ley de Colonización N° 12.636.

CONTRATOS DE PRENDA AGRARIA

Los contratos de prenda agraria pueden recaer sobre máquinas en general, aperos e instrumentos de labranza, animales de cualquier especie y sus productos, como las cosas muebles afectadas a la explotación rural; los frutos de cualquier naturaleza correspondientes al año agrícola en que el contrato se realice, sean pendientes, sean en pie o después de separados de la planta, así como las maderas, los productos de la minería y los de la industria nacional. (Ley 9644, artículo 2°).

LEGISLACION SOBRE PLANTACIONES

Los árboles medianeros. Distancias a plantarse. Lo que establece el Código Civil Argentino.

Art. 2662. — El propietario de una heredad no puede tener en ella árboles sino a distancia de tres metros de la línea divisoria con el vecino, sea la propiedad de éste predio rústico o urbano, esté o no cercado, o aunque sean ambas heredades de bosques. Arbustos no pueden tenerse sino a distancia de un metro.

Art. 2663. — Si las ramas de algunos árboles se extendiesen sobre las construcciones, jardines o patios vecinos, el dueño de éstos tendrá derecho para pedir que se corten todo lo que se extendiesen en el suelo vecino; el dueño del suelo podrá hacerlas cortar por sí mismo aunque los árboles en uno y otro caso estén a la distancia fijada por la ley.

Art. 2777. — Todo cerramiento que separa dos propiedades rurales se presume medianero, a no ser que uno de los terrenos no estuviese cerrado o hubiese prueba en contrario.

Art. 2779. — Los árboles existentes en cercos o zanjas medianeros se presume también que son medianeros, y cada uno de los condominios podrá exigir que sean arrancados si le causaren perjuicios. Y si cayesen por algún accidente, no podrán ser replantados sin consentimiento del otro vecino. Lo mismo se observará respecto de los árboles comunes por estar su tronco en el extremo de dos terrenos de diversos dueños.

DEBEMOS CONOCER CUAL ES EL OBJETO DE LA EXISTENCIA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

La ley número 12.155 que creó el Banco Central de la República Argentina, entró en vigor el 28 de marzo de 1935, y dice en su artículo 39:

"El Banco tendrá por objeto:

- Concentrar reservas suficientes para moderar las consecuencias de la fluctuación en las exportaciones y las inversiones de capitales extranjeros, y las inversiones de crédito y las actividades comerciales, a fin de mantener el valor de la moneda;
- Regular la cantidad de crédito y de los medios de pago, adaptándolos al volumen real de los negocios;
- Promover la liquidez y el buen funcionamiento del crédito bancario; y aplicar las disposiciones de inspección, verifica-

ción y régimen de los bancos, establecidas en la ley de bancos (Ley 12156);
 d) Actuar como agente financiero y consejero del Gobierno en las operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de los empréstitos públicos".

Una persona inválida que necesita y trata de ganarse el sustento en una actividad permitida por las leyes, puede solicitar a las autoridades pertinentes, sean municipales o provinciales, la exención de gravámenes, comprobando debidamente su situación.

IMPUESTO QUE CORRESPONDE PAGAR AL TIPO MAS COMÚN DE CONTRIBUYENTE DE RÉDITOS, CASADO Y CON DOS CARGAS DE FAMILIA (DOS HIJOS, O UN HIJO Y UN PADRE, O UN HIJO Y UN SUEGRO, ETC.).

Ganancia mensual líquida, To. Mo., después de deducidos los gastos para procurarse y los descuentos jubilatorios	RENTISTAS			AGRARIOS COMERCIALES INDUSTRIALES			PROFESIONALES EMPLEADOS		
	Ley actual	Proyecto Grppo	Proyecto Acededo	Ley actual	Proyecto Grppo	Proyecto Acededo (*)	Ley actual	Proyecto Grppo	Proyecto Acededo
\$ 400	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 500	5	5	3	5	—	—	—	—	—
» 600	10	10	6	10	—	—	—	—	—
» 700	15	15	9	15	5	3	3	5	3
» 800	20	20	12	20	10	6	6	10	6
» 900	25	26	17	25	15	9	9	15	9
» 1.000	30	33	22	30	20	12	12	20	12
» 1.200	40	46	32	40	33	22	18	33	22
» 1.500	56	69	52	56	53	38	27	53	38
» 2.000	84	114.5	94	84	95.5	76	44	95.5	76
» 2.500	116	169	148	116	146.5	126	65	146.5	126
» 3.000	151	233	205	151	206	181	89	206	181
» 5.000	322.5	576	499	322.5	536	465	215	536	463
» 10.000	923	1.723	1.441	923	1.673	1.399	707	1.673	1.399
» 50.000	5.952	13.524	10.208	5.952	13.458	10.162	4.940	13.458	10.162
» 100.000	11.052	30.558	22.242	11.952	30.488	22.192	9.940	30.488	22.192
» 200.000	23.952	65.558	47.242	23.952	65.488	47.192	19.940	65.488	47.192

Nota: Las fracciones de peso superiores a \$ 0.50 se computan como un peso; las inferiores no se computan.

(*) Los agrarios, cuando explotan fundos de su propiedad cuyo valor no pasa de \$ 30.000 o cuando explotan fundos ajenos y el arrendamiento no pasa de 3.000 pesos, no pagan réditos, cualquiera sea su ganancia. Esto en el caso de que sean solteros. Si son casados, pueden correr el valor del fundo \$ 7.500 por la mujer y \$ 3.750 por cada hijo o cualquier otra persona de familia, y el arrendamiento, \$ 750 por la mujer y \$ 375 por cada una de las demás cargas de familia (exclusivamente en el proyecto de Acededo).

¿DESEA OBTENER EL TÍTULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD?

¿ES USTED CONCESIONARIO DE TIERRAS FISCALES?

Todos los poseedores de tierras fiscales podrán desde ya obtener el título definitivo de propiedad, sin haber abonado la totalidad de los pagos, siempre que llenen las formalidades que deberán cumplir de acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 92.363 del Poder Ejecutivo de la Nación, dictado por intermedio del Ministerio de Agricultura, de fecha 29 de mayo de 1941, y cuyo artículo 19 y fundamental transcribimos para mejor conocimiento de los interesados poseedores de tierras fiscales:

"Los concesionarios de tierras fiscales que

habiendo cumplido las exigencias de cultivo, población, etc., requeridas por la ley 4167 y abonado la sexta parte del precio de venta, desean obtener el título de propiedad cancelando el saldo de precio mediante la constitución de hipotecas en el Banco de la Nación Argentina o Hipotecario Nacional, podrán solicitar de la Dirección de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación y ésta queda autorizada para otorgarlo, un certificado que acredite haberse llenado aquellos extremos y que lo habilite para gestionar de una de esas instituciones el correspondiente préstamo, que éstas acordarán con sujeción a las leyes y reglamentaciones que las rigen".



MARINA MERCANTE ARGENTINA

Satisfaciendo plenamente un viejo anhelo nacional el Poder Ejecutivo firmó el día 25 de agosto de 1941 un convenio para la compra de 16 barcos italianos que permitirán formar el núcleo de la marina mercante argentina que ha de afirmar en el futuro la independencia económica del país, al permitirle la libre disposición de sus propios medios de transporte, llenando también la finalidad de aliviar el urgente problema que la escasez de bodegas, resultante hoy de la guerra, plan-

350.523.700, de un contenido áureo de gramos 0.046.777 por lira, cuyo importe al tipo de cambio que rige actualmente en el mercado oficial es de \$ 63.541.936.12 moneda nacional.

La administración de los dieciséis buques adquiridos al gobierno italiano y los que más adelante le entregue el Poder Ejecutivo con el mismo fin, lo efectuará un organismo autónomo, denominado Flota Mercante del Estado, cuyo decreto de creación, refrendado por los ministros de Marina, Hacienda y Relaciones

NOMBRE DE LOS BUQUES AL EFECTUAR EL CONVENIO

"Principessa María"
 "Amabilitas"
 "Castelbianco"
 "Capo Rosa"
 "Gianfranco"
 "Monte Santo"
 "Teseo"
 "Valdarno"
 "Cervino"
 "Dante"
 "Fortunestella"
 "Inés Corrado"
 "Maristella"
 "Pelorum"
 "Vittorio Veneto"
 "Voluntas"

NOMBRE ACTUAL DE LOS BUQUES

"Río de la Plata"
 "Río Bermejo"
 "Río Chubut"
 "Río Dulce"
 "Río Salado"
 "Río Colorado"
 "Río Corrientes"
 "Río Neuquén"
 "Río Primero"
 "Río Segundo"
 "Río Tercero"
 "Río Diamante"
 "Río Atuel"
 "Río Chico"
 "Río Gualeguay"
 "Río Teuco"

Para ingresar en la MARINA MERCANTE ARGENTINA, deben realizarse gestiones, personalmente, ante la Comisión de la Marina Mercante, cuya sede se halla en la Avenida de Mayo 760, C. Federal.

tea a la vida económica de la República. Se resuelve asimismo con la futura creación de la marina mercante argentina, otro importante e impostergable problema, y es el de asegurar el abastecimiento del país de aquellos productos manufacturados y materias primas que son indispensables para el normal desenvolvimiento de todas las actividades de la Nación. Por dicho convenio el gobierno argentino ha adquirido los buques cuya lista aparece en esta página.

El precio total de la compra es de liras

Exteriores, se expidió el día 17 de octubre de 1941.

La Flota Mercante del Estado será administrada por una comisión presidida por un delegado del Ministerio de Marina; formada por un delegado de cada uno de los ministerios: de Agricultura, Hacienda y Relaciones Exteriores, e integrada por un representante de la Bolsa de Comercio, uno de la Unión Industrial Argentina y otro de la Sociedad Rural Argentina, designados todos por sus respectivas instituciones.

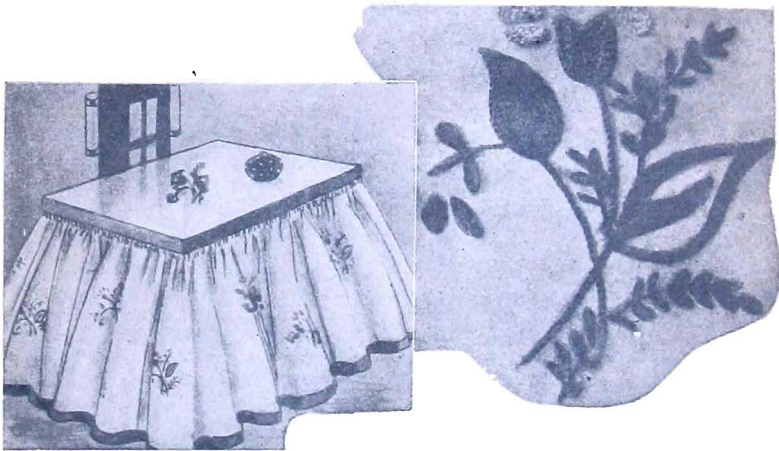
PARA LA MUJER DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD

por *Cavility*

INDICACIONES UTILES DE COSTURA

Pocas mujeres desconocen hoy los elementos principales para la confección de un vestido; pero así y todo, es probable que la mayoría

El cierre de algunos tapados modernos. — Poseen un aspecto bastante particular; son ornados con piel, relativamente "apoyados" en



Un arreglo de "boudoir" moderno: Una idea muy femenina, de una delicada fantasía, es esta mesa de tocador, que toda mujer podrá obtener siguiendo las siguientes indicaciones: se toma para ello una simple mesita de 80 centímetros de altura y de 0.40×0.60 , más o menos, de superficie, y se adorna con organdi en la forma indicada en la fotografía. El trabajo que se ve en el fragmento que damos en tamaño reducido, se hace en punto cadena y punto lazada. El hilo empleado para el bordado es de color celeste, haciendo contraste con la tela empleada, que es de organdi blanco, y con los vivos en tono rosa.

ignore algunos pequeños detalles, muy esenciales por cierto en el arte del corte, del tejido y de la costura, que rigen en la moda actual. Por esto nos proponemos hacerles algunas indicaciones que, sin duda alguna, les serán de provechosa utilidad.

embargo, ellos se mantienen cerrados por milagro... y el milagro es éste: en el lugar de la solapa, sobre el costado interior, se incrusta un pequeño rectángulo de género en el cual se practica un ojal, y sobre el lado opuesto el talle, y caen rectos sin cierre aparente. Sin

se cose un botón que permanece invisible mientras el abrigo está cerrado. El mismo sistema es empleado para cerrar el cuello cerca de la garganta.

Las orillas de las prendas de lana. — Pueden ser ejecutadas de diferentes modos, según la

debemos poner en la aguja cuando vamos a comenzar un trabajo, es el siguiente: poner 20 mallas, por ejemplo, y tejer durante 7 u 8 centímetros. Sacar las mallas de la aguja y medir cuántos centímetros dan las 20 mallas que hemos trabajado. Si el ancho que desea-



Esta chaqueta tejida a dos agujas, de forma tan novedosa, está hecha con punto canelón, ceñida en la cintura

contextura de los tejidos. Pero hay una manera nueva de terminar los bordes de un vestido o de un abrigo de lanilla espesa: en lugar de realizar un dobladillo o de replugar el tejido para sujetarle con pespunte, sólo hay que hacer un pequeño festón recto con una hebra de lana fina correspondiente al color de la tela. En ciertos casos el festón podrá ser hecho con un hilo retirado del mismo tejido, si éste es de trama regular.

Para calcular las mallas de los tejidos. — Una buena manera de saber las mallas que

mos es de 40 centímetros y las 20 mallas nos han dado, por ejemplo, 8 centímetros, para obtener los 40 centímetros que precisamos debemos poner 100 mallas.

Una falda bien hecha. — Para hacer una falda bien — debe pegarse con exactitud al talle —, es preciso que las secciones, cortadas en línea oblicua hacia el ruedo, sean verticales arriba sobre una abertura aproximada de 5 a 6 centímetros, que será el ancho del "gros-grain".

En cuanto a los pliegues, en lugar de hacerlos caer todo a lo largo de la falda, reteniéndolos en la parte de arriba con respuntes, es

Por último, cuando una falda cae en el dorso es porque está cortada "al hilo recto" en la cintura. Para evitar ese defecto, es nece-



Las blusas están de gran moda, y ésta que vemos aquí es un modelo muy nuevo, realizado en organdi blanco con bordado en punto de Paris, como lo muestra el detalle.



mejor cortar la pollera en varias secciones que se ensanchan a partir del lugar donde debe destacarse el pliegue o el "hueco" de las tablas.

sario cortarla siguiendo — desde una costura lateral a la otra — una línea redondeada, que baja en el centro de la espalda. La línea de la curva variará de acuerdo con el cuerpo.

LA BUENA AMA DE CASA DEBE SABER:

Para limpiar las sillas de paja, nada mejor que el jugo de limón. Se cepilla energícamente y luego se lava en agua fría y natural.

* * *

Empapando un secante en alcohol alcanforado y esencia de trementina, se consigue alejar las moscas, perfumando el ambiente con un olor agradable.

* * *

Las manchas de agua de los muebles se quitan con un poco de vaselina.

* * *

Para las manchas de humedad en la ropa blanca puede emplearse esta mezcla: polvo común, polvo de almidón, sal fina y zumo de limón. Se aplica por ambos lados de la tela, sobre la mancha, dejando secar.

Todos los objetos pintados al laqué se limpian con un paño mojado en agua caliente y bien escurrido, con muy poco jabón.

* * *

La porcelana se pega bastante bien si se consigue acomodar todas las piezas; se las ata con un hilo y así, bien seguras, se las hace hervir en leche durante veinte minutos, dejándolas secar luego.

* * *

Las medias muy finas resisten mejor los lavados en agua de afrecho que los realizados con jabón.

* * *

Las camas doradas se conservan relucientes dándoles de cuando en cuando un poco de aceite y pulimentándolas después con una gamuza seca.

¿DONDE RADICA LA ELEGANCIA?

La elegancia comporta, ante todo, simplicidad. La simplicidad no excluye la variedad, y nuestros conjuntos actuales presentan a ese respecto soluciones felices.

Una mujer elegante comprende perfectamente que sus paseos o ejercicios deportivos de la mañana exigen una indumentaria completamente distinta de aquella que usará para ir de compras o asistir a un té, o en sus salidas de noche, ya sea al teatro o a una reunión social.

La elegancia mejor concebida puede tornarse insignificante o desagradable tan pronto como sea fabricada en serie. De la misma manera que no existen dos hojas o dos mariposas absolutamente idénticas, tampoco es posible encontrar dos mujeres que se parezcan enteramente. Las grandes leyes de la moda, sencillez, sobriedad y línea impecable, son evidentemente valederas

para todo el mundo, pero las notas personales, y los matices, tienen también su importancia, y es ahí donde el gusto personal, el sentido de la medida, cualidad innata, entran en acción.

Deben preferirse los trajes sobrios a los demasiado "fantasistas". No obstante, cuando haya necesidad de vestirse uno de éstos, se tratará de acentuar su carácter excéntrico con accesorios sencillos. Por el contrario, con los trajes desprovistos de carácter habrá que llevar de buen grado un sombrero más original, por ejemplo. Así deben dosificarse siempre los efectos con justeza; aun el detalle más íntimo desempeña un papel determinado en la elegancia femenina. Al vestirse, una mujer de buen gusto crea de algún modo constantemente: es comparable al pintor que dosifica con destreza los colores de su paleta para obtener una gema feliz de valores.



NOVEDADES DEL MOMENTO

*** Sobre las chaquetas sin cuello se colocan bolsillos en punta.

*** Entre las nuevas hebillas y broches para los cinturones que acompañan los vestidos negros, se destaca una formada por dos manos doradas con uñas rojas.

*** En la solapa del sencillo traje de todo uso, suelen llevarse dos o tres rosas rojas con unas ramas hechas de mostacilla verde esmeralda.

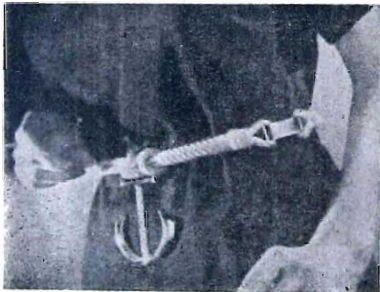
*** Para los trajes de fiesta hay un bolso de satén rosado acolchado, con cuentas azules, y otro de forma alargada, de terciopelo fruncido, en un vivo tono cereza, con cierre de metal plateado.

*** En los nuevos vestidos de tarde se ve la lanilla unida al tafetán.

*** A quienes quieran seguir la moda del peinado elevado deben interesar los sombreros nuevos. Uno de ellos es del tipo marinero, de castor negro, decorado con alas azules y negras cubiertas por un tul atado atrás.

*** Las sandalias que acompañan los trajes de noche son de cuero dorado o plateado, con tiras estrechas que descubren mucho el pie y el tobillo.

*** La influencia Luis XIV se ve en las grandes y llamativas joyas en forma de "clips", alfileres y pendientes. Los brazos



(A la página siguiente)

VESTIMENTA PRACTICA

Es imposible creer en la vejez cuando se lleva un trajecito de los llamados prácticos o tipo sport, hoy permitido a todas las edades, ya que ellos, llenos de



encanto, prestan a todas, aun a aquellas cuyos veinte años sólo existen en el espíritu, un aire de ingenua colegiala... ¿Cómo no prefe-

(De la página anterior)

letes anchos acompañan las mangas de largo "tres cuartos".

- *** Se emplean nuevos "tweeds" y lanerías suaves, algunas tramas de canelones y muchos escoceses en tonos vivos, para capas y sacos largos, estilo sobretodo, para trajes sastré y blusas de viaje.



- *** Los abrigos de zorro plateado han decaído un poco, pero aunque esta piel se usa como adorno, la preferencia actual es por el zorro azul, que combina admirablemente con casi todos los colores.

rir entonces estos modelos juveniles, esta vestimenta sencilla y práctica, "convertible" para las horas elegantes, sin menoscabo de su destino inicial? Basta para darle brillo, por ejemplo, una joya reluciente, un elegante sombrero o una cartera y cinturón original. También una novedad interesante que permite transformar en apariencia estos vestidos "casi" mañaneros, cuando son de "una pieza", en trajes de saco paqueteros, lo constituye el agregado de una faldera o faldón; estos faldones, que se hacen mucho en piel (de las de pelo chato para este tipo de traje), se colocan en la cintura, y con frecuencia hacen juego con un gorrito o un "manchón" de la misma piel, que suele ser de castor, de nutria, de ocelote o de loutre, con preferencia a las demás. Y esta combinación de faldera y gorrito o "manchón" se basta no solamente para convertir un vestido liso en un elegante trajecito, sino para convertir una vestimenta vulgar en un modelo de toda actualidad, ya que los adornos en las caderas — también bolsillos y ruches — son una de las notas más salientes de la moda actual.

Todo esto es fácil de presentar porque el vestido sencillo, de lanilla, de esta temporada, se caracteriza precisamente por la riqueza y variedad de sus tejidos y de sus colores. Estos, que en años anteriores eran sombríos y casi se reducían al negro y al azul marino, se substituyen hoy por diferentes matices de marrón, verde, principalmente el verde musgo, añadiendo al verde el tono corinto, el morado ciruela, toda la gama de grises, de azules claros y un rojo opaco muy nuevo; tal es el surtido de colores que domina en los géneros actuales, y en cuanto a las telas, se emplea mucho la fina lanilla angora simple y el pelo de camello jaspeado. Se componen, con estos tejidos, trajes abrigados, prácticos y de una elegancia muy juvenil, como los que aparecen aquí.



- *** Muchas mujeres no sólo se cubren el rostro con un velo de matiz alilado, sino que también el polvo que usan es de igual color.

COMO VESTIR A LAS NIÑAS

La sencillez, que implica corrección en la línea, es la condición esencial para conseguir el "chic" en los trajes de las niñas. Los conjuntos de lana tejida, suaves y abrigados, se llevan año tras año en todas las estaciones, acompañados durante el invierno por cómodos abrigos estilo sastrer, que son los que visten mejor y son de mayor duración.

En pleno verano, las cretonas floreadas tienen un papel de gran importancia en el guardarropa infantil. Son deliciosos esos vestidos-delantales, con o sin mangas; algunos terminan con un vivo en el tono del "imprimé".

También el piqué de albeta permite combinaciones muy bonitas. Bordado con un motivo alegre, un Mickey, una tortuga o un caracol, hará las delicias de las más pequeñas. La unión del piqué liso con el estampado, ya sea en incrustaciones o en franjas, se usa con mucho éxito; estos vestidos van generalmente acompañados de capotitas hechas con los mismos materiales, dando a las niñas que los llevan ese aire tan adorable que tanto se les admira.

Dentro de los vestidos prácticos indicados para las mayorcitas, es siempre útil un conjunto de pollera y saco en lanilla "souple", que se acompaña de una blusita de tela lavable "cuadrillé". En los días muy fríos completará este conjunto el abrigo de ratina o de lana en tonos "beige", marrón, verde o azul marino. El



gorro o el sombrero respunteado serán de lo mismo, y guantes tejidos a mano armonizarán este "equipo" con que resistirán elegantemente al frío.

Lo que pensamos, lo que sabemos, lo que creemos, es de poca importancia. Lo único importante es lo que hacemos.

RUSKIN.

LA HERMOSURA DE LA PIEL

La cultura física, al mejorar la salud, embellece también el cutis.

El cuerpo, o más exactamente, la máquina humana puesta en movimiento, produce calor. Cuanto más trabaja la máquina, más aumenta su temperatura en proporción de su actividad celular.

Es, pues, fácil ver que si se hace una serie de ejercicios físicos que exijan un gasto suplementario de fuerza, el cuerpo activará la combustión para producirla, y, por consiguiente, se sentirá más calor que en el estado de descanso. En términos usuales: se transpirará.



Y es precisamente de esta función de la que depende la salud y, por consiguiente, es la principal fuente de la hermosura de la piel y el gran efecto saludable de la cultura física.

Sabemos todos que en la combustión animal que conserva la vida y el movimiento del cuerpo humano, hay siempre residuos que es muy importante eliminar, so pena de comprometer la salud. Estos residuos son llamados toxinas porque, en realidad son verdaderos venenos para el organismo y obran como tales, causando perturbaciones, cansancio, anemia, y dando al cutis ese color apagado y enfermizo que caracteriza su presencia en la sangre. Luego, para purificar el cuerpo, además de los pulmones, los riñones y los intestinos, que hacen la mayor parte del trabajo, nuestra piel está especialmente adaptada para servir de emuntorio a las toxinas que se acumulan en toda su superficie. Con este objeto la piel está provista de poros.

Las personas que hacen trabajos fatigosos tienen el cutis claro y sonrosado. Eso proviene de que la piel funciona, es decir, que transpiran, y su sangre es perfecta.

Hay, pues, que tratar de transpirar y no tener miedo de hacerlo en abundancia, como hacen las personas que ignoran sus efectos saludables para la hermosura de la piel.

La leche cruda, empleada por la mañana y por la noche en forma de loción, que se deja secar sobre el rostro y se quita más tarde con un poco de algodón empapado en té fuerte, contrae los poros dilatados.

El jabón de alquitrán constituye un excelente champú para el cabello grasiento. Póngase el jabón en agua hirviendo y agítese hasta que se disuelva por completo. Lávese entonces el cabello de manera habitual, añadiendo una cucharada de vinagre o el jugo de un limón en el último enjuague.

EMBELLEZCA Y HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

Hay muchas personas que suponen obligatorio, para parecer "conocedoras", amueblar su hogar en forma heterogénea. Por ejemplo: el salón en estilo Luis XIV; el comedor, en Re-

"bibelot" moderno que os haya gustado. Los únicos interiores agradables y atrayentes son aquellos que reflejan con sinceridad la personalidad de la dueña de casa; no una indivi-



Las flores contribuyen a embellecer los interiores, y esta fotografía muestra la belleza que aportan aún colocadas en simples vasijas de terracota.

TRES COSAS UTILES PARA EL HOGAR



Rincón aprovechado y decorado con mucho gusto, pudiendo servir como lugar de descanso o recibo de personas íntimas.



Muy apropiada para ambientes rústicos es esta silla, cuyo tapizado en tela de granitè verde y amarillo constituye un alegre motivo de decoración.

nacimiento; el gabinete de trabajo, en Imperio, y el "boudoir", en Luis XVI. Es un error. Uno se halla, en esa forma, prisionero en su instalación y no puede permitirse la menor fantasía fuera de esos estilos. No es aconsejable ser tan riguroso. Si habéis tenido la buena idea de conservar piadosamente los muebles antiguos de vuestra familia, agregad de tiempo en tiempo un mueble nuevo, un

dualidad excéntrica, excesivamente clásica, superoriental o cubista, sino una personalidad de mujer de buen gusto, que sabe seleccionar lo bello dondequiera que se halle y que reúne sin convencionalismos, alrededor de ella, los muebles más bonitos, las graciosas chucherías de cualquier estilo, interesantes para ellas, para sus familiares y para sus amigos.

LAS MÚLTIPLES PROPIEDADES DEL LIMÓN

Para la higiene del cuerpo el limón es, ante todo, un purificante de primer orden. Usándolo para las manos, las deja limpias, desengrasadas y blancas, y así puede usarse en todo el cuerpo disolviendo el jugo en el agua para lavarse. También es indicado para la higiene de la boca y de los dientes. Exprimiendo medio limón en un vaso de agua y empleando un cepillo blando, sirve para desinfectar la boca y limpiar los dientes, fortaleciendo las encías. Unas gotas en el agua para enjuagarse la boca antes de acostarse, constituyen un excelente desinfectante. Con esta misma fórmula se obtendrá un buen lavaje para tonificar la vista, usándolo todas las mañanas al levantarse. El limón cura el reumatismo y es un buen remedio contra la diabetes. También es bueno para los sabañones y bastará colocar unas pequeñas rebanadas sobre los callos para aliviar los dolores de los mismos. Lavándose la cabeza con jugo de limón, éste limpia las secreciones sebáceas del cuero cabelludo y evita la caída del

cabello, el cual queda desengrasado y brillante. Si se mezcla con el vino, ayuda a la digestión y le saca el olor a moho. Tomado con el té o café, tonifica el corazón y los miembros. Disolviendo el jugo de un limón con una yema de huevo y tomando esta mezcla después de las comidas, se obtendrá un buen digestivo, muy empleado por los que viajan por mar. La corteza rallada y adicionada de un poco de azúcar, forma un excelente remedio contra las lombrices.

DESINFECCIÓN DE LAS JAULAS DE LOS PÁJAROS

Las jaulas donde se tienen pájaros despiden, por lo general, mal olor, del cual es fácil librarse esparciendo por el fondo yeso en polvo y cubriéndolo con arena. Cuando se trata de grandes instalaciones, este yeso constituye un excelente abono. Da también buenos resultados el lavado completo de las jaulas con una lechada de cal. La operación se ha de repetir con frecuencia.

PARA LAS MADRES JÓVENES

LOS CUENTOS INFANTILES

No son pocas las madres de modernas, declaran haber



El mismo motivo, un simpático conejito, sirve para adornar la servilleta que el bebé usará en sus primeras comidas, y el sobre para guardarla. Es una labor de fácil realización y sumamente práctica.

en sus juegos. Este hecho común de observación es, precisamente, el que inspira el método pedagógico de enseñar jugando. El escritor

que, preciándose eliminado de la educación de sus hijitos los maravillosos cuentos de hadas y, en general, todos los relatos que dan rienda suelta a la imaginación y a la fantasía. Consideran tales cosas "demasiado infantiles" y sostienen que en la vida lo que importa son las realidades.

Están equivocadas, sin embargo. La imaginación es el más preciado tesoro de la niñez, y hay que enriquecerlo. Ningún daño pueden causar al espíritu infantil las fábulas, ni los cuentos de hadas, ni los relatos fantásticos. Al contrario, la ficción es tan propia de la mente de los niños que ellos tienden naturalmente a fingir

Roberto L. Stevenson, que fué gran amigo de los niños, decía de ellos: "Pronto les llegará el momento de abandonar sus jardines de encanto y de tener que ir a las oficinas u ocupar el banco de testigos en los tribunales; tratad, ¡oh padres conscientes!, de que ese momento se retarde cuanto sea posible!"

ALGUNOS CONSEJOS

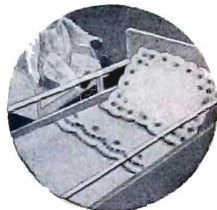
Cuando el nene comienza a tomar los primeros alimentos sólidos, es una buena y prudente práctica darle sólo una o dos cucharaditas de cada nuevo alimento; de este modo, la digestión se va "educando" gradualmente y se evitan los desarreglos gastrointestinales.

• • •

Conviene observar si el nene transpira mucho mientras duerme, porque si ello no obedece a demasiado abrigo en la cama, debe pensarse en fallas dietéticas o en un estado moroso que exige consultar en seguida al médico.

• • •

Nunca se debe dar el pecho por la noche al niño. Esta frase deberían grabarlas las madres en el cerebro, para no caer en la debilidad de estar noche y día amamantando a sus hijos, con la sobrecarga consiguiente.



Para la camita del pequeño, este juego compuesto por sabanita y almohada de forma cuadrada, tiene un diseño con ondas y ojalillos, muy novedoso y simple.

BUENAS MANERAS

Conviene cultivar el poder de emoción, pero no hay que confundirlo cayendo en el error de substituir la sinceridad por el fingimiento. Tratar de sentir verdadera y profundamente, pero sin considerarse en la obligación de demostrar los sentimientos por medio de manifestaciones ruidosas. Si hay capacidad de emoción, ésta se comunicará a los demás sin palabras ni gestos llamativos. Todo depende de hacerla llegar en una forma sencilla, plena de naturalidad. De ese modo, la sensación llega nítida, poderosa, con toda su fuerza emocional, sin verse rebajada en lo más mínimo.

Los seres que poseen una gran capacidad

de emoción están a tono con la vida y encierran simpatía en los demás, siempre que sepan conducirse y puedan reprimir sus expansiones.

Demasiado a menudo confundimos el equilibrio emocional con la frialdad. Y no hay mujer que no pueda adquirirlo. Le bastará con ser natural. El artificio no puede conducir a nada bueno, y si bien hay ocasiones en que debe fingirse necesariamente, ello sucede por situaciones en las que se vislumbran intereses o beneficios particulares.

Todo se puede sumar en estas palabras: actuar con naturalidad.

LA BUENA COCINA

TRES RECETAS PREPARADAS "A LA CRIOLLA"

Carbonada. — Tome un pedazo de lomo, según la cantidad que quiera hacer. Córtelo en lonjas como para bifés; luego las corta en tiritas, para terminar dejándolas del tamaño de cuadraditos muy pequeños. Aparte se procede a cortar finamente cuatro cebollas, una media docena de tomates, media docena de ajíes dulces, perejil y un diente de ajo, también finamente picado; luego se toma una docena de papas de regular tamaño, que se cortarán en pequeños cuadraditos. Se repite esta operación con medio kilo de batatas y de igual manera con un pedazo de zapallo criollo, seis choclos tiernos y una docena de duraznos duros, más bien verdes. Todos estos ingredientes preparados, póngase cuatro cucharadas de grasa en una cacerola, la que se hará calentar bien para después echar en seguida la carne, revolviéndola por unos cinco minutos; agregar luego la cebolla, tomate, ají y perejil, revolviendo con la carne, tapando la cacerola y dejando cocinar durante diez minutos a fuego lento.

Transcurrido este tiempo, agregar los demás ingredientes, menos los duraznos, que se dejarán para lo último, añadiendo tres cucharadas de caldo; sazone con sal y un poco de pimienta, tapando y dejando cocer sobre fuego liviano por espacio de cuarenta minutos, al cabo del cual se pondrán los duraznos y dos cucharadas de arroz, dejando otros veinte minutos. Se le agregará caldo si la carbonada resultara algo seca.

Guiso de mondongo. — Se lavan en agua caliente con un poco de vinagre dos kilos de mondongo de ternera, escurriendo luego para cortarlo bien finito; póngaselo luego a hervir

*Carbonada**Guiso de mondongo**Rosca*

en una cacerola que contenga bastante agua, una rodaja de limón y una hoja de laurel; una vez cocido, pasarlo por colador y dejarlo reposar mientras se prepara la siguiente salsa: poner en una cacerola una taza de aceite y un diente de ajo, retirando éste cuando, sobre el fuego, llegue al punto dorado; agregar tres cebollas picadas juntamente con otros tantos ajíes, una cucharada de hongos y dos tomates grandes; una vez fritos estos ingredientes se sazona con cuatro dientes de ajo y con una hoja de laurel picados con un poco de perejil, y un vasito de vino seco. Luego se coloca el mondongo, dejando unos minutos, y, por último, agregar cierta cantidad de arvejas frescas, tapando la cacerola y dejando cocinar sobre un fuego muy lento hasta llegar a un punto que la salsa resulte algo espesa.

Rosca. — Mezcle bien y pase por cernidor: 1 taza de fécula de maíz, otra de harina y 1 cucharada colmada de levadura en polvo. Darle el gusto de limón o canela. En el primer caso, rállese la cáscara y agréguese al polvo una vez cernido. En el segundo, mézclase una cucharada de canela antes de cernir. Haga un hoyo en el centro del polvo mezclado y deposite para amasar en conjunto: 100 gramos de manteca, 1 vaso chico de leche, 2 tacitas de azúcar molida y 2 huevos bien batidos. Trabaje bien esa masa y haga con ella como una rosca de Pascua; infíerale un tajo alrededor, a poco profundo, con un cuchillo filoso, y déjala descansar por un buen rato en lugar templado, para que desarrolle. Cofínese a horno moderado hasta que levante mucho, y para que resulte de un bonito color crema, cubraela con un papel blanco cuando esté a medio cocer.

UN COCTEL SANO: "BON JOUR"

Para seis personas: 4 naranjas, 1 limón, un vaso de whisky, una cucharada de las de postre de azúcar, un sifón y mucho hielo.

Se exprimen las naranjas y el limón y se mezclan con el azúcar, batiendo con el hielo unos momentos. Se añade el vaso de whisky,

batiendo siempre, y cuando la mezcla haya tomado cierta apariencia de crema clara, se divide la cantidad de la preparación en los seis vasos, llenándolos con la soda muy helada. Al servir pueden coronarse las copas con una rebanadita finísima de naranja o limón.

DIEZ RECETAS PARA VEGETARIANOS

1ª **Albóndigas de espinacas.** — En un puchero de barro se cuecen espinacas sin agua. Cuando están cocidas, se pican muy bien, se mezclan con huevo batido y harina a fin de obtener una pasta tierna. Con esta pasta se hacen las albóndigas. Se rebozan en huevo batido y pan rallado; se fríen y se sirven con patatas fritas.

2ª **Chauchas con tomate.** — Se cuecen en poquísima agua o al vapor, chauchas. Aparte se da un hervor a los tomates, se pelan y se pasan por un tamiz. Se fríe cebolla picada y se echa el jugo de tomate, se echa también una cucharada de harina y se remueve. Cuando esta salsa está en su punto, se echa en las chauchas y se deja un momento al fuego, a fin de que las chauchas tomen el gusto de la salsa.

3ª **Papas con tomate.** — Se pelan papas (si pueden ser nuevas, mejor), se cortan en trocitos y se cuecen con poca agua y sal. Cuando están cocidas se fríe tomate y cebolla picada, se escurren las papas y se echa el frito por encima.

4ª **Papas rellenas.** — Se cuecen guisantes u otra verdura. Cuando están cocidas se reduce a una masa espesa, que se fríe con tomate y cebolla picada. Se cogen papas grandes, se parten por la mitad después de pelar y lavar y se vacían. Se rellenan con el frito y se tapan con huevo batido y pan rallado; se fríen y después se ponen en una cacerola con un poco de aceite, perejil y salvia. Se dejan asar, y si quedan secas se añade un poco de agua. Cuando están tiernas las papas se retira.

5ª **Alcachofas con tomate.** — Se quitan las hojas duras de las alcachofas; se parten por la mitad; se pelan los rabos de las alcachofas y se parten en trocitos. Se cuece todo, y cuando está a medio cocer se escurre y se

coloca en la cacerola con aceite, tomate picado, perejil y un poquito de sal. Se tiene en el horno a fuego lento, y cuando está en su punto se retira.

6ª **Espárragos con salsa.** — Además de la receta indicada los espárragos se pueden cocer sencillamente y servir con diferentes salsas: bien mayonesa, salsa de tomate, salsa blanca, etc.

7ª **Coliflor en salsa.** — Se cuece la coliflor con guisantes; todo en poca agua: se fríe una cebolla picada muy menuda y un poco de ajo; se echa una cucharada de harina y agua; se mueve continuamente, y cuando está la salsa en su punto, se escurre la coliflor en los guisantes; se colocan en una fuente y se echa la salsa por encima.

8ª **Coliflor al gratin.** — Se cuece la coliflor y cuando está tierna se pone en una fuente de porcelana, se untan con aceite y huevo batido. Se le echa por encima galleta rallada, se tiene un ratito al horno y se sirve con ensalada de lechuga.

9ª **Puré de zanahoria.** — Se cuecen zanahorias, papas y cebollas. Cuando todo está cocido se escurre y se pasa por el cedazo fino, varias veces, hasta que quedan solamente las hebras de las zanahorias. Se fríe un tomate y cebolla picada muy menuda. Se echa el puré de zanahorias, se mueve y se añade en la cantidad que sea necesaria el agua en que se han cocido las zanahorias.

10ª **Puré de espinacas.** — Se lavan y se escurren muy bien las espinacas y se ponen en un puchero de barro sin agua, o bien se cuecen al bañomaría. Cuando están tiernas se pican muy menudas (o se pasan por una maquinilla de hacer puré), se rehogan con aceite o mantequilla, echando un poquito de leche y moviendo con una cuchara hasta formar el puré. Se debe echar poca sal.

MANERA DE ORIENTARSE SIN BRUJULA EN EL CAMPO

En cualquier momento que una persona se encuentre desorientada puede saber hacia qué lugar dirigirse, encontrando el rumbo perdido; para esto basta que se coloque de manera que su brazo derecho quede en la dirección donde sale el sol: al frente tendrá el Norte y a su espalda el Sur. Si es después del mediodía, procurará que su brazo izquierdo quede del lado del sol, y el Norte quedará a su frente, el Occidente a su izquierda y el Oriente a su derecha. Si el día estuviese nublado y no fuera posible orientarse por el sol y la persona se encontrara en una parte boscosa, procurará encontrar un claro del terreno y buscará hacia qué lado queda su sombra, procurando ver una extensión de cielo, a fin de que su vista reciba alguna intensidad luminosa más fuerte que otra, y si no le fuera posible localizar la posición del sol, con la hora de su reloj podrá determinar la posición del mismo con mayor o menor cer-

teza, y con su sombra reflejada en el suelo encontrará el rumbo, porque antes y después del mediodía y aun en tiempo nublado, la sombra, aunque sea muy imperceptible, siempre se refleja hacia el lado contrario de la luz solar, por lo que si la sombra se encuentra a la espalda y son las tres de la tarde, hay que colocarse de manera que la sombra quede a la derecha del cuerpo, y al frente tendremos el Norte.

Otro indicio muy eficaz y que no da lugar a equivocación, es el que nos dan las plantas. En un lugar cualquiera del campo hay matorrales y plantas en terrenos planos; observando con cuidado descubriremos que hay una parte más verde que la otra, es decir, que presenta un lado más quemado por el sol que el otro. Pues bien, ese lado es el Oriente y el otro el Poniente. El Norte y el Sur es fácil encontrarlos después de conocidos los anteriores.

PARA QUITAR LAS MANCHAS

MANCHAS DE	SOBRE TELAS BLANCAS	SOBRE TEJIDOS DE COLOR, DE ALGODÓN Y LANA
Jarabe, líquido azucarado o de gelatina.	Simple lavado con agua templada.	
Grasa o salsa espesa.	Lavar con jabón o potasa	Con agua de jabón templada o amoníaco rebajado.
Pintura de aceite, barnices, resinas o ceras.	Esencia de trementina, alcohol, agua de colonia, después de un lavado con jabón.	
Tintas.	Acido tártrico muy concentrado si la mancha es antigua.	Si el calor lo permite, ácido tártrico desleído.
Colores vegetales, manchas de fruta o de vino rojo.	Vapor de azufre y agua de cloro caliente.	Lavar con agua de jabón templada y después pasar amoníaco.
Sangre, ácidos, vinagre, frutos agrios, etc.	Un simple lavado con agua templada. Lavado con agua de cloro caliente.	Según la delicadeza del tejido a de su color, echar gota a gota el amoníaco desleído, untando con el dedo pequeño sobre la mancha.
Alquitrán, grasas negras, etc.	Uno después del otro: jabón, esencia de trementina y agua.	Frotar la mancha con tocino y luego lavar. Después de esperar algún tiempo, lavar primero con agua y luego trementina.
Quemaduras superficiales.	Frotar con un trapito de lana, embebido en cloro.	Si es posible, volverlo a colorear.

PARA QUITAR MANCHAS DE LOS MARMOLES

Las manchas de herrumbre sobre el mármol pueden quitarse aplicando sobre ellas una solución de citrato de sodio y de hidrosulfito de sodio seco, y luego, cubierto con una capa de blanco de España y agua. Las manchas de tabaco se quitan con una aplicación de blanco de España, solución de jabón y carbonato de sodio, mientras que con una solución de blanco de España y perborato de sodio, con unas pocas gotas de solución de citrato de sodio, se podrán secar las manchas de tinta.

PARA PINTAR SUPERFICIES HUMEDAS

Cuando es necesario pintar una superficie húmeda y evitar la formación de burbujas, conviene agregar por cada galón (3,8 litros) de pintura, una cucharada de sopa llena de agua, mezclándola bien con la pintura. Esto evitará que se formen las burbujas y rajaduras, pudiendo aplicarse la pintura sin inconvenientes.

PARA PRESERVAR EL FILO DE LAS HOJAS DE AFEITAR

La formación de la herrumbre sobre el filo de las hojas de afeitar es una de las causas principales para que éstas queden inservibles después de haberlas usado algunas veces. Para subsanar este inconveniente, se debe sumergir la hoja en un vaso o recipiente lleno de aceite liviano. No es necesario sacar la hoja de la máquina, si se puede conseguir que el recipiente o el vaso sea lo suficiente grande como para contenerlas. Cualquier aceite mineral o vegetal es bueno para esto, y puede ser quitado de la hoja cuando ésta se necesita, lavándola con un poco de agua caliente.

LIMPIEZA DE LOS CUBIERTOS DE PLATA

Los cubiertos de plata que se usan a diario pueden conservarse limpios y brillantes, teniéndolos por espacio de algunas horas en una fuerte solución de bórax. Cuando se introduzcan los cubiertos en la agua, ésta deberá estar hirviendo.

ENFERMEDADES MÁS COMUNES

Abcesos. — Acumulación de pus que se forma en una parte inflamada.

Acidez. — Aumento de ácido en el jugo digestivo segregado por el estómago. De origen nervioso. Se manifiesta por eructos ácidos y ardor en la garganta.

Acné. — Granos pequeños localizados en el rostro; supuran muy lentamente.

Adenitis. — Inflamación de los ganglios linfáticos, al nivel del cuello, debajo de la barba, en la axila o sobaco y en la ingle.

Albuminuria. — Enfermedad que se caracteriza por la presencia de albúmina en las orinas; revela una afección renal.

Alcoholismo. — Conjunto de trastornos anatómicos y funcionales producidos por el abuso de bebidas alcohólicas.

Almorranas o Hemorroides. — Várices de las venas terminales del recto y del ano. Son externas o internas.

Alopecia. — Caída o pérdida del pelo.

Amnesia. — Pérdida o debilitamiento notable de la memoria.

Anemia, Clorosis. — Empobrecimiento de la sangre debido a la disminución de sus glóbulos, principalmente los rojos.

Aneurisma. — Tumor sanguíneo que se forma por relajación o rotura de las túnicas de una arteria.

Anginas. — Inflamación de la faringe, general o localizada en las amígdalas.

Angina del pecho. — Neuralgia de los nervios del corazón.

Anorexia, Inapetencia. — Falta de apetito, proviene de diversas causas.

Anquilosis. — Abolición parcial o total de los movimientos en una articulación.

Antrax, Forunculosis (Granos). — Tumores puntiagudos que aparecen principalmente en el cuello y parte inferior de la espalda. La reunión de varios forúnculos constituye el ántrax.

Apendicitis. — Inflamación del apéndice ileocecal. Comienza con malestar gástrico, manifestándose bruscamente con un dolor vivo, fiebre, náuseas, vómitos.

Apoplejía. — Acumulación o derrame de sangre o de linfa en el cerebro, que priva al paciente de acción y movimiento. Caracteres: congestión del rostro, desviación de las facciones de un lado de la cara, respiración ruidosa, plenitud de pulso.

Artritis. — Lesión de una articulación, rodilla, muñeca, codo, etc. Su origen es debido a distintas enfermedades, como el reumatismo, la blenorragia, etc.

Asma. — Afección de origen bronquial, se caracteriza por dificultad enorme para respirar. Se presenta en forma intermitente, sobre todo de noche y en los días húmedos.

Ataxia locomotriz (Tabes). — Se caracteriza por un defecto de coordinación de los movimientos voluntarios. El enfermo tiene dificultad para caminar al principio, y luego, dolores fulgurantes en los miembros y alrededores del tronco.

Bronquitis. — Inflamación de la membrana mucosa de los bronquios. Cuando es leve se le da el nombre de resfriado o constipado, y cuando es más grave, el de catarro.

Bronconeumonía. — Ataca especialmente a niños y a ancianos. Se manifiesta con fiebre intensa, accesos fuertes y dolorosos de tos, opresión que llega hasta la sofocación, palidez del rostro y labios violáceos. Enfermedad localizada en el pulmón, pero que infecta la sangre.

Calambres musculares. — Contracción espasmódica, dolorosa y poco durable, de los músculos.

Callos. — Endurecimiento de las capas córneas de la epidermis.

Cáncer. — Tumores que se desarrollan en los órganos internos o externos, desorganizan los tejidos y se extienden progresivamente.

Carbunco. — Pústula maligna transmitida al hombre por contacto directo o por picadura de la mosca carbuncosa.

Caspa. — Pityriasis blanca del cuero cabelludo. Se caracteriza por la formación de escamas y a veces de costras que, lesionando la base del pelo y hasta el folículo, pueden producir su caída y originar la calvicie.

Cólera. — Enfermedad epidémica contagiosa. Caracteres: diarrea (colerina), con o sin cólico, abatimiento, vómitos, sed muy viva, vientre contraído, pies y manos fríos y amoratados, piel seca y arrugada.

Colitis. — Inflamación del colon, intestino grueso. Se produce en forma de ataques más o menos intensos.

Conjuntivitis. — Inflamación de la membrana que recubre el globo del ojo y la cara interna de los párpados, producida por motivos varios: polvo atmosférico, vapores irritantes, luz demasiado intensa, lectura prolongada y también por agentes microbianos, como en la conjuntivitis granulosa ("tracoma"), que se reconoce por granuleciones en la parte interna del párpado, que dan la sensación de granos de arena. Es muy contagiosa.

Constipación, Estreñimiento. — Dificultad o imposibilidad de evacuar diariamente. Afección que causa muchos males y molestias.

Convulsiones de los niños. — Proviene de trastornos digestivos, de estreñimiento, de que el niño tenga lombrices, de miedo, etc.; se producen también en los casos de meningitis. En el acceso, la cara del niño se desfigura y la cabeza se echa para atrás, los miembros se ponen rígidos, la respiración se hace dificultosa. El niño se vuelve insensible a cuanto le rodea y su cuerpo se baña en sudores fríos.

Corea (Baile de San Vito). — Afección nerviosa. Caracterizada por gestos o ademanes involuntarios, irregulares e incoordinados de la lengua, la cabeza, los pies y las manos, sin que existan trastornos cerebrales.

Coriza (Resfriado nasal). — Irritación e inflamación de la mucosa nasal. Se acompaña de abundante secreción y obstrucción, originada por enfriamiento. Puede ocasionar afecciones graves del aparato respiratorio: bronquitis, neumonías, etc.

Chucho. — Fiebre palúdica.

Debilidad, Astenia. — A consecuencia de la sobreactividad cerebral, debida a una muy pronunciada eliminación de minerales por la orina, que produce una profunda decadencia orgánica, que se manifiesta por pereza, debili-

dad de los músculos y del cuerpo en general, falta de voluntad para el trabajo.

Diabetes. — Perturbación de la nutrición de los tejidos, acompañada de un exceso de producción de azúcar por el hígado, exceso que se elimina por la orina, que a su vez es muy abundante.

Diarrea. — Expulsión de materias fecales líquidas o semilíquidas, acompañadas o no de fiebre y de dolores (cólicos).

Difteria. Crup. — Enfermedad contagiosa debida a un microbio (bacilo de Klebs-Loeffler) y caracterizada por la presencia de placas blancas (falasa membranas) que cubren la faringe (angina diftérica), la laringe (crup), las fosas nasales, la conjuntiva, los bronquios. Producen fiebre y dificultad de respirar.

Disentería. — Enfermedad infecciosa, contagiosa y epidémica. Se presenta con diarrea, evacuaciones muy frecuentes mezcladas a veces con sangre.

Dispepsia. — Dificultad para digerir los alimentos; proveniente de la alimentación defectuosa, mala masticación, anemia, fatiga, riñones o hígado enfermos.

Ezema. — Afección de la piel caracterizada por vesículas muy espesas, que al secarse producen costras.

Embriaguez. — Véase Alcoholismo.

Empacho (Embarazo gástrico). — Originado por la ingestión exagerada de alimentos pesados.

Enteritis. — Inflamación de la membrana mucosa de los intestinos.

Epilepsia. — Enfermedad cerebral que consiste en convulsión general o parcial y perturbación o pérdida del sentido.

Epistaxis. — Hemorragia nasal.

Erisipela. — Enfermedad infecciosa y contagiosa, caracterizada esencialmente por una placa cutánea de color rojo encendido, que suele ir acompañada de fiebre.

Escarlatina. — Fiebre eruptiva, contagiosa, caracterizada por un exantema cutáneo difuso, de color subido, temperatura elevada y angina.

Fiebre. — Se conoce por una elevación de temperatura del cuerpo, que siendo normalmente de 37 grados, puede llegar hasta a 41 grados.

Fiebre tifoidea. — Síntoma: tristeza, desaliento, debilidad de cabeza, escalofríos, hemorragias nasales, temperatura, delirio, insomnio, sed intensa.

Flebitis. — Inflamación de las venas de los muslos y piernas, causadas por várices o llagas de las venas y consecutiva de alguna enfermedad.

Gastroenteritis. — Inflamación simultánea de la membrana mucosa del estómago y de la de los intestinos.

Gota. — Enfermedad de los adultos, sobre todo de los que han hecho abusos y excesos. Se manifiesta por dolores en las articulaciones, particularmente en el pulgar del pie.

Gripe. — Enfermedad infecciosa y muy común. Se manifiesta en formas distintas, produciendo alteraciones intestinales o pulmonares (neumonía y bronconeumonía). Comienza casi siempre por escalofríos, dolores en todo el cuerpo y especialmente en la cintura, malestar general, abundante secreción nasal, ardor en la garganta, y dos o tres días después se producen las complicaciones nombradas.

Herpes. — Afección cutánea. Erupción en forma de vesículas transparentes, que después se cubren de costras oscuras.

Hidropea. Edema. — Hinchazón indolora. Se produce por la infiltración de la serosidad de la sangre en el tejido celular. No cambia el color de la piel.

Ictericia. — Enfermedad producida por la absorción de la bilis y cuya señal exterior más perceptible es la amarillez de la piel y de las conjuntivas.

Insolación. — Prodúcese en los días de gran calor acompañados de humedad. Agotamiento, dolores de cabeza, fiebre.

Insomnio. — Falta de sueño. Se debe a excitación de los centros nerviosos, producida por excesivo trabajo intelectual o por abuso de excitantes (café, té, tabaco, etc.).

Jaqueca. — Dolor que invade un lado de la cabeza, se presenta con intervalos más o menos distanciados (época de la menstruación y de la menopausia de la mujer) dura de 6 a 48 horas y termina generalmente con vómitos.

Laringitis. — Sensación de borramiento en el fondo de la garganta; al principio, tos seca, la voz aparece ronca y velada, respiración dificultosa y a veces fiebre.

Lombriz solitaria (Tenia). — Muy larga a veces (7 u 8 metros), tiene forma de cinta y cabeza muy pequeña, armada de ganchos. La tenia se revela por la presencia de anillos en las deposiciones. El atacado tiene apetito irregular, tan pronto excesivo como nulo, vómitos, cólicos más o menos violentos, con alternativas de diarrea y estreñimiento.

Lobanillo. Lupia. — Pequeño quiste. Aparece generalmente en el cuero cabelludo, en la frente o en los hombros. Puede infectarse y transformarse en absceso.

Lumbago. — Dolores neurálgicos en la región de los riñones.

Meningitis. — Inflamación de la envoltura del cerebro. Ataca principalmente a los niños. Se presenta con dolores de cabeza intensos, vómitos frecuentes; estrabismo y estrechamiento de la pupila; estreñimiento y fiebre elevada. El niño gime continuamente y no puede volver la cabeza.

Neuralgia. — Dolores vivos en un trayecto nervioso. Se producen con intervalos variables. Afectan diversos nervios: nervio trigémino, facial; nervios lumbares, lumbago; nervio ciático, ciática; nervios intercostales, neuralgia intercostal.

Nefritis. — Enfermedad de los riñones. Se manifiesta con fuertes dolores de cintura y modificaciones en el aspecto, color y olor de la orina.

Neurastenia. — Enfermedad del sistema nervioso. Consecutiva a enfermedades crónicas, trastornos digestivos, disgustos, preocupaciones o exceso de trabajo. Se caracteriza por dolores de cabeza; dogano, caprichos, dolores en todo el cuerpo; hoy en la espalda, mañana en la cintura, otro día en las piernas, ideas tristes, melancolía, irritabilidad, pérdida de la memoria, etc.

Orzuelo. — Pequeño forúnculo que aparece generalmente en el borde de los párpados.

Paludismo. — El paludismo, malaria, fiebre palustre o fiebre intermitente, es la enfermedad conocida entre nosotros con el nombre de "chuchu". Se presenta con accesos de fiebre que comienza con escalofríos, al cual suceden

un período de calentura y otro de sudor. Los accesos se repiten a término fijo.

Panadizos. — Inflamación aguda de los dedos de las manos o de los pies, originados por pinchazos o heridas producidas con objetos sucios.

Paperas o bocio. — Desarrollo excesivo del cuerpo tiroideo, que se presenta en forma de tumor en la parte anterior del cuello.

Pelada. — Se caracteriza por la caída del cabello, de la barba y del vello. Su origen es nervioso; no es contagiosa.

Piel. — Las enfermedades de la piel son producidas siempre por microbios y hongos patógenos, y se deben a alteraciones en el funcionamiento del aparato digestivo (constipación) y por impurezas de la sangre.

Pleurresia. — Inflamación de la pleura (membrana que cubre la parte interior de las paredes de la cavidad torácica y la superficie de los pulmones).

Pólipo. — Excrecencia fofa que en ocasiones llega a ser dura y de aspecto carnososo y nace en las membranas mucosas, como la de la nariz, garganta y matriz.

Quemaduras. — De gravedad variable según su extensión, profundidad y asiento, pueden ser producidas por agentes diversos. Son siempre dolorosas y peligrosas.

Reumatismo. — Puede ser agudo (en forma de ataque), o bien crónico, lento o insidioso. En el primer caso se caracteriza por lo siguiente: dolor, hinchazón en la articulación o parte atacada, fiebre, etc. Pueden estar tomadas una o varias articulaciones (poliarticular agudo).

Sabañones. — Muy frecuentes en invierno. Se caracterizan por hinchazón y tumefacción

de pies o manos, color rojo o violado, ardor o picazones muy molestos y a veces ulceraciones rebeldes.

Sarampión. — Fiebre eruptiva que se manifiesta por manchitas rosadas que invaden todo el cuerpo, acompañadas de temperatura. Ataca, principalmente a los niños y es muy contagiosa.

Sarna. — Enfermedad producida por un pequeño parásito que se introduce en la piel. Produce intensa comezón, sobre todo por la noche y con el calor. Ataca el dorso de la mano, el codo y especialmente los órganos genitales.

Tuberculosis. — Enfermedad pulmonar crónica debida a la invasión del pulmón de los sujetos debilitados y atacados de trastornos del aparato respiratorio por un bacilo especial, de propiedades muy destructivas. El enfermo presenta fiebre cotidiana (al atardecer), expectoración abundante, a veces mucosa o mucosanguinolenta, debilitamiento, falta de apetito, disminución de peso.

Uñas encarnadas. — Doloroso y desagradable malestar debido al crecimiento de las uñas en sentido anormal, hacia los surcos laterales.

Uremia. — Enfermedad ocasionada por la acumulación, en la sangre, de las substancias que normalmente son eliminadas con la orina.

Urticaria. — Fiebre eruptiva acompañada de una sensación de picadura de ortiga.

Viruela. — Enfermedad epidémica, contagiosa, caracterizada por la aparición de granos sobre todo el cuerpo. Comienza en el cuello. Se compone de manchas rojas formando máculas, que supuran después y dejan cicatrices duraderas. Durante la erupción la fiebre decrece.

CARTILLA SANITARIA

Contribución del Centro de Investigaciones Tisiológicas

Conceptos generales. — El mantenimiento de la salud depende, en gran parte, del cumplimiento cabal de sus funciones. Corresponde a cada individuo la vigilancia de que todas ellas se realicen de un modo satisfactorio y en el máximo de su plenitud vital.

Esta "ciencia de la salud" se compone de principios realizables mediante un esfuerzo cultural mínimo al que nadie tiene el derecho de negarse, ni individual ni socialmente, porque la salud es una obligación social.

Respiración e higiene del aire. — Respire siempre por la nariz y con la boca cerrada. No tosa jamás sin cubrirse la boca con un pañuelo. No escupa jamás fuera de los lugares destinados para ello; quien no lo hace así es un sembrador de microbios, aunque esté sano. No se conforme jamás con el diagnóstico casero de "resfriado prolongado"; acuda a un médico y averigüe a fondo la causa del menor trastorno respiratorio. No permanezca en un sitio que no tenga buena ventilación. Huya sistemáticamente del polvo. Todo lugar mal ventilado es malsano porque el aire se confina, se vicia y se contamina.

Dentadura y masticación. — Mantenga su

dentadura sana y limpia. Mastique lentamente y a fondo. No pase nunca 24 horas sin evacuar su vientre en forma suficiente y espontánea. Cuide que su alimentación sea adecuada a su edad y modo de vida. Beba agua y leche "potables" y cuide que lo sean.

Higiene de la piel y del reposo. — Tome un baño diario, invierno y verano. No tome baños de sol ni haga deporte sin que el médico compruebe que su organismo está en condiciones de resistirlo con ventaja. Duerma no menos de ocho horas y en una habitación ventilada. Permanezca cuanto pueda al aire libre. No trabaje ni esté preocupado de modo continuo; el descanso psíquico es tan necesario como el físico.

Tuberculosis. — Todo tuberculoso proviene de otro tuberculoso. La tuberculosis hace presa de los organismos debilitados. Mantenga y vigile su integridad orgánica y su normalidad fisiológica. Huya de los tosedores, de los resfriados y de los ambientes mal ventilados. Haga un "balance de su salud" cada seis meses, aunque se sienta sano. Facilite que el médico practique a los niños las pruebas tuberculínicas. No abuse del tabaco, del alcohol ni de la fatiga. Después de cada gripe haga "un balance de salud" y una radiografía.

LA RABIA

El perro, el gato, el caballo, el cerdo, los vacunos, los lanares, las aves, las ratas, los insectos son propagadores de la rabia

Desde la más remota antigüedad, podríamos decir, desde que la Medicina estaba en manos de los sacerdotes, se sabe que las mordeduras de los perros constituyen un peligro para el hombre y para los animales, por cuanto, frecuentemente, los mordidos, después de un período variable de 15 a 40 días, y a veces hasta después de 1 a 2 años, sufren una enfermedad mortal, que se manifiesta con cambios de carácter, con terror, podríamos decir, que se le llamó rabia.

La rabia se contagia comúnmente del perro al hombre, del perro al perro, o del perro a cualquier animal doméstico o salvaje. No escapan a esta infección ni aún las aves.

Está demostrado que solamente la piel lesionada o las mucosas con las mismas alteraciones son la puerta de entrada del virus. Todas las especies animales pueden propagar la enfermedad, por ejemplo: gatos, ratas, porcinos, equinos, lanares, etc., y también las aves. Existen otros medios de propagación: los animales chupadores, tal como ocurre con la transmisión de la rabia de los bovinos, la cual puede ser transmitida por una especie de murciélago, garrapatas, etc. El virus se encuentra en la saliva y en algunas secreciones como la leche; la mayoría de los autores no lo han encontrado en la sangre ni en los órganos; pero la rabia bovina ha sido reproducida por inoculación de triturados de hígado, bazo, etc., lo que debe tenerse en cuenta cuando se practica la autopsia de estos animales.

Cómo se presenta la rabia.—En el perro rabioso las primeras manifestaciones consisten en el cambio de carácter y de la voz; el animal se aleja de las personas, a veces huye de la casa; marcha sin rumbo; pero como tiene trastornos de sensibilidad, de la vista, del oído y de la inteligencia, se asusta de objetos imaginarios y percibe ruidos extraños; los ruidos exteriores más pequeños le producen una excitación enorme y manifiesta una franca agresividad lo que hace que el animal muerda todo lo que encuentre a su paso. Esta crisis de furia puede llevar a la muerte al animal o pasar al período paralítico, forma ésta de manifestarse la enfermedad que constituye una característica en algunas especies; otras veces el animal está triste, se niega a ingerir alimentos o trata de tomar líquidos sin conseguirlo, pues mantiene la boca entreabierta por parálisis de los músculos masticadores; a veces tiene la lengua pendiente, los dueños creen que tiene algún cuerpo extraño en la garganta y tratan de auxiliarlo examinándole estos órganos, con el peligro consiguiente para quien lo hace.

En algunas especies como los bovinos, los lanares y a veces en el cerdo, los enfermos, después de un ligero período de excitación genésica y de un intenso prurito en la parte mordida, manifiestan alguna parálisis flácida.

En general, la rabia en los lanares tiene un carácter enzoótico, es decir, que ataca a un gran número de animales a la vez por cuanto

ésta es transmitida por los perros ovejeros rabiosos. En los bovinos, en el norte de nuestro país, se manifiesta con carácter epidémico y parece ser transmitida por intermedio de indeterminados insectos y murciélagos. En los equinos la rabia se manifiesta bajo la forma furiosa, observándose una intensa agresividad.

En qué consiste la profilaxis.—Esta debe fundarse principalmente en la observación de los animales mordedores en relación al hombre y a otras especies animales, porque se sabe que la saliva de estos animales puede contener el virus rábico hasta diez días antes de declararse la enfermedad.

Esta observación de los animales mordedores debe hacerse en lo posible en los institutos antirrábicos o entregar el animal mordedor a la vigilancia de un profesional; cuando así se procede, el animal, perfectamente aislado, deja de ser peligroso para la comunidad, pues se le sustrae de la calle y puede ser, mientras tanto, observado durante el tiempo indispensable, es decir, 10 días. Si durante este tiempo se nota en el animal algunos de los síntomas descriptos, las personas y los animales mordidos deben someterse de inmediato al tratamiento antirrábico. Es una mala práctica sacrificar al animal que se cree rabioso por cuanto se pierde el mejor elemento de observación que es el animal enfermo, y no siendo, por otra parte, suficientemente claro el diagnóstico anatómico efectuado por la autopsia, debemos recurrir a la inoculación al conejo para llegar a un diagnóstico seguro; como lo hemos visto al comienzo, cuando se inocula cerebro de un perro enfermo al conejo, la inoculación dura de 15 a 20 días; otras veces más tiempo; y si se constata la rabia ya sería tarde para hacer el tratamiento a las personas infectadas, por cuanto el tratamiento iniciado después de este lapso es de un éxito relativo. Por estas razones, en todos los institutos antirrábicos se considera a los efectos del tratamiento de las personas que los animales sacrificados por sus propietarios son rabiosos. Aquí debemos aclarar que el tratamiento en el hombre no está exento de algunos inconvenientes, por esto aconsejamos no sacrificar al animal, siempre dentro de lo posible; en cambio, hacerlo examinar lo más rápidamente por un profesional. También debemos tratar que los animales que hayan mordido a otros animales o personas, no desaparezcan, pues en caso de ocurrir así y por lo ya dicho hay que considerar a los mordidos como infectados de rabia y someterlos a tratamiento. Pero la verdadera profilaxis de la rabia debemos hacerla evitando la enfermedad en los animales y sacrificando y sometiendo a tratamiento a los animales mordidos por otros rabiosos, lo primero se debe hacer mediante la vacunación de perros y gatos con la vacuna antirrábica que preparan los institutos especializados, para lo cual deben dictarse en todas las municipalidades, ordenanzas prohibiendo la circulación de perros que no lleven patente y bozal, y en la oportunidad de expedirse dicha patente, el personal técnico de las comunas practi-

carán la vacunación antirrábica, sacrificando a los animales cuyos propietarios no den cumplimiento a estas ordenanzas. En los países donde se han tenido en cuenta estas medidas, la rabia ha sido reducida al mínimo.

La segunda parte de la profilaxis estriba en el tratamiento o sacrificio de los animales mordidos. Es muy frecuente que un animal mordido, caballo, vaca o cerdo, por razones económicas no se le sacrifique sin tener en cuenta las fatales consecuencias de esta actitud. Pueden ser tratados los animales mordidos dentro de los primeros días, pero este tratamiento practicado por un profesional, debe ser lo más intensivo posible y el animal tratado debe quedar en observación un lapso más o menos de tres meses. Resumiendo, podemos decir que: 1º La rabia es una enfermedad infecciosa, contagiosa para todas las especies animales, producida por un virus filtrable invisible. 2º Esta enfermedad se transmite por la piel (mordeduras, heridas, rasguños, etc.), no así por la piel sana. 3º El virus se encuentra en la saliva, leche, etc. 4º El período de incubación puede tardar hasta dos años. 5º La profilaxis se funda principalmente en la vacunación de todos los animales, sobre todo perros y gatos, obligatoriamente

por Ordenanza municipal. 6º Es necesario sacrificar los animales mordidos cuando no es posible el tratamiento ni la intervención profesional. 7º Si se trata de bovinos lecheros, mordidos debe ser rechazada la leche y mejor aun eliminar de la explotación a los animales. 8º Las personas mordidas o que sólo han estado en contacto con un animal rabioso, deben desinfectar sus heridas con antisépticos enérgicos hasta llegar a cauterizarlas cuando ellas son superficiales, consultando de inmediato a un médico. 9º No deben ser sacrificados los perros sospechosos y sí someterlos a la observación profesional. 10º Toda persona mordida accidentalmente por un animal que haya desaparecido o muerto dentro de los 10 días después de la mordedura, debe concurrir a los institutos antirrábicos o consultar a su médico, para solicitar de inmediato la vacuna antirrábica al laboratorio del Instituto Bacteriológico más cercano de la localidad donde se ha producido el hecho, o a la Capital Federal directamente, que la remite gratuitamente a cualquier punto. Los mismos institutos remiten gratuitamente vacuna para ser aplicada a los perros y a los gatos. (Extractado de "Rabia" por el bacteriólogo Dr. Victor Pesacq).

REMOVEDOR DE PINTURAS

Sabemos cuán dificultoso resulta el quitar pinturas o barnices viejos adheridos sobre vidrio, madera, metal o cualquier otra sustancia, máxime cuando son buenas pinturas o se han aplicado en capas sucesivas a través de varios años. Damos a continuación la forma de preparar un líquido eficaz que desprende toda clase de pintura o barniz por más viejo que sea:

Fórmula

Benzol comercial	400 c.c.
Acetona comercial	400 c.c.
Alcohol desnaturalizado ...	200 c.c.
Parafina blanca	40 grs.

Preparación: La parafina, para su mejor fusión, se corta en escamas muy delgadas y se disuelve en el alcohol desnaturalizado calentado al baño de María. Obtenida la fusión de toda la parafina, se agregan el benzol y luego la acetona, ambos también previamente calentados a punto de ebullición en el baño de María procurando tener los recipientes alejados del fuego por la inflamabilidad de sus vapores. Procúrese no aspirar los gases por ser malsanos para las vías respiratorias.

Empleo: Una vez fría la mezcla, sacúdase bien para distribuir uniformemente la parafina, y aplíquese sobre la superficie pintada, utilizándose para dicho objeto un pincel; dejar actuar el removedor por espacio de unos minutos y tan pronto se amolde o ablanda la pintura, ésta puede ser quitada con toda facilidad por una cuchilla o espátula de pintor. Las superficies libres de pintura que se deseen volver a pintar se las debe lavar con nafta a fin de quitar todo vestigio de remo-

vedor, de lo contrario levantará con el tiempo la nueva mano de pintura aplicada.

S O T A N O S

Modo de hacer impermeable un sótano. — Se rasca y limpia perfectamente la pared que se trate, antes de revocarla. Es conveniente dar primero una capa de medio centímetro de espesor aproximadamente, y después de bien seca, se pica con un palustre; a continuación se da otra capa del mismo espesor, que se deja bien lisa. La mezcla empleada para revocar, debe ser la siguiente: cal ápagada, 1 parte; cemento portland, 2 partes y 2 partes de harina fina silíceas. Esta mezcla se aplica inmediatamente después de preparada.

Desecación de la humedad. — Se echa cloruro de calcio en latas viejas, que se ponen en el sótano que se trata de secar; esta sustancia absorbe el agua del aire, que va a parar a las latas.

Para aprovechar el cloruro de calcio, se ponen las latas al fuego para que se evapore el agua, con lo cual cristaliza nuevamente el cloruro cálcico, y puede seguir empleándose. Este sistema de desecación se aplica sobre todo a los sótanos o bodegas donde se conservan patatas, las cuales tardan mucho en refoñar de este modo, no siendo posible evitarlo por completo.

Extinción del moho. — Se echa cal viva en polvo fino sobre las paredes y juntas de la bodega, empleando un fuelle o simplemente a mano. Si la pared no está húmeda hay que mojarla previamente. Al apagarse la cal con el agua de la pared, mata los organismos que viven sobre la misma. Al día siguiente se lavan las paredes, y según ha probado la experiencia, no vuelve a formarse moho sobre las mismas en dos años por lo menos.

No pida goma de pegar

...pida *Pasta*
"Gloy"



PURA, LIMPIA Y ADHESIVA

La mejor para las oficinas y el hogar

Casa ABALO

PAPELES y BOLSAS
EN GENERAL

HILOS, BANDEJAS,
APARATOS PORTA
ROLLOS, Etc.

RUBENCINDO ABALO (Hijo)

Escritorio:
CATAMARCA 1125-31

Depósito:
HUMBERTO 1° 2828

U. T. 45, LORIA 1550 - 7235
C. T. Arg. 734, Oeste

 BUENOS AIRES

MONOTYPE ARGENTINA

**** (Sociedad de Responsabilidad Limitada) ****

• R

TINTAS y TIPOS PARA
LAS ARTES GRAFICAS

MAQUINAS *Monotype*
PARA FUNDICION DE
★ TIPOS ★

MAQUINAS *Monotype*
PARA LA PRODUC-
CION DE PLANCHAS
★ PARA OFFSET ★

Calle VIEYTES 1534

*** U. T. 21 - 3084 - Buenos Aires ***



LA OBRA QUE VD. DESEE

Ciencias
Literatura
Historia
Obras de
consulta
Novelas
Libros
para Niños

ENCUADERNACIONES
COMUNES Y DE LUJO,
PARA REGALOS

Lima 1686
Florida 205
Rivadavia 2718
Bocedo 735

PEUSER LDA

ROSARIO
LA PLATA
MENDOZA
CORDOBA
MAR DEL
PLATA

San Martin y Cangallo

EL CUERPO HUMANO

ALIMENTACIÓN Y REGÍMENES

DATOS BIOLÓGICOS

El peso medio de los niños al nacer es de 3,200 kilos; el de las niñas algo menos de 3 kilos.

El adulto pesa 20 veces más que el recién nacido.

Los niños triplican su peso en el primer año. A los 12 años el peso de los niños es igual al de las niñas.

El hombre alcanza su peso máximo alrededor de los 40 años de edad y comienza a perderlo alrededor de los 60. A los 80 ha perdido unos 6 kilos y su estatura ha disminuído unos 7 centímetros.

La mujer alcanza su peso máximo alrededor de los 50 años de edad. El peso medio de los viejos de ambos sexos es el mismo que habían alcanzado a los 19 años.

El peso de la ceniza del cadáver de un adulto, después de la cremación, varía de 1 a 5 kilos, de acuerdo con la conformación y dimensiones de los huesos.

Se calcula que las cenizas de un hombre de 61 kilos de peso pesan más que las de una mujer de 72 kilos.

El largo del húmero multiplicado por 5.06, o el largo del fémur multiplicado por 3.66, da la estatura del hombre.

El largo del tronco del hombre representa más de $\frac{1}{3}$ y menos de $\frac{1}{4}$ de su estatura.

Del examen de 11,000 cerebros se ha encontrado que el peso medio del cerebro del hombre es de 1.360 gramos y el de la mujer de 1.290 gramos.

La substancia gris representa de un 37 a un 38 por ciento del peso total del cerebro.

COMPOSICIÓN DEL CUERPO HUMANO

Oxígeno.....	cerca de un 65	por ciento
Carbono.....	» » 18	» »
Hidrógeno.....	» » 10	» »
Nitrógeno.....	» » 3	» »
Calcio.....	» » 2	» »
Fósforo.....	» » 1	» »
Potasio.....	» » 0.35	» »
Azufre.....	» » 0.25	» »
Sodio.....	» » 0.15	» »
Cloro.....	» » 0.15	» »
Magnesio.....	» » 0.05	» »
Hierro.....	» » 0.004	» »
Yodo.....	» » 0.00004	» »
Flúor.....	Huellas	
Silicio.....	»	

PRESIÓN NORMAL DE LA SANGRE

Edad	Sistólica	Diatólica
Infancia.....	75, 90 mm.	50 mm.
Niños.....	90,110 mm.	50,60 mm.
Pubertad.....	100,120 mm.	60 mm.
Edad adulta....	125,130 mm.	35,50 mm. menos que la sistólica.
Aniciandad.....	140,150 mm.	35,50 mm. menos que la sistólica.

Una desviación de 15 mm. en la presión sistólica, es decir, de 110 a 145, se considera dentro de los límites de la normalidad en el adulto.

El promedio de la presión sistólica de la mujer es de 5 a 10 mm. menor que la del hombre.

La diferencia entre la presión sistólica y la diastólica es la tensión del pulso. »

PROMEDIO DEL AUMENTO DE PESO SEMANAL

Niños normales — Aumento en gramos		
Edad	Niños	Niñas
Primer año.....	100 a 140	100 a 140
Segundo año.....	75 > 100	75 > 100
Tercer año.....	50 > 60	50 > 60
De los 4 a los 8 años	35 > 45	35 > 45
De los 9 a los 11 años	50 > 60	
De los 9 a los 12 años		50 > 70
De los 12 a los 13 años	85 > 95	
De los 13 a los 15 años		85 > 100
De los 14 a los 16 años	90 > 120	
De los 16 a los 17 años		30 > 60

CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA Y EL PECHO

Del nacimiento a los 12 años

Edad	Cabeza	Pecho
	Centímetros	Centímetros
Al nacer.....	33	31
Al fin del primer mes..	35½	34
Al fin de los 6 meses..	42½	41
Al fin de los 12 meses..	45½	46
Al fin de los 2 años...	48	47½
Al fin de los 3 años...	48½	48
Al fin de los 4 años...	50	49
Al fin de los 6 años...	51	54½
Al fin de los 9 años...	51½	60
Al fin de los 12 años...	52½	65

La medida del cráneo se toma en la mayor circunferencia horizontal de la cabeza. La del pecho se toma inmediatamente debajo de los omoplatos y por encima de las tetillas, y con los brazos extendidos.

Probabilidad de años de vida a diversas edades

Regla para calcular las posibilidades de los años de vida que pueden esperarse a diversas edades:

Entre los 20 y los 45 años de edad. — Réstese la edad actual del número 96, y la mitad del resto da la cantidad probable de los años de vida que pueden esperarse.

Entre los 20 y los 30 el resultado es un poco menor de lo probable en la mayoría de los casos; después de los 40 el resultado es un poco mayor del promedio de la probable.

Para calcular la probable de vida después de los 45 años útese el número 90 en vez del 96, y procedase del mismo modo indicado.

Generalmente la probabilidad de vida de las mujeres es de unos 3 años mayor que la del hombre de la misma edad. Durante el período de la fecundidad, la probabilidad vida de la mujer es algo menor que la del hombre, pero una vez pasado éste, comienza a subir, y después de los 50 años sobrepasa a la del hombre.

EL PULSO

En estado de salud, el pulso varía de acuerdo con ciertas circunstancias, como la edad, el sexo, el temperamento, el ejercicio, la agitación mental, la alimentación y la temperatura. La relación entre el ritmo de la respiración y el pulso es, aproximadamente, de 1 a 4. En general, la acción cardíaca, reflejada por el pulso, es más rápida en las mujeres que en los hombres. El siguiente cuadro señala las pulsaciones por minuto a diversas edades.

Edad	Pulsaciones por minuto
Feto.....	150 a 130
Recién nacido.....	140 > 130
Durante el primer año.....	130 > 115
Durante el segundo año.....	115 > 100
De 2 a 7 años.....	100 > 90
De 8 a 14 >.....	90 > 75
Edad adulta.....	Promedio de 72
Aniciandad.....	> 76

Temperatura:

Hiperpirexia.....	40.6° C. en adel.
Fiebre alta.....	39.4° a 40.6° C.
Fiebre moderada.....	38.3° > 39.4° C.
Fiebre baja.....	37.8° > 38.3° C.
Estado subfebril.....	37.8° > 37.8° C.
Normal.....	37° C.
Subnormal.....	36.1° a 37° C.
Colapso.....	35° > 36.1° C.
Colapso algido.....	Menos de 35° C.

Respiración a diversas edades

Durante el primer año.....	35 por minuto
> segundo año.....	25 > >
En la pubertad.....	20 > >
Edad adulta.....	18 > >

RÉGIMEN ALIMENTICIO

ALIMENTOS PARA ENGORDAR

Alimento	Cantidad para obtener 100 calorías
Tocino gordo.....	1 cucharada
Manteca.....	1 >
Queso.....	1 cubo de 3 cm.
Crema espesa.....	12/3 cucharadas
> liviana.....	11/3 >
> batida.....	2 cucharadas
Dátiles.....	3 ó 4
Huevos.....	1 a 1 1/3
Higos.....	2
Nueces.....	12
Miel.....	1 cucharada
Oleomargarina.....	1 >
Aceite oliva.....	1 >
Pasas.....	1/4 de taza
Arroz hervido.....	3/4 de taza
Azúcar.....	2 cucharadas
Leche fresca.....	5/8 de taza

DIETA PARA ADELGAZAR

Sopas. — Sopas claras y caldos, sopas de vegetales, con poca grasa.

Cereales. — De cuando en cuando cereales integrales o con adición de salvado, servidos con leche desnatada.

Pan. — No más de una rebanada en una comida.

Huevos. — Hervidos o «pochés»; no fritos ni preparados con manteca, crema u otras grasas.

Queso. — Queso de leche descremada; queso Gruyere o Requesón.

Ensaladas. — Lechuga, apio, pepinos, tomates, radicha, rábanos, cebollas, berros, aceitunas verdes.

Carnes y pescado. — Carne magra de vaca y cerdo, asada o hervida; gallina y pavo sin gordura, asados o hervidos; costilla de cordero; pescado hervido o asado; todo con moderación.

Vegetales. — Espárragos, chauchas, arvejas frescas, repollo, coliflor, repolitos de Bruselas, cebollas, nabos, espinacas, zanahorias, hongos, papas, no más de una o dos veces a la semana. Manteca solamente la necesaria para condimentar. Nada de salsas grasosas.

Postres. — Fruta fresca, menos banana. Muy poca cocida. Helados y gelatina endulzados con sacarina o con poco azúcar.

Bebidas. — Suero de leche; leche descremada; café, té o café de cereal, sin leche ni azúcar.

Contraindicados. — Manteca, crema; ensaladas con aceite, a menos que estén preparadas con aceite mineral; toda clase de grasas, cereales, papas y dulces en general. Los alimentos, incluidos en este grupo, deben evitarse o comerse con mucha moderación.

ALIMENTOS QUE CONTIENEN HIERRO

Alimento	Porción corriente	Mili-gramos de hierro
Carne flaca.....	4 onzas	578
Ostras.....	6 (3 1/2 onzas)	445
Espinacas.....	4 onzas	432
Hígado.....	4 onzas	336
Miel.....	1 1/2 onzas	328
Huevos.....	2 onzas	188
Pan moreno.....	2 onzas	180
Pan de Graham.....	2 onzas	150
Frutillas.....	6 onzas	144
Papas.....	3 onzas	117
Avena.....	1 onza	114
Arvejas frescas.....	2 onzas	112
Pescado.....	4 onzas	111
Pan de trigo int.....	2 onzas	96
Ciruelas pasas.....	1 onza	90
Dátiles.....	1 onza	90
Cebollas.....	4 onzas	72
Bananas.....	1 (4 onzas)	72
Repollo crudo.....	2 onzas	66
Chauchas.....	2 onzas	66
Pasas.....	1 onza	63
Ananá.....	4 onzas	60
Leche fresca.....	1 taza	60
Almendras.....	1/2 onza	59
Pan blanco.....	2 onzas	54
Tomates.....	1 (4 onzas)	48
Batatas.....	3 onzas	45
Lechuga.....	2 onzas	42
Remolachas.....	2 onzas	36
Zanahorias.....	2 onzas	36
Manzanas frescas.....	1 (4 onzas)	36
Maníes.....	1/2 onza	30
Nabos.....	2 onzas	30
Harina de maíz.....	1 onza	27

ALIMENTOS QUE CONTIENEN CALCIO

Cantidad de calcio requerida diariamente por los adultos, 600 miligramos. Cantidad de calcio requerida diariamente por los niños, 1.200 miligramos. (1 litro de leche).

Alimento	Porción corriente	Miligramos de calcio
Leche	1 taza	300
Queso	1 onza	279
Suero de leche	1 taza	262
Coliflor	4 onzas	147
Pasas de higo	2 onzas	97
Porotos secos	2 onzas	96
Naranjas	1 (6 onzas)	81
Espinacas	4 onzas	80
Pan moreno	2 onzas	77
Apio	2 onzas	47
Nabos	2 onzas	45
Huevos	2 onzas	40
Zanahorias	2 onzas	34
Pan de trigo int.	2 onzas	30
Chauchas	2 onzas	28
Repollo crudo	2 onzas	27
Pan blanco (de leche)	2 onzas	26
Avena	1 onza	21
Afrecho	½ onza	18
Arvejas frescas	2 onzas	17
Pan blanco (de agua)	2 onzas	16
Carne	4 onzas	15
Tomates	1 (4 onzas)	13
Trigo integral	1 onza	13
Papas	3 onzas	13
Harina de maíz	1 onza	6

1 año	1/7
2 años	1/6
3 »	1/5
4 »	1/4
5 a 6 años	1/3
7 » 8 »	1/2
10 » 12 »	2/3
13 » 15 »	3/4
18 » 20 »	5/6
21 » 45 »	1
50 »	5/6
60 » 70 »	3/4
80 » 90 »	2/3
100 »	1/2

En esta tabla el N° 1 representa una dosis completa para adultos.

La dosis proporcional para los niños puede calcularse también de los dos modos siguientes:

1° — Divídase la edad por la edad más 12; el resultado dará la dosis proporcional.

Por ejemplo: a un niño de 3 años le corresponden 3 dividido por 3 más 12, es decir, 3 dividido por 15, o sea 1/5 de la dosis completa para adultos.

2° — Tómese 1/20 de la dosis para adultos y multiplíquese por la edad.

Por ejemplo: la dosis terapéutica es 10 centigramos; 1/20 de 10 es 1/2; a un niño de 6 años le corresponde 1/2 multiplicado por 6, o sea 3 centigramos.

Esta regla se aplica hasta los 20 años solamente.

Estas reglas tienen también sus excepciones. Salvo casos especiales, a un niño no se le administran nunca opioides; por otro lado, los niños toleran dosis relativamente altas de calomel, belladona, beleño y arsénico.

CUÁNDO DEBEN TOMARSE LAS MEDICINAS

Antes del desayuno: Purgantes salinos, emulsiones de aceite mineral, vermífugos, polvos alcalinos para la hipocidias.

En la mañana: Sedativos, tónicos cardíacos, antisépticos intestinales.

Por lo menos dos horas antes de la comida del mediodía.

Antes de las comidas: Amargos, todos los medicamentos dirigidos a estimular el apetito, quinina, medicinas que contienen yodo o yoduros.

Al comienzo de las comidas: Remedios que contienen hierro o arsénico, hipofosfitos y preparaciones fosforosas.

Durante las comidas: Preparaciones glandulares.

Al fin de las comidas: Bromuros, creosotas, aceite de hígado de bacalao.

Después de las comidas (una hora): Remedios que contienen belladona, polvos alcalinos, antisépticos intestinales.

Entre las comidas: Remedios para la tos, especialmente jarabes; salicilatos y otros antirreumáticos.

Al acostarse: Sedativos e hipnóticos, regularizadores de la circulación, emulsiones de aceite mineral.

DOSIS EN PROPORCIÓN A LA EDAD

1 mes	1/20
3 meses	1/15
6 »	1/10
9 »	1/9

Peso y dimensiones de los órganos del cuerpo humano

Cerebro: Peso: hombre, 1.400. gramos; mujer, 1.230 gramos.

Corazón: Peso: hombre, de 283 a 340 gramos; mujer, de 226 a 283 gramos. Dimensiones: largo, 12 ½ centímetros; ancho, 7,75 centímetros; espesor, 5,20 centímetros.

Pulmones: Peso: derecho, 652 gramos; izquierdo, 538 gramos. Peso muy variable.

Estómago: Peso: de 127 a 141 gramos. Dimensiones: largo, de 25 a 30 centímetros; ancho, de 10 a 12 centímetros.

Hígado: Peso: de 1.360 a 1.814 gramos. Dimensiones: diámetro transversal, de 25 a 30 centímetros; diámetro anteroposterior, de 15 a 17 centímetros.

Páncreas: Peso: 85 gramos. Dimensiones: largo de 15 a 20 centímetros; ancho, 3,80 centímetros.

Bazo: Peso: de 141 a 198 gramos. Dimensiones: largo, 12 centímetros; ancho, 7,62 centímetros; espesor, 3,80 centímetros.

Riñón: Peso: de 127 a 156 gramos. Dimensiones: largo, 10 centímetros; ancho, 5,20 centímetros espesor, 3,80 centímetros.

El promedio del peso de estos órganos es menor en la mujer que en el hombre.

PROMEDIO DE ESTATURAS Y PESOS

HOMBRES *

15-19 años		20-24 años		25-29 años		30-34 años		35-39 años		40-44 años		45-49 años		50-53 años	
Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.	Est. M.	Peso Kg.
1.52	51.4	1.52	54.1	1.52	56.4	1.52	57.7	1.52	58.6	1.52	60.0	1.52	60.9	1.52	61.4
1.55	52.3	1.55	55.0	1.55	57.3	1.55	58.6	1.55	59.5	1.55	60.9	1.55	61.8	1.55	62.3
1.57	53.6	1.57	56.4	1.57	58.2	1.57	59.5	1.57	60.5	1.57	61.8	1.57	62.7	1.57	63.2
1.60	55.0	1.60	57.7	1.60	59.5	1.60	60.9	1.60	61.8	1.60	63.2	1.60	64.1	1.60	64.5
1.63	56.4	1.63	59.5	1.63	60.9	1.63	62.3	1.63	63.6	1.63	64.5	1.63	65.5	1.63	65.9
1.65	58.2	1.65	61.4	1.65	62.7	1.65	64.1	1.65	65.5	1.65	66.4	1.65	67.3	1.65	67.7
1.68	60.0	1.68	63.2	1.68	64.5	1.68	65.9	1.68	67.3	1.68	68.2	1.68	69.1	1.68	69.5
1.70	61.8	1.70	64.5	1.70	66.4	1.70	67.7	1.70	69.1	1.70	70.0	1.70	70.9	1.70	71.4
1.73	63.6	1.73	66.4	1.73	68.2	1.73	70.0	1.73	71.4	1.73	72.3	1.73	73.2	1.73	73.6
1.75	65.5	1.75	68.2	1.75	70.0	1.75	71.8	1.75	73.6	1.75	74.5	1.75	75.5	1.75	75.9
1.78	67.3	1.78	70.0	1.78	71.8	1.78	74.1	1.78	75.9	1.78	76.8	1.78	77.7	1.78	78.2
1.80	69.5	1.80	71.8	1.80	74.1	1.80	76.4	1.80	78.2	1.80	79.5	1.80	80.5	1.80	80.9
1.83	71.8	1.83	74.1	1.83	76.8	1.83	79.1	1.83	80.9	1.83	82.3	1.83	83.2	1.83	83.6
1.85	74.1	1.85	76.4	1.85	79.5	1.85	81.8	1.85	83.6	1.85	85.0	1.85	86.4	1.85	86.8
1.88	76.4	1.88	78.6	1.88	82.3	1.88	84.5	1.88	86.8	1.88	88.2	1.88	89.5	1.88	90.0
1.91	78.6	1.91	80.9	1.91	85.0	1.91	87.3	1.91	89.5	1.91	91.4	1.91	92.7	1.91	93.2

MUJERES **

1.50	50.0	1.50	51.4	1.50	52.7	1.50	54.1	1.50	55.4	1.50	57.3	1.50	58.6	1.50	59.5
1.52	50.9	1.52	52.3	1.52	53.6	1.52	55.0	1.52	56.4	1.52	58.2	1.52	59.5	1.52	60.5
1.55	51.8	1.55	53.2	1.55	54.5	1.55	56.9	1.55	57.3	1.55	59.1	1.55	60.5	1.55	61.4
1.57	53.2	1.57	54.5	1.57	55.4	1.57	56.8	1.57	58.6	1.57	60.5	1.57	61.8	1.57	62.7
1.60	54.5	1.60	55.9	1.60	56.8	1.60	58.2	1.60	60.0	1.60	61.8	1.60	63.2	1.60	64.1
1.63	55.9	1.63	57.3	1.63	58.6	1.63	60.0	1.63	61.8	1.63	63.2	1.63	64.5	1.63	65.5
1.65	57.3	1.65	58.6	1.65	60.0	1.65	61.8	1.65	63.6	1.65	65.0	1.65	66.4	1.65	67.3
1.68	59.1	1.68	60.5	1.68	61.8	1.68	63.6	1.68	65.5	1.68	66.8	1.68	68.6	1.68	69.1
1.70	60.9	1.70	62.3	1.70	63.6	1.70	65.5	1.70	67.3	1.70	68.6	1.70	71.4	1.70	71.4
1.73	62.7	1.73	64.1	1.73	65.5	1.73	67.3	1.73	69.1	1.73	70.4	1.73	73.6	1.73	73.6
1.75	64.1	1.75	65.9	1.75	67.3	1.75	69.1	1.75	70.9	1.75	72.3	1.75	75.5	1.75	75.5
1.78	65.9	1.78	67.7	1.78	69.1	1.78	70.4	1.78	72.3	1.78	73.6	1.78	77.7	1.78	77.3
1.80	68.2	1.80	69.5	1.80	70.4	1.80	71.8	1.80	73.6	1.80	75.5	1.80	77.7	1.80	79.1
1.83	70.4	1.83	71.4	1.83	72.3	1.83	73.6	1.83	75.0	1.83	76.8	1.83	78.6	1.83	80.5

* Los pesos son para personas con los zapatos puestos, pero sin saco ni chaleco, que pesan de 1 ½ a 3 ½ Kg., según la estatura de la persona y la estación del año

** Los pesos son para personas con los zapatos puestos, pero sin abrigo, que pesa de 1 ½ a 3 ½ Kg., según la estatura de la persona y la estación del año.

FÓRMULA PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS

A BASE DE LECHE FRESCA (PARA NIÑOS NORMALES)

EDAD	Leche fresca onzas (30 cc.)	Agua hervida onzas (30 cc.)	Azúcar onzas (30 cc.)	Cantidad en onzas (30cc.) para cada alimentación	Número de alimentaciones en 24 horas
1 semana	6	6	1	2	6
2 semanas	10	8	1	3	6
1 mes	14	10	1 ½	4	6
3 meses	18	7	1 ¼	4	6
4 meses	22	8	2	5	6
6 meses	26	9	2	7	5
8 meses	32	0	1	8	4
12 meses	32	0	0	8	4

BAÑOS DE SOL

De un artículo publicado en la revista «El Gráfico», por el doctor Sánchez Aizcorbe, entresamos esta tabla de exposición solar que juzgamos de especial interés para todos los lectores:

reglas para emplear la escala:

1ª El primer día se expone solamente la primera zona (pies) a la acción directa del sol, durante el tiempo que marca la escala. El resto

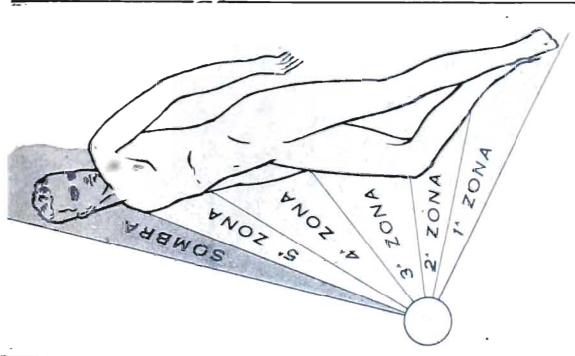
Duración:

8ª En el período de entrenamiento, la duración debe limitarse a los tiempos marcados en la escala. Después del entrenamiento la duración total del baño puede aumentarse cada

día de 2 a 5 minutos, según las condiciones del tiempo y la reacción obtenida anteriormente, hasta una o dos horas en total. La regla de oro a este respecto es atenerse a la reacción individual, que es muy variable.

Niños, viejos y enfermos:

9ª Muy importante: la escala indicada la hemos calculado únicamente para las provincias litorales de la Argentina y sólo puede ser utilizada durante la primavera y el verano por personas jóvenes y sanas. Los niños, los viejos y los enfermos no deben tomar baños de sol sin



el cuerpo debe permanecer a la sombra y cubierto con el vestido habitual, o mejor, por una jalla de baño.

2ª El segundo día se comienza por repetir la exposición del primero. Inmediatamente después se expone la segunda zona (piernas), sin cubrir la primera, y ambas se dejan expuestas el tiempo indicado para la segunda zona.

3ª El tercer día se comienza por repetir las exposiciones del segundo día.

Inmediatamente después se expone la tercera zona (muslos), sin cubrir la 1ª y 2ª, y las tres zonas se dejan expuestas el tiempo indicado para a tercera zona.

4ª En los días siguientes, hasta el 10º inclusive, se continúa observando la progresión marcada en la escala.

5ª Después del 10º día la exposición debe abarcar, desde el principio del baño, todas las zonas, es decir, ser total, exceptuando la cabeza, que siempre debe quedar a la sombra.

6ª La cara posterior, o sea la espalda del cuerpo, debe irradiarse primero, durante la mitad del tiempo total indicado en la Escala. La cara anterior, o sea el frente del cuerpo, la cuarta parte de dicho tiempo. Y los flancos o costados, a otra parte (entre ambos). Por ejemplo: si el tiempo indicado es 10 minutos, la cara posterior recibirá 5 minutos de irradiación; la anterior, 2 ½ minutos; y los costados, 1 ¼ minuto cada uno.

Posición:

7ª Durante el período de entrenamiento, el baño de sol debe tomarse en posición acostada y con el cuerpo bien extendido. Terminado el entrenamiento puede adoptarse la posición que se desee y aun practicar ejercicios de marcha, gimnasia, etc.

autorización y vigilancia médica.

Aclaración:

Creemos necesario, para mayor claridad, explicar las cifras que aparecen en la escala. Se entiende que la primera zona (pies) está expuesta cinco minutos únicamente el primer día; al segundo, cinco minutos solamente y, de inmediato,

ZONAS	DÍAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5ª							2	3	4	5
4ª				2	3	4	5	5	5	5
3ª					5	5	5	5	5	5
2ª						5	5	5	5	5
1ª	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

se le agregan los cinco minutos de la segunda zona; quiere decir, pues, que la primera zona está expuesta, en total, diez minutos.

En la misma forma se procede con las zonas subsiguientes, hasta completar la escala de entrenamiento.

CULTURA FÍSICA

Ejercicios para los músculos de los brazos y los hombros

Hablar de los brazos sin referirse a los hombros es como hablar de un régimen alimenticio sin mencionar los alimentos, dice Carl Easton Williams. El hecho es que toda actividad que requiera



Figura 1

el uso de los brazos, se verifica en gran parte por los músculos de los hombros y regiones adyacentes, incluyendo los pectorales y dorsales. La primera noción que un escolar tiene de los músculos es el descubrimiento del bíceps, y sabe en seguida que son los músculos que flexionan sus brazos. Pronto aprende a elevarse sobre la barra y se le dice que lo hace por medio de los bíceps que flexionan los brazos por la articulación del codo. Esto último es cierto, pero no lo es el que sean ellos los que elevan el cuerpo, salvo en un grado mínimo. La mayor parte de trabajo en este ejercicio de levantar el cuerpo mientras se apoya la barba en la barra es realizada por los músculos de la espalda. Si quisiéramos trepar por una cuerda, valiéndonos únicamente de los bíceps, muy pocos podrían hacerlo. Es muy difícil sostener con ellos el peso de todo el cuerpo. Puede hacerse una prueba por medio de un ejercicio que exija únicamente el concurso de los citados músculos. Tómese una valija llena de arena en una mano, y déjese el brazo colgando, con el codo separado del cuerpo. Dóblese luego el brazo hasta que la mano llegue a la altura del hombro. ¿Cuántas libras pueden levantarse con una sola mano? Esa es la verdadera medida del poder de los bíceps. Ya se ve cuán difícil será levantar el peso de todo el cuerpo valiéndose sólo de ellos. Sin embargo, es un ejercicio que puede incluirse en cualquier sistema de entrenamiento, especialmente para el desarrollo de brazos y hombros. Una barra horizontal es siempre útil, y puede improvisarse cualquiera con una galería de cortinas, o un palo de escoba. Teniendo acceso a un gimnasio bien equipado, se encontrará allí todo lo necesario para practicar estos ejercicios. El hecho es que la barra horizontal, las paralelas, las argollas, y



Figura 2

casi la totalidad de los aparatos que hay en los gimnasios son especiales para los brazos y hombros. Nada mejor puede recomendarse. Pero para conseguir un desarrollo armónico de todo el cuerpo es necesario complementar la gimnasia con carreras y sports al aire libre. Hay ejercicios especialmente recomendables para los brazos. El remo, por ejemplo, que hace trabajar tanto el antebrazo como el bíceps, tríceps y músculos dorsales. El tiro al arco es también excelente. En todo caso, siempre habrá cómo emplear



Figura 3

los brazos en trabajos de carpintería, o jardinería o la generalidad de las ocupaciones rurales, si se pasan los veranos en el campo. Pero al mismo tiempo que se dedica uno a sus deportes y distracciones favoritas, debe buscarse algún sistema de ejercicios para los brazos y hombros. Uno de los métodos más simples para ejercitar sus músculos consiste en ejecutar con una toalla una serie de movimientos. Para empezar, es necesario arrollarla en toda su extensión, de manera que adopte la forma de una sogá (figura 1), multiplicando así su resistencia. Parándose sobre un pie, elevar la rodilla hasta casi la altura del pecho pásese la toalla por debajo de la rodilla sosteniendo sus extremos con las manos, y manténganse los brazos doblados de manera que las manos queden a la altura de los hombros. Bájese lentamente la pierna, resistiendo fuertemente con los brazos hasta que éstos queden extendidos. Reptase el ejercicio cuantas veces se quiera o hasta que se sienta el efecto sobre el bíceps. El siguiente ejercicio (fig. 2) es para el tríceps. Dóblese el brazo derecho, la mano a la altura del hombro y pásese el brazo izquierdo por detrás de la espalda. Con la toalla arrollada sostenida por las dos manos, lévese hacia adelante y hacia abajo, vigorosamente, el brazo derecho, de modo que quede extendido. Reptase hasta que se sienta una leve sensación de dolor en los músculos exigidos, y hágase lo mismo del lado opuesto. Otro ejercicio para el tríceps (fig. 3) consiste en poner la toalla por detrás del cuello, sostenerla con ambas manos, y empujar con fuerza hacia adelante.



Figura 4

Puede hacerse también poniendo la toalla por detrás de la cabeza (fig. 4), y mover ésta hacia atrás y adelante, haciendo resistencia con los brazos.

PARA EL AUTOMOVILISTA

LA LIMPIEZA DE LA CARA INFERIOR DEL GUARDABARRO TIENE SU TECNICA ESPECIAL

La parte más sucia de cualquier automóvil es la que se encuentra debajo de los guardabarras, puesto que, como su nombre lo indica, éstos tienen por misión proteger a la carrocería contra las salpicaduras del lodo que pueda haber en el suelo. A menudo se dice que la limpieza de la cara inferior del guardabarro es sumamente difícil. El hecho estriba en que la tarea se realiza con una técnica equivocada. ¿Cuál es el procedimiento más conveniente? Consiste en dirigir de abajo hacia arriba y con alguna fuerza el chorro de agua y mantenerlo aplicado durante varios minutos, al cabo de los cuales el barro se ablanda y caerá arrastrado por el agua. Acto continuo se procede sin mayores molestias a la segunda etapa de la limpieza: pasar la esponja húmeda con una pequeña cantidad de jabón.

PARA IMPERMEABILIZAR CAPOTAS DE AUTO RAJADAS

Cuando la capota de su coche se halle rajada, pintela con pintura especial para techos, que llenará las rajaduras y hará a la capota impermeable. Antes de usar la pintura debe calentarla, de manera que penetre en las rajaduras más pequeñas. Aplique la cantidad de manos que sean necesarias para tapar bien las roturas, dejando una superficie bien lisa, teniendo cuidado de que cada mano esté bien seca antes de pasar las otras.

CADA 10.000 O 15.000 KILOMETROS CONVIENE LIMPIAR LOS FILTROS DEL AIRE Y DEL LUBRICANTE

Cada 10.000 ó 15.000 kilómetros es menester cambiar la camisa del filtro de aceite; pero este trabajo debería ir invariablemente acompañado por una revisión y limpieza detenida del filtro de aire. Al hacer esto se logrará que el aire que penetra en el carburador vaya libre de impurezas que ocasionalmente van a parar al filtro del aceite. Dicho en otros términos, este elemento tendrá mayor duración.

ALGUNOS CONSEJOS PARA MARCHAR CON SEGURIDAD EN LOS VIAJES NOCTURNOS

Si no quiere jargarse la vida, conduzca siempre con extraordinaria precaución viajando de noche. No vaya a más de cincuenta kilómetros cuando haya detenido en el camino, frente a usted, otro vehículo. No sabe usted lo que al otro conductor se le puede ocurrir hacer de pronto.

No trate de pasar a otro automóvil en una curva o una pendiente, aunque no vea usted venir en dirección contraria las luces de ningún coche. Esas luces pueden estar interceptadas por cualquier obstáculo.

No cruce a mucha velocidad los puentes de madera. Hasta que la cosa no tiene reme-

dio, no se sabe nunca si hay un par de tablas sueltas.

No acelere jamás en el momento de dominar una pendiente. Las luces del otro coche pueden no ser visibles en ese instante, e ignorar usted qué mano lleva. Quizá esté tratando de pasar a otro vehículo.

No se detenga nunca en una carretera oscura sin cerciorarse de que su coche tiene encendidas luces bien visibles.

Lleve siempre muy limpio su parabrisas. Una de las cosas que más dificulta la buena visibilidad es la refracción de la luz en un cristal de parabrisas sucio.

LA LIMPIEZA DEL TANQUE DE NAFTA CADA SEIS MESES ES UNA MEDIDA RECOMENDABLE

Todo automovilista consciente se ahorrará bastante trabajo con sólo proceder de cuando en cuando a una limpieza del filtro de la nafta y del tanque. Decimos esto porque el máximo cuidado que pueda uno tomar al llenar dicho tanque resulta insuficiente para evitar que una cantidad de tierra y hasta de agua penetre en el depósito. La mayor parte de las impurezas queda detenida en el fondo del filtro, razón por la cual es menester limpiarlo por lo menos cada cinco o seis meses. Pero al mismo tiempo recomendamos otra medida que puede y debe llevarse a efecto, cuando menos una vez al año; nos referimos a la conveniencia de vaciar por completo el tanque de nafta para eliminar toda la basura que en él pudiera haberse depositado en ese tiempo. Quien no haga esto se encontrará, tarde o temprano, con el consiguiente disgusto de que el sistema de cañerías y distribución del combustible se tapa en el momento en que menos se espera.

ANTES DE INICIAR UN VIAJE DE LARGA DISTANCIA O MUCHOS PASEOS CORTOS QUE REQUIEREN SEVEROS ESFUERZOS, EL AUTOMOVILISTA DEBE PREPARAR SU COCHE EN FORMA ADECUADA

Sin duda alguna, y muy especialmente en verano, el automovilista debe preparar su coche para asegurar su buen funcionamiento, evitar mayores gastos, obtener un mejor control y mayor seguridad en sus viajes. Para ello aconsejamos a los automovilistas prudentes y previsores, los trabajos típicos que deben realizar para dejar el coche en perfectas condiciones de funcionamiento:

Motor. — Vacíe, limpie y llene de aceite especificado para la estación y la edad del coche, el cárter. Vacíe, limpie y llene el radiador. Limpie el carburador. Revise la bomba de aceleración del carburador. Revise el diafragma de la bomba de nafta y filtros. Limpie los filtros de aire y la tapa de la boca del cárter. Revise el filtro de aceite. Limpie y ajuste las bujías. Limpie y reajuste o coloque nuevas puntas del distribuidor.

Chasis. — Engrase todas las piezas del chasis. Revise (o rellene) la transmisión. Revise

(o rellene) el diferencial. Verifique el estado de la batería.

Frenos. — Revise el cilindro maestro, los cilindros de las ruedas y los caños hidráulicos en busca de filtraciones. Revise los tambores y las cintas. Revise las varillas y cables (si el freno es mecánico).

Ruedas. — Inspeccione las cubiertas para ver si tienen cortaduras y si las telas no se han deteriorado. Revise la alineación de las ruedas.

Carrocería. — Revise todas las luces. Aceite los picaportes y las cerraduras. Limpie y encere la pintura.

DOCE CONSEJOS PARA AHORRAR NEUMÁTICOS Y COMBUSTIBLE EN EL AUTOMÓVIL

1º — Se ahorrará dinero si se compra nafta de noche o por la mañana temprano. Por si el lector no lo sabe, el sol volatiliza la gasolina. Si se llena el tanque a primera hora, se ahorrará cinco litros de cada cien.

2º — El neumático dura un 25 % más si se usa el de la rueda de auxilio a la par de los otros. Cámbiese la posición de las gomas cada 6.500 kilómetros; usese cada una en turno con la de auxilio. Al hacerlo así se distribuirá el kilometraje sobre cinco gomas en lugar de cuatro, de modo que cuando se hayan recorrido 20.000 kilómetros, cada neumático habrá sufrido un desgaste correspondiente a 16.000 kilómetros solamente.

3º — Manténganse los neumáticos siempre con la presión adecuada. El neumático inflado en las dos terceras partes de su punto conveniente se gastará el doble en un tiempo determinado. Las altas velocidades son perjudiciales para las gomas, y lo mismo sucede con las paradas repentinas, las vueltas veloces en ángulo pronunciado y los raspones contra el cordón de la vereda.

4º — Apriétense suavemente el acelerador. El pie "pesado" lleva más nafta de la necesaria a los cilindros.

5º — Póngase la palanca en tercera velocidad al llegar a los 40 kilómetros por hora. Ir en segunda a ese paso sólo ocasiona la reducción rápida de la provisión de nafta.

6º — No se detenga súbitamente la marcha del coche. Prefiérase ir aminorando paulatinamente la velocidad, siempre que sea posible. Y ciérrase el circuito cuando el vehículo está estacionado, durante una espera.

7º — Consérvese bien lubricado el automóvil.

8º — Inspecciónense las bujías, pues una de ellas, cuando está sucia, desperdicia hasta una décima parte de la nafta que va en el tanque.

9º — Recuérdese: el motor que "golpea" provoca una extraordinaria pérdida de nafta.

10º — Generalmente es una falsa economía poner un neumático viejo en una cubierta nueva.

11º — El automovilista debe mantener una velocidad regular después de haber encontrado la que más se adapta a su coche.

12º — La inspección frecuente del sistema de ventilación del motor trae el ahorro de sumas considerables. El motor recalentado o

enfriado por demás, consume más gasolina de la necesaria.

Bernard Crandell.

PERDIDAS DE AIRE

Cuando las válvulas de los neumáticos sueñen perder aire y el automovilista improvisador se encuentra con su coche en un lugar donde no hay estaciones de servicios, puede recurrir a este procedimiento que, por lo general, da buenos resultados: untar las sopapas con jabón de lavar, producto fácil de hallar en cualquier parte.

AMORTIGUADORES HIDRAULICOS

Los amortiguadores hidráulicos se cargarán con aceite especial cada 5.000 kilómetros de recorrido. Su tensión puede regularse por un tornillo ubicado en el eje del brazo de mando.

LOS FAROS DE LOS AUTOMOVILES

Los faros deben mantenerse siempre limpios. Los reflectores deben limpiarse con algodón humedecido en alcohol, secándolos luego con una gamuza y resina seca. El uso de los pulimentos rayan la superficie perjudicando el servicio del reflector.

CUANDO EL MOTOR NO ARRANCA

Obsérvese que:

1º — No viene gasolina al carburador, por: obstrucción de la tubería de combustible, pérdida de aire en el tanque vacío, obstrucción de los coladores, rotura de las tuberías de gasolina.

2º — Mezcla de combustible demasiado débil, por: carburador mal ajustado, agua en la gasolina.

3º — Mezcla de combustible demasiado rico, por: aguja del carburador demasiado abierta, abuso del estrangulador.

4º — Admisión de agua en los cilindros, por: rotura en la junta de la culata, alargamiento de los bulones de la culata (efectos del recalentamiento), deformación de la culata.

5º — No hay corriente para el encendido, por: acumulador descargado, conexiones del acumulador flojas o corroídas, bobina húmeda o con contactos flojos, tapa del distribuidor con sus contactor sucios, bujías o cables defectuosos, brazo del ruptor atascado.

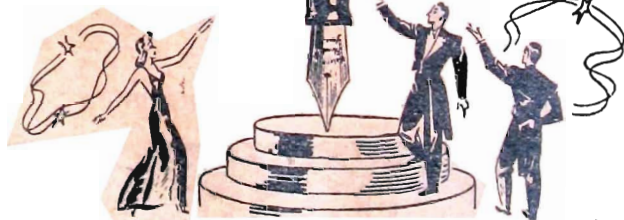
UNOS CUANTOS CONSEJOS PARA EL AUTOMOVILISTA

En invierno es dificultoso el arranque del motor frío si las bujías están sucias. Para que la puesta en marcha no sufra demoras se requiere que la vaporización de la nafta sea inmediata y el encendido instantáneo. Si el coche tiene muchos kilómetros recorridos, convendrá cambiarle los aros y reemplazar los pistones. La batería debe ser cuidadosamente revisada. Vacíe el cárter y llénelo nuevamente con aceite más liviano. Revise asimismo el lubricante de la caja de velocidades y diferencial. Limpie y revise el carburador. El arranque lento y el excesivo consumo se deben a veces al nivel incorrecto del flotante.



★ Esta temporada de fiestas podrá ser perfecta para Ud. al regalar una nueva y seductora pluma de *Lucite*. Una vez más la Waterman's reina suprema . . . por ser la primera en fabricar plumas y lápices de *Lucite*, transparente y liviano . . . ese nuevo material plástico irrompible con el relumbre de una joya.

Las Plumitas Waterman's de *Lucite* son fascinantes y de estilo encantador. Son esbeltas y suaves para el caballero, coloridas y delicadas para la dama. Todas se fabrican con los famosos puntos Waterman's hechos a mano. ¡Y lo que es más, llevan la garantía de que escribirán a perfección de aquí a 100 años!



NINGUN OTRO NOMBRE SIGNIFICA TANTO EN UNA PLUMA COMO

Waterman's

4039 PIDA QUE SE LAS MUESTREN EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS



**El papel de carta que
utilice reflejará SU
PERSONALIDAD.**

Papeles y timbrados de categoría

LIMA 1686
BOEDO 735
RIVADAVIA
2718
FLORIDA
205

PEUSER S.A.

ROSARIO
LA PLATA
MENDOZA
CORDOBA
MAR DEL
PLATA

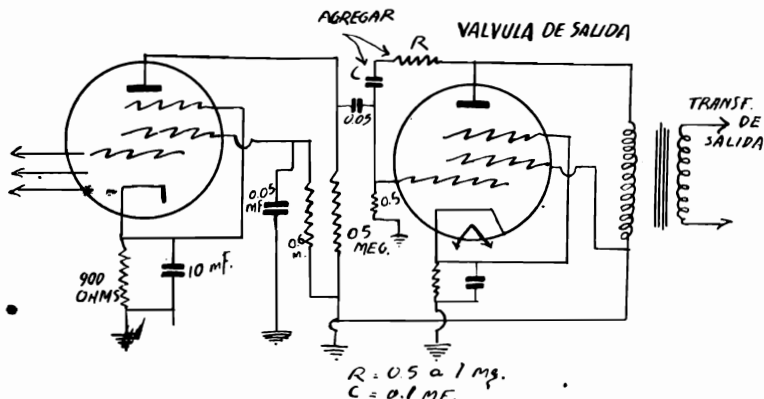
San Martín y Cangallo

RADIOTELEFONÍA

PARA REDUCIR LA DISTORSION Y MEJORAR LOS TONOS BAJOS

Muchos receptores que utilizan válvulas de salida de tipo pentodo, suenan metálicos y con rasguídos. Las tentativas de reducir este eno-

pentodo como se indica en el diagrama superior, el agregado de una sola resistencia y condensador R y C, respectivamente, realiza-



joso ruido utilizando grandes condensadores a través del primario del transformador de salida pueden fracasar porque el condensador sólo reduce la altura del rasguído. Si la válvula primera de audio de su receptor es un

rán milagros. Todos los rasguídos desaparecerán, los bajos serán mejorados y el receptor será menos susceptible de variar con las fluctuaciones del voltaje. Estas mejoras se deben a la reacción de retroceso del circuito.

PARA SUPLIR LA ANTENA EN LA RECEPCION DE ONDAS CORTAS

Los aficionados a la recepción de ondas cortas que se hallen imposibilitados de erigir una antena, por carecer de espacio para ello, pueden experimentar el dispositivo que aquí se detalla, con el cual obtuvo el autor un éxito absoluto.

Se trata, como podrá observarse en el adjunto grabado, de algo muy sencillo, barato y fácil de realizar.

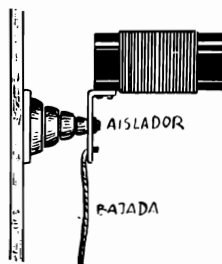
El elemento básico del colector es una bobina, cuya construcción debe realizarse del modo siguiente: Sobre un tubo de material aislante (bakelita, ebonita o simplemente cartón presspan) de cinco centímetros de diámetro, se bobinarán 125 vueltas de alambre de cobre N° 18, doble capa de algodón.

El tubo deberá ser un tanto más largo que el espacio ocupado por el bobinado, a fin de que en uno de los extremos pueda fijarse,

mediante tornillitos, un ángulo de bronce, que actuará de soporte. Uno de los extremos de la bobina se soldará a dicho ángulo y el otro se dejará libre, afirmando al tubo mediante un agujero practicado en éste. En tal forma quedará construido el sistema colector.

Como se indica en el grabado, el ángulo de bronce se fijará a un aislador de pie. La bajada de la antena, es decir, el conductor que une ésta con el receptor, se soldará al ángulo de bronce y, observando la mayor aislación, se introducirá en la habitación donde se halle el receptor para ondas cortas.

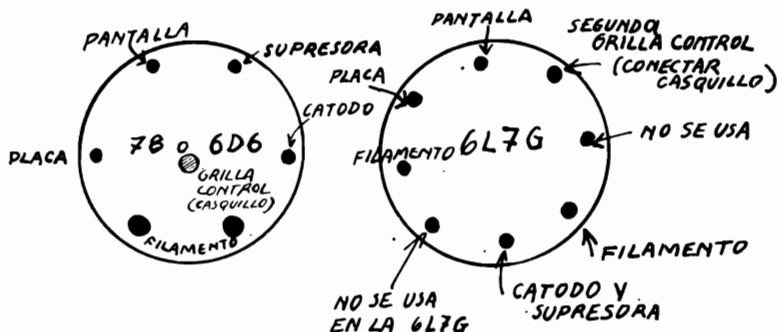
El dispositivo se fijará en la parte exterior del edificio, ya sea en el marco de una ventana o en otro lugar conveniente, quedando asegurada así la recepción de las estaciones más débiles.



AUMENTE LA ACCION DEL CONTROL AUTOMATICO DE VOLUMEN

En las zonas rurales las señales del radio podrán no ser lo suficientemente fuertes para una buena acción de control automático de

y constituyen la pantalla; una supresora va conectada con el cátodo; y dos grillas de control para uso externo. Cuando estas últimas



volumen. En tal caso será aconsejable reemplazar una de las válvulas de F. I. de su receptor por una 6L7G o su equivalente metálica la 6L7. La 6L7G tiene cinco grillas. Dos de ellas se hallan conectadas en el interior

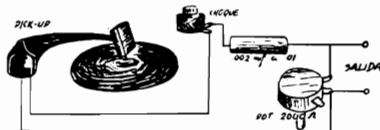
se conectan juntas y se usa como una sola grilla, sólo una tercera parte del voltaje usual de C.A.V. es necesario para una buena acción de C.A.V. El diagrama indica los cambios necesarios del circuito.

FILTRO DE RUIDO DE PUA

Si hay algo que moleste sobremanera al oyente que trata de el pick-up es el ruido de púa.

Con el fin de salvar este inconveniente que atenta contra la normal reproducción, presentamos a continuación un filtro de resultados prácticos comprobados. Consta este filtro de un choke de 125 a 85 milihenrios, que puede adquirirse

en el mercado especializado solicitando una bobina "honey-comb" de 1500 vueltas, o si usted lo desea, puede construirlo bobinando 1800 espiras de alambre número 28 de doble capa de algodón en un tubo de 5 centímetros de diámetro.



fican en el mismo grabado, con lo cual puede construirse sin ningún inconveniente.

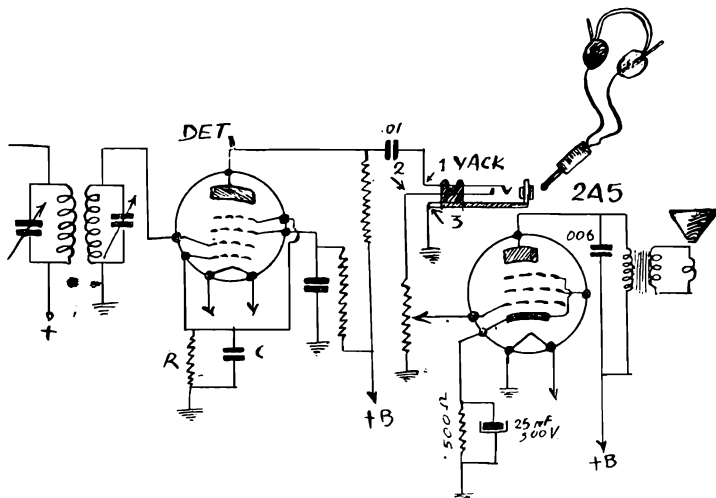
FORMA PRACTICA DE CONECTAR TELEFONOS A UN RECEPTOR MODERNO

El esquema que sigue es lo suficiente claro como para no presentar mayores dificultades en la conexión que nos proponemos hacer; pero siempre es bueno tener presente que el agregado debe hacerse siempre después de la válvula detectora, ya sea sobre la placa de la misma o bien sobre la grilla de control de la válvula de poder. No es conveniente tratar de excitar el par de teléfonos conectándolos a la placa de la válvula de salida, pues la potencia es excesiva.

En el caso que presentamos se utiliza un "jack" simple conectado en forma tal que, mientras no se enchufe el "plug" de los teléfonos, la señal pasa directamente a la grilla de control de la válvula amplificadora de poder; en cuanto se conecta el par de teléfonos se separa la lámina 2, y la señal se deriva a chassis, pasando previamente por los auriculares. En esta forma realmente sencilla, al conectar los teléfonos, automáticamente deja de actuar el altoparlante, con lo cual se evita el

mostrado interruptor colocado al efecto al utilizar otros sistemas de conexión. En realidad la conexión no puede ser más sencilla, pues basta efectuar los siguientes tiempos tan sólo:

grilla sensible de la amplificadora de audio y conectarlo al extremo 1 del "jack". El extremo 2 irá, a su vez, a la citada grilla.



19 Sujetar el "jack" a la parte posterior del chasis;

20 Desconectar el condensador de acoplamiento entre la placa de la detectora y

Prácticamente, se acorta el alambre que une el condensador citado con el terminal de grilla sensible, y los dos extremos que en esta forma determinamos se conectan uno a 1 y el otro a 2.

ADAPTADOR DE ONDAS CORTAS

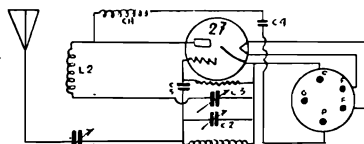
En la figura adjunta se ve un adaptador basado en una válvula 27. Es sólo aplicable a receptores del viejo tipo regenerativo. Su agregado dará nueva vida al aparato quizás ya olvidado.

Las bobinas L1 y L2 son del tipo común de las que suelen formar un equipo para ondas cortas. El enchufe de cinco patas es el "standard" que constituye las bases de las válvulas. La resistencia R es la de

grilla, de unos 3 megohms. El condensador C4 es de 0,00025 mfd; C2 y C3 son los condensadores de sintonía y regeneración comunes, cuyas capacidades quedarán determinadas por las constantes de las bobinas.

El condensador de acoplamiento de antena C1 es muy necesario y tiene un valor de aproximada-

mente 0,0001 mfd. El condensador de grilla C es de 0,00015 mfd.



UN NUEVO INVENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL ALGODÓN

Se anuncia que el técnico norteamericano Mr. M. A. Goldman, ha descubierto un nuevo procedimiento para la fabricación de tela de algodón, sin necesidad de hilarlo ni tejerlo. Consiste en disponer las fibras en líneas paralelas y aplicarles después una substancia química que las suelda y les da forma de una

lámina o tela. Según el inventor, con este nuevo producto se podrá reemplazar a las telas de yute que actualmente se importan de la India. Entre los artículos que se cree poder fabricar con la nueva tela, se incluyen envolturas de arpilleras, sacos, cortinas transparentes, material para tiendas de campaña, servilletas, toallas, linóleos e imitaciones de cueros.

BROADCASTINGS PORTENAS

Horas en que empiezan a transmitir las broadcastings

7	—LR3
7.30	—LR1
8	—LR2 - LR4; LR5 (exc. dom.); LR6 - LR10 - LS5 - LS8
8.30	—LS2 - LS4 - LS6 - LS10
9	—LS1
9.15	—LR5 (domingos)
9.30	—LR8
10	—LR9
10.15	—LS9 (sáb. y dom.)
10.30	—LS11
10.30	—LRA (lunes, miércoles y viernes)
11	—LRA (martes, jueves y sábados)
11	—LS9 (exc. sáb. y dom.)
11.30	—LRA (feriados)

PROGRAMAS CLASIFICADOS

AGRICOLAS

- 11.45—LR1 (viernes)
- 13 —LRA (días hábiles)
- 14 —LS1, LR8, LS11 (excepto domingos)
- 18.30—LS9 (excepto domingos)
- 19.45—LRA (exc. sáb. y feriados)

AUDICIONES LOCALES Y EXTRANJERAS

Arabe

- 21.15—LS9 (jueves)

Brasileña

- 12.30—LS1 (domingos)
- 22 —LS1 (lunes y jueves)

Entrerriana

- 9.15—LS8

Española

- 12 —LS8
- 12.45—LS6
- 17.30—LS5 (excepto domingos)
- 19.45—LS2 (lunes y viernes)
- 20 —LS8 (excepto domingos)
- 22 —LR10
- 21.30—LS6

Francesa

- 11 —LR5 (festivos)
- 11.30—LR9 (martes)
- 15.30—LR5 (lunes)
- 17 —LS8 (domingos)
- 17.30—LR10 (excepto sábados)
- 20 —LR4 (domingos)
- 22 —LR4 (martes)
- 22 —LS1 (dos vec. sem. variable)

Gallega

- 12 —LS2

Hebrea

- 12.30—LS9
- 13.15—LR10 (sábados y domingos)
- 16.30—LR10 (exc. sáb. y domingos)
- 22 —LS9

Italiana

- 21 —LS9 (exc. lun. y juev. y dom.)

Siriolibanesa

- 21 —LS9 (jueves)
- 21.30—LS9 (lunes)

Yugoeslava

- 10.15—LS2 (domingos)

AUTOMOVILISMO

- 11 —LS1 (excepto domingos)
- 8.30—LS4 (excepto domingos)
- 9.15—LS10 (excepto domingos)
- 9.30—LS1 (excepto domingos)
- 19.45—LRA (exc. sáb. y feriados)

BANCARIAS

- 11 —LS10
- 11.40—LRA (excepto feriados)
- 13.50—18.30—LRA (días hábiles)

CINEMATOGRAFICAS

- 11.30—LR5 (excepto domingos)
- 14 —LR3-LR9 (exc. domingos)
- 14.30—LS1 (exc. domingos)
- 14.45—LS (exc. domingos)
- 15 —LS5 (exc. sáb. y domingos)
- 15 —LS2 (excepto domingos)
- 17 —LS5 (sábados)
- 17.15 —LR6 (excepto domingos)
- 18.45—LS10 (excepto domingos)
- 19.40—LS9 (excepto domingos)

COMENTARIOS

- 13 —LR4 (excepto domingos)
- 13.05—LR5 (domingos)
- 13.30—LR1 (sábados)
- 20.15—LR5

DEPORTIVAS

- 12.30—LS1 (excepto domingos)
- 18.45—LS5
- 19 —LS2-LS9-LS10
- 19.30—LR10-LS8
- 22.30—LR6 (miérc., sáb. y dom.)

ESCUELA DEL AIRE

LRA-LS11

- 10.30—Para niños (lunes, miércoles y viernes)
- 14 —Para niños (martes, jueves y sábados)
- 19 —Para adultos de instrucción primaria (martes y jueves)
- 19 —Para maestros (viernes)
- 19.30—Para padres (sábados)

FEMENINAS

- 13.30—LR6 (excepto domingos)
- 14 —LR5 (lun., miérc. y viern.)
- 14 —LR10 (excepto domingos)

FUTBOL

- A las 14 aprox.: LR2 - LR6 - LR10 - LS2 - LS4 - LS5 - LS8 - LS9 y LS10 (sábados o feriados).

HACIENDA

- 9 —LS10 (excepto domingos)
- 10.45—LS4 (excepto domingos)
- 11.30—LR8
- 13 —LS4 (excepto domingos)
- 13.4 - 18.30—LRA (días hábiles)
- 19.30—LS9 (exc. sáb. y domingos)

IDIOMAS

- 9.15—LR10, francés (excepto sábados y domingos)
- 10 —LR10, inglés (excepto sábados y domingos)

INFANTILES

- 17 —LS4 (excepto domingos)
- 17.30—LR8-LS1-LS10 (exc. dom.)
- 18 —LR3-LR10 (exc. domingos)

MEDICAS

- 9.30—LS5
- 23 —LR6 (excepto domingos, miércoles y sábados)

METEOROLOGICAS

- 13-14-22—LRA

RELIGIOSAS

- 10 —LR1 (domingos)
- 11 —LS4 (domingos)
- 11.15—LS1 (domingos)
- 12 —LR4 (domingos)
- 13 —LR8 (domingos)

MILITARES

- 18.30—LRA (exc. sábados y feriados)

OBRAS SANITARIAS

- 13.30—LRA (lun., miérc. y viernes)

POLICIALES

- 11.45—LRA-LR4 (días hábiles)
- 12 —LS4
- 13 —LR10 (días hábiles)

TEATRALES

- 14 —LS8 (excepto domingos)

TURISTICAS

- 10.30—LR10 (sábados y feriados)
- 11 —LR8 (sábados)
- 11.30—LR6-LS10 (sáb. y feriados)
- 19.15—LR10
- 20 —LR6 (viernes y sábados)
- 20.45—LR10-LS10 (viern. y sáb.)

VIALIDAD

- 13.20—LRA (excepto feriados)
- 18 —LS11 (excepto feriados)

NOTICIOSOS DE PRENSA

- 7.30—LR1 - LR3
- 8 —LR2 - LR4 - LR5 (excepto domingos); LR6 - LR10 - LS5 - LS8
- 8.30—LR4 - LS6 - LS10
- 9 —LR1 - LS4
- 9.15—LR5 (domingos)
- 9.30—LR8
- 9.45—LR4 (de Londres)
- 10 —LR3
- 10.30—LR4
- 11 —LR3 - LR8
- 11.30—LR4
- 12 —LR1 - LR3 - LS1
- 12.30—LR4 - LS6
- 13 —LR1 - LR3 - LR5 - LR6 - LS8 - LS10
- 13.30—LR4
- 14.20—LS6
- 14.30—LR4
- 15.30—LR1
- 16 —LR3
- 16.55—LS6
- 17 —LR3 - LR4
- 17.05—LR6
- 17.30—LS6
- 18 —LR4
- 18.15—LS6
- 18.30—LR5 - LR8
- 18.45—LR5 (de Londres)
- 19 —LR2 - LR4 (bol. inter.); LS1
- 19.30—LR3
- 19.55—LR2 - LR4 - LS9
- 20 —LR6
- 20.30—LS5
- 20.45—LS2 (de Londres)
- 21 —LS10
- 21.45—LS2
- 22 —LR6
- 22.45—LR2 - LR8
- 23 —LR1 - LR3 - LR5 - LS1 - LS8
- 23.15—LR4
- 23.45—LS2 - LS10
- 0.50—LR5

IMPORTANCIA DEL TURISMO

Fuera de su importancia como factor saludable de descanso y recuperación de energías y de su acción educadora al hacernos conocer nuevos paisajes y costumbres, el turismo tiene una importancia económica innegable. Algunas naciones de Europa han vivido principalmente de ganancias obtenidas de los turistas que las visitaban, Suiza ha sido durante mucho tiempo, el país clásico de los viajes de turismo. El norte de Italia y las costas de los países nórdicos, ofrecen otros ejemplos.

La Sociedad de las Naciones ha publicado estadísticas sobre esta verdadera industria internacional. En Francia, hasta 1930, los extranjeros que la visitaban gastaban un término medio anual de 392 millones de dólares oro, contra 58,7 millones de igual moneda gastados por los franceses en el extranjero. De aquí se deduce un saldo de 333,3 millones de dólares oro a favor de Francia.

Los turistas norteamericanos gastaron en otros países 868 millones, contra 183 de los extranjeros en los Estados Unidos. La diferencia es de 685 millones gastados en más por los turistas norteamericanos en los países que visitaron, principalmente Europa. Pero como en las circunstancias actuales, no son probables los viajes de turismo por los países europeos, puede esperarse que una gran parte de esa corriente de viajeros se desvíe hacia Sud América y en particular hacia la Argentina que ofrece facilidades para el turismo tanto en invierno como en verano.

El turismo internacional llegó a movilizar 1.700 millones de dólares oro en 1929, bajando a 850 en 1932 y a 550 en 1933. Este descenso es correlativo con el sufrido por el comercio mundial. El rearme de ciertos países y la exportación de artículos de guerra en los últimos años, ha vuelto a reanimar las transacciones comerciales entre el Nuevo Mundo e Inglaterra y probablemente habrá sucedido otro tanto con los turistas.

Norte América marcha a la cabeza de los países «exportadores» de turistas, mientras que Francia es «importador». En 1933, se calcula que entraron en Francia 950.000 turistas extranjeros, que estuvieron un promedio de 15 días por turista con un gasto de 200 a 250 francos diarios, lo que da un total aproximado de tres mil millones de francos.

Según otros cálculos publicados recientemente, en 1938 los turistas norteamericanos gastaron en Europa tanto como en el continente hispanoamericano. En 1939, gastaron en éste el 80 % de lo gastado en Europa. En 1940, es probable que se haya acentuado aún más esta preferencia por Sud y Centro América, pues el gobierno de los Estados Unidos trata de favorecer los viajes hacia las repúblicas hispanoamericanas, como un elemento más de la política de buena vecindad que está empeñada en seguir. Se espera que en 1941 se llegue a gastar 350.000.000 de dólares en el turismo a Sud América, cifra de la cual deberá corresponder una importante parte a la República Argentina.

Los datos relativos a lo que gastan los argentinos en el exterior, aunque no muy completos ni exactos permiten asegurar que entre 1928 y 1930 alcanzaron a 80 millones de dólares, suma que al tipo común de cambio representa unos 300 millones de pesos moneda nacional, salidos del país y de los cuales buena proporción hubieran podido quedar entre nosotros, si se divulgaran más las regiones de

turismo posible en la Argentina y se procurase las mayores facilidades a los que viajan.

El desarrollo de una buena red caminera y la construcción de hoteles en el interior del país, serían los dos factores que más estimularían el aumento del turismo, tanto nacional como internacional. En especial, la influencia de los buenos caminos, es evidente; como ejemplo, puede citarse al Canadá.

En 1931, este país tenía una entrada de 241,6 millones de dólares oro provenientes de los turistas extranjeros y de ellos, correspondían 238 millones a los norteamericanos. En ese mismo año el valor total de la exportación de trigo no alcanzó más que a 177,5 millones.

Para el año 1932, los ingresos provenientes del turismo bajaron a 187,1 millón y en 1933, continuó el descenso, obteniéndose 117,1 millones. Estudiado el punto, dedujeron que una buena propaganda, apoyada en la construcción de más y mejores caminos debía solucionar el problema. En 1932, se habían construido 361 millas de obras viales, en 1933 y 1934 se pasó de las 400 millas y los resultados no se hicieron esperar. Los ingresos del turismo subieron a 130 millones en 1934 y a 201 en 1935.

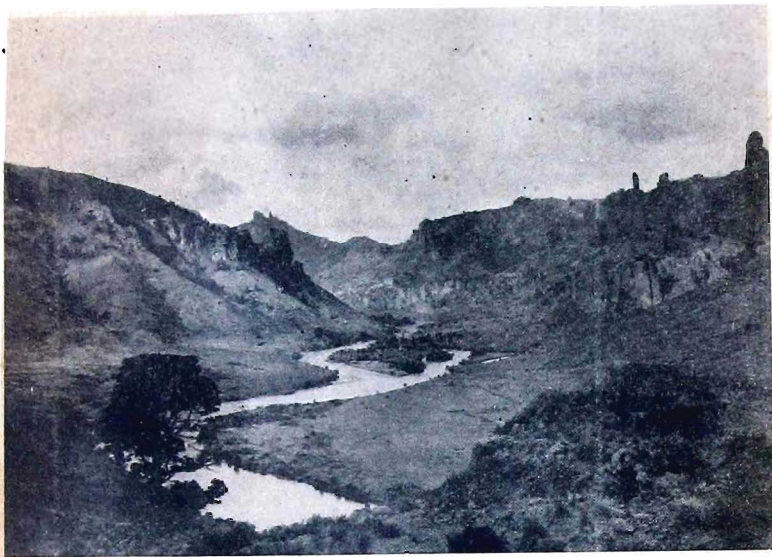
En la República Argentina puede repetirse este mismo hecho. La construcción de nuevos caminos y el mejoramiento de los actuales constituiría un primer paso. Complementándolo, podrían facilitarse los trámites aduaneros para estimular los viajes entre los países circunvecinos y el nuestro. Permitir una mayor importación de vehículos sería otra medida benéfica, cuya necesidad es por otra parte evidente, pues el número de coches automotores es en la actualidad inferior al de algunos años atrás. Por su parte, los ferrocarriles establecen tarifas especiales no sólo para la temporada de verano, sino en diversas fechas del año con motivo de fiestas regionales, conmemoraciones patrióticas, ferias ganaderas, etc. Desgraciadamente, las distancias a recorrer, en un país tan extenso como la República Argentina, nos permiten abaratar el precio de transportes de turismo hasta valores análogos a los comunes en las naciones europeas. Pero mientras allí, a 200 ó 300 kilómetros de las capitales es fácil encontrar puntos de turismo, otras ciudades con monumentos históricos o diversas atracciones naturales, aquí se hace necesario recorrer más de 700 kilómetros de Buenos Aires, para alcanzar la zona serrana de Córdoba. Capilla del Monte está a los 814 kilómetros. Yacanto a los 915 kilómetros. Tucumán dista 1.288 y Rosario de la Frontera pasa de los 1.320. Más lejos está aún Jujuy, a los 1.534 kilómetros. La Quebrada de Humahuaca, las cataratas del Iguazú, y la maravillosa región de los lagos patagónicos están en puntos extremos del país y cerca de líneas fronterizas, lo que hace que sean más visitados por los turistas extranjeros que por los propios.

En los últimos años, se han librado al servicio varios miles de kilómetros de caminos y en consecuencia, las actividades turísticas han debido experimentar considerable aumento. Por desgracia no se tienen aún establecidas las estadísticas respectivas y no es posible ofrecer la comprobación numérica de la importancia que tiene entre nosotros, el turismo como factor económico-social y las posibilidades existentes de un desarrollo mucho mayor.

TURISMO EN LA ARGENTINA

El incremento alcanzado año tras año por el turismo en la vida moderna, constituye un hecho digno de atención. En particular, para aquellos países en los que abundan los motivos de atracción para los viajeros, y donde el clima es favorable para toda clase de actividades, sports y permanencia al aire libre. Desde tal punto de vista, pocos habrá tan favorecidos por la naturaleza como la República Argentina. A esto contribuye en primer lugar,

posibilidad de efectuar turismo en la Argentina. La mayor parte de sus extraordinarias bellezas naturales son desconocidas, hasta para sus propios habitantes, que son en general poco propensos a viajar. Las facilidades ofrecidas por los ferrocarriles, nuevos caminos y hoteles recientemente construídos, no han sido aún suficientemente divulgados. Limitándonos a las regiones del norte, recordaremos que se prestan para el turismo en los me-



Paraje de Chacabuco - Neuquén

la dilatada extensión de su territorio, desde la región subtropical del norte, hasta las heladas comarcas de la Patagonia; y la diferencia de alturas, que varía desde las llanuras del litoral fluvial y marítimo del este, a las altiplanicies de la Puna de Atacama, las sierras cordobesas y los valles andinos. Consecuencia de tan diversas condiciones geográficas son, una flora extraordinariamente variada, y por lo tanto paisajes distintos en su colorido, accidentes del terreno y aspecto general.

A estos motivos de atracción para el turista, se agregan en los momentos actuales, los efectos de la paz y abundancia con que se vive en nuestro país, en contraste con la intranquilidad, escasez y racionamiento que rigen en la mayor parte de las grandes naciones, antiguos países de turismo. Es lógico suponer que la República Argentina y en general, toda Sud América, han de beneficiarse con el presente estado de cosas, atrayendo hacia ella la corriente turística que antes se dirigía a Italia, Francia, Inglaterra, etc.

Por eso se hace necesario hoy más que nunca, dar a conocer informaciones detalladas sobre la

ses invernales, por la suavidad del clima y la ausencia de lluvias en esa época del año.

En Jujuy, pueden elegirse cinco circuitos de turismo: la ciudad capital y sus alrededores; la quebrada de Humahuaca; el altiplano; los llanos y sierras al sud de la Capital y los valles del este.

Los alrededores de la ciudad de Jujuy se prestan para viajes cortos de los turistas que disponen de poco tiempo. A pocos kilómetros, en el fondo de una quebrada afluente del río Reyes, se encuentran las famosas termas, donde se ha inaugurado recientemente un suntuoso hotel moderno. En la ciudad se conserva el templo más antiguo de la República; la Catedral, donde se bendijo la bandera argentina que Belgrano hizo jurar el 25 de mayo de 1812; La iglesia matriz donde existe un púlpito de madera tallado por los indios, obra de arte por la cual ha ofrecido dos millones de dólares un museo norteamericano. El cabildo; la casa donde murió Lavalle y numerosos edificios coloniales. La laguna de Yala es otro punto pintoresco cercano a Jujuy.

La quebrada de Humahuaca, largo valle entre altísimas montañas, ostenta una sucesión de mara-

villosos paisajes entre los cuales resaltan los caseríos de Tilcara, Maimará, Tumbaya, El Volcán y Humahuaca, la más importante de estas localidades y donde se alzaré el Monumento a la Independencia, actualmente en ejecución. La altura de algunos puntos de esta quebrada, como en Tres Cruces, llega a los 3725 metros.

El altiplano jujeño se extiende hasta La Quiaca en la frontera con Bolivia. Su altura bastante uniforme es de unos 3400 metros. Entre sus poblaciones figura Yaví, con un púlpito de madera, tallado

En Salta, al pie del Cerro San Bernardo se levanta la capital de la provincia donde se conserva el edificio del Cabildo colonial, la vieja iglesia de San Francisco, llena de valiosas reliquias y el convento de San Bernardo, hermosa muestra de antigua arquitectura. En las proximidades está el monumento al 20 de Febrero, en el campo de batalla de Castañares. Fuera de la ciudad, puede visitarse la Posta de Yatasto, evocadora de sucesos históricos vinculados a las luchas de la organización nacional y numerosas ermitas, capillas y antiguas



Puente del Inca (Cordillera)

a cuchillo, con incrustaciones de oro. Cochinoca, Casabindo y Rinconada presentan vestigios de los antiguos lavaderos de oro que explotaron los jesuitas; Pirguitas es una famosa mina de estaño donde se han construido edificios muy importantes.

Los llanos de Jujuy pueden visitarse recorriendo el camino entre Jujuy y Salta por el Abra de Santa Laura. Se pasa por las proximidades del embalse La Ciénaga, y por el de las Maderas, en construcción; todo el camino se desarrolla en faldeo, por la ladera escarpada de las sierras.

Por último, los valles del este, entre los ríos Grande y Lavayen, que forman al unirse un poco al este de San Pedro el río San Francisco, ofrecen un panorama completamente distinto del de las rutas anteriores. Llanuras con vegetación intensa, centros económicos como La Mendieta, San Pedro y Ledesma, donde se industrializa la caña de azúcar y toda clase de frutas, y fuentes termales como las de El Palmar. Al noroeste de Ledesma se encuentra el Departamento de Valle Grande, famoso por los angostos caminos de herradura abiertos en el fondo, con taludes verticales de 600 y más metros de profundidad.

iglesias diseminadas entre las sierras. Un buen camino de montaña permite llegar por la cuesta del Obispo y la Quebrada de Eacoipe a vetustos pueblos semibandonados, donde se observan curiosos vestigios de las primitivas tribus indias que habitaron estos parajes.

En *Corrientes* el turista se encuentra con una tierra llena de naranjales y plantas propias de la flora tropical en deslumbradora abundancia. En el centro de la Provincia está la famosa e inexplorada laguna del Iberá, en torno a la cual se han tejido numerosas leyendas. En Yapeyú, se puede visitar las ruinas de la casa natal de San Martín, preservadas de la acción destructora del tiempo por un templete especialmente construido en 1938. En varios puntos de la Provincia subsisten aún ruinas de las misiones jesuíticas.

En *Misiones*, se reúne al encanto de las tupidas selvas misioneras, el imponente espectáculo de las Cataratas del Iguazú, y las ruinas del templo de San Ignacio, próximas a Posadas. Otros puntos de interés son Santa Ana y Candelaria.

Formosa y *Chaco* ofrecen el panorama de paisajes boscosos de excepcional hermosura. Abundan las



Ventisqueros del Tronador (lado Argentino)

altas palmeras, los quebrachos corpulentos y diversas especies arbóreas de gran tamaño. En los claros de los bosques y en las orillas de los ríos, viven todavía un cierto número de tribus indias, semicivilizadas, donde el turista puede observar la práctica de curiosos ritos tradicionales y costumbres sencillas de los pueblos primitivos.

En Tucumán, puede hacerse turismo de montaña o de llanura, según que se visite la parte occidental de la provincia, al oeste de la Sierra del Aconquija o las llanuras de la zona oriental, donde las lluvias hacen florecer toda clase de especies vegetales. Los cañaverales, la Quebrada de Lules con su grandiosa instalación hidroeléctrica, la pintoresca Villa Nogués a 1150 metros de altura, la Estación Experimental Agrícola, las Salinas de Timbó, son otros tantos puntos que justifican un viaje hasta ellos. En la ciudad capital se conserva la Casa Histórica en donde se juró la Independencia y la casa de Colombres, convertida en Museo, donde se pueden ver los primitivos sistemas de fabricación del azúcar.

Un poco más al sur y hacia el oeste, las provincias de La Rioja y Catamarca, brindan nuevos motivos de turismo. La ciudad de Catamarca, a 506 metros de altura, en medio de una región extremadamente montañosa y de clima muy seco, puede ser el centro de interesantes excursiones a la Gruta de la Virgen del Valle (10 Km.), El Rodeo, La Cocha, Andalgá, Chumbircha y Tinogasta, a más de 1200 metros de altura y punto de activas explotaciones mineras. La cuesta de los Chilcas y la carretera entre Catamarca y Tucumán, a través de la Sierra del Alto, ofrecen panoramas de indiscutible belleza.

En La Rioja, se desarrolla un interesante circuito de turismo alrededor de la Sierra de Velasco. Saliendo de la ciudad la ruta pasa por el gran embalse de Los Saucres y continúa por un faldeo a 880 metros de altura hasta el valle de Sanagasta, y el emocionante desfiladero de Huaco, de 7 kilómetros de longitud, por el que se sube hasta los 1800 metros, después de lo cual empieza un rápido

descenso, a través de pequeñas poblaciones serranas de típica arquitectura colonial. Aimogasta es la principal de ellas. Luego se continúa rumbo a Alpasinche y después de este punto el camino corre a los 1400 metros de altura, dividiéndose bien las altas cumbres nevadas de los Andes cercanos. Pasa por las cercanías del Famatina, famoso cerro donde se han explotado minas de oro, cobre y plata, habiéndose construido un cablecarril de varios kilómetros para ascender hasta ellas. Rumbo al sur, se llega a Chilecito, la segunda población en importancia de la provincia. Desde allí puede visitarse «Samuay Huasi», la casa que perteneció al doctor Joaquín V. González quien en su libro «Mis Montañas» describió maravillosamente la majestad de estos parajes. Finalmente se pasa por Nogasta, Villa Unión y Guandacol, alcanzando la Cuesta de Miranda, a los 1980 metros, donde el paisaje adquiere contornos grandiosos de incomparable y agreste belleza.

En San Juan, se dispone de magníficos caminos arbolados a través de toda la provincia. El que conduce a Calingasta es especialmente pintoresco y su prolongación conduce a un portezuelo de la cordillera, por donde se pasa a Chile. Entre San Juan y Jachal y El Rodeo, se desarrolla otra carretera desde la cual se observan hermosos panoramas. El Parque Rivadavia, trazado en la ladera de una montaña, forma un importante conjunto de jardines. La Quebrada de los Guanacos, Cautete, Albardón y El Cerro Blanco, son otros tantos puntos dignos de visitarse.

Finalmente, Córdoba, con sus incomparable serraña, su obra hidráulica del dique San Roque sobre el río Primero y las deliciosas villas de verano de Alta Gracia, Aconchinga, Unquillo, Huerta Grande, etc., forma una región privilegiada. Capillas viejísimas como la de Candonga, conservadas en medio de las sierras, añaden nuevos encantos a los que ya ofrece el paisaje natural. Como lugares históricos pueden visitarse la posta de Sinsacate y la trágica hondanada de Barranca-

Yaco, teatro de refriegas fratricidas en las luchas de la época rosista. El dique del río Tercero, recientemente terminado, y en cuyas proximidades existe un buen hotel, es un lugar más de atractivos para el turista.

En la parte central del país, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, ofrecen igualmente atractivos poderosos. Las campiñas de *Santa Fe*, ostentan los sembrados de lino más extensos del mundo y el aspecto que presentan cuando se encuentran en flores realmente único. En las riberas del Paraná se encuentra el histórico convento de San Lorenzo, lugar de uno de los primeros combates victoriosos de las armas argentinas. En *Entre Ríos*, la ciudad de Paraná con su bellissimo Parque Urquiza, su terreno ondulado, y el histórico Palacio de San José a 35 kilómetros de Concepción del Uruguay, son otros tantos motivos para efectuar interesantes viajes. En *Buenos Aires*, aparte de la Capital Federal, la urbe más populosa de todo el hemisferio Austral, existe el pintoresco delta de los riachos e islas del Tigre; las sierras del Tandil y de la Ventana, las lagunas de Chascomús, Guaminí y Carhué el Museo Colonial de Luján; la ciudad de San Nicolás, con la casa donde se firmó el famoso acuerdo político, base de esta organización constitucional de la República. Zarate y Campana son dos centros industriales de importancia, con grandes refinerías de petróleo; el puerto de Bahía Blanca, con sus elevadores de granos y los balnearios marítimos de Mar del Plata, Miramar y Necochea se añaden a los otros lugares de turismo indicados antes.

Aparte de los lugares que justifican por sus bellezas naturales, viajes de turismo hasta ellos, existen en la República puntos de clima especialmente apropiado para la cura de ciertas enferme-



Puente del Inca - Mendoza



Puente del Inca - Mendoza

dades. El ambiente de las sierras cordobesas para las dolencias pulmonares; las playas marinas para los anémicos; la moderada altura del Tandil y la sequedad de los pueblos de La Rioja y Catamarca para los asmáticos, etc.

Por último, corresponde mencionar también las fuentes termales, arsenicales y ferruginosas, poco divulgadas aún, a pesar de los excelentes resultados que se obtienen con las curas hidrominerales. Un enfermo del sistema nervioso, puede ir a las termas de Río Hondo, de Reyes o de Cacheuta, en todas las cuales hay espléndidos hoteles de construcción moderna. Para las *neuralgias faciales* se recomiendan las aguas de Inti, Rosario de la Frontera, La Laja y Puente del Inca, a todas las cuales se llega fácilmente por ferrocarril; en especial, Rosario de la Frontera, en la provincia de Salta es un interesante lugar de turismo invernal. Para las numerosas dolencias del estómago se indican las termas de Reyes, Aguas Calientes, Candelaria, Fiambalá, Villavicencio Cacheuta y Puente del Inca, lo mismo que para los trastornos intestinales. Para luchar contra la *obesidad* se aconseja Mina Clavero. Para las enfermedades de la *piel*, Rosario de la Frontera, Río Hondo, Río Hediondo, La Laja y Punta del Inca. Otras aguas sulfurosas especiales para el hígado son las de El Sauce, Cura Fierro, El Chorro y Borbollón. Las mismas se recomiendan para el *reumatismo*, además de las de Inti y Santa Teresita. Para la *vota*, son de seguro efecto las de Copaliré.

El mayor número de estas fuentes termales se encuentran en el Oeste del país, principalmente en la provincia de Mendoza, donde se hallan las de Cacheuta, Puente del Inca y Villavicencio.

EL PARQUE NACIONAL DE NAHUEL HUAPÍ

A los detalles ya suministrados en la edición anterior de este ALMANAQUE sobre los Parques Nacionales en general y el de Nahuel Huapi en particular, agregaremos otros que ilustran sobre los antecedentes de su creación y sobre los caminos de acceso hasta dicho lugar de turismo.

La creación de un Parque en Nahuel Huapi se debe a la iniciativa del doctor Francisco P. Moreno, que donó con ese objeto, una extensión de tierra que la ley 4192 le había acordado como recompensa por los servicios gratuitamente prestados al país con anterioridad a su nombramiento de Perito Argentino en la demarcación de límites con Chile. La donación que comprendía tres leguas cuadradas fué aceptada por Decreto de 1° de febrero de 1904, reservándose para Parque Nacional, sin que dentro de ella pueda hacerse concesión alguna a particulares. En enero de 1907 se reservaron 43.000 hectáreas más con la misma finalidad, y quince años más tarde, por Decreto de 8 de abril de 1922 se creó definitivamente el Parque Nacional del Sur, ampliando su superficie a 785.000 hectáreas.

En 1934, por último, se sancionó la ley 12.103 que organizó la Dirección de Parques Nacionales bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Agricultura, y fijando los límites definitivos del de Nahuel Huapi. Estos eran: al norte, desde un punto situado en el límite con Chile a 5 kilómetros aproximadamente al norte del paso «Cajón Negro», siguiendo una línea que divide las aguas que caen a los lagos Hermoso y Meliguina de las que van al lago Villarino, hasta llegar al esquinero noroeste, desde el cual se iniciará el límite Este por los límites de diversas propiedades particulares y las líneas sureste, noroeste y sudoeste del campo de la compañía ganadera «Gente Grande» hasta su intersección con la orilla oriental del río Limay; continuando por dicha orilla hasta su nacimiento en el lago Nahuel Huapi, y por el límite sur de la zona de ribera de este lago hasta la desembocadura del río Nirihuau, y por la orilla Este de dicho río hasta enfrentar el esquinero sur del lote pastoril 133, de allí la línea continúa por el Cerro Colorado y el paso Villegas hasta el cauce del río de este nombre. El límite oeste es la línea fronteriza con la República de Chile.

La situación geográfica está comprendida entre los 71° y 72° de longitud oeste de Greenwich y los 40° 30' y 41° 30' de latitud sur. Se extiende al pie del gran volcán extinguido «Tronador», visible desde muchos puntos del inmenso parque. Las más extraordinarias y variadas expresiones de la naturaleza se encuentran reunidas en esta encantadora región donde es posible admirar paisajes que reproducen los «fjords» noruegos, los valles suizos, las montañas nevadas de los Alpes, los «rockies» de Yellowstone y laderas cubiertas de selvas impenetrables. Hay árboles cuya edad se supone en 2000 años, con alturas que pasan los 40 metros y a cuyos pies crece un tapiz de flores, frutillas aalvajes y helechos.

El lago Nahuel Huapi, en el centro del Parque, tiene una superficie de 530 kilómetros cuadrados; se halla a una altura de 700 a 800 metros, sobre el nivel del mar y rodeado de cerros con las cumbres nevadas y las faldas boscosas hasta el mismo nivel de las aguas del lago. Entre las varias islas de su interior se destaca la «Victoria» y de sus penínsulas la más pintoresca es la de Liao-Liao, donde se ha construido un lujoso hotel que ofrece las más refinadas comodidades al turista más exigente. Destruído por un incendio, fué rápidamente

vuelto a colocar en condiciones de orindar toda clase de confort a quien visite estos lugares.

Rodeando al lago Nahuel Huapi o siendo tributarios de él se encuentran los lagos Gutiérrez, Perito Moreno, Correntoso, Gallardo, Frías, Frey y Los Cántaros, todos los cuales ofrecen paisajes de encantadora belleza. Una excelente red de caminos, y abundante elemento de transporte favorecen las excursiones.

Los deportistas encuentran en este lugar canchales de «esquí» de grandes dimensiones; puntos apropiados para la pesca del salmón y de la trucha; bosques donde abunda la caza; montañas cuyo escalamiento ofrece las perepicias características del andinismo y refugios oportunos para resguardarse de los efectos naturales de las tempestades de nieve. A esto se añade la navegación en el lago.

El acceso desde Buenos Aires puede hacerse por rutas muy diversas.

Por ferrocarril exclusivamente saliendo de la estación Plaza Constitución (F. C. Sud), hasta Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Viedma, San Antonio Oeste y San Carlos de Bariloche, en la orilla del lago.

En ferrocarril y en automóvil: pueden elegirse dos rutas: la del F. C. Sud, desde Plaza Constitución, Bahía Blanca, Río Colorado, Choele-Choele hasta Zapala; de allí seguir en automóvil por Picun-Leufú, Catan-Lell, Paso Flores, Pilcaniyon y San Carlos; hay otro camino por San Martín de los Andes. También se puede salir por la estación Once de Septiembre (F. C. Oeste), y seguir hasta Catrilló, Santa Rosa y General Acha. Desde allí se sigue por carretera pasando por La Angeltita, Chelforó, General Roca, Cerro Policía, Banda Colorada, La Angostura, Comallo y San Carlos.

En automóvil exclusivamente. Entre Buenos Aires y Bahía Blanca pueden elegirse diversas rutas, siendo la más corta la que pasa por Cañuelas, Olavarría, Laprida, General Pringles y Bahía Blanca. La carretera sigue después por Río Colorado, Zorrilla, Choele-Choele y Chelforó donde se empalma con la ruta indicada antes.

En el interior del Parque hay excelentes caminos: el denominado «ruta 8» parte de San Carlos, costea el lago y pasa por el Braso Huemul, el Correntoso y las cercañas del lago Espejo. La «ruta 9», sigue el curso del Río Limay torciendo después al oeste para alcanzar el Trafal más allá del cual se une con la ruta 8. La «ruta 12» sale de lago Frías y se interna en Chile a lo largo del Río Peulla. Pasa de 600 kilómetros, la longitud de los caminos existentes.

Para la navegación en los lagos se cuenta con numerosas embarcaciones, de la Dirección de Parques Nacionales y de empresas particulares. La Subprefectura se encuentra en el Puerto Pichi-Mahuida sobre el brazo Campanario.

La ciudad de San Carlos de Bariloche, entrada obligada al Parque Nacional de Nahuel Huapi, ha sido objeto en el último año de diversos trabajos de urbanización que le dan ya jerarquía de población importante y con lineamientos modernos. Bajo el nombre de «Conjunto Cívico de Bariloche», se ha reunido un conjunto de edificios de pintoresco estilo arquitectónico. La Municipalidad, el Museo, la Biblioteca, la Comisaría, una Escuela, oficinas de Aduana y Réditos, forman este interesante grupo de construcciones. Se han ejecutado también una plaza Central, otra en el Puerto sobre el lago, un Campo de deportes y una Avenida Costanera.

PARQUE NACIONAL DEL IGUAZÚ

n el extremo sudeste del país, cerca de un to en que se reúnen las fronteras de tres naes. — Argentina, Brasil y Paraguay — se nde una enorme región boscosa, entre cuyas das de enmarañada vegetación, corre el río uzú, afluente del Alto Paraná, y que poco se de su desembocadura en este dítimo, forma serie de saltos y cataratas universalmente cidos bajo el nombre de «Cataratas del uzú». Toda la zona circundante, dentro de un nso perimetro, constituye el Parque Nacional Iguazú, dentro del cual se han construido les para comodidad de los turistas, canchas enis, caminos y senderos de paseo, aeródromos esembarcaderos en la orilla del río. unque la fama de las cataratas ha bastado desde hace muchos años, para atraer hacia pintoresca región una intensa corriente de stas, las obras de embellecimiento y mejoras utadas durante los últimos años, han contrido a aumentarla y a proporcionar mayores odidades a los viajeros que acuden en los es de invierno para disfrutar la deliciosa perencia que proporciona el clima semitropical estos lugares.

unque por su situación geográfica, cerca del alelo de los 25° de latitud sud, la temperatura ería ser alta, las copiosas lluvias, casi diarias, l abundante rocío, tanto matinal como vesper-, mitigan los ardores del Sol, y hacen sumante agradable la residencia en las proximidaes de las cataratas. En verano, el termómetro rca a lo más, 24°; y en invierno, que es la ca más propicia para visitar esta región, las peraturas medias son: 19° en mayo; 16° en io y julio; 18° en agosto y 19° en septiembre. e han comparado las Cataratas del Iguazú las del Niágara y las de Victoria en el Zambese rica), a las cuales superan desde algunos punde vista. Las del Niágara tienen unos 41 metros de altura de caída, sobre un ancho de unos 10 metros, mientras las del Iguazú alcanzan épocas de crecientes a 61 metro de caída sobre l extensión de casi 3000 metros, formando un rme arco, donde el agua cae dividida en varios tos y cascadas, pudiendo contarse hasta 275 éstas. La más imponente es la llamada Garta del Diablo, y hasta ella puede llegarse navegando en canoa por el Río Iguazú.

Tanto en este río como en el Alto Paraná, del l es tributario, se puede practicar ampliamente port de la pesca. Las especies más abundantes el «Dorado», el «Pacú» y el «Surubí». De los meros, no es raro conseguir ejemplares con un o de 20 a 25 kilos. El Pacú es buscado especialmente por lo sabroso de su carne. El Surubí es o más escaso, pero en cambio los salmones se sentan en numerosas bandadas.

Un pez gigantesco de estos ríos es el «Mangu-tú» de cabeza monstruosa, boca enorme y un o aproximado de 120 kilos.

El Parque Nacional del Iguazú dista 1.927 metros de la Dársena Sud de Buenos Aires, vía fluvial, y 324 kilómetros del Puerto de adas. También se puede hacer el viaje hasta adas por ferrocarril, y continuar de allí hasta rto Aguirre, a 1500 metros de la desembocaa del Iguazú.

En 1939 y 1940, se ha reconstruido el muelle Puerto Aguirre, por donde llegan los viajeros l utilizan la vía fluvial del Paraná; también

se ha mejorado el camino desde allí hasta el «Hotel Cataratas», aunque manteniéndolo con el mismo trazado que era muy pintoresco. Pero de las 188 curvas que tenía, muchas de ellas peligrosas por los recodos bruscos y fuertes pendientes, no han quedado más que 17, habiéndose acortado el camino en 2 Km. sobre una longitud total de 18 Km. La mayor proporción de tramos rectos permite mejor visibilidad a los conductores de vehiculos y por lo tanto, más velocidad y menos riesgos. Se ha evitado también el crecimiento de las malezas que antes obstruían el camino.

Este camino cruza los terrenos destinados al aeródromo, que tiene ya construida una pista de aterrizaje de 300 metros de ancho por 1.000 de largo. El viaje por vía aérea desde Buenos Aires al Iguazú ha sido hecho por trimotores del servicio aéreo militar que han establecido ya un servicio periódico regular; partiendo de El Palomar, el trayecto comprende los siguientes puntos: Monte Caseros, Concepción del Uruguay, Concordia, Paso de los Libres, Santo Tomé, Posadas e Iguazú.

Uno de los trabajos más delicados y de mayor utilidad para los turistas que visitan las cataratas, ha sido la construcción de puentes y pasarelas por entre los saltos, así como la apertura de senderos nuevos a través de las tupidas arboledas que rodean el conjunto de las cataratas. En esta forma se consigue el acceso hasta puntos de vista sumamente pintorescos, desconocidos hasta ahora y a los cuales puede llegarse con una seguridad absoluta. En especial sobre los saltos Lanusea, Dos Hermanas y Boszetti; las pasarelas han sido establecidas a un nivel bastante alto para que puedan cruzarse sin peligro, aun en las épocas de las mayores crecientes.

El salto Ayarragaray es uno de los más pintorescos y a la vez de los más próximos al hotel y, por lo tanto, uno de los primeros que visitan los turistas. El camino hasta el Salto era muy peligroso, por estar próximo a la barranca y en medio de una selva densamente tupida. Ahora ha sido bien marcado y provisto de barandas defensivas.

En las proximidades de la Garganta del Diablo, no ha sido posible colocar barandas, por las fuertes crecientes y arrastres de las aguas en momentos de desbordamiento. Pero se ha limpiado de malezas los terrenos adyacentes, creándose a distancia puntos de observación o «miradores» que permiten apreciar panoramas de extraordinaria belleza. Especialmente en las cercanías de Punta Peligrosa se ha formado una amplia explanada, desde la cual se obtiene una visión integral de los diversos saltos, cuya majestuosidad resalta maravillosamente. La rigurosa masa de agua, cae desde un amplio semicírculo de casi cinco kilómetros de desarrollo, formando una especie de imensa cortina de agua que en ocasiones llega a tener 60 metros de altura. El ruido de las cataratas es ensordecedor en las proximidades de ella, y es posible oír hasta unos diez kilómetros de distancia, con el fragor de una serie ininterrompida de truenos lejanos.

Entre los altos árboles sobresalen los cedros y palmeras, con sus troncos apisonados por enredaderas, claveles del aire, helechos gigantescos, orquídeas, etc. Vestigios de las antiguas construcciones jesuíticas, con sus muros en ruinas, pilares y columnas toscamente adornados y restos de viviendas, son otros tantos motivos de observación para los turistas que recorren los bosques de Misiones.

LAS TEMPERATURAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por su posición geográfica, casi enteramente en la zona templada, con una pequeña porción de su extremo en la tropical, las temperaturas de las distintas regiones argentinas deben corresponder respectivamente a los climas templado y tropical. La separación de las dos zonas se acostumbra a hacer mediante la isoterma anual de los 20°, que es la línea marcada «AB» en el mapa adjunto.

Pero aceptar esta isoterma para tal separación, suministraría una indicación equivocada para la parte Norte del país, pues en ella, a las temperaturas muy altas del verano corresponden en el invierno temperaturas tan bajas que no pueden considerarse como propias de un clima tropical. La amplitud anual o diferencia máxima entre las temperaturas extremas, es demasiado grande, y lo más que podría decirse es que toda esta zona al N. de la isoterma de los 20° anuales, tiene un clima subtropical, con las temperaturas de verano más altas y las de invierno más bajas de lo normal. Los promedios anuales no dan pues una idea verdadera de la temperatura propia de estos lugares, la que puede alejarse mucho del valor de estos promedios.

Hacia el O. hay una región cerrada por la curva isoterma de 30° de enero, marcada «BC» en el plano adjunto, con muchos arenales, salinas, lluvias escasas y por lo tanto de cielo sereno, poco nublado que favorece una fuerte insolación. Se tiene así una región de calor tan excesivo que no sólo es la de máximas temperaturas en la Argentina, sino también en toda Sud América. A causa de condiciones físicas locales, esta zona fuera de los trópicos, presenta un clima tan caluroso como el tropical. En Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y San Juan, se registran casi diariamente temperaturas de 40° en los meses de diciembre y enero, con máximas hasta de 46° y de 48° en Tucumán. Esta parte, pues, del centro y noroeste argentino, está expuesta a un fuerte calentamiento, a lo que contribuye la débil nebulosidad del cielo por la falta de evaporación de agua terrestre, y la influencia de la llanura arenosa, de vegetación xerófila o de bosque bajo y ralo, incapaz de desempeñar el papel refrescante de una capa de vegetación protectora. En cambio, para las mismas latitudes, más hacia el Este, las mayores lluvias producen más nebulosidad y menos horas de Sol, además de la acción mitigadora que ejercen los bosques. En el oriente del Chaco, Corrientes y Misiones, la temperatura durante la estación veraniega, es inferior a la registrada en Tucumán o Santiago.

La isoterma de los 25° en verano, sigue de Norte a Sud una dirección paralela a la de la cordillera, llegando al Sur de Mendoza, La Pampa, Bañados de Chadileufú o Río Salado, tomando luego la dirección NE. cruzando el extremo de la provincia de Buenos Aires, entrando por el Sud de Santa Fe, atraviesa el Paraná y termina en el Sud de Corrientes sobre el Río Uruguay. Toda la región de la Argentina al Norte de esta isoterma, tiene en verano temperaturas entre 25° y 30°.

La isoterma de los 20° en verano entra en la Argentina por Río Negro, describe una gran curva que alcanza a la parte central del territorio del Chubut, bajando hasta el paralelo 44°, desde donde sube para llegar al Atlántico en la desembocadura del Río Chubut.

La isoterma de los 10° en verano, está en el

extremo Sur de la República, pasando por el Canal de Beagle.

Las características de la temperatura invernal son muy distintas. La isoterma de los 20° en invierno, apenas atraviesa el extremo Norte de Formosa ya en plena región tropical: la isoterma de los 16° pasa por la quebrada de Humahuaca, Jujuy, Norte de Santiago y del Chaco, son coterma del Alto Paraná en Corrientes y parte centro de Misiones; de la de los 10° corre en la dirección Andalgá, Jáchal, San Juan, San Luis, Buenos Aires; todo el centro y Sud de la provincia de Buenos Aires, tiene durante el mes de julio menos de 10°; y toda la Patagonia menos de 6°. En la región magallánica y en Tierra del Fuego, las temperaturas medias durante el invierno son alrededor de los cero grados.

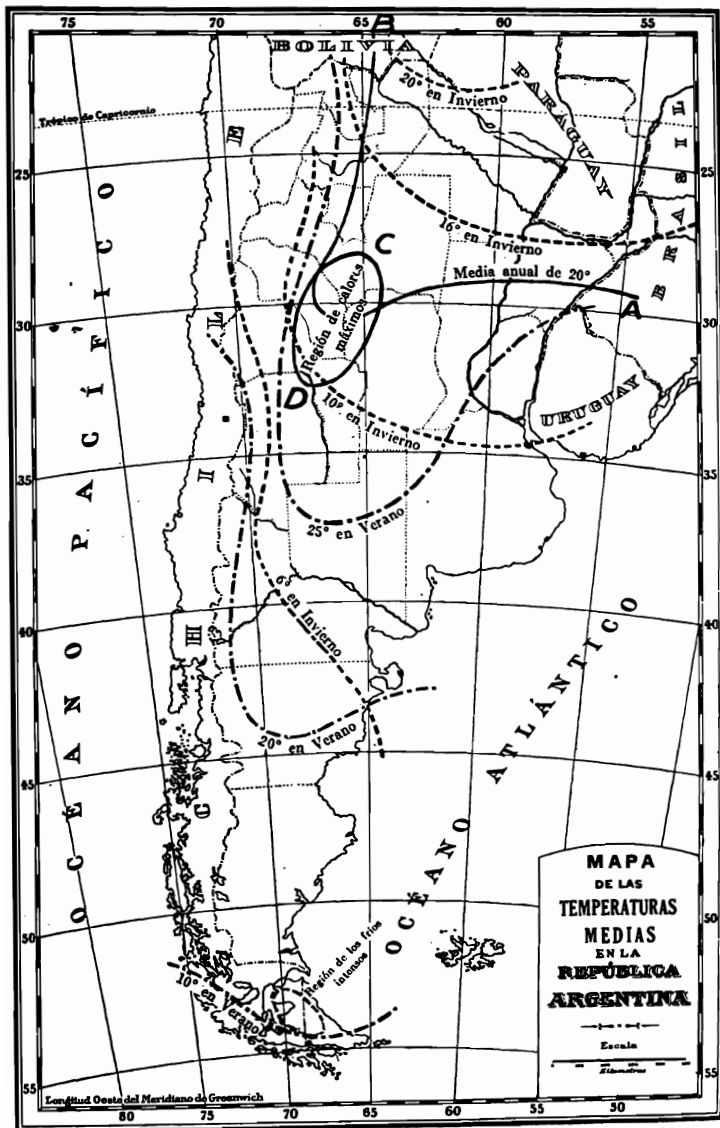
En resumen: el clima de la República Argentina es el que los meteorólogos clasifican como clima de tipo continental, en el que se nota ausencia del tipo de clima marino. En la parte centro y Norte, esto es bien evidente. En la zona patagónica, a pesar de la vecindad del Atlántico, se guen predominando las condiciones continentales, estando bajo el régimen de los vientos permanentes del Oeste, que perdieron todo su carácter oceánico al atravesar la cordillera. Sólo en el extremo Sur (Ushuaia e Isla de los Estados), se encuentran las condiciones del clima marino representadas por un verano fresco (+10°) y un invierno suave (-0,7°); la amplitud máxima de la variación de las temperaturas es de unos 11°. En cambio, en el Norte (Tucumán), es frecuente presenciar al lado de fuertes calores de verano (+45°), temperaturas invernales inferiores a cero grados. En Santiago, la variación de las temperaturas extremas es de 51°; en Córdoba, se pasa de los 44° del verano a -8° en invierno.

La propia ciudad de Buenos Aires, cuya situación periférica, con relativa proximidad al mar parecería ponerla a cubierto de estas fuertes oscilaciones, propias tan sólo de las comarcas mediterráneas, registra temperaturas extremas muy distintas entre sí. Los 38° en verano son tan frecuentes como los -4° en invierno.

La nieve es un fenómeno meteorológico común en el Norte, centro (Córdoba) y Oeste, (San Juan y Mendoza) de la República, y con mayor razón en el Sur de la provincia de Buenos Aires. En la Capital Federal, en cambio, constituye una verdadera rareza. La nevada producida el 22 de junio de 1918, en un momento en que reinaba fuerte viento Sur y una temperatura de +3°, es la mayor que se recuerda.

En un mismo día, pueden presentarse fuertes variaciones hasta de 10° para Buenos Aires. En Córdoba esta amplitud diaria llega a 11°,7°; en San Juan, Mendoza y Jáchal son aún mayores, llegando hasta cerca de los 20° en los meses de enero a diciembre. En la Patagonia, la variación es menor, tal como corresponde a un clima de características marinas; así, la amplitud diaria en Ushuaia no es superior a unos 6°.

Toda la región pampeana, llanura abierta a todos los vientos y alejada de la acción reguladora del mar, está sujeta a rápidos ascensos y descensos de temperatura, los que se verifican preferentemente a causa de los cambios repentinos en la dirección de los vientos y no es raro constatar que en el breve intervalo de una hora, la temperatura experimenta un descenso de 10°.



NOCIONES DE NAVEGACIÓN

En la edición anteriores de este ALMANAQUE se publicaron algunas referencias sobre los problemas elementales de la navegación. Fueron tratados y descriptos los instrumentos náuticos como la brújula y la corredera; los diferentes sistemas para fijar la posición de un buque; las cartas marinas y los principios de la navegación de estima. Continuamos en la edición presente exponiendo otros temas interesantes, relacionados con la navegación.

Errores en la navegación de estima

Supuesto conocido ya, según los métodos explicados (pág. 76 del ALMANAQUE de 1940), el valor de la declinación variable del desvío y de la deriva, se pasa a averiguar las distancias en millas *t* en kilómetros navegados en una dirección determinada. Este es el dato que suministra la corredera, aunque con poca exactitud, sobre todo cuando la velocidad del buque pasa de 14 ó 15 millas por hora. A veces en los buques rápidos se calcula el camino recorrido por el número medio de vueltas de la hélice, por minuto, para lo cual es necesario haber determinado antes el valor de una vuelta de hélice, haciéndolo recorrer varias veces una distancia conocida; pero este método es poco preciso, pues depende su exactitud de la velocidad del buque, del estado del mar, de la dirección e intensidad del viento, (que puede soplar en contra), de la 'mersión más o menos profunda del casco y del estado de limpieza de los fondos.

Otra de las causas que contribuyen al error en estos procedimientos de estima es la acción de las corrientes marinas que mueven, con movimiento propio, la masa de agua en que se encuentra el buque. Es evidente que en alta mar, no puede determinarse la posición del buque más que relativamente a la superficie del mar que lo rodea por ésta, cuando se mueve a su vez, arrastra al buque y a la corredera, en una dirección y con una velocidad que escapa a los procedimientos de estima.

Los navegantes tratan de tener esto en cuenta con el estudio de las grandes corrientes marinas, pero es todavía poco lo que se sabe a este respecto.

En resumen, los datos de que se sirve la navegación de estima son tan poco exactos que sólo a falta de otros se recurre a ellos. Pero no es posible abandonar este tipo de navegación, pues resulta muy útil emplearlo entre dos observaciones astronómicas, por ejemplo, para ir situando al buque durante las horas del día, rectificando los puntos con observaciones de estrellas por la noche. En un intervalo tan corto los errores de estima son tolerables.

Cuando el cielo está cubierto, y no puede observarse astro alguno, hay forzosamente que navegar a estima, lo que es peligroso en las proximidades de las costas: por lo tanto deben exagerarse las precauciones para hacer observaciones lo más exactas posibles; disponer de compases bien regulados de correderas sensibles, de desvíos conocidos, de tablas de declinación magnética, de conocimientos sobre las corrientes y los vientos del lugar por donde se viaja, etc.

Navegación astronómica

Se llama así la navegación que utiliza para situar al buque, procedimientos basados en la astronomía. El problema de situar al buque, consiste en determinar su latitud y longitud, con lo cual puede marcarse el punto que ocupa sobre una carta marina.

En alta mar, es éste el único medio de orientarse y de poder fijar la ruta a seguir, y también la que se ha seguido. Los datos que sirven de base a los cálculos son de dos clases: unos que constan ya en tablas de Navegación, Almanacos Náuticos o Efemérides, como los de la declinación y ascensión recta de los astros: otros que se recogen por observaciones directas, como la altura de los astros sobre el horizonte, la distancia cenital, la elongación máxima, el acimut en el momento de la salida o puesta, etc. Estos datos se miden en grados, minutos y segundos de arco, con instrumentos especiales para medir ángulos, entre los cuales, de los más usados son el sextante y el círculo de Borda.

La latitud, puede determinarse por la altura de un astro de declinación conocida, a su paso por el meridiano; y la longitud, por la observación de una altura aislada, fuera del meridiano, siendo lo más conveniente en general, tomarla en la proximidad del vertical primero, o plano perpendicular al del meridiano. Con la altura observada, se deduce la hora de a bordo y su diferencia con la de Greenwich (que se obtiene con el cronómetro que el buque lleva), registrada en el momento de la observación, será la longitud horaria Este u Oeste según que la hora de a bordo sea la mayor o la menor de las dos que se comparan.

Cuando se observa la altura de un astro desde a bordo, se puede con ese simple dato, marcar sobre la carta una línea que sea el lugar geométrico de los puntos desde los cuales se ve ese astro con dicha altura a esa hora. Uno de esos puntos, es por consiguiente, el ocupado por el buque. Si repite la observación con otro astro, podrá trazar otro lugar geométrico, u otra curva de altura y la intersección de estas dos, me permitirá situar el buque sobre la carta.

Estas curvas de altura, son de dibujo y cálculo complicado, por lo cual, y teniendo en cuenta que sólo se requiere una aproximación relativa, pues se trata de un buque en movimiento, se las sustituye por círculos o rectas; éstas pueden ser las tangentes a las curvas de altura, o secantes a las mismas. En la práctica se usan exclusivamente estas rectas de altura que se trazan fácilmente determinando dos de sus puntos o un punto y una dirección.

Si el buque no lleva cronómetros, hay que recurrir a otros métodos que permitan primero determinar el tiempo, u hora local. En cuanto a la longitud se la calcula observando las distancias lunares con respecto al Sol, a los planetas o a las estrellas en un momento dado. O también por el método de las ocultaciones de determinadas estrellas por la Luna. Basándose en estas observaciones existen numerosos procedimientos, pero todos ellos han ido cayendo en desuso, desde el establecimiento de las señales radiotelegráficas horarias.

En el hemisferio Norte, la latitud se calcula

inmediatamente con la estrella Polar, pues su altura sobre el horizonte, es la latitud del lugar, previas algunas correcciones debidas a no estar exactamente sobre el polo. En el hemisferio Sur, la estrella más cercana al polo es una de la constelación del Octante, magnitud 5,48 y cuya declinación es de $89^{\circ} 10'$. La estrella polar tiene una declinación de $89^{\circ} 57'$ pero tiene una magnitud de 2,12, lo que la hace más fácilmente observable.

Si se miden las dos alturas de un astro circumpolar, en los momentos de sus dos pasos por el meridiano, se tendrá mediante la semisuma de las dos alturas, la correspondiente al polo; pero esto presupone al buque inmóvil o variando poco de posición, pues los dos pasos se producen con 12 horas de intervalo.

Las observaciones astronómicas, para ser utilizadas como datos en los cálculos necesitan ser corregidas de los errores propios de toda experiencia. Una de estas correcciones es la debida a la refracción atmosférica, que hace ver los astros más altos de lo que en realidad están sobre el horizonte. Para tenerla en cuenta, es necesario conocer la temperatura y la presión barométrica en el momento de la observación. Otra corrección es la del semidiámetro, cuando se trata del Sol o de la Luna, cuyas distancias a la Tierra varían de un día a otro. También hay que tener en cuenta los errores propios de los instrumentos con que se observa: errores de paralaje, de colimación, de centraje, de graduación, etc., los errores sistemáticos o propios del método que se utiliza; y los errores propios de cada operador.

Finalmente, está la aproximación del resultado final que debe ser evaluada y bien interpretada por el marino, para juzgar sobre el alcance de los resultados que obtiene y saber hasta qué punto puede fiarse de ellos. Las circunstancias desfavorables que se presentan en los días seguidos de temporal y cielo nublado, ponen a prueba frecuentemente la pericia de los navegantes.

Navegación a Europa

La distancia desde el puerto de Buenos Aires a los de Europa, es de unas 6.000 millas, según el puerto de destino. La duración del viaje oscila entre los 13 y los 22 días, según la marcha del vapor, las escalas hechas en el trayecto y el puerto de llegada. La velocidad comercial o efectiva de los buques no ha variado mucho en los últimos diez años, conservándose siempre constante, mientras que en los transportes terrestres y aéreos el progreso en este sentido ha sido considerable.

Una vez salidos del gran estuario del Río de la Plata, los buques toman rumbo al N.-E., alejándose un poco de las costas del Brasil, que son bajas y extendidas, abundando en escollos; el golfo de Santa Catalina presenta con frecuencia un mar agitado. Existe además, en la zona del Trópico de Capricornio, una corriente circular, de Oeste a Este al Sur de las islas de la Trinidad y de Este a Oeste en las cercanías del Ecuador, o sea, en ambos casos transversal a la dirección de la ruta del buque rumbo a Europa. Los marinos flaman corriente del Brasil al brazo occidental de esta corriente marina que representa la circulación predominante en el Atlántico Sud, girando en forma de un gran círculo con centro aproximadamente en la isla de Santa Elena, y tocando las costas centrales del Brasil y las del Oeste de Sud Africa. La velocidad propia de esta corriente es muy variable, siendo a veces casi nula, pero

llegando en ocasiones a más de una milla por hora, por lo cual produce un fuerte desvío sobre la ruta del buque, hacia el Este. Luego se cruza una derivación de la corriente ecuatorial de Este a Oeste que pasa a lo largo de la costa norte del Brasil y se dirige hacia el mar de las Antillas. Casi inmediatamente, y ya sobre el Ecuador, se cruza otra gran corriente atlántica, de dirección opuesta a la anterior, llamada contra-corriente de Guinea, originada por el golfo de este nombre. Más allá, en las proximidades de las islas de Cabo Verde, y Canarias, se atraviesan grandes extensiones marinas sin corrientes, salvo que el buque se acerque a las costas de Africa, lo que no es conveniente pues entonces debe luchar contra una corriente lateral que va de N.-E. a S.-O. y por lo tanto en sentido contrario al de la ruta hacia Europa.

La hora a bordo de un vapor en marcha, debería cambiar todos los días, pues a las 12 horas, de cada día, el buque se encuentra en un meridiano distinto. Para los cálculos astronómicos, los navegantes calculan todos los días la hora local, además de tener las indicaciones exactas de los cronómetros que se transportan a bordo y las señales radiotelegráficas que transmite el Servicio Internacional de la Hora. Para las necesidades del servicio, y de la vida civil, se cambia la hora al pasar de un huso horario a otro, o bien únicamente al llegar a puerto, arreglándose los relojes de acuerdo a la hora legal del puerto.

Si se quiere viajar con la hora de un reloj arreglado, cada día, habría que adelantarlo todos los días, unos 12 a 15 minutos en término medio, según la marcha del vapor, cuando se va de América a Europa y atrasarlo en el viaje de vuelta.

Al mismo tiempo que cambia la hora, cambia también la duración del día; así, saliendo de Buenos Aires en el mes de junio, cuando cada día dura un poco menos de 10 h., se irá aumentando este número de horas en que el Sol permanece sobre el horizonte, alargándose el día hasta alcanzar las 14 ó 15 h., según el punto de Europa, a que se llegue. En la época de los equinoccios es decir, hacia fines de Marzo y de Septiembre, la duración de los días es más o menos igual a lo largo del viaje, variando poco de las 12 h.

La alternación de las estaciones, verano en el hemisferio Sud a la vez que invierno en el Norte, hace que la variación de temperatura sea brusca durante el viaje, pasando del frío al calor extremo, o viceversa, sobre todo si se viaja en las épocas de los solsticios, mientras que en los equinoccios, el cambio de temperatura no es tan sensible, si bien se pasa de primavera a otoño o viceversa.

La declinación de la aguja magnética, varía mucho durante la ruta a través del océano Atlántico, cruzándose una línea en que esta declinación es nula, o sea donde la aguja de la brújula indica la dirección del meridiano verdadero; que coincide en esos puntos con la del magnético. Pero esta línea varía por causas regulares o accidentales, y entre otras, parece tener una variación secular de 470 años aproximadamente. En el año 1800, esta línea pasaba por Natal en la punta Nordeste del Brasil; pero desde aquella época se ha ido corriendo hacia el Sud, pasando ahora por Corumbá, Misiones y Río Grande del Sud.

Marcación

En la navegación costera, que es la verificada a lo largo de las costas, y a la vista de éstas, la

situación del buque se hace en todo momento por medio de los puntos culminantes de la costa, tales como faros, montes, etc. y a veces chimeneas, torres de iglesias o grandes construcciones que se tienen ubicadas sobre la carta marina. No hay entonces más que conocer la situación del buque respecto a estos puntos, para poder situar el buque en la carta.

Para ello se mide el ángulo formado por la visual dirigida desde a bordo a uno de aquellos puntos, y la línea N. S. Más exactamente, lo que se mide es el «marca» en los aparatos correspondientes, es la proyección sobre el plano del horizonte del ángulo formado por la visual al punto de la costa, con la línea del meridiano, si la marcación es verdadera: o con el meridiano magnético, si es marcación magnética; o con la dirección de la aguja de la brújula, si es marcación a la aguja. Estos ángulos se cuentan a partir del punto Sur (o Norte) del horizonte, y en dirección al Oeste (o hacia el Este), lo mismo que el acimut.

Los aparatos utilizados, son muy diversos: unas veces son los llamados «círculos de marcar», otras veces son taquímetros, o alidadas azimutales. Los taquímetros, que han sustituido a los primitivos círculos, constan de un disco móvil alrededor de un eje vertical, graduado con una rosa de los vientos y dispuesto de modo que su línea N-S pueda coincidir con la N-S del horizonte, para lo cual basta hacer girar el disco hasta que la dirección de la proa forme en la rosa el rumbo verdadero que el buque va haciendo, después de lo cual basta leer o marcar el ángulo sobre el disco para tener la marcación verdadera, más exactamente y con mayor comodidad que con los círculos. Las alidadas, son a su vez una perfección de los taquímetros, y permiten obtener las marcaciones por reflexión del objeto marcado. Son aparatos de cierta complicación, provistos de lentes biconvexas, espejos giratorios, tubos colimadores, niveles, etc. Los hay de muchos tipos, siendo los más comunes los de Peichl, Cowie y Thomson. El sextante, es otro aparato de esta clase, que mide también los ángulos utilizando propiedades de la reflexión de la luz.

Cualquiera que sea el instrumento empleado, una vez obtenida una marcación relativa a un punto de la costa, que esté también marcado sobre la carta, podremos dibujar sobre ésta una línea, que pase por el punto de la costa, y que viene a representar el lugar geométrico de todos los puntos del mar desde los cuales se ve el punto de la costa con esa misma marcación. Si en el mismo momento hemos marcado otro punto de la costa y dibujamos también su correspondiente recta de marcación, la intersección o punto de estas dos rectas nos indica el punto en que se encuentra el buque.

Cuando sólo se conoce un punto de la costa, se hacen dos marcaciones distanciadas de un cierto intervalo de tiempo, referidas las dos al mismo punto, y se tiene en cuenta el rumbo y velocidad del barco, para que partiendo de la primera marcación se pueda fijar la posición del buque sobre la segunda.

Si se dispone de un telémetro, con el cual se obtiene un valor aproximado de la distancia entre el buque y el punto de la costa, basta combinar este dato con el suministrado por la marcación para tener ubicado el buque. Si no se tiene telémetro y la distancia no es grande, se pueden medir desde dos puntos del barco, uno a proa y otro a popa, separados por una distancia conocida, los ángulos que forman las visuales al punto de la costa con el eje del buque, y deducir de ahí la distancia del

buque a la costa, fijándolo después en un punto sobre la línea de marcación. Con un sextante, se puede también medir el ángulo de las visuales al pie y a la cúspide de un objeto de la costa de altura conocida, etc. El sondeo, o la visibilidad de un faro son igualmente datos que complementan las marcaciones.

Más exactos que los métodos anteriores, es efectuar simultáneamente la observación de tres puntos de la costa, y dibujar en la carta las tres líneas de marcación correspondientes. Como siempre hay errores de aproximación, estas tres líneas en vez de pasar por un punto, formarán un pequeño triángulo, en el interior del cual estará el buque.

En vez de rectas de marcación, se pueden medir con un sextante los ángulos de las visuales a tres puntos, tomados dos a dos; estos ángulos determinan arcos de círculo que son los lugares geométricos de los puntos del mar desde los cuales se ven a los dos puntos de la costa bajo el mismo ángulo— Su intersección daría sobre la carta el punto donde está situado el buque. Este es el conocido problema de Pothotot. Si se han observado tres ángulos, los tres arcos de círculo no se cortarán probablemente en un mismo punto, pero limitarán un pequeño triángulo curvi lineo dentro del cual se encontrará el punto de ubicación del buque.

Navegación por los ríos

Cuando se trata de navegar en un estuario o a lo largo de los grandes ríos, como el Río de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, no es necesario recurrir más que a sencillos procedimientos de marcación y en la mayoría de las veces, ni siquiera a ellos, pues las rutas de navegación se encuentran perfectamente indicadas por balizas y boyas de tipo común o luminosas. Además, existen planos de ruta para navegar por los ríos, provistos de tantas referencias y detalles que facilitan mucho la dirección del buque. En conjunto, la longitud de la red de ríos navegables en la República Argentina alcanza a 3215 kilómetros, de los cuales 2000 admiten barcos con 20 pies de calado (6,10 m.); los 37 Km. del canal de acceso al Puerto de Buenos Aires y algunos tramos del canal de Punta de Indio, se mantienen con una profundidad de 30 pies, (9,40 m.). Existen ancladas en servicio más de 1200 boyas indicadoras de rutas navegables.

El llamado Río de la Plata, formado por la confluencia del Paraná y Uruguay, tiene una longitud de 200 a 300 Km. según como se considere su límite extremo, el cual tanto puede ser la línea Montevideo — Punta del Indio, como la de Cabo San Antonio — Punta del Este. Su ancho varía entre 40 y 70 Km. La costa del lado argentino es baja, no pasando en algunos puntos de 7 u 8 m. sobre el nivel de las aguas bajas: la oriental es más alta, encontrándose sobre ella elevaciones como el Cerro de Montevideo de 140 m. y los Cerros de San Juan, de igual altura aunque situados un poco adentro de la costa.

Saliedo del Puerto de Buenos Aires, la ruta en dirección a alta mar está marcada con pontones, faros, balizas o boyas luminosas, colocadas estas últimas de 4 en 4 millas a ambos lados del canal dragado de acceso. Son de luz intermitente; las situadas al Norte van pintadas de rojo y tienen luces rojas; las situadas al Sud son negras y tienen luces blancas.

Haata el faro de Punta de Indio y el pontón Recalada, todos los buques deben recorrer esta ruta que es única, tanto para los que van a Montevideo, como a la costa Sud, (Patagonia) o a Europa. Más

LA FÁBRICA DE TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
MÁS IMPORTANTE Y ANTIGUA DEL MUNDO

Ch. LORILLEUX & Cía.

CASA FUNDADA EN 1818

PARÍS

MÉJICO 836

U. T. DEFENSA 0506

C. T. A. CENTRAL 115

BUENOS AIRES

SUS FÁBRICAS: París (Francia) Fundada en 1818

Puteaux (Francia)	Fundada en 1824	Leipzig (Alemania)	Fundada en 1911
Nanterre (Francia)	" 1872	Santiago (Chile)	"
Dergano (Milano) (Italia)	" 1882	Londres (Inglaterra)	" 1912
Badalona (Barcelona) (España)	" 1882	Madrid (España)	"
Berna (Suiza)	" 1898	Lisboa (Portugal)	"
Budapest (Hungría)	" 1906	Río de Janeiro (Brasil)	" 1925
Bruselas (Bélgica)	"	Buenos Aires (R. Argentina)	" 1926

SUS SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Alemania - Grecia - Argelia - Holanda - Argentina
Inglaterra - Asia Menor - Italia - Austria - Hungría - Japón - Bélgica - Méjico - Bohemia
Noruega - Brasil - Polonia - Bulgaria - Chile - Portugal - Rumania - China - Rusia - Cuba
Suecia - Dinamarca - Suiza - Egipto - España - Siria - Turquía - Francia - Uruguay - Venezuela.

*Colecciona
sus fotos en álbumes.*

recuerde que al correr de los
años, adquieren éstas
mayor valor.



ALBUMES

PARA FOTOGRAFÍAS

ALPHA



ARTICULOS PARA
DIBUJO y PINTURA



El mayor surtido,
en toda la escala
de precios.



Una calidad y precios especiales para **Estudiantes**

LIMA 1686
BOEDO 735
RIVADAVIA
2718
FLORIDA
205

PEUSER ^{LD}

San Martín y Cangallo

ROSARIO
LA PLATA
MENDOZA
CORDOBA
MAR DEL
PLATA

allá del pontón Recalada, quedan a la derecha el Banco Inglés y el Arqueados y a la izquierda Punta Carreta y la Isla de Flores, por donde se inicia la ruta de salida al Océano.

Los buques al exterior que vienen con destino a los puertos de los ríos Paraná o Uruguay, tienen también que utilizar esta ruta de entrada al estuario, separándose de ella entre Banco Chico y Colonia para dirigirse hacia el N. y N. O., pasar por el Farallón, barra de San Pedro, pozos de San Juan, Canal Nuevo, y Canal de Martín García entre la isla de este nombre y la costa oriental, para llegar a la boca del Paraná Guazú y del Bravo. Las profundidades en la barra de San Pedro son de 62' en aguas bajas. También se puede entrar al río Paraná por el Paraná de Las Palmas, siguiendo una ruta costera que sale del Km. 5 del canal Norte de acceso al Puerto de Buenos Aires.

A los efectos de su navegación, el río Paraná se divide en tres secciones: el Paraná Inferior, desde su desembocadura hasta Rosario con profundidades de 22'; el Paraná Medio, de Rosario a Santa Fe, con profundidades medias de 19' en el canal principal y en varios brazos secundarios que dan acceso a algunos puertos y embarcaderos; y el Paraná Superior, desde Santa Fe, Colastiné, Bajada Grande, Paraná hasta Corrientes.

Para los buques de ultramar, de gran calado, las dos únicas entradas al Paraná son la de Guazú frente del Carmelo, (Uruguay) y la del Bravo, frente a Nueva Palmira. Las embarcaciones menores pueden intentar el entrada por los pasos de el Portugués y de la Paloma.

Al río Uruguay se entra también por la boca del Guazú, encontrándose sobre la costa oriental los puertos de Nueva Palmira, Soriano y Mercedes, accesibles a buques de poco calado; Fray Bentos y Paysandú permiten calados hasta de 18'. En la costa argentina, los puertos son los de Gualaquaychú, y Concepción del Uruguay, ya a 180 Km. de la desembocadura del río Uruguay. Más allá la navegación se limita mucho. Entre Concepción del Uruguay y Colón hay 87 Km. y profundidades de 12'; de Colón al paso Hervidero, 78 Km. para buques de 9'; entre Hervidero y Concordia, 39 Km. y 5'; entre Concordia y El Ceibo, todavía es posible navegar, en los momentos de aguas altas, pero más arriba de El Ceibo es ya imposible.

El río Paraguay puede remontarse desde Corrientes hasta Asunción y para los buques de calado escaso hasta Corumbá; el ancho del río es de 200 a 500 m., su pendiente es menor que la del Paraná y por lo tanto también su corriente; sus profundidades son comparables a las del Paraná. Frente a Villa del Pilar, desemboca en este río, del lado argentino, el Río Bermejo, de curso muy sinuoso, pero en el cual se han hecho trabajos importantes para hacerlo navegable.

La navegación por los ríos argentinos de la cuenca del Río de la Plata, resulta muy facilitada por las excelentes instalaciones de boyas luminosas, balizas y señales que ha instalado a lo largo de ellos la Dirección General de Navegación y Puertos. Las linternas estaban antes alumbradas con gas Pintach, luego por acetileno y más recientemente por gas «Prophane».

En la zona del Paraná inferior, la ruta principal de navegación dispone de 71 boyas luminosas una baliza luminosa y 101 boyas común.

En el Paraná medio, en el tramo Orzada Nogoyá — Esquina, hay 70 boyas luminosas, 88 boyas comunes y 14 balizas luminosas fijas, colocadas estas últimas en los canales de acceso y en los embarcaderos flotantes.

En el Paraná Superior, entre Esquina y la confluencia, la ruta está señalada con 50 boyas luminosas, 2 balizas luminosas semifijas y 7 boyas comunes.

Sobre el Alto Paraná, desde la confluencia hasta el Salto del Corpus el cauce se encuentra bien marcado mediante 24 boyas luminosas, 3 balizas luminosas fijas, una boya bote luminosa y 74 boyas comunes.

En el Río Paraguay, desde la confluencia hasta Asunción hay 3 boyas luminosas, una baliza luminosa y 7 boyas comunes.

En el Río Uruguay entre la desembocadura y Concepción del Uruguay: hay 97 boyas y 9 balizas luminosas, fijas además de 80 boyas comunes que señalan también los canales de acceso a los puertos de Gualaquaychú y Concepción del Uruguay.

Recalada

Se denomina así, en general, el momento en que un buque llega al término de su viaje. Cuando se viene de alta mar, con navegación astronómica, o de estima o mixta, como es el caso más frecuente, y se avista en el horizonte la costa del punto hacia el cual se dirige, se dice que el buque hace su recalada, o entra en la zona de recalada. Esta puede ser clasificada de buena, si el trozo de costa que se descubre es efectivamente el que debía de verse, de acuerdo a la posición que se venía calculando para el buque, y mala o regular en el caso contrario.

Este momento de la recalada es el más peligroso, sobre todo cuando la costa tiene bajos fondos, arrecifes, o islotes que las oscilaciones de la marea ocultan, constituyendo un serio peligro para el buque, especialmente en los primeros momentos en que está aún rectificando su rumbo y posición. Si por una causa cualquiera el buque está mal situado, y se acerca imprudentemente a la costa para reconocerla y rectificar su situación, puede estrellarse contra estos escollos, o por lo menos quedar peligrosamente varado.

Para evitar tales inconvenientes es de la mayor importancia conducir escrupulosamente la derrota desde el punto de partida, situando el barco astronómicamente todos los días, y aun dos veces cada 24 horas si se navega a mucha velocidad; además, llevar una estima con todo detalle y corrigiéndola de variaciones y desvíos; y tener en cuenta las posibles influencias de corrientes y de vientos. En cuanto se avista la costa, proceder por marcaciones en puntos de la tierra firme. Finalmente, por buena que haya sido la derrota durante el viaje, no debe fiarse mucho de ella y al acercarse a la recalada, debe estarse prevenido por si aparecen de repente errores insospechados en la posición calculada y prevista para el buque.

De ser posible, por el estado del cielo y por la hora, deben tenerse en el día de la recalada, tres rectas de altura por lo menos, y mejor aún, cuatro. Lo más común es que sólo se disponga de tres y que estas tres no pasen por un punto, sino que formen un triángulo, dentro del cual estará situado el buque. Este triángulo se llama triángulo de certidumbre, y con los vértices de éste se determina la zona de certidumbre de la costa que debe verse; si se quiere fijar más correctamente el rumbo para acercarse a la costa, se supone que el buque está en el interior del triángulo, en el llamado «punto de Grebe» que es el punto desde el cual, la suma de los cuadrados de las distancias a los lados es el mínimo. Se demuestra que par-

tiendo de este punto para arribar hacia la costa, se tiene el máximo de probabilidades de no alejarse mucho del rumbo más directo.

Cuando no se dispone más que de dos rectas de altura, simultáneas con éstas y con las que resultan de suponer un cierto error máximo en ellas, se delimita una zona de certidumbre de forma paralelogramica que se agranda todavía con los datos provenientes de las alturas estimadas, y dentro de esta zona se supone con toda probabilidad que estará el buque.

Finalmente, hay que tener en cuenta la altura de la marea, factor de importancia decisiva cerca de las costas, pues los canales de acceso a la entrada de los puertos, no siempre son navegables para buques de cierto calado. Los marinos deben calcular la altura de la marea en una fecha y en un punto determinado lo que es fácil mediante el conocimiento de la hora del paso de la Luna por el meridiano del lugar. Este dato se encuentra en el presente ALMANAQUE calculado para Buenos Aires y puede servir también para deducir la de cualquier otro punto. (Ver páginas 36 y 37).

Pero la altura máxima de la marea que debía producirse en el momento del paso de la Luna por el meridiano, experimenta un cierto retardo que se llama *establecimiento de puerto*, que es un cierto número de horas y minutos, constante para un mismo puerto, pero variable de uno a otro, aunque se trate de puertos que estén muy próximos. Las causas de este retardo son las influencias de las condiciones locales, configuración de las costas, existencia de fuertes corrientes laterales y también otros efectos mal conocidos aún, provenientes de la reflexión, interferencia o superposición de los movimientos rítmicos, ondulatorios y periódicos de la masa de agua.

Las oficinas del Servicio Hidrográfico del Ministerio de Marina publican anualmente tablas de predicción de mareas que facilitan estos cálculos, y que indican también el establecimiento de puerto para un gran número de éstos.

* *

El «Banco Inglés», frente a la costa uruguaya, en la desembocadura del Río de la Plata, es uno de los mayores escollos de la navegación en estos parajes. Está en la prolongación del eje del canal principal que va hasta el faro Recalada, a la altura de la isla de Flores, en una posición tal que es fácil encallar en él y así sucede con mucha frecuencia, siendo muy numerosos los naufragios que ya ha ocasionado. Ya en 1791, se pensó en la necesidad de colocar un faro en estos lugares para avisar del peligro a los navegantes. En 1819 se proyectó una torre con una farola de mayor alcance, la que se terminó en 1828. Desde 1802, el faro del Cerro de Montevideo, unido al de la isla de Flores, evitaron muchos siniestros marítimos.

En 1855 se produjo el naufragio del vapor *Colombia*, que hacía viajes entre Montevideo y Buenos Aires; poco después naufragó también la barca *Sutana* y esto obligó a colocar otro pontón faro más en la dirección del Banco Inglés. A pesar de todo, los accidentes continuaron, siendo famoso el naufragio del acorazado brasileño *Solimões* en mayo de 1892 y el del paquete brasileño *Pelotas* el 30 de junio del mismo año.

En los años siguientes, las boyas luminosas y otras señales colocadas, han conseguido disminuir algo los peligros de la navegación en esta

parte de la desembocadura del Río de la Plata; pero aun así, son frecuentes los casos de encalladura. Recordamos entre los más recientes, los del *Highland Piper*, *Paraná*, *Mont Ferrand*, *Corrientes*, *Archángelus*, etc., buques de pasajeros y de carga, paquetes de ultramar, barcos de cabotaje, o de navegación fluvial que han varado en estas costas, de navegación peligrosa.

YACHTING

El «yachting» argentino, tan activo e importante en nuestros días, tuvo principios muy modestos. La más antigua de las instituciones dedicadas al deporte náutico, el «Buenos Aires Rowing Club» fué fundada el 16 de diciembre de 1873. Pocos días antes de esa fecha, se había organizado una regata en los riachos del Tigre por iniciativa de algunos caballeros ingleses, y entre los invitados que concurren a presenciarla, estaba el Presidente de la República, don Domingo F. Sarmiento y el Ministro de Inglaterra, Honorable Lionell Sackville West. El entusiasmo mostrado por Sarmiento, hacia aquella actividad deportiva, contribuyó a que e «Club de Botes del Tigre», como fué llamado al principio, arraigara inmediatamente, consiguiendo el favor público.

Algunos de sus socios fundadores, viven todavía y han sido declarados socios «honorarios». Uno de ellos es el señor Luis García, ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Otro es Walter Ford, actualmente radicado en el Paraguay. Entre los socios más antiguos figura don Rufino Elizalde, que ingresó al club en 1883, y que lo preside actualmente.

Otro club de interesante historia es el «Yacht Club Argentino», cuya fundación data del 2 de julio de 1883, por iniciativa de Roberto Kinch y Hortensio Aguirre, entusiastas sportmen. Su primitivo local fué una modesta casa flotante en el Río Luján. Con mucho trabajo se llegó a conseguir en el primer año una inscripción de 25 socios.

Los primeros yates se llamaron *Ariel*, *Gavieta* y *Veloz*. Las regatas eran escasas, organizándose una o dos al año. En 1897 se adquirieron varias embarcaciones en Europa, efectuándose excursiones al Uruguay y aumentando el número de regatas hasta hacerlas semanales.

La primitiva casa flotante fué remolcada a la Dársena Syd y poco después trasladada a la Dársena Norte, donde en 1915 se construyó el elegante edificio que hoy posee la poderosa institución.

El «Tigre Sailing Club» es otro centro deportivo náutico que funciona desde 1896 en el Río Luján. El Club «Los Ceibos» se fundó el 1º de enero de 1904, instalándose en la costa de Núñez, sobre el arroyo White, pero luego trasladó su fondeadero y local social al Tigre, cambiando su nombre por el de «Club Náutico Belgrano».

Desde 1910 la República Argentina forma parte de la Unión Internacional de Yachting de carrera, por gestiones hechas a iniciativa del Yacht Club Argentino. En 1927 se iniciaron las competencias interclubes en el triángulo establecido en San Isidro y en ese mismo año, el yacht argentino *Cupido III*, de don Rafael Iglesias, conquistó un trofeo tomando parte en una regata española. En 1928, se instituyó la Copa Buenos Aires, que se disputa anualmente desde entonces entre aficionados argentinos y uruguayos.

EL LIBRO Y SUS DENOMINACIONES

COPIADOR: El que en las casas de comercio sirve para copiar en él la correspondencia.

DE ASIEN TO: El que sirve para anotar o escribir lo que importa tener presente.

DIARIO: Aquel en que se van asentando día por día, y por su orden, todas las operaciones del comerciante relativas a su giro o tráfico.

MAYOR: Aquel en que por DERE y HABER, ha de llevar el comerciante, sujetándose a riguroso orden de fechas, las cuentas corrientes con las personas u objetos bajo cuyos nombres estén abiertas.

INVENTARIO: El que ha de comprender la descripción exacta del capital, bienes, créditos y valores que tenga el comerciante.

CAJA: El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para los asientos y cuenta y razón de sus negociaciones.

GRAN LIBRO: El que llevan las oficinas de la DEUDA PÚBLICA para anotar las inscripciones nominativas de las rentas perpetuas a cargo del Estado, pertenecientes a comunidades, corporaciones, instituciones o personas particulares.

DE TEXTO: El que sirve en las aulas para que por él estudien los escolares.

DE MUSICA: El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones escolares.

DE ORO: El que contenía el registro de la nobleza veneciana.

NOVELA: Libro que contiene una obra literaria en que se narra una acción fingida en todo o en parte, y cuyo fin es causar placer estético a los lectores por medio de la descripción o pintura de sucesos o lances interesantes, de caracteres, de pasiones y de costumbres.

ROMANCERO: Libro en que se han coleccionado varios romances.

DE CABALLERIA: Especie de novela antigua en que se cuentan hazañas y hechos fabulosos de caballeros aventureros o andantes.

DE CORO: Libro grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que están escritos los salmos, antifonas, etc., que se cantan en el coro, con sus notas de canto.

DE ESDRAS: Cada uno de los dos libros canónicos del Antiguo Testamento, escritos por Esdra y Nehemias, y en los cuales se refiere la historia de la libertad del pueblo hebreo de la cautividad de Babilonia y su vuelta a Jerusalem.

DE ESTHER: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia de la joven judía de este nombre, esposa del rey Asvero, célebre por haber librado a su pueblo de la proscripción general.

DE JOB: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia de las terribles pruebas a que Dios puso la virtud de este hombre santo, de su paciencia y de sus sublimes didálogos con sus amigos.

DE JOSUE: Libro canónico del Antiguo Testamento escrito por Josué, en el que se refiere la historia de su conquista de la Tierra de Promisión como caudillo del pueblo hebreo, inmediato sucesor de Moisés.

DE JUDITH: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia de la libertad de Betulia por el extraordinario valor de aquella heroína.

DE LA SABIDURIA: Libro canónico del Antiguo Testamento que trata en elevada manera de la sabiduría creada e increada.

DEL ECLESIASTICO: Libro canónico del Antiguo Testamento, llamado así porque enseña preceptos excelentes en todo linaje de virtudes.

DE LO SALVADO: Libro en que se asentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacían los reyes.

DE LOS JUECES: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene la historia del pueblo hebreo mientras fué gobernado por caudillos que se llamaron jueces, hasta Saúl, su primer rey.

DE LOS MACABEOS: Cada uno de los dos libros canónicos del Antiguo Testamento, que contienen la historia de Judas, por sobrenombre Macabeo, y de sus hermanos, y de las guerras que sostuvieron contra los reyes de Siria en defensa de la religión y de la libertad de la patria.

DE LOS PROVERBIOS: Libro canónico del Antiguo Testamento, en el que Salomón enseña a todos los hombres sus deberes para con Dios y para con el prójimo.

DE LOS REYES: Cada uno de los cuatro libros canónicos del Antiguo Testamento, que contienen la historia del establecimiento de la monarquía y la serie de los reyes que reinaron, desde luego, en el reino entero, y después de la división, en los de Juda y de Israel.

DE RUT: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene en la historia de esta mujer moabita, ejemplos de singular virtud y de proviendencia divina.

DE TOBIAS: Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene un modelo excelente de piedad y de paciencia en la persona de este hombre santo.

ENTONATORIO: El que sirve para entonar en el coro.

RITUAL: El que enseña el orden de las sagradas ceremonias y administración de los sacramentos.

LA PALABRA LIBRO EN 27 IDIOMAS

SU, en Chino.

DEFTAR, en Egipcio.

SEFER, en Hebreo.

BIBLION, en Griego.

LIBER, en Latín.

QUETAB, en Árabe.

LIBRO, en Español, Italiano y Esperanto.
LIVRE, en Francés.
LLIBRE, en Catalán, Valenciano y Mallorquín.
LIBRU, en Vasconco.
LIVRO, en Portugués.
BUCH, en Alemán.
BOOK, en Inglés.
HON, en Japonés.
BOEK, en Holandés.
KN'IRA, en Búlgaro.
BOG, en Dinamarqués.
KIRJA, en Finlandés.
ARMENSALLE, en Gitano.
CODEX, en Romanche (4º idioma de Suiza).
KSIAZKA, en Polaco.
CARTE, en Rumano.
KNIKA, en Ruso.

KNJIGA, en Servio.
BOK, en Sueco.
KETAB, en Turco.
BUK, en Volapuk.

FRASES FIGURADAS SOBRE EL LIBRO

HABLAR COMO UN LIBRO: Hablar con corrección, elegancia y autoridad.

HACER UN LIBRO NUEVO: Empezar a corregir sus vicios con una vida arreglada y cristiana.

NO ESTAR EN LOS LIBROS DE UNO: Serle extraña una materia o pensar de distinto modo.

METERSE EN LIBROS DE CABALLERIA: Mezclarse en lo que no le importa o donde no le llaman.

LIBRO CERRADO NO SACA LETRADO: Cuyo sentido es que no aprovechan los libros si no se estudia en ellos.

CURIOSIDAD DE LAS VELOCIDADES

He aquí algunas cifras que permitirán hacer comparaciones muy curiosas e instructivas, de velocidades y de fuerzas:

	Km por hora
Un hombre, a paso paseante	4,000
Un buen nadador	4,032
Tranvías	12,600
Viento ordinario	21,600
Vuelo de la mosca	27,540
Atleta corredor	33,624
Ballena	39,600
Patinador	43,200
Transatlántico "Bremen"	52,000
Caballo de carreras	61,200
Torpedero "Cassard"	74,000
Bicicleta	75,600
Paloma mensajera	97,200
Vuelo del águila	111,600
Tren rápido	131,000
Tempestad	144,000
Vuelo de golondrina	241,200
Automóvil (Sir Malcolm Campbell)	437,908
Avión (Ayudante Agello)	682,403
Velocidad del sonido en el aire	1,188,000
Proyectil obús (velocidad inicial)	4,824,000
Velocidad de rotación de la Tierra alrededor del Sol (por segundo)	29,500
Velocidad de la luz (por segundo)	300,000,000

LA VELOCIDAD DE LA SANGRE ES DE SIETE MILLAS POR HORA

Los cálculos que se han hecho de la velocidad a la que la sangre circula en una persona normal, revelan que ésta pasa a través de las venas y arterias en una proporción de 621 pies por minuto, con un pulso de 69 pulsaciones a la presión ordinaria del corazón. Esto representa una velocidad de siete millas por hora o 168 millas por día. En un año la sangre recorre 61.320 millas, y en un hombre de 84 años de edad habrá recorrido en ese tiempo alrededor de 5.150.880 millas.

LA ENERGIA GASTADA PARA HABLAR ES DE POCO VALOR

Si todos los habitantes del mundo, más o menos 1.849.500.000 de personas, se reunieran en un mismo lugar y hablaran todos a la vez, la energía total transformada en calorías, harían hervir únicamente el agua necesaria para una sola taza de té. Este cálculo, que fué hecho en Alemania, se preparó para demostrar que la energía que se gasta en hablar es de muy poco valor.

INVENTOS

Brújula, conocida en China, 2602 años antes de Jesucristo; la pólvora, Rogelio Bacón, 1294; imprenta, Gutenberg, 1450; el primer periódico fué impreso en Estrasburgo en 1457; leyes del sistema del mundo, Kepler, 1610; barómetro, Torricelli, 1643; vapor, Denis Papin, 1681; parrayos, Franklin, 1757; aerostático, Montgolfier, 1783; la luz del gas, Lebon, 1786; telegrafo aéreo, Claude Chappe, 1791; luz eléctrica, Humphrey Davy, 1801; barco a vapor, Fulton, 1803; locomotora a vapor, Stephenson, 1830; máquina de tejer, Jacquar, 1804; telegrafo eléctrico, Ampere, 1820; teléfono, Sudre, 1827; fotografía, Niepce y Daguerre, 1829; aviación, Santos Dumont; telegrafía sin hilos, Branly; televisión, Belin; neumático, Dunlop, 1888.

¿CUANTAS PERSONAS MUEREN POR SEGUNDO EN EL MUNDO?

Es una curiosidad que hemos tenido en estos últimos días; sin ninguna duda le interesaría conocerla (y corregirla, quizá), según nuestros resultados. La población total del globo se calcula actualmente en 1.849.500.000 habitantes, o sea un millar 900 millones, para mejor calcular. La mortalidad anual media se puede calcular en 30 por 1000 habitantes. Por lo tanto, se obtiene para el conjunto de la Tierra una cifra anual de 57.000.000 de muertos. El año tiene 31.536.000 segundos; por consiguiente, mueren 2 individuos por segundo.

EFEMÉRIDES AMERICANAS

ENERO 1 (1825). El gobierno inglés reconoce independencia de los nuevos Estados sudamericanos. — 8 (1820). Se subleva en Arequito (Santa Fe) parte del ejército auxiliar al Perú. — 11 (1822). Los realistas desfilan a Cangallo (Perú). — 12 (1866). Ratificación del tratado de alianza entre Chile y Perú, convenido el 5 de diciembre de 1865, para repeler la agresión de España. — 31 Ecuador entra en la alianza el 30 de enero de 1866 y Bolivia el 10 de febrero. — 3 (1814). San Martín es nombrado jefe del ejército norte en reemplazo de Belgrano, y el 30 asume el mando. (1817). San Martín parte desde Mendoza con su ejército en dirección a Chile. — 19 (1811). En Paraguay (Paraguay) se encuentran las tropas patriotas de Belgrano con las realistas de Velasco. — 20 (1726). Zabala funda Montevideo. (1816). Brown ataca al puerto del Callao. — 2 (1814). Es triunvirato del Río de la Plata designa a Posadas director supremo de las Provincias Unidas. — 23 (1826). Con la rendición del Callao termina la dominación española en Sudamérica. — 28 (1881). El presidente Roca dicta un decreto creando el Consejo Nacional de Educación.

FEBRERO 2 (1836). Fundación de Buenos Aires por el adelantado don Pedro de Mendoza. — 3 (1813). Batalla de San Lorenzo. Primera acción militar y primer triunfo de San Martín en América. (1852). Urquiza derrota al ejército de Rosas dando fin a la dictadura. (1876). Se firma el tratado de paz y de límites, que pone fin a la guerra del Paraguay. — (1817). Primeros triunfos del ejército de los Andes en Achupallas, Guardia Vieja y Cumpés. — 7 (1817). Combate de Putaendo y triunfo de Necochea. (1826). El congreso nombra primer presidente de la República a Bernardino Rivadavia. — 9 (1827). — El almirante Brown derrota en Juncal a la escuadra brasileña. — 10 (1807). El pueblo de Buenos Aires destituye por segunda vez al virrey Sobremonte. (1816). La escuadra argentina obliga a capitular a las autoridades de Guayaquil. — 11 (1820). Caída de Rondeau del directorio supremo y disolución del congreso por auge de la anarquía. — 12 (1817). Triunfo de San Martín en Chacabuco. (1818). San Martín proclama la independencia de Chile. — 13 (1813). Belgrano enarboló definitivamente la bandera argentina y la hace jurar por sus tropas en el Río Pasaje (Salta). (1827). Lavalle derrota a los brasileños en Bacacay. — 15 (1811). Nace en San Juan Domingo Faustino Sarmiento. — 16 (1835). Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barranca Yaco. — 20 (1813). Belgrano derrota a Tristán en Castañares (Salta). (1827). El general Carlos María de Alvear derrota a los brasileños en Ituzaingó. (1854). El congreso elige presidente de la Confederación Argentina a don Justo José de Urquiza, con sede en Paraná. — 22 (1782). Nacimiento de Jorge Washington en Norteamérica. — 25 (1641). Fundación de Santiago, actual capital de Chile (1778). Nacimiento de José de

San Martín en Yapeyú. (1818). El congreso crea la bandera argentina de guerra. (1830). El general Paz derrota a Quiroga en Oncativo. — 27 (1812). Belgrano enarboló por primera vez la bandera argentina en las baterías del Rosario, acto que fué desaprobado por el gobierno.

MARZO 2 (1561). Fundación de Mendoza por Pedro del Castillo. — 3 (1857). Muere Brown después de 33 años de servicios a la Argentina. — 4 (1818). Muere Mariano Moreno. — 5 (1835). Rosas es nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, cargo que mantuvo hasta el 3 de febrero de 1857. — 7 (1827). Los brasileños atacan por mar y tierra a Carmen de Patagones y son rechazados. — 8 (1822). Los Estados Unidos de Norte América reconocen la independencia de América del Sur. — 9 (1811). El general Belgrano se encuentra en Tacuarí (Paraguay) con las armas realistas. — 13 (1813). Creación del escudo argentino. — 15 (1493). Colón desembarca en el puerto de Palos, de regreso de su primer viaje. — 17 (1554). Francisco de Aguirre funda a Santiago del Estero. (1814). Brown toma Martín García. — 24 (1813). La asamblea constituyente del Río de la Plata extingue el tribunal de la Inquisición. — 28 (1838). Una escuadra francesa bloquea los puertos argentinos por incidencias con Rosas. — 30 (1811). Se retira del Paraguay, Belgrano con su ejército. — 31 (1839). En Pago Largo es derrotado el ejército correntino del gobernador Berón de Astrada por la vanguardia del ejército entrerriano de Echagüe, que comandaba el general Urquiza.

ABRIL 1 (1526). Gaboto, con cuatro naves, sale de Sevilla con dirección al Nuevo Mundo. (1801). Aparición del "Telégrafo Mercantil" del Río de la Plata. — 3 (1588). Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Corrientes. — 4 (1817). Las Heras vence a Ordóñez en Curupaligüe. — 5 (1818). San Martín realiza la gloriosa jornada de Maipú. (1821). Batalla de Camacú, última victoria argentina en la campaña del Brasil. — 7 (1912). Primera elección en Buenos Aires por medio del voto secreto y obligatorio. — 11 (1870). Asesinato de Urquiza. — 12 (1861). Se inicia la guerra civil norteamericana. — 14 (1864). Una escuadra española se apodera de las islas Chinchas del Perú, acto que constituye el preludio de la guerra del Pacífico. El 2 de febrero de 1865, España desaloja las islas mediante una indemnización. (1865). Asesinato de Lincoln, presidente de EE. Unidos. — 15 (1817). Arzóz de La Madrid intima la rendición de las fortificaciones de Tarija. — 16 (1815). Caída de Alvear como director supremo. (1821). Portugal reconoce espontáneamente la independencia argentina al nombrar agente ante las Provincias del Río de la Plata a don Joao Manoel de Figueirero. (1879). El general Julio A. Roca inicia su expedición al desierto. — 17 (1852).

Hernando de Lerma funda la ciudad de Salta. — (1815). Rondeau sorprende a las fuerzas de Pezuela en el Puesto del Marqués (frontera con el Alto Perú). — 19 (1815). Francisco de Argañarás y Murguía funda la ciudad de Jujuy por orden de Juan Ramírez de Velasco. — (1825). Expedición de los 33 orientales contra los brasileños. — 20 (1814). Brown bloquea a Montevideo. — 21 (1822). Lavalle triunfa en Río Bamba. (Campana del Perú). — 23 (1816). Mueren Cervantes y Shakespare. — 25 (1500). Los portugueses toman posesión del Brasil. — 27 (1821). Asesinato de Magallanes por los indígenas del islote Mactau (Filipinas).

MAYO 1 (1853). El congreso constituyente de Santa Fe sanciona una constitución federal argentina. Buenos Aires no participa en el acto, el 25 de septiembre de 1860 la hace reformar y el 21 de octubre siguiente es jurada en todo el país. (1862). El congreso federal reunido en Buenos Aires encarga el gobierno al general Mitre. — 2. (1866). Las tropas aliadas, al mando de Mitre, batien en Estero Bellaco a los paraguayos de Díaz. — 3 (1865). El gobierno argentino recibe la declaración de guerra del Paraguay fechada el 29 de marzo. — 5 (1815). La Junta de Buenos Aires dicta un estatuto provisional para las Provincias Unidas del Río de la Plata. — 8 (1827). Gaboto descubre el Río Paraná. — 9 (1502). Colón sale de Cádiz en su cuarto y último viaje. (1865). Guerra de Secesión. El Presidente Johnson, de Norteamérica, declara terminada la rebelión del sur. — 11 (1813). La asamblea constituyente declara Himno Nacional la canción de Vicente López y Planes. La música del Himno pertenece al catalán Blas Parera. — 12 (1822). Se erige Catedral la iglesia mayor de Buenos Aires. — 14 (1814). Brown bate a la escuadra española de Montevideo. — 15 (1811). Se consuma en Paraguay la revolución emancipadora. — 17 (1814). Brown destruye los restos de la escuadra española del Río de la Plata. — (1820). La provincia de Tucumán, con los territorios de Catamarca y Santiago, se constituye en República y nombra presidente al general Bernabé Aráoz. — (1814). Triunfo de Bolívar en Carabobo (Venezuela). (1819). El director Pueyrredón promueve en el congreso la creación de la universidad de Buenos Aires. — 19 (1837). El gobierno argentino declara la guerra a la confederación Perú-Boliviana para reprimir la invasión de las fronteras de Salta y Jujuy. — 20 (1506). Muere Colón en Valladolid. (1591). Juan Ramírez de Velasco funda La Rioja. (1780). Nacimiento de Rivadavia. — 21 (1813). La asamblea de las Provincias Unidas ordena la extinción de los títulos de nobleza y prohíbe los tormentos en los procesos. — 22 (1810). Cabildo abierto de Buenos Aires. — 23 (1810). Se proclama en Buenos Aires la cesación del virreinato. — 24 (1810). Se forma y se disuelve la junta de gobierno presidida por el ex virrey Cisneros. (1822). Triunfo de Sucre en Pichincha que sirve para libertar el Ecuador. (1814). Triunfo de Brown sobre la escuadra oriental. — 25 (1810). Pronunciamiento en Buenos Aires de la revo-

lución emancipadora. — 25 (1812). Belgrano enarbola en Jujuy, por segunda vez, la bandera azul celeste y blanca, en conmemoración del aniversario patrio. (Véase febrero 13 y 27). (1814). Triunfo de Arenales en la Florida (Alto Perú). (1819). Se promulga y jura en Buenos Aires la constitución unitaria sancionada por el Congreso el 22 de abril. — 28 (1880). Llegan a Buenos Aires los restos de San Martín. — 30 (1498). Colón se embarca en Sanlúcar de Barrameda, en su tercer viaje al Nuevo Mundo.

JUNIO 1 (1811). Rondeau sitia a la ciudad de Montevideo, ocupada por los realistas. (1816). Bolívar vuelve a Venezuela a luchar por la libertad. (1914). Tercer censo nacional, que acusa una población para toda la República de 7.885.237 habitantes. — 3 Nace en Buenos Aires el general Manuel Belgrano. — 6 (1860). Firman en Paraná un convenio complementario del pacto de la unión los representantes de la confederación, doctores Victorica y Aráoz, y el representante de Buenos Aires, doctor Vélez Sársfield. — 7 (1776). El diputado Lee propone a la Cámara de Estados Unidos la declaración de independencia, que fué aprobada el 10. (1810). Moreno funda la "Gaceta de Buenos Aires" con acuerdo de la junta del día 4. (1821). El general Olaneta destaca a Salta por octava vez fuerzas españolas al mando de Valdés, las que consiguen posesionarse por sorpresa de la ciudad. Al acudir Güemes es recibido con una descarga, y herido gravemente escapa a su campamento, donde muere el día 17. — 10 (1806). Entra la escuadra inglesa en el Río de la Plata, en su primera invasión. La tropa desembarca el día 25. — 11 (1580). Juan de Garay funda por segunda vez a Buenos Aires. — 13 (1562). Juan Jufre funda la ciudad de San Juan. — 14 (1807). Llega a Montevideo el general inglés Crawford a reforzar las tropas invasoras. — 15 (1814). El general español Boves derrota en La Puerta (Venezuela) a las tropas de Bolívar y Mariño. (1848). Francia levanta el bloqueo del Río de la Plata, establecido el 15 de julio de 1847 por la escuadra anglofrancesa. — 16 (1829). Rosas y Lavalle se entrevistan y celebran la paz. — 17 (1821). Muere Güemes en Las Higuierillas (Salta) a consecuencia de la herida recibida el 7. — 18 (1812). Los Estados Unidos de Norteamérica declaran la guerra a Gran Bretaña. (1823). El general realista Canterac ocupa la ciudad de Lima. — 19 (1867). Ejecución de Maximiliano de Habsburgo, titulado emperador de Méjico, y de los generales Miramón y Mejía. — 20 (1811). Batalla de Huaquí (Alto Perú) entre las fuerzas de Castelli y Balcarce y las de Goyeneche. (1880). Encuentro de armas en Barracas a causa de la ruptura de las relaciones del gobierno provincial de Buenos Aires con el poder federal.

JULIO 1 (1880). El gobernador de Buenos Aires, doctor Tejedor, después de los combates de 20 y 21 de junio, se vió aislado y entró en negociaciones de paz con el ejecutivo nacional. Renuncia de Tejedor y

sometimiento de Buenos Aires. — 3 (1812). Conspiración de Alzaga en favor de los españoles. Fué ejecutado con sus cómplices el día 6. — 4 (1810). Se instala en Santiago de Chile el primer gobierno patrio. — 5 (1683). Tercera fundación de Catamarca por Fernando de Mendoza Mate de Luna. La primera tuvo lugar en 1558 por Juan Pérez de Zurita; más tarde fué destruida por los calchaquies y reedificada en 1607 por Alonso de Rivera, para ser nuevamente destruida en 1827. (1861). Tercer período de la guerra civil de Buenos Aires con la confederación. — 6 (1573). Fundación de Córdoba por don Gerónimo Luis de Cabrera. La ciudad fué removida a su sitio actual el 11 de marzo de 1574 por el mismo Cabrera. (1821). El virrey La Serna abandona Lima, acosado por San Martín. (1827). Quiroga vence a Aráoz de Lamadrín en el Rincón (Tucumán). — 9 (1816). El Congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas. — 10 (1821). Entrada de San Martín en Lima, habiendo obligado a retirarse el día 6 al general español La Serna. — 11 (1816). El cabildo destituye del directorio a Balcarce y compone una junta gubernativa con Escalada e Irigoyen. (1866). Combate de YataytiCorá (guerra del Paraguay). — 13 (1807). Los ingleses abandonan Buenos Aires vencidos en su segunda invasión. — 17 (1852). La Argentina reconoce la independencia del Paraguay. — 22 (1823). La junta de representantes autoriza negociaciones con los demás Estados de América para reunir 20 millones de pesos fuertes destinados a contribuir al sostenimiento de la independencia española, amenazada por el poder francés. — 25 (1763). Nace en Niort (Francia) Santiago de Liniers y Bremont. — 26 (1822). Entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil, donde el primero conviene en retirarse del teatro de sus gloriosas hazañas. (1890). Batalla de la Unión Cívica. — 30 (1826). Revolución de Pozos frente a Buenos Aires entre naves argentinas al mando de Brown y naves brasileñas comandadas por Grenfell. — 31 (1812). Miranda es apresado con ayuda de Bolívar.

GOSTO 1 (1816). Nombramiento de San Martín de jefe del ejército de los Andes. — 2 (1845). Las fuerzas navales de Francia e Inglaterra atacan a la escuadra argentina que bloqueaba a Montevideo y la toman prisionera. — 3 (1492). Parte Colón del puerto de Palos en su primer viaje. (1821). San Martín se instituye protector del Perú. — 5 (1783). Salta es declarada capital de la intendencia de Salta, que comprendía a Tucumán, Santiago, Catamarca, Jujuy, Nueva Orán, Puna y Tarija. (1823). Francisco Javier López derroca al gobernador de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y lo hace ejecutar el 21 de marzo de 1824. — 6 (1824). Batalla de Junín. Bolívar, con la cooperación de tropas argentinas, derrota al general español Canterac. — 7 (1810). Prisión de Liniers en Córdoba. (1819). Triunfo de Bolívar en Boyacá. — 8 (1776). Creación del virreinato del Río de la Plata. (1828). Promúlgase la constitución política de Chile. — 12 (1806). Recon-

quista de Buenos Aires. Rendición de los ingleses en su primera invasión. (1821). Inauguración de la Universidad de Buenos Aires. — 14 (1806). Buenos Aires desconoce al virrey Sobremonte por su huida a Córdoba y proclama a Liniers, gobernador militar. — 15 (1536). Juan Ayoala funda la Asunción del Paraguay. (1842). Brown, con fuerzas argentinas, alcanza en Costa Brava (Río Paraná) a José Garibaldi, que comandaba la escuadrilla de Montevideo; le presenta combate y lo obliga a huir. — 17 (1850). En Boulogne-sur-Mer fallece el general José de San Martín. — 18 (1814). Bolívar es vencido en Aragua. — 20 (1820). Zarpa de Valparaíso la expedición libertadora al mando del general San Martín. — 21 (1808). Buenos Aires desconoce a José Bonaparte como soberano de España y proclama a Fernando VII. — 24 (1812). Tristán con su ejército ocupa la ciudad de Jujuy. — 25 (1811). Retirada de Pueyrredón después que el general realista Goyeneche sorprende a los patriotas en Huaqui el 20 de junio y los aniquila en Sipe-Sipe el 13 de agosto. (1825). Independencia de la Banda Oriental declarada por sus diputados. — 26. (1810). Fusilamiento del ex virrey Santiago Liniers en Cruz Alta (Córdoba). — 27 (1828). Los gobiernos argentino y brasileño ponen término a la guerra, reconociendo la independencia de la provincia Oriental del Uruguay. — 28 (1821). Caída del presidente de la República de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y fin de la República. — 30 (1498). Llega Colón a Santo Domingo en su tercer viaje al Nuevo Mundo. — 31 (1830). Las provincias argentinas, con excepción de las cuatro del litoral, dan un poder al general Paz para que organice un ejército. (1850). Convención de paz entre Francia y Argentina después del bloqueo.

SEPTIEMBRE 3 (1609). Hudson descubre la bahía de Nueva York. (1783). Tratado de paz de Versalles. La Gran Bretaña reconoce la independencia de Norteamérica. (1812). Belgrano obtiene un triunfo sobre Tristán en las Piedras. — 4 (1774). Primeros síntomas de la emancipación de Norteamérica. El congreso reunido en Filadelfia exige para los nativos las mismas libertades de los ingleses. (1817). Bucharó, con la fragata nacional "La Argentina", impide que buques ingleses y franceses carguen negros en la isla de Madagascar. — 6 (1840). Lavalle levanta su campamento de Morón y se retira a S. Fe, eludiendo encontrarse con las fuerzas de Rosas. — 8 (1543). Alvar Núñez Cabeza de Vaca intenta una expedición al Perú. — 9 (1807). Las últimas fuerzas de Whitelocke, de la segunda invasión inglesa, abandonan Montevideo. — 11 (1852). Revolución en Buenos Aires contra el general Urquiza, director provisional de la República, después del Acuerdo de San Nicolás. (1888). Muere en la Asunción del Paraguay don Domingo Faustino Sarmiento. — 12 (1504). Colón emprende el regreso de su cuarto viaje al Nuevo Mundo. — 17 (1787). La convención de Filadelfia sanciona la constitución de Norteamérica. (1861). Guerra civil. Mitre vence a Urqui-

za en Pavón (Santa Fe). (1869). Primer censo de la Argentina, que acusa una población de 1.877.490 almas.—18 (1810). Independencia de Chile. Formación de una junta de gobierno.—20 (1519). Parte de Sevilla para América el marino portugués Fernando de Magallanes. (1880). Ley 1029 declarando a Buenos Aires capital de la República.—21 (1863). España reconoce la independencia argentina.—22 (1810). Sale de Buenos Aires con destino al Paraguay la expedición libertadora al mando de Belgrano.—23 (1778). Nace en Buenos Aires el doctor Mariano Moreno. (1811). Primer triunvirato del Río de la Plata.—24 (1812). Batalla de Tucumán. Tristán es derrotado por Belgrano.—25 (1493). Colón parte de Cádiz en su segundo viaje al Nuevo Mundo. (1860). Se sanciona en Santa Fe, con asistencia de representantes de Buenos Aires, la constitución federal para las catorce provincias.—26 (1513). Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico, que llamó Mar del Sur.—27 (1821). Iturbide entra en Méjico y asegura la independencia de esa nación.—28 (1812). Alvarez Arenales opera un movimiento revolucionario en Salta contra las fuerzas españolas.—29 (1665). Primera fundación de Tucumán por Diego de Villarroel.

OCTUBRE 1 (1813). Belgrano es derrotado en Vilcapugio.—2 (1814). Revés de O'Higgins en Rancagua.—4 (1685). Segunda fundación de Tucumán por el gobernador Fernando Mendoza Mate de Luna.—8 (1515). Solís parte de Lepe con destino al Nuevo Mundo, con el propósito de buscar una comunicación entre los dos océanos. (1812). Revolución en Buenos Aires y cese del gobierno, estableciéndose un nuevo triunvirato. (1851). Urquiza levanta el sitio de Montevideo, impuesto el 16 de febrero de 1843.—9 (1819). Necochea enarbola nuevamente la bandera argentina en la fragata "La Argentina", fundada en Valparaíso, que había sido apresada por los chilenos el 9 de julio. (1841). En Jujuy muere Lavalle a consecuencia de una descarga de fusilería.—12 (1492). Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo. Día de la Raza. (1825). La sala de representantes declara la libertad de cultos.—17 (1572). Parte de Sanlúcar el adelantado Juan Ortiz de Zárate con rumbo al Río de la Plata. (1810). La junta de gobierno depones al cabildo de Buenos Aires y forma uno nuevo.—18 (1833). Tratado de paz de Chile con Perú y Bolivia.—20 (1812). Llega Rondeau al Cerrito para establecer el segundo sitio de Montevideo.—21 (1520). Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre. (1820). Creación de la bandera peruana por San Martín. (1838). Oribe y Rivera llegan a un acuerdo de paz, retirándose el primero de la Banda Oriental.—23 (1859). Guerra Civil. Urquiza vence a Mitre en Cepeda (Buenos Aires).—24 (1812). Primera ley de elecciones en Buenos Aires.—26 (1811). Rondeau levanta el sitio de Montevideo.—27 (1810). Combate de Cotagaita (Alto Perú). Primera acción militar por la independencia. (1826). Aráoz de La Madrid y Quiroga se batan en el Tala (La Rioja).

—29 (1820). En Cangallo, el mayor Juan Lavalle, del ejército de San Martín, corta la retirada a los realistas.

NOVIEMBRE 2 (1540). Se embarca en Cádiz Alvar Núñez Cabeza de Vaca con destino al Nuevo Mundo.—3 (1788). Instalación oficial del colegio de San Carlos para estudios mayores. (1903). Independencia de Panamá.—4 (1780). Se subleva José Gabriel Tupac-Amarú y es proclamado Inca en Tinta, Perú. (1831). Quiroga bate a Aráoz de La Madrid en la Ciudadela (Tucumán).—7 (1504). Colón llega a Sanlúcar de regreso de su cuarto y último viaje. (1810). Batalla de Suipacha (Alto Perú). Triunfo de Balcarce sobre las armas españolas.—11 (1859). En San José de Flores, se firma el pacto de unión de Buenos Aires a la Confederación Argentina.—14 (1813). Belgrano sufre un nuevo revés en Ayohuma.—15 (1533). Pizarro entra en Cuzco, capital del imperio de los Incas. (1573). Juan de Garay funda a Santa Fe. 16 (1810). El Alto Perú se pronuncia por la revolución emancipadora.—17 (1618). Se nombra a Góngora gobernador de Buenos Aires, que había sido separada del Paraguay en 1617.—19 (1882). Fundación de La Plata por el doctor Dardo Rocha.—20 (1845). Combate naval de Obligado entre naves argentinas y la flota anglo-francesa. (1862). Reunión del congreso argentino en Santa Fe.—23 (1811). Primer estatuto provisional dado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre de Fernando VII.—27 (1813). Brasil reclama contra la libertad de esclavos decretada el 4 de febrero por el gobierno de Buenos Aires. (1847). Batalla de Vences (Corrientes) entre las fuerzas de los generales Urquiza y Madariaga.—28 (1840). Lavalle es batido por Oribe en Quebracho Herrado, provincia de Córdoba. (1841). El general Paz derrota en Caaguazú (Corrientes) a las fuerzas del general Echagüe.—29 (1811). Se extiende la primera carta de ciudadanía argentina a favor del mayor Billingham, natural de Inglaterra, ayudante mayor de artillería.

DICIEMBRE 1 (1828). En Buenos Aires, Lavalle depones al gobernador Dorrego.—2 (1547). Cortés muere en su pueblo natal, Medellín (Extremadura). (1822). Santa Ana se pronuncia contra el imperio fundado por Iturbide en Méjico, y proclama la república.—3 (1807). Liniers es nombrado virrey del Río de la Plata.—5 (1822). San Martín llega a Buenos Aires, para pasar a Europa.—6 (1822). Olañeta, que había invadido a Salta, abandona definitivamente el suelo argentino.—7 (1874). Roca derrota a Arredondo en Santa Rosa, dando fin a la revolución del 4 de septiembre.—9 (1824). Batalla de Ayacucho; Sucre derrota al virrey La Serna.—10 (1825). Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental. (1898). Paz entre España y Estados Unidos.—13 (1828). Dorrego es fusilado en Navarro (Bs. As.) por orden de Lavalle.—14: (1819). Artigas derrota a Abreu en Sarandí. (1911). Llega al Polo Sur el explorador Admunsen.

En 1/2 SEGUNDO

OPRIMA LA TAPA
Y LISTO!



El Lápiz Automático EVERSARP de Repetición se hace funcionar con una sola mano, apretando la tapa con el dedo pulgar. A cada "click" que suena se obtiene una nueva punta, lista para escribir. Mientras Ud. tiene en la mano izquierda el tubo del teléfono, con la mano derecha puede sacar de su bolsillo el Lápiz Automático EVERSARP, apretar la tapa punto milmo y obtener así una nueva punta tantas veces como necesite. Podríamos decir que la punta del Lápiz Automático EVERSARP se reduce como una amueñalladora.

Pida también demostraciones de las famosas lapiceras de la fuente EVERSARP en todas las buenas Casas del ramo.

Se carga el lápiz con 12 minas a la vez y está listo para escribir unos 8 meses.

EVSERSHARP

LAPICES REPETICION - LAPICERAS

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL de PAPELERIA

Escritorio y Expedición:
VENEZUELA 1319
U. T. 38 - 5500 - 6002



Talleres:
VENEZUELA 1320
U. Telef. 38 - 4491
BUENOS AIRES

BROMBERG, ORLOFF y Cía.

"LA HISPANO AMERICANA"

FERRETERIA
PINTURERIA
BAZAR

José Ma. Fernández e Hijo

IMPORTACIÓN

Ventas por
mayor y menor

OLAVARRÍA 1121-23
U. T. 21-1210 • BUENOS AIRES

Guía Peuser del Viajero

Contiene todos los Horarios de los Ferrocarriles del país, precios de los pasajes, encomiendas y equipajes.

NUMEROSOS PLANOS

Solicite su ejemplar a sus Editores
Casa Jacobo PEUSER Ltda.
SAN MARTIN 200 - Capital Federal

Su precio es de \$ 1.00 el ejemplar

HISTORIA DEL AÑO

OCTUBRE 1° DE 1940 A SEPTIEMBRE 1941



ASUNTOS POLITICOS Y ADMINISTRATIVOS ARGENTINOS

1940

OCTUBRE.—14: Tucumán: El ministro de Hacienda, doctor Rufino Cossio, presentó la renuncia de su cargo al gobernador de la provincia. La Rioja: El ministro de Gobierno, doctor Gustavo A. Castellanos, fué designado para ocupar la cartera de Hacienda y Obras Públicas, y en su reemplazo designó en la cartera de Gobierno al señor José M. Villañe; ambos prestaron juramento de ley.—18: Tucumán: La Asamblea Legislativa designó senador nacional al doctor Rufino Cossio.

NOVIEMBRE.—5: Tucumán:

En el salón blanco de la Casa de Gobierno prestó juramento de ley ante el gobernador de la provincia, el nuevo ministro de Hacienda, Obras Públicas e Industrias, ingeniero Tomás R. Chueca.—10: Seis de Septiembre, Buenos Aires: Quedó oficialmente inaugurado el IV Congreso de la Juventud Radical de la Provincia de Buenos Aires.—24: Mendoza: En el teatro Independencia se realizó el acto de la proclamación de la fórmula gubernativa del partido Democrata Nacional, integrada por los doctores Adolfo A. Vicchi y José María Gutiérrez.—27: Santa Fe: El gobernador de la provincia, designó al señor Agustín Repetto, intendente municipal de la ciudad de Rosario.

DICIEMBRE.—6: Capital Federal: Fué puesto en posesión del cargo el nuevo intendente municipal, doctor Carlos Alberto Pueyrredón. Santa Fe: La Junta Electoral reemplazó a las autoridades comiciales impugnadas por los partidos opositores.—9: La Plata: La misión federal dió a publicidad un decreto, por el cual se designa comisionado municipal en el partido de General Conesa, al señor Francisco Arrechea. Mendoza: El presidente de la Unión Cívica Radical, doctor Vittolo, dió a conocer un comunicado en el cual denuncia atropellos cometidos contra afiliados de aquel partido.—12: Rosario: En la sala del cine-teatro Real se realizó la asamblea de proclamación de los candidatos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe; fórmula gubernativa, Argonz-Leiva.—15: Durante las elecciones realizadas en la provincia de Santa Fe,

hubo irregularidades y actos de violencia en varios distritos electorales, según los partidos opositores.—16: El apoderado general de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, doctor Marcial B. Mántaras, presentó a la Junta Electoral de la provincia, un largo memorial formulando las observaciones que sugieren a su partido los comicios recientes.—20: Capital Federal: El jefe de policía de esta Capital, general Sabalain, presentó la renuncia de su cargo.—26: Córdoba: El P. E. promulgó la ley de obras hidráulicas para el año próximo; se invertirán 520.000 pesos en provisión de agua potable y ejecución de obras de riego. Santiago del Estero: El P. E. aceptó la renuncia presentada por el ministro de Hacienda, señor Alberto C. de la Vega.



Dr. Octavio R. Amadeo

1941

ENERO.—14: Capital Federal: Presentó la renuncia de su cargo el ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.—20: Jujuy: El P. E. dió a conocer un decreto por el cual retira de la Cámara Legislativa los asuntos que le había

sometido para ser considerado en el período de sesiones extraordinarias.—24: Capital Federal: Presentó la renuncia de su cargo el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Julio A. Roca.—28: El P. E. dió a conocer un decreto, refrendado por el ministro del Interior, aceptándose la renuncia presentada por el titular de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Julio A. Roca.—31: El doctor Octavio R. Amadeo, comisionado federal en la provincia de Buenos Aires, entregó su renuncia al señor ministro del Interior:

FEBRERO.—10: La Plata: El nuevo comisionado federal en la provincia de Buenos Aires, contraalmirante Eleazar Videla, tomó posesión del cargo. Santa Fe: Presentó la renuncia de su cargo de ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.—11: El P. E. firmó un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.—13: Capital Federal: El Senado nombró una comisión para estudiar el caso institucional planteado por la salud

del presidente de la Nación, doctor Roberto M. Ortiz, en relación con el ejercicio del Poder Ejecutivo.—17: La Plata: El comisionado federal designó director general de Escuelas de la provincia, al doctor Angel Acuña.—18: Mendoza: Se realizó el acto de la transmisión del mando a los nuevos gobernantes de la provincia, doctores Adolfo A. Vicchi y José María Gutiérrez.—20: La Plata: Con el ceremonial de estilo, el secretario de Gobierno de la misión federal, puso en posesión de su cargo al nuevo director general de Escuelas, doctor Angel Acuña.

MARZO.—6: Capital Federal: En la Cámara de Diputados fué aprobado el proyecto de intervención federal a la provincia de Santa Fe.—7: El vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, firmó un decreto, por el cual se acepta la renuncia presentada por el subsecretario del Ministerio de Hacienda, doctor Eduardo Ocantos Acosta.—10: Por decreto del P. E. fué designado el doctor Vicente Stábil, para integrar un nuevo período del consejo de la Dirección General a los Réditos.—12: Fué puesto en posesión de su cargo, por el titular interino de ese departamento, el nuevo secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Rodolfo García Arias.—13: El vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, designó ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto, a los doctores Carlos Alberto Acevedo y Enrique Ruiz Guiñazú, respectivamente.—17: Prestó juramento de estilo, el nuevo ministro de Hacienda, doctor Carlos Alberto Acevedo.—20: El ministro de Hacienda puso en posesión de su cargo al nuevo subsecretario de ese departamento, señor Ceferino Alonso Irigoyen.—24: Córdoba: El Poder Ejecutivo de la provincia, dictó un decreto por el cual retira los asuntos que se encontraban a consideración de las Cámaras.

ABRIL.—2: San Luis: Con asistencia del ministro de Obras Públicas de la Nación, el gobernador de la provincia, sus ministros y otras autoridades, fué inaugurado el nuevo dique de embalse San Felipe, construido a 20 kilómetros al sudoeste de Tilisarao, en el ramal de Villa Mercedes a Villa Dolores.—3: Santa Fe: Quedó inaugurado el período ordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas.—26: Capital Federal: El Ministerio del Interior dió a conocer un decreto del P. E., por el cual se declara feriado el día 19 de mayo próximo en todo el territorio de la República.

MAYO.—25: San Luis: Se realizó la inauguración del período ordinario de sesiones en la Legislatura, acto que realizó el gobernador, de acuerdo con las respectivas cláusulas constitucionales.—28: Capital Federal: Con el ceremonial de estilo se inauguró en el recinto de la Cámara de Diputados, el nuevo período de sesiones ordinarias del Congreso; durante la Asamblea Legislativa, el vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, dió lectura al mensaje constitucional.



Dr. Roberto M. Ortiz

JUNIO.—10: Capital Federal: Por intermedio del Ministerio del Interior, el P. E. envió al Congreso un mensaje, al que acompaña los antecedentes relacionados con la situación institucional y política de la provincia de Jujuy.—11: En el salón blanco de la Casa de Gobierno, prestó juramento, con la ceremonia de práctica, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Enrique Ruiz Guiñazú.—18: El comisionado de Catamarca, general retirado Rodolfo Martínez Pita, presentó su renuncia al ministro del Interior.—21: El P. E. dictó un decreto por el cual se acepta la renuncia del comisionado federal en Catamarca, general de división retirado, Rodolfo Martínez Pita; en su reemplazo se designó al doctor Gustavo Zuviría.—25: El P. E. aceptó la renuncia presentada por el jefe de despacho de la presidencia de la Nación, señor Ernesto F. Llavallo.



Adolfo A. Vicchi

JULIO.—4: Capital Federal: El Concejo Deliberante aceptó por unanimidad la renuncia presentada por el concejal Mario Posse.—5: Catamarca: El nuevo comisionado federal, doctor Gustavo Martínez Zuviría, prestó juramento de estilo, Santa Fe: En el salón blanco de la Casa de Gobierno se realizó el acto del juramento de los dos ministros del P. E., doctores Lorenzo de la Torre y Abelardo Irigoyen Freyre, quienes fueron nuevamente designados con motivo de la promulgación de la ley de transformación de los ministerios.—9: Santiago del Estero: Reasumió sus funciones oficiales el ministro de Gobierno, señor Darío Patrizi.—26: Capital Federal: Se realizó el acto inaugural de la Casa Radical, situada en la calle Tucumán 1660.

AGOSTO.—7: Córdoba: Presentó su renuncia el intendente de esta ciudad, doctor Donato Latella Frías.—8: Capital Federal: El Concejo Deliberante otorgó la concesión del servicio de gas a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.—9: Paraná: El P. E. re-

mitió a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, por el que se le autoriza para emitir un empréstito de 39.000.000 de pesos. — 21: Capital Federal: La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de jubilación de empleados de comercio. Aprobó el Senado la creación del Registro de Extranjero y Destacamientos de Inmigración. — 28: La Cámara de Diputados aprobó la ley de intervención a la provincia de Mendoza. — El P. E. dió a conocer un decreto, originado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por el cual se declara monumento nacional a la Casa Histórica de Tucumán.

SEPTIEMBRE — 2: Capital Federal: El P. E. aceptó la renuncia presentada por el comisionado federal en la provincia de Buenos Aires, contralmirante Eleazar Videla. — 9:

ASUNTOS POLITICOS EN EL EXTRANJERO

1940

OCTUBRE. — 1º: Panamá: El doctor Arnulfo Arias, prestó juramento del cargo de presidente constitucional de la República de Panamá. — 6: Lima: Prestó juramento el nuevo ministro de Guerra, general César de la Fuente. — 9: Asunción, Paraguay: Fué designado director de Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno, el señor Emilio Pérez Ferraro. — 10: La Habana: En el palacio presidencial, con asistencia de enviados extraordinarios, la representación del cuerpo diplomático en pleno, se realizó la



Dr. Arnulfo Arias

ceremonia de la transmisión del mando, asumiendo el coronel Fulgencio Batista la presidencia de la república. — 15: Asunción: Fué designado titular del Ministerio de Hacienda el señor Rogelio Espinoza. — 18: Madrid: Prestó juramento el nuevo ministro de Industria y Comercio, señor Demetrio Cancellier. — 19: Roma: El rey

NOVIEMBRE. — 5: Nueva York: Franklin D. Roosevelt resultó elegido presidente de Estados Unidos por tercera vez. — 6: Santiago, Chile: Presentó la renuncia de su cargo de ministro de Hacienda el doctor Pe-

dro Alfonso. — 7: Los señores Manuel Bianchi y Marcial Miranda prestaron juramento del cargo como titulares de Relaciones Exteriores y Hacienda, respectivamente. — 9: La Paz, Bolivia: El gabinete quedó constituido en la siguiente forma: Relaciones Exteriores, Ostria Gutiérrez; Gobierno, coronel Zacarías Murillo; Hacienda, Joaquín España; Economía Nacional, Edmundo Vásquez; Educación, Gustavo Adolfo Otero; Defensa, general Carlos Blanco Galindo; Trabajo y Sanidad, Abelardo Ibañez Benavente, y Obras Públicas, general retirado Oscar M. Pando. — 21: Londres: Los reyes

de Inglaterra inauguraron las sesiones legislativas. — 26: Tokio: El almirante Kiyoshi Hasegawa ha sido designado gobernador general de Formosa. — 28: Helsinki: Renunció a su cargo de presidente de Finlandia el señor Kyosti Kallio. — 30: Asunción, Paraguay: El general Higinio Morinigo, presidente provisional del Paraguay, ha emitido una proclama, por la cual asume plenos poderes constitucionales.



Cnel. Fulgencio Batista

DICIEMBRE. — 1º: México: Asumió la presidencia de México el nuevo mandatario, general Avila Camacho. — 2: Santiago, Chile: El presidente de la república, señor Aguirre Cerda, designó al ministro de Instrucción Pública, señor Juan Iribarren, titular de la cartera del Interior. — 4: Montevideo: Por decreto de la fecha, designó ministro de Instrucción Pública al doctor Abalcázar García, en reemplazo del doctor Toribio Olaso, quien renunció. — 6: Madrid: En el Consejo Nacional de la Falange, el genera-

lísimo Franco proclamó la ley sindical, base



Kyosti Kallio

llones de yens. — 12: Montevideo: Presentaron la renuncia de sus cargos los ministros de Obras Públicas, ingeniero Juan José de

Arteaga; de Industria y Trabajo, doctor Gervasio A. de Posadas Belgrano, y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Albalcázar García. — 19: Helsinki: Por fallecimiento del presidente Kallio, la Asamblea Nacional eligió presidente de Finlandia, por 288 votos, al ex primer ministro, señor Risto Ryti. — 20: Madrid: Asumió el cargo de gobernador civil de Madrid el señor Miguel Primo de Rivera. — 23: Barcelona: Tomó posesión del cargo el nuevo gobernador civil, señor Correa Veglio. — 30: Budapest: El ministro de Agricultura, señor Michael Teleki, presentó su renuncia del cargo, la que fue presidente Vargas promulgó el presupuesto nacional para el año 1941, que prevé un total de 4.124.546 contos y 33 milreis, y gastos por un total de 4.881.197 contos, 473 milreis y 900 reis.



Gral. Higinio Morinigo

de la república, general Avila Camacho, designó al general de división Enrique Estrada, director de los ferrocarriles nacionales. — 6:

Washington: El Congreso proclamó al señor F. Roosevelt, presidente de la república por un tercer período. — 15: Montevideo: El P. E. designó subsecretario de Ganadería y Agricultura al doctor José Real Iriarte. — 19: Belgrado: El doctor Milan Protic fué designado ministro de Abastecimiento. — 20: Washington:

Asumió por tercera vez la presidencia de Estados Unidos el señor Franklin Roosevelt. — 23: Bucarest: El primer ministro, general Ion Antonescu, proclamóse dictador de Rumania.



Risto Ryti



Gralmo. Francisco Irsno

FEBRERO. — 4: Habana: El presidente de la república, coronel Fulgencio Batista, cofundó una intenciona revolucionaria en gestación, encabezada por altos oficiales del ejército, la armada y la policía; suspendió las garantías constitucionales por el término de 15 días. — 4: Budapest, Hungría: El señor Bardossy fué designado ministro de Relaciones Exteriores. Asunción: Prestó juramento y asumió sus funciones el nuevo ministro del Interior, coronel Vicente Machuca. — 9: Vichy, Francia: El jefe de Estado, mariscal Petain, designó vicepresidente del Consejo de Ministros al almirante F. Darlan. — 14: Washington: Se nombró al señor Ralph Bard, subsecretario de Marina. — 15: Sofía, Bulgaria: El señor D. Kuscheff fué designado ministro de Agricultura.

1941

ENERO — 2: Montevideo: El P. E. dió a conocer un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el ministro de Hacienda, doctor César Charlone. — 4: Helsinki: Designóse oficialmente al señor Rangell, primer ministro del nuevo gobierno de Finlandia. México: El presidente

MARZO. — 11: Washington: El presidente Roosevelt promulgó la ley de ayuda a las democracias. — 22: Bogotá, Colombia: Presentó la renuncia de su cargo de ministro de Hacienda, el doctor Carlos Lleras. — 23: Washington: El comité nacional del partido republicano rechazó la renuncia de su presidente, señor Martín. — 26: Santiago, Chile: Prestó juramento de práctica el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Alamos Barros.



Franklin Roosevelt

ABRIL. — 3: Budapest: El doctor Lasdialo Bardosy fué designado primer ministro por el regente Horthy, a raíz de la muerte del conde Teleki. Bogotá: Fué designado ministro de Hacienda el señor González Restrepo. — 15: Puerto Príncipe: El Senado y la Cámara de Diputados, reunidos en asamblea nacional, eligieron a Elie Lescot, presidente de la república de Haití, por 56 votos contra 2. — 20: Atenas: Con la presidencia del rey Jorge II quedó formado el nuevo gabinete de Grecia.



Elie Lescot

MAYO. — 5: Madrid: El coronel Valentín Galarza fué designado ministro de la Gobernación. Caracas, Venezuela: El general Isaia Medina Angarita asumió magistratura del país, luego de haber prestado el juramento de estilo en una sesión realizada conjuntamente por ambas cámaras del Congreso. — 6: El nuevo presidente de la república, general Isaia Medina Angarita, designó el siguiente gabinete ministerial: ministro del Interior, señor T. Chiosone; de Relaciones Exteriores, señor Caracciolo Parra Pérez; Hacienda, señor Alfredo Machado; Guerra y Marina, general Antonio Chalbaud Cardona; Fomento, señor Enrique Jorge Aguerreverre; Obras Públicas, ingeniero Manuel Silveira; Educación Nacional, señor Alejandro Fuenmayor; Sanidad y Asistencia Social, señor Félix Lairre (h.); Agricultura y Ganadería, señor Saverio Bardarito, y Trabajo y Comunicaciones, señor Numa Quevedo. — 14: Madrid: Fué designado gobernador militar de la provincia de La Coruña, el general de brigada Arturo Cebrián. Quito: El presidente constitucional, doctor Arroyo del Río, renunció ante el Consejo de Estado a las facultades extraordinarias que se le habrían conferido. — 16: Sofía: Presentó su renuncia el presidente del Parlamento, señor N. Logotof. — 21: Santiago, Chile: Con el ceremonial de estilo fué inaugurado el período de sesiones ordinarias del Congreso Legislativo, con la lectura por el presidente de la república del mensaje anual. — 23: Bangkok, Thailand: Por proclama real se levantó el estado de sitio decretado el 8 de enero, que afectaba a 24 ciudades y pueblos fronterizos.

JUNIO. — 3: Beirut: Quedó constituido el nuevo gobierno del Irak en la siguiente forma: primer ministro, señor Jamil Madfai; del Interior, señor Mustafá El Omari; de

Relaciones Exteriores, Alí Jawdat; de Hacienda y Justicia, Ibrahim Kemal; de Obras Públicas, Djialal Baban; de Instrucción Pública, Rouda Shabihí, y de Economía Nacional, Narrat Farisi. — 4: El Cairo: El primer ministro Hussein Sirry Bajá presentó su renuncia al rey Faruk. — 19: Reykjavik: El Parlamento designó al señor Sveinn Bjoersson, primer regente de Islandia, por un año, para ejercer los poderes otorgados por el rey Cristián. — 19: Caracas: La Cámara de Diputados aprobó por 52 votos contra 18 el tratado de límites suscripto recientemente con Colombia. — 21: La Paz: Presentó su renuncia el ministro de Economía, señor Víctor Paz Estensoro. Madrid: En el antiguo palacio del Senado se realizó el acto de clausura del Segundo Consejo Sindical de la Falange, con la presidencia del jefe del Estado. — 30: Río de Janeiro: El presidente Vargas aceptó la renuncia del señor Wrodrigues de Carvalho, del cargo de comisionado federal en el Estado de Sergipe.

JULIO. — 1º: Asunción: El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor Quo-Tai-Chi, prestó juramento de estilo. — 11: Asunción: Presentó su renuncia el ministro del Interior, doctor Carlos Andrada, la que fué aceptada, designándose en su reemplazo al coronel Luis Santiviago. — 12: Prestó juramento el nuevo ministro del Interior, coronel Luis Santiviago. — 16: Vichy, Francia: Fué designado gobernador general de Argelia el general Maxim Weygand. Tokio: Renunció en pleno el gabinete japonés presidido por el príncipe Fuminaro Kenoye. Cuba: Presentó su renuncia al presidente Batista el gabinete de Cuba. — 17: La Habana: El presidente Batista formó el nuevo gabinete. — 21: Washington: El presidente Roosevelt solicitó al Congreso la declaración de un estado de emergencia y la ampliación del servicio militar.

AGOSTO. — 10: Quito, Ecuador: En el acto de la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso, el presidente Arroyo del Río leyó su mensaje sobre la labor de la administración durante los once meses de su presidencia. — 20: México: La comisión permanente del Congreso destituyó por unanimidad al gobernador del Estado de San Luis de Potosí, general Reynaldo Pérez Gallardo, y designó en su reemplazo al coronel Giménez Juárez.



Dr. Arroyo del Río



Gral. Isaías Medina Angarita

SEPTIEMBRE. — 5: Vichy: Resultó muerto a balazos, cerca de París, el ex diputado comunista Marcel Gitton. — 12: México: Presentó la renuncia el ministro de Educación, señor Luis Sánchez Pontón. — 16: Santiago, Chile: El ministro del Interior, Arturo Olivarría, presentó su renuncia. Teherán: El

rey de Irán, Ahmed Reza Cha Pahlevi, abdicó en favor de su hijo, el príncipe heredero Mohamad Reza. — 30: México: Por razones de salud renunció el ministro de Comunicaciones, señor Jesús de la Garza, siendo reemplazado por el señor Maximino Avila Camacho.

DIPLOMACIA

1940

OCTUBRE. — 5: Quito: Presentó sus credenciales el nuevo ministro de España, señor José Gómez Acebo. — 12: Madrid: Se dió a conocer un decreto suscripto por el jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco, por el cual se concede el collar de la orden de Isabel la Católica al presidente de la república del Perú, señor Manuel Prado Ugarteche. — 20: Ciudad del Vaticano: El nuevo embajador portugués ante la Santa Sede, profesor Antonio C. Pacheco, presentó sus credenciales al Papa. — 22: Roma: El nuevo ministro de Rumania, señor John Victor Nojen, presentó sus credenciales. — 26: Vichy, Francia: El señor Dinu Hiott, nuevo ministro de Rumania, presentó sus credenciales. — 31: Capital Federal: Presentó sus credenciales el nuevo embajador extraordinario de España, almirante Antonio Magaz y Pers.

NOVIEMBRE. — 15: Ciudad del Vaticano: El nuevo ministro de Rumania ante la Santa Sede, señor Basilio Grigoriza, presentó sus credenciales a Pío XII. — Capital Federal: Presentó sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario del Paraguay, coronel Manuel Garay. — 19: Río de Janeiro: El nuevo embajador argentino, doctor Eduardo Labougle, presentó sus credenciales al presidente Vargas.

DICEMBRE. — 7: Madrid: Presentaron sus cartas credenciales al jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco, el nuevo embajador de Francia, señor Francois Pietri, y los ministros plenipotenciarios de Rumania, señor Radu Ghenes, y de Finlandia, señor George Winckelman. — 9: Ciudad del Vaticano: El nuevo embajador francés ante la Santa Sede, señor León Bérard, presentó sus credenciales al generalísimo Francisco Franco. — 15: Roma: El nuevo embajador del Japón, señor Zembeí Horikiri, y el nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia, señor Bailón Mercado presentaron sus cartas credenciales al rey Víctor Manuel. — 17: Santiago, Chile: Presentó sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Panamá, señor Rafael Zamudio. — 19: El nuevo embajador argentino en Chile, señor Carlos Gúralde, presentó sus credenciales al primer mandatario de la República, Dr. Aguirre



Dr. Aguirre Cerda

rre Cerda. — 20: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales el nuevo embajador de Italia, Pier Filippo Rossi del Lion Nero. — 30: Montevideo: El nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Grecia, señor Vassili Dendramis, presentó sus credenciales al presidente de la República, general Baldomir.

1941

ENERO. — 3: Chile: El nuevo embajador español, marqués Luca de Tena, presentó sus credenciales al presidente Aguirre Cerda. — 4: Presentó sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario del Paraguay, señor Arturo Bray. — 23: La Paz, Bolivia: El embajador de México, señor Alfonso Gravioto, entregó la condecoración mexicana del águila Azteca concedida por el gobierno de México al presidente de la República.

FEBRERO. — 2: Roma: El nuevo ministro del Manchukuo, La Chen Pang, presentó sus credenciales al rey Víctor Manuel. — 3: Montevideo: En la presidencia de la Cámara de Diputados, el ministro de relaciones exteriores de Bolivia, doctor Ostria Gutiérrez, hizo entrega al presidente de la misma, doctor Giambruno, de la condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes conferida por el gobierno de Bolivia. — 4: Río de Janeiro: Presentó sus credenciales el nuevo embajador francés, conde René de Saint Quintin. — 6: Capital Federal: El nuevo embajador de México, doctor Agustín Leñero, presentó sus credenciales. — 14: Washington: El nuevo embajador del Japón, almirante Kichisaburo Nomura, presentó sus credenciales al presidente Roosevelt. — 20: Vichy, Francia: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales al mariscal Petain, el nuevo ministro de México, señor Francisco Aguilar. — La Paz, Bolivia: Presentó sus credenciales el nuevo ministro del Paraguay, señor Sapena Pastor. — Madrid: El nuevo embajador de Chile, señor Hernán Figueroa presentó sus credenciales. — 21: Presentaron sus credenciales los ministros del Japón y de Costa Rica, señores Yakichiro Suma y Luis Doblea Segre.

MARZO. — 21: Montevideo: Presentó sus credenciales el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México, doctor

Francisco del Río y Cañedo. — 29: El Cairo: El nuevo ministro de Estados Unidos, señor Alexander C. Kirk, presentó sus credenciales al rey Faruk.

ABRIL. — 8: Capital Federal: Presentó sus credenciales al vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., el nuevo embajador de Francia, señor Marcel Peyrouton. — 21: Con el ceremonial de estilo presentó sus credenciales el nuevo embajador del Japón, barón Shu Tomii. — 22: El embajador de Costa Rica, en misión especial, doctor Manuel Jiménez Ortiz, presentó sus credenciales. — 31: El primer embajador de Bolivia acreditado ante nuestro país, doctor Adolfo Costa Du Rels, presentó sus credenciales.

MAYO. — 2: La Paz, Bolivia: El nuevo ministro de Francia, señor Hervé Grandin de Lepreiver presentó sus credenciales. — 13: Río de Janeiro: Presentó sus credenciales, el nuevo ministro plenipotenciario de Ecuador, doctor Enrique Arroyo Delgado. — 19: Vichy, Francia: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales, el nuevo embajador del Japón, señor Matsuka Kato. — 20: Capital Federal: Presentó sus credenciales ante el vicepresidente de la Nación, en ejercicio del P. E., el nuevo embajador del Perú, mariscal Oscar A. Benavides. — 23: Montevideo: El nuevo ministro de Italia, conde Emanuele Bonarelli di Castelbonpiano, presentó sus credenciales.

JUNIO. — 4: Madrid: Presentaron sus cartas credenciales al generalísimo Francisco Franco, los nuevos ministros de Dinamarca, señor Kamonad Hansen; de Rumania, señor Nicolás Dimitresco, y de Suecia, señor Joen Lagerberg. — Asunción, Paraguay: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales el nuevo embajador inglés, H. F. Brickel. — 17: Río de Janeiro: Ante el jefe del Estado, doctor Getulio Vargas, presentaron sus credenciales, los nuevos ministros de Cuba,

señor Gabriel Landa, y de China, señor Shae Hua Tam, respectivamente. — 25: Londres: El nuevo embajador de Chile, señor Manuel Bianchi Gundian presentó sus cartas credenciales.

JULIO. — 19: Capital Federal: El nuevo embajador de Colombia, doctor Lucas Caballero, presentó sus credenciales. — 10: Quito, Ecuador: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales, el nuevo ministro del Brasil, señor Caio Mello Franco. — 12: Montevideo: Entregó sus credenciales al presidente de la República, general Alfredo Baldomir, el nuevo embajador de Estados Unidos de América, señor William Dawson. — 17: Ciudad del Vaticano: El nuevo embajador del Perú ante la Santa Sede, señor Diómedes Scheireber, presentó sus credenciales al Pontífice. — 19: Bogotá, Colombia: Presentó sus credenciales, el nuevo ministro del Uruguay, señor Alfredo de Castro. — La Paz, Bolivia: El gobierno declaró persona no grata al ministro alemán Ernest Wendler. — 25: Río de Janeiro: El presidente Vargas confirió las insignias de la Orden de la Gran Cruz del Cruzeiro do Sul al general Higinio Morinigo, presidente del Paraguay, y al primer magistrado de Bolivia, general Enrique Peñaranda.

AGOSTO. — 9: Angora, Turquía: Presentó sus credenciales, el nuevo embajador de Francia, señor Pierre Helleu. — 23: El nuevo ministro plenipotenciario de la Argentina, señor Carlos Brebía, presentó sus credenciales al presidente Inonu.

SEPTIEMBRE. — 3: Washington: El nuevo embajador del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco Acevedo, presentó sus credenciales al presidente Roosevelt. — 8: Capital Federal: Con el ceremonial de estilo, presentó sus credenciales, el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de Venezuela, doctor Honorio Sigala.

MONUMENTOS Y CONMEMORACIONES

1940

OCTUBRE. — 13: La Cruz, Corrientes: En la plaza San Martín se realizó la ceremonia de la inauguración de un mástil donado por la Asociación de ex alumnos de la escuela Nº 78. — 30: Washington: El Gral. del ejército argentino, Guillermo Mohr, acompañado por el embajador de ese país, depositó una corona de flores en el monumento al general San Martín. — 31: Córdoba: Con asistencia del ministro de Instrucción Pública y autoridades universitarias, inauguróse la estatua de Ignacio Duarte y Quiroz en el Colegio Nacional Monserrat.

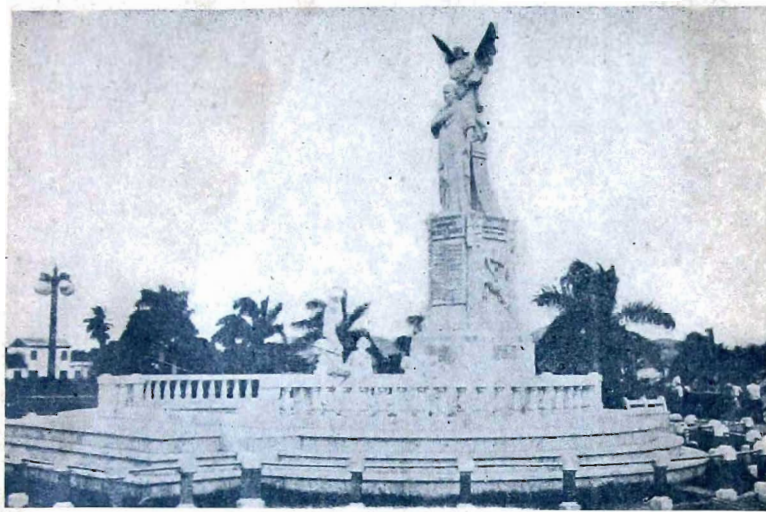
NOVIEMBRE. — 19: Carro Quemado, La Pampa: Con Asistencia del gobernador, se realizó la ceremonia de la inauguración de un mástil para la bandera nacional. — 19: Con diversos actos recordóse en todo el país, el centenario del destierro de Domingo Fausti-

no Sarmiento a Chile. — La Plata: Se celebró el 58º aniversario de la fundación de esta ciudad. — 24: Montevideo: Frente a la rambla República Argentina, se inauguró un monumento a la memoria del doctor Horacio Abadie; asistieron al acto, el presidente de la República, general Alfredo Baldomir; el intendente municipal, Dr. Horacio Acosta y Lara, y otras personalidades. — 25: Lincoln, Buenos Aires: Se realizó en la escuela Nº 1, la ceremonia de la inauguración de un busto de Domingo Faustino Sarmiento, costado por suscripción popular.

DICIEMBRE. — 8: Tigre, Buenos Aires: Se realizó la ceremonia de la inauguración del monumento erigido por la Municipalidad local, en memoria del coronel José María Vilela, el cual ha sido emplazado en las calles Lavalle y Avenida España. — 15: Azul: Celebróse con diversos actos el 108º aniversario de la fundación de esta ciudad.

— 17: La Paz, Bolivia: El P. E. promulgó la ley que ordena la erección de un monumento en memoria del general Ballivian.
— 22: Capital Federal: En el cementerio del Oeste, se realizó la ceremonia de la inauguración del mausoleo erigido en memoria

MAYO. — 11: Catamarca: Alcanzaron extraordinario brillo los actos realizados en conmemoración del 115º aniversario del nacimiento de Fray Mamerto Esquiú. — 20: Bogotá: La delegación argentina presidida por el señor ministro de Relaciones Exteriores y



Monumento a Rubén Darío en Managua

del educador, novelista y ex rector del Colegio Nacional Buenos Aires, Enrique de Vedia.

1941

ENERO. — 5: Rosario: En el cementerio del Salvador, frente al nicho en que guarda las cenizas del doctor Lisandro de la Torre, se rindió un homenaje a su memoria, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. — 14: San Carlos de Bariloche, Río Negro: Con asistencia del ministro de Agricultura de la Nación, en representación del P. E., se realizó la ceremonia de la inauguración del monumento al general Julio Argentino Roca.

FEBRERO. — 16: Junín de los Andes, Neuquén: Con asistencia del regimiento 4 de caballería y autoridades, fué celebrado el 58º aniversario de la fundación de esa ciudad.

MARZO. — 9: Saldán, Córdoba: Se realizó el acto de la inauguración de un busto del Gral. San Martín, modelado por el doctor Rodolfo Juárez Núñez y su señora, Amalia Beltrán Posse.

Culto, Dr. Ruiz Guinazú, entregó al presidente de Colombia, la estatua del general San Martín, levantada en la plaza de los Libertadores, donada por la Nación Argentina a Colombia. — 31: Paso de los Libres, Corrientes: Con asistencia del gobernador de la Provincia, autoridades nacionales y militares, fué inaugurado el monumento erigido en memoria del Gral. Joaquín Madariaga, obra del escultor Carlos Oliva Navarro.

JUNIO. — 20: Con lucidas ceremonias fué celebrado en todo el país, el Día de la Bandera.

AGOSTO. — 19: Zurich: En todo el país se celebró el aniversario de la fundación de la Confederación Helvética. — 16: San Juan: Con asistencia de las autoridades provinciales, se realizaron los actos de la inauguración del pequeño monumento que recordará la memoria de los caídos en la batalla de Angaco. — 23: Jujuy: Se realizó el acto de la inauguración del monumento erigido en el dique La Ciénaga, en homenaje a la memoria del ingeniero Adriano Burus, impulsor de dicha obra.

EJÉRCITO Y ARMADA

1940

OCTUBRE.—5: Vichy, Francia: El general Weygand fué ascendido al rango de comandante en jefe de todas las fuerzas del imperio francés por el mariscal Petain.—11: Capital Federal: El ministro de Marina designó comandante del rastreador "Spiro", al teniente de navío Guillermo Brown.—23: Llegó a nuestro puerto el crucero inglés "Enterprise".

NOVIEMBRE.—2: Capital Federal: El P. E. designó vicario general de la Armada al presbítero, doctor Ricardo Luis Dillon.—4: Washington: Fué designado jefe del estado mayor del departamento de Filipinas, al coronel Allan McBride.—5: Capital Federal: Aftibó a nuestro puerto el crucero de batalla "Lousville" de la marina de guerra de los Estados Unidos de América.—12: En virtud de haber llegado al límite de edad reglamentario, pasó a revistar en situación de retiro absoluto, el general de división retirado Camilo Idoate.—21: Por el Ministerio de Marina se dispuso el pase del capitán de fragata Gabriel Malleville al estado mayor general de la Armada.

DICIEMBRE.—14: Nueva York: En los astilleros de Norfolk fué botado el portaaviones "Hornet" que podrá conducir 83 aviones y estará dotado de 85 cañones y 32 ametralladoras antiaéreas.—Capital Federal: Con una lucida ceremonia, los rastreadores "Robinson" y "Seaver", de la escuadra de ríos, recibieron sus nuevos pabellones de guerra.—19: Asunción, Paraguay: En los astilleros de la armada nacional se realizaron los actos de la botadura del transporte "Mariscal Estigarribia".—23: Capital Federal: El P. E. declaró en situación de retiro, a su solicitud, al general de división Avelino J. Alvarez.

1941

ENERO.—2: Capital Federal: El ministro de Marina designó su ayudante de órdenes al teniente de fragata Bernardo H. Rodríguez.—6: Nueva York: En los astilleros de Brooklyn fué colocada la quilla del acorazado norteamericano "Missouri", de 45.000 toneladas.—9: Capital Federal: El ministro de Guerra puso en posesión de los cargos de inspector general del ejército y de cuartelmaestre general del interior, a los generales de división Luis Casinelli, y de brigada Carlos D. Márquez, respectivamente.—12: El P. E. concedió el pase a situación de retiro, solicitado por el capitán de fragata Arturo V. Belloni.—22: El P. E. designó director del arsenal "José María Rojas", al mayor Armando J. Estrada.—27: Llegó a nuestro puerto, el crucero británico "Cumberland".

FEBRERO.—20: Capital Federal: El P. E. suscribió un decreto, por el cual se concede el pase a situación de retiro, solicitado por

el coronel del arma de ingenieros, Jorge Macías.—21: Por decreto suscripto por el P. E. fué nombrado juez de instrucción militar del comando de la primera división de ejército, al mayor Rodolfo Noailles.—El Ministerio de Guerra dió a conocer un decreto del P. E., designando agregado militar y aeronáutico a la embajada argentina en México, al mayor José C. Balbin.

MARZO.—2: Moscú: El teniente general Andrei Ivanovich Yeremenko fué nombrado comandante del primer ejército del Extremo Oriente.—3: Capital Federal: El P. E. concedió el pase a situación de retiro solicitado por el general de brigada Abel Miranda.—6: El Ministerio de Guerra dió a conocer un decreto del P. E. en virtud del cual se designa comandante de la tercera región militar con asiento en Rosario, al coronel del arma de infantería Juan Carlos Bassi.—10: El ministro de Marina designó comandante del rastreador "Bathurst" al teniente de navío Julio A. Anelli.—11: El Ministerio de Guerra dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se designa jefe de regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, al teniente Eliseo J. Brizuela.—12: Corpus Christi, Texas: Con la asistencia del señor secretario de Marina, señor Frank Know, se realizó la ceremonia de la inauguración oficial de la base local de adiestramiento aeronáutico, en cuya construcción se invirtió la suma de 44.000.000 de dólares.—17: Capital Federal: El ministro de Marina ha designado jefe de la escuadrilla de bombardeo de las fuerzas aéreas de Puerto Belgrano, al teniente de fragata Alfonso I. Galeota.—18: Por resolución del ministro de Guerra, pasaron a revistar en disponibilidad, el teniente coronel Alfredo M. Paladino y el mayor Miguel Carralda.—22: El P. E. suscribió un decreto por el cual se designa oficial del estado mayor, al mayor Egaz Parkinson.—24: Por decreto del P. E. pasó a situación de retiro, el general de brigada Benjamín Menéndez.—26: El P. E. suscribió un decreto, por el cual se designa comandante del primer ejército, al general de brigada Pedro P. Ramírez.

ABRIL.—8: Capital Federal: El P. E. dictó un decreto por el cual se declara en situación de retiro, al teniente Cnel. de artillería, Julio Ponce de León.—14: El Ministerio de Guerra dió a conocer un decreto en virtud del cual pasará a revistar en disponibilidad, el general de brigada Rómulo E. Butty.—16: Asunción, Paraguay: Fué designado jefe de la primera región militar, el teniente coronel Restituto Bogado.—29: Capital Federal: Por decreto del P. E. designóse comandante de la tercera división de ejército, con asiento en Paraná, al coronel Juan Carlos Bassi.

MAYO.—6: Paraná, Entre Ríos: Se hizo cargo de sus funciones el nuevo comandante de la tercera división de ejército, coronel

Juan C. Bassi. — Capital Federal: Por decreto del P. E. se declara en situación de retiro, al teniente coronel del arma de infantería, Jesús Navarro. — 14: Madrid: Concediéndose la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada Joaquín Lavalle, Manuel Alvarez Diez y Miguel Parrilla. — El generalísimo Franco concedió la Gran Cruz de la orden de Isabel la Católica a los generales Luis Orgaz y Carlos Asencio.

JUNIO. — 1º: Capital Federal: Pasó a revistar en situación de retiro absoluto el capitán de infantería retirado, Enrique E. Cairone. — 4: Tanger: Tomó posesión del cargo, el nuevo comandante militar de la región, coronel de infantería Manuel Granados.

JULIO. — 8: Río de Janeiro: Fué botado el destructor brasileño de 1.500 toneladas, "Greenhalgh". — 15: Capital Federal: Fué designado segundo comandante del guardacosta "Pueyrredón", al teniente de navío Remigio F. Bigliardi. — 24: El P. E. suscribió un decreto, emanado por el Ministerio de Guerra, por el cual se designa comandante de la defensa antiaérea al coronel Pedro Zanni.

CAMPO, COMERCIO E INDUSTRIA

1940

OCTUBRE. — 3: Montevideo: Se realizó la ceremonia inaugural de la Exposición de muestras organizada por la Unión Industrial Argentina. — 6: San Francisco, Córdoba: Con asistencia del gobernador de la provincia, ministros del P. E., legisladores y el representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, se realizó la ceremonia de la inauguración de la 10ª Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural local. — 13: Bolívar, Buenos Aires: Fué inaugurada la 12ª Exposición Ganadera, Industrial, organizada por la Sociedad Rural de esta localidad. — Salta: Se realizó la inauguración del Concurso de Tabacos organizado con el auspicio de la Dirección de la Producción Tabacalera del Ministerio de Agricultura de la Nación. — 19: San Nicolás, Buenos Aires: Fué inaugurada la exposición regional de industrias y de productos de granja organizada por la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia.

NOVIEMBRE. — 3: Mhipú, Buenos Aires: Con asistencia de las autoridades locales, se realizaron los actos de la inauguración de la 25ª Exposición Ganadera organizada por la Asociación Rural local. — 30: Capital Federal: En el pabellón Provincia de Buenos Aires, de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, se realizó la ceremonia inaugural de la primera Gran Exposición del Territorio del Chaco.

DIEMBRE. — 3: Capital Federal: En el salón de actos del Concejo Deliberante, se

AGOSTO. — 4: Quito, Ecuador: El coronel Francisco Urrutía, comandante superior de las fuerzas armadas, dimitió su cargo. — 5: Capital Federal: Llegó a nuestro puerto el crucero de la armada británica "Newcastle", nave insignia de la división del Atlántico sur. — 22: El ministro de Marina dispuso el pase del capitán de fragata Alberto J. Oddera al estado mayor general de la Armada. — 26: Montevideo: El comandante en jefe de la escuadra de ríos de la Argentina, contralmirante Bustamante, ofreció una recepción en honor del presidente de la República, general Alfredo Baldomir y señora, a bordo de las cañoneras "Independencia" y "Libertad".

SEPTIEMBRE. — 2: Capital Federal: El ministro de marina designó comandante del torpedero "Mendoza" al capitán de fragata Gabriel Malleville. — 11: Tokio: El emperador Hirohito se hizo cargo del comando directo del ejército japonés. — 19: Capital Federal: Llegó a nuestro puerto, el crucero de la marina de guerra inglesa "Birmingham". — 20: Fué declarado en situación de retiro, a su solicitud, el coronel de caballería Julio E. Tesón. — 23: Quincy, Massachusetts: Fué botado el acorazado "Massachusetts", de 35.000 toneladas.

realizó la ceremonia inaugural del Segundo Congreso Algodonero Argentino. — 6: Concordia: Con la asamblea de delegados de las sociedades rurales del Litoral, quedó oficialmente inaugurado el Cuarto Congreso de Sociedades Confederadas. — 8: Deán Funes, Córdoba: Se realizó el acto de la inauguración del Certamen de Ganadería del Norte.

1941

ENERO. — 21: Camarones, Chubut: Se realizó la ceremonia inaugural de la 14ª Exposición Ganadera organizada por la Sociedad Rural Local. — 23: La Plata, Buenos Aires: Con asistencia del comisionado federal, se realizó la inauguración de la Exposición de la Industria del Petróleo, organizada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con motivo de celebrarse el 39º aniversario del descubrimiento de ese mineral en Comodoro Rivadavia.

FEBRERO. — 2: Puerto Deseado: Santa Cruz: Se efectuó el acto inaugural de la 26ª Exposición de Ganadería. — Bahía Blanca: Con asistencia de las autoridades, cabañeros, se realizaron los actos de la inauguración oficial de la 49ª Exposición Especial de Ovinos, organizada por la Sociedad Rural local.

MARZO. — 22: Gaimán, Chubut: Se realizó la ceremonia inaugural de la Exposición de Productos de Granja y Frutícolas, organizada por la Sociedad Rural del Valle del Chubut. — Mendoza: Asumió sus funciones el nuevo presidente del Banco de Mendoza, ingeniero José María Alurralde.

MAYO.—14: Lincoln, Buenos Aires: Se realizó la ceremonia de la inauguración de la exposición de fomento avícola, organizada por la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia.

JUNIO.—19: Capital Federal: En el pabellón Provincia de Buenos Aires, de la Sociedad Rural Argentina, quedó inaugurada la 75ª Exposición de Avicultura, organizada por la mencionada institución.

JULIO.—10: Wáshington: En el Departamento de Estado se inauguró la Conferencia Internacional del Trigo.—27: Concordia: Se realizó el acto inaugural del Sexto Congreso Frutícola Argentino, reunido con los auspicios del gobierno de Entre Ríos y del Ministerio de Agricultura de la Nación.

AGOSTO.—12: Rauch, Buenos Aires: Se realizó el acto de la inauguración oficial de la 9ª Exposición Avícola, organizada por la Dirección de Agricultura, Ganadería e In-

dustrias de la Provincia.—16: Capital Federal: Con asistencia de las autoridades nacionales, municipales y legislativas, y ante los miembros del cuerpo diplomático extranjero, altos jefes del ejército y de la armada y una gran cantidad de público, fué inaugurada la 55ª Exposición Nacional de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural Argentina.—Tucumán: Se efectuó la inauguración oficial del Cuarto Concurso-Exposición de Citricultura, organizada por la Estación Experimental Agrícola, con el patrocinio del gobierno local.

SEPTIEMBRE.—7: Santa Fe: Con asistencia de las autoridades, fué inaugurada la 35ª Exposición de Ganadería, Industrias y Concursos de Vacas Lecheras.—13: Venado Tuerto, Santa Fe: Se realizó la apertura oficial de la quinta exposición ganadera, agrícola e industrias; participaron en la ceremonia inaugural el ministro de Agricultura de la Nación, el gobernador de la provincia y sus ministros.

CULTO Y BENEFICENCIA

1940

OCTUBRE.—1: Doblas, La Pampa: Se realizó la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental de la capilla a construirse en esta localidad.—3: Sevilla: Presidido por el cardenal Segura, se realizó la inauguración del congreso mariano diocesano, con asistencia de 5.000 fieles.—12: Capital Federal: En la parroquia del Carmelo se realizó un solemne programa de actos piadosos en honor de Santa Teresita de Jesús y en adhesión al Congreso Eucarístico Nacional que se realiza en Santa Fe.—23: Ciudad del Vaticano: El papa Pío XII designó a monseñor Alfonso Buteler obispo de Mendoza, Argentina.

NOVIEMBRE.—7: Salamanca, España: El ministro de educación nacional, señor Báñez Martín, con asistencia de varios preladados y del claustro de profesores de la Universidad de Salamanca en pleno, inauguró la Universidad Pontificia.—23: Capital Federal: Se realizó la ceremonia de la bendición de la parroquia de Santa Adela, construída en la intersección de las calles Luis María Campos y Dorrego, donación de la señorita Elisa Udaondo, en memoria de su señora madre, Adela Peña de Udaondo.—24: Ciudad del Vaticano: El Papa Pío XII elevó una rogativa por el fin de la guerra y por el imperio de la justicia.—28: Capital Federal: En el salón blanco de la Casa de Gobierno, se realizó la ceremonia del juramento del nuevo obispo de Mendoza, monseñor Alfonso M. Buteler.

DICEMBRE.—8: Luján: Con gran solemnidad fué celebrado la festividad de la Inmaculada Concepción.—21: La Plata: Con asistencia de las autoridades provinciales, municipales y altos dignatarios eclesiásticos, fué inaugurado el nuevo templo parroquial

de San José erigido en la esquina de las calles 64 y 6.—25: Capital Federal: Se celebró la ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra de la iglesia abacial de San Benito y el convento de los monjes benedictinos a erigirse en las barrancas de Belgrano.

1941

ENERO.—4: Montevideo: Con una solemne sesión, se inauguró el congreso de ex alumnos de la Compañía de Jesús.—5: Capital Federal: En el templo Santiago Apóstol, se realizó la ceremonia de la bendición de un nuevo estandarte del Apostolado de la Oración, establecido en dicho templo.

FEBRERO.—12: Jujuy: La Sociedad de Beneficencia, que preside la señora Isabel Arias de Buitrago, inauguró el Hogar para menores, establecimiento que funcionará con la dirección de aquella entidad.—14: Ciudad del Vaticano: El Papa designó a monseñor Augusto Salinas, actualmente obispo de Temuco, auxiliar de monseñor José Rodríguez, arzobispo de Santiago, Chile.—25: Capital Federal: En el templo Regina Martyrum se realizaron solemnes actos piadosos en honor del Santo Cristo Desamparado, con el auspicio de la comunidad de dicho templo.

MARZO.—25: Ciudad del Vaticano: El pontífice otorgó la Gran Cruz de la Orden de Pío IX al nuevo ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Enrique Ruiz Guiñazú, en reconocimiento por la labor que desarrolló al frente de la embajada de su país ante la Santa Sede.—29: Capital Federal: Se realizó la ceremonia de la bendición del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo, el cual ha sido erigido en la calle Cardoso 230, la ceremonia de la bendición del nuevo templo

estuvo a cargo del obispo auxiliar del arzobispado, monseñor Antonio Rocca.

ABRIL.—27: Córdoba: En el barrio La France se colocó la piedra fundamental de la capilla de Santa Inés, cuya construcción se iniciará con los auspicios de la Congregación de Hijas de María y Santa Inés.

MAYO.—10: Capital Federal: Con la solemnidad que marca el ritual, se celebró la ceremonia de la bendición del nuevo templo de Nuestra Señora de la Consolación, erigido en Córdoba y Canning.

JUNIO.—7: Marcos Paz, Buenos Aires: Con asistencia de las autoridades locales e invitados especiales, se realizó la bendición de la parte nueva de la iglesia parroquial y de los nuevos altares. ceremonia que estuvo a cargo del arzobispo monseñor doctor Juan P. Chimento.—14: Madrid: El cardenal Gerlier inauguró la iglesia de San Luis de los Franceses, cuyo edificio fué restaurado después de las destrucciones que sufrió durante la guerra civil.—18: Capital Federal: En la Catedral se realizó el acto especial durante el cual prestaron juramento con el ceremonial de estilo, y luego tomaron posesión de sus cargos. los nuevos canónigos del Cabildo Metropolitano, presbítero doctor Antonio Luis Iri-



Monseñor Cardenal Copello

barne y monseñor Tomás S. Solari.—21: Pichinal. Salta: Singular lucimiento alcanzó la inauguración de la iglesia local, ceremonia que estuvo a cargo del arzobispo de Salta, monseñor Roberto José Tavella; asistieron al actb las autoridades provinciales y católicas.

JULIO.—12: San Isidro, Buenos Aires: Fué bendecido oficialmente el instituto asilo para ciegos Román Rosell, construído y sostenido con el legado que, al fallecer, dejó expresamente la persona cuyo nombre lleva la institución.—23: Ciudad del Vaticano: El Papa designó arzobispo de Fortaleza, Brasil, a monseñor Antonio Lusotsa.—30: Capital Federal: El cardenal arzobispo de Buenos Aires, monseñor Copello, designó al prebitero doctor Manuel J. Samperio, párroco de Santa Lucía.

AGOSTO.—25: Bernal, Buenos Aires: El arzobispo de La Plata, monseñor doctor Juan P. Chimento, bendijo e inauguró la nueva capilla del Niño de Belén, levantada en la intersección de las calles Smith y Estanislao Zeballos.

SEPTIEMBRE.—22: Jardón, La Pampa: Se realizó la ceremonia de la inauguración del templo de San José, ceremonia que estuvo a cargo del obispo diocesano, monseñor Anunciado Serafini.

A VIACION

1940

OCTUBRE.—13: Santiago del Estero: La Junta Argentina de Aviación, que propicia la formación de 5.000 aviadores, solicitó del Poder Ejecutivo su colaboración.—15: San Diego, California: El piloto de la marina teniente J. N. Mayes (hijo) y su mecánico L. H. Dillow, resultaron muertos al hacer explosión el motor del avión que piloteaba, mientras practicaba ejercicios de bombardeo en picada.—17: Melilla: Capotó un avión pilotado por Antonio MARIÑUE Garrido, que resultó muerto.—31: Washington: El Departamento de Marina firmó contratos con la Gleen Martin Co., para la construcción de aviones por un valor de 106.000.000 de dólares.

NOVIEMBRE.—2: Roma: El conde de Ciano fué ascendido al grado de teniente coronel de aviación.—Jacksonville, Florida, EE. UU.: Aterrizó en el aeródromo local el monoplano de transportes Lockheed, pilotado por G. T. Baker, quien terminó el vuelo transcontinental desde Burbank, California, en el tiempo "record" de 9 horas, 29 minutos y 39.5 segundos.—4: Salt Lake City, EE. UU.: Los siete pasajeros y los tres tripulantes de un avión de la United Air Lines,

que hace el servicio de una a otra costa del país, resultaron muertos al chocar contra la falda de una colina al norte de Bountiful, Estado de Utah.

DICIEMBRE.—4: Chicago: Un avión de la United Air Lines, procedente de Nueva York, se estrelló e incendió al aterrizar en el aeropuerto municipal de esta ciudad, resultaron muertos 6 de sus ocupantes y heridos los otros 10.—5: Capital Federal: Con asistencia del viceministro de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, se inauguró la VIII Conferencia Nacional de Aeronáutica, organizada por el Comité Argentino Permanente de esa especialidad.—8: Roma: Un avión militar en el que viajaban miembros de la comisión italofrancesa de armisticio se deslombó, muriendo todos sus ocupantes; entre las víctimas figuraban el general Pietro Pinto y el general Aldo Pellegrini.—Mazatlán: Un avión particular cayó en la ladera del monte Topacolla; resultaron muertos el piloto, capitán Lucio Cinas López y el copiloto Daniel Pérez.—9: Río de Janeiro: Un avión de adiestramiento, perteneciente a la marina de guerra, se precipitó al mar en las proximidades de Copacabana; como consecuencia del accidente perecieron los dos tripulantes del

aparato, teniente Pedro Giovanni y Rubén S. Jones. — New Rochelle, Nueva York: El avión que pilotaba: el teniente de la marina, Stanley Tyler, se precipitó en la bahía de Long Island, resultando muerto su piloto. — 30: Seis de Septiembre: En el aeródromo Presidente Rivadavia se realizó el acto de la entrega de sus patentes, a 88 nuevos aviadores civiles.

1941

ENERO. — San Diego: Un aparato de armada de transporte se destruyó contra una colina en medio de una tormenta de nieve, en el accidente perdieron la vida las siguientes personas: El piloto, teniente de navío J. H. Cowan; el copiloto, D. E. Ferguson; el radiotelegrafista, A. M. Perrey; el mecánico, Frank Recke (hijo); el radiotelegrafista L. J. Hughes; los tenientes de navío Stephen Cook y V. S. Gaulin; el teniente J. M. P. Macnee; el mecánico Marvin Macnee y el radiotelegrafista Frank Taylor. — 5: Santiago, Chile: Un avión Nardi de las fuerzas aéreas del ejército, pilotado por el teniente César Cordovez y el sargento Morales, se desplomó en las laderas de la montaña Pan de Azúcar; los tripulantes, perecieron a raíz del accidente. — 29: Capital Federal: El P. E. designó comandante de la aviación del ejército al general de brigada Angel M. Zuloaga.

FERRERO. — 4: East, Saint Louis: El caudal del cuerno aéreo del ejército, Edwin Herman, y el instructor civil de aviación, Stanley L. Harris, resultaron muertos al precipitarse a tierra un avión de adiestramiento, debido al desdormimiento de un ala. — 9: Yoringuss, Perú: Se desplomó un avión militar Callón, pilotado por el capitán Carlos Carrillo y el mecánico suboficial Ortega, pereciendo ambos. — 10: Merlo, Buenos Aires: En el campo del Club Argentino de Planeadores Albatros, se realizó la inauguración del primer curso dispuesto por la Dirección de Aeronáutica Civil para preparar un grupo de instructores de vuelo a vela. — 18: El Paso, EE. UU.: El aviador Marino Guglielmetti y su acompañante Robert Macvee perecieron al estrellarse en el aeródromo municipal el avión de bombardeo Lockheed que pilotaban a Canadá.

MARZO. — 5: Washington: Cerca de Norbeck, se estrelló un monoplaza de caza de la armada, pereciendo en el accidente su piloto, el teniente Seymour A. Johnson. — 10: Minas Geraes, Brasil: Un avión civil del Aero Club, se precipitó a tierra desde gran altura, resultando muerto el piloto del mismo Antonio Freira. — 20: Coronel Pringles, San Luis: Un avión de bombardeo pilotado por el teniente coronel Eugenio Cornack Lynch y sus acompañantes, teniente coronel Arturo B. Villas, el teniente Francisco Amantea, el subteniente Gustavo Barrenechea, el radiotelegrafista Miguel Pérez y el mecánico Juan Abon, perecieron a consecuencia de destrozarse el avión al aterrizar en un terreno pantanoso, cerca de Villa Mercedes, Capital Federal: El P. E. dió a conocer un decreto por el cual se de-

signa director de la Escuela Militar de Aviación al teniente coronel Edmundo S. Saita. — 25: Córdoba: Con asistencia del ministro de Guerra, general Tonazzi, se realizaron los actos de la inauguración de los cursos en la Escuela Militar de Aviación. — 26: Capital Federal: Con un vuelo realizado por el hidrovión "Río Paraná", desde esta capital a Asunción del Paraguay, quedó inaugurado el servicio aéreo entre ambas ciudades y los puertos de Rosario, Santa Fe, Barranqueras y Formosa. — 27: El P. E. designó agregado aeronáutico a la embajada argentina en Gran Bretaña, al capitán Jorge A. Peluffo.

ABRIL. — 2: Mendoza: En las inmediaciones de la base aérea de El Plumerillo, se precipitó a tierra el avión que pilotaba el subteniente Ricardo García Roche; a consecuencia del accidente resultó muerto. — 17: En la base de El Palomar se realizó el acto de la entrega del diploma acordado por la Liga Internacional de Aviación al teniente coronel Claudio A. Mejía, por su actuación durante el año 1939.

MAYO. — 8: Washington: Pereció el aviador boliviano capitán Rafael Suárez Rivas, y su acompañante el capitán Alberto Taborda resultó gravemente herido en circunstancias en que el aparato en que realizaban un vuelo de buena voluntad entre Nueva York y La Paz se estrelló al levantar vuelo en dirección a Raleigh, Carolina del Norte. Río de Janeiro: Fué denegado a la Air France el permiso para el establecimiento de una nueva línea Río-Buenos Aires-Santiago de Chile. — 10: Valencia, España: Resultó muerto a consecuencia de un accidente el capitán aviador Julio Fernández, que en circunstancias en que volaba sobre la villa de Guardo entró en tirabuzón su aparato y se precipitó a tierra.

JUNIO. — 19: Montevideo: Se realizó en el campo de Melilla una fiesta aeronáutica organizada por el Aero Club del Uruguay con motivo del bautizo de los nuevos aviones adquiridos por dicha entidad. — 4: Palma de Mallorca, España: A consecuencia del choque entre dos aviones de caza, ocurrido en el aeródromo de San Juan, ambos resultaron incendiados y perecieron sus respectivos pilotos, alféreces Angel Santos Crióstomo y Juan Bouza Gómez. — 15: Río de Janeiro: El piloto paraguayo Elías Navarro aterrizó en ésta después de realizar el vuelo directo de Asunción a esta capital en el tiempo de 18 horas, 55 minutos. — 16: Lima: Cerca de Matucana se precipitó a tierra el avión militar que pilotaba el aviador Ibarra Balbuena y el suboficial Carlos Oviado, pereciendo ambos a consecuencia del accidente.

JULIO. — 18: Roma: Falleció a consecuencia de un accidente el "as" de la aviación italiana, Arturo Ferrarin, mientras efectuaba un vuelo de prueba de un avión de nuevo tipo, el aparato que tripulaba se precipitó a tierra, resultando destruido. — 31: Madrid: Con asistencia del ministro del

Aire, general Vigón, se realizaron los actos de la inauguración de los talleres de reparaciones de aviones sin motor.

AGOSTO. — 7: Romá: El tercer hijo del Duce, Bruno Mussolini, falleció trágicamente cerca de Pisa, mientras probaba un avión de bombardeo. — 17: Panamá: En un grave accidente ocurrido sobre el aeródromo de Río Hato, perdió la vida el teniente segundo Harold Skog y resultó gravemente herido el teniente segundo Francis Dresser, cuyos aparatos de caza chocaron en el aire.

SEPTIEMBRE. — 2: Hepmstead, Nueva York: Un avión de caza P-39, envuelto en llamas, se precipitó a tierra, provocando quemaduras a tres niños y serias heridas a cinco adultos; el piloto teniente Roy W. Scott se arrojó en paracaídas, después de intentar vanamente llevar su avión a un espacio abierto, y aterrizó sano y salvo en la copa de un árbol. — 25: Palma de Mallorca, España: En el aeródromo de San Juan se estrelló un avión de bombardeo, resultando muerto el piloto, teniente Daniel Sebolt Galíndez.

ARTES, LETRAS Y TEATROS

1940

OCTUBRE. — 2: Santiago: En el local de la Universidad de Chile se realizó la ceremonia de la inauguración de la exposición del libro argentino. — Capital Federal: Astral: "Soñé con el paraíso", del escritor italiano Guido Cantini, traducido por Julio F. Escobar, Cía. de Eva Franco. — 4: Nacional de Comedia: "Don Basilio mal casado", de Tulio Carella. — Buenos Aires: "La tonta del rizo", de Pedro Muñoz Seca, Cía. de Joaquín García León. — 10: Liceo: "Doña Tiburcia Zapata se vapara Mar del Plata", de Florencio Chiarello, Cía. de Rinaldi-Charmiello. — 11: San Martín: "Hundimos tres submarinos", de Ivo Pelay. — 13: Rosario: La Dirección Municipal de Cultura inauguró en las salas del Museo de Bellas Artes Juan B. Castagnino su Tercer Salón de Artistas Rosarinos. — 14: Capital Federal: Quedó oficialmente inaugurado en el salón Amigos del Arte, el XXXVI Salón Anual de la Sociedad de Acuarelistas y Grabadores. — Santa María, Catamarca: En la escuela número 248, de esta localidad, fué inaugurada una biblioteca denominada Manuel Belgrano. — 18: Capital Federal: Smart: "Bésame usted", de Tristán Bernard. Ives Mirande y Gustavo Quinson, Cía. de Enrique de Rosas. — 18: Buenos Aires: "¿Quién me compra un lio?", de José de Lucio y Julián Meyron, Cía. de García León. — 22: Montevideo: Se realizó la ceremonia de la inauguración de la Exposición del Libro Inglés. — 25: Capital Federal: Maipe: "El año de los fenómenos", de Antonio Botta y George Andreani.

NOVIEMBRE. — 1º: Capital Federal: Astral: "Pavucano zozzo", de Carlos R. de Paoli y Victor Elía, Cía. de León Zárate. — 14: Politeama: "Extraña pasión", de Frank Vosper, Cía. de Mecha Ortiz. — Argentino: "Las hijas de Lot", de Francisco Serrano Anguita, Cía. de Camila Quiroga. — 15: Liceo: "¡Qué lindo... vivir sin suegra!", de Germán Ziclis, Cía. de Francisco Charmiello y Leonor Rinaldi. — 17: Colón: "Gualicho", comedia



Eva Franco

musical, de Rosario Beltrán Núñez, música de Alfredo Pinto. — 20: Apolo: "El vendedor de mufecas", de N. García Naranjo, Cía. de Socorro González y Tino Rodríguez. — 21: Smart: "En fin seuls", de Albert Sablons, Cía. de Enrique Rosas. — 25: Córdoba: En el local del Círculo de la Prensa y con los auspicios de esta institución, se inauguró una exposición del pintor José Enrique Bravo. — 30: Capital Federal: Ateneo: "El estado es todo", de Norman Mac Owan, Cía. de Isabel Barrón y Ricardo Galache.

DICIEMBRE. — 2: Capital Federal: Se realizó en la galería Witcom, el acto inaugural de la exposición de retratos miniaturas hechos sobre marfil por la pintora italiana señorita Elvira Fación. — 13: Mayo: "Dos hermanas", de Leandro Navarro, Cía. de Rosario García Ortega y Carlos Díaz de Mendoza. — Ateneo: "Se necesita un primer actor", de Isaac Pacheco, Cía. de Isabel Barrón y Ricardo Galache. — 16: Madrid: Se realizó la ceremonia inaugural del Museo Nacional de Artes Decorativas, con la presidencia del subsecretario del Ministerio de Educación Nacional. — 17: Capital Federal: En los salones del Museo Municipal de Arte Colonial, se realizó la inauguración de la primera exposición de muebles, tallas y platería de la época colonial, organizada por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

1941

ENERO. — 10: Madrid: La Academia de la Lengua, ha designado bibliotecario a don Joaquín Álvarez Quintero en reemplazo de don Francisco Rodríguez Marín. — 29: Capital Federal: Maravillas: "Virginidad", de Juan F. Moreno Rojas, Cía. de Rosario Ortega y Carlos Díaz de Mendoza.

FEBRERO. — 1º: Capital Federal: Argentino: "Ciudadano del mundo", de Roberto A. Talice, Cía. de Juan Corona. — 6: Cómico: "Como yo te soñé", de Concepción Sada

Hermosillo, Cía. de Josefina Díaz y Manuel Collado. — 22: Mar del Plata: Se realizó la ceremonia de la inauguración oficial del ciclo de extensión Cultural organizado por el Instituto de Cultura del Magisterio.

MARZO. — 6: Capital Federal: Liceo: "Cosas de la vida...". — 7: José A. Bugliot, Cía. de Pierina Dealesi. — 7: Buenos Aires: "Lo dijo la radio" de Antonio Paso, Joaquín Abati y Ricardo Viguera, Cía. de Joaquín García León. — Apolo: "El cura de San Isidro" de Antonio Botta, Cía. de César y José Ratti. — 12: Madrid: Se inauguró solemnemente en el Círculo de Bellas Artes una exposición de prensa alemana, que comprende desde los principios de la imprenta hasta la época actual. — 13: Capital Federal: "Romance" del escritor norteamericano Edward Sheldon, en versión del doctor Vicente Martínez Cuitiño, Cía. de Mercha Ortiz. — Cómico: "La mucama millonaria", de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, adaptación de Julio F. Escobar, Cía. de Olinda Bozán y Paco Busto. — 14: Avenida: "Zazá", de Pierre Beron y Charles Simón. Cía. de Lola Membrives. — París: "Querer... y cerrar los ojos", de Pedro E. Pico, Cía. de Luis Arata. — Astral: "Me casé con un ángel", de Johann Vaszary, traducida por Andrés Clipping y Ricardo Cappenberg. — Ideal: "El mejor papá del mundo", película nacional. — 16: Metropolitan: "Tiempo de vals... tiempo de jazz...". de Antonio Botta. — Argentino: "Tres noches de amor", de Ossip Felyne, Cía. de Roberto Talice. — 18: Buenos Aires: "Fifin II", de Serafín y Joaquín Alvarez. Quiñeros, Cía. de Joaquín García León. — Océan: "Un bebé de París", película argentina. — 21: San Martín: "Doña Clorinda, la descontenta", de Tulio Casella, Cía. de Gloria Guzmán. — 26: Liceo: "La picara almacenera", de Antonio Botta y René Garzón, Cía. de Pierina Dealesi.

ABRIL. — 19: Capital Federal: Nacional de Comedia: "El puñal de los troveros", de Belisario Roldán. — 2: Buenos Aires: "Déjeme usted que me ria", de José de Lucio, Cía. de Joaquín García León. — 4: Smart: "Llegaré a tus brazos", Cía. de Mecha Ortiz. — 5: Madrid: En el Palacio de Exposiciones de la plaza América, se realizaron los actos de la inauguración de la exposición regional de artes. — 6: La Plata: Se realizó el acto de apertura de los cursos de la Universidad. Popular Alejandro Korn. — 18: Capital Federal: Avenida: "Las tres perfectas casadas" de Alejandro Casona, Cía. de Lola Membrives. — Argentino: "La dama de las camelias" de Alejandro Dumas, hijo, Cía. de Camila Quiroga. — 24: Smart: "La fiesta", de Sem Benelli, Cía. de Mecha Ortiz. — 25: San Martín: "Julio Sandoval, candidato a concejal", de Armando Moock, Cía. de Gloria Guzmán. — Excelsior: "El idiota", de

Dostojewski, Cía. de Jacobo Ben Ami. — Liceo: "La madre María (curandera diplomada)", Cía. de Pierina Dealesi. — 30: Buenos Aires: "La gracia de Dios", de Pascual Guillén, Cía. de Joaquín García León.

MAYO. — 3: Capital Federal: Metropolitan: "La barra de la esquina", de Carlos Goicochea y Rogelio Cordone, Cía. de Pablo Suero. — La Plata: En los salones de la sucursal de "La Prensa", se realizó la inauguración de la muestra de pintura y dibujo de Carlos Aragón. — 6: Capital Federal: Politeama: "La florista de la reina", de Luis Fernández Ardavin, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — 7: Nacional de Comedia: "Las ilusiones realizadas", de Vicente Cassano, Cía. de Armando Discépolo. — Monumental: "En la luz de una estrella", película nacional. — 9: Argentino: "Clara Better vive", de César Tiempo, Cía. de Camila Quiroga. — Astral: "La mejor del colegio", de Arnaldo Malfatti y Tito Insausti, Cía. de Paulina Singerman. — 12: Madrid: Fué designado profesor titular de la cátedra de ciencias políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, doctor Carlos Ruiz del Castillo. — Capital Federal: Arribó por vía aérea, el actor cinematográfico Douglas Fairbanks, a quien el presidente de Estados Unidos le ha confiado una misión de estudio con propósitos de vinculación americana. — 14: Politeama: "El alcalde de Zalamea, de Pedro Calderón de la Barca, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — 19: Madrid: Fueron nombrados catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, los profesores Antonio Ipiens Lacasa y José Balta Elías. — Santa Fe: En el "foyer" del Teatro Municipal, se realizó el acto inaugural de la segunda exposición del año de pintura y escultura organizada por el Museo Municipal de Bellas Artes. — 20: Capital Federal: Marconi: "La cola de la sirena", de Conrado Nalé Roxlo, Cía. de Enrique Gustavino. — Smart: "El hombre que yo quisiera", de Jean Jacques Bernard, Cía. de Mecha Ortiz. — 21: Buenos Aires: "La vida tiene sorpresas", de Arnaldo Malfatti y Francisco Ramos de Castro, Cía. de García León. — 23: París: "Yo la vi guñarte el ojo", de Julio F. Escobar, Cía. de Luis Arata. — 25: Santa Fe: Se realizó en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, el acto de la inauguración oficial del XVIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, que organiza la Comisión Provincial de Bellas Artes. — 27: Madrid: Con asistencia del embajador alemán, von Stohrer, se realizó el acto inaugural del Instituto Alemán de Cultura. — 28: La Plata: El Dr. Alfredo L. Palacios fué elegido presidente de la Universidad Nacional de La Plata. — 30: Capital Federal: Buenos Aires: "La casa de los brujos", de Antonio



Mecha Ortiz

Quintero y Pedro Pérez Fernández, Cía. de Joaquín García León. — Argentino: "El puente de sangre", de Eusebio de Gorbea, Cía. de Camila Quiroga. — Excelsior: "Ekaterina Ivanovna", de Leonidas Andreiev, Cía. de Ben Ami. — Apolo: "Se divorcia el andaluz", de Pedro Muñoz Seca y Pedro Muñoz Fernández, Cía. de César y José Ratti.

JUNIO. — 3: Capital Federal: Monumental: "Fortín alto", película nacional. — 18: Buenos Aires: "¡Que se case Rita!", de Antonio Paso Emilio Sáenz y Antonio González Alvarez, Cía. de García León. — Marconi: "Vergüenza de querer", de Samuel Eichelbaum, Cía. de Enrique Gustavo. — 20: Cómicó: "La voluntad del finado", de Juan Villalba y Herminio Braga, Cía. de Olinda Bozán y Paco Busto. — 24: Avenida: "¡Adiós, señorita Grey!", de Emyln Williams, Cía. de Lola Membrives. — Smart: "The constant wife", de William Sommerset Maughan, Cía. de Mecha Ortiz. — San Pedro, Buenos Aires: Con el patrocinio de la Asociación Cultural de esta localidad, fué inaugurada la exposición individual de pintura de Atilio Fontana. — 25: Broadway: "El cura gaucho", película nacional. — 28: Excelsior: "Campos verdes", de Pérez Hirschbein, Cía. de Jacobo Ben Ami.

JULIO. — 1º: Capital Federal: "Quebracho blanco", de Alberto Vacarezza, Cía. de Pablo Suero. Monumental: "Veinte años y una noche", película nacional. — 2: Argentino: "Mujeres en el ocaso", de Francisco Madrid, Cía. de Camila Quiroga. — Select Lavalle: "Los de abajo", cinta mexicana. — 3: Astral: "Mujer zozna la patrona", de Claudio Martínez Payva, Cía. de Eva Franco. — Politeama: "Por la virgen capitana", de José María Pemán, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — 4: París: "Divorcio nupcial", de Samuel Eichelbaum, Cía. de Luis Arata. — Maravillas: "La Musa gitana", de Alfonso Lapena y Leandro Blanco, Cía. de Fidela Campiña. — 13: Vichy, Francia: La Academia de Francia otorgó el premio anual de poesía a

Jean Maryat. — 15: Capital Federal: Buenos Aires: "El privilegio de la amistad", de Roger Ferdinand, Cía. de Isabel Barrón y Ricardo Galache. — 23: Monumental: "Yo quiero morir contigo", película nacional. — 25: París: "Burro de carga", de Ivo Pelay, Cía. de Luis Arata. — Buenos Aires: "Manos arriba", de Isaac Pacheco, Cía. de Isabel Barrón y Ricardo Galache. — 30: Monumental: "Una vez en la vida", película nacional.

AGOSTO. — 1º: Capital Federal: Apolo: "Llegó mi hermano, el doctor", de Arnaldo Malfatti y Tito Insausti, Cía. de César y José Ratti. — 6: Smart: "13 mujeres", de Enrique Suárez de Deza, Cía. de Joaquín García León. — Avenida: "Yo te amo", de Juan Carlos Lenzi, Cía. de Lola Membrives. — 13: Liceo: "San Esculapio", de Antonio Botta, Cía. de Pierina Dealesi. — 14: Politeama: "¿Quién soy yo?", de Juan Ignacio Luca de Tena, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — 21: Cómicó: "El paladín de la familia", de Antonio Botta, Cía. de Olinda Bozán y Paco Busto. — 25: Rosario: Se realizó en el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, el acto inaugural de la Exposición Panamericana de Arte.



Luis Arata

SEPTIEMBRE. — 2: Politeama: "Gloria Linars", de Antonio Casas Bricio, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — 4: Astral: "¡Al campo!", de Nicolás Granada, Cía. de Eva Franco. — 6: Avenida: "Rosas de Otoño", de Jacinto Benavente, Cía. de Lola Membrives. — 13: Londres: El escritor H. G. Wells fué designado por unanimidad presidente del Pen Club Internacional. — 17: Capital Federal: Avenida: "Carmen la cigarrera", de Pascual Guillén e Idefonso Rodríguez, Cía. de Lola Membrives. — 19: Argentino: "Al pie de la cruz", de Antonio de Huesca, Cía. de Camila Quiroga. — 24: París: "¡Usted es mi padre!", de Carlos Arniches, Cía. de Luis Arata. — 25: Politeama: "Creció la imagen", de Fernando Díaz de Mendoza, Cía. de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

DEPORTES EN EL PAIS

1940

OCTUBRE. — 6: Avellaneda: Racing derrotó a Boca Juniors por 3 a 1. — Capital Federal: F. C. O. venció a Gimnasia y Esgrima de La Plata por 4 a 1. — Rosario: Newell's Old Boys derrotó a Vélez Sarsfield por 3 a 1. — 19: El boxeador argentino Sebastián Romano venció al cubano Reinaldo Buides Mora por puntos. — 20: Boca Juniors vence a Estudiantes de La Plata por 4 a 2 y

Atlanta derrota a Platense por 3 a 1. — Rosario: Rosario Central vence a F. C. Oeste por 3 a 1. — 23: Capital Federal: Los argentinos vencieron en golf a los extranjeros por 12 puntos contra 6. — 27: Boca Juniors venció a Newell's Old Boys por 1 a 0. — Vélez Sarsfield derrota a Huracán por 3 a 0.

NOVIEMBRE. — 2: Capital Federal: El boxeador Amelio Picada venció a Francisco Suárez por puntos. — 3: Avellaneda: Inde-

pendiente derrotó a Racing por 7 a 0.— Capital Federal: River Plate venció a Huracán por 4 a 2 y F. C. Oeste a San Lorenzo por 2 a 1.—4: Boca Juniors venció en basketball a Lanús por 68 a 40.—10: Rafaela, Santa Fe: Ernesto H. Blanco resultó vencedor de la carrera automovilista "500 millas".—Avellaneda: Independiente venció a Estudiantes de La Plata por 1 a 0.—Capital Federal: Platense derrotó a Rosario Central por 2 a 1 y Vélez Sarsfield a Lanús por 2 a 1.—16: Coronel Suárez venció en polo a La Concepción por 20 a 4.—17: Rosario: Racing venció a Rosario Central por 3 a 2.—Capital Federal: San Lorenzo de Almagro derrotó a Chacarita Juniors por 4 a 1 y Platense a Tigre por 2 a 1.—La Plata: Estudiantes de La Plata vence a Gimnasia y Esgrima por 4 a 1.—19: Capital Federal: Santa Inés venció en polo a Guardia del Monte por 15 a 9.—20: Avellaneda: Independiente derrotó en basketball a Racing por 41 a 36.—21: Capital Federal: Los Indios derrotaron en polo a Hurlingham por 13 a 6.—24: Vélez Sarsfield derrota a Independiente por 5 a 4, Atlanta a Huracán por 2 a 1 y Boca Juniors a Lanús por 5 a 0.—El Trébol ganó en polo a Santa Inés por 9 a 5.—26: Hurlingham derrota en polo a la Concepción



Victor Castillo

tal Federal: River Plate venció a Lanús por 7 a 1.—4: El boxeador Carmelo Robledo venció por puntos a Mario Díaz.—7: Victor Castillo venció por puntos a Humberto Savoia.—9: Boca Juniors derrota a Independiente por 6 a 2 y Huracán a Gimnasia y Esgrima de La Plata por 3 a 2.—Avellaneda: Racing vence a F. C. Oeste por 4 a 1.—La Plata: Estudiantes de La Plata derrota a San Lorenzo de Almagro por 3 a 2.—15: Capital Federal: Con asistencia de las autoridades del Racing Club, se realizó la ceremonia de la inauguración oficial del anexo en Villa del Parque, en la calle Nogoyá 3045.—Bernal, Buenos Aires: El corredor Eteban Fernandino resultó vencedor de la prueba automovilista "Mil Millas", hizo el trayecto de Bernal a Bahía Blanca y regreso, a razón de 117,817 kilómetros por hora.—Capital Federal: F. C. Oeste venció a Estudiantes de La Plata por 2 a 0, River Plate a Tigre por 7 a 1 y Chacarita Juniors a Platense por 3 a 1.—Mario Mathieu resultó vencedor de la prueba ciclista "Rogelio André".—17: El Trébol vence en polo a Coronel Suárez por 12 a 8.—19: Gimnasia y Esgrima de La Plata derrota a Lanús por 4 a 3.—21: El boxeador Alberto Lowell venció por "knock out" en la 3ª vuelta del encuentro a Ernesto



Equipo del Club Atlético Boca Juniors. — Campeón de Primera División en el año 1940

por 13 a 6.—30: Capital Federal: El boxeador argentino Sebastián Romano venció por puntos al chileno Simón Guerra.

DICIEMBRE.—19: Avellaneda: Huracán derrotó a Independiente por 1 a 0.—La Plata: Gimnasia y Esgrima de La Plata se impuso a Vélez Sarsfield por 2 a 1.—Capi-

Carnese.—23: Boca Juniors venció a Rosario Central por 2 a 0, con lo cual se clasificó campeón de primera división de 1940.—Atlanta vence a Independiente por 6 a 4, San Lorenzo de Almagro derrota a Vélez Sarsfield por 2 a 0.—28: El boxeador Carmelo Robledo derrotó por puntos a José Ibarra.—Argentino Juniors al vencer a

Almagro por 2 a 1, conquistó el ascenso a primera división. — 30: Los rosarinos vencieron en fútbol al combinado de la Asociación del Fútbol Argentino por 3 a 1.

1941

ENERO. — 11: Capital Federal: El boxeador argentino Tito Soria venció al peruano Mario Verano por puntos. — 18: Capital Federal: Bánfield derrotó a Sud América de Montevideo por 4 a 1. — 19: Los argentinos resultaron vencedores en la regata por la copa "América". — Bahía Blanca: El equipo superior del club Independiente venció al seleccionado de la Liga del Sur por 4 a 2. — 22: Capital Federal: San Lorenzo de Almagro derrotó a Liverpool de Montevideo por 1 a 0. — 25: El campeón argentino de peso "mediano", Raúl Rodríguez venció por puntos al español José Martínez Valero. — 26: Independiente vence a Huracán por 3 a 0. — Rosario: Newell's old Boys derrotó a Central Córdoba por 4 a 2. — 30: Capital Federal: Boca Juniors vence por 4 a 3 a River Plate de Montevideo.

FEBRERO. — 19: Capital Federal: El pugilista José Coronado derrotó por puntos al argentino Tito Soria. — Boca Juniors vence a Racing por 3 a 1 por el Torneo Triangular de fútbol. — Independiente vence por 4 a 1 al equipo brasileño, Fluminense. — 6: Boca Juniors derrota a River Plate por 3 a 2. — 8: Independiente vence a Fluminense por 4 a 1. — Con el ceremonial de estilo, la Federación Argentina de Box, inauguró su casa estadio, en el amplio solar de la calle Castro Barros 75. — 13: Flamengo derrotó a San Lorenzo de Almagro por 2 a 0. — 15: El boxeador argentino Víctor Castillo derrotó por puntos al peruano Mario Verano. — 17: Huracán vence a Flamengo por 3 a 1 a 1. — 18: San Lorenzo de Almagro derrotó al Fluminense por 4 a 2. — 22: Bahía Blanca: Boca Juniors venció por 3 a 2 a un combinado bahiense.

MARZO. — 8: Capital Federal: El boxeador argentino Carlos Beulchi venció por puntos al peruano Mario Verano. — 9: Bánfield: Bánfield venció por 7 a 2 a Tiro Federal de Rosario. — Santa Fe: La prueba ciclista denominada "Rosario-Santa Fe", organizada por el Ciclista Moto Club, fue ganada por el ciclista Antonio Bértola. — Rosario: Rosario Central derrotó a San Martín de Tucumán por 5 a 1. — 15: Capital Federal: El boxeador peruano José Coronado venció por puntos al argentino Humberto Savoia. — 16: Racing vence a River Plate por 4 a 2. — 19: Boca Juniors derrota a Newell's old Boys por 2 a 0. — Rosario: El boxeador argentino Amelia Picada vence por puntos al peruano Roberto Carrillo. — 23: Capital Federal: Huracán derrota a Rampa Juniors por 3 a 1. — River Plate venció a Belgrano

de Córdoba por 6 a 3. — 29: El boxeador argentino Francisco Suárez venció por puntos al peruano José Coronado. — Rosario: El pugilista local Francisco Resigione derrotó por puntos al portefeño Aarón Nowina. — 30: La Plata: Boca Juniors derrota a Estudiantes de La Plata por 2 a 1. — Capital Federal: Huracán vence a Rosario Central por 3 a 0. — Rosario: Newell's old Boys derrotó a San Lorenzo de Almagro por 5 a 1.



Francisco Suárez

ABRIL. — 6: Capital Federal: Racing vence a San Lorenzo de Almagro por 4 a 2. — Newell's old Boys derrota a River Plate por 2 a 1. — Rosario: Rosario Central venció a Platense por 1 a 0. — 13: Avellaneda: Racing derrotó a River Plate por 3 a 2. — Rosario: Newell's old Boys vence a Boca Juniors por 3 a 2. — 19: Capital Federal: Pacífico derrotó en rugby a Old Georgians por 8 a 5. — 20: Racing: vence a Boca Juniors por 4 a 1. — San Lorenzo de Almagro derrota a Huracán por 5 a 2. — La Plata: Estudiantes vence a Newell's old Boys por 3 a 0. — 26: Capital Federal: El boxeador argentino Raúl Rodríguez derrotó por punto al canadiense Sonny Jonnes. — 27: Huracán vence a River Plate por 2 a 1. — San Lorenzo de Almagro derrota a Platense por 2 a 1.

MAYO. — 4: Capital Federal: Boca Juniors venció a Huracán por 1 a 0. — Rosario: Newell's old Boys vence a Tigre por 2 a 1. — Avellaneda: Independiente derrota a Rosario Central por 3 a 2. — 10: Capital Federal: El boxeador argentino Raúl Rodríguez vence por puntos al español Ignacio Ara. — 11: San Isidro: San Isidro vence en rugby a Olivos por 9-7. — Avellaneda: Racing derrotó a Newell's old Boys por 3 a 2. — Capital Federal: San Lorenzo de Almagro vence a F. C. Oeste por 2 a 1. — La Plata: River Plate venció a Gimnasia y Esgrima de La Plata por 3 a 0. — 17: Capital Federal: El boxeador argentino Alberto Lowell venció por puntos al chileno Arturo Godoy. — 18: Old Georgians venció en rugby a Gimnasia y Esgrima por 9 a 4. — Avellaneda: Tigre vence a Racing por 2 a 1. — Capital Federal: Gimnasia y Esgrima derrotó a Boca Juniors por 3 a 2. — La Plata: Estudiantes derrota a Platense por 4 a 2. — 24: Estudiantes de La Plata vence a Gimnasia y Esgrima por 2 a 1. — 25: Capital Federal: San Lorenzo de Almagro derrota a Independiente por 2 a 1. — F. C. Oeste vence a Boca Juniors por 3 a 1. — Rosario: Rosario Central es derrotado por River Plate por 5 a 3. — Bánfield: Bánfield vence a Racing por 5 a 1.

JUNIO. — 19: San Isidro: San Isidro vence en polo a Old Georgians por 30 a 9. — Capital Federal: River Plate venció a Independiente por 2 a 1. — Rosario: Newell's old Boys derrota a Platense por 3 a 1. —

La Plata: Estudiantes de La Plata derrotó a F. C. Oeste por 3 a 1. — 7: Capital Federal: El boxeador Carlos Beulchi venció por puntos a Tito Soria. — En bochas, Armonía derrotó a San Miguel, por 18 a 13. — 8: Boca Juniors venció a Independiente por 2 a 1. — Tigre: San Lorenzo de Almagro derrotó a Tigre por 1 a 0. — 14: Capital Federal: El boxeador argentino Arturo Rosa Ruiz venció por puntos al cubano Reinaldo Buides Mora. — 15: San Lorenzo de Almagro vence a River Plate por 2 a 1. — Avellaneda: Racing derrotó a Gimnasia y Esgrima de La Plata por 3 a 1. — La Plata: Estudiantes venció a Independien-

Federal: River Plate derrotó a Racing por 2 a 0. — Boca Juniors se impone a Newell's old Boys por 2 a 1. — 9: El boxeador Amelio Piceda derrotó a Francisco Suárez por puntos. — 10: San Lorenzo de Almagro vence a Huracán por 3 a 0. — Rosario: Newell's old Boys derrotó a Estudiantes de La Plata por 4 a 2. — La Plata: Gimnasia y Esgrima vence a Independiente por 7 a 1. — Avellaneda: Boca Juniors venció a Racing por 2 a 1. — 17: La Plata: Gimnasia y Esgrima derrotó a Lanús por 3 a 2. — Capital Federal: Boca Juniors vence a Bánfield por 2 a 0. — El ciclista italiano Bruno Loati se clasificó campeón de velocidad al



☆
Equipo del Club
Atlético River Plate
Campeón de Primera
División en 1941
☆☆

te por 3 a 2. — 22: Capital Federal: Obras Sanitarias vence en rugby a Olivos por 6 a 5. — San Lorenzo de Almagro venció en fútbol a Boca Juniors por 3 a 2. — River Plate a Tigre por 3 a 0. — Rosario: Newell's old Boys se impuso a Rosario Central por 1 a 0. — La Plata: Bánfield vence a Gimnasia y Esgrima de La Plata por 2 a 0. — 28: Capital Federal: El boxeador argentino Francisco Suárez vence al cubano Saturnino Rico, por puntos. — 29: Boca Juniors derrotó a River Plate por 2 a 1. — Rosario: Independiente venció a Newell's old Boys por 4 a 2. — Avellaneda: Racing vence a Rosario Central por 4 a 3.

JULIO. — 6: Avellaneda: Independiente vence a Racing por 3 a 1. — Rosario: Rosario Central es derrotado por Bánfield por 2 a 1. — Capital Federal: River Plate vence a Estudiantes de La Plata por 1 a 0. — Gimnasia y Esgrima vence en polo a Obras Sanitarias por 17 a 16. — 12: El boxeador Carlos Beulchi vence por puntos a Víctor Castillo. — Córdoba: San Lorenzo de Almagro derrotó a Talleres por 4 a 0. — 13: Rosario: El combinado rosarino de fútbol vence al uruguayo por 2 a 0. — 27: Avellaneda: Racing vence a San Lorenzo de Almagro por 2 a 1. — Capital Federal: Independiente derrotó a Huracán por 2 a 1.

AGOSTO. — 7: Capital Federal: San Lorenzo de Almagro es derrotado por Bánfield por 2 a 0. — La Plata: Estudiantes de La Plata vence a Atlanta por 3 a 2. — Capital

vencer al argentino Armando Poggi — 23: Gimnasia y Esgrima derrotó a Obras Sanitarias en Rugby por 9 a 8. — 24: Boca Juniors vence a Huracán por 3 a 2. — La Plata: San Lorenzo de Almagro derrotó a Gimnasia y Esgrima por 3 a 1. — Avellaneda: Racing venció a Atlanta por 4 a 0. — 31: Capital Federal: Platense vence a Boca Juniors por 2 a 0. — Rosario: Newell's old Boys derrotó a Racing por 1 a 0.

SEPTIEMBRE. — 6: Capital Federal: El boxeador argentino Carlos Beulchi venció por puntos al peruano José Coronado. — 7: River Plate derrotó a F. C. Oeste por 2 a 1. — Tigre: Tigre vence a Racing por 5 a 1. — La Plata: Gimnasia y Esgrima venció a Boca Juniors por 2 a 1. — Avellaneda: Independiente derrotó a Lanús por 7 a 2. — 13: Capital Federal: El boxeador Víctor Castillo se impuso por puntos a Tito Soria. — Belgrano venció por 11 a 6 a Gimnasia y Esgrima en rugby. — 14: Avellaneda: Racing se impuso a Bánfield por 2 a 1. — Capital Federal: San Lorenzo de Almagro derrotó a Independiente por 1 a 0. — 26: River Plate vence a Lanús por 4 a 0. — 25: El boxeador Carlos Beulchi vence por puntos a Domingo Schiaraffia. — 28: San Lorenzo de Almagro derrotó a Tigre por 3 a 0. — Avellaneda: Racing derrotó a Platense por 4 a 1. — Bánfield: Bánfield cae derrotado por Huracán por 3 a 1. — La Plata: Estudiantes de La Plata se impuso a Rosario Central por 5 a 2.

TURF. - El año "Clásico". - Hipódromos Palermo y San Isidro

Hipódromo	Fecha	Clásico	Distancia metros	Ganador	Kgs.	Eja:	Tiem.
P.	6/10/40	Nacional	2.500	La Misión	54	3	2'39'
S. I.	12/10/40	Eudoro J. Balsa	2.400	Hack Saw	53	4	2'29"
P.	13/10/40	General Alvear	1.000	Blasón	59 ½	4	57"
S. I.	20/10/40	Arturo R. Bullrich	1.800	Vendeta	57	4	1'47"
P.	27/10/40	Estados Unidos del Brasil	1.600	K'llarney	61 ½	4	1'37"
P.	3/11/40	Carlos Pellegrini	3.000	La Misión	50	3	3'11"
P.	10/11/40	Príncipe de Gales	1.000	Pantufila	54 ½	3	1'0"
P.	17/11/40	Eduardo Casey	1.600	Miss Viola	50	3	1'37"½
S. I.	1/12/40	San Isidro	2.400	Judea	-54	3	2'23"
S. I.	8/12/40	Chile	2.000	Judea	55	3	2' 8"1
S. I.	15/12/40	Comparación	2.200	Zorzalito	60	4	2'12"8
P.	29/12/40	M. A. Martínez de Hoz	2.500	Zorzalito	60	4	2'39"2
S. I.	2/3/41	Carlos Casares	1.000	Suzette	55	2	58"1
S. I.	9/3/41	Guillermo Kemmis	1.000	Engreído	55	2	1' 0"2,
P.	16/3/41	América	1.600	Poster	55 ½	3	1'35"2,
S. I.	30/3/41	Saturnino J. Unzué	1.200	Modestilla	54	2	1'10"1/
S. I.	6/4/41	Santiago Luro	1.200	Gay Boy	56	2	1'12"
P.	13/4/41	General San Martín	2.000	Encantador	55 ½	3	2' 3"2/.
S. I.	20/4/41	M. A. Y. Juárez Celman	2.000	Cañadita	55 ½	3	2' 6" .
P.	4/5/41	Raúl Chevallier	1.400	El Chato	54	2	1'24"3/8
S. I.	11/5/41	General Belgrano	2.200	Puro Fruto	56 ½	3	2'18"1/8
P.	18/5/41	25 de Mayo	1.500	Blackie	56	2	1'31"4/8
S. I.	22/5/41	Ramón Biaux	1.000	Miss Viola	57	3	57"2/5
P.	24/5/41	José B. Zubiaurre	1.500	Neocriollo	49 ½	2	1'34"4/5
P.	1/6/41	Vicente L. Casares	2.500	Encantador	57	3	2'35"1/5
P.	8/6/41	Ignacio Correas	2.200	La Misión	57 ½	3	2'20"
P.	12/6/41	Jorge Atucha	1.500	Hop-On	56	2	1'32"
P.	15/6/41	Montevideo	1.500	El Chato	56	2	1'31"2/5
P.	22/6/41	Maipú	1.000	Chajá	58	3	57"2/5
P.	29/6/41	Gral. L. M. Campos	1.500	Blackie	54	2	1'30"2/5
P.	13/7/41	Chacabuco	3.000	Puro Fruto	60	4	3' 7"2/5
P.	27/7/41	Polla de Potrancas	1.600	Blackie	56	3	1'38"2/5
P.	3/8/41	Polla de Potrillos	1.600	Gay Boy	56	3	1'37"
P.	10/8/41	General Pueyrredón	4.000	Bon Vin	60 ½	5	4'16"
P.	24/8/41	Enrique Acebal	1.800	Miss Viola	60	4	1'52"
P.	31/8/41	Perú	1.600	Serenísimo	60 ½	7	1'38"
P.	21/9/41	Selección	2.200	Blackie	55	3	2'19"1/5

DEPORTES EN EL EXTRANJERO

1940

OCTUBRE.—2: White Plains, Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fernández derrotó por puntos a Bill McDowell. — 15: Nueva York: El pugilista chileno Antonio Fernández venció por puntos a Irwin Kaplan. — 19: Boston: El campeón mundial de peso "medio pesado" Billy Conn venció por puntos a Al McCoy. — 20: Santiago, Chile: El equipo argentino de fútbol de Independiente es derrotado por Colo Colo por 2 a 0.

NOVIEMBRE. — 20: Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fernández derrotó al boxeador local McDowell por puntos. — 22: El campeón mundial de boxeo de la categoría liviano, Lew Jenkins, venció a Pete Bello por knock-out en la segunda vuelta del encuentro. — 27: Buffalo: El boxeador Fritz Sivic, campeón mundial de peso medio mediano, retuvo el título al vencer por knock-out técnico, en la tercera vuelta, al canadiense Ronnie Beaudin. — 29: Nueva York: El campeón mundial de peso medio pesado, Bill Conn, venció por puntos al boxeador Lee Savold.

DIEMBRE.—2: Nueva York: El boxeador chileno Arturo Godoy venció por puntos al estadounidense Tony Musto. — 8: Montevideo: Nacional venció a Peñarol por 5 a 1. — 15: Miami: El profesional Byron Nelson ganó el torneo abierto de golf, empleando 271 golpes para 72 hoyos; segundo y tercero se clasificaron los argentinos Eduardo Blasi y Martín Pose con 289 y 292 golpes. — 16: Boston: El campeón mundial de peso pesado Joe Louis venció por knock-out técnico en la sexta vuelta al boxeador Al McCoy. — 20: Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fernández venció por puntos al estadounidense Tony Martin. — 28: Montevideo: Nacional venció a Boca Juniors por 2 a 1. — 29: Lima: El equipo de fútbol Universitario de Lima venció al chileno Norte América por 5 a 0. Asunción: El equipo uruguayo de Peñarol venció a Cerro Porteño por 2 a 1.

ENFRO.—2: Asunción, Paraguay: Cerro Porteño venció a Peñarol de Montevideo por 5 a 4. — 3: Montevideo: El boxeador Alberto Lowell venció por puntos a Eusebio Ramirez. — 5: Wanderers se impuso a Bánfield por 4 a 2. Santiago, Chile: El combinado argentino de fútbol venció al chileno por 3 a 1. — 11: Nueva York: El boxeador Lou Nova derrotó por puntos a Pat Conkey. Montevideo: Mario Oscar Galván, uruguayo, derrotó por puntos al cubano Reinaldo Buides Mira. — 12: México: Estudiantes de La Plata venció por 3 a 2 al equipo superior del club Necaxa. — 14: Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fer-

nández venció por knock-out técnico en la octava vuelta al pugilista local Andrew Jessurun. Filadelfia: El pugilista Lou Salica retuvo el campeonato mundial de peso gallo al vencer por puntos a Tommy Forte. — 18: Montevideo: El equipo argentino de River Plate se impuso a Nacional por 4 a 3. — 19: México: Estudiantes de La Plata, de Buenos Aires, derrotó por 4 a 2 al equipo local de Atlanta. — 28: Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fernández derrotó por puntos al rumano Milo Theodorescu. — 29: Lima: Los argentinos conquistaron la copa Sáenz Peña de fútbol, al vencer al combinado peruano por 3 a 0. — 31: Nueva York: Joe Louis venció a Red Burman en la quinta vuelta del encuentro.



Joe Louis

FEBRERO.—2: San Pablo, Brasil: San Paulo Fútbol Club derrotó por 5 a 2 a Gimnasia y Esgrima de La Plata. — 6: Guadalupe, México: Estudiantes de La Plata vence a Jalisco por 4 a 2. — 9: Montevideo: El argentino Mario Mathieu ganó el Campeonato Sudamericano de Ciclismo, recorriendo 165 kilómetros en 4 horas 44' 16" 1/5; segundo se clasificó Juan B. Bianchi. — 12: Santiago, Chile: El seleccionado argentino de fútbol venció por 2 a 1 al del Perú, por el Campeonato Sudamericano de Fútbol. — 16: Los argentinos se impusieron a los ecuatorianos por 6 a 1. Uruguay vence a Chile por 2 a 0. — 26: Los uruguayos vencieron a los peruanos por 2 a 0. Nueva York: El boxeador chileno Antonio Fernández puso fuera de combate en la tercera vuelta al pugil local Walkerlis. — 28: Leo Jenkis, campeón mundial de peso liviano, venció a Lou Ambers por knock out técnico en la séptima vuelta del encuentro.

MARZO.—2: Asunción: El equipo local de fútbol del Club Nacional venció a Independiente de Buenos Aires por 4 a 3. Madrid: Al imponerse al equipo de Real Oviedo por 3 a 0, la representación de Athletic Aviación ganó el campeonato español de fútbol. — 4: Santiago, Chile: Los argentinos vencieron a los chilenos por 1 a 0 y conquistaron el Campeonato Sudamericano de Fútbol. — 8: Asunción, Paraguay: El club argentino de fútbol Independiente vence a Nacional por 7 a 3. — 9: Porto Alegre: Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires derrotó al seleccionado de fútbol local por 5 a 2. — 16: México: El equipo brasileño del Botafogo Football Club venció por 5 a 3 a un combinado local.

ABRIL.—4: Nueva York: Lou Nova derrotó por knock-out técnico a Max Baer en la octava vuelta. — 6: Río de Janeiro: La nadadora brasileña Cecilia Heilborn estableció el nuevo record sudamericano para los 400

metros, espalda, que recorrió en 6 minutos 2 segundos 9/10, en un natatorio de 25 metros.

MAYO.—3: Nueva York: El campeón de boxeo Fritz Vizevec vence por puntos a Tony Marteliano.—10: El campeón mundial de peso medio pesado, Ken Overlin, fué derrotado por Bill Scosse por puntos.—23: Roma: El ex campeón italiano de peso mediano Miguel Palermo derrotó por puntos al actual campeón europeo de esa categoría, Gustavo Eder, alemán.—30: Indianápolis: Floyd Davis resultó vencedor de la carrera automovilista de las 500 millas con un promedio de 185,248 kilómetros por hora.

JUNIO.—19: Santiago, Chile: El boxeador canadiense Kasumi Marioka vence por puntos al chileno Jorge Bersac.—15: San Pablo: El combinado argentino de basketball venció por 30 a 27 al combinado Guaraníngua.—18: Nueva York: El campeón mundial Joe Louis enfrentó al desafiante Billy Conn, ex campeón mundial de peso medio pesado, al que derrotó por knock-out en el décimotercer round.—19: Montevideo: El combinado uruguayo de fútbol se

impuso por 3 a 0 al seleccionado rosarino. 29: Río de Janeiro: El argentino Juan Manuel Fangio triunfó en la prueba automovilista por el premio Vargas, recorriendo 3731 kilómetros en territorio brasileño a un promedio de 86,340 por hora. Montevideo: Nacional vence a Peñarol por 3 a 2.

JULIO.—19: Montevideo: Peñarol vence a Liverpool por 4 a 0.—27: Lima: El equipo chileno de fútbol Wánderers vence por 1 a 1 al conjunto superior de Alianza.

AGOSTO.—5: Newark: El campeón mundial de la categoría liviano, Lew Jenkins, venció por abandono en la tercera vuelta del combate a Joey Zoda.—16: Montevideo: Peñarol vence a Bella Vista por 2 a 1.

SEPTIEMBRE.—14: Montevideo: Nacional derrota a Peñarol por 1 a 0.—19: El boxeador argentino Alfonso Manau puso fuera de combate en la séptima vuelta al uruguayo Enrique Iruirreta.—29: Nueva York: El campeón mundial Joe Louis venció a Lou Nova por knock-out técnico en la sexta vuelta del encuentro.

TRIBUNALES

1940

OCTUBRE.—8: Rosario: El juez del crimen doctor Baldrich condenó a sufrir la pena de 17 años de prisión a Luis Sozli, por el delito de homicidio en la persona de Adela Balviano de Rosso.—16: Montevideo: La Asamblea General designó miembro de la Suprema Corte de Justicia al doctor Juan José Aguiar.

NOVIEMBRE.—10: Asunción, Paraguay: Fué designado miembro de la Suprema Corte Nacional de Justicia el doctor Antonio Bestard.—12: Capital Federal: El juez del crimen, doctor Canevari, condenó a Pacífico René Farci a sufrir 17 años de prisión por homicidio en la persona de Antonio Conde Cruz.

DICEMBRE.—9: La Plata: El juez del crimen doctor Cotti de la Lastra impuso la pena de 8 años de prisión a Raúl Ernesto Picabea por homicidio en la persona de Juan Pedro Santiago Bezza.—20: Rosario: El juez del crimen doctor Baldrich condenó a sufrir 15 años de prisión a José Vega por homicidio en la persona del agente de policía Dionisio Balbuena.—23: Capital Federal: El juez federal doctor Jantus, condenó a 18 años de reclusión, con la pena de reclusión por tiempo indeterminado en los territorios del sur, a Ernesto Porfido Medina, autor del homicidio de Antonio Diaz.

FEBRERO.—20: Rosario: El juez de instrucción, doctor Cantadore van Strat, dictó auto de prisión preventiva contra Teófilo Mercerano, autor de la muerte de Héctor Máximo Verón.

MARZO.—18: La Plata: El juez del crimen doctor Gomilla, condenó a la pena de 8 años de prisión a Julián Garate, por homicidio en la persona de Leonarda Parra.—29: Capital Federal: El juez del crimen doctor Elizalde, condenó a 20 años de prisión a Francisco Serrano Ruiz, por homicidio en la persona de María Ana D. de Luca y lesiones a Jorge Stein.

ABRIL.—19: Capital Federal: El juez del crimen doctor Ceballos impuso la pena de prisión perpetua a Julio César Frugoni, por homicidio en la persona de Alejandro Wiscosky.—30: El juez del crimen doctor Elizalde condenó a 15 años de prisión a Juan José Farrell, por homicidio en la persona de su ex novia María Isabel Farrell.

MAYO.—5: Capital Federal: Máximo Mena fué condenado a sufrir la pena de prisión perpetua por el homicidio de su esposa María Valentina Monguillet.—16: El juez del crimen doctor Goyena condenó a 8 años de prisión a José Brocheva, por homicidio en la persona de José Vallejo.—27: La Plata: El juez del crimen doctor Ocampo Giménez condenó a la pena de 18 años de prisión a Bernardo Sánchez, por homicidio en la persona de Víctor Galay.

JULIO.—17: Capital Federal: El juez del crimen doctor Ceballos condenó a 16 años de prisión a Francisco Sánchez, por homicidio en la persona de José María Sánchez.

AGOSTO.—28: Capital Federal: El juez del crimen doctor Santa Coloma condenó a 14 años de prisión a Francisco Nicolás Peñaño, por homicidio en la persona de Alfonso Cragno.

CRÓNICA DE LA GUERRA ACTUAL

GESTIONES DIPLOMATICAS Y HECHOS OCURRIDOS DESDE OCTUBRE DE 1940
A SEPTIEMBRE DE 1941

1940

OCTUBRE.—1º: El contraalmirante Henry Harwood recibió el título de caballero de manos del rey Jorge VI.—2: Escuadrillas de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas efectuaron recios ataques a Berlín y otros puntos de Alemania. La región de Dover fué bombardeada por los cañones alemanes.—3: Londres: El ministro señor Neville Chamberlain renunció al cargo que ocupaba

Africa.—14: Las fuerzas japonesas bombardearon las posiciones chinas situadas al norte de la ruta de Birmania.—15: Los cruceros británicos "Ajax" y "York" hundieron al destructor italiano "Artigliere", de 1650 toneladas, cerca de Sicilia.—22: Las bases de la costa francesa han sido atacadas por aviones británicos.—24: En un accidente de aviación pereció carbonizado el vicemariscal C. H. B. Blount; el avión que ocupaba chocó con un árbol al levantar



Una vista de Salónica. La Capital Griega de Macedonia, que ha sufrido severos bombardeos por la aviación italiana

en el gabinete inglés.—4: Se entrevistaron en el Paso del Brennero los señores Hitler y Mussolini.—7: Penetraron en territorio de Rumania, fuerzas alemanas.—9: Gran Bretaña pidió explicaciones a Bucarest sobre la penetración de tropas alemanas en Rumania. La aviación inglesa atacó las ciudades de Bremen y Hamburgo. Fuerzas italianas que intentaban pasar más allá de Sidi-Barrani, fueron rechazadas por las defensas británicas. Londres fué reciamente atacada por la aviación alemana. Fuerzas expedicionarias francesas, al mando del general De Gaulle, desembarcaron en Douala,

vuelo, y se precipitó a tierra, incendiándose cerca de Londres.—25: La aviación japonesa bombardeó con intensidad la ciudad de Chungking y causó 200 muertos.—28: Italia envió a Grecia un ultimátum. Liverpool fué atacada por aviones alemanes.—29: Italia declaró la guerra a Grecia. Objetivos militares en Alemania fueron atacados por la aviación de las Reales Fuerzas de Gran Bretaña. Las tropas griegas contienen a las fuerzas italianas en todos los sectores del frente de Albania. Las tropas italianas ocuparon la ciudad griega de Breznica.

NOVIEMBRE. — 1º: Nápoles fué bombardeada por la aviación inglesa. Aviones italianos atacaron la ciudad de Salónica, Grecia. — 2: Fuerzas griegas penetraron en territorio de Albania. — 4: Bari, Brindisi y Nápoles fueron atacadas por la aviación de Gran Bretaña. Desembarcaron tropas inglesas en la isla de Creta. — 8: La aviación alemana atacó Londres. Las tropas griegas resisten en todo el frente las acometidas de las fuerzas italianas. — 10: El general Ubaldo Soddu fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas italianas en Albania. — 12: Aviones de bombardeo británicos atacaron la importante base naval italiana de Taranto. — 15: La aviación alemana causó gran cantidad de muertos en Coventry, Inglaterra. — 20: En un documento firmado en Viena, Hungría se adhiere a la alianza germano-italo-japonesa. — 21: Pilotos italianos de caza obligaron a un Wellington de bombardeo a descender en Sicilia, y tomaron prisionero al vicemariscal británico Owen Boyd. — 22: El ejército griego ocupó Coriza. Turquía declaró la ley marcial en Tracia y en el distrito de Estambul. — 24: Pogradec y Moscopole cayeron en poder de los griegos. Firmose en Berlín el convenio, mediante el cual Eslovaquia adhiere al pacto tripartito del "eje".



Rey Jorge VI



General De Gaulle

NOVIEMBRE. — 6: Roma: El mariscal Pedro Badoglio renunció a su cargo de jefe del estado mayor del ejército, siendo sustituido por el general Hugo Cavallero. — 8: Fuerzas griegas ocuparon la importante ciudad de Argirocastro. — 11: Las fuerzas británicas ocuparon la base fortificada italiana de Sidi Barrani. — 12: Firmaron en Belgrado un pacto de paz permanente Yugoslavia y Hungría. — 15: Los británicos invadieron Libia. — 20: Naves inglesas penetraron en el Adriático y bombardearon a Valona. —



Hitler

NOVIEMBRE. — 1º: Irlanda protestó ante Alemán por los ataques aéreos contra la ciudad de Dublín. — 5: Los británicos conquistaron Bardia y tomaron prisioneros a 25.000 defensores. — 10: Conquistaron los griegos la importante plaza estratégica de Kiliarua. — Firmose en Berlín un nuevo pacto de amistad entre Alemania y la Unión de los Soviets. — 12: Muchas víctimas y destrozos causaron los alemanes al bombardear a Londres. — 13: Roma: El general Ubaldo Soddu presentó su renuncia del cargo de comandante en jefe de las fuerzas italianas que operan en Albania, siendo reemplazado por el general Ugo Cavallero. — 22: Fuerzas australianas se apoderaron de Tobruk y tomaron 20.000 prisioneros. — 24: Fuerzas del general Wavel entraron en Derna. — 30: Las fuerzas italianas evacuaron a Tepeleli. — 31: Firmose el armisticio entre Thailand e Indochina a bordo de un buque japonés.

ENERO. — 3: Irlanda protestó ante Alemán por los ataques aéreos contra la ciudad de Dublín. — 5: Los británicos conquistaron Bardia y tomaron prisioneros a 25.000 defensores. — 10: Conquistaron los griegos la importante plaza estratégica de Kiliarua. — Firmose en Berlín un nuevo pacto de amistad entre Alemania y la Unión de los Soviets. — 12: Muchas víctimas y destrozos causaron los alemanes al bombardear a Londres. — 13: Roma: El general Ubaldo Soddu presentó su renuncia del cargo de comandante en jefe de las fuerzas italianas que operan en Albania, siendo reemplazado por el general Ugo Cavallero. — 22: Fuerzas australianas se apoderaron de Tobruk y tomaron 20.000 prisioneros. — 24: Fuerzas del general Wavel entraron en Derna. — 30: Las fuerzas italianas evacuaron a Tepeleli. — 31: Firmose el armisticio entre Thailand e Indochina a bordo de un buque japonés.



Mr. Churchill



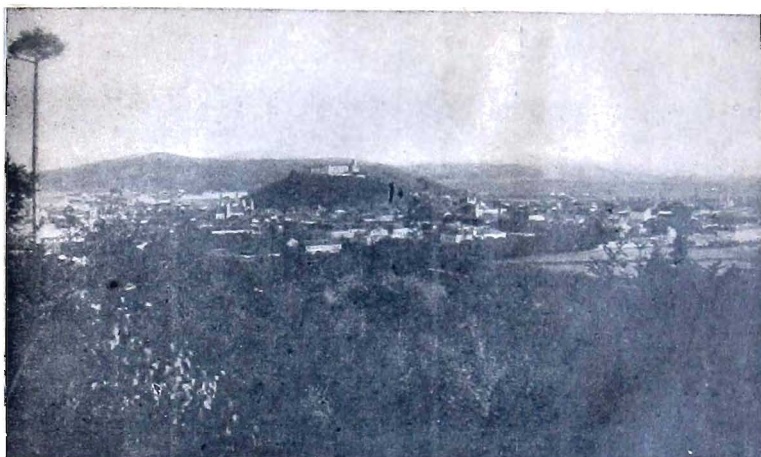
Benito Mussolini

FEBRERO. — 1º: En el sector de Valona fueron derrotadas las tropas expedicionarias del general Cavallero. — 2: Agordat, en la Eritrea, cayó en poder de las fuerzas británicas. 7: Ocuparon las fuerzas expedicionarias inglesas la ciudad y el puerto de Bengasi, en la Cirenaica. — 8: Aviones alemanes bombardearon la isla de Malta. — 9: Fuerzas navales británicas bombardearon el puerto de Génova. — 10: El gobierno de Gran Bretaña rompió sus relaciones diplomáticas con el de Rumania. — 11: Tropas del general De Gaulle se apoderaron del fuerte Ghadames, al oeste de Libia. — 26: Mogaadiscio, capital de la Somalia italiana, fué conquistada por tropas británicas.

MARZO. — 1º Bulgaria se adhirió al "eje Roma-Berlín-Tokio, y fuerzas del Reich in-



Mr. F. Koose, el



Ciudad de Slovene, capital de Yugoslavia

— 22: La importante localidad de Neghelli, al sur de Etiopía, cayó en poder de las fuerzas británicas. — 25: Yugoslavia se adhirió al "eje" Roma-Berlín-Tokio. — El mariscal Rodolfo Graziani, dimitió sus cargos de comandante en jefe de las fuerzas italianas en Africa y de gobernador de Libia. — 28: Una revolución encabezada por el ejército de Yugoslavia derrocó al príncipe Regente Pablo y al gobierno a consecuencia de haber firmado éste en Viena la adhesión de ese país al tratado Roma-Berlín-Tokio, el rey Pedro II asumió el poder.

ABRIL. — 3: Agedabia, en Africa del Norte, fué ocupada por fuerzas alemanas e italianas. — 6: La Capital de Etiopía, Addis Abeba, cayó en poder de las fuerzas británicas. — 7: Gran Bretaña rompió sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Hungría. —

9: Salónica cayó en poder de las fuerzas alemanas. — 13: Tropas alemanas entraron en Belgrado. — 17: Conquistaron a Ragusa, tropas italianas. — La flota británica atacó Capuzzo. — 16: Saravejo fué ocupada por tropas alemanas. — Tropas italianas ocuparon la ciudad yugoeslava de Spalato. — 19: Ocuparon las tropas alemanas la ciudad de Larissa. — 22: Los alemanes ocuparon la isla griega de Samotracia. — 23: Fuerzas italianas ocuparon la isla griega de Corfú.

MAYO. — 7: Londres: Por 447 votos contra 3 la Cámara de los Comunes aprobó la política del gobierno en Grecia y Libia. — 18: Roma: El rey Víctor Manuel designó al duque de Spoleto rey del nuevo Estado de Groacia. — 27: El acorazado "Bismarck", de la marina del Reich, fué hundido a cuatrocientas millas de Brest, por la escuadra británica.



Stalin



General Antonescu



Duque de Spoleto

JUNIO. — 4: Tropas británicas entraron en Mosul, centro más importante del Irak septentrional. — 12: Assab, Eritrea, cayó en poder de las fuerzas británicas. — 15: Croacia se adhirió oficialmente en Venecia al "Eje" Roma-Berlín-Tokio. — 16: Dispuso



King Victor Manuel III

Estados Unidos la clausura de todos los consulados del Reich. — 19: Fué firmado el pacto de amistad entre Alemania y Turquía. — 21: Alemania declaró la guerra a la Unión Soviética. — 22: En un frente de más de dos mil kilómetros iniciáronse las hostilidades ruso-alemanas. — Eslovaquia rompió sus relaciones con los Soviets. — Winston Churchill prometió al pueblo de la Unión Soviética la ayuda del gobierno de Gran Bretaña para resistir la agresión alemana. — 25: Suecia autorizó el tránsito de una división alemana por su territorio. — 27: Hungría proclamó el estado de guerra con la Unión Soviética.

JULIO. — 19: Riga, capital de Letonia, fué ocupada por tropas alemanas. — Alemania e Italia reconocieron al gobierno chino establecido en Nankin. — 24: Ocuparon Palmira, en Siria, las tropas británicas. — 7: Islandia fué ocupada por fuerzas de Estados

Unidos. — 18: Alemania anuncia oficialmente que fué conquistada la ciudad de I chineff, capital de Besarabia. — 30: Unión Soviética renuncia al territorio Polonia que ocupó en el año 1939 de acuerdo con Alemania.

AGOSTO. — 12: La isla de Malta fué a cada por aviones italianos. — 13: La Unión Soviética dispuso la libertad de todos prisioneros de guerra polacos. — Berlín otras ciudades del Reich fueron atacadas por aviones británicos. — 14: Las tropas del Reich llegaron al Mar Negro, en Odesa y el río Bug. — 16: Catania fué atacada por la aviación inglesa. — Los eviéticos retránsase a lo largo del río Dnieste. causan bajas considerables a las fuerzas almanas. — 18: Fuerzas finlandesas ocuparon la localidad de Kurkijoki. — 20: El gobierno de Chungking rompió sus relaciones con Dinamarca. — 25: Tropas rusas e inglesas entraron en el Irán. — 27: Las fuerzas soviéticas ocuparon Tabriz, Ardebil, Lisar, Diman, en territorio del Irán. — 30: La ciudad de Vipuri (Viborg) fué ocupada por tropas finlandesas.

SEPTIEMBRE. — 14: Fuerzas alemanas llegaron a las fortificaciones de Leningrado. — 15: En la frontera Libioegipcia derrotaron los británicos a fuerzas mecanizadas alemanas. — 17: Los soviéticos reconquistaron la isla de Rahmassari. — Aparatos británicos atacaron la costa de Francia. — 19: Kieff y Poltava fueron ocupadas por tropas alemanas.

LOS RIOS MAS LARGOS DEL MUNDO

Nombre	Exten.(en millas)	Desembocadura
Misisipi	4.502	Golfo de México
Amazonas	4.000	Atlántico
Nilo	4.000	Mediterráneo
Yangtsé	3.400	Pacífico Norte
Yenisei	3.300	Océano Artico
Congo	3.000	Atlántico
Lena	2.800	Océano Artico
Mokong	2.800	Mar de la China
Obi	2.700	Océano Artico
Niger	2.600	Golfo de Guinea
Hoangho	2.600	Pacífico Norte
Amur	2.500	"
Paraná	2.450	Río de la Plata
Volga	2.400	Mar Caspio
Mackenzie	2.300	Mar de Beaufort
Yukon	2.000	Mar de Behring
Arkansas	2.000	Misisipi
Madeira	2.000	Amazonas
San Lorenzo	1.800	G. de S. Lorenzo
Río del Norte	1.800	Golfo de México
San Francisco	1.800	Atlántico
Danubio	1.725	Mar Negro
Eufrates	1.700	Golfo Pérsico
Indo	1.700	Mar de Arabia
Brahmaputra	1.680	Bahía de Bengala
Zambeze	1.600	G. de Mozambique
Gangos	1.500	Bahía de Bengala

LOS PICOS MAS ALTOS DEL MUNDO

Nombre	Altura en pies	Cordillera a que pertenecen
Everest	29.141	Himalaya
Godwin-Austen	28.250	"
Kanchanganga	28.146	"
Nanga-Parbat	26.629	"
Kamat	25.431	"
Illampu	25.248	Andes
Illimani	24.633	"
Aconcagua	23.074	"
Sahama	21.480	"
Chimborazo	20.498	"
Lullailuco	20.244	"
MacKinlay	20.300	Alaska
Kilimanadjaró	19.720	Tanganika
Cotopaxi	19.612	Andes
Mount Logan	19.539	M. Rocallosos
Mount Elias	19.500	"
Elbruss	18.526	Cáucaso
Demavend	18.464	Peria
Tolima	18.320	Andes
Charles Louis	18.000	Nueva Guinea
Popocatepetl	17.540	Andes (México)
Citlaltepelt	17.360	"
Sangay	17.124	"
Koesthan Tau	17.098	Cáucaso
Kenia	17.040	Kenia
Ararat	16.916	Armenia
Ruvenzori	16.800	Uganda
Kazbek	16.546	Cáucaso
Kjucheskaya	16.124	Kamtekakta
Mont Blanc	15.782	Alpes

MONEDAS Y MEDIDAS

MONEDA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

La unidad monetaria

En la República Argentina la unidad monetaria es el peso de oro o plata (ley 1130, de 5 de noviembre 1881). El peso de oro es de 1 gr. 6.129 de peso y 900 milésimos de fino, y el peso de plata de 25 gr. y 900, siendo una relación de 1: 1.5. La acuñación de oro es ilimitada, siendo limitada la de plata y la de cobre (\$ 4.00 y 0.20, respectivamente, por habitante).

Monedas acuñadas

	Peso	Fino	Valor
Oro Argentino: 5 \$	8.064	900	5.—
Oro $\frac{1}{2}$ Argentino: 2 $\frac{1}{2}$ \$	4.032	900	2.50
Plata Peso	25	900	1.—
» 50 cents	12.50	900	0.50
» 20 »	5.009	900	0.20
» 10 »	2.5	900	0.10
» 5 »	1.5	900	0.05

Moneda corriente

La moneda corriente en la Argentina es el billete del Estado que tiene curso legal. Su valor es 44 centavos oro por cada peso papel (o \$ 227.27 % por 100 \$ oro).

Valor comparativo de un peso oro

Un peso oro argentino vale 0.933 Peso oriental; 0.965 Dólar n. a.; 1.764 Milreis brasileño; 0.89 Milreis portugués; 5 Francos (o Pesetas o Liras); 4.05 Marcos alemanes; 3 chelines; 11 $\frac{1}{2}$ peniques ingleses; 2.381 Florines holandeses; 3.60 Coronas escandinavas.

Valor legal

Las siguientes monedas de oro tienen valor legal para circular en la República Argentina (por ley dic. 2 de 1881), a los precios que a continuación se expresan:

	Peso	Fino	Valor
5 Soles (Perú)	8.0645	900	5.—
25 Pesetas (España)	8.0645	900	5.—
20 Milreis (Brasil)	17.926	916 $\frac{1}{2}$	11.320
Onza (Méjico)	27.—	875	16.275
Aguila (E. U. U.)	16.717	900	10.364
Cóndor (Chile)	15.253	900	9.455
Doblón español	8.336	900	5.166
Soberano inglés	7.981	916 $\frac{1}{2}$	5.04
20 Francos	6.451	900	4.—
20 Marcos	7.965	900	4.94

EL SISTEMA MÉTRICO DE MEDIDAS Y PESOS

Medidas de longitud

Migámetro	{ Un millón de metros (1.000 km.).
Miriámetro	{ Diez mil metros (10 km.).
Kilómetro	{ Mil metros.
Hectómetro	{ Cien metros.
Decámetro	{ Diez metros.
Metro	{ Unidad fundamental de pesos y medidas (la diez millonésima parte del cuadrante del meridiano).
Decímetro	{ La décima parte del metro (0,1).
Centímetro	{ La centésima parte del metro (0,01).
Milímetro	{ La milésima parte del metro (0,001).
Micrón	{ La millonésima parte del metro (0,000,001).

Medidas de superficie

Kilómetro cuadrado (km ²)	{ Un millón de metros cuadrados (100 hectáreas).
Hectárea (ha.)	{ Cien áreas ó 10.000 metros cuadrados (hectómetro cuadrado).
Área	{ Cien metros cuadrados (decámetro cuadrado).
Centiárea (m ²)	{ Un metro cuadrado (la centésima parte del área).

El sistema métrico de medidas y pesos rige en la República Argentina y ha sido adoptado por todas las naciones civilizadas de Inglaterra y E. U. U. le emplean, además de sus medidas. Imaginado por una comisión científica internacional, fué adoptado primero por Francia en 1789. El metro es la 10 millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre: cálculos posteriores han de-

Medidas de capacidad para áridos y secos

Kilolitro	{ Mil litros.
Hectolitro	{ Cien litros.
Decalitro	{ Diez litros.
Litro	{ Decímetro cúbico, o sea el volumen del cubo de 10 centímetros (un decímetro) de costado = 1.000 c. cúb.
Decilitro	{ La décima parte del litro (100 c. cúb.).
Centilitro	{ 10 centímetros cúbicos.
Mililitro	{ 1 centímetro cúbico.
Medidas de sólidos	
Decastere	{ Diez estéreos.
Estéreo	{ Un metro cúbico.
Decistere	{ La décima parte del estéreo.
Medidas de peso	
Millar	{ Mil kilogramos (peso de un metro cúbico de agua) = 1 tonelada).
Quintal	{ 100 kilogramos, quintal métrico.
Kilogramo	{ Mil gramos (el peso, en el vacío, de un decímetro cúbico de agua destilada a la temperatura de 4° centigr.).
Hectogramo	{ Cien gramos.
Decagramo	{ Diez gramos.
Gramo	{ El peso de un centímetro cúbico de agua a 4° centigr.
Decigramo	{ La décima parte del gramo.
Centigramo	{ La centésima parte del gramo.
Miligramo	{ La milésima parte del gramo.

mostrado que esa medida no es rigurosamente exacta, pero esto no tiene absolutamente ninguna importancia. Lo admirable del sistema métrico es la armonía sencilla de las diferentes unidades del mismo orden. Basta haber practicado otros sistemas antiguos o contemporáneos para darse cuenta del progreso realizado con la invención del sistema métrico.

TABLA PARA CALCULAR LOS DÍAS ENTRE DOS FECHAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MESES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbr.	Octub.	Nºbre.	Dºbre.	MESES
Enero.....	—	31	59	94	140	181	212	243	273	304	334	364	Enero
Febrero.....	334	—	28	59	89	120	150	181	212	242	273	303	Febrero
Marzo.....	275	337	—	31	61	92	122	153	184	214	245	275	Marzo
Abril.....	245	306	334	—	30	61	91	122	153	183	214	244	Abril
Mayo.....	214	275	304	335	—	30	61	92	122	153	184	214	Mayo
Junio.....	184	245	273	304	334	—	30	61	92	122	153	183	Junio
Julio.....	153	184	243	274	304	335	—	31	62	92	123	153	Julio
Agosto.....	122	154	212	243	273	304	334	—	31	61	91	122	Agosto
Septiembre.....	92	123	151	212	243	273	303	334	—	31	61	91	Septiembre
Octubre.....	61	92	123	151	182	212	243	273	34	335	—	31	Octubre
Noviembre.....	31	62	90	121	151	181	212	243	273	34	334	—	30
Diciembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Diciembre

Con esta tabla podrá encontrarse fácilmente el número de días entre dos fechas. Si la fecha son iguales, es suficiente seguir la línea horizontal desde el mes de la columna 1ª hasta el respectivo mes de una de las otras columnas, y la cifra en el punto de encuentro da el número de días que se busca. Si las fechas no son iguales, se agrega o se resta de esa cifra la diferencia de fechas. Si el año es bisiesto, se agregará un día, porque en esta tabla se ha contado 28 días para el mes de febrero. Ejemplo 1º: encontrar el número de días desde enero 15 a septiembre 15; desde enero de la columna 1ª horizontalmente hasta la columna 10 y se encuentra 243, que es el número de días buscado. Si fuese un año bisiesto serían 244 días. Ejemplo 2º: ¿El número de días desde abril 10 a julio 22? Procediendo del mismo modo se encontrará que de abril 10 a julio 10 son 91 días; se agregan 12 días por la diferencia de fechas y se obtiene como resultado 103 días.

TABLA DE PROBABILIDAD DE VIDA

para Buenos Aires, por el doctor Francisco Latzina (1887)

La duración media de vida después de una edad dada, se llama la «probabilidad» de vida a esa edad. Los estadísticos han formado cuadros basados en datos más o menos exactos que demuestran lo que es esa «duración» media de vida. En los casos individuales es diferente, según la ocupación y demás condiciones, como también lo es para los países de distintos climas.

Ejemplo: ¿Cuál es la probabilidad de vida de un argentino de 55 años de edad?

Cont estación: 13.8 a os; es decir, que tiene la probabilidad de vivir 13.8 años, hasta la edad de 68.8 años.

EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida		EDAD	Duración media de la vida	
	Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros		Argentinos	Extranjeros
0	27.4	—	25	2.8	32.5	50	15.8	17.3	75	5.1	6.7
1	34.3	34.0	26	28.2	31.9	51	15.4	16.8	76	4.7	6.5
2	38.4	39.2	27	27.7	31.3	52	15.0	16.2	77	4.4	6.3
3	39.8	41.8	28	27.1	30.6	53	14.6	17.5	78	4.2	6.0
4	40.5	43.4	29	26.6	30.0	54	14.2	15.1	79	4.0	5.8
5	40.9	44.1	30	26.0	29.3	55	13.8	14.6	80	3.8	5.6
6	41.0	44	31	25.5	28.6	56	13.3	14.1	81	3.6	5.3
7	40.8	44.3	32	24.9	28.0	57	12.9	13.6	82	3.5	5.2
8	40.5	44.0	33	24.4	27.4	58	12.5	13.1	83	3.5	5.0
9	40.0	43.5	34	23.8	26.7	59	12.1	12.6	84	3.4	4.9
10	37.4	42.9	35	23.3	26.2	60	11.6	12.1	85	3.4	4.8
11	37.9	42.3	36	22.8	25.5	61	11.2	11.6	86	3.4	4.6
12	37.2	41.6	37	22.3	24.9	62	10.8	11.1	87	3.4	4.5
13	36.5	40.9	38	21.8	24.3	63	10.3	10.7	88	3.3	4.3
14	35.7	40.0	39	21.2	23.7	64	9.8	10.3	89	3.4	4.1
15	34.9	39.3	40	20.6	23.1	65	9.4	9.9	90	3.4	3.8
16	34.3	38.5	41	20.1	22.4	66	8.9	9.5	91	3.4	3.6
17	33.6	37.8	42	19.6	21.9	67	8.4	9.1	92	3.4	3.3
18	33.0	37.1	43	19.1	21.3	68	7.9	8.7	93	2.6	3.1
19	32.3	36.4	44	18.6	20.7	69	7.5	8.4	94	2.9	3.0
20	31.7	36.5	45	18.1	20.2	70	7.0	8.0	95	2.5	2.8
21	31.2	35.0	46	17.6	19.6	71	6.6	7.0
22	30.5	34.4	47	17.1	19.0	72	6.2	7.4
23	29.9	33.7	48	16.6	18.5	73	5.8	7.2
24	29.3	33.1	49	16.2	17.9	74	5.4	6.9

TABLA DE INTERESES COMPUESTOS

Los intereses *compuestos* se diferencian de los intereses *simples* en que se capitalizan, es decir, se agregan al capital cada año y a su vez ganarán interés. Así, una suma de \$ 100 al 5 por 100 al año producirá, al cabo de 10 años \$ 50 (o un total de \$ 150) con intereses simples, mientras que la misma producirá \$ 62,89 (o un total de \$ 162, (89)) con intereses compuestos.

PRIMERA TABLA

Para saber cuánto habrá producido al cabo de un número determinado de años, una suma colocada a interés compuesto, se buscará cuánto produce un peso en el mismo tiempo. Siguiendo la columna vertical del tipo de interés (4% 5%, etc.), hasta la intersección con la línea horizontal del número de años, se encuentra la cifra que da el producto de un peso. Multiplicando esta cifra con la suma colocada, se obtendrá el resultado buscado.

Ejemplo. — ¿A cuánto llegará la suma de \$ 2.000 con intereses compuestos a 7 por 100 durante 8 años?

Contestación: $1.7182 \times 2.000 = 3.436 \$ 40$ cts.

SEGUNDA TABLA

Esta tabla nos da el producto acumulado de un peso colocado cada año, con los intereses compuestos.

Se procede como en la primera tabla: en la intersección de la columna del tipo de interés con la línea horizontal del número de años, se encuentra la cifra que da la suma producida por un pago anual de un peso con los intereses compuestos. Luego no hay más que multiplicar esa cifra con la anualidad, y se obtendrá el resultado buscado.

Ejemplo. — Si se colocan 100 pesos cada año durante 15 años a 8 por 100, dejando acumular los intereses, se tendrá:

$29.324 \times 100 = 2.932 \$ 40$ cts.

Años	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %	Años	4 %	5 %	6 %	7 %	8 %	9 %
1	1.0400	1.0500	1.0600	1.0700	1.0800	1.0900	1	1.0400	0.50	1.0600	1.0700	1.0800	1.0900
2	1.0816	1.1025	1.1236	1.1449	1.1664	1.1881	2	2.1222	2.1532	2.1864	2.2152	2.2462	2.2778
3	1.1249	1.1576	1.1910	1.2250	1.2597	1.2950	3	3.2463	3.3210	3.3757	3.4403	3.5063	3.5733
4	1.1699	1.2155	1.2625	1.3108	1.3605	1.4116	4	4.4116	4.5126	4.6375	4.7514	4.8674	4.9854
5	1.2167	1.2763	1.3382	1.4026	1.4693	1.5386	5	5.6333	5.8022	5.9755	6.1513	6.3306	6.5233
6	1.2653	1.3401	1.4185	1.5007	1.5869	1.6771	6	6.8998	7.1427	7.3947	7.6547	7.9233	8.2000
7	1.3159	1.4071	1.5036	1.6058	1.7138	1.8280	7	8.2144	8.5497	8.8917	9.2600	9.6377	10.0280
8	1.3686	1.4775	1.5938	1.7182	1.8509	1.9926	8	9.5833	10.0270	10.4917	10.9781	11.4882	12.0211
9	1.4233	1.5513	1.6895	1.8385	1.9990	2.1719	9	11.0061	11.5778	12.1812	12.8163	13.4847	14.1933
10	1.4802	1.6289	1.7908	1.9672	2.1589	2.3674	10	12.4863	13.2073	13.9722	14.7844	15.6453	16.5600
11	1.5395	1.7103	1.8983	2.1049	2.3316	2.5804	11	14.0226	16.9137	15.8600	16.8887	17.9771	19.1411
12	1.6010	1.7959	2.0122	2.2522	2.5182	2.8127	12	15.6271	18.7173	17.8711	19.1411	20.4952	21.9533
13	1.6651	1.8856	2.1329	2.4098	2.7196	3.0658	13	17.2921	18.5990	20.0042	21.5503	23.2152	25.0191
14	1.7317	1.9799	2.2609	2.5785	2.9372	3.3417	14	19.0242	20.5792	22.2664	24.1292	26.1522	28.3611
15	1.8009	2.0789	2.3966	2.7590	3.1722	3.6425	15	20.8252	22.6557	24.6060	26.8889	29.3242	32.0003
16	1.8730	2.1820	2.5403	2.9522	3.4259	3.9703	16	22.6928	24.8407	27.1999	29.8400	32.7503	35.9744
17	1.9479	2.2920	2.6928	3.0522	3.7000	4.3276	17	24.6452	27.1322	29.8911	32.9999	36.4500	40.3011
18	2.0258	2.4066	2.8543	3.3799	3.9960	4.7171	18	26.6719	29.5392	32.7444	36.3790	40.4466	45.0181
19	2.1068	2.5270	3.0256	3.6165	4.3157	5.1417	19	28.7778	32.0666	35.7700	39.9966	44.7622	50.1600
20	2.1911	2.6533	3.2071	3.8697	4.6610	5.6044	20	30.9669	34.7119	38.9778	43.8665	49.4233	55.7655
21	2.2788	2.7860	3.3996	4.1406	5.0338	6.1088	21	33.2448	37.5055	42.7744	48.0066	54.4577	61.8733
22	2.3699	2.9253	3.6035	4.4304	5.4365	6.6586	22	35.6180	40.4300	45.9777	52.4336	59.8933	68.5332
23	2.4647	3.0715	3.8197	4.7405	5.8717	7.2579	23	38.0833	43.5022	49.7955	57.1777	65.7644	75.7900
24	2.5633	3.2251	4.0489	5.0724	6.3412	7.9111	24	40.6446	46.7207	53.8483	62.2499	77.1063	83.7011
25	2.6658	3.3864	4.2919	5.4274	6.8485	8.6231	25	43.3122	40.1133	58.1344	67.6767	78.9542	92.3242
26	2.7725	3.5557	4.5494	5.8074	7.3964	9.3992	26	46.0844	53.6692	62.6882	73.4884	86.3500	101.7233
27	2.8834	3.7335	4.8223	6.2139	7.9881	10.2451	27	48.9668	57.4033	67.5022	79.6984	94.3381	111.9680
28	2.9987	3.9201	5.1117	6.6488	8.6271	11.1671	28	51.9661	61.3233	72.6133	86.3477	102.9653	123.1355
29	3.1187	4.1161	5.4184	7.1143	9.3173	12.1722	29	55.0885	65.4397	78.0299	93.4661	112.2833	135.3033
30	3.2434	4.3219	5.7435	7.6123	10.0627	13.2677	30	58.3228	69.7611	83.7711	101.0733	122.3455	148.5755
31	3.3731	4.5380	6.0881	8.1451	10.8677	14.4618	31	61.7014	74.2999	89.8579	109.2183	133.2133	163.3073
32	3.5081	4.7649	6.4534	8.7151	11.7371	15.7633	32	65.2100	79.0666	96.3099	117.9333	144.9500	178.8000
33	3.6484	5.0032	6.8406	9.3253	12.6760	17.1820	33	68.8582	84.0667	103.1447	127.2599	157.6266	195.9882
34	3.7943	5.2533	7.2510	9.9781	13.6901	18.7284	34	72.6558	89.3260	110.3996	137.2377	171.3166	214.7111
35	3.9461	5.5160	7.6861	10.6766	14.7853	20.4160	35	76.5558	94.7866	118.0200	147.9133	186.0211	235.0335

REGLA DE INTERÉS SIMPLE

El interés puede ser "simple" y "compuesto". (Véase página 331. "Tabla de intereses compuestos").

"Simple", el de un capital sin agregarle ningún rédito vencido, aun cuando no se haya cobrado. "Compuesto", el de un capital a que se van acumulando sus réditos para que produzcan otros.

En todo problema en que se trate del "interés", entran cuatro elementos: Capital; Tiempo; Tanto por ciento (%) o Razón. La cantidad 100 interviene como "cantidad auxiliar".

Cuando haya que resolver algún problema en que se busca alguno de los "cuatro elementos" mencionados, téngase siempre presente lo siguiente:

1° El "interés" es igual al "Capital" multiplicado por el "Tiempo", multiplicado por "Razón" y dividido por "100".

2° El "Capital" es igual al producto del "Interés" por "100" y dividido por el producto de "Razón" y el "Tiempo".

3° El "Tiempo" es igual al producto del "Interés" por "100" y dividido por el producto de "Capital" y la "Razón".

4° La "Razón" es igual al producto del "Interés" por "100" y dividido por el producto de "Capital" por el "Tiempo".

El "Tiempo" debe usarse siempre reducido a 1 unidad que determina el "Tanto por ciento" expresado en números o fracciones decimales.

TABLA DE INTERESES SIMPLES

Para encontrar los intereses por un día de 1 a 1.000 pesos a los tipos de 5 a 12 por ciento anual. Para cualquier número de días se multiplica la suma dada en esta tabla para un día con el número de los días dados.

CENTAVOS POR DÍA					CENTAVOS POR DÍA				
\$	5 %	6 %	7 %	8 %	\$	9 %	10 %	11 %	12 %
1	0.014	0.016	0.019	0.022	1	0.025	0.027	0.030	0.033
2	0.027	0.033	0.038	0.044	2	0.049	0.055	0.060	0.066
3	0.041	0.049	0.058	0.066	3	0.074	0.082	0.090	0.099
4	0.055	0.066	0.077	0.088	4	0.099	0.110	0.121	0.132
5	0.068	0.082	0.096	0.110	5	0.123	0.137	0.151	0.164
6	0.082	0.099	0.115	0.132	6	0.148	0.164	0.181	0.197
7	0.096	0.115	0.134	0.153	7	0.173	0.192	0.211	0.250
8	0.110	0.132	0.153	0.175	8	0.197	0.219	0.241	0.263
9	0.123	0.148	0.173	0.197	9	0.222	0.247	0.271	0.296
10	0.137	0.164	0.192	0.219	10	0.247	0.274	0.301	0.329
20	0.274	0.329	0.384	0.438	20	0.493	0.548	0.603	0.658
30	0.411	0.493	0.575	0.658	30	0.740	0.822	0.904	0.986
40	0.548	0.658	0.767	0.877	40	0.986	1.096	1.205	1.315
50	0.685	0.822	0.959	1.096	50	1.233	1.370	1.507	1.644
60	0.822	0.986	1.151	1.315	60	1.479	1.644	1.808	1.973
70	0.959	1.151	1.342	1.534	70	1.726	1.918	2.110	2.301
80	1.096	1.315	1.534	1.753	80	1.973	2.192	2.411	2.630
90	1.233	1.480	1.726	1.973	90	2.219	2.466	2.712	2.959
100	1.370	1.644	1.918	2.192	100	2.466	2.740	3.014	3.288
1000	13.699	16.438	19.178	21.918	1000	24.658	27.397	30.137	32.877

TABLA DE REDUCCIÓN DE PESO PAPEL A PESO ORO Y VICEVERSA

M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO					
2.27	1	0.44	47.73	21	9.24	93.18	41	18.04	138.64	61	26.84	184.09	81	35.64
4.55	2	0.88	50.—	22	9.68	95.45	42	18.48	140.91	62	27.28	186.36	82	36.08
6.82	3	1.32	52.27	23	10.12	97.73	43	18.92	143.18	63	27.72	188.63	83	36.52
9.09	4	1.76	54.55	24	10.56	100.—	44	19.36	145.45	64	28.16	190.91	84	36.96
11.36	5	2.20	56.82	25	11.—	102.27	45	19.80	147.73	65	28.60	193.18	85	37.40
13.64	6	2.64	59.09	26	11.44	104.54	46	20.24	150.—	66	29.04	195.45	86	37.84
15.91	7	3.08	61.36	27	11.88	106.82	47	20.68	152.27	67	29.48	197.73	87	38.28
18.18	8	3.52	63.64	28	12.32	109.09	48	21.12	154.55	68	29.92	200.—	88	38.72
20.45	9	3.96	65.91	29	12.76	111.36	49	21.56	156.82	69	30.36	202.27	89	39.16
22.73	10	4.40	68.18	30	13.20	113.64	50	22.—	159.09	70	30.80	204.54	90	39.60
25.—	11	4.84	70.45	31	13.64	115.91	51	22.44	161.36	71	31.24	206.82	91	40.04
27.27	12	5.28	72.73	32	14.08	118.18	52	22.88	163.64	72	31.68	209.09	92	40.48
29.55	13	5.72	75.—	33	14.52	120.45	53	23.32	165.91	73	32.12	211.36	93	40.92
31.82	14	6.16	77.27	34	14.96	122.73	54	23.76	168.18	74	32.56	213.64	94	41.36
34.09	15	6.60	79.55	35	15.40	125.—	55	24.20	170.45	75	33.—	215.91	95	41.80
36.36	16	7.04	81.82	36	15.84	127.27	56	24.64	172.73	76	33.44	218.18	96	42.24
38.64	17	7.48	84.09	37	16.28	129.54	57	25.08	175.—	77	33.88	220.45	97	42.68
40.91	18	7.92	86.36	38	16.72	131.82	58	25.52	177.27	78	34.32	222.73	98	43.12
43.18	19	8.36	88.64	39	17.16	134.09	59	25.96	179.55	79	34.76	225.—	99	43.56
45.45	20	8.80	90.91	40	17.60	136.36	60	26.40	181.82	80	35.20	227.27	100	44.—

TABLA PARA CALCULAR SUELDOS O ALQUILERES

Se debe por día	A TANTO POR MES															
	\$ 1	\$ 2	\$ 3	\$ 4	\$ 5	\$ 6	\$ 7	\$ 8	\$ 9	\$ 10	\$ 15	\$ 20	\$ 25	\$ 30	\$ 40	\$ 50
1	0.03	0.06	0.10	0.13	0.16	0.20	0.23	0.26	0.30	0.33	0.50	0.66	0.83	1.	1.33	1.66
2	0.06	0.13	0.20	0.26	0.33	0.40	0.46	0.53	0.60	0.66	1.	1.33	1.66	2.	2.66	3.33
3	0.10	0.20	0.30	0.40	0.50	0.60	0.70	0.80	0.90	1.	1.50	2.	2.50	3.	4.	5.
4	0.13	0.26	0.40	0.53	0.66	0.80	0.83	1.06	1.20	1.33	2.	2.66	3.33	4.	5.33	6.66
5	0.16	0.33	0.50	0.66	0.83	1.	1.16	1.33	1.50	1.66	2.50	3.33	4.16	5.	6.66	8.33
6	0.20	0.40	0.60	0.80	1.	1.20	1.40	1.60	1.80	2.	3.	4.	5.	6.	8.	10.
7	0.23	0.46	0.70	0.93	1.16	1.40	1.63	1.86	2.10	2.33	3.50	4.66	5.83	7.	9.33	11.66
8	0.26	0.53	0.80	1.06	1.33	1.60	1.86	2.13	2.40	2.66	4.	5.33	6.66	8.	10.66	13.33
9	0.30	0.60	0.90	1.20	1.50	1.80	2.10	2.40	2.70	3.	4.50	6.	7.50	9.	12.	15.
10	0.33	0.66	1.	1.33	1.66	2.	2.33	2.66	3.	3.33	5.	6.66	8.33	10.	13.33	16.66
11	0.36	0.73	1.10	1.46	1.83	2.20	2.56	2.93	3.30	3.66	5.50	7.33	9.16	11.	14.66	18.33
12	0.40	0.80	1.20	1.60	2.	2.40	2.80	3.20	3.60	4.	6.	8.	10.	12.	16.	20.
13	0.43	0.86	1.30	1.73	2.16	2.60	3.03	3.46	3.90	4.33	6.50	8.66	10.83	13.	17.33	21.66
14	0.46	0.93	1.40	1.86	2.32	2.80	3.26	3.73	4.20	4.66	7.	9.33	11.66	14.	18.66	23.33
15	0.50	1.	1.50	2.	2.50	3.	3.50	4.	4.50	5.	7.50	10.	12.50	15.	20.	25.
16	0.53	1.06	1.60	2.13	2.66	3.20	3.73	4.26	4.80	5.33	8.	10.66	13.33	16.	21.33	26.66
17	0.56	1.13	1.70	2.26	2.83	3.40	3.96	4.53	5.10	5.66	8.50	11.33	14.16	17.	22.66	28.33
18	0.60	1.20	1.80	2.40	3.	3.60	4.20	4.80	5.40	6.	9.	12.	15.	18.	24.	30.
19	0.63	1.26	1.90	2.53	3.16	3.80	4.43	5.06	5.70	6.33	9.50	12.66	15.83	19.	25.33	31.66
20	0.66	1.33	2.	2.66	3.33	4.	4.66	5.33	6.	6.66	10.	13.33	16.66	20.	26.66	33.33
21	0.70	1.40	2.10	2.80	3.50	4.20	4.90	5.60	6.30	7.	10.50	14.	17.50	21.	28.	35.
22	0.73	1.46	2.20	3.03	3.66	4.40	5.13	5.86	6.60	7.33	11.	14.66	18.33	22.	29.33	36.66
23	0.76	1.53	2.30	3.16	3.83	4.60	5.36	6.13	6.90	7.66	11.50	15.33	19.16	23.	30.66	38.33
24	0.80	1.60	2.40	3.20	4.	4.80	5.60	6.40	7.20	8.	12.	16.	20.	24.	32.	40.
25	0.83	1.66	2.50	3.33	4.16	5.	5.83	6.66	7.50	8.33	12.50	16.66	20.83	25.	33.44	41.66
26	0.86	1.73	2.60	3.46	4.33	5.20	6.06	6.93	7.80	8.66	13.	17.33	21.66	26.	34.66	43.33
27	0.90	1.80	2.70	3.60	4.50	5.40	6.30	7.20	8.10	9.	13.50	18.	22.50	27.	36.	45.
28	0.93	1.86	2.80	3.73	4.66	5.60	6.53	7.43	8.40	9.33	14.	18.66	23.33	28.	37.33	46.66
29	0.96	1.93	2.90	3.86	4.83	5.80	6.76	7.76	8.70	9.66	15.	19.33	24.16	29.	38.66	48.33
30	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	15.	20.	25.	30.	40.	50.

Cuando gana por día	A TANTO POR DÍA															
	1/2 día	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	7 días	8 días	9 días	10 días	15 días	20 días	25 días	30 días	
\$	0.20	0.40	0.80	1.20	1.60	2.	2.40	2.80	3.20	3.60	4.	6.	8.	10.	12.	
0.40	0.25	0.50	1.	1.50	2.	2.50	3.	3.50	4.	4.50	5.	7.50	10.	12.50	15.	
0.60	0.30	0.60	1.20	1.80	2.40	3.	3.60	4.20	4.80	5.40	6.	9.	12.	15.	18.	
0.70	0.35	0.70	1.40	2.10	2.80	3.50	4.20	4.90	5.60	6.30	7.	10.50	14.	17.50	21.	
0.80	0.40	0.80	1.60	2.40	3.20	4.	4.80	5.60	6.40	7.20	8.	12.	16.	20.	24.	
0.90	0.45	0.90	1.80	2.70	3.60	4.50	5.40	6.30	7.20	8.10	9.	13.50	18.	22.50	27.	
1.00	0.50	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	15.	20.	25.	30.	
1.10	0.55	1.10	2.20	3.30	4.40	5.50	6.60	7.70	8.80	9.90	11.	16.50	22.	27.50	33.	
1.20	0.60	1.20	2.40	3.60	4.80	6.	7.20	8.40	9.60	10.80	12.	18.	24.	30.	36.	
1.30	0.65	1.30	2.60	3.90	5.20	6.50	7.80	9.10	10.40	11.70	13.	19.50	26.	32.50	39.	
1.40	0.70	1.40	2.80	4.20	5.60	7.	8.40	9.80	11.20	12.60	14.	21.	28.	35.	42.	
1.50	0.75	1.50	3.	4.50	6.	7.50	9.	10.50	12.	13.50	15.	22.50	30.	37.50	45.	
1.60	0.80	1.60	3.20	4.80	6.40	8.	9.60	11.20	12.80	14.40	16.	24.	32.	40.	48.	
1.70	0.85	1.70	3.40	5.10	6.80	8.50	10.20	11.90	13.60	15.30	17.	25.50	34.	42.50	51.	
1.80	0.90	1.80	3.60	5.40	7.20	9.	10.80	12.60	14.40	16.20	18.	27.	36.	45.	54.	
1.90	0.95	1.90	3.80	5.70	7.60	9.50	11.40	13.30	15.20	17.10	19.	28.50	38.	47.50	57.	
2.00	1.	2.	4.	6.	8.	10.	12.	14.	16.	18.	20.	30.	40.	50.	60.	
2.25	1.13	2.25	4.50	6.75	9.	11.25	13.50	15.75	18.	20.25	22.50	33.75	45.	56.25	67.50	
2.50	1.25	2.50	5.	7.50	10.	12.50	15.	17.50	20.	22.50	25.	37.50	50.	62.50	75.	
2.75	1.38	2.75	5.50	8.25	11.	13.75	16.50	19.25	22.	24.75	27.50	41.25	55.	68.75	82.50	
3.00	1.50	3.	6.	9.	12.	15.	18.	21.	24.	27.	30.	45.	60.	75.	90.	
3.25	1.63	3.25	6.50	9.75	13.	16.25	19.50	22.75	26.	29.25	32.50	48.75	65.	81.25	97.50	
3.50	1.75	3.50	7.	10.50	14.	17.50	21.	24.50	28.	31.50	35.	52.50	70.	87.50	105.	
3.75	1.88	3.75	7.50	11.25	15.	18.75	22.50	26.25	30.	33.75	37.50	56.25	75.	93.75	112.50	
4.00	2.	4.	8.	12.	16.	20.	24.	28.	32.	36.	40.	60.	80.	100.	120.	
4.25	2.13	4.25	8.50	12.75	17.	21.25	25.50	29.75	34.	38.25	42.50	63.75	85.	106.25	127.50	
4.50	2.25	4.50	9.	13.50	18.	22.50	27.	31.50	36.	40.50	45.	67.50	90.	112.50	135.	
4.75	2.38	4.75	9.50	14.25	19.	23.75	28.50	33.25	38.	42.75	47.50	71.25	95.	118.75	142.50	
5.00	2.50	5.	10.	15.	20.	25.	30.	35.	40.	45.	50.	75.	100.	125.	150.	

LAS MAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO Y SU POBLACION APROXIMADA

Ciudad	Nación	Población
Alejandro	Egipto	682.132
Amsterdam	Holanda	793.526
Bangkok	Siam	931.170
Barcelona	España	1.399.000
Belgrado	Yugoeslavia	405.000
Berlín	Alemania	4.332.242
Birmi gham	Inglaterra	1.029.700
Bogotá	Colombia	330.312
Bombay	India	1.161.383
Bucarest	Rumania	649.564
Budapest	Hungría	1.585.660
Buenos Aires	Argentina	2.364.263
Cairo	Egipto	1.307.422
Calcuta	India	1.485.582
Cantón	China	861.024
Caracas	Venezuela	300.000
Copenhague	Dinamarca	843.168
Dresden	Alemania	625.174
Florenoa	Italia	354.975
Génova	Italia	659.665
Hamburgo	Alemania	1.682.220
Han óver	Alemania	472.527
Habana	Cuba	568.913
Helsinki	Finlandia	293.237
Hong Kong	China	1.028.619
Estambul	Turquía	883.599
Kiev	Rusia	846.293
Kobe	Japón	1.006.100
Kipto	Japón	1.177.200
Leipzig	Alemania	701.606
Leningrado	Rusia	3.191.304
Lima	Perú	370.000
Lisboa	Portugal	594.390
Liverpool	Inglaterra	836.300
Londres	Inglaterra	8.655.500
Madrid	España	1.194.400
Manchester	Inglaterra	736.500
Marsella	Francia	914.232
Melbourne	Australia	1.046.750
México	México	1.754.355
Milán	Italia	1.219.240
Montevideo	Uruguay	682.664
Montreal	Canadá	818.577
Moscú	Rusia	4.137.018
Munich	Alemania	828.325
Nanking	China	1.019.148
Nápoles	Italia	926.235
Nueva York	Estados Unidos de América	13.379.622
Oslo	Noruega	253.124
París	Francia	2.829.746
Praga	Checoslovaquia	848.823
Río de Janeiro	Brasil	1.711.466
Roma	Italia	1.348.700
Santiago	Chile	829.830
San Pablo	Brasil	1.151.249
Shanghai	China	3.489.998
Sofía	Bulgaria	287.095
Estocolmo	Suecia	570.771
Sydney	Australia	1.305.040
Tientsin	China	1.292.025
Tokio	Japón	7.001.650
Toronto	Canadá	631.115
Turín	Italia	629.115
Valparaíso	Chile	262.228
Viena	Austria	918.462
Wáshington	Estados Unidos de América	1.721.376

Guía Peuser del Viajero

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE
TRANSPORTES, SERVICIOS DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS, SER-
VICIO AEROPOSTAL, BANCA,
CUERPO DIPLOMÁTICO, Etc.

●

NUEVOS HORARIOS completos de todos
los ferrocarriles de la República para la TEMPORADA
DE VERANO, hasta el 30 de Abril de 1942.

●

TARIFAS DE PASAJES Y ABONOS

TARIFAS DE ENCOMIENDAS
Y EQUIPAJES

*360 páginas ilustradas con
mapas de los ferrocarriles.*

Pida un ejemplar al mismo librero
donde adquirió esta guía de Turismo.

\$ **1.00**

Guía PEUSER *de* TURISMO

BUENOS AIRES
MAR DEL PLATA
CORDOBA
MENDOZA
NECOCHEA
MIRAMAR
TANDIL

BALCARCE
CARHUE
ROSARIO
LA PLATA
SANTA FE
PARANA
LAGOS DEL SUD

☆

MONTEVIDEO
PLAYAS URUGUAYAS

☆

SANTIAGO DE CHILE
VALPARAISO
PLAYAS CHILENAS

*Se vende en todos los quioscos
y librerías del país y en la
de sus editores al precio de*

\$ 1.-

☆

Reserve su ejemplar

EDITORES: JACOBO PEUSER Ltda.
SAN MARTIN 200 BUENOS AIRES

GOLF

CAMPEONATO ABIERTO, PROFESIONALES

Resultados anteriores del torneo

Año	Ganador	«Score»
1925	José Jurado	268
1926	Antonio Pérez	279
1927	Aubrey Boomer	282
1928	Marcos Churio	292
1929	Marcos Churio	285
1930	Thomas H. Cotton	287
1931	Marcos Churio	276
1932	José Jurado	277
1933	José Jurado	281
1934	Martín Pose	277
1935	Martín Pose	275
1936	J. I. Cruickshank	283
1937	J. I. Cruickshank	279
1938	Martín Pose	270
1939	Juan Martínez	281
1940	Martín Pose	271
1941	Emilio Serra	274

AFICIONADOS

Categoría «Scratch» (Copa «La Prensa»)

1925	Juan A. Brown	317
1926	M. Demaría Sala	313
1927	M. Demaría Sala	316
1928	Tomás Sanderson	325
1929	Enrique Echagüe	308
1930	A. Gainza Paz	309
1931	Héctor Villamil	303
1932	Héctor Villamil	302
1933	Héctor Villamil	306
1934	A. Anchorena	300
1935	C. Mugica	297
1936	Garnett O. Dunsmore	288
1937	Héctor Villamil	299
1938	Alberto Gainza Paz	291
1939	Alberto M. Anchorena	292
1940	Pedro M. Ledesma (h)	294
1941	Manuel Ayza (hijo)	292

Categoría «Handicap» (Copa «La Prensa»)

Año	Ganador	«Score»
1925	Luis Elortondo	315
1926	Juan C. Acebal	304
1927	Miguel Riglos	309
1928	Ricardo Mackinlay	305
1929	A. Gainza Paz	298
1930	A. Gainza Paz	305
1931	José T. Sojo	291
1932	M. Mackinlay Zapiola	284
1933	Ricardo Iriarte	288
1934	Alfredo Lanari	290
1935	J. C. Belgrano	279
1936	Garnett O. Dunsmore	284
1937	Jorge Atucha	280
1938	Alberto Gainza Paz	287
1939	J. C. Cossio	289
1940	Narciso E. Ocampo	288
1941	Ricardo M. Belloni	290

CAMPEONATO INTERCLUBS (Caballeros)

El campeonato de primera división ha correspondido desde su institución, a los siguientes clubs:

1908	Lomas	1925	San Andrés
1909	Lomas	1926	San Andrés
1910	Lomas	1927	San Andrés
1911	Lomas	1928	Lomas
1912	San Andrés	1929	San Andrés
1913	Lomas	1930	Ituzaingó
1914	Argentino	1931	Argentino
1915	San Andrés	1932	Argentino
1916	San Andrés	1933	Argentino
1917	San Andrés	1934	Argentino
1918	San Andrés	1935	Ituzaingó
1919	San Andrés	1936	Ituzaingó
1920	San Andrés	1937	Ituzaingó
1921	Argentino	1938	Argentino
1922	Argentino	1939	Argentino
1923	San Andrés	1940	Argentino
1924	San Andrés	1941	Ituzaingó

P O L O

CAMPEONATO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE POLO Y COPA DE HONOR

AÑO	GANADOR	AÑO	GANADOR
1893	Hurlingham	1917	North Santa Fe
1894	The Casuals	1918	Hurlingham
1895	Las Petacas	1919	Las Rosas
1896	Las Petacas	1920	Hurlingham
1897	Hurlingham	1921	Hurlingham
1898	The Casuals	1922	Santa Inés
1899	Hurlingham	1923	Las Rosas
1900	La Victoria	1924	Santa Inés
1901	San Carlos	1925	Hurlingham
1902	Hurlingham	1926	Hurlingham
1903	Hurlingham	1927	Hurlingham
1904	North Santa Fe	1928	Santa Inés
1905	Hurlingham	1929	Hurlingham
1906	North Santa Fe	1930	Santa Paula
1907	Western Camps	1931	La Rinconada
1908	North Santa Fe	1932	Meadow Brook
1909	Western Camps	1933	Santa Paula
1910	Las Rosas	1934	Coronel Suárez
1911	North Santa Fe	1935	Tortugas
1912	North Santa Fe	1936	Santa Paula
1913	No se jugó	1937	Hurlingham
1914	North Santa Fe	1938	Los Indios
1915	Palomar	1939	El Trébol
1916	North Santa Fe	1940	El Trébol

AUTOMOVILISMO

GRAN PREMIO NACIONAL — AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO
MORÓN - CÓRDOBA - MORÓN (1500 Kms.)

1927 (28/30-I-1927):			
1° Juan A. Gaudino.....	Hupmobile	—	18 h. 54' 00" 4/5
2° Paris Giannini.....	Studebaker	—	18 h. 59' 13" 2/5
3° Domingo Bucci.....	Hudson	—	19 h. 17' 20"
1928 (27/29-I-1928):			
1° Domingo Bucci.....	Hudson	—	15 h. 37' 55" 4/5
2° Ireneo M. Correa da Silva.....	Studebaker	—	16 h. 03' 18" 1/5
3° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	16 h. 09' 27"
1929 (25/27-I-1929):			
1° Raúl Riganti.....	Hudson	—	14 h. 14' 03"
2° Juan A. Gaudino.....	Chrysler	—	15 h. 27' 23" 2/5
3° Joaquín Blanco.....	R. I. O.	—	16 h. 20' 56" 4/5
1930 (25/26-I-1930):			
1° Juan A. Gaudino.....	Chrysler	—	18 h. 11' 53" 2/5
2° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	18 h. 16' 06" 1/5
3° Eduardo Pedrazzini.....	Ford «A»	—	19 h. 09' 18" 4/5
1931 (7/8-II-1931):			
1° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	15 h. 44' 40" 1/5
2° Alberto Ansaldo.....	Hudson	—	18 h. 00' 51" 2/5
3° Ernesto Blanco (E. H. B.).....	Reo	—	18 h. 32' 17" 4/5
1932 (22/23-I-1932):			
1° Ernesto H. Blanco.....	Reo	—	14 h. 59' 52" 4/5
2° Domingo Bucci.....	De Soto	—	16 h. 01' 38" 1/5
3° «Domingo Iglesias».....	Hudson	—	16 h. 32' 46" 2/5
Florencio Varela - Bahía Blanca - Florencio Varela			
1933 (11/12-II-1933):			
1° Roberto A. Lozano.....	Ford	—	22 h. 24' 11"
Rosario - Resistencia - Rosario (1482 Kms.)			
1934 (24/25-II-1934):			
1° Emilio Karatulovic B.....	Mercedes Benz	—	12 h. 58' 02" 2/5
2° Ricardo Carú.....	Fiat	—	13 h. 10' 31" 1/5
3° Ernesto H. Blanco.....	Reo	—	13 h. 11' 43" 3/5

GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE AUTOMOVILISMO (7200 Kms.)

1936 (15/29-II-1936):			
1° Ángel Lo Valvo.....	Ford	—	89 h. 11' 36" 2/5
2° Julio Pérez.....	Chevrolet	—	89 h. 24' 41"
3° Pedro Yarza.....	Chevrolet	—	90 h. 09' 28"

GRAN PREMIO INTERNACIONAL V. F. GREGO: Argentina - Chile - Argentina (6865 Kms.)

1936 (15/29-II-1936):			
1° Raúl Riganti.....	Terraplane	—	89 h. 47' 20" 4/5
2° Antonio Vázquez.....	Ford V-8	—	91 h. 37' 07" 1/5
3° «Hipómenes».....	Ford V-8	—	91 h. 52' 27" 4/5

GRAN PREMIO ARGENTINO: 14 Provincias - 2 Gobernaciones (6894 Kms.)

1938 (2-IV-1938):			
1° Ricardo Risatti.....	Ford V-8	—	88 h. 58' 53" 4/5
2° Ángel L. Pascuali.....	Ford V-8	—	91 h. 14' 50" 1/5
3° Antonio S. Gauthier.....	Ford V-8	—	91 h. 25' 47" 1/5

GRAN PREMIO INTERNACIONAL DEL SUR: Argentina - Chile - Argentina (7.221,9 Kms.)

1939				
	1° Ángel A. Lo Valvo.....	Ford V-8	—	89 h. 11. 36' 2/5
	2° Julio E. Pérez.....	Chevrolet	—	89 h. 24. 41'
	3° Pedro Yarza.....	Ford V-8	—	90 h. 09. 28'

BUENOS AIRES, LIMA, LUJÁN: (9.445,400 Kms.)

1940	Corredor	Coche		Tiempo empleado
	1° Juan M. Fangio.....	Chevrolet	—	109 h. 36. 16.. 4/5
	2° Daniel Musso.....	Ford	—	110 h. 42. 37.. 2/5
	3° Rosendo Hernández.....	Ford	—	112 h. 28. 47.. 4/5

500 MILLAS ARGENTINAS — CLUB ATLÉTICO DE RAFAELA — CIRCUITO RAFAELA (804 Kms.)

Fecha	Corredor	Coche	N° de vueltas	Tiempo empleado	Promedio
1926	Raúl Riganti.....	Hudson	—	6 h. 20' 23"	126.925
1927 (22-V-1927):					
	1° Juan A. Malcolm.....	Delage	—	5 h. 28' 23" 1/5	146.912
	2° Domingo Buccì.....	Hudson	—	5 h. 35' 14" 4/5	
	3° Ernesto Bossola.....	Bugatti	—	5 h. 38' 45" 1/5	
1928 (27-V-1928):					
	1° Eric Forrest Greene.....	Bugatti	—	5 h. 42' 16"	141.060
	2° Domingo Buccì.....	Hudson	—	5 h. 49' 52" 1/2	
	3° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	6 h. 04' 01"	
1929 (2-VI-1929):					
	1° Domingo Buccì.....	Hudson	—	5 h. 31' 26" 4/5	145.661
	2° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	5 h. 40' 02" 2/5	
	3° Eleuterio Donzino (E. A. D.).....	Hudson	—	5 h. 43' 24" 4/5	
1930 (14-IX-1930):					
	1° Cayetano D'Amico.....	Gardner	—	6 h. 44' 48" 4/5	117.295
1935 (8-IX-1935):					
	1° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	5 h. 43' 41" 1/5	140.477
	2° Fermín Martín.....	Fiat	—	5 h. 45' 11" 3/5	
	3° Pedro P. Orsi.....	Ford V-8	—	5 h. 47' 58" 1/5	
1936 (13-IX-1936):					
	1° Ernesto H. Blanco.....	Reo	—	5 h. 08' 59" 3/5	156.249
	2° Luis E. Brosutti.....	Mercedes Benz	3 menos	5 h. 13' 00" 4/5	
	3° Augusto Mc Carthy.....	Chrysler	5 menos	5 h. 09' 02"	
1937 (12-IX-1937):					
	1° Carlos Zatuszek.....	Mercedes Benz	—	5 h. 03' 42" 3/5	158.968
	2° Luis E. Brosutti.....	Mercedes Benz	—	5 h. 07' 50" 2/5	
	3° Eleuterio A. Donzino.....	Hudson	—	5 h. 08' 16" 1/5	
1938 (11-IX-1938):					
	1° Luis E. Brosutti.....	Mercedes Benz	68	4 h. 52' 52" 1/5	164.851
	2° A. Garabato.....	Chrysler	67	4 h. 52' 58"	162.817
	3° O. Parmigiani.....	Hudson	65	4 h. 55' 58" 161.117 6 187	
	4° A. Vázquez.....	Crotto Esp.	61	4 h. 57' 34" 1/5	
	5° Ricardo Nasi.....	B. M. W.	59	4 h. 56' 33"	
	6° C. Brosutti.....	Willys 98 B.	56	4 h. 54' 37"	
1939 (10-IX-1939):					
	1° Eleuterio Donzino.....	Cadillac	70	5 h. 34' 07"	144.500
	2° Pedro P. Orsi.....	Ford	67	5 h. 35' 01"	
	3° Rodolfo Martini.....	Ford	67	5 h. 36' 49"	
	4° Ernesto S. Nanni.....	Hudson	67	5 h. 39' 14"	
	5° José Fanto.....	Chevrolet	65	5 h. 37' 16"	
1940 (10-XI-1940):					
	1° Ernesto H. Blanco.....	Reo Jumbo	68	4 h. 47. 39' 1/10	167.800
	2° Angel Garabato.....	Chrysler	67	4 h. 49. 56' 7/10	
	3° Hugo J. Abramor.....	Mercedes Benz	64	4 h. 48. 14' 3/10	
	4° Angel Rossi.....	Ford	62	4 h. 50. 33' 8/10	
	5° Ernesto S. Nanni.....	Hudson	59	4 h. 48. 13' 7/10	

RECORDS MUNDIALES DESDE 1927

Fecha	Corredor	Pista o Local.	Promedio	Fecha	Corredor	Pista o local	Promedio
3/1927	Seagrave	Daytona	326.678 mts.	3/1935	Campbell	Daytona	445.484 mts.
2/1928	Campbell	Daytona	333.000 »	9/1935	Campbell	Salt Lake	484.945 »
4/1928	R. Keech	Daytona	334.126 »	11/1937	G. Eyeston	Bonnerville	501.173 »
3/1929	Seagrave	Daytona	372.478 »	8/1930	G. Eyeston	Bonnerville	555.803 »
2/1931	Campbell	Daytona	395.379 »	9/1938	J. Cobb	Bonnerville	563.581 »
2/1932	Campbell	Daytona	408.715 »	9/1938	G. Eyeston	Bonnerville	575.329 »
3/1933	Campbell	Daytona	437.822 »	9/1139	J. Cobb	Bonnerville	593.595 »

500 MILLAS DE INDIANÁPOLIS

Año	GANADOR	Coches	Promedios
1911	Ray Harroun.....	Marmon.....	120k.015
1912	Joe Dawson.....	National.....	126k.660
1913	Jules Goux.....	Peugeot.....	122k.171
1914	René Thomas.....	Delage.....	132k.694
1915	Ralph De Palma.....	Mercedes.....	144k.552
A 1916	Dario Resta.....	Peugeot.....	135k.156
1917	No se corrió.		
1918	No se corrió.		
1919	Howard Wilcox.....	Peugeot.....	141k.672
1920	Gastón Chevrolet.....	Monroe.....	142k.589
1921	Tommy Milton.....	Frontenac.....	144k.198
1922	Jimmy Murphy.....	M. Special.....	152k.018
1923	Tommy Milton.....	H. C. S. Spel.....	146k.338
1924	Corum y Boyer.....	Duesenberg.....	158k.052
1925	Peter De Paolo.....	Duesenberg.....	162k.749
B 1926	F. Lockhart.....	Miller Spl.....	154k.307
1927	George Souders.....	Duesenberg.....	156k.979
1928	Louis Meyer.....	Miller Spl.....	160k.096
1929	Ray Keech.....	Simplex.....	157k.043
1930	Billy Arnold.....	Miller Spl.....	161k.650
1931	L. Schneider.....	Bowes Spl.....	155k.505
1932	Fred Framer.....	Miller Spl.....	167k.598
1933	Louis Meyer.....	Tydol Spl.....	167k.627
1934	W. Cummings.....	Boyle Spl.....	168k.756
1935	Kelly Petillo.....	Gilmore Spl.....	170k.972
1936	Louis Meyer.....	Ring Spl.....	175k.524
1937	Wilbur Shaw.....	Gilmore Spl.....	182k.784
C 1938	Floyd Roberts.....	Offenhauser.....	188k.609
1939	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	185k.127
1940	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	183k.896
1941	Floyd Davis.....	Offenhauser, 4.....	185k.248

A Se corrió sobre la distancia de 300 millas.

B Por lluvia se corrieron 400 millas.

C Se batieron todos los records. La hazaña correspondió a Floyd Roberts.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NATACION
REALIZADO EN CHILE EN 1941

Pruebas de Caballeros

Prueba	Primero	Tiempo	Segundo	Tercero
100 mts. libre....	L. Alcivar (E.)	1. 1. 2/10	O. Jordán (B.)	A. G. de Luca (E.)
200 mts. libre....	J. Durañona (A.)	2. 18..	J. C. Pintos (B.)	R. Planas (E.)
400 mts. libre....	J. Durañona (A.)	5. 4..	J. C. Pintos (B.)	W. Guzmán (C.)
800 mts. libre....	J. Durañona (A.)	10. 39.. 6/10	R. Planas (E.)	W. Guzmán (C.)
1.500 mts. libre....	J. Durañona (A.)	20. 36.. 7/10	W. Guzmán (C.)	R. Planas (E.)
100 mts. espalda..	P. Fonseca (B.)	1. 11.. 1/10	H. von Schutz (B.)	F. A. Feitosa (B.)
200 mts. espalda..	F. Fonseca (B.)	2. 36.. 4/10	H. von Schutz (B.)	J. Freslyeben (B.)
100 mts. pecho....	Pérez Espejo (A.)	1. 14.. 3/10	C. Sos (A.)	W. O. Jordán (B.)
200 mts. pecho....	C. Sos (A.)	2. 52..	W. O. Jordán (B.)	J. Berroeta (C.)
Posta 4 x 100.....	Brasil	4. 8.. 7/10	Ecuador	Argentina
Posta 4 x 200.....	Ecuador (A)	9. 30.. 4/10	Brasil	Chile
Salto ornamentales.	Méndez Peralta Ramos (A.)	118.55	H. Dárdano (A.)	C. Sabinovich (E.)

A Récord sudamericano.

Pruebas de Damas

Prueba	Primera	Tiempo	Segunda	Tercera
100 mts. libre.....	P. Coutinho (B.)	1. 9.. 1/10	L. Krauss (B.)	R. P. Zanni (U.)
200 mts. libre.....	P. Coutinho (B.)	2. 33.. 8/10	R. Pérez Zanni (U.)	L. Krauss (B.)
400 mts. libre.....	P. Coutinho (B.)	5. 30.. 2/10	L. Krauss (B.)	R. P. Zanni (U.)
100 mts. pecho.....	María Lenk (B.)	1. 23.. 4/10	E. Heimpel (B.)	M. Tisserandet (A.)
200 mts. pecho.....	María Lenk (B.)	3. 4.. 4/10	E. Heimpel (B.)	M. Tisserandet (A.)
100 mts. espalda.....	S. Lenk (B.)	1. 21.. 3/10	C. Heilborn (B.)	P. Coutinho (B.)
200 mts. espalda.....	C. Heilborn (B.)	2. 55.. 2/10	S. Lenk (B.)	L. Schwarz (A.)
Salto ornamentales.	S. Mitchell (A.)	96.26	D. do Junco (B.)	E. Warnckern (Ci.)
Posta 4 X 100.....	Brasil	4. 50..	Argentina	Chile

Los tiempos de 200 y 400 libre y de la posta 4 X 100, son records sudamericanos.

NÓMINA DE CAMPEONES DEL FUTBOL DE PROFESIONALES

Año	Primero	Segundo	Tercero
1931.....	Boca Juniors	San Lorenzo de Almagro	Estudiantes de La Plata
1932.....	River Plate	Independiente	Racing
1933.....	San Lorenzo de Almagro	Boca Juniors	Racing
1934.....	Boca Juniors	Independiente	San Lorenzo de Almagro
1935.....	Boca Juniors	Independiente	San Lorenzo de Almagro
1936.....	River Plate	San Lorenzo de Almagro	Racing
1937.....	River Plate	Independiente	Boca Juniors
1938.....	Independiente	River Plate	San Lorenzo de Almagro
1939.....	Independiente	River Plate	Huracán
1940.....	Boca Juniors	Independiente	River Plate
1941.....	River Plate	San Lorenzo de Almagro	Newell's Old Boys

T I R O

GANADORES

Año	Concurso	Ganadores	Puntos	Participantes
1937	«Bandera Reservistas».....	San Justo, Santa Fe.....	614	105 asociaciones
	» «Veteranos de Fusil».....	J. Lucich, T. Fed. Rosario	505	198 tiradores
	» «Nacional de Pistola».....	Sociedad Italiana, Bs. As.	1.547	16 asociaciones
1938	» «Bandera Reservistas».....	Tiro Federal de Bs. As. ...	605	106 asociaciones
	» «Veteranos de Fusil».....	J. Lucich, T. Fed. Rosario	368	192 tiradores
	» «Nacional de Pistola».....	Sociedad Italiana Bs. As. ...	1.586	15 asociaciones
»	Copa «Delcasse».....	O. Bidegain, Azul.....	534	31 tiradores
	» Trofeo «Adolfo A. Arana»	Tiro Federal de Bs. As. ...	1.044	36 asociaciones
	» «Bandera Reservistas».....	Concordia, Entre Ríos... ..	604	118 asociaciones
1939	» «Veteranos de Fusil».....	P. Cagnaso, Soc. Italiana... ..	382	246 tiradores
	» «Nacional de Pistola».....	Paraná, Entre Ríos.....	1.561	15 asociaciones
	» Copa «Delcasse».....	C. Ballestrini, de Córdoba	523.12	8 tiradores
»	Trofeo «Adolfo A. Arana»	Baradero, Buenos Aires... ..	1.441	51 asociaciones
	» «Bandera Reservistas».....	Baradero, Buenos Aires... ..	606	116 asociaciones
	» «Veteranos de Fusil».....	J. Martino, T. F. Bs. As. ...	368.62	227 tiradores
1940	» «Nacional de Pistola».....	La Plata, Buenos Aires... ..	1.557	12 asociaciones
	» Trofeo «Adolfo A. Arana»	Tiro Federal de Bs. As. ...	1.481	35 asociaciones
	» Copa «Delcasse».....	J. A. Elfa, Victorica, Paraná	533	40 tiradores
»	Copa «Policía Cap. Fed.».	Tiro Suizo de Rosario... ..	1.669	13 asociaciones

RESEÑA SINTÉTICA DEL "GRAN PREMIO NACIONAL"

DISTANCIA 2500 METROS

Año	Ganadores	Padres	Segundos	Terceros	Jockeys	Tiempo
1884	Souvenir	Blair Adam	Galileo	Marius	J. Vieyra	2' 52"
1885	Surplice	Phoenix	Escocés	Coronel	J. Silva	2' 55" 1/2
1886	Súletto	Beaudesert	Dragón	Brillant	J. Verduri	2' 52" 1/2
1887	Condessa	Earl Clíden	Lenapé	Kingsclere	G. Palacios	2' 47"
1888	Ouiris	Phoenix	Tilimque	Murat	D. Ruiz	2' 46" 2/5
1888	Bolívar	Earl Clíden	Camors	Ministro	J. Díaz	2' 43"
1889	San Martín	Phoenix	(Eridan)		D. Ruiz	2' 43" 3/5
1890			(Nebulosa)			
1891	Amianto	Zanoni	Thalia	Infernal	D. Ruiz	2' 42"
1892	Niobe	Whipper'In	Ituzaingó	Araucano	I. Díaz	2' 41" 1/2
1893	Buenos Aires	Chivalrous	Etolie	Minero	P. Aguirre	2' 40" 2/5
1894	Gral. Lavalle	Acheron			P. Aguirre	2' 42" 1/5
	(Porteña)	Whipper'In		Yankee	M. Aguirre	
1895	Porteño	Chivalrous	Imperio	Massena	P. Aguirre	2' 40" 2/5
1896	Purrán	Saint Gall	Alacrán	Colombia	R. Garrido	2' 41"
1897	Orange	Orbit	Pillito	Gonfn	I. Díaz	2' 39"
1898	Le Sancy	Neópolis	Eureka II	Primero	P. Aguilera	2' 41" 2/5
1899	Valero	Gay Hermit	Pillastre	Caramelo	S. Urrutia	2' 42" 1/5
1900	Cordón Rouge	Gay Hermit	Penitente	Germinal	F. Pérez	2' 55"
1901	Druid	Sargento	Mesalina	Carhué	T. Conte	2' 41" 4/5
1902	Pipperrmint	Saint Mirin	Partícula	Relámpago	V. Fernández	2' 39" 1/5
1903	Américo	Stiletto	Voltaire	Olegario	F. Pérez	2' 43" 1/5
1904	Old Man	Orbit	Padilla	Pretendiente	H. Estévez	2' 37" 1/5
1905	Floreal	Kendal	Primera Tiple	Pelayo	F. Pérez	2' 40"
1906	Melgarejo	Amianto	Chinchorro	Buchardo	F. Liceri	2' 41" 2/5
1907	Sibila	Orbit	Olascoaga	Barsac	R. Garrido	2' 38" 1/5
1908	Chopp	Penitente	Bronce	Lancaster	C. Bustos	2' 39" 3/5
1909	Ajo	Buenos Aires	Baratiere	Casiopea	E. Rodríguez	2' 39"
1910	Espirita	Old Man	Mouchette	Moreno	D. Cardoso	2' 41"
1911	As de Espada	D. Jubilee	Corrián	Bijou Royal	M. Bonilla	2' 39" 2/5
1912	San Jorge	Old Man	Charming	Sans Atout	D. Cardoso	2' 40" 1/5
1913	Primicio	Strathnaver	Enérgica	Rapp	D. Englander	2' 36" 3/5
1914	Smasher	D. Jubilee	Aguerrido	Avicenta	D. Englander	2' 37"
1915	Packoy	Perrier	Ocurrencia	Melik	F. Arcuri	2' 38" 1/5
1916	Saint Emilion	Cyllene	Sangre Azul II	Maciste	D. Englander	2' 38" 3/5
1917	Botafogo	Old Man	Takecare	Remanso	J. Bastías	2' 39" 2/5
1918	Omega	Your Majesty	Su Majestad	Cad	M. Acosta	2' 36" 3/5
1919	Tiny	Jardy	Buen Ojo	Her Majesty	T. N. Fernández	2' 37" 1/5
1920	Gaulois	Cyllene	Hermann Goos	Calderón	D. Cardoso	2' 37" 3/5
1921	Pulgarín	Cyllene	Matach	Citoyen	M. Acosta	2' 37" 2/5
1922	Rico	Picacero	Black Beauty	Gandoumint	R. Pelletier	2' 37"
1923	Sisley	Flores	Movedizo	Buen Papel	B. Gómez	2' 38" 2/5
1924	Lombardo	Saint Wolf	Serio	Oxus	I. Leguisamo	2' 33" 4/5
1925	Macon	Sandal	Zarpazo II	Hermes	E. Ruiz	2' 36" 3/5
1926	Quemao	Your Majesty	Rubens	(Henry Lee Tropel)	R. Rodríguez	2' 36" 1/2
1927	Bermejo	Remanso	Talavera	Delantero	R. Pelletier	2' 36" 2/5
1928	Fanfurrina	Cad	Piberfa	Favella	M. Acosta	2' 37"
1929	Lacio	Lomond	Cocles	Tresiete	J. Sola	2' 35" 4/5
1930	Sierra Balcarce	Sandal	Schopenhauer	Viator	P. Cuchinelli	2' 37"
1931	Mineral	Leteo	Applek Jack	Mar Caspio	O. Solari	2' 35" 1/5
1932	Payaso	Re-echo	Correlo	Fe Ciega	I. Leguisamo	2' 33"
1933	(Requiebro Támesis)	Le Coeur		Aretno	I. Leguisamo	2' 38" 4/5
1934	Siffo	Silurian	Helium	Condalsolo	E. Orduña	
1935	Ix	Congreve	Haut Brion	Balbuco	F. Rocco	2' 35" 4/5
1936	Camerino	Copyright	Albacea	Limpio	J. Sola	2' 36" 1/5
1937	Quemaita	Congreve	Rolando	Cientopiés	E. Lema	2' 36" 1/2
1938	Sorteado	Tresiete	Piquet	Profundo	J. Batistia	2' 36" 2/5
1939	Embrujo	Congreve	Bon Vin	Resalao	E. Antúnez	2' 36" 2/5
1940	La Mission	Congreve	Judea	Romney	B. Lema	2' 36" 4/5
1941	Bubalcó	Tresiete	Sauternes	Médix	I. Leguisamo	2' 39" 2/5
					E. Antúnez	2' 38"



ENERO

AGENDA

1942

**1**Jueves
1-364**2**Viernes
2-363**3**Sábado
3-362**4**DOMINGO
4-361**5**Lunes
5-360**6**Martes
6-359**7**Miércoles
7-358**8**Jueves
8-367**9**Viernes
9-356**10**Sábado
10-355**11**DOMINGO
11-354**12**Lunes
12-353**13**Martes
13-352**14**Miércoles
14-361**15**Jueves
15-350**Locuciones latinas y extranjeras.***Ab aeterno* (Desde la eternidad).*Ab initio* (Desde el principio).



ENERO

AGENDA

1942

**16**Viernes
16-349**24**Sábado
24-341**17**Sábado
17-348**25**DOMINGO
25-340**18**DOMINGO
18-347**26**Lunes
26-339**19**Lunes
19-346**27**Martes
27-338**20**Martes
20-345**28**Miércoles
28-337**21**Miércoles
21-344**29**Jueves
29-336**22**Jueves
22-343**30**Viernes
30-335**23**Viernes
23-342**31**Sábado
31-334

✕

FEBRERO

AGENDA

1942

✕

1

DOMINGO
32-333

2

Lunes
33-332

3

Martes
34-331

4

Miércoles
35-330

5

Jueves
36-329

6

Viernes
37-328

7

Sábado
38-327

8

DOMINGO
39-326

9

Lunes
40-325

10

Martes
41-324

11

Miércoles
42-323

12

Jueves
43-322

13

Viernes
44-321

14

Sábado
45-320

15

DOMINGO
46-319

Locuciones latinas y extranjeras.

A bon entendeur salut (Al buen entendedor, saludo), o sea «al buen entendedor media palabra basta».

#	FEBRERO	AGENDA	1942	#
---	---------	---------------	------	---

16Lunes
47-318**17**Martes
48-317**18**Miércoles
49-316**19**Jueves
50-315**20**Viernes
51-314**21**Sábado
52-313**22**DOMINGO
53-312**23**Lunes
54-311**24**Martes
55-310**25**Miércoles
56-309**26**Jueves
57-308**27**Viernes
58-307**28**Sábado
59-306**Locuciones latinas y extranjeras.***Ab origine* (Desde el origen).*Acta est fabula* (Está concluida la comedia).*Ad gloriam* (Por la gloria).*Ad hoc* (A propósito, a esto, por esto).*Ad honorem* (Por la honra; gratuitamente).*Ad libitum* (A voluntad, a elección).*Ad litteram* (A la letra, al pie de la letra).*Ad majorem Dei gloriam* (Para mayor gloria de Dios). — Divisa de los jesuitas, que suele expresarse con las iniciales: A. M. D. G.*Ad ostentationem* (Por ostentación, por vanidad).*Ad referendum* (A condición de ser aprobado por el superior).

⌈

MARZO

AGENDA

1942

⌋

1DOMINGO
60-305**2**Lunes
61-304**3**Martes
62-303**4**Miércoles
63-302**5**Jueves
64-301**6**Viernes
65-300**7**Sábado
66-299**8**DOMINGO
67-298**9**Lunes
68-297**10**Martes
69-296**11**Miércoles
70-295**12**Jueves
71-294**13**Viernes
72-293**14**Sábado
73-292**15**DOMINGO
74-291**Locuciones latinas y extranjeras.***Ad valorem* (Según el valor).*Ad vitam aeternam* (Por la vida eterna).



MARZO

AGENDA

1942


16

Lunes

75-290

17

Martes

76-289

18

Miércoles

77-288

19

Jueves

78-287

20

Viernes

79-286

21

Sábado

80-285

22

DOMINGO

81-284

23

Lunes

82-283

24

Martes

83-282

25

Miércoles

84-281

26

Jueves

85-280

27

Viernes

86-279

28

Sábado

87-278

29

DOMINGO

88-277

30

Lunes

89-276

31

Martes

90-275

♊

ABRIL

AGENDA

1942

♊

1

Miércoles
91-274

2

Jueves
92-273

3

Viernes
93-272

4

Sábado
94-271

5

DOMINGO
95-270

6

Lunes
96-269

7

Martes
97-268

8

Miércoles
98-267

9

Jueves
99-266

10

Viernes
100-265

11

Sábado
101-264

12

DOMINGO
102-263

13

Lunes
103-262

14

Martes
104-261

15

Miércoles
105-260

Locuciones latinas y extranjeras.

A la dernière (A la última moda).*Alias* (De otro modo).

♂

ABRIL

AGENDA

1942

♂

16Jueves
106-259**17**Viernes
107-258**18**Sábado
108-257**19**DOMINGO
109-256**20**Lunes
110-255**21**Martes
111-254**22**Miércoles
112-253**23**Jueves
113-252**24**Viernes
114-251**25**Sábado
115-250**26**DOMINGO
116-249**27**Lunes
117-248**28**Martes
118-247**29**Miércoles
119-246**30**Jueves
120-245**Locuciones latinas y extranjeras.***Alter ego* (Otro yo).*A outrance* (Con exceso).

II

MAYO

AGENDA

1942

II

1

Viernes
121-244

2

Sábado
122-243

3

DOMINGO
123-242

4

Lunes
124-241

5

Martes
125-240

6

Miércoles
126-239

7

Jueves
127-238

8

Viernes
128-237

9

Sábado
129-236

10

DOMINGO
130-235

11

Lunes
131-234

12

Martes
132-233

13

Miércoles
133-232

14

Jueves
134-231

15

Viernes
135-230

. Locuciones latinas y extranjeras.

A posteriori (De lo posterior).*A priori* (De lo que precede).

II

MAYO

AGENDA

1942

II

16Sábado
136-229**17**DOMINGO
137-228**18**Lunes
138-227**19**Martes
139-226**20**Miércoles
140-225**21**Jueves
141-224**22**Viernes
142-223**23**Sábado-
143-222**24**DOMINGO
144-221**25**Lunes
145-220**26**Martes
146-219**27**Miércoles
147-218**28**Jueves
148-217**29**Viernes
149-216**30**Sábado
150-215**31**DOMINGO
151-214



JUNIO

AGENDA

1942

**1**Lunes
152-213**2**Martes
153-212**3**Miércoles
154-211**4**Jueves
155-210**5**Viernes
156-209**6**Sábado
157-208**7**DOMINGO
158-207**8**Lunes
159-206**9**Martes
160-205**10**Miércoles
161-204**11**Jueves
162-203**12**Viernes
163-202**13**Sábado
164-201**14**DOMINGO
165-200**15**Lunes
166-199

Locuciones latinas y extranjeras.

A remotis (A un lado).*Argent comptant* (Dinero contante).*Arrière-pensée* (Reserva, segunda intención).



JUNIO

AGENDA

1942

**16**Martes
167-198**17**Miércoles
168-197**18**Jueves
169-196**19**Viernes
170-195**20**Sábado
171-194**21**DOMINGO
172-193**22**Lunes
173-192**23**Martes
174-191**24**Miércoles
175-190**25**Jueves
176-189**26**Viernes
177-188**27**Sábado
178-187**28**DOMINGO
179-186**29**Lunes
180-185**30**Martes
181-184**Locuciones latinas y extranjeras.***Ars longa, vita brevis* (El arte es largo, la vida breve).*At home* (En casa).

Ω

JULIO

AGENDA

1942

Ω

1Miércoles
182-183**2**Jueves
183-182**3**Viernes
184-181**4**Sábado
185-180**5**DOMINGO
186-179**6**Lunes
187-178**7**Martes
188-177**8**Miércoles
189-176**9**Jueves
190-175**10**Viernes
191-174**11**Sábado
192-173**12**DOMINGO
193-172**13**Lunes
194-171**14**Martes
195-170**15**Miércoles
196-169**Locuciones latinas y extranjeras.**

At tout seigneur, tout honner (A todo señor todo honor).
Audaces fortuna juvat (La fortuna ayuda a los audaces).

Ω

JULIO

AGENDA

1942

Ω

16Jueves
197-168**17**Viernes
198-167**18**Sábado
199-166**19**DOMINGO
200-165**20**Lunes
201-164**21**Martes
202-163**22**Miércoles
203-162**23**Jueves
204-161**24**Viernes
206-160**25**Sábado
206-159**26**DOMINGO
207-158**27**Lunes
208-157**28**Martes
209-156**29**Miércoles
210-155**30**Jueves
211-154**31**Viernes
212-153

♄

AGOSTO

AGENDA

1942

♄

1

Sábado
213-152

2

DOMINGO
214-151

3

Lunes
215-150

4

Martes
216-149

5

Miércoles
217-148

6

Jueves
218-147

7

Viernes
219-146

8

Sábado
220-145

9

DOMINGO
221-144

10

Lunes
222-143

11

Martes
223-142

12

Miércoles
224-141

13

Jueves
225-140

14

Viernes
226-139

15

Sábado
227-138

Locuciones latinas y extranjeras.

Bis dat qui cito dat (Quien da pronto, da dos veces).
Bona fide (De buena fe).

♏

AGOSTO

AGENDA

1942

♏

16DOMINGO
228-137**17**Lunes
229-136**18**Martes
230-135**19**Miércoles
231-134**20**Jueves
232-133**21**Viernes
233-132**22**Sábado
234-131**23**DOMINGO
235-130**24**Lunes
236-129**25**Martes
237-128**26**Miércoles
238-127**27**Jueves
239-126**28**Viernes
240-125**29**Sábado
241-124**30**DOMINGO
242-123**31**Lunes
243-122

II

SEPTIEMBRE

AGENDA

1942

II

1

Martes
244-121

2

Miércoles
245-120

3

Jueves
246-119

4

Viernes
247-118

5

Sábado
248-117

6

DOMINGO
249-116

7

Lunes
250-115

8

Martes
251-114

9

Miércoles
252-113

10

Jueves
253-112

11

Viernes
254-111

12

Sábado
255-110

13

DOMINGO
256-109

14

Lunes
257-108

15

Martes
258-107

Locuciones latinas y extranjeras.

Bon marché (Barato).
Castigat ridendo mores (Enmienda las costumbres riendo).

K

SEPTIEMBRE AGENDA

1942

K

16Miércoles
259-106**17**Jueves
260-105**18**Viernes
261-104**19**Sábado
262-103**20**DOMINGO
263-102**21**Lunes
264-101**22**Martes
265-100**23**Miércoles
266-99**24**Jueves
267-98**25**Viernes
268-97**26**Sábado
269-96**27**DOMINGO
270-95**28**Lunes
271-94**29**Martes
272-93**30**Miércoles
273-92**Locuciones latinas y extranjeras.**

Casus belli (Caso de guerra).
Cogito, ergo sum (Pienso, luego existo).
Comme il faut (Como es preciso).

MP

OCTUBRE

AGENDA

1942 MP

1Jueves
274-91**2**Viernes
275-90**3**Sábado
276-89**4**DOMINGO
277-88**5**Lunes
278-87**6**Martes
279-86**7**Miércoles
280-85**8**Jueves
281-84**9**Viernes
282-83.**10**Sábado
283-82**11**DOMINGO
284-81**12**Lunes
285-80**13**Martes
286-79**14**Miércoles
287-78**15**Jueves
288-77**Locuciones latinas y extranjeras**

Currente calamo (Al correr de la pluma).
De auditu (De oídas).
De facto (De hecho).

MP	OCTUBRE	AGENDA	1942	MP
----	---------	--------	------	----

16Viernes
289-76**17**Sábado
290-75**18**DOMINGO
291-74**19**Lunes
292-73**20**Martes
293-72**21**Miércoles
294-71**22**Jueves
295-70**23**Viernes
296-69**24**Sábado
297-68**25**DOMINGO
298-67**26**Lunes
299-66**27**Martes
300-65**28**Miércoles
301-64**29**Jueves
302-63**30**Viernes
303-62**31**Sábado
304-61



NOVIEMBRE

AGENDA

1942

**1**DOMINGO
305-80**2**Lunes
306-59**3**Martes
307-58**4**Miércoles
308-57**5**Jueves
309-56**6**Viernes
310-55**7**Sábado
311-54**8**DOMINGO
312-53**9**Lunes
313-52**10**Martes
314-51**11**Miércoles
315-50**12**Jueves
316-49**13**Viernes
317-48**14**Sábado
318-47**15**DOMINGO
319-46

Locuciones latinas y extranjeras

Dei gratia (Por la gracia de Dios).
De plano (Sin dificultad).
De visu (Por haberlo visto).



NOVIEMBRE

AGENDA

1942

**16**Lunes
320-45**17**Martes
321-44**18**Miércoles
322-43**19**Jueves
323-42**20**Viernes
324-41**21**Sábado
325-40**22**DOMINGO
326-39**23**Lunes
327-38**24**Martes
328-37**25**Miércoles
329-36**26**Jueves
330-35**27**Viernes
331-34**28**Sábado
332-33**29**DOMINGO
333-32**30**Lunes
334-31**Locuciones latinas y extranjeras***Dura lex sed lex (La ley es dura, pero es la ley).**Ego sum qui sum (Soy el que soy).*



DICIEMBRE

AGENDA

1942


1Martes
335-30**2**Miércoles
336-29**3**Jueves
337-28**4**Viernes
338-27**5**Sábado
339-26**6**DOMINGO
340-25**7**Lunes
341-24**8**Martes
342-23**9**Miércoles
343-22**10**Jueves
344-21**11**Viernes
345-20**12**Sábado
346-19**13**DOMINGO
347-18**14**Lunes
348-17**15**Martes
349-16

Locuciones latinas y extranjeras

Enfant gâté (Niño mimado).*Entente cordiale* (Armonía cordial).*Excelsior* (Más alto).

✂

DICIEMBRE

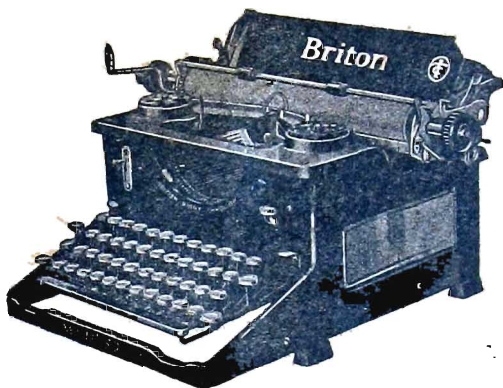
AGENDA

1942

✂

16Miércoles
350-15**17**Jueves
351-14**18**Viernes
352-13**19**Sábado
353-12**20**DOMINGO
354-11**21**Lunes
355-10**22**Martes
356-9**23**Miércoles
357-8**24**Jueves
358-7**25**Viernes
359-6**26**Sábado
360-5**27**DOMINGO
361-4**28**Lunes
362-3**29**Martes
363-2**30**Miércoles
364-1**31**Jueves
365-0

I	Pág.	N	Pág.	Pág.	
Iglesia católica argentina	102	Neuquén	72	Reseña geográfica	35
— arquidiócesis	102	Nicaragua	39	Río Negro	72
— diócesis	102	Nociones de navegación	278		
Industrias	228			S	
Instituto de enseñanza superior	98	O		Salta	64
Isla Martín García	74	Oficinas y establecimientos públicos	12	San Juan	66
Islas Malvinas	74			San Luis	65
— Orcadas	74	P		Santa Cruz	73
— Vírgenes de los EE. UU.	39			Santa Fe	66
Itinerario de la juventud	100	Panamá	39	Santiago del Estero	67
		Para la mujer del campo de la ciudad	241	Santoral	9 a 20
J		Paraguay	40	Siembras de semillas de árboles forestales	147
Jujuy	62	Parques, plazas, plazoletas, jardines y paseos	107	Sistema métrico	315
Justicia de paz letrada	84	Patronato de la infancia	116	Sociedades e instituciones	118
		Perú	40	Sol, salida, paso y puesta	21 a 24
L		Pesca en la República Argentina	197		
La Pampa	70	Poder Ejecutivo de la Nación	77	T	
La Rioja	63	— Judicial	80	Tabla de pesos específicos para cereales	132
La vaca lechera	177	— Legislativo Nacional	78	— para calcular sueldos	334
Legislación práctica	236	Policía de la capital	105	Tablas varias	332
Los Andes	70	Puerto Rico	40	Teatros	106
Luna, salida, paso y puestas	25 a 28			Temperaturas en la República Argentina	276
		R		Territorios nacionales	69
M		Radiotelefonía	265	Tierra del Fuego	74
Mapas de las zonas trigueras	130	Registro Civil	105	Tiro	325
Mapamundi	34	Representación diplomática y consular de la República Argentina	93	Tribunales	310
Máquinas agrícolas	144	— Extranjera en el país	94	Tucumán	68
Marina mercante argentina	240	República Argentina	41	Turf	308
Méjico	39	— Mapa físico	42	Turismo	269
Mendoza	63	— Mapa FF. CC.	56 y 57		
Mercados	106	— Riqueza minera	43	U	
Meteorología	155	— Comercio e industria	50	Universidades	98
Misiones	71	— Comercio exterior	51	Uruguay	40
Monedas y medidas	315	— Población	55		
Monumentos	105			V	
Monumentos y conmemoraciones	295			Venezuela	40
Museos	106				



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

“BRITON” Nº 50

Realiza con la mayor precisión todos los servicios de la mejor máquina de escribir, pero superados y perfeccionados como no es posible obtenerlos con ninguna otra máquina, pues posee sobre todas

OCHO VENTAJAS DISTINTAS:

- | | |
|--|---|
| <p>1ª — Tabulador automático y teclado intercambiable, para poder usar en una sola máquina 15 estilos diferentes de tipos, de cualquier idioma.</p> <p>2ª — Carro intercambiable. Cualquier tamaño de carro se adapta a una misma máquina.</p> <p>3ª — Rodillo intercambiable, pudiéndose usar blando, semiduro o duro en la misma máquina.</p> <p>4ª — Unidad especial con tipo punta de alfiler, para escribir y proteger cheques.</p> | <p>5ª — La BRITON posee 90 caracteres o sea 8 más que las otras máquinas.</p> <p>6ª — Los tipos BRITON están diseñados y acopiados en la misma fábrica Briton. Son clarísimos, precisos e inalterables.</p> <p>7ª — Sistema de escape dual. Funciona rápida y silenciosamente con muy leve presión.</p> <p>8ª — El carro se cierra automáticamente, lo mismo que las palancas de las teclas, cuando no se usa la máquina.</p> |
|--|---|

Al comprar una **BRITON**, se aceptará en cambio parcial cualquier otra marca de máquina.

ÚNICOS IMPORTADORES

S. A. Peuser, Ltda.

SAN MARTIN 200 - FLORIDA 205 -
RIVADAVIA 2718 - LIMA 1686 -
BOEDO 735 - BUENOS AIRES

Sucursales: ROSARIO — CORDOBA — MENDOZA — LA PLATA — MAR DEL PLATA

EL HOGAR DE TODA LAPICERA FUENTE DE CALIDAD

LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

UNA LAPICERA
FUENTE DE PEUSER
CUMPLIRA SIEMPRE
SU MISION.....
"ESCRIBIR BIEN"



ENTRE LOS 5
MODELOS
PEUSER, H
UNO ESPECI
PARA SU MA

PILOT · TENAX · WATERMAN · PARKER · ARTIST

CLUBMAN · BROADWAY · MARS · ETC

EL MAYOR SURTIDO QUE
SE PUEDA IMAGINAR

EL TALLER DE REPARACIONES DE
LAPICES Y LAPICERAS FUENTES MAS
IMPORTANTE DE SUD AMERICA

S. A. CASA JACOBINO PEUSER, L^{TDA}

SAN MARTIN 200

BOEDO 735 - LIMA 1616 - FLORIDA 205 - RIVADAVIA 2718

LA PLATA - MAR DEL PLATA - ROSARIO - MENDOZA - CORDOBA